

No. 83

Marzo 2015

ISSN 2164-4268



El expresidente Zelaya en su visita al diario de Madrid ABC. Le acompaña Rubén Darío (segundo de izquierda a derecha) y su cuñado Luis Cousin, de pie en el extremo derecho. Fotografía publicada en el ABC el 23 de febrero de 1910.

# Temas Nicaragüenses

una revista dedicada a documentar asuntos referentes a Nicaragua

# TEMAS NICARAGÜENSES

revista dedicada a documentar asuntos referentes a Nicaragua

## CONTENIDO

<b>INFORMACIÓN EDITORIAL</b> .....	<b>3</b>
<b>NUESTRA PORTADA</b> .....	<b>5</b>
<i>Rubén Darío, el Diplomático</i> .....	5
Jorge Eduardo Arellano	
<b>DEL ESCRITORIO DEL EDITOR</b> .....	<b>15</b>
<i>Editorial</i> .....	15
<i>Guía para el Lector</i> .....	17
<b>DE NUESTROS LECTORES</b> .....	<b>22</b>
<b>ENSAYOS</b> .....	<b>23</b>
<i>La forma comunal de la insurrección popular en Nicaragua (1978-79)</i> .....	24
Manuel Fernández Vílchez	
<i>El comité barcelonés de solidaridad con Nicaragua</i> .....	64
Manuel Fernández Vílchez	
<i>Dos caminantes continentales, dos encuentros con el General Sandino, y las dinámicas de rebelión y     contrainsurgencia (1927 y 1931)</i> .....	70
Michael J. Schroeder	
<i>Manuscrito inédito de Rubén Darío: Poema “Caupolicán”</i> .....	92
Hugo J. Vélez Astacio	
<i>Edmundo Dávila Castellón, un ajedrecista y gentleman</i> .....	102
Alberto Bárcenas	
<b>DERECHO</b> .....	<b>108</b>
<i>Argucia y Duplicidad de Colombia. III – El Archipiélago de San Andrés y aguas aledañas</i> .....	109
Esteban Duque Estrada S.	
<i>El Arbitraje en y desde Nicaragua como Método Alternativo de Solución de Conflictos</i> .....	116
Humberto Carrión McDonough	
<b>HISTORIA</b> .....	<b>127</b>
<i>Reseña del Compendio de Historia de Centro América, por Alejandro Garcíadiego, S. J., 1934</i> .....	128
Carlos Molina Agüello	
<i>Compendio de Historia de Centro América (I. Las razas aborígenes)</i> .....	130
Alejandro Garcíadiego. S. J.	
<i>Los Filibusteros en Nicaragua 1855 – 1856 – 1857 (Segunda Parte)</i> .....	159
Miguel Ángel Álvarez	
<b>HISTORIA DE LAS IDEAS</b> .....	<b>193</b>
<i>Setenta Años de Ensayo en Nicaragua (1909-1979)</i> .....	195

Jorge Eduardo Arellano	
<i>"Don Sal" de Stefan Baciú: Salomón de la Selva y el malentendido de Ernesto Cardenal</i> .....	200
Manuel Fernández Vilchez	
<i>Don Sal (Fragmentos de un diario esbozado en México)</i> .....	202
Stefan Baciú	
<b>ANTROPOLOGÍA</b> .....	<b>216</b>
<i>La Antigua Iglesia de la Merced en San Jorge, Rivas</i> .....	217
<b>LAS SEGOVIAS</b> .....	<b>221</b>
<i>Arqueología de Las Segovias: Una Secuencia Cultural Preliminar</i> .....	222
Edgar Espinoza Pérez; Laraine, Fletcher; y Ronaldo Salgado Galeano	
<i>Historia municipal de Matagalpa</i> .....	258
Recopilado para RTN	
<b>COSTA CARIBE</b> .....	<b>283</b>
<i>James W. Cutbberth (1825-1895), Fiscal de la Mosquitia</i> .....	284
Schneider, Hernann Gustav y Unitas Fratrum	
<i>La Mosquitia, Notas Documentadas para la Historia Territorial de esta parte de Centroamérica</i> .....	290
Ricardo Beltrán y Rózpide	
<i>Ley de Autonomía y la descentralización municipal en la Región Autónoma del Atlántico Sur (RAAS)</i> .....	305
Francisco-Ernesto Martínez	
<b>CIENCIAS NATURALES</b> .....	<b>309</b>
<i>Nicaragua, su Tierra, su Gente y su (Ciclido) Fauna</i> .....	310
William Heijns, Traducido por Nubia O Vargas	
<b>GEOGRAFÍA</b> .....	<b>325</b>
<i>La Laguna de Caratasca</i> .....	326
Revista de Temas Nicaragüenses, Redacción	
<b>BIOGRAFÍA</b> .....	<b>331</b>
<i>Semblanza del historiador Carlos Molina Argüello</i> .....	332
Jorge Eduardo Arellano	
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	<b>336</b>
<i>Bibliografía de Carlos Molina Argüello</i> .....	337
<b>RESEÑAS</b> .....	<b>339</b>
<i>Prólogo a San Juan de Jinotega de Harlan Oliva Regidor</i> .....	340
Armando Zambrana Fonseca	
<b>CONTRAPORTADA</b> .....	<b>345</b>



## INFORMACIÓN EDITORIAL

### **Junta Directiva:**

Jean Michel Maes, Michael Schroeder, Alberto Bárcenas, Carlos Arellano Hartig, Constantino Mejía Narváez, Harlan Oliva Regidor, Nubia O. Vargas y Eddy Kühl Arauz.

### **Editor general:**

José Mejía Lacayo, [jtmejia@gmail.com](mailto:jtmejia@gmail.com)

### **Comité Editorial:**

Carlos Arellano Hartig, Francisco-Ernesto Martínez Morales, Constantino Mejía Narváez, y Marvin Saballos Ramírez.

### **Editores de sección:**

Manuel Fernández Vílchez, Eneyda Morraz Arauz, Jaime D. Villa, Alexander Zosa-Cano

### **Servicios especiales:**

Nubia O. Vargas, Carlos Arellano Hartig, Constantino Mejía Narváez

Diseño de portada: José Mejía Lacayo

### **Representante en Nicaragua:**

Marvin Saballos Ramírez, Cel: 8408-8870, [tatagueue@yahoo.com](mailto:tatagueue@yahoo.com)

La [política editorial](#), el [manual de estilo](#) y los requerimientos de [verificabilidad](#) se pueden leer en el sitio web, en los enlaces subrayados.



ISSN 2164-4268, Revista de Temas Nicaragüenses, No. 83, Marzo 2015, publicada mensualmente por José T. Mejía, 3861 S. Deerwood Dr., Harvey, LA 70058, USA

ISSN 2164-4268, Revista de Temas Nicaragüenses, No. 83, March 2015, published monthly by José T. Mejía, 3861 S. Deerwood Dr., Harvey, LA 70058, USA



Sitio Web: [www.temasnicas.net](http://www.temasnicas.net)

Correo: [temas.nicas@gmail.com](mailto:temas.nicas@gmail.com)

Facebook: diseño y administración: Nubia O. Vargas;

<https://es-la.facebook.com/pages/Temas-Nicas/276987855768357>

Facebook: diseño y administración: Fran-Ernesto Martínez

<https://www.facebook.com/RevistaTemasNicaraguenses?ref=hl>

Biblioteca del Congreso de EE.UU. / [US Library of Congress](#)

Número de Ubicación: F1521 / LC Call Number: F1521

Número Dewey: 972.85 14 / Dewey Number: 972.85 14

[Deutsche Nationalbibliothek](#) (German National Library) at Frankfurt am Main, D-60322 Germany; [Ibero-Amerikanisches Institut Preußischer Kulturbesitz](#), Bibliothek IAI, Berlin, 10785 Germany.

En Nicaragua: [Biblioteca Virtual Enrique Bolaños Geyer](#), y en [Memoria Centroamericana](#)



Derechos de Autor

© Los autores de los artículos – Marzo 2015

Cada artículo es propiedad del autor del artículo y no puede ser distribuido ni reproducido individualmente, salvo aquellos que sean del dominio público. La publicación de cada artículo requiere la autorización del autor del artículo, quien puede enviarle una copia del artículo solicitado.

© José T. Mejía, editor – Marzo 2015

La revista entera como archivo PDF es propiedad de José T. Mejía, quien no es responsable del contenido de los artículos. Se autoriza la redistribución de la revista entera para uso no comercial, y la impresión de una copia para uso no comercial. La integridad del archivo PDF debe respetarse; se prohíbe la extracción de los artículos individuales de la revista.



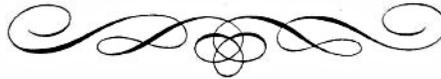
Copyright Notice

© The authors of each article – March 2015

Each article is the property of its author and may not be individually reproduced or distributed, except those that are in the public domain. Publication of the individual articles requires prior written permission from the author, who may send a copy of the article upon request.

© Jose T. Mejia, editor – March 2015

The journal as a whole as a PDF file is property of José T. Mejia, who is not responsible for the contents of the articles. Its redistribution for non-commercial use is authorized as well as the printing of one copy for non-commercial use. The integrity of the PDF file shall be respected; the extraction of any individual article from the journal is prohibited.



NUESTRA PORTADA

La foto de la portada es una colaboración de Jorge Eduardo Arellano. El pie de foto dice: “El ex presidente Zelaya en su visita al diario de Madrid ABC. Le acompaña Rubén Darío (segundo de izquierda a derecha) y su cuñado Luis Cousin, de pie en el extremo derecho. Fotografía publicada en el ABC del 23 de febrero d 1910”.

## Rubén Darío, el Diplomático

Jorge Eduardo Arellano

MIENTRAS SE apropiaba de la cultura occidental como totalidad, transformando las letras y el pensamiento en lengua española, Rubén Darío desempeñó varios roles básicos: cosmopolita arraigado, líder transatlántico del modernismo, cronista e intérprete lúcido de los acontecimientos y problemas de su tiempo, forjador y cantor de la identidad latinoamericana, entre otros.

Al mismo tiempo, fue un excepcional cuentista fantástico, un notable epistológrafo, un esteta cosmogónico; pero también intentó ser novelista —sin lograrlo— y ejerció la diplomacia con auténtico interés. Lamentablemente, esta experiencia no le resultó tan grata como él esperaba. Sin embargo, vale la pena recordarla y reconstruirla a la luz de nuevos documentos.

Nicaragua aportó lo que se podía para formar y forjar al creador. En la Biblioteca Nacional, fundada por el presidente Joaquín Zavala, el Darío adolescente laboró, leyó y asimiló a plenitud; fue empleado de la presidencia de Adán Cárdenas, quien le pagó el pasaje a Chile; el gobierno de Evaristo Carazo le editó su primer libro *Epístolas y poemas*; y el de Roberto Sacasa lo comisionó para representar al país en la celebración española del Cuarto Centenario del Descubrimiento de América.

Mas fue el general José Santos Zelaya el gobernante a quien estuvo más ligado Darío. La administración del reformador liberal lo nombró cónsul en París, delegado en Madrid a la cuestión limítrofe entre Nicaragua y Honduras, secretario de la delegación nicaragüense a la Tercera Conferencia Panamericana de Río de Janeiro y ministro residente en España. Sin embargo, correspondió al gobierno de Colombia —y a su amigo el expresidente y poeta Rafael Núñez— conferirle el cargo más significativo para su carrera (y el más cuantioso): cónsul general de Colombia en Buenos Aires.

### Una vocación secundaria, pero útil

En realidad, la diplomacia fue para Rubén —desde su adolescencia— muy atractiva. Esto es: una especie de vocación secundaria, potencialmente útil para su tarea de escritor. Pero algo más que eso. En efecto, el 2 de octubre de 1883 —cuando apenas tenía 16 años, 8 meses y 14 días de edad— publicó en el periódico de León, *La Voz de Occidente*, el conceptuoso artículo “La diplomacia”. He aquí algunas de sus afirmaciones que lo acreditan, temprana y excepcionalmente, como teórico de la materia.

Rubén Darío, el Diplomático

- El elemento constitutivo de la ciencia de la diplomacia es el conocimiento de las diversas manifestaciones de los gobiernos, el examen de los regímenes nacionales, y la medida exacta o aproximada de las tendencias que se advierten en la dirección de un Estado.
- El ojo avizor del diplomático penetra en los misterios de la política y sabe distinguir la grave actitud de un gobernante severo y justo, como las tramas que urde el engaño y la mala fe.
- Estudiando el carácter de un pueblo, no hay nada más conveniente que fijarse en las tendencias generales del poder, para así poder llenar con mayor exactitud las incumbencias de su obligación.
- El estudio de la diplomacia es de absoluta necesidad en el seno de un pueblo. Nada hay tan sagrado como la tarea de formar vínculos fuertes, sostenedores de la armonía entre las naciones. De aquí el progreso y movimiento de nuestras transacciones: el bienestar y ser de las sociedades.

¿Donde había aprendido el “jovenzuelo” a valorar la diplomacia? Probablemente durante la primera estadía en El Salvador, entre agosto de 1882 y septiembre de 1883. Lo cierto es que, al año siguiente —como empleado de la secretaría de la presidencia—, acompañó a la delegación oficial del gobernante de Nicaragua, Adán Cárdenas, que se encontraría con la del mandatario salvadoreño Rafael Zaldívar en San Juan del Sur y Corinto. En 1886, de 19 años, volvió Rubén a formar parte de la comitiva presidencial de Cárdenas en una gira que tuvo el siguiente itinerario (utilizando tres vías de locomoción: ferrocarril, vapor y diligencia o coche de caballos): Managua-Granada-San Jorge-Rivas-San Juan del Sur-Corinto-Chinandega-León-Momotombo y, de nuevo, Managua.

### Su interés diplomático en Chile: curso de derecho público e internacional

Fue aquí donde el diplomático e intelectual salvadoreño Juan J. Cañas (1826-1900) le recomendó viajar a Chile. Allí Cañas había residido como encargado de negocios de su país entre 1875 y 1877. Ya en el país austral, y trasladado de Valparaíso a Santiago, Darío acrecentó su interés por la carrera diplomática. Sus actividades no se limitaron a la creación literaria ni al periodismo. Como él mismo lo informa en carta a Cañas en San Salvador, fechada en Valparaíso el 25 de marzo de 1887, se preparó académicamente a lo largo de un semestre. Su objetivo inmediato era “servir en algo de positivo a mi patria”. Por eso:

Durante mis tareas en el diario [*La Época*, de Santiago] en ratos desahogados, y a indicación de personas respetables que me tienen cariño, he asistido, desde hace seis meses, a las clases de derecho público e internacional de la Universidad dirigidas por don Jorge Hu-neus (Darío, 2000: 68).

Incluso tuvo la iniciativa de solicitar una beca al gobierno de Nicaragua para proseguir “esos estudios, comprometiéndome, por medio de contrato, a estar a las órdenes de ese mismo Gobierno para la enseñanza o servicio que se necesiten”. Más aún: pidió que se instalase en Chile una representación diplomática de Nicaragua, en la cual él aspiraba a ser secretario. En otra carta a Cañas, esta vez del 16 de julio de 1887, concibió la legación con Cañas o el chileno Eduardo Poirier (1860-1924)

Rubén Darío, el Diplomático

de ministro. Para Darío, esa hipotética secretaría significaba *el más bello pórtico de un porvenir espléndido en Santiago*, según su misma pieza epistolar, cuya postdata decía: “El señor Poirier habla con perfección francés, inglés y alemán. Yo he adelantado mucho en el francés, que hablo sin dificultad; y el inglés lo traduzco, y sigo estudiándolo” (Darío, 2000: 77).

**Miembro de la Comisión de Nicaragua al cuarto centenario del descubrimiento de América (julio-diciembre, 1892)**

A su retorno de Chile en febrero de 1889 —ya seguro de sí mismo, vistiendo elegantemente y macizado su carácter—, Rubén llegó a Managua con la esperanza de obtener de parte del presidente Evaristo Carazo “una secretaría de legación en Europa”. Para ello, había pedido recomendación a Poirier, cónsul de Nicaragua en Valparaíso desde finales de 1886 y recién nombrado —en enero de 1889— encargado de negocios en Chile. Pero no fue posible.

Tres años después, con el sustituto de Carazo, Roberto Sacasa, se le cumpliría a Darío temporalmente su deseo al ser nombrado miembro de la comisión oficial de nuestro país, presidida por el ex ministro de Hacienda y Crédito Público, Fulgencio Mayorga —su pariente cercano—, a las fiestas del cuarto centenario del descubrimiento de América. El decreto fue emitido en León el 25 de julio de 1892. En el mismo número de *La Gaceta*, en su sección editorial, se comentó dicho nombramiento en términos elogiosos: “Rubén Darío, el autor de *Azul*... es un poeta de vasto talento, de variadísima instrucción y cuyo nombre se recomienda por sí solo”.

El traslado y montaje de 1201 piezas de arte prehispánicas de Nicaragua —cerámica, objetos e idolillos de piedra— le correspondió realizar a la comisión. También asistir a otros eventos. Así Darío se desempeñó como Secretario Efectivo del Congreso Literario Hispanoamericano, leyó su poema “A Colón” en el Ateneo de Madrid y escribió el ensayo “Estética de los primitivos nicara-güenses”, publicado en la lujosa revista *El Centenario* (Darío, 1892: 197-202).

**Cónsul general de Colombia en Buenos Aires (abril, 1893-octubre, 1895)**

Concluida la misión en España, y otra vez en Managua, el 24 de enero de 1893 el gobierno del doctor Sacasa acordó nombrarlo cónsul de Nicaragua en la ciudad de La Plata, República Argentina (Guerrero y Soriano, 1966: 140). Pero Rubén prefirió el cargo que le había prometido el político e intelectual colombiano Rafael Núñez (1825-1894) a su regreso de España: cónsul general de Colombia en Buenos Aires, con un salario anual de 2,400 pesos.

Ese nombramiento —emitido el 17 de abril de 1893— fue decisivo para su carrera intelectual, ya que le permitió —nada menos— realizar su mayor ilusión: conocer París, además de arraigarse en la cosmópolis de Sudamérica: Buenos Aires. Allí permaneció cinco años liderando la revolución modernista. Pero el consulado fue suprimido el 1ro de noviembre de 1895, ya fallecido Núñez. Darío aprovechó al máximo su rango consular, pues el puesto no le daba ningún trabajo, “dado que no había casi colombianos en Buenos Aires y no existían ni transacciones ni cambios comerciales entre Colombia y la República Argentina” (Darío, 1991: 76-77).

### La crónica “El cuerpo diplomático hispanoamericano”

(29 de abril, 1900)

En el diario bonaerense *La Nación*, para el cual laboraba, Darío publicó una crónica el 29 de abril de 1900, suscrita en Madrid, mientras describía la situación de España tras el desastre del 98, o derrota ante los Estados Unidos. Titulada “El cuerpo diplomático hispanoamericano”, planteaba en ella la necesidad de una carrera formal en nuestros países, no sin reconocer que

la República Argentina ha dado un tratadista universal como Calvo y señaladas y honrosas personalidades. Chile, Colombia, Perú, Venezuela, México han podido enorgullecerse con hombres de reconocido valor en tales prácticas. Pero —específicó— la diplomacia de carrera no existe; y sin diplomacia de carrera, sin escuela preparatoria, sin escalafón, sin orden en los ascensos y promociones, no puede esa rama del gobierno sino llevar una vida precaria y casi siempre dañosa para el mismo tronco sustentante. El nepotismo encuentra muy ancho espacio en qué empollar, los diplomatas ocasionales son, por lo común, hechura de un partido, servidores de un gobernante y no de la patria. En la república de segundo orden —en población y materiales adelantos— se ven casos de mayor peligro... (Darío, 1998: 437)

Darío cita algunos ejemplos negativos y otros positivos. Pasa luego a sostener que “la diplomacia española en América ha sido mala” y que la hispanoamericana en España peor. En el momento que escribe, fuera de los ministros argentino y mexicano, no sonaba ni se veía. Y evocando la convocatoria de las fiestas colombinas en 1892, anotaba: “Era ya tiempo de que las naciones americanas de habla española se conociesen, se estimasen, se relacionasen y uniesen más entre sí, y que este vínculo se extendiese, hasta la tierra española. La expansión futura del imperialismo anglosajón —argumentaba— no es un sueño” (Darío, 1998: 441).

### Primeros contactos epistolares con el presidente Zelaya

Del 1ro de diciembre de 1895 data la primera carta de Darío al mandatario liberal José Santos Zelaya, quien le respondió el 12 de febrero de 1896. El ex cónsul general de Colombia en Buenos Aires le ofrecía “estudios y observaciones” en Argentina aplicables a Nicaragua y el gobernante le enviaba datos de la “notable transformación” del país. Al año siguiente, el poeta le solicitó apoyo pecuniario para trasladarse a Europa, pero Zelaya —en carta del 1ro de abril de 1897— no pudo complacerle, debido “al estado crítico de nuestro tesoro después de la continuada serie de movimientos revolucionarios que hemos tenido” (Zelaya, 1975: 13). Lo cual era cierto.

Al mismo tiempo, Darío deseaba que la *República Mayor de Centroamérica* —una entidad integrada por El Salvador, Honduras y Nicaragua— le otorgase un cargo en el servicio exterior. Pero eso tampoco fue posible. Sin embargo, no cesaba el poeta en su empeño de vincularse al gobierno zelayista. Así el presidente le agradeció el 21 de noviembre de 1902 la remisión de *Peregrinaciones* (1901), libro de crónicas. Su pluma —le expresaba Zelaya— “es una gloria no solo de nuestra querida patria, sino de toda la América Latina”. (Zelaya, 1975: 15)

**Cónsul de Nicaragua en París  
(marzo, 1903-diciembre, 1907)**

No sería sino hasta el 12 de marzo de 1903 que la administración de Zelaya le nombró cónsul de Nicaragua en París, un cargo más estable que el consulado colombiano en Buenos Aires. Era ministro de relaciones exteriores e instrucción pública el doctor Adolfo Altamirano, a quien Darío dedicara los “Retratos” de su obra cimera *Cantos de vida y esperanza, Los Cisnes y Otros poemas* (1905). El salario no era escaso: 500 francos mensuales, 150 menos que el del diario *La Nación*, su principal y vitalicia fuente de ingresos durante su etapa europea y cosmopolita, es decir, desde 1899 hasta 1915.

En esa responsabilidad, ejercida desde una casa del Passage des Princes, en el Boulevard Montmartre, Rubén dependía del ministro de Nicaragua en Francia, Crisanto Medina, según él: “antiguo diplomático de pocas luces, pero de mucho mundo y práctico en los asuntos de su incumbencia”. Además, un hecho violento le distanciaba subterráneamente: el homicidio cometido por el padre de Medina en la persona de su abuelo materno, Ignacio Sarmiento, a la salida de una gallera en Chinandega. Con todo, no fueron escasas las huellas de Rubén en el desempeño de su consulado parisino. He aquí un hecho novedoso: según carta suya del 21 de marzo de 1904, Darío donó a la Biblioteca Nacional, en Managua, 104 volúmenes de su colección personal sobre temas diversos; remisión que Altamirano agradeció con fecha 18 de mayo del mismo año:

Cábeme el grato deber de significar a usted los más cumplidos agradecimientos de este gobierno, por el valioso obsequio de esos volúmenes que, según la lista que se ha servido acompañar, son obras de muy buenos autores, tanto científicas como literarias, como de humanidades, etc. Ellas vendrán a enriquecer notablemente nuestra Biblioteca, la que contará a usted como una de las personas que más haya contribuido a su ensanche y mejora. (Guerreiro y Soriano, 1966: 150)

Otro hecho desconocido es la elaboración de un artículo, cuyo texto aún no se ha rescatado, del que dio cuenta el mismo presidente Zelaya en carta a Darío del 22 de abril de 1904:

He leído el artículo que usted dedicó a la instrucción pública nicaragüense en *La América Latina* y le quedo reconocido a sus bondadosas apreciaciones (Zelaya, 1975: 16).

Solo unas líneas se conocen de ese extenso artículo de *La Amérique Latine*: “Los pueblos ilustrados son organizaciones sociales que ofrecen un terreno propicio a la existencia y el desarrollo de estos tres parásitos: la intransigencia, el fanatismo y la criminalidad. La reforma de la Instrucción Pública en Nicaragua, emprendida por el general Zelaya y sus dignos colaboradores con vigor y convicción íntima, presta un servicio incalculable al país” (Guía General de Nicaragua, 1906: 136).

**Delegado a la cuestión limítrofe entre Nicaragua y Honduras  
(febrero, 1905)**

A principios de febrero, el cónsul de Nicaragua en la antigua Lutecia se traslada a Madrid en misión diplomática y se hospeda en el hotel París. Ha sido designado oficialmente para contribuir a

*Rubén Darío, el Diplomático*

la causa de nuestro país en su asunto limítrofe con Honduras, que decidirá el arbitraje del rey Alfonso XIII. Le acompaña el cónsul general de Nicaragua en Madrid, José María Vargas Vila.

Pero el jefe de la misión, Crisanto Medina, se les anticipa y neutraliza. Mejor dicho, pretende anularlos. Vargas Vila atribuye la inquina de Medina al recelo y envidia que le inspiraba Darío por su capacidad intelectual y trascendencia literaria.

Sin embargo, Rubén hizo cuanto pudo en la misión encomendada, actuando conforme especial instrucción que el 7 de enero de 1905 le había remitido el canciller Altamirano: “Tanto el presidente general Zelaya como el infrascrito, hemos dirigido varias instrucciones detalladas sobre el particular. Es preciso obtener la ayuda eficaz de los personajes influyentes de la Corte y a este fin la cooperación de usted nos interesa mucho por sus valiosas vinculaciones con los hombres prominentes de España. Sabemos aquí el aprecio muy especial en que se tiene a usted por su privilegiado talento y demás altas dotes que le distinguen” (Bergman Padilla, 1997: 52).

Él y Vargas Vila tuvieron que ir a Palacio sin el ministro Medina. Pero Medina le entrega —no podía sustraerlos— sus honorarios: 6,000 francos, la mayor cantidad de dinero que recibe de su gobierno en cuanto lleva de vida y le falta por vivir. Con esos recursos se instala en un apartamento madrileño con Francisca y María Sánchez, edita *Cantos de vida y esperanza. Los Cisnes y Otros poemas* (816.25 pesetas pagó por sus 500 ejemplares) y veranea en Asturias. Resultó muy favorable, económicamente hablando, esa misión, aunque el laudo de Alfonso XIII —emitido el 23 de diciembre de 1906— fue desfavorable a Nicaragua.

### **Secretario de la delegación de Nicaragua a la Tercera Conferencia Panamericana de Río de Janeiro (julio-agosto, 1906)**

Más activa y brillante sería su participación como Secretario de la Delegación de Nicaragua a la Tercera Conferencia Panamericana, celebrada en Río de Janeiro entre el 23 de julio y el 27 de agosto de 1906. Un gran entusiasmo mostró el poeta por esta conferencia, a cuyos preliminares dedicara una crónica aparecida en *La Nación* el 28 de julio del mismo año. Ahí escribe que Luis F. Corea, ministro de Nicaragua en Washington, y jefe de la misión a Río de Janeiro, “seduce como persona y como alma. Su gesto es decisivo, sus juicios maduros, su *charme* invariable” (Darío, 2011: 32-47). No obstante, a Corea “le roe las entrañas la envidia que le nace espontáneamente contra Rubén” puntualiza Edelberto Torres. Pero Rubén disimula la situación y calla. Solo una vez se desahogaría al referir a un íntimo amigo que le preguntó sobre la conducta del doctor Corea hacia él: —*Mal hombre ese.* (Torres, 1980: 555)

Por primera vez en su vida, Rubén usa un uniforme diplomático —el de primer secretario de una misión— confeccionado en París y con el aditamento (que ha de haberle producido gran satisfacción) de una espada con el escudo de su patria (Guerrero y Soriano, 1966: 180).

También existe constancia de haber sido invitado en Río de Janeiro por Carlos Sardinha, secretario de la Tercera Conferencia Panamericana, a un partido de fútbol entre el Fluminense y el Río Cricket. Este se efectuó el 8 de agosto de 1906 y seguramente el poeta asistiría al mismo.

*Rubén Darío, el Diplomático*

Pero su más destacada intervención en el evento correspondió, como es sabido, a la lectura de su célebre “Salutación al Águila”, escrita para el momento e inspirada en las declaraciones del Secretario de Estado de los EE.UU., Elihu Root: *Consideramos la independencia e igualdad de derechos a los pueblos débiles, miembros de la familia de naciones, con tanto respeto como a los de los grandes imperios* —decía una, y luego otra: que la meta de los Estados Unidos no era *el de arruinar a las demás naciones y enriquecerse con sus despojos, sino al contrario, ayudar a todos nuestros amigos a alcanzar una prosperidad común*.

De ahí que en su “Salutación...” Darío cante la concordia del continente en paz y al servicio del hombre, sin advertir al Águila (versos 12 y 13): “Si tus alas abiertas la visión de la paz perpetúan, / en tu pico y tus uñas está la necesaria guerra”. Y proclamar al Cóndor, símbolo de los indígenas de Sudamérica: *Águila, existe el Cóndor. Es tu hermano en las grandes alturas. / Los Andes lo conocen y saben que, cual tú, mira al sol. / May this grand Union have no end, dice el poeta. / Puedan juntarse ambos en plenitud, concordia y esfuerzo*.

En fin, la salutación panamericanista había surgido dentro del armónico clima de la conferencia de Río de Janeiro, al igual que el poema del brasileño Fontoura Xavier: su pre-texto. “Saludar, nosotros al Águila ¡sobre todo cuando hacemos cosas diplomáticas —contestó Darío a un reclamo que le hicieran un año después— ...no tiene nada de particular. Lo cortés no quita lo Cóndor” (Darío, 2000: 240).

**Ministro residente en España  
(21 de diciembre, 1907-1912)**

Tras su apoteósico retorno, mientras se hallaba en León —en medio de numerosos homenajes y banquetes—, Darío fue nombrado el 21 de diciembre de 1907 ministro residente en España, o sea, ante el gobierno de su majestad Alfonso XIII. El doctor Luis H. Debayle, el ministro de hacienda, Francisco Castro, y el de relaciones exteriores, José Dolores Gámez, habían solicitado a Zelaya ese cargo para él. Pero tuvo que luchar —como lo evoca en su autobiografía— “con intrigas palaciegas y pequeñeces no palaciegas, que hacían su sordo trabajo en contra” (Darío, 1911: 123). Gámez, comentando el decreto del nombramiento, publicado en *La Gaceta Oficial* el 7 de enero de 1908, anotó que el poeta era “una persona que tanto honra a su patria con el brillo de su talento” y que, sin duda, contribuirá “a estrechar los vínculos que unen a Nicaragua y a la nación española” (Guerrero y Soriano, 1966: 171).

Pero en el diario capitalino de mayor circulación, *El Comercio*, se publicó un artículo censurando a Darío “el que por una enfermedad no hubiese acudido a la fiesta de una gran dama y el que hubiere preferido salir discretamente de su país...” A ello contestó José Santos Chocano, en el *Diario de la Marina*, de La Habana, el 30 de junio de 1908: “conociendo como conozco a los elementos dirigentes del pueblo de Nicaragua, estoy seguro de que sabrán apreciar cómo el carácter de diplomático vedaba al poeta, aun suponiendo que lo anhelase, presentar en requerimiento de sonoras despedidas y aclamaciones desbordadas”.

Así, Darío había partido de Corinto a Europa el 4 de abril de 1908 y presentado credenciales en Madrid el 2 de junio del mismo año. En sus memorias, afirma: “Debía verificarse la ceremonia de la entrega de mis credenciales y todavía un día antes, andaba yo en apuros porque no se había recibi-

*Rubén Darío, el Diplomático*

do de París mi flamante y dorado uniforme. Felizmente me sacó del paso mi buen amigo el doctor Manrique, ministro de Colombia; él hizo que me probara el suyo y me quedó a las mil maravillas; y he aquí cómo el antiguo cónsul general de Colombia en Buenos Aires, fue recibido por el rey de España, como ministro de Nicaragua, con uniforme colombiano”.

Numerosa correspondencia remitió Darío durante el tiempo —algo más de dos años— que estuvo al frente de la Legación de Nicaragua, en la madrileña calle Serrano núm. 27. Tropiezos y disgustos no le faltaron. El régimen de Zelaya se hallaba en su crisis final, lo que impedía el envío completo y mensual del salario que le correspondía: 1500 pesetas, reducidas a 1000 a partir del acuerdo del 4 de agosto de 1908. Pero léase su propio testimonio:

El gobierno de Nicaragua, preocupado por sus políticas, se acordaba tanto de su legación en España como un calamar de una máquina de escribir... Y ahí mis apuros... No, no he de callar esto... Después de haber agotado las escasas remesas de mis escasos sueldos, que según me ha dicho el general Zelaya, tuvo que poner de su propio peculio, y cuando ya se me debía el pago de muchos meses, *La Nación*, de Buenos Aires, o, mejor dicho, mis pobres sesos, tuvieron que sostener, mala, pésimamente, pero sostener al fin, la legación de mi patria nativa, la república de Nicaragua, ante su majestad el rey de España... En fin, para no tener que hacer las de cierto ministro, a quienes los acreedores sitiaban en su casa de la Villa y Corte, trasladé mi residencia a París, en donde ni tenía que aparentar, ni gastar nada, diplomáticamente” (Darío, 1991: 126).

Sin embargo, Darío, comprendiendo la tragedia nacional que entrañaba la anulación del reformismo progresista de Zelaya —promovida por el gobierno norteamericano— demostró lealtad personal y coherencia política a Zelaya al apoyarlo en su exilio europeo. Así colaboró en la obra del mismo Zelaya *La revolución de Nicaragua y los Estados Unidos* (1910), además de traducirla al francés; y le redactó en 1911 su *Refutación a las declaraciones de Taft*.

**Misión frustrada al México del Centenario**

Mientras tanto, la actividad diplomática le seguía seduciendo. En carta a su amigo Federico Gamboa, subsecretario de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos, le decía el 15 de mayo de 1910 que insinuara al gobierno nicaragüense de José Madriz —a través del ministro mexicano en Managua, Carvajal y Rosas— la conveniencia que fuera él, Rubén Darío, quien lo representara en las festividades del centenario del Grito en Dolores (Torres Bodet. 1966: 237-238). Y así fue. *Es un general error, que conviene no contradecir mucho, el creer que yo ando por las nubes* —se retrató a sí mismo el poeta en una carta (Darío, 2000: 294).

A los tres días de su partida, el enviado especial de Nicaragua se entera en La Coruña que el gobierno de Managua ha sido derrocado; pero él continúa su viaje. Pasa por La Habana y el 3 de septiembre arriba a Veracruz. “Una gran muchedumbre de veracruzanos, en la bahía, con barcos empavesados y por las calles de la población, daban vivas a Rubén Darío y a Nicaragua, y mueras a los Estados Unidos...” (Darío, 1991: 128). El nuevo mandatario nicaragüense, Juan J. Estrada, había accedido al poder con el apoyo de Washington y el de Porfirio Díaz no lo recibía como diplomático, sino como “huésped de honor” de la nación. No pudo, entonces, Darío llegar a la capital de México.

Rubén Darío, el Diplomático

Su misión fracasó. Es cierto que se le rindieron homenajes en pueblos como Jalapa, Coatepec y Teocelo, pero la administración de Porfirio Díaz —próxima a perecer— le negó el beneplácito de recibirlo. Por ello —recuerda en su autobiografía— la residencia del “viejo cesáreo que había imperado” fue apedreada “por la primera vez, después de treinta y tres años de dominio absoluto” (Darío, 1991: 129).

Sin embargo, el gobierno azteca quiso reparar el fiasco. Así el 9 de noviembre de 1910 acordó “por Instrucción Pública —refiere en su diario don Federico Gamboa— una pensión de quinientos francos mensuales a Rubén Darío, en desagravio porque no fue posible recibirlo durante el Centenario, como enviado diplomático especial de un gobierno ya inexistente a su desembarco en tierra de México” (Gamboa, 1966: 55). Mas esa pensión solo fue remitida una vez.

En septiembre de 1912, finalmente, Darío seguía considerándose ministro residente en España, como lo indicara en su autobiografía: “El nuevo gobierno nicaragüense, que suprimió por decreto mi misión a México, no me envió nunca, por más que cablegrafié, mis credenciales para retirarme de la legación de España; de modo que, si a estas horas no las ha mandado directamente el gobierno español, yo continúo siendo el representante de Nicaragua ante su Majestad Católica” (Darío, 1991: 129).

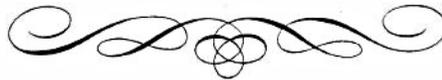
De esa misma fecha —septiembre de 1912— existe constancia de que Darío operaba como cónsul honorario de Paraguay en París; pero la documentación conservada revela que no tuvo ninguna incidencia en su vida ni en su obra.

### Bibliografía

- ARELLANO, Jorge Eduardo: “Rubén Darío, ¿diplomático malogrado?” *El Nuevo Diario*, 24 de enero, 2010.
- ANÓNIMO: “La obra de un reformador / (De la *Revista Comercial Americana*)”, en *Guía General de Nicaragua*. Managua, 1906, pp. 136-135.
- BERGMAN PADILLA, Gilberto: *Darío diplomático*. Buenos Aires, Embajada de Nicaragua, 1997.
- DARÍO, Rubén: “La diplomacia”. *La voz de Occidente* [León], núm. 7, 2 de octubre, 1883, en Diego Manuel Sequeira: *Rubén Darío criollo*. Buenos Aires, Editorial Guillermo Kraft Ltda., 1945, pp. 103-104.
- DARÍO, Rubén: “Carta a Juan J. Cañas” [Valparaíso, 25 de mayo, 1887], y “Carta a Juan J. Cañas” [Valparaíso, 16 de julio, 1887], en Rubén Darío: *Cartas desconocidas*. Introducción, selección y notas de Jorge Eduardo Arellano. Managua, Academia Nicaragüense de la Lengua, marzo, 2000, pp. 67-69 y pp. 74-78.
- DARÍO, Rubén: “Estética de los primitivos nicaragüenses”. *El Centenario* [Madrid], tomo III, núm. 25, 1984, pp. 197-202; reproducido en *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación*, núm. 1, julio-septiembre, 1974, pp. 1-6.
- DARÍO, Rubén: *La vida de Rubén Darío escrita por él mismo*. Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1991.

*Rubén Darío. el Diplomático*

- DARÍO, Rubén: “El cuerpo diplomático hispanoamericano”, en *España contemporánea*. Edición, introducción y notas de Noel Rivas Bravo. Managua, Academia Nicaragüense de la Lengua, julio, 1998, pp. 437-441.
- DARÍO, Rubén: *Crónicas desconocidas. 1906-1914*. Edición crítica y notas de Günther Schmigalle. Managua, Academia Nicaragüense de la Lengua, 2011.
- GAMBOA, Federico: “Diario”. *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, Libro del Mes, núm. 66, marzo, 1966, pp. 1-55.
- GUERRERO, Julián N. y Lola Soriano de Guerrero: *Rubén Darío / Poeta místico y diplomático*. Managua, Editora Central, 1966.
- TORRES BODET, Jaime: *Rubén Darío-Abismo y cima*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Fondo de Cultura Económica, 1966.
- TORRES, Edelberto: *La dramática vida de Rubén Darío*. San José, Costa Rica, Educa, 1980.
- ZELAYA, José Satos: “Cartas manuscritas a Darío”. *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación*, núm. 6, julio-agosto, 1975, pp. 11-23.



DEL ESCRITORIO DEL EDITOR

## Editorial

Quiero destacar el sitio web de Eduardo Zepeda-Henríquez, sobrio, y un tributo merecido al poeta, sino también a su tierra natal: <http://www.eduardozepedahenriquez.com/>



### Palaza de la Independencia de Granada, sobria dentro del estilo neoclásico

Editar la revista de Temas Nicaragüenses y administrar el sitio web me has sensibilizado y me hace examinar con ojo crítico las revistas que llegan a mis manos, y los sitios web que visito. El sitio de Eduardo me ha sorprendido por su sobriedad y elegancia, y porque rinde un tributo a Granada. La página del **Autor** tiene una sobria foto de la plaza de la independencia de Granada. El retrato del autor ocupa un lugar secundario. ¡Honor al poeta que sabe rendir tributo a su ciudad natal!

El Rincón Literario de Radio Nacional de España está reproducido como **Vídeo Entrevista** donde la conductora lee el poema *Madera Humana* y Eduardo explica su hechura. Interesante elucubración filosófica del alma de Eduardo, miembro de la generación de poetas nicaragüenses entre 1950-1964, que tiene como centro 1957; porque cada generación tiene un radio de acción de 15 años, explica Eduardo.

En **Honores**, las medallas lucen como mazorca desgranada, y la fotografía más importante es la imposición de la Orden Isabel La Católica en Nicaragua. Eduardo se siente nicaragüense a pesar de que radica en España, la nostalgia de su ciudad natal supera los honores recibidos.

Del Álbum de Fotos quiero rescatar dos, la de su esposa española, ya gozando de la eternidad, madre de sus dos hijas, Enriqueta y Esperanza; Enriqueta es quien mantiene la correspondencia digital con Revista de Temas Nicaragüenses. En el despacho de Eduardo en su casa madrileña está una pintura de Enriqueta de 9 años pintada por Rodrigo Peñalba. La otra foto es Eduardo en su



María de la Concepción  
Aguilar de Ester

oficina de director de la Biblioteca Nacional de Nicaragua. En esos años la familia entera vivió en Nicaragua.



Esta edición sobrepasa las trecientas cuarenta páginas, sin que el Editor intente sentar ningún precedente. Cada edición es una improvisación en mayor o menor grado. Los colaboradores suelen protestar si su ensayo no es publicado en la edición en preparación cuando ellos lo envían. ¿Cuántas páginas podrían mantenerse en una edición estable? No lo sé, pero hemos mantenido unas 250 páginas por más de cinco años.

Podríamos parafrasear la contraportada de la revista Wani «Lo que no se sabe del Caribe Nicaragüense ocupa muchos tomos. Cada número de Wani intenta llenar ese vacío». Revista de Temas Nicaragüenses ha publicado en 82 meses casi 17,000 páginas rasgando a penas la piel de nuestra patria.

El rescate del *Compendio de Historia de Centroamérica* de Alejandro Garcíadiego S.J. es uno de tantos documentos desconocidos para la mayoría de nosotros. Obtener una copia ha sido difícil aún para el Dr. Jorge Eduardo Arellano que después de cinco años obtuvo una copia en Miami.

Ahora intento obtener una copia de *Formation of the Municipal Authority for the Government of the Mosquito Reservation: Its Constitution, Laws, and Regulations, and Code and Form of Civil and Criminal Procedure*. New York: Burr Printing House, 1884. Hay una copia en la biblioteca legal de Louisiana State University; otra en Harvard University, Harvard College Library en Cambridge, MA 02139 United States a 1300 miles de distancia; una más en Harvard University, Wadsworth House, Cambridge, MA 02138 United States a 1,300 miles; y finalmente, a 4,500 millas de distancia, en la University of Oxford, Oxford, OX1 2JD United Kingdom. La copia de LSU no es circulable, es decir, no la pueden enviar a mi ciudad en calidad de préstamo, y no sé si me dejarán fotocopiarla. Estoy intentando obtener la copia de LSU por medio de mi yerno que trabaja en dicha universidad.

Algunos de ustedes tendrán documentos que merecen ser rescatados, sería una buena contribución a la revista hacerme llegar una fotocopia para publicarla. En Managua, pueden entregarla Marvin Saballos, celular 8408-8870, correo electrónico [tataguegue@yahoo.com](mailto:tataguegue@yahoo.com)



**Eduardo en su oficina como Director de la Biblioteca Nacional en Nicaragua**



## Guía para el Lector

La fotografía de la portada ha sido publicada muy pocas veces. El Dr. Jorge Eduardo Arellano la había prometido al editor de RTN hace algunos meses. Más que el ex-presidente Zelaya, cuya figura es bien conocida de todos, es importante porque muestra a Rubén Darío de cuerpo entero y al natural, no esas fotos retocadas hasta hacerlo lucir como emperador. También muestra al hermano de Blanca Cousin Oduart, segunda esposa de Zelaya. El apellido Zelaya se perpetúa por su descendencia, porque de la primera unión de Zelaya nació sólo una hija mujer Juanita Zelaya Bone.

El artículo de portada enfatiza la carrera diplomática de Darío en *Rubén Darío, el Diplomático* por Jorge Eduardo Arellano. La administración de Zelaya lo nombró cónsul en París, delegado en Madrid a la cuestión limítrofe entre Nicaragua y Honduras, secretario de la delegación nicaragüense a la Tercera Conferencia Panamericana de Río de Janeiro y ministro residente en España. Sin embargo, correspondió al gobierno de Colombia —y a su amigo el expresidente y poeta Rafael Núñez— conferirle el cargo más significativo para su carrera (y el más cuantioso): cónsul general de Colombia en Buenos Aires.

Manuel Fernández Vilchez aborda en *La forma comunal de la insurrección popular en Nicaragua (1978-79)*. En los primeros días del mes de julio de 1979, el gobierno de Somoza Debayle perdía el control de la vida ciudadana. Hasta en las barriadas populares de Managua, la Guardia patrulla las calles, pero acosada con medios de protesta no militar, con desobediencia civil más que con armas, quedó imposibilitada de ejercer la función de control policial sobre la ciudadanía libre y autónoma. El Poder Judicial y el Legislativo redujeron su actividad a mínimos. El Poder Ejecutivo perdió gradualmente el control social y del sistema de municipios. Las alcaldías redujeron su funcionamiento, y la Guardia somocista pasó períodos de acuartelamiento en que dejaron libre las calles, hubo caminos y municipios sin control de fuerzas del Estado. El sistema de salud, el sistema educativo y el sistema de transportes funcionaron por régimen de autogestión, no por el gobierno de los ministerios encargados de regularlos. La seguridad ciudadana pasó a depender de los mismos vecinos y sus asociaciones de defensa.

Hay muchas facetas de la gesta del Gral. Sandino. El Dr. Michael Schroeder aborda hoy una faceta desconocida, el encuentro del peruano Augusto Flores con Sandino, en su viaje a pie desde Buenos Aires a Nueva York; el del aventurero y escritor español llamado Ramiro Molla Sanz, de 46 años de edad, que iba en un viaje a pie de la ciudad de Nueva York a Buenos Aires, quien sirvió de espía a Sandino para informarse de la situación de sus subalternos en la Costa Caribe. Molla Sanz descendió el río Coco en pipante hasta cabo Gracias a Dios. El Dr. Schroeder nos narra la aventura de estos dos caminantes continentales, en un artículo bien documentado, titulado *Dos caminantes continentales, dos encuentros con el General Sandino, y las dinámicas de rebelión y contrainsurgencia (1927 y 1931)*.

Hugo J. Vélez Astacio nos regala fotos del *Manuscrito inédito de Rubén Darío: Poema "Caupolicán"*, manuscrito considerado por José Jirón Terán como auténticas, escritas y firmadas del puño y

letra de Rubén Darío. Vélez Astacio nos recuerda la vigencia de Darío, la publicación de Azul... y, finalmente, el análisis del manuscrito del poema Caupolicán.

El ajedrez es un juego cultivado por pocos de manera magistral. Edmundo Dávila Castellón, ingeniero civil de profesión, fue uno de esos ajedrecistas que destacó a nivel internacional. Alberto Bárcenas en *Edmundo Dávila Castellón, un ajedrecista y gentleman* analiza la partida No. 62 jugada por Dávila Castellón con el maestro cubano Silvino García. Nuestros lectores encontrarán en ese artículo fuentes en las que pueden aprender este juego intelectual, de estrategia, que demanda una mente capaz de visualizar y analizar hasta diez movidas, y sus variantes, con anticipación. Se necesita tener una memoria fotográfica para mirar múltiples tableros y la posición de sus fichas.

El editor de RTN fue amigo y compañero de trabajo de Dávila Castellón en la década de 1960; en *De Nuestros Lectores*, reproducimos el mensaje de Mejía Lacayo que describe sus impresiones personales de Dávila Castellón.

El Dr. Humberto Carrión McDonough ha aceptado ser editor de la sección de Derecho. En esa sección publicamos dos artículos, el primero de Esteban Duque Estrada titulado *Argucia y Duplicidad de Colombia III – El Archipiélago de San Andrés y aguas aledañas*, que es el tercer artículo analizando las argucias y duplicidades de Colombia en el manejo del fallo de la Haya que le fue adverso. Argucias porque sus argumentos son falsos presentados a los colombianos con agudeza para diluir sus problemas políticos.

El segundo artículo es de Humberto Carrión titulado *El Arbitraje en y desde Nicaragua como Método Alternativo de Solución de Conflictos*. Versa sobre el arbitraje en y desde Nicaragua, como método alternativo de solución de controversias entre privados o entre privados y entidades del Estado, es decir, sin necesidad de las partes de recurrir a un tribunal jurisdiccional.

La sección de Historia comienza con el rescate del *Compendio de Historia de Centro América* del sacerdote jesuita mexicano Alejandro Garciadiego León, que escribió y publicó en forma de libro impreso, sus apuntes privados para uso de los alumnos del Colegio «Centroamérica» de la Compañía de Jesús. Publicamos la primera de seis secciones en que se divide la obra de Garciadiego. Precede el Compendio, la valoración que hizo Carlos Molina Argüello. Creemos que el rescate del *Compendio* de Garciadiego es uno de los mejores logros de Revista de Temas Nicaragüenses, porque es un enfoque diferente de nuestra historia centroamericana.

Obtener el libro de Garciadiego fue una labor de cinco años, lograda gracias a la perseverancia del Dr. Jorge Eduardo Arellano, que consiguió un ejemplar del libro en Miami, confiado a él en calidad de préstamo. Lograr los datos biográficos de Garciadiego, un perfecto desconocido para nosotros, requirió la colaboración de al menos tres personas, nuestro colaborador Manuel Fernández Vilchez en Barcelona; el padre Tarcisio Parrado S.J. en Managua, y el padre Jesús Manuel Sariego S.J. en México.

El Dr. Miguel Ángel Álvarez fue dentista de profesión y maestro de historia en Granada. Por sus propios medios investigó y publicó *Los Filibusteros en Nicaragua 1855 – 1856 – 1857*, cuya segunda parte publicamos en esta edición No. 83. La hemos ofrecido a nuestros lectores porque es un análisis que merece ser leído por todos nosotros.

Eddy Kühl Arauz lista 58 *Hotels Históricos de Nicaragua*, 22 son del siglo XIX y 36 del siglo XX; solicita la colaboración de los lectores par completar la lista.

El prólogo del Dr. Jorge Eduardo Arellano titulado *Setenta Años de Ensayo en Nicaragua (1909-1979)*, sirve de introducción a su libro *Antología del ensayo nicaragüense (1909-1979)* (Prólogo, selección y notas de Jorge Eduardo Arellano. Managua, Academia de Geografía e Historia de Nicaragua (2014), 291 p.). Publicamos este prólogo en la sección de Historia de las Ideas porque resume los principales pensadores nuestros entre 1909 y 1979.

Stefan Baciú nos brinda fragmentos de un diario en su artículo sobre Salomón de la Selva titulado *Don Sal*, en el que nos rescata a De la Selva como un luchador auténtico a la vanguardia de todos los movimientos generosos, y, antes que todo, un hombre de excepcionales cualidades, un auténtico caballero, representante de una familia en vías de desaparición.

El ensayo de Stefan Baciú está orecedido por una presentación de Manuel Fernández Vilches titulada “*Don Sal*” de Stefan Baciú: *Salomón de la Selva y el malentendido de Ernesto Cardenal*. Stefan Baciú tuvo un lugar en la crítica literaria nicaragüense, lo que aumenta el mérito de su “*Don Sal. Fragmentos de un diario mexicano*”, un logrado retrato de la personalidad de Salomón de la Selva y el recuerdo de días pasados en Ciudad México. Y no menos importante, también es un cuadro pintoresco de Ciudad México.

Invitamos al lector a visitar la Iglesia de la Merced en San Jorge, Rivas. Es una construcción sencilla, que parece más casa hacienda que iglesia, sólo las dos campanas delatan una función sacramental. De varias fuentes, preparamos *La Antigua Iglesia de la Merced en San Jorge, Rivas*.

Nuestra historia anterior a 1522 es necesariamente arqueología. Por ello reproducimos la primera parte del libro titulado *Arqueología de Las Segovias: Una Secuencia Cultural Preliminar* de Edgar Espinoza Pérez; Laraine, Fletcher; y Ronaldo Salgado Galeano. Generosamente, Edgar Espinoza Pérez nos autorizó la publicación del libro, que quisiera fuera leído por todos aquellos que quieran conocer nuestro pasado aborigen y la región cultural de Las Segovias.

La *Historia Municipal de Matagalpa* preparada por la redacción de *Temas Nicaragüenses*, pretende difundir el conocimiento geográfico de histórico de todos los departamentos y las dos regiones autónomas del país. Sin intentar superar las monografías de Julián N. Guerrero y Lolita Soriano escritas a partir de 1964, las historias municipales de RTN se concentran en los aspectos históricos y geográficos haciendo uso de las caracterizaciones municipales publicadas por INIFOM con el aporte de GIZ, la agencia alemana de cooperación técnica, a finales del siglo pasado. Creemos que las historias municipales están mejor documentadas haciendo uso de las caracterizaciones municipales y de fuentes en la Internet.

La sección de la Costa Caribe nos brinda una biografía de James W. Cuthbet, quien fuera el fiscal de la Reserva Mosquitia hasta la anexión de Zelaya, seguido del injusto destierro de Cuthbert a Jamaica, su tierra natal. Un carpintero por profesión, y ferviente colaborador de la iglesia morava, fue un hombre íntegro, inteligente y capaz. No se merece los calificativos de “jamaiquino” ni el desprestigio que las autoridades de la región del Pacífico pretenden difundir para desprestigiar todo los

que fue la Mosquitia antes de 1894. El artículo que publicamos se titula *James W. Cuthbert (1825-1895), Fiscal de la Mosquitia*.

Con la ayuda del Dr. Michael Schroeder hemos rescatado del olvido un ensayo de Ricardo Beltrán y Rózpide titulado *La Mosquitia, Notas Documentadas para la Historia Territorial de esta parte de Centroamérica*. A leerlo encontrarán cuales eran las bases históricas y jurídicas que Nicaragua tenía sobre la Costa de Mosquitos en 1894. Anexión que unos llaman *incantación*, y *Zelaya reincorporación*.

Francisco-Ernesto Martínez publica en esta edición *Ley de Autonomía y la descentralización municipal en la Región Autónoma del Atlántico Sur (RAAS)*. Este ensayo es parte del estudio del mercado laboral y oportunidades de negocios para jóvenes en situaciones de riesgo en la ciudad de Bluefields, Kukra Hill, Laguna de Perlas y Corn Island en la Región Autónoma del Atlántico Sur.

*Nicaragua, su Tierra, su Gente y su (Ciclido) Fauna* por William Heijns, Traducido por Nubia O Vargas. Heijns es un aficionado activo, empezó a viajar a Centro América a finales de los ochenta del siglo pasado. El principal objetivo de sus viajes fue coleccionar cíclidos, siendo muchos de estos viajes a México y algunos a Belice. Pero nunca olvidó los cíclidos de Nicaragua. En viajes posteriores, su interés cambió, de coleccionar peces a hacer video de los cíclidos en su natural hábitat. En RTN hemos reproducido varios de sus vídeos.



**En la presentación del libro de Harlan Oliva Regidor. De izquierda a derecha: Arturo Castro Frenzel, Simeón Rizo Castellón, José Mejía Lacayo, Eneyda Morraz Arauz, Eddy Köhl Arauz, Harlan Oliva Regidos, Alexander Zosa-Cano y José Rizo Castellón**

Como parte de la sección de Geografía publicamos *La laguna de Caratasca*, un complejo de lagunas de Caratasca que se encuentra en Honduras, pero es una extensión importante de la nación

Miskita, y antes del Tratado de Managua de 1860, formaba parte de la Costa de Mosquitos. Por esta razón, la Laguna de Caratasca debe ser conocida por los lectores de Revista de Temas Nicaragüenses

La última publicación de Harlan Oliva Regidos es *San Juan de Jinotega, una mirada a su historia* que fue presentada en el club social de Jinotega en el 22 de diciembre. Este editor tuvo la oportunidad de asistir a esa presentación y de compartir una rato agradable con varios colaboradores de RTN, y tomar “agua de Loja”, bebida única en nuestro país. Eneyda Morraz Arauz leyó el *Prólogo a San Juan de Jinotega de Harlan Oliva Regidor* escrito por Armando Zambrana Fonseca, quien no pudo asistir al acto. La presentación tuvo una nutrida asistencia de más de cien personas. La mesa estaba presidida por José Rizo Castellón, Eneyda Morraz y Eddy Kühl Arauz.



DE NUESTROS LECTORES

Asunto: Edmundo Dávila Castellón

Fecha: Viernes, 23 Enero 2015 09:29:34 -0600

De: Jose T. Mejia <jtmejia@gmail.com>

A: Alberto Bárcenas [barcen@web.de](mailto:barcen@web.de)

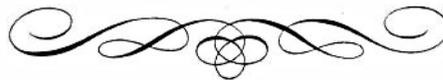
Podría escribir mucho de mis experiencias con el Ing. Dávila Castellón. Como ingeniero químico que soy, le debo a Edmundo el haberme enseñado varios conocimientos de ingeniero civil que me han servido mucho en la vida: manejar un teodolito, levantar planos topográficos, diseñar muros de contención, proporcionar concreto y medir sus características. Lo que me enseñó sobre ingeniería civil Edmundo Dávila, me ayudó durante mi vida profesional. Su ejemplo me sirvió para ampliar mi ingeniería a la mecánica y electricidad, llegar a ser con ello, un buen ingeniero de proyectos.

Llegué a jugar uno de los 20 tableros en una partida simultánea contra Edmundo en casa de Don Gabriel Horvilleur hacia 1968. Dávila ganó todas las partidas, la primera a mí, lo cual me dio la oportunidad de conversar con él mientras tomábamos un "cuba libre", conversación interrumpida sólo cuando algún adversario anunciaba una jugada. Entonces Edmundo se concentraba por unos segundos, anunciaba en voz alta su jugada (estábamos como a 15 metros de los tableros), y seguía conversando conmigo. Siempre me maravilló como podía retener la imagen de 20 tableros mientras conversaba conmigo y bebía unos tragos de ron.

El secreto de las partidas que perdió y dices que no publicó es que aprendió a no perder. Al comienzo de su carrera, me decía, perdía algunas partidas porque jugaba contra el adversario y no contra el tablero. Como yo no entendí me explicó: Jugaba contra el adversario, es decir, si yo sabía que era un mal ajedrecista, o lo notaba por sus jugadas, no analizaba la partida bien, porque sería muy fácil ganar. De vez en cuando me sorprendía el mal jugador ganándome la partida. Fu entonces que aprendí a jugar contra el tablero, es decir, olvidarme del adversario y concentrarme en las piezas, analizar bien los movimientos, e invariablemente ganaba.

La última vez que lo miré fue dentro de la Iglesia de Ciudad Jardín. No era hora de misa, pero Edmundo estaba sentado sólo en un banca mediando. Nos reconocimos y conversamos un rato sentados en la banca. Me convencí que era un hombre feliz, contento con la vida y consigo mismo.

Todavía hoy, casi 50 años después, uso la expresión "jugar contra el tablero" para enseñar a la juventud que en la vida uno tiene siempre que jugar contra el tablero, nunca contra el adversario. Así es que podemos ganar todas las partidas.





## ENSAYOS

### ENSAYOS

Editor provisional: José Mejía Lacayo

[jmejia@gmail.com](mailto:jmejia@gmail.com)

Celular: (504) 912-3314 (USA)

Revista de Temas Nicaragüenses pretende, no sólo ser una revista académica de acceso abierto, sino también una revista enciclopédica. La sección ENSAYOS contiene todas las temáticas posibles de una revista generalista. Demuestra el carácter enciclopédico de RTN, y su ventaja sobre las revistas de especialidades para un lector interdisciplinario.

El logotipo es una reproducción en negro de la serpiente emplumada que se encuentra en la Laguna de Asososca, Managua. Quetzalcóatl representa la sabiduría



## La forma comunal de la insurrección popular en Nicaragua (1978-79)

Manuel Fernández Vélchez

**Sumario:** El movimiento comunal nicaragüense 1978-79. Las causas y el motor insurreccional de las comunas. Huellas de la comuna insurreccional entre la militancia sandinista. La construcción ideológica del Estado corporativo-partidario. La insurrección comunal en el diario La Nación de Costa Rica. El sandinismo cumplió una función en la guerra psicológica. Similitudes y diferencias de la comuna nicaragüense por comparación con la Comuna de París de 1871. Anexo 1: El socialcristianismo entre la militancia del nacional sandinismo. Anexo 2. Crítica del relato de mistificación sandinista de la insurrección popular 1978-79. Anexo 3. ¿Por qué la escuadra de la Dirección Sandinista abandona Managua y se retira a Masaya? A modo de hipótesis derivada. Anexo 4. La indefinición ideológica de Sandino y el sandinismo.

**El movimiento comunal nicaragüense 1978-79.** De febrero de 1978 a julio de 1979, por la resistencia popular de **desobediencia civil**<sup>1</sup> generalizada, y la paralización de las instituciones, hubo períodos que las **formas comunales** reemplazaron el Estado somocista en la totalidad de municipios de Nicaragua. Con todo y el Estado de Excepción, en lugar de fortalecer los aparatos del Estado, estos se debilitaron. En los primeros días del mes de julio de 1979, el Estado somocista está perdiendo el control de la vida ciudadana. Hasta en las barriadas populares de Managua, la Guardia puede patrullar las calles, pero acosada con medios de protesta no militar, con desobediencia civil más que con armas, quedó imposibilitada de ejercer la función de control policial sobre la ciudadanía libre y autónoma.

El Poder Judicial y el Legislativo redujeron su actividad a mínimos. El Poder Ejecutivo perdió gradualmente el control social y del sistema de municipios. Las alcaldías redujeron su funcionamiento, y la Guardia somocista pasó períodos de acuartelamiento en que dejaron libre las calles, hubo caminos y municipios sin control de fuerzas del Estado. El sistema de salud, el sistema educativo y el sistema de transportes funcionaron por régimen de autogestión, no por el gobierno de los ministerios encargados de regularlos. La seguridad ciudadana pasó a depender de los mismos vecinos y sus asociaciones de defensa.

El Estado somocista se redujo a funciones de parte beligerante contra las comunidades liberadas en las principales ciudades y barriadas de Managua, dejando a su libertad a las comunidades menores. En las pequeñas poblaciones el destacamento de guardias era mínimo como para tener capacidad represiva, y los pueblos adquirieron fácilmente su **autonomía y libertad** que es la característica principal de la insurrección comunal. La segunda característica de la insurrección comunal es la **distribución de tareas públicas** y toma de decisiones por consenso, la **democracia directa** (asamblearia, no representativa). Resurgió el municipio como **comuna autónoma**, la comarca rural, la comunidad indígena; así como la memoria indígena de sus **consejos (forma asamblearia de de-**

---

1 Resalto en negrita las características que definen un movimiento de forma comunal.

*La forma comunal de la insurrección popular en Nicaragua (1978-79)*

**mocracia directa**), y la experiencia de las tierras ejidales de **propiedad comunal**. Se reforzaron las relaciones de grupo, las formas de mutualismo y el trueque.

Los intentos de recuperar el control social mediante la represión y el castigo de la población sólo aumentaron su fracaso, y afianzaron la liberación comunal. Para el mes de julio de 1979, todos los pueblos y ciudades, y grandes barriadas de Managua, están en resistencia y prácticamente bajo el poder comunal de sus vecinos y ciudadanos.

Pero la forma de poder comunal fue desconocida por las élites del nacional sandinismo; un grupo de pocas docenas de militantes que se apropiaría de la nueva Jefatura del Estado. Y en parte por ignorancia política, más que por oportunismo, se desconoció este gran movimiento social de 1978-79 que desborda las interpretaciones partidarias de una pretendida dirección sandinista, a contrapelo del movimiento comunal. No se sostiene la suposición de que la lucha la dirigieron unas reducidas cuatro docenas de militantes de las escuadras del Frente Sandinista, aún sumando el centenar de colaboradores. Habla en contra que buena parte de sus militantes y colaboradores se mantuvieron en el extranjero durante las insurrecciones populares; y que varios de sus principales llegaron del otro lado de la frontera Sur por la carretera Panamericana o aterrizaron en sus aviones en el aeropuerto de Managua cuando ya estaba liberada la capital.

Los elementos del Frente Sandinista que llegan de fuera de Managua sobre la Carretera Norte a ocupar el aeropuerto ya tomado por las **milicias populares** de la insurrección en la capital, lo mismo que el búnker de Somoza ya en manos de los “muchachos” del pueblo (como se verá en reportes de prensa), ponen en evidencia la distinción de estas milicias populares de la insurrección comunal respecto de Frente Sandinista. Lo que anuncia la existencia de un estado latente de conflicto y contradicción de las pocas docenas cuadros y mandos del Frente Sandinista con la insurrección comunal.

Los pocos elementos de una escuadra de la Dirección Sandinista radicados en Managua, más bien se habían retirado a Masaya los últimos días del mes de junio. Y la insurrección comunal de desobediencia civil en los barrios de Managua, bajo la represión del mayor contingente de Guardias somocistas en el país, se hizo con menor presencia de militantes de agrupaciones sandinistas que en otras ciudades como León o Masaya.

A esta retirada de unos pocos sandinistas armados, junto a un grupo no cuantificado de “muchachos” desarmados, se da el pomposo nombre de “*repliegue a Masaya*” y forma parte de la gesta militarista construida a partir de 1980<sup>2</sup>. Una forma de desconocer o restar reconocimiento al auténtico movimiento comunal en las barriadas de Managua.

---

2 Aparte de otros argumentos y el análisis de notas de prensa del diario La Nación de Costa Rica, que viene a continuación, en el recuento que hace Esteban Duque Estrada: *Nicaragua, Insurrección 1977-1979* (Managua, 2014) se puede indagar el reducido número de cuadros y escuadras nacional-sandinistas, la escasa proporción de la acción militar de las distintas agrupaciones sandinistas (bajo la Dirección Sandinista conjunta a partir de marzo de 1979) respecto de la eficacia del movimiento comunal y sus milicias de “muchachos” prácticamente desarmados. Un mínimo de análisis táctico de las notas de prensa del libro de Esteban Duque refleja su escasa incidencia militar, como no sea la repercusión psicológica sobre el movimiento comunal que tuvieron esas pequeñas y esporádicas acciones en territorio nicaragüense. Con gran parte de los pocos mandos de la Dirección Nacional en el extranjero.

*La forma comunal de la insurrección popular en Nicaragua (1978-79)*

El puesto del alto mando de la guerrilla del Frente Sandinista (Palo Alto y su radioemisora Sandino) no operó en territorio nicaragüense, se mantuvo en el exilio. Su principal organización militar, el pequeño ejército del Frente Sur, no luchó en territorio nacional contra la Guardia somocista. Se mantuvo en el lado costarricense de la frontera, en Peñas Blancas, y no entró a Managua hasta el día después de la liberación de la capital, el 20 de julio de 1979; detenido en la guardarraya costarricense por el cuerpo de elite al mando de Pablo Emilio Salazar que cubrió la retirada de la Guardia somocista el 19 de julio. De modo que, el mayor número de guerrilleros bajo mando sandinista no llegó nunca a entrar en combate dentro de territorio nicaragüense.



**Barricadas de las milicias de la insurrección comunal**

Se habla de unos frentes “internos” de guerra en el interior del país bajo la Dirección Sandinista, pero no existió guerra de ocupar posiciones en el territorio nacional en combate con la Guardia Nacional somocista (GN), sino insurrecciones urbanas, del pueblo. Excepto el intento fracasado de una columna dirigida por elementos de la Dirección Nacional en Nueva Guinea, y que fue aniquilada por la GN. Las pocas docenas de sandinistas con entrenamiento militar no estaban en capacidad de hacer una guerra de frentes “internos”, como dice la mitomanía. No hubo un destacamento militar de la Dirección Sandinista en las ciudades insurrectas, sobre el cual pudiera concentrar su ataque La GN. Si esta resultó impotente ante el pueblo fue por el estado de rebeldía general; pues, no hubo guerra de trincheras sino de barricadas. Este hecho exige reconocer la potencia de las comunas urbanas y sus “muchachos” milicianos prácticamente desarmados<sup>3</sup>.

---

3 La Guardia Nacional y su Escuela de entrenamiento del batallón de infantería (EEBI) estaba preparada para sostener una guerra de posiciones. Detuvo al Frente Sur en la frontera, al que no dejó ocupar ni una colina del territorio nacional, quedando acampado sobre la carretera Panamericana del lado costarricense. Estos no tenían la mínima capacidad de fuego, ni infantería suficiente para medirse con al Guardia. Y no llegaron a recibir las armas que esperaban de la OLP para la Dirección sandinista en San José, después de

*La forma comunal de la insurrección popular en Nicaragua (1978-79)*

Lo cierto es que en algunas de estas insurrecciones urbanas, las milicias populares contaron con asistencia de algunos cuadros del Frente Sandinista con capacitación militar (se especifica la formación militar porque hubo sandinistas colaboradores sin capacidad militar), que ayudaron a acorralar y acuartelar a la Guardia somocista. Pero estos asistentes militares mandados desde la Dirección sandinista en el extranjero estuvieron presentes en unas pocas insurrecciones urbanas; mientras que el levantamiento popular con sus propias milicias fue infinitamente superior en número comparado con los pocos cuadros sandinistas que acudieron en su apoyo. Y no estuvieron presentes en el centenar de municipios emancipados de la Guardia somocista y sin control del Estado, que debieron organizarse como sociedades libres varias semanas antes de la huida del dictador y la disolución de la GN.



**GUARDIA NACIONAL**  
Una joven de 16 años identificada solo como "Carolina" es una de las varias mujeres que ahora forman parte de la Guardia Nacional.

**Mujeres GN. Una joven recién reclutada en julio de 1979**

Aunque estos pocos cuadros militantes de los distintos Frentes Sandinistas prestaron una contribución importante de asistencia técnica militar a las milicias populares de los miles de "muchachos" de la insurrección comunal. Pero sería falso decir, como se hizo desde la oficina de prensa de la Dirección Sandinista en Costa Rica, que Masaya está "en poder de los sandinistas". No se puede decir que los indígenas de Monimbó y vecinos de Masaya insurrectos, y que son quienes controlan la ciudad con sus "muchachos", fueran militantes del Frente nacional sandinista.

La Dirección Sandinista sólo disponía de unas pocas escuadras. Estaba condicionada por el asilo que le daba el Gobierno costarricense y el panameño, y estaba al servicio de la Junta de Gobierno en el exilio. La Dirección Sandinista era una fuerza auxiliar de los partidos políticos antisomocistas representados por el Partido Conservador y el Movimiento Demócrata en la Junta de Gobierno. Especialmente, el Frente Sandinista era una organización muy débil en el aspecto político-ideológico. Compuesto por unas pocas docenas de cuadros con capacitación militar, careció de un congreso de partido político y de programa político. Su diversidad de "tendencias", en realidad grupos anárquicos, duró hasta la formación de una Dirección conjunta en San José (marzo 1979, cuatro meses antes del 20 de su toma del poder el 20 de julio). Pero no eran "tendencias" de ningún programa o partido (ver sobre esto mis artículos en Temas Nicaragüenses Nros. 80 y 81) sino divergencias de táctica o de lealtades internas. Y sus grupos guerrilleros no eran brazo armado de una organi-

---

la detención en Túnez de un avión carguero procedente de Beirut con armas. Según la noticia del 13 de julio de 1979 en el diario La Nación de Costa Rica: "Versiones contradictorias sobre el destino de armas en avión". Este avión carguero, que podría llevar en vuelo sobre el Atlántico más de 20 toneladas de armas (la nota de prensa dice que iba sobrecargado), fue detenido en su escala en Tunes habiendo declarado que llevaba "abastecimientos médicos". Otras noticias de esa fecha en España decían que el avión llevaba pintados indicadores de la Cruz Roja, y que debía hacer escala técnica en Argel, pero habría sido obligado a bajar en Tunes.

*La forma comunal de la insurrección popular en Nicaragua (1978-79)*

zación partidaria, hasta que se convirtieron en fuerza auxiliar del Gobierno en el exilio. La estructura del Frente Sandinista era una cadena de mando, nada más. Y fue por su escasa o nula formación político-ideológica que, en ausencia de un proyecto de democracia liberal o socialista, cayeron en el populismo bajo la influencia del movimiento clerical de la Teología de liberación (ver Anexo 1: El socialcristianismo entre la militancia del nacional sandinismo).

La Dirección Sandinista, el Grupo de los Doce y estos partidos antisomocistas eran reconocidos por la población, que los legitimaba como sus representantes, pero: primero, no estaban luchando dentro de Nicaragua, junto al pueblo; segundo, el antisomocismo no era la única demanda del pueblo, que necesitaba desarrollo social y de las condiciones económicas, que no se satisfacían con declaraciones de antisomocismo ni con el patriotismo del nacional sandinismo.

Además, como queda dicho, se ha reconocido que Managua y el aeropuerto de Managua ya estaban tomados por las milicias populares de “muchachos”, cuando entraron de la Dirección Nacional Sandinista a desarmarlos y ocupar posiciones (se verá más adelante documento periodístico del momento). Fue la organización comunal la que liberó las ciudades y no una acción militarista de guerra de posiciones como dice la mitomanía. Se verá a continuación la inconsistencia del gran trabajo de la imagen y mediático de los intelectuales colaboradores de la Dirección Sandinista, tal como se publicitaba el Frente Sandinista en primera plana de un diario costarricense. Pareciera que los cuadros sandinistas siempre llevaron al periodista con fotógrafo al lado para el álbum de guerra, mientras el pueblo insurrecto en millares no pensaba en fotógrafos, y no salió en la foto. Tampoco cabría en tan estrechos marcos.

Sin embargo, es indudable el enorme ascendente moral en la conciencia popular adquirido por los jóvenes guerrilleros del nacional-sandinismo, más que por un liderazgo político o por una dirección militar. La calidad humana de su locura, la valentía o temeridad de enfrentarse a un régimen que reservaba prácticas criminales para sus adversarios. La aparente honestidad y rectitud consecuente de sus actos en lo que se alcanzaba a saber por las noticias de prensa, las conductas y dichos que salían a la luz de las investigaciones de tribunales (prácticamente, tribunales militares). Pero ya he escrito en los números 80 y 81 de Temas Nicaragüenses sobre su aventurerismo y anarquismo<sup>4</sup>. Automarginados en la clandestinidad del movimiento social, en la clandestinidad, la actuación del nacional-sandinismo más bien distrajo a elementos del movimiento social y sindical de sus tareas de organización, y desvió valiosos militantes de los partidos políticos de su activismo organizativo.

Los diversos y anárquicos agrupamientos llamados Frente Sandinista, obedecían a un planteamiento dualista de dictadura o terror, contra las “paralelas históricas” de las familias y grupos económicos liberal-conservadores. Nunca tuvieron un planteamiento de organización social dentro de los márgenes del juego pactista libero-conservador, en el que grupos intelectuales liberales y de izquierdas podían construir reformas de las condiciones sociales y alternativas de las condiciones políticas. Después de todo, el pacto bipartidista libero-conservador somocista se basaba en un pacto

---

4 La situación de anarquía de los grupos llamados Frente Sandinista viene descrita por Tomás Borge en una autocomplaciente, pero muy inteligente, *Paciente Impaciencia* (Managua, 1989). Ver en Anexo 4: La indefinición ideológica de Sandino y el sandinismo. Ver el apartado “Salomón de la Selva con y contra Sandino”, en “Salomón de la Selva, su pensamiento socialista” (Revista Temas Nicaragüense Nro. 79, nov. 2014).

*La forma comunal de la insurrección popular en Nicaragua (1978-79)*

social. Era sobre este pacto social que se debía actuar y evolucionar. No que el sandinismo (intelectuales de capas medias, más que de clase trabajadora), más bien, hizo derivar la acción política organizativa de las Juventudes Socialistas hacia el foquismo guerrillero.

Los diversos Frentes Sandinistas (grupos o “tendencias”, en sus fundaciones y refundaciones) no tuvieron movimiento social, no tuvieron movimiento sindical, no tuvieron partido político, sino que parasitaban el movimiento social y sindical, y sacaron militantes del Partido Socialista. Y su única opción era la acción violenta, lo que se expresó en la desorganización y la carencia de formación político-ideológica del sandinismo para evolucionar hacia un programa partidario de revolución social.

Para hacer un paralelismo, fue lo mismo que sucedió con el radicalismo de La Prensa (órgano político) de Pedro Joaquín Chamorro Cardenal, que cerró toda opción de alternativa política al pactismo de las “paralelas históricas”, dejando únicamente la violencia como alternativa<sup>5</sup>. Precisamente, al caer en esta espiral de violencia y el vacío de cualquier alternativa de poder, los partidos antisomocistas de Unidad Nacional (continuadores de la UDEL de Pedro Joaquín) quedaron incapacitados para defender un programa de revolución democrática representativa de libertades públicas cuando tuvieron el poder el 20 de julio de 1979.

De estos encastillamientos ideológicos, del Frente Sandinista y de La Prensa, ambos con gran influencia social, se derivó la violencia como único programa del activismo en Nicaragua; retroalimentado por el enrocamiento progresivo del tercer Somoza a medida que se cerraban alternativas al pacto libero-conservador. Pero es evidente que no fue el asalto al cuartel de san Carlos el 13 de octubre de 1977 lo que inició la caída de Somoza, como se explica en la versión militarista de la Dirección Sandinista (en los citados artículos se explica esta acción de modestas proporciones), sino que el conjunto de partidos organizados en la UDEL por Pedro Joaquín Chamorro (excluido el Partido Conservador) habían imposibilitado cualquier salida electoral al pacto libero-conservador.

Tampoco fue la causa desencadenante de la insurrección el hecho aislado del asesinato de Pedro Joaquín el 10 de enero de 1978, sino que su sacrificio fue la señal de que había desaparecido el pacto somocista bipartidista y lo que pudiera quedar de pacto social del anterior Estado. Y lo que derrocó al somocismo no fue la limitada fuerza de violencia del Frente Sandinista, ni el vacío de alternativa política creado por el antisomocismo, sino la construcción activa y positiva del movimiento comunal, que desterró a la Guardia somocista de las ciudades y organizó la vida pública en **comunidades libres y autónomas**.

**Las causas y el motor insurreccional de las comunas.** En las insurrecciones comunales nicaragüenses se reúne el pueblo, distintos sectores populares que sufren años de inflación de los precios de consumo básico, y no se detienen a discernir si es por mala gestión del gobierno somocista o por una sucesión de crisis internacionales. En Costa Rica hay democracia formal y está sucediendo lo mismo, pero en Nicaragua se acusa al somocismo; y con razón, porque el pueblo necesita que el gobierno no dirija el peso de las crisis contra el pueblo, con democracia formal o no. Las deudas asfixian a los pequeños propietarios y comerciantes, mientras el incremento de los intereses ban-

5 Ver los artículos citados sobre el somocismo en Temas Nicaragüense Nros. 80 y 81; en especial lo referido a la manifestación del 22 de enero de 1967 organizada por Pedro Joaquín Chamorro Cardenal.

*La forma comunal de la insurrección popular en Nicaragua (1978-79)*

carios beneficia al capital somocista y al antisomocista (grupos BANIC y BANAMERICA). En estas condiciones, tienen motivos para la rebelión tanto los trabajadores asalariados como los pequeños empresarios, cuyos hijos sin distinción de clases se vuelven combativos al ver reducido su horizonte a la violencia como sistema.

Mientras que el nacional sandinismo había buscado sus reservorios de militancia en las zonas rurales, donde había ubicado su foquismo, el movimiento insurreccional de “los muchachos” surge en las ciudades; y donde existía una organización social, como los sindicatos obreros (CGT, CTN) y los combativos sindicatos de enfermeras, de educadores (FSMN y SEC) y de empleados públicos (ANEP), además del movimiento de juventudes (estudiantes). Una prueba de error estratégico del sandinismo desde sus inicios, y de su trabajo de absorber cuadros del movimiento social urbano del Partido Socialista (ver Nros. 80 y 81 de Temas Nicaragüenses). Porque es normal que sean los trabajadores asalariados los más organizados, algo que sucede de forma espontánea en su mismo centro de trabajo. Pero el nacional sandinismo condujo grupos de jóvenes a una guerrilla foquista y sin organización de partido político, que desmovilizó el trabajo político de juventudes de izquierdas y derechas.

Por tanto, la insurrección popular se produjo con el importante papel de organizaciones sindicales (Confederación General del Trabajo Independiente-CGTI y la Central de Trabajadores de Nicaragua-CTN), incluido el sindicato de maestros y enfermeras (sin olvidar el aporte que pudo prestar el movimiento de masas somocista y sus sindicatos). Los sindicatos paralizaron el país en grandes huelgas generales. Aunque el nacional-sandinismo ha infravalorado la organización sindical, básica desde el punto de vista logístico y organizativo para las insurrecciones urbanas. Y en los años ochenta se ha ignorado este precedente, en primer lugar, porque se reprimió de entrada la diversidad de sindicatos y reivindicaciones sindicales fuera del control sandinista y de la oficialista Central Sandinista de Trabajadores (fue la razón de la expulsión temprana de los internacionalistas de la Brigada Simón Bolívar, que estaban detrás de la gran marcha obrera en Managua el 14 de agosto de 1979<sup>6</sup>).

Pero la cuestión es: ¿por qué fracasó la revolución comunal de los nicaragüenses, de 1978 y 1979, en el Movimiento Nacional sandinista y la formación de un Estado corporativo-partidario del Directorio Nacional (1979-90)? Y, ¿si la versión militarista sandinista de la insurrección 1978-79, ocultando su carácter comunal, sirvió como ideología de agitación y movilización del Movimiento Nacional de masas?

---

6 Plutarco Hernández, militante sandinista de izquierdas, estuvo relacionado con las Brigadas Simón Bolívar (BSB) en la zona de Sapoá con el Frente Sur. Después del 19 de julio de 1979, las BSB fueron muy activos en la región de Bluefields y en Managua, donde convocaron una manifestación obrera el 14 de agosto de 1979. Su origen viene de unos internacionalistas colombianos del PST que aprovecharon un llamado a la solidaridad con la lucha democrática de los nicaragüenses, hecho por Daniel Samper en el diario El Tiempo de Bogotá y que recibió apoyo de sindicalistas. Pero la Dirección Sandinista los expulsó con apoyo de Omar Torrijos, que cedió un avión de la fuerza aérea panameña. Tomás Borge dijo que las BSB “adoptaron posiciones de ultraizquierda... creando problemas a la revolución sandinista”. Bayardo Arce las acusó de formar sindicatos y milicias, y promover tomas de tierras. Humberto Ortega los llamó “confucionistas” y “extremo-izquierdistas”. Sin embargo, se dio a algunas calles el nombre de sus caídos y, junto al Partido Socialista Nicaragüense (PSN), sentaron las bases del sindicalismo de la CST. Pero, en efecto, actuaron al margen del movimiento social y contra el nacional sandinismo.

*La forma comunal de la insurrección popular en Nicaragua (1978-79)*

En el “Estatuto Fundamental de la República”, promulgado por el Gobierno de Reconstrucción en Managua, 20 de julio de 1979, ya había desaparecido por completo el preámbulo del “Programa de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional de Nicaragua”, publicado en San José de Costa Rica el 11 de julio 1979 (ampliación del “Programa de Gobierno...” del 27 de junio de 1979), en que al menos se reconocía de manera retórica, más que por reconocimiento de derechos ciudadanos, la revolución comunal de los nicaragüenses.

El “Programa de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional de Nicaragua” (San José, 11 de julio de 1979) decía en la entrada: “...[La] lucha del pueblo... de patriotismo y conciencia política, de sacrificio y heroísmo, de organización y movilización político-militar, realizando una revolución popular y nacionalista [sandinista]...” (...) “...el heroísmo de los combatientes sandinistas y de las masas populares...” (...) “... La Junta... con el respaldo del Frente Sandinista ha elaborado su Programa de Gobierno que responde a las aspiraciones populares por las cuales lucha todo el pueblo de Sandino”. Exalta la revolución comunal, aunque la que limita en su dimensión social al encasillarla como nacionalista-sandinista, sin reconocer como forma democrática fundamental las asociaciones comunales libres y autónomas constituidas durante la Insurrección Popular. Pero este reconocimiento retórico mínimo, sin reconocimiento de derechos del Movimiento Comunal, desapareció de un plumazo el 20 de julio, en la toma del poder con el “Estatuto Fundamental de la República”.

El Estatuto Fundamental vuelve a la antigua ley de municipios, no da reconocimiento a la democracia comunal sino la gobernación por alcaldes. Pero la siguiente política de Planificación por “regionalización” el año 1982 anulará incluso esta forma de autonomía municipal<sup>7</sup>. El Estatuto Fundamental también reduce la participación ciudadana al Consejo de Estado como órgano consultivo, y la Junta de Gobierno asume la función del Poder Legislativo. Desde el punto de vista formal, los derechos del pueblo y del ciudadano han sido disminuidos respecto de la legalidad de la Constitución de 1972. Este Gobierno de Reconstrucción se inicia en contra de la democracia popular, y en contra de la democracia liberal representativa.

7 Dice Mónica Baltodano en una entrevista autobiográfica, de las más espontáneas que se pueden leer, aunque siempre desde el enfoque del relato mistificador del Frente Sandinista y sosteniendo los equívocos ideológicos del nacional-sandinismo: “...desde 1982 hasta la derrota electoral estuve trabajando en el proceso de descentralización [por Regiones]. Después descubrimos que el proceso de regionalización había desfavorecido al municipio como institución... la Región aplasta al municipio. En el año 86... volvemos a iniciar un proceso de reconstrucción de la vida municipal que implicó una Ley de Municipios,... contra la lógica centralista y contra el mando [jorden y mando!]”. A pesar de esta autocrítica, Mónica Baltodano confunde el movimiento comunal 1978-79 con la acción político-militar de la Dirección Sandinista: “La revolución sandinista... fue un acto de masas. Fue un acto de pueblo. Fue un acto de ciudadanía”; y no reconoce el estatuto de autonomía de la Comuna libre. Confunde insurrección comunal con “revolución sandinista”. Como si sandinista fuera todo, y no un nombre de uso específico de una organización partidaria (en “Mónica Baltodano, comandante guerrillera sandinista”; Entrevista realizada por Claudia Korol, Sao Paulo, octubre del 2003 (<http://www.panuelosenrebeldia.com.ar/content/view/full/265/59/>)). El nacional-sandinismo fue ciego al movimiento comunal popular. Más bien, fue hostil al municipio y la comunidad indígena, y las formas de comarca rural que confundió con la figura del juez de mesta “oreja” de la GN. Ahí están los errores de la burocracia del Estado partidario, después reconocidos, pero cometidos con los miskitos, o la simple ignorancia de las instituciones de comunidades indígenas en el Pacífico y las Segovias.

*La forma comunal de la insurrección popular en Nicaragua (1978-79)*

El Decreto 52: *Estatuto de Derechos y Garantías de los Nicaragüenses*, del 21 de agosto de 1979, sanciona esta exclusión de las asociaciones libres del movimiento autónomo comunal. El Decreto 313: *Creación de las Milicias Populares Sandinistas*, el 15 de febrero de 1980, crea una organización partidaria que ignora las milicias populares comunales de los “muchachos”. Desde luego, el término “sandinista” no representa al pueblo sino a un partido, según el Estatuto Fundamental (art. 24) y según el Decreto 67: *Uso de la denominación “sandinista”*. Decreto 53, del 22 de agosto de 1979: *Creación del Ejército Popular Sandinista*.

Decreto 374, del 16 de abril de 1980, introduce en el Consejo de Estado al Movimiento Nacional Sandinista, la nueva “aplanadora” (nombre dado a las mayorías legislativas bajo el bipartidismo somocista), que no aparecía en el Estatuto Fundamental. Esa fecha se ha constituido como aparato de Estado el Movimiento Nacional, bajo la Dirección Sandinista, compuesto por: el partido más los Comités de Defensa Sandinista (no las comunas populares de 1979, aunque aquel es su origen, quedan bajo régimen partidario), las Juventudes Sandinistas (no las milicias populares de las comunas de la Insurrección, sino una organización completamente partidaria). Se incorpora al Consejo de Estado el sindicato vertical Central Sandinista de Trabajadores, pero se reconoce igual derecho a la ATC, CGT, CTN, CUS, CAUS, FETSALUD. Aparece en el Consejo de Estado el Ejército Sandinista entre las “Organizaciones gremiales y sociales”. Este Consejo de Estado corporativo nacional sandinista recuerda al Consejo Nacional del franquista Movimiento Nacional. Esta vez, con semejante control partidario sobre el Consejo de Estado, el 2 de mayo de 1980 se emite el Decreto 388, que ya le reconoce la función de aprobar leyes emanadas de la Junta<sup>8</sup>.

**Huellas de la comuna insurreccional entre la militancia sandinista.** Gran parte de los activistas del movimiento comunal, de los “muchachos” de las milicias populares, pasaron a la Juventud Sandinista, a los Comités de Base del partido nacional-sandinista y a las organizaciones de masas de su Movimiento Nacional. Lo mismo que estudiantes y sindicalistas del Movimiento Pueblo Unido formado en julio 1978. De modo que, el Movimiento Nacional del Frente Sandinista en la década de los ochenta se instauró sobre la experiencia asociativa y combativa del movimiento comunal. Una memoria social que aún persiste, y se ha observado su respuesta cuando se producen estados de emergencia, como sucedió durante el huracán Mitch en 1998; catástrofe en la cual el gobierno hizo dejación de sus funciones en estado de emergencia, y el pueblo se organizó espontáneamente.

Qué decir de quienes sacrificaron sus mejores años de juventud, y hasta su vida por el Movimiento Nacional populista y por el Estado corporativo del partido nacional-sandinista, que esta crítica no juzga sus intenciones y que el colapso del Movimiento Nacional populista con las elecciones de febrero de 1990 no canceló lo mejor de su experiencia en el movimiento comunal de 1978-79, que todavía alimenta la vida política nicaragüense.

---

8 Los artículos 23 al 27 del Estatuto Fundamental, del 20 de julio 1979, contemplan un “ejército nacional” y una “policía nacional”; no partidarios, sino que expresan la disposición de integrar elementos de la anterior Guardia Nacional, artícs. 24 y 26. El partidarismo de Ejército Sandinista y Policía Sandinista vino después. Es una prueba de la imposición del Movimiento Nacional Sandinista y del Estado corporativo-partidario de la Dirección Sandinista que se forma con los Decretos de 1980. Pero la tendencia al corporativismo partidario de Estado tiene inicio formal en el Decreto 53.

*La forma comunal de la insurrección popular en Nicaragua (1978-79)*

A algunos militantes del Frente Sandinista los pudo llevar a confusión la condición de refugio que el Frente Sandinista recibía en Cuba, pero estos refugiados (y por el hecho de ser tratados como simples refugiados) no los relacionaba con el partido comunista cubano. Muchos de estos refugiados estaban lejos del comunismo. El mismo Carlos Fonseca en *Un Nicaragüense en Moscú* había expresado su distanciamiento del comunismo soviético. Además, el gobierno cubano y el partido de los comunistas reconocían al Partido Socialista de Nicaragua (PSN) no al Frente Sandinista. Carlos Fonseca nunca fue recibido por el primer secretario del partido comunista cubano.

Sin embargo, dentro del nacional-sandinismo hubo militantes que evolucionaron a posiciones de izquierda socialista, los que no se confundían con el populismo del Movimiento Nacional Sandinista y su Estado corporativo-partidario. Estuvieron relacionados con el Movimiento Acción Popular y el Partido Socialista (la tendencia conocida como “de Chagüitillo”, Domingo Sánchez). Estos partidos tuvieron pactos y contradicciones con la Dirección Nacional. Y en algunos de los grupos Frente Sandinista hubo militantes escindidos del PSN, aunque no lograron incidir ideológicamente sobre su nacionalismo.

También, la Dirección Nacional hizo un discurso público de ocultamiento de las tendencias internas de izquierda minoritaria del FSLN, escasamente desarrolladas en los Comités de Base. Puesto que mantenía su alianza con partidos de la Unidad Nacional y el convenio con gobiernos de la OEA; sin embargo, trataba de compensar la ayuda recibida de los programas de cooperación y labor de los asesores del Campo Socialista por miles en Nicaragua. Razón de ser de un programa de becados de las Juventudes Sandinistas en Cuba y Europa Oriental. El Consejo Nacional de la Educación Superior programó para primer curso universitario el estudio de Materialismo Histórico, Materialismo Dialéctico, y Economía Socialista, a más de la versión sandinista de Historia de la Revolución. Ciertamente, existió una tendencia marginal de izquierda socialista dentro del común denominador de Movimiento Nacional y Estado corporativo de la Dirección Sandinista.

Respecto de la insurrección comunal de 1978-79, hay una cita de Carlos Fonseca que hace Tomás Borge en *Paciente Impaciencia*, que parece anticipar la insurrección popular, pero no su forma comunal: “*La insurrección popular armada es la médula de la lucha contra la dictadura*”<sup>9</sup>. Pero la insurrección popular nicaragüense de 1978-79, prácticamente no estaba “armada”, más que con los propios cuerpos y vidas de los insurrectos. Aunque desarmó y derrotó a la GN. Si las masas acudieron a un armamento precario, no fueron las armas ni capacidad fuego la razón de su victoria. La Guardia somocista no encontró una fuerza armada contra la cual luchar, para lo que estaban preparados; y no fue capaz de ejercer como policía, porque estaba deslegitimada. Además, la insurrección popular de 1978-79 no la produce el Frente Sandinista, aunque supo anticiparla Carlos Fonseca, la principal mente política del Frente Sandinista.

**La construcción ideológica del Estado corporativo-partidario, y versión del movimiento comunal por el nacional-sandinismo.** El 20 de julio de 1979, la Dirección Nacionalista Sandinista ocupó el papel de Jefatura del Estado en sustitución de la antigua Dirección de la Guardia Nacional somocista; en contra de las formas de democracia directa popular y la autonomía local de

---

9 Tomás Borge: *Paciente Impaciencia*; Managua, 1989, pág. 559.

*La forma comunal de la insurrección popular en Nicaragua (1978-79)*

las comunas municipales, y amparados en la Unidad Nacionalista de los antiguos partidos políticos antisomocistas.

Sobre la versión del movimiento comunal por el nacional-sandinismo, véase los principales autores de aquella versión ideológica, y su huella en las memorias de otros: Arnulfo Agüero (2009), William Agudelo (1997), Claribel Alegría (2008), Bayardo Altamirano (2008), Mónica Baldano (2011) Pablo Barreto (1980 y 1999), Chuno Blandón (2008), Tomás Borge (1989), Aldo Briónes (2002), Teófilo Cabestrero (1989), Omar Cabezas (1983), Fernando Cardenal (2008), Ernesto Cardenal (2003), Luis Carrión (1992), Guillermo Cortez (2003), Giulio Girardi (1983), Carlos Núñez (1985 y 1986), Humberto Ortega (2004) Ediciones de colectivos e instituciones: Instituto Estudios Sandinismo (1981 y 1982), Ministerio de Cultura y UNAN (1980).

Por caso, ver la edición de “*historias de vida*” editadas por Mónica Salvadora Baldano: *Memorias de la Lucha Sandinista* (Managua, 2011). Mónica fue de los primeros integrantes del Movimiento Revolucionario Cristiano del jesuita Fernando Cardenal. Reúne una muestra representativa de memorias, género también llamado “*de testimonio*” en Nicaragua, con un término tomado de la prédica cristiana. En el primer tomo “*De la forja de la vanguardia a la montaña*”, la editora da por supuesto que el movimiento comunal nicaragüense de 1978 y 79 surge de los diversos grupos sandinistas de los años sesenta y setenta. Una sucesión de células minúsculas como para ser organizadores de un movimiento social de tal envergadura; además, eran clandestinos, inactivos en el movimiento social. Estos “*agrupamientos*” (como los llama con acierto Humberto Ortega en *Epopéya de la Insurrección*<sup>10</sup>) eran de unos pocos números, contados con los dedos de las manos. Se ha dicho que por su anarquía no representaban ser un brazo armado de una organización política partidaria; hasta que formados bajo una Dirección Nacional en marzo de 1979 en San José de Costa Rica se pusieron a las órdenes del Gobierno de los partidos burgueses de Unidad Nacional en el exilio, cuatro meses antes de la derrota de la Guardia Nacional por la Insurrección Comunal de la revolución de los nicaragüenses.

Sobre la constitución del Movimiento Nacional y el Estado corporativo, al que servirá de ideología una versión militarista mistificadora del “sandinismo” de la insurrección comunal de 1978-79, se debe prestar atención que la raíz de la dictadura somocista no eran los Somoza sino la Jefatura de Estado atribuida a la Dirección de la Guardia Nacional, por encima de cualquier ley. Este es el asunto principal de mis artículos sobre formación político-ideológica del somocismo en los nros. 80 y 81 de Temas Nicaragüenses; ahí se ve cómo los Somoza entregaban la presidencia, pero no la Jefatura del Estado. Entre el primer golpe de Estado de Tacho, quiero decir sin contar a J.B. Sacasa, hasta 1979, hubo 6 presidentes en Nicaragua, que no eran Somoza. La marcha del tercer Somoza, huyendo de la Insurrección Popular llamó a engaño, porque se creyó que con él se acababa el poder dictatorial. Pero, ido Somoza, continuaba la Dirección de la Guardia como Jefatura del Estado.

Supongo que el lector sabrá distinguir entre Presidencia de Gobierno y Jefatura de Estado. Por ejemplo, el poder de la Dirección Sandinista residió en el Directorio del Estado, resultando secundario que hubiera miembros del Partido Conservador y del MDN en la Junta de Go-

10 Humberto Ortega en *Epopéya de la Insurrección*; Managua, 2004, pág. 289.

*La forma comunal de la insurrección popular en Nicaragua (1978-79)*

bierno, o de distintos partidos antisomocistas en los ministerios. Los asesores del Campo Socialista para la Dirección Sandinista sabían muy bien de esto. Pero, los negociadores del Frente Amplio Opositor y los partidos antisomocistas de Unidad Nacional en el exilio, no parecen haber comprendido esta distinción. Hablaban de Somoza como Presidente de Gobierno, no como Director de la Guardia y Jefe del Estado autocrático. El acuerdo que consigue la Junta de Gobierno en el exilio con la OEA el 23 de junio de 1979, se centra en Somoza como Presidente que debe renunciar, no en el desmantelamiento de la Dirección de la GN como Jefatura de Estado.

De ahí derivaron grandes errores. Uno de estos, que para los intereses de los partidos antisomocistas, la Junta debió de entrar a Nicaragua con su ejército Frente Sur. No que, al entregarse a la escuadra guerrillera de Dora María Téllez en León, los dos representantes de los partidos antisomocistas en la Junta cayeron subordinados bajo la tutela de la Dirección Sandinista, a la que en el mismo acto convertían en Jefatura de Estado. Y para los intereses del movimiento comunal, habría convenido la toma del poder por un partido político, no una guerrilla que militarizó el Estado (corporativo-partidario).

La construcción ideológica del Movimiento Nacional del Estado corporativo. La intelectualidad antisomocista (formada en colegios católicos en las ideas del socialcristianismo o Doctrina Social de la Iglesia, la misma ideología del Movimiento Nacional español y del Movimiento Social Italiano, y de la Acción Católica contraria al liberalismo de democracia representativa y al socialismo, ver Anexo 1) se convirtieron en agitadores patrioterros del nacional-sandinismo para imponer el Estado corporativo partidario por encima de las aspiraciones democráticas y sociales. Después de que el movimiento comunal había sido desmantelado por el movimiento vertical de masas de la Dirección Sandinista, el Movimiento Nacional, se dedicaron a una construcción ideológica (mitológica-religiosa). La propaganda de estos intelectuales socialcristianos compuso una Historia **providencia-  
lista-cristiana**.

La revisión de la Historia de Nicaragua y el ocultamiento de la insurrección comunal comienza con la Cartilla de la campaña de alfabetización (digo campaña y no “cruzada” de alfabetización, porque este término medieval perteneció al lenguaje de la Falange y del Frente Nacional franquista en la España donde se educó su director el jesuita Fernando Cardenal)<sup>11</sup>.

---

11 La cartilla de alfabetización se propone enseñar a leer con un lenguaje politizado, siguiendo el método del socialcristiano brasileño Paulo Freire, de la Pedagogía del Oprimido. Pero con un concepto de que la liberación de la relación de opresión es un acto místico de conciencia cristiana, poniendo el cambio subjetivo por delante del cambio de condiciones objetivas de la estructura económica de opresión. Pero, en la realidad, la campaña de alfabetización, que no tuvo continuidad y el campesinado no adquirió hábitos de lectura, más que para alfabetizar sirvió para movilizar y politizar juventudes. Los que quedaron concientizados en el nacional sandinismo por el método de Paulo Freire fueron los alfabetizadores, que después entraron a las Juventudes Sandinistas donde los esperaba el secretario de las JS Carlos Carrión, el asistente de la campaña de Fernando Cardenal. Esa campaña de alfabetización, mediante el cuaderno de bitácora que llevaban los alfabetizadores, sirvió para levantar un mapeo de la red de caminos y ranchos en la montaña, de la población y sus recursos, que después utilizaría el ejército nacional sandinista. Y no era la primera vez que esto se hacía en el siglo XX. Hubo asesores internacionalistas del Campo Socialista detrás de este plan, cuando todavía creían que podrían superar el nacionalismo sandinista.

*La forma comunal de la insurrección popular en Nicaragua (1978-79)*

Pero aquel régimen nacional sandinista colapsó con la derrota de las elecciones de febrero de 1990, de un partido Frente Sandinista sin congreso de la militancia, y que no era una formación política electoral sino un movimiento vertical de masas de un Estado corporativo. La razón del colapso fue que el Movimiento Nacional sandinista parasitaba del Estado corporativo-partidario. Disueltos los aparatos del Estado corporativo se disolvió la Jefatura de Estado del Directorio Sandinista, así como las Secretarías “políticas” del partido incrustadas en cada oficina y agencia gubernamental. Desapareció la estructura vertical del movimiento de masas, por el que “*bajaban las instrucciones*”. Y el Movimiento Nacional de masas desapareció como por encanto.

El movimiento ideológico nacional-sandinista. Tener en cuenta que en Nicaragua se produjo una confusión de discurso religioso y político por el gran activismo clerical en el antisomocismo (el somocismo era de ideología laica, y el clero coincidía con el conservadurismo antisomocista): se confundió “socialismo” con socialcristianismo, incluso en la Carta Pastoral del episcopado el 17 de noviembre de 1979, “*Compromiso cristiano con una nueva Nicaragua*”<sup>12</sup>. Es común leer juicios que atribuyen un socialismo marxista para el nacional sandinismo, pero obedece a una confusión, expresión de las carencias ideológicas del mismo sandinismo. Bajo la consigna “*entre cristianismo y revolución [de la Dirección Sandinista] no hay contradicción*”, se confundió “socialismo” con el mesianismo de Reino de Dios de la cristiandad feudal; una forma jerárquica de sociedad estamental, bajo el clero de “Teología de liberación” (una contradicción en los términos) representado por la Asociación del Clero en el Consejo de Estado, en los ministerios del Gobierno, en la Asamblea Sandinista y entre los intelectuales dirigentes del Movimiento Nacional de Masas. Buena parte de los 48 militantes de escuadras militares de la Dirección del Frente Sandinista venían del movimiento “cristianos de base” (por ejemplo, el grupo de la Iglesia de Fátima, dirigido por el clérigo Uriel Molina; o de la Iglesia de Solentiname, dirigido por el clérigo Ernesto Cardenal), o procedían del Movimiento Revolucionario [sic] Cristiano del jesuita Fernando Cardenal. Mientras, entre los principales “colaboradores” de la Dirección Sandinista, como algunos miembros del Grupo de los Doce, venían del movimiento “Cursillistas de Cristiandad”<sup>13</sup>.

La propaganda de estos intelectuales socialcristianos compuso una Historia militarista de heroísmo individualista de grupos sandinistas desde 1958, del protagonismo de unos pocos sandinistas y sus lugartenientes que asistieron a las milicias populares en las insurrecciones de 1978-79, sin considerar la actividad comunal y ocultando las redes sindicales durante las insurrecciones. Olvidan que los sindicatos eran la forma más elevada de organización en las ciudades. Ignoran el papel principal de las asociaciones de vecinos, que surgen espontáneamente en el conflicto, reduciéndolo a unas pocas historias de casas particulares de apoyo a algún cuadro o escuadra de la Dirección Sandinista. Pero sin reconocer el asociacionismo vecinal, y la memoria social de la comuna indígena. Como se ha dicho antes, sin considerar sus formas de mutualismo y trueque, ni sus estructuras de grupo, sin las cuales no habrían sido posibles las insurrecciones comunales<sup>14</sup>. Y no sería extraño descubrir en

12 Revista ENVIO Nro. 4, set. 1981. <http://www.envio.org.ni/articulo/2599>

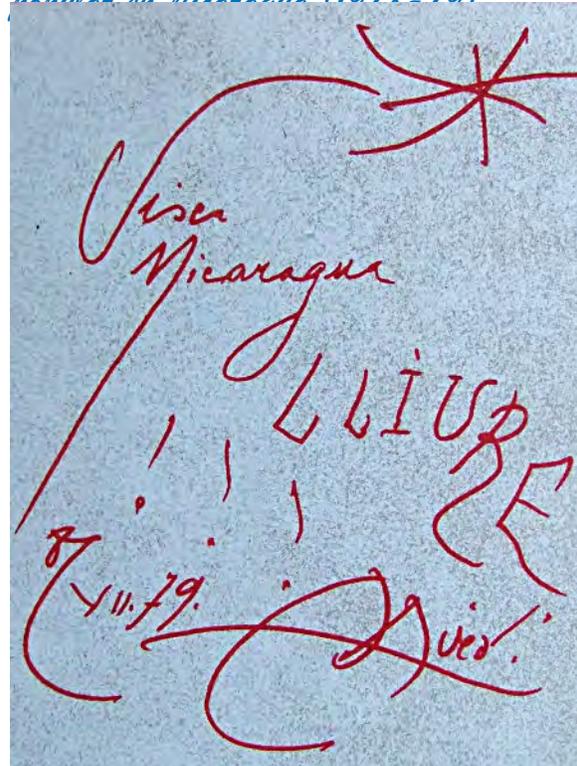
13 véase las memorias de los clérigos Ernesto Cardenal: *Revolución Perdida*, 2004; Fernando Cardenal: *Sacerdote en la revolución*, 2008. Ver anexo: El socialcristianismo entre la militancia del nacional sandinismo.

14 No trata de la insurrección comunal, pero algo dice sobre formas de grupo y de intercambio: *Lo femenino indio en la cultura nicaragüense; crítica de El Nicaragüense de Pablo Antonio Cuadra*, en Revista Temas

aquel movimiento vecinal, que muchos eran los mismos activistas del movimiento social somocista (algo he mencionado en Temas Nicaragüenses Nros. 80 y 81), ya que en el momento de la solidaridad se olvidaban las antiguas banderas. En cambio, la ideología del Movimiento Nacional sandinista impuso el olvido del anterior sindicalismo y del asociacionismo vecinal, si no es que estaba ligado por determinado individuo a una casa de seguridad de algún cuadro y escuadra de la Dirección Nacional; lo que representaría el reconocimiento de una pequeña minoría, y no el activismo que fue necesario para insurreccionar barriadas y ciudades. El posterior régimen de los Comités de Defensa Sandinista bajo la organización vertical de masas de ¡Dirección Nacional oordeene! determinó este olvido del asociacionismo comunal.

Lo mismo sucede con la exaltación de la acción militar de cuatro docenas de cuadros sandinistas con capacitación militar, y un centenar de colaboradores, que sería absurdo pretender que hubieran derrotado a un ejército de miles de guardias somocistas, mejor entrenados, con superioridad estratégica y con mayor potencia de fuego. Si la mayor formación militar de la fuerza auxiliar del Gobierno antisandinista en el exilio, el Frente Sur, no superó la guardarraya fronteriza hasta que la Guardia somocista ya se había retirado.

En contra de esta ideología providencialista-cristiana del Movimiento Nacional y del Estado corporativo, es evidente que hace falta investigar la organización ciudadana (su consistente apoyo logístico de sindicatos y juntas vecinales) y la valentía de decenas de miles de “muchachos” de las milicias comunales, que con sus cuerpos más que con armas derrotaron a la Guardia. Pero, más bien, todavía estos últimos años aparecen investigaciones que distorsionan la magnitud social de las milicias populares de los “muchachos” como si se tratara de una actividad de la Dirección Nacional Sandinista, y tributaria del entusiasmo de su poeta Ernesto Cardenal y su cantautor Carlos Mejía. Estoy aludiendo al trabajo de Gilles Bataillon y Vania Galindo: “*Los muchachos en la revolución sandinista*” (México, 2013)<sup>15</sup>. Con entusiasmo y cánticos de cierto gusto, la Guardia somocista no habría abandonado las ciudades, como dicen estos; como tampoco habría bastado con que el puesto de mando “Palo Alto” de la Dirección Sandinista ¡en Costa Rica! enviara unas docenas de combatientes.



Cartel de Joan Miró "Viva Nicaragua Libre" Comité de Solidaridad de Cataluña con Nicaragua (COSOCAN)

Nicaragüenses Nro. 64).

15 Gilles Bataillon y Vania Galindo: “*Los muchachos en la revolución sandinista*”, en Estudios Sociológicos, Vol. 31 Nro. 92 México, 2013. ¿Esto es Sociología o es periodismo del entusiasmo poético?

*La forma comunal de la insurrección popular en Nicaragua (1978-79)*

Tampoco se ha escrito la historia de la solidaridad internacional con la rebelión comunal nicaragüense, formada en torno a núcleos de nicaragüenses en el extranjero, apoyados por partidos políticos, sindicatos y asociaciones locales. Porque estos comités de solidaridad, en los que había algunos prosandinistas, su trabajo de apoyo se daba al movimiento insurreccional no al Frente Sandinista. En España, por ejemplo, hubo comités de solidaridad de nicaragüenses residentes en las principales ciudades, que divulgaron la lucha del pueblo y enviaron ayuda a la insurrección por diversas vías<sup>16</sup>. Después, apoyaron al Gobierno de Reconstrucción Nacional. Pero de estos comités se escindió una primera parte conservadora o liberal, cuando el sandinismo prometía dirigir una revolución social; hasta que se estancó el movimiento social en un Movimiento Nacional de masas, anti-democrático, y en un Estado corporativo de la “burguesía patriótica” de Unidad Nacional. Hacia 1981 desaparece el primer movimiento de comités de solidaridad, pues la mayoría de quienes se habían sumado a la lucha del pueblo con la dictadura y el movimiento comunal insurreccional de los nicaragüenses, no se identificaban con el nacional sandinismo, ni con el Movimiento Nacional populista ni con su Estado corporativo-partidario.

Después reaparecieron asociaciones de nicaragüenses en el extranjero, pero ya identificados con el Estado corporativo del nacional sandinismo. En España, la Casa de Nicaragua en Barcelona y la Asociación Rubén Darío en Madrid, y más tarde la Asociación Catalana de Brigadistas, conscientes de apoyar un proyecto de sociedad agraria estamental tal como se describe en Jaime Wheelock: *Entre la Crisis y la Agresión* (Managua, 1985)<sup>17</sup>.

En fin, que se impuso la ideología del patriotismo populista del nacionalismo sandinista antidemocrático, antiliberal y antisocialista. Imposición del sentimiento patriótico como ideo-

---

16 El artista Joan Miró dibujó un cartel para el Comité de Solidaridad con Nicaragua (COSOCAN), del que conservo esta copia impresa en una cartulina adhesiva que distribuía el COSOCAN (ver foto). La leyenda en catalán, junto a la característica estrella de Miró, dice: Viva Nicaragua Libre, julio 1979. Las discusiones sobre el carácter de la revolución de los nicaragüenses, entre los comités de nicaragüenses, eran acaloradas. Una ocasión fue testigo de estas discusiones Yevgueni Yevtushenko (Evgeni Evtushenko), quien de paso por Barcelona quiso reunirse con estos activistas. En un modesto restaurante de la calle Cometa del Barrio Gótico de Barcelona, que en el mismo local vivía una madre griega con sus hijos y estos hacían sus deberes escolares en las mesas entre los clientes, Evgeni tomó un rotulador de fieltro de uno los chavalos y escribió sobre el repello de yeso de un tabique que apenas separaba el comedor de la vivienda: Compañeros, a la izquierda / pero no más a la izquierda de vuestro corazón.

17 La política de Reforma Agraria se orientó por estamentos de Propiedad Estatal y del gran terrateniente (con acceso a divisas con cambio preferente, y al mercado de exportación-importación), la Cooperativa Agrícola Sandinista, el pequeño propietario y la cooperativa de crédito. El Gobierno de Reconstrucción, bajo la DN, proyectó una economía autárquica de sociedad agraria dividida en estamentos: la “*gran producción privada*” y “*mediana producción*” con el 63% de la tierra cultivable, las mejores tierras y con mejores infraestructuras; las “*empresas estatales de reforma agraria*” creadas sobre la expropiación del somocismo con el 19% de la tierra; las “*cooperativas agrícolas sandinistas*” con el 7%; las “*cooperativas de crédito y servicios*”, de propiedad privada, con el 10%; y el estamento de la “*pequeña producción*” con el 1% de la tierra cultivable (Jaime Wheelock: *Entre la Crisis y la Agresión*; Managua, 1985). Son datos anteriores a 1985. A partir de 1985, por el fracaso de la gestión de las cooperativas, la titulaciones de la Reforma Agraria pasaron a ser mayoritariamente de titulación individual en minifundio de “*pequeños productores*” (ver Beaumeister, con varias entradas en Pensamiento Propio). Y aún quedaba un estamento inferior de la sociedad agraria, el campesinado sin tierra.

*La forma comunal de la insurrección popular en Nicaragua (1978-79)*

logía nacionalista excluyente del cosmopolitismo liberal o del internacionalismo socialista; contrario a la organización autónoma de los trabajadores que no fuera el sindicato vertical sandinista, y contrario a las formas de representación política y libertades de expresión<sup>18</sup>. Quien conoció órganos del Frente Sandinista en los primeros años de los ochenta, como el DRI (relaciones internacionales) o la Juventud Sandinista, los Comités de Base y las Secretarías Políticas del Frente Sandinista que operaban en las oficinas y agencias gubernamentales de Propiedad Estatal, y el aparato de agitación y movilización de masas (Milicias, sindicatos CST, de vecinos CDS, intelectuales de ASTC, de mujeres AMLAE, de campesinos ATC, etc.), pudo observar una actitud ambigua de los asesores de partidos comunistas del Campo Socialista<sup>19</sup>: apoyar el populismo del nacional sandinismo dentro de una coyuntura internacional de Guerra Fría, y preparar cuadros comunistas para la reforma del Frente Sandinista. Sin embargo, es evidente que, desde los primeros meses de 1980, se impuso el realismo de apoyar el proyecto populista de aparato vertical de la Dirección Nacional en la Jefatura del Estado.

En la década de los años ochenta no tuvo lugar un congreso fundacional de partido Frente Sandinista, en el que sus militantes de los Comités de Base tuvieron participación democrática en los órganos del partido. La Dirección y altos puestos del partido no eran de elección. Se instaló una Asamblea Sandinista sin representación de las bases, que fungía como órgano consultivo de la Dirección Nacional, y sin poder elegir a la Dirección<sup>20</sup>.

18 Una muestra de represión de libertades por el nacionalismo sandinista. Según Jorge Eduardo Arellano, en *“Stefan Bacii: difusor de la poesía nicaragüense”* (suplemento Artes y Letras, El Nuevo Diario, Managua, ) la censura, bajo Vidaluz Meneses, impidió la circulación y ordenó destruir el núm. 50 del Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación (Managua, 1982) dedicado a los 70 años de Pablo Antonio Cuadra. El mismo JE Arellano había escrito antes: “una comisaria del Instituto de Cultura intrigó para liquidarlo y secuestrar el [Nro.] 50 sobre Pablo Antonio Cuadra”, en *“El Boletín Nicaragüense del BCN: 35 años de labor cultural”* (El Nuevo Diario, Managua, 20 nov. 2009). Pero también se podría poner de ejemplo que un día de 1983 apareció una “pintada” en la pared de la casa de un profesor de izquierdas: “Aquí vive un contra”. Una marca de amenaza del movimiento vertical de masas contra Fernando Benavente, un internacionalista crítico del nacional-sandinismo, conocido en la UNAN por explicar el marxismo de Louis Althusser.

19 Las relaciones contradictorias de la Dirección Sandinista y de los anteriores grupos Frente Sandinista con el Campo Socialista será objeto de otro artículo. Anticipo el marco jurídico de los programas de cooperación con el Campo Socialista en los decretos de la Junta de Gobierno bajo el Directorio Sandinista: 871-873, 881, 931-932, 946, 1019, 1072, 1097, 10329.

20 Para un lector español sería fácil reconocer el aparato vertical de masas del Movimiento Nacional de partido único franquista, las organizaciones corporativas de masas (sindicatos verticales), adscripción incondicional del funcionariado. La Asamblea Sandinista correspondería al Consejo Nacional. La central sindical CST (Central Sandinista de Trabajadores) de la DN sometida a la política de “conciliación nacional” con el latifundio (la llamada “burguesía patriótica”). La Asociación del Clero tuvo representación con un sacerdote diputado en el Consejo de Estado. Hubo cuatro curas ministros (en Bienestar Social, Cultura, Exteriores y Educación), además del jesuita Javier Gorostiaga director del primer Departamento de Planificación. Pero la CST ni siquiera consiguió un código de derechos de los trabajadores del campo y la ciudad que sustituyera el Código del Trabajo de Somoza García, o una ley de servicio civil para los funcionarios. Más bien, las familias trabajadoras del minifundio fueron tratadas con políticas de crédito como estamento de *“pequeños productores”*, no asistidos como trabajadores de la tierra sin salario. Esto motivó las sucesivas condonaciones de deuda, como la decretada en Masaya por aclamación popular el 19 de julio de 1982.

*La forma comunal de la insurrección popular en Nicaragua (1978-79)*

No existió un congreso que otorgara representación de las bases, ni actas de un mandato programático que obligara a la Dirección sandinista, ni se democratizó el movimiento de masas. Del mismo modo quedaron bajo la Jefatura del Directorio Nacional el Gobierno de Reconstrucción (1979-85) y el Consejo de Estado.

De este modo, por la urgencia de construir una ideología del Movimiento Nacional del Frente Sandinista y del Estado corporativo-partidario bajo la Dirección Nacional Sandinista, se siguió una historia militarista simplificada atribuida a unas docenas de individuos protagonistas como Frente Sandinista, con unas cuantas acciones magnificadas, que es la versión propagandista que desconoció la magnitud del movimiento comunal nicaragüense de 1978-79. La auténtica revolución de los nicaragüenses.

**Del 6 al 22 de julio de 1979: La insurrección comunal en el diario La Nación de Costa Rica**<sup>21</sup>. De estos reportajes se deducen aspectos de la insurrección comunal en la lucha contra la dictadura y la Guardia somocista, contrarios a la versión militarista construida a partir de 1980 como ideología del Estado corporativo del Directorio Sandinista, y su Movimiento Nacional de masas bajo dirección vertical del Frente Sandinista. Se deduce que el Frente Sandinista con sus escasos cuadros en territorio nicaragüense no fue la causa de la derrota de la Guardia somocista y el derrocamiento de su Director en la Jefatura del Estado. Pero sí disponían de intelectuales colaboradores con gran capacidad de comunicación mediática y conexiones con medios de prensa. En esto consistió la guerra de papel del nacional sandinismo.

**La Nación, 6 de julio.** Un titular dice que Somoza envía soldados a recuperar Masaya. El subtítulo: *“Sandinistas bombardearon anoche el aeropuerto militar de Managua”*. En el cuerpo de la noticia: *“Radio Sandino dijo que los rebeldes habían capturado virtualmente”* Rivas (¿virtualmente?). Edén Pastora, jefe del Frente Sur, está en Las Vueltas, donde se resguarda la guardia fronteriza tica, lejos de Peñas Blancas, para no estar a tiro de la GN somocista. Un pie de foto dice: *“columna de guerrilleros sandinistas corta vías de acceso a Diriamba, localidad que permanece en su poder”*. En página interior se informa que *“Jinotepe cayó en poder de sandinistas”* y Edén Pastora *“dijo que ese frente [Frente Sur] está estancado”*.

El conjunto de titulares y noticias da una idea falsa de una supuesta guerra de posiciones de escuadras del Frente Sandinista con la Guardia somocista, contradiciendo el movimiento popular. Para nada aparece la población y las milicias populares. Masaya y Rivas, Jinotepe y Diriamba se sostienen con milicias populares del movimiento comunal. Al magnificar el papel del Frente Sandinista en esta información, se usurpa la acción popular. En lugar de la acción de insurrección comunal se hace parecer una guerra de posiciones de un ejército sandinista que no existió. Exactamente lo contrario de la realidad. Y *“bombardear”* el aeropuerto da una idea de una potencia de ataque que nunca tuvo el Frente Sandinista, como no fuera una avioneta para dejar caer unas libras de explosivo, de puro efecto publicitario y no militar.

Ese día, en pág. 18A aparece un campo pagado de convocatoria para una manifestación de *“fraternidad tico-nica”* de apoyo al Gobierno de Reconstrucción nacional en el exilio. Viene firmada por 31 diputados, incluido el Presidente de la Asamblea; más los expresidentes Mario Echandi, José Fi-

21 Archivo de La Nación (San José de Costa Rica) en [http://news.google.com/newspapers?nid=BZGggv0hN9sC&dat=19700502&b\\_mode=2&hl=es](http://news.google.com/newspapers?nid=BZGggv0hN9sC&dat=19700502&b_mode=2&hl=es)

*La forma comunal de la insurrección popular en Nicaragua (1978-79)*

gueres y un ex vicepresidente; el rector de la Universidad Nacional, dos vicerrectores de la Universidad de Costa Rica, una autoridad municipal de San José, un representante de los intelectuales y la decana de la Facultad de Ciencias de la UCR. Una representación de políticos e intelectuales convocan a los costarricenses a demostrar que comparten con el pueblo nicaragüense *“la búsqueda de la democracia, de la libertad y la justicia”*, *“manifestar una firme solidaridad al pueblo nicaragüense en las personas que constituyen el Gobierno de Reconstrucción Nacional”*. No se menciona la Dirección del Frente Sandinista, se da por supuesto que es fuerza auxiliar del Gobierno en el exilio de los partidos antisomocistas de Unidad Nacional.

El día 9 de julio se da noticia de la celebración de la concentración: *“Centenares pidieron [al gobierno costarricense] reconocer a la Junta provisional de Nicaragua”*. Pero, unos “centenares” es muy poca gente, como se ve en una foto. En página interior, llama la atención una gran foto de la manifestación que muestra en primer plano una unidad de antimotines de la Guardia Civil costarricense, y se observa su militarización como en las otras guardias de Centroamérica. Entre los oradores de la concentración, don Pepe Figueres recomienda a la Administración Carter que *“Estados Unidos y ese sector [la Dirección Sandinista] dialoguen para buscarle una salida moderada a la presente crisis”*. Es interesante notar que don Pepe no menciona la Junta de Unidad Nacional cuyo apoyo es el objeto de la manifestación, sino su fuerza auxiliar la Dirección Sandinista; que él sabe mejor que nadie que ya están recibiendo asistencia del Campo Socialista, a pesar de su nacionalismo y socialcristianismo, por simple conveniencia de la Guerra Fría.

Se cuenta en unos centenares la asistencia a una manifestación convocada por las directivas de los partidos políticos Liberación Nacional, Pueblo Unido y Unidad, que se identificaban con la Junta del Gobierno de Reconstrucción en el exilio. Interpretaban que el pueblo insurrecto de las ciudades grandes y pequeñas en Nicaragua estaba haciendo la revolución comunal para brindarle el poder a esos partidos políticos de los grupos económicos antisomocistas en el exilio. Pero había una parte del movimiento insurreccional que llamaba a esta Unidad Nacional (antes Frente Amplio Opositor) un *“somocismo sin Somoza”*. Estaban negociando con la OEA la salida de Somoza con la permanencia del Partido Liberal somocista y la Guardia somocista, durante un período de Transición de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional que recibiría el poder del Congreso somocista y bajo la Constitución de 1972.

**La Nación, 8 de julio.** Un titular de primera plana: *“Vocero presidencial: Funcionarios de Estados Unidos tratan de obligar a Somoza a dimitir”*. El *“vocero presidencial”*, identificado como Max Kelly, *“encargado de relaciones públicas del presidente Anastasio Somoza, aseguró que miembros de la Embajada de Estados Unidos en Nicaragua tratan de forzar al mandatario a dejar el cargo”*. Choca esta declaración aparentemente contraria a la imagen de su representado, pero podría tratarse de un llamado urgente a los senadores republicanos en quienes confía Somoza su defensa frente a la Administración Carter. Sin embargo, también es una señal de que la embajada norteamericana en combinación con la OEA (Organización de Estados Americanos) ya tenía preparada una salida de Somoza, mientras se conservara la Guardia Nacional en un período de transición del Gobierno de Reconstrucción de los partidos de la Unidad Nacional. No tenían previsto las malas artes de Somoza, que renunciaría, pero su delegado Francisco Urcuyo no cumpliría el traspaso a la Junta de Reconstrucción Nacional, dejando en papel mojado el acuerdo con la OEA. De cumplirse el pacto con la OEA, la transición sobre la legalidad de la Cons-

*La forma comunal de la insurrección popular en Nicaragua (1978-79)*

titución somocista de 1972, mediante la investidura de la Junta por el Congreso somocista y preservando la Guardia Nacional depurada de elementos criminales, la Dirección Sandinista no habría conseguido ocupar la Jefatura del Estado. Era lo que el pueblo esperaba en su mayoría, una transición democrática; y el modelo político era la Transición española liderada por Adolfo Suárez, el ministro del Movimiento Nacional franquista.

**La Nación, 9 de julio.** En primera plana el desembarco de una unidad aerotransportada de la Zona del Canal al aeropuerto de Liberia con 30 oficiales, equipos de radares y telecomunicaciones, más dos helicópteros a disposición de la embajada norteamericana en Managua. El gobierno costarricense reconoce que autorizó su entrada sin aprobación de la Asamblea, por la situación de emergencia; y porque el permiso de ingreso al país fue hecho el sábado, cuando la Asamblea no sesiona. Lo que indicaría que entre el sábado 7 y el domingo 8, cuando llegó esta unidad, ya existía la posibilidad de algún movimiento que requería despliegue militar helitransportado hacia Managua, o la cobertura de alguna misión de Costa Rica hacia Nicaragua.

También en la portada, foto de una patrulla de la Guardia somocista que *“avanza a campo abierto hacia la ciudad de Masaya”*. Van a pie y no están cerca de un núcleo urbano, por lo cual se deduce que están *“peinando”* la zona aledaña a la carretera. Y no representa lo que indica el pie de foto: *“Acoso a Masaya”*. La Guardia somocista no va a llegar caminando a Masaya. Más bien demuestra que no existe otro control militar sobre la carretera entre Managua y Masaya que no sea el control de la GN. En página interior continúa la información bajo el titular *“Ejército fracasó en intento por desalojar a rebeldes de Masaya”*. Pero el reportaje de la Associated Press menciona que la *“ofensiva oficial contra Masaya no se ha concretado”*, después de decir *“la Guardia Nacional fracasó ayer en un intento por reconquistar Masaya”*. Pero añade *“Ayer, los aviones que durante tres días bombardearon esa ciudad [Masaya], atacaron posiciones rebeldes en León”*. En esta página interior, la agencia española de noticias (EFE) cita al obispo católico Mons. Obando, diciendo que *“condena la destrucción de ciudades... los bombardeos atroces”*. Estos bombardeos consistían en dejar caer bombas incendiarias, eran acciones criminales de castigo y escarmiento. Y es una prueba de que no había focos específicos de acuartelamiento de defensa de posiciones, sino que toda la ciudad era un solo movimiento de agitación popular. En Masaya la Guardia somocista no combate una concentración militar localizada, no hay ningún fuerte, ningún puesto de mando de un supuesto Frente Sandinista. Hay francotiradores en cualquier casa, hay barricadas en cualquier esquina. Lo que derrota a la Guardia somocista en Masaya no es otro ejército, es una comuna, su milicia y sus barricadas, ante los que no se puede hacer un combate cuerpo a cuerpo si no se concentraban miles de guardias, para lo que debían distraerse de Managua y dejar la capital abandonada. En la mayoría de las ciudades grandes y pequeñas en estado de desobediencia civil la guardia estaba acuartelada, y no tenía un enemigo claro al cual combatir. Esto denota el carácter comunal de la insurrección popular y desmiente esta información periodística de supuestos frentes de guerra de posiciones.

También se sabe por este diario del 9 de julio, en la portada y pág. 20A, que la guardia de fronteras costarricense se había retirado del puesto de aduanas sobre la carretera Panamericana en Peñas Blancas, hasta el río Las Vueltas. Se reconoce que se trata de una medida de autoprotección de los guardas costarricenses, y no porque hayan sido objeto de algún ataque expreso. Pero se daban escaramuzas de las fuerzas sandinistas auxiliares de la Junta en el exilio, el Frente Sur, siempre apos-

*La forma comunal de la insurrección popular en Nicaragua (1978-79)*

tadas en territorio costarricense por consentimiento del presidente Rodrigo Carazo en una “tierra de nadie”.

Llama la atención que, al mismo tiempo, en ese número del diario *La Nación* (9 julio 1979, pág. 10A) que ganaderos nicaragüenses están ofreciendo cinco mil cabezas de ganado a los socios de la Cooperativa de mataderos Montecillos. No se especifica si era ganado de fincas ganaderas de somocistas o antisomocistas. Pero esto indica que una flota de camiones, llevando unas docenas de animales por camión, podría circular con normalidad por las carreteras y el paso fronterizo de Peñas Blancas sobre la carretera Panamericana. Pues, el resto de la frontera sur de Nicaragua con Costa Rica lo ocupa la costa del Lago Cocibolca y el río San Juan sin algún puerto de suficiente capacidad. Lo que demuestra que en Nicaragua no había un estado de guerra civil de unos frentes sandinistas internos con la GN. Y que podrían circular grandes camiones con ganado. La insurrección popular era una cuestión estrictamente comunal, urbana. El tráfico interurbano se mantuvo abierto.

**La Nación, 11 de julio.** En páginas interiores se informa de la entrevista de un enviado especial del gobierno Carter para negociar con la Junta de Gobierno en el exilio, William Bowdler. Se reúne con Violeta Chamorro (Partido Conservador), Alfonso Robelo (empresario fundador del Movimiento Democrático Nicaragüense) y Sergio Ramírez (del Grupo los Doce, que incluye clérigos, militantes del movimiento “cursillistas de cristiandad” y algunos profesionales independientes). Están ausentes del encuentro otros dos miembros sandinistas de la Junta, Daniel Ortega y Moisés Hassan (excuñado de la compañera de Daniel Ortega, Rosario Murillo, una mujer influyente por su experiencia en la dirección de *La Prensa* junto a Pedro Joaquín Chamorro Cardenal, y con conexiones en Caracas con el expresidente Carlos Andrés Pérez). Se habla de tendencia “marxista” de Moisés Hassan como de otros sandinistas, pero ninguno de ellos es militante de algún partido socialista o comunista, y los diversos grupos llamados Frente Sandinista son movimientos anárquicos sin partido político ni trabajo de movimiento social<sup>22</sup>.

En ese momento, en Nicaragua existen organizaciones marxistas como Acción Popular, Frente Obrero, Partido Comunista y Partido Socialista, y el Frente Sandinista no pertenece a ninguno de estos partidos ni es en sí mismo un partido, ni brazo armado de un partido. Más bien, por su ausencia de programa político, su anarquismo reducido a la lucha contra Somoza sin proyecto político-ideológico, y la autoexclusión del activismo social por la clandestinidad, el Frente Sandinista no desarrolló un movimiento social. Pero la suspicacia de William Bowler surge de esta relación de Moisés Hassan, Daniel Ortega y Sergio Ramírez. Y con razón, porque los tres sirven a la Dirección Nacional que después impondrá un giro populista nacionalista (Movimiento Nacional y Estado corporativo), aunque Bowler piensa que son marxistas. Bowler, pide a Violeta Chamorro y Alfonso Robelo que se amplíe la Junta con miembros del Partido Liberal y la Guardia Nacional, o dos personalidades independientes. Pero, contra toda lógica política, los partidos antisomocistas no lo comprenden, carentes de criterio y experiencia política, para decirlo con palabras suaves.

Consecuencia del entendimiento con Bowdler, *La Nación* del 12 de julio hace pública una propuesta de la Junta sobre la resolución de la OEA del 23 de junio que pide la renuncia de Somoza:

---

22 La lectura de *La Maldición del Güegüense*, de Moisés Hassan (Managua, 2009), no demuestra que tuviera formación filosófica marxista ni pensamiento estratégico equivalente.

*La forma comunal de la insurrección popular en Nicaragua (1978-79)*

ofrecen un “cese al fuego” que es retórico y Somoza no se lo tomaría en serio, vista aquí la escasa capacidad militar del Gobierno en el exilio y su fuerza auxiliar estancada (residente) sobre la carretera Panamericana al lado costarricense de la frontera. En segundo lugar piden la instalación de la Junta en el exilio, ofreciendo garantías para la Guardia somocista y el funcionariado. El sacrificio de las insurrecciones comunales de desobediencia civil, quienes derrotan a Somoza y la Guardia somocista serán traicionados en estas negociaciones, por inutilidad e ignorancia política de familias de intereses antisomocistas. Unos porque tuvieron en sus manos construir una democracia liberal, formas políticas de representación electoral e igualdad ciudadana; los otros por inutilidad e ignorancia política congénita con el anarquismo sandinista, y su única ideología del nacionalismo patriotero populista

**En portada de La Nación del 11 de julio**, aparecen unas frases tomadas de una radio propiedad de la Dirección del Frente Sandinista que opera semiclandestina en Costa Rica. El titular es una exageración: *“Guerrilla lanzó ataque general contra Managua... Lanzaron un ataque desde todas las direcciones contra la capital...”*. En el despliegue del titular añaden otro ataque aéreo también inverosímil *“un fuerte ataque aéreo sandinista a Masaya [supongamos que a la fortaleza del Coyotepe] reforzó la impresión de que la estrategia de los rebeldes es cercar al mandatario”*. Depende de lo que se quiera entender por *“ataque general”* y por *“fuerte ataque aéreo”*. No tendría mayor importancia de no ser porque esta fue la constante en la información sandinista (hasta la letra de la música sandinista de Carlos Mejía Godoy tiene ese aspecto exagerado más que cursi en el canto). En el fondo se trata de una gran capacidad mediática de los dueños de la radioemisora que sirve para encubrimiento de la inconsistencia ideológica del nacional sandinismo, carentes de discurso político, que los llevaría a caer en el populismo de la Teología de liberación.

En página del interior (17A) se reproducen reportajes de agencias UPI, AP y ACAN-EFE elaborados con estas “noticias” de la emisora que hace como si fuera clandestina en Costa Rica, y simula transmitir desde *“un lugar de Nicaragua”* (el *“hacer como si”* y simular es parte de esta campaña mediática). Lo que hay de realidad es que exageran la actuación de dos o tres avionetas que pudieron dejar caer algunas bombas incendiarias, suponiendo que no cayeran en el lago o en terrenos baldíos. De escasa importancia si dicen que fueron 15 bombas incendiarias, teniendo en cuenta la limitación de carga útil de las dos o tres avionetas; menor aún, si estos aparatos debieron volar a plena carga de combustible desde territorio costarricense. Si se analiza y calcula estos datos, tal “bombardeo” se reduce a efecto propagandístico. Del mismo estilo fue otra noticia en La Nación del 6 de julio con el titular de un bombardeo sobre el aeropuerto de Managua por una avioneta.

**La Nación, 12 de julio** hay un campo pagado (pág. 13 A) de suma importancia, más por cuanto se ha ignorado el papel organizativo y logístico del sindicalismo en las insurrecciones comunales. A los sindicatos no les ceden la primera plana de los diarios, han de pagar sus comunicados. La Central de Trabajadores de Nicaragua *“encarecen incrementar acciones solidaridad para libertad y garantía de la vida de... dirigentes y delegados sindicales”* de la CTN. Hasta en el mensaje telegráfico economizan palabras, frente al derroche imaginativo de que dan cuenta las agencias de prensa ante la campaña mediática sandinista.

**La Nación, 20 de julio**, pág. 6A, Guillermo Fernández y Bosco Valverde, enviados especiales de La Nación: *“aproximadamente 400 guardias nacionales, la mayoría con sus familiares... se encontraban en un hangar [de la Fuerza Aérea] y en puestos de la Cruz Roja... Este grupo tuvo que refugiarse allí, debido a que...”*

*La forma comunal de la insurrección popular en Nicaragua (1978-79)*

**miles de pobladores capitalinos invadieron el aeropuerto** y desataron una fuerte acción contra todo lo que fuera militarismo o somocismo en las instalaciones del aeródromo... Aproximadamente a esa hora llegaron las primeras tropas del comando norte [milicias populares de las Segovias] que se hicieron cargo de la situación... A partir de ese momento el Frente Sandinista tomó el aeropuerto y lo controló... El comandante Pancho... que se llama Luis Carrión, aseguró a La Nación: **“Cuando nosotros llegamos al aeropuerto estaba en manos del pueblo.** Había un desorden completo en toda la terminal, ya que la población eufórica se había lanzado a destruir las instalaciones militares”. Informó que sólo hubo una baja de parte de la Guardia Nacional y ninguna del Frente Sandinista... A las seis de la tarde llegó el célebre comandante Humberto Ortega... Luego continuaron llegando aviones con comandantes y guerrilleros sandinistas... [entre estos llega] el ministro de Defensa [del Gobierno de Reconstrucción, el ex coronel GN] Bernardino Larios... El aeropuerto fue cerrado al público para evitar que se produjeran desórdenes con la llegada de más sandinistas”. Esta es la realidad.

Miles de managuas, prácticamente desarmados, han tomado el aeropuerto y tienen 400 rehenes guardias somocistas con sus familiares. Probablemente, guardias de bajo rango que no encontraron cupo en los aviones que huían otros. En primer lugar, los milicianos comuneros han respetado sus vidas. El sandinista Luis Carrión ocupa pacíficamente el aeropuerto, pero no como comunero sino como Frente Sandinista, fuerza auxiliar de la Junta del Gobierno de Reconstrucción. Se preocupa de dar el dato que no hay baja de su Frente Sandinista, no dice nada si hubo o no milicianos caídos. ¿No son de su cadena de mando, ni de su guerra?

El jefe máximo del mando sandinista Humberto Ortega llega de Costa Rica en avión a un aeropuerto ocupado por el pueblo, y posteriormente tomado por su lugarteniente del Frente Sandinista. Detrás de él llegan más “comandantes” (altos mandos) y “guerrilleros” (cuadros), y después “más sandinistas”.

Cuatro pruebas: 1. **la derrota de la Guardia somocista**, incluso en un lugar tan protegido como la Fuerza Aérea, **ha sido obra del pueblo comunero**; 2. una escuadra del Frente Sandinista toma control del aeropuerto, **conquista de las milicias populares**; 3. el alto **mando sandinista, Humberto Ortega y algunos de sus comandantes estuvieron en el extranjero** hasta después de la liberación de la capital por el pueblo; 4. llegan “guerrilleros sandinistas”, cuadros subalternos del alto mando sandinista, que guerrilla hacían en San José de Costa Rica o donde estuvieran en Panamá o Venezuela. Se deduce que “guerrillero” es un título de privilegio en la cadena de mando del Frente Sandinista, pero no estuvieron en las comunas ni milicias populares.

Los reporteros dicen que todavía llegan “más sandinistas” después de cerrar al público las salas del aeropuerto. Pudo ser que cerraran porque los milicianos no obedecen las órdenes de no disparar ráfagas, o porque hay mujeres madres, esposas, hijas que reciben con abrazos y besos a los que llegan; como al vicepresidente de Costa Rica José Miguel Alfaro que “fue abrazado y besado por mujeres, madres y esposas de combatientes”. Pero es evidente, aunque de modo simbólico, que el pueblo ya ha sido echado fuera de su conquista.

La pregunta que viene es ¿de los 48 cuadros militares del Frente Sandinista, cuántos participaron y en grado en las insurrecciones populares, si tantos estuvieron en el extranjero?

Parte de la anterior noticia consiste en que “El ministro de Defensa [del Gobierno de Reconstrucción] coronel Bernardino Larios... llevó a cabo la primera reunión pública en Managua de los altos mandos militares del

*La forma comunal de la insurrección popular en Nicaragua (1978-79)*

FSLN". Una prueba de que el Frente Sandinista, efectivamente, se había convertido en la fuerza militar del Gobierno de Reconstrucción. En pocos meses, Bernardino Larios será acusado de traición, y la jefatura militar pasará del ex Guardia Nacional al General Humberto Ortega, junto a los comandantes de la Dirección Sandinista.

**La Nación, 20 de julio.** *"El comandante "cero" Edén Pastora avanzaba anoche [19 de julio] sobre Managua desde Peñas Blancas [del lado costarricense]... el comandante Edén Pastora podría cumplir su objetivo de amanecer hoy en Managua".*

Mientras tanto en Costa Rica la Guardia Civil tica, militarizada bajo el gobierno de Oduber, reprime violentamente y lanza gases lacrimógenos a unos manifestantes (La Nación, 20 de julio de 1979, pág. 4A): *"Choque entre autoridades y huelguista de Pozeuelo"*. Un pie de foto *"...El número aproximado de heridos fue de 15; también hubo 40 detenidos"*. Otro pie de foto: *"Esta mujer se lleva un pañuelo a la cara, después que la Guardia Civil lanzó gases lacrimógenos..."*. La ayuda de los costarricenses para echar al somocismo de Nicaragua no echó el militarismo represivo de su país.

**La nación, 21 de julio.** Pág. 6A: Edén Pastora expresa la idea prepotente y presuntuosa del sandinismo de subordinar al pueblo y su revolución comunal: *"la ayuda del pueblo al Frente Sandinista ha sido el mejor premio que ha recibido la patria"*. Bayardo Arce envía un saludo a sus compañeros en el Norte, lo que indica que tiene más conciencia de grupo sandinista que pertenencia de pueblo en la manifestación de su pensamiento para ser publicado en los medios de prensa. Tomás Borge recuerda que hace 19 años un grupo [Frente Sandinista] sembró una semilla *"esta multitud, estos combatientes, son el fruto de esta semilla"*. No se puede expresar más claro el autoritarismo moral y el sometimiento del pueblo. Son frases de ignorancia político-ideológica.

Pero el texto más importante de este reportaje desde Managua, dice: *"Uno de los principales lugares que quiere visitar la gente es el llamado búnker o fortaleza subterránea de Somoza que sus secuaces abandonaron... Muchachos del vecindario llegaron primero que los rebeldes [sandinistas], y tomaron toda clase de armas, y se vio niños de 10 años disparando los fusiles automáticos M-16 contra los abandonados cuarteles de la Guardia Nacional. Los guerrilleros [sandinistas que entraron a Managua el 19 de julio] les quitaron las armas"*. Se podrá decir más fuerte, pero no más claro. Sumar al reportaje del aeropuerto de Managua. Es evidente quién es el "sujeto" de la insurrección popular nicaragüense, y quiénes controlaron después el poder de las ciudades liberadas por el movimiento comunal y sus milicias.

**La Nación, 23 de julio,** en La Columna de Enrique Benavides (pág. 14A), se lee: *"La democracia nicaragüense acaba de nacer al estilo griego, en el ágora, por asambleas populares [el pueblo de las comunas]... después de una gesta heroica, cuyo único héroe es el pueblo"*. Eso fue la insurrección comunal de los nicaragüenses.

**El sandinismo cumplió una función en la guerra psicológica.** La campaña mediática del sandinismo, aparte de exagerar supuestas acciones de efecto militar, tuvo importancia psicológica. Una suma diaria de pequeñas acciones publicitadas de unos pocos sandinistas aumentó la conciencia de resistencia del movimiento comunal en Nicaragua. Al mismo tiempo que se magnificó a los pocos sandinistas en el imaginario popular, y se dispuso al pueblo a dejarlos tomar el poder. Se oía en la radio sandinista exageraciones como esta que reprodujeron en La Nación de Costa Rica: *"Los*

*La forma comunal de la insurrección popular en Nicaragua (1978-79)*

sandinistas, cuyos guerrilleros controlan casi todas las principales ciudades y pueblos del país desde hace unas semanas”. Aunque no fuera cierto, se quería creer.

Después no supieron administrar esta generosa consideración y confianza, quizás desmedida, por la carencia de un proyecto político-ideológico (se ha visto en mi artículo en Revista Temas Nicaragüenses Nro. 81). Pero el Frente Sandinista no será el único responsable de que los partidos políticos de los grupos económicos antisomocistas demostraran tantas deficiencias, ni de los partidos de izquierdas que no fueron capaces de organizar y desarrollar el movimiento social. Y la insurrección comunal de los nicaragüenses fue olvidada bajo el Movimiento Nacional sandinista.

Como queda dicho, semanas antes de la insurrección final había más militantes sandinistas y sus colaboradores en San José de Costa Rica que el número que pudiera haber en cualquier ciudad de Nicaragua, según se desprende de la docena de libros de sus propias memorias cuando explican cómo entraron al final de la insurrección popular a Nicaragua, y de los reportajes antes citados de La Nación de Costa Rica. Los elementos del Frente Sandinista en Nicaragua, estaban dispersos en pequeñas unidades de pocos miembros en una media docena de ciudades. Si, después de todo, a lo largo de los años no habían pasado de ser unas pocas docenas de guerrilleros.



**Mujeres de la Comuna de París 1871 defienden la Plaza Blanche.**

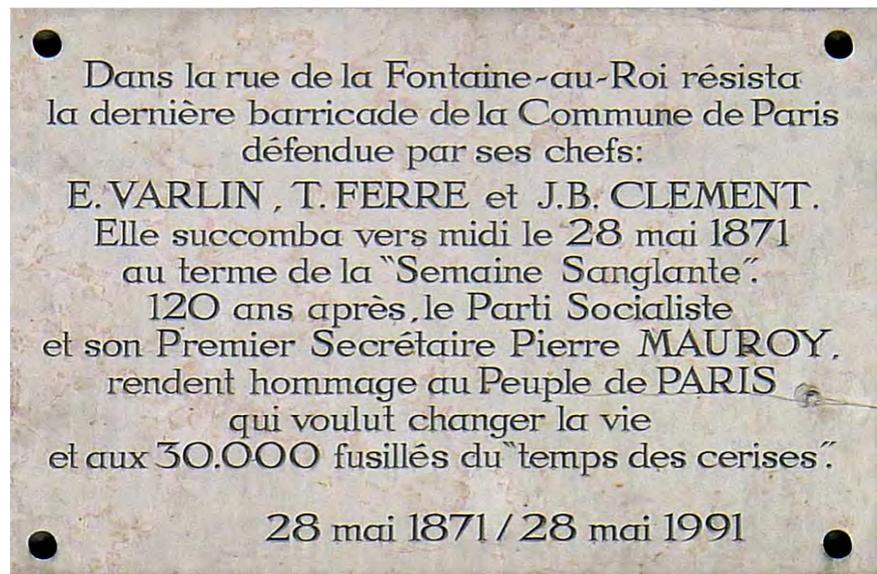
Pero en la visión militarista sandinista no cabe que quien realmente se enfrentaba a la GN y al Estado somocista era el pueblo en desobediencia civil, organizado en insurrección comunal. En algunas ciudades, como Matagalpa y Estelí, León y Masaya, Rivas, hasta en Jinotepe y Diriamba, participaron militantes de distintos grupos sandinistas. Pero en cuanto dieron asistencia militar a las milicias de los “muchachos” de la insurrección comunal; y se cuidaron desde su mando en la Dirección Sandinista en Costa Rica, hacerlo en ciudades de cierta importancia, donde acosaron con me-

*La forma comunal de la insurrección popular en Nicaragua (1978-79)*

dios modestos a la Guardia somocista en sus cuarteles impidiendo que salieran a reprimir a la población. Pero el motor, el principio dinamizador no eran estos cuatro sandinistas sino los millares de ciudadanos insurrectos y sus docenas de “muchachos” milicianos; que antes de ser ayudados militarmente por una escuadra sandinista, eran asistidos con la logística de sindicatos y las juntas vecinales. Aunque luego, el fotógrafo, por educación de la mente autoritaria, miraba con el visor al “jefe” sandinista. Pero esa foto carece de valor documental para hablar de la insurrección comunal.

Ciertamente, Humberto Ortega, al mando de lo que él llamaba los “Frentes internos”, supo administrar sus pocos cuadros con formación militar para dar asistencia a la insurrección popular en las ciudades. Y hubo una estrategia de convergencia de milicias de las ciudades del interior sobre Managua, en lugar de concentrar fuerzas en Managua. No importa si fue idea de Humberto Ortega o de los asesores internacionalistas, los mismos que habían obligado a las dispersas agrupaciones sandinistas a aceptar una Dirección conjunta en marzo de 1979. Fue una gran idea, el aprendizaje del fracaso de la Comuna de París, sobre lo que habían escrito Engels en Introducción a la Guerra Civil en Francia (1891), y Lenin en “Las enseñanzas de la Comuna” (1911).

La insurrecciones urbanas espontáneas adquirieron una dinámica de movimiento sobre Managua, que no habrían tenido si cada ciudad se aísla en su propia insurrección comunal. Y los pocos elementos agitadores sandinistas produjeron este efecto de marcha sobre Managua que fue más importante que su asistencia militar. Llevar la milicia insurreccional del interior a la capital. Managua es una ciudad con un sistema radial de carreteras, y que estructura las regiones del país. El Frente Sandinista, al



**Los defensores de la última barricada de la Comuna de París**

encabezar columnas de milicianos “muchachos” hacia Managua del 18 al 19 de julio, consiguió el efecto de avance sobre Managua que neutralizó a la Guardia somocista; cuando no era ningún ejército el que venía al asedio de la capital, sino milicianos populares que van a sumarse al efecto paralizante de la desobediencia civil que ya había cuajado en las barriadas populares de Managua. La estrategia militar de defensa de Managua confiada a unos tres mil guardias resultó un fracaso.

Esa idea de avanzar sobre Managua compensa muchas debilidades. No interesa la magnificación, hasta el mito, del “repliegue a Masaya”, que la última semana de junio dejaron Managua desde la casa de Lesbia Carrasquilla en El Dorado y fueron a reforzar la insurrección de Masaya<sup>23</sup>. Porque

23 Carlos Núñez: La Insurrección de Managua: el repliegue a Masaya (Managua, 1987).

*La forma comunal de la insurrección popular en Nicaragua (1978-79)*

es historia menor de unos sandinistas militaristas impotentes ante la Guardia somocista, e incapaces (por su militarismo) de organizar movimiento comunal en las barriadas de Managua; y porque “repliegue” es un término táctico militar en combate que les viene grande. La escuadra de sandinistas se retiró a Masaya en junio, y en julio los habitantes de Managua hicieron su insurrección comunal con sus milicias en las barricadas de las barriadas. El 19 de julio tomaron el búnker de Somoza y el aeropuerto.

La derrota y autodisolución de la Guardia somocista por la insurrección comunal, convirtió la firma de un papel de rendición de la GN ante la Junta de Gobierno de Reconstrucción por un oficial aislado de la Guardia, en un simple acto ceremonial para el foto reportaje periodístico. La Guardia somocista no se rindió por una firma de un exGN, la guardia somocista fue disuelta sin ceremonias por el pueblo y la insurrección comunal. Cuando Dionisio Marengo negocia con el oficial GN Largaespada la firma de la rendición, los “muchachos” de las milicias populares controlaban Managua, sólo les faltaba entrar al búnker de Somoza y las instalaciones de la Fuerza Aérea ya estaban sitiadas.

Las columnas de insurgentes que llegaron a continuación, el 19 de julio, por las carreteras de Masaya y de Jinotepe, ya entraron a una capital liberada por los managua. Más atrasados venía el pequeño ejército de fuerza auxiliar de la Junta de Gobierno, el Frente Sur situado en Costa Rica, que no entró a Managua hasta el día siguiente; y el comandante Humberto Ortega con otros que llegaron del extranjero en aviones también al día siguiente. El trabajo de las escuadras del frente Sandinista que entraban a Managua (unos 48 cuadros, según el censo de Lesbia Carrasquilla el 20 de julio, hecho por orden de Tomás Borge)<sup>24</sup> se limitó a desarmar a los “muchachos” de Managua, prácticamente unos niños armados.

La Guardia somocista no fue derrotada en batallas según la versión militarista del sandinismo, sino por la desobediencia civil y que todo el pueblo era su enemigo, no tenían cabida en el nuevo territorio liberado. Territorio que días después sería controlado por la fuerza auxiliar de la Junta de Gobierno en el exilio.

Volviendo a la “noticia” de la radio sandinista reproducida por La Nación en el resumen de agencias del 11 de julio en la pág. 17A dice: “*que los guerrilleros podrían crear un infierno en Managua si sus fuerzas en el norte y el sur del país llegan a Managua*”. Por suerte este no fue más que un lenguaje de fantochada, los managua no se merecían más amenazas de infierno del que ya tenían con Somoza, y no existió la posibilidad de crear otro infierno en Managua. Somoza huyó, su sucesor huyó y la Guardia somocista se auto disolvió por obra de la insurrección comunal de los nicaragüenses, después traicionada. Porque el pueblo no se rebeló contra una Jefatura de Estado de la Dirección GN para caer bajo otra Jefatura de Estado de un Directorio Nacional del Frente Sandinista. Desafortunadamente, cuatro docenas de militantes sandinistas con su Dirección conjunta ocuparon el vacío de la Guardia

---

24 En julio de 1979 se conoció este censo realizado por Lesbia Carrasquilla el día 20, que registró 48 cuadros sandinistas sobrevivientes con formación militar, probablemente en Cuba; y una lista de más de un centenar de combatientes y “colaboradores” que, junto a los aliados de los partidos de los grupos económicos antisomocistas en la Unidad Nacional del Gobierno de Reconstrucción Nacional, sumaban unos 500. Con esos 48 cuadros militantes se formó la primera cadena de mando por rangos, inexistente hasta la fecha del 23 de agosto de 1979 que se forma un ejército sandinista permanente.

*La forma comunal de la insurrección popular en Nicaragua (1978-79)*

Nacional, y no se midieron a la hora de asumir el mismo papel de Jefatura del Estado que tenía la Dirección de la Guardia Nacional.

**Similitudes y diferencias de la comuna nicaragüense por comparación con la Comuna de París de 1871**<sup>25</sup>. Los rasgos característicos del movimiento comunal se encuentran en la democracia de la “*polis*” griega, en la autonomía del “*municipio*” de la antigüedad romana; y en los “*comune*” del Norte de Italia en la Alta Edad Media, que dieron origen a las ciudades-república del Renacimiento. Los comunes (*gemeenten*) de larga tradición de las ciudades de Holanda-Países Bajos. El “*municipio*” castellano trasladado a América también tenía cierto carácter comunal, más aún si se suma el derecho de las comunidades indígenas con sus títulos de tierras ejidales<sup>26</sup>. Pero la forma comunal alcanza su mayor expresión cuando asume las funciones del Estado en una liga supra comunal.

Como punto de comparación, la Comuna de París de 1871 es una entre tantas formaciones comunales surgidas en los últimos siglos, pero es de la que se tiene más información y estudios. Cada comuna tiene sus propias condiciones de antecedentes históricos y estructura social, es irrepetible. Sin embargo, se pueden hacer comparaciones que resalten lo propio del movimiento comunal nicaragüense.

La primera gran diferencia respecto de la Comuna de París viene de que en Nicaragua la insurrección comenzó en las ciudades del “interior” en sucesivas oleadas, no en la capital; y la insurrección comunal cuajó en las barriadas de la capital Managua cuando ya había madurado en el interior.

La segunda diferencia, pero no va en demérito de los nicaragüenses, es la evidencia del bajo desarrollo político ideológico, por relación a la democracia liberal representativa y el socialismo presentes en la Comuna de París. Si las milicias del pueblo no hubieran entregado las armas a la Dirección del Frente Sandinista que ya se presentó en Costa Rica como fuerza auxiliar de la Junta de Gobierno del antisomocismo en el exilio, el poder popular con un mínimo de organización entre las

25 La Comuna (en francés, el término *commune* designa la municipalidad, el ayuntamiento), bajo la consigna de “*República democrática y social*”, gobernó del 18 de marzo al 28 de mayo de 1871. Decretó la autogestión de las fábricas, leyes de derechos laborales (limitación de horarios), la creación de guarderías para los hijos de las obreras, el laicismo, la utilización de las iglesias para asambleas de vecinos y servicios sociales, incluidas salas cuna y guarderías para las familias obreras, absolvió las deudas por alquileres pendientes, la devolución de herramientas empeñadas, y la abolición de intereses usureros. La coyuntura en que surgió la Comuna de París de 1871 fue la guerra con Prusia, el hambre, los desahucios de inquilinos, las penurias de artesanos y no poder pagar a las casas de empeño por sus herramientas, los intereses usureros de prestamistas que sufrían los comerciantes. Las milicias populares de Guardia Nacional formaron un comité central que organizó el Consejo de la Comuna por democracia directa. Compuesto de obreros, artesanos y comerciantes, que demostraron su competencia política, junto a profesiones liberales e intelectuales.

26 En la Península Ibérica, en el reino de Castilla, sobre la base de la comuna municipal, se dio la revuelta de los comuneros, de sectores populares, del año 1520 a 1522. En ciudades de la actual Colombia, también sobre la defensa de los derechos comunales, el año 1781 se dio una insurrección de los comuneros contra la autoridad del Virreinato de la Nueva Granada. Esta tradición de la autonomía de la comuna municipal forma parte de la memoria social nicaragüense, y resurgió de forma pacífica o armada en las insurrecciones urbanas de 1978, generalizadas en 1979.

*La forma comunal de la insurrección popular en Nicaragua (1978-79)*

distintas comunas pudo haber negociado condiciones. Pero, con todo y el consenso favorable en las comunas que legitimaba a la Junta de los partidos antisomocistas, objetivamente se entregó poder popular a una organización formada en el extranjero que sin ser capaz de crear por sí misma un estado de guerra civil, esperó en el exilio que el pueblo le sacara del fuego la mazorca tostada. Insisto, no se objeta la legitimidad que la voluntad popular habría atribuido a la Junta antisomocista de Gobierno y a su fuerza auxiliar Frente Sandinista, sino la forma invasiva y sin consideración alguna del poder comunal.

Uno de los factores de atraso político ideológico consistió en la aceptación de la influencia del nacionalismo sandinista, carente de desarrollo político ideológico y de organización partidaria; más la impronta no superada en el pueblo del aventurerismo anárquico de tantos levantamientos antisomocistas (se ha visto en esta Revista de Temas Nicaragüenses, Nros. 80 y 81); y la forma estamental y corporativa feudal de la cristiandad feudal que introdujo en la insurrección la gran presencia del clero de la jerarquía católica. En conjunto, nacional-sandinismo, aventurerismo anárquico y discípulos del clero católico formaron en el movimiento comunal una tendencia político ideológica contraria al liberalismo de representación democrática, a las formas socialdemócratas o al socialismo. Predominó el conservadurismo y el socialcristianismo, con alguna fraseología equívoca de populismo de izquierdas sin desarrollo teórico-político. De hecho, la mayoría de cuadros de la Dirección Sandinista, del Gobierno de Reconstrucción y del clero eran de familias conservadoras, era apenas lógico que su influencia en el movimiento comunal del interior fuera reaccionaria, antidemocrática y populista.

Los puntos de coincidencia con la Comuna de París se hacen notar en la Declaración de la Comuna al Pueblo Francés (19 de abril de 1871), que enuncia los derechos del pueblo libre y de las ciudades. Condensó el artículo principal de la declaración: *“La Comuna es la única forma de gobierno del pueblo libre [del Estado]... La autonomía de la Comuna en todas las ciudades de Francia, y la garantía de los derechos de [recursos comunales] de cada municipio, así como la inviolabilidad de los derechos ciudadanos y laborales de todos los franceses... La autonomía de la Comuna no tendrá más límite que el derecho de las demás comunas en la Unidad francesa”*.

Este poder autonómico se ejerció realmente en los municipios nicaragüenses, con desobediencia civil y con o sin milicias populares, desde la insurrección de Monimbó en febrero de 1978, en una secuencia de insurrecciones urbanas, hasta la insurrección general de julio de 1979.

La democracia directa, asamblearia, de la Comuna de París *“era esencialmente un gobierno de la clase obrera”*, dice Carlos Marx en el *“Manifiesto del Consejo General de la Asociación Internacional de Trabajadores sobre la guerra civil en Francia en 1871”*. Pero esto es de sentido común, es normal que los trabajadores asalariados, mayoría en la sociedad, aparecieran como la fuerza principal y mayoritaria en el Consejo de la Comuna. Sin embargo, la composición popular de la Comuna de París de 1871 juntó capas medias de la ciudad, artesanos, intelectuales, pequeños propietarios y comerciantes sin los cuales no se habría liberado la ciudad. Porque, a estas capas medias también las movían resortes de resistencia democrática y contra la opresión económica, junto a los obreros.

En lo que no sería mayoritario el movimiento obrero, es lo que dice Marx a continuación, que la Comuna buscara la *“expropiación de los expropiadores”*. Aunque fue una de sus tendencias organi-

*La forma comunal de la insurrección popular en Nicaragua (1978-79)*

zativas. El dirigente socialista de la Primera Internacional, Eugenio Varlin, lideraba una parte importante del movimiento obrero de la Comuna. Pero también había dirigentes anarquistas que actuaban como si las sociedades se pudieran transformar con algún acto vindicativo, sin cambiar la estructura económica o con ignorar la organización política del Estado (una causa del fracaso de la Comuna de París, que se repite en la revolución de la Guerra Civil española). De modo que, un proyecto de la Comuna de París como formación socialista era solamente una de las tendencias internas encabezada por Eugenio Varlin, quien se enfrentaba al modelo de cooperativa que proponían los anarquistas<sup>27</sup>. En su momento, la Comuna de París fue una asociación de hombres libres en una ciudad liberada, con su bandera roja de las izquierdas y las libertades públicas, pero no llegó a crear consejos de fábrica (democracia de las relaciones económicas que proponían los socialistas), aunque sí alcanzaron formas de autogestión<sup>28</sup>.

Bajo este aspecto, como tendencia a la organización y formación político-ideológica del movimiento comunal nicaragüense, guardando las debidas distancias, tuvo similitudes con la Comuna de París; particularmente, si se considera el olvidado aporte organizado de sus milicias populares de “los muchachos”, de las distintas centrales sindicales, de movimientos sociales y del asociacionismo vecinal. Aunque una diferencia ideológica muy negativa se apunta del lado nicaragüense, que la Comuna de París fue un movimiento laico; pues, el clero representa formas pre modernas, de jerarquía de estamentos feudales. Mientras en Nicaragua, la influencia del clericalismo fue desmedida, un anticipo del Estado corporativo de sociedad jerárquica estamental.

Sin embargo, ni la Comuna de París (1871) ni las comunas de ciudades y barriadas de los nicaragüenses (1978-79) lograron crear la Federación Libre de todas las comunas, que en Nicaragua habría representado un nuevo Estado democrático. Por la legitimidad que el consenso popular daba a los partidos políticos antisomocistas, al Gobierno de Reconstrucción en el exilio y a su fuerza auxiliar de la Dirección Sandinista, estos tuvieron la oportunidad de dirigir el nuevo Estado democrático. Pero se ganó el primer objetivo del movimiento comunal de liberar las ciudades y derrotar la dictadura, y se fracasó al aceptar la imposición invasiva de la nueva Jefatura de Estado de la Dirección Nacional Sandinista, que reemplazó la antigua Jefatura de Estado de la Dirección de la Guardia Na-

27 Eugenio Varlin, miembro del Consejo Comunero, fue fusilado después de defender la última barricada de París; caído el 28 de mayo de 1871, la Semana Sangrienta que puso fin a la Comuna de París. Su oposición a la cooperativa anarquista hace decir a Marx en el Manifiesto sobre la guerra civil en Francia, que la cooperativa únicamente tiene sentido como “*sociedades cooperativas que regulan la producción nacional*”. De lo contrario, unas cooperativas anárquicas no son más que empresas que compiten en el mercado y venden al consumidor a precios de mercado. Por lo mismo que Marx, en *La Guerra Civil* (1871) critica la anarquía sindical de interés particulares de cada sindicato, y celebra que la Comuna declarara la Unión sindical. Carlos Marx: *La Guerra Civil en Francia*, editor F. Engels (1891).

28 Una cita de Marx se ha hecho célebre en la literatura sobre la Comuna de París: “...*el Comité Central abandonó demasiado pronto el poder para dar paso a la Comuna. Por escrúpulos, demasiado “honorable”. Pero este levantamiento de París, aún si sucumbe a los lobos, cerdos y viles perros de la vieja sociedad es la mayor hazaña de nuestro partido... Estos parisienses que toman el cielo por asalto..*” (en carta a Kugelmann, Londres, 12 abril 1871). En otra carta a Kugelmann, Marx escribe sobre la Comuna: “*La historia universal... sería de naturaleza mística si el azar no desempeñase ningún papel. Unos accidentes, compensados por otros accidentes, forman parte del curso general del desarrollo... entre éstos, cae el accidente del carácter de quienes aparecen a la cabeza del movimiento.. En cualquier caso, se ha creado un nuevo punto de partida de importancia histórica universal*” (Londres, 17 abril 1871).

*La forma comunal de la insurrección popular en Nicaragua (1978-79)*

cional. Parte de esta aceptación pasiva se debió al discurso patriotero que unió a la diversidad de grupos y clases sociales, distrayéndolos de sus propios intereses enfrentados.

También la suerte del movimiento comunal de los nicaragüenses recuerda la Primera Comuna de París: tras la Toma de la Bastilla, la Revolución Francesa del 14 de julio de 1789, las asambleas populares eligen sus representantes entre empresarios, profesionales, artesanos, comerciantes que se declaran en insurrección contra el poder absolutista feudal. Pero sus errores políticos llevan a los conservadores de la Convención de Termidor a acabar con las libertades comunales el 27 de julio de 1794. En Nicaragua, el nacionalismo sandinista y el conservadurismo antisomocista (los socialcristianos y el clero) anularon el potencial de democracia liberal o socialista del movimiento comunal.



### **Anexo 1: El socialcristianismo entre la militancia del nacional sandinismo.**

En la década de los sesenta y setenta tuvo gran repercusión en las capas medias nicaragüense formadas en colegios católicos, el Concilio de obispos católicos que actualizó la dogmática del clero (el “*aggiornamento*” del Concilio Vaticano II, 1962-65). Este “*aggiornamento*” cambió la forma antiliberal y antisocialista de la Acción Católica (AC), derivada de la Action Francaise de Charles Maurras; coincidente con el tradicionalismo de la Doctrina Social de la Iglesia en el “*Syllabus Errorum-Lista de Errores*” del papa Pio IX, 1864, y con la encíclica “*Rerum Novarum-De las cosas nuevas*” del papa León XIII, 1891. El Concilio Vaticano también evolucionó respecto del Movimiento Social Católico (MSC) de entreguerras, liderado por el Cardenal Desiderio Mercier, inspirador del Código Social de Malinas (1927); quien influyó en la encíclica social “*Quadragesimo Anno*” (cuarenta años de la *Rerum Novarum*) del papa Pio XI, 1931.

Recordar que, mientras el tradicionalismo de la AC sirvió a la Falange española y al fascismo italiano, el MSC desarrolló el sindicalismo de Solidaridad (solidarismo del capital y el trabajo), y el Movimiento Internacional De Estudiantes Católicos (MIEC). Pero, especialmente, el MSC está en el origen de los partidos de Democracia-cristiana y Socialcristianos, que participaron en la democratización de la postguerra (IIGM). En Centroamérica, el MSC estuvo presente en las cartas pastorales de 1928 del arzobispo Bellido de San Salvador, reflejo de la agitación del campesinado que precedió a la movilización de la insurrección campesina de 1932, liderada por el indígena Feliciano Ama y el dirigente Farabundo Martí. En Costa Rica, el Partido Republicano y la presidencia de Rafael A. Calderón Guardia (1940-44) se inspiró explícitamente en el Código de Malinas; respaldado por el arzobispo Sanabria y aliado con Manuel Mora de Vanguardia Popular fundó el Seguro Social y promulgó el progresista Código de Trabajo.

Pero el Concilio Vaticano II se abrió todavía más a la participación de los católicos en todo el espectro ideológico liberal y socialista, no sólo en los partidos democristianos y socialcristianos. Posteriormente, el general de la compañía jesuita, Pedro Arrupe, reunido con los mandos provinciales jesuitas latinoamericanos en Río de Janeiro (1967), acordó un proceso de compromiso social llamado “*Encuesta social*”. El 26 de marzo de 1967, el papa Paulo VI emite la encíclica “*Populorum Progressio*” (El progreso de los pueblos), centrada en los países “*subdesarrollados*” del llamado Tercer Mundo. Trata de la función social de la propiedad privada y el derecho de rebelión contra la opresión. En

*La forma comunal de la insurrección popular en Nicaragua (1978-79)*

1969, la Conferencia Episcopal Latinoamericana promulgó los “*Documentos de Medellín*”, mandando la intervención social del clero.

Sobre este fondo de cambio ideológico del catolicismo, en el clero nicaragüense hubo muestras de activismo político, que se reflejó al final de los años sesenta en sus comunicados contra la represión de la Guardia somocista: Edgard Zúñiga, Francisco Mejía, Francisco Campos, Guillermo Quintanilla, Uriel Molina, Ernesto Cardenal entre otros. Pero en los primeros años setenta ya se registra una adhesión explícita de algunos clérigos al nacional sandinismo, y una vinculación directa con activistas de los distintos grupos Frente Sandinista, como viene en las memorias de Ernesto y Fernando Cardenal: *Revolución Perdida* (2004) y *Sacerdote en la revolución* (2008).

Para entonces, ya ha aparecido el movimiento Cristianos por el Socialismo (socialismo cristiano, se entiende), con gran desarrollo y participación en el gobierno socialista de Salvador Allende. Y el año 1971, en la visita de Fidel Castro a Chile, éste se reúne con dirigentes de Cristianos por el Socialismo, donde observa la creciente intervención política del clero latinoamericano, y dice que la revolución latinoamericana no se hará sin los católicos. Al mismo tiempo está naciendo el movimiento clerical Teología “de liberación” (que expresa una mistificación del marxismo, ver mi artículo “*Antidio Cabal y el Historicismo marxista de una época*”; Revista Temas Nicaragüenses, Nro. 78, oct. 2014).

En resumen. En este ambiente surge la generación de dirigentes estudiantiles sandinistas como Nicho Marengo y Mundo Jarquín, quienes pasaron por los Cursos de Capacitación Social del jesuita Solón Guerrero, que los formaban en la Encíclica “*Mater et Magistra*”, antes de participar en los frentes estudiantiles demócrata cristianos. También, el libro de memorias del clérigo Ernesto Cardenal explica cómo el Grupo Doce estaba compuesto por “cursillistas de cristiandad” (recuerda el concepto de “cristiandad” de las sociedades del románico feudal en un sistema jerárquico). Las memorias del jesuita Fernando Cardenal explican cómo se formaron algunos cuadros del Frente Sandinista en el activismo estudiantil cristiano dirigido por él. Todo es coherente con la formación de los jesuitas españoles en los libros de Xavier Zubiri, y su filosofía social de fundador de las Juventudes de Falange y del Movimiento Nacional, divulgada en Centroamérica por el jesuita Ignacio Ellacuría.

Además, la formación escolástica de colegio católico (del neoplatonismo de Agustín de Hipona y Tomás de Aquino) determinó las formas mentales de razonamiento y comprensión ideológica de los dirigentes del nacionalismo sandinista. El formato de pensamiento católico neoplatónico pesa mucho en las estructuras mentales de los intelectuales políticos nicas y latinoamericanos, por comparación con los políticos europeos, cuya educación no ha sido predominantemente clerical, ni siquiera en los sistemas educativos español e italiano.

En suma, las insurrecciones comunales de los años 1978-79 se vieron influidas por el socialcristianismo de Teología de liberación, que tuvo gran influencia entre los cuadros y colaboradores de la Dirección Sandinista, y en el Movimiento Nacional de masas de los ochenta. Al final, el clero de la llamada “Iglesia Popular” (que progresivamente se enfrentó a la “Iglesia Oficial”) estuvo mejor dotado de formación ideológica, e impuso su influencia sobre la Dirección Sandinista y los partidos

*La forma comunal de la insurrección popular en Nicaragua (1978-79)*

político antisomocistas del Gobierno de Reconstrucción (1979-85). Generando una ideología de sociedad jerárquica estamental.

Ver del autor: “Actualidad de la Iglesia Nicaragüense”, en Revista Javeriana (Universidad Javeriana, Bogotá, 1985); “El catolicismo social en Centroamérica 1927-1979” (45 Congreso de Americanistas, Bogotá, 1985); “Una de las falacias de las “historias” e historietas de los ochenta”, El Nuevo Diario, Managua, 31 enero 2010.



## Anexo 2. Crítica del relato de mistificación sandinista de la insurrección popular 1978-79.

También podría dar a este anexo el título “*La Invención de la tradición*”, de Eric Hobsbawn (*The Invention of Tradition*, 1983, hay trad. Castellana), que trata de cómo se inventa el pasado desde el poder cuando hay que justificarlo; una especie de mala conciencia que hace aflorar la falsa conciencia. Los Estados populistas de entreguerras (IGM-IIGM) inventaron sus mitologías, y en algún otro Estado han inventado sucesivas ficciones cinematográficas como su tradición. Es una característica de los nacionalismos, y el nacional-sandinismo no fue la excepción. En la Nicaragua de 1980, a la construcción del Movimiento Nacional y el Estado corporativo-partidario de la Dirección Sandinista los acompañó un relato-mito de interpretación militarista de la Insurrección Popular de 1978-79, como forma de legitimarse.

La diferencia entre la proliferación de relatos-mitos de la Insurrección (“*testimonios*”, en el lenguaje cristiano común de los sandinistas) y el trabajo de Historia radica en el método analítico<sup>29</sup>; mientras que las “*historias de vida*” del activista sandinista no superan los límites del horizonte de un determinado punto de vista, ni las limitaciones de comprensión del sujeto del alcance social de la experiencia individual. Sus relatos-mitos expresan vivencias subjetivas, y el historiador debe situar esos documentos vivenciales en formas, estructuras y sistemas de relaciones sociales. Sucede lo mismo con los foto reportajes, cuyo primer plano presenta el horizonte de acontecimientos de quien invitó al periodista-fotógrafo, en sí mismo no es un documento de la situación concreta.

Estas son algunas de las formas del relato-mito heroico y militarista de la Insurrección:

1. Una frase de Humberto Ortega en la entrevista publicada por Marta Harnecker, “*La estrategia de la victoria*”<sup>30</sup> expresa la hiperbolización de la función relativa del nacional-sandinismo

29 El “análisis concreto de la situación concreta”. EL método analítico-estadístico fundamental puede de ser de Historia Económica o de Historia Social, secundado por el método documental o el método comparativo. Mientras que el Historicismo llamado marxista no es más que una filosofía de la Historia, generalmente relacionado con interpretaciones sociológicas y una idea teleológica del movimiento social (su moda en Latinoamérica los años setenta, lo comento en “*Antidio Cabal y el Historicismo marxista de una época*”; Revista Temas Nicaragüenses, Nro. 78, oct. 2014); Karl Popper lo ridiculiza en Miseria del Historicismo (trad. de *The Poverty of Historicism*, 1944), su crítica es acertada aunque lo confunde con el método de Historia Económica marxista.

30 M. Harnecker: “*La estrategia de la victoria*”, en Revista Bohemia, Cuba, diciembre de 1979; en folleto, Managua, 1980; y que publicaremos próximamente en Temas Nicaragüenses.

*La forma comunal de la insurrección popular en Nicaragua (1978-79)*

impuesta sobre el movimiento comunal nicaragüense de 1978-79. Esta visión, a partir de 1980, se convertirá en la ideología de legitimación del Movimiento Nacional Sandinista y del Estado corporativo-partidario de la Dirección Sandinista. Interrumpo la cita con comentarios entre corchetes: *“Sin la unidad monolítica [?] del sandinismo: sin una estrategia insurreccional apoyada en las masas; sin una debida coordinación entre los frentes guerrilleros y los frentes militares de las ciudades; sin una comunicación inalámbrica eficaz para coordinar todos los frentes; sin una radio para orientar al movimiento de masas; sin recursos técnico-militares de contundencia [¿cuáles y cuántos?]; sin una retaguardia sólida para introducir estos recursos, para preparar a los bombres, para entrenarlos [¿cuántos?]; sin actividad previa de triunfos y reveses, como se dio a partir de octubre de 1977 en Nicaragua, en donde las masas fueron sometidas a la más bárbara represión pero, a la vez, a la más grande escuela de aprendizaje; sin una política de alianzas hábil, inteligente y madura, no habría habido triunfo revolucionario”*.

Visto el estudio anterior, estas palabras resultan grandilocuentes, por no decir simple oportunismo político. Pero debe notarse que Marta Harnecker, gran teórica de la filosofía marxista, resalta esta frase como síntesis de la entrevista al tiempo que declara su intención: *“La entrevista tiene por objetivo dar a conocer la experiencia político-militar que conduce al triunfo revolucionario... una forma de salirle al paso, a tiempo, a las incorrectas interpretaciones que a menudo se hacen desde fuera, bien o mal intencionadamente, de los procesos revolucionarios. ¿Acaso no ha ocurrido así, por ejemplo, con la Revolución Cubana?”*. Marta es una internacionalista que forma parte de una misión de los partidos comunistas del Campo Socialista, que trabajan por la orientación socialista de la Dirección Nacional. No desconoce las carencias de formación político-ideológica de la Dirección Sandinista, y estos son los primeros destinatarios de su cuidada edición conceptual de la entrevista. Ella no sabe que para estos “comandantes” militaristas, de largo recorrido anárquico y continuadores del anarquismo de Sandino contra todo programa político, su centro gravitacional será el corporativismo partidario. Resultará que aprenden más de las formas del Estado burocrático del nacional-comunismo (estalinismo, maoísmo) de lo que ella pueda sospechar. Advierto que empleo el término “nacional-comunismo” en el sentido que le da Eric Hobsbawm en *Historia del Siglo XX*; trad. de Age of Extremes 1914-1991 (Barcelona, 1995)<sup>31</sup>.

Sin embargo, la entrevista de M. Harnecker con Humberto Ortega, realizada pocas semanas después del 19 de julio de 1979, todavía mantiene fresca la experiencia de la insurrección popular, y la vinculación de la Dirección Sandinista con el movimiento comunal de 1978-79. Hay un acto de reconocimiento a las insurrecciones populares como órgano dinámico y activo, el pueblo insurrecto es el protagonista; todavía no ha reducido la insurrección popular a simple marco disecado-momificado de la mistificación del protagonismo heroico militarista de unos cuantos cuadros y escuadras de la Dirección Nacional. Esto vendrá con los cultos de Memoria del relato-mito heroico de los caídos, y el protocolo de esta sacralidad (el ritual de invocación: “Presente! Presente! Presente!”), y con la autoproclamación de los comandantes y lugartenientes como sus representantes en el nuevo “ejército nacional” (Estatuto Fundamental del 20 de julio de 1979), pronto devenido “Ejército Popular Sandinista” (Decreto 53, 22 agosto 1979). Son estos “comandantes” y cadena de mando de sus “comandantes” guerrilleros, quienes en Memoria de los caídos, dirigen los aparatos del Estado partidario.

31 Explícitamente, no se trata de la interpretación de la doctrina trotskista del estalinismo y el maoísmo, sino desde el método de la Historia Social y la Historia Económica. Por esto cito a Hobsbawm.

*La forma comunal de la insurrección popular en Nicaragua (1978-79)*

Lejos de la intencionalidad de la edición de la entrevista por Marta Harnecker, no habrá organización socialista del movimiento comunal, y tampoco la forma representativa liberal de democracia de libertades públicas que la mayoría esperaría. La cadena de mando de los comandantes de la Dirección Sandinista, a medida que en 1980 se vayan emitiendo una serie de decretos de conformación del Estado corporativo-partidario, irá a generando una visión militarista estamental de la sociedad que mediatizará el relato de una Insurrección subsidiaria del Frente Sandinista y su **literatura** de gesta heroica. Aunque los historiadores discuten hasta su misma fundación, se impondrá una versión de fundacional oficial del Frente Sandinista en la que quepan por genealogías los comandantes de la Dirección Sandinista.

2. Otro relato que conserva cierta frescura de la experiencia de las insurrecciones comunales, y no pertenece a los relatos-mito de la versión militarista, es el de Francisco Rivera Quintero: *La marca del Zorro* (Managua, 1989)<sup>32</sup>. Aunque su intención explícita desde el comienzo es el accionar de la guerrilla foquista, y explicar de primera mano las condiciones de anarquía de los Frentes Sandinistas que Carlos Fonseca se propone superar cuando cae en la montaña. Francisco Rivera deja el relato guerrillero a reflejar cómo los sandinistas de su grupo dejan la guerrilla foquista y pasan a intervenir en la Insurrección Comunal, pero no la convocan, ni organizan, ni dirigen. En el relato insurreccional de Francisco Rivera el protagonismo es de la comuna de los estelianos. Se observa el escaso poder de fuego de que dispone la escuadra de la Dirección Sandinista en Estelí, y cómo es la insurrección popular que acuartela a la Guardia. Los GN que no serían capaces de enfrentarse a una ciudad insurrecta, para lo que no estaban preparados sino para una guerra con una fuerza regular que no existió. Pues, sobrevaloraron al sandinismo. El castigo de bombas incendiarias lanzadas desde el aire sobre el centro de la ciudad es una demostración de su impotencia para controlar la ciudad con infantería. Pero el ataque incendiario solamente sirve para interrumpir por semanas el lanzamiento del pueblo a la calle en una nueva Insurrección Final. Esta vez más organizada que la primera.

3. Carlos Núñez, en *La Insurrección de Managua: el repliegue a Masaya* (1985), a pesar de centrar su relato en la promoción del nacional-sandinismo, ofrece una idea objetiva de levantamiento popular en los barrios de la capital, y se concluye que estos “muchachos” de la insurrección de las barricadas están prácticamente desarmados. No hacen una rebelión armada como tantos intentos voluntaristas y frustrados de acabar violentamente con la dictadura desde los tiempos de Julio Leclair en 1948, como no acabó con la dictadura el magnicidio de Somoza García. Los “muchachos” milicianos, casi niños que se retiran de Managua a Masaya con la escuadra de la Dirección Sandinista van desarmados. Es la evidencia de que el pueblo que derrotó la dictadura no lo hizo por las armas sino por la desobediencia civil, y que sus pequeños combatientes acosaban y desconcertaban a las patrullas de la Guardia somocista con medios rústicos, en las barricadas más que en trincheras. Las numerosas barricadas en los barrios populares obstruían el paso a los jeep Toyota de las BECAT (Brigadas Especiales contra Actos Terroristas de la GN), y demuestran la actividad de la Insurrección Comunal de las últimas semanas de junio, hasta la huida de Somoza y el colapso de la GN el 19 de julio del 79. Los milicianos francotiradores, que los había y temidos por la Guardia, no se retiraron de Mana-

32 Francisco Rivera Quintero: *La marca del Zorro* (Managua, 1989). Libro editado por Sergio Ramírez quien hizo la transcripción de una grabación de las memorias de su autor, pero en distintas ediciones del libro aparece como autor Sergio Ramírez M. Desconozco a quien corresponden los derechos de autor.

*La forma comunal de la insurrección popular en Nicaragua (1978-79)*

gua a Masaya. A Masaya marcharon “muchachos” que temían, ellos o sus familias, las batidas represoras de los GN casa por casa contra el que tenía edad de ser un “*muchacho*” combatiente de las barricadas de adoquines<sup>33</sup>. También se pone en evidencia la escasa labor de asistencia militar de grupos del Frente Sandinista en las barriadas de Managua. No se puede decir que en Managua haya habido una acción relevante del Frente Sandinista en la insurrección comunal. El mando de la escuadra sandinista se retira desde el barrio El Dorado (en casa de Lesbia Carrasquilla). Y desde 1980 se celebra una conmemoración llamada del “*repliegue*”, en el lenguaje de la literatura militarista sandinista. Precisamente, este libro es una demostración de las deficiencias de la explicación militarista sandinista de la Insurrección Popular (ver Anexo3 ¿Por qué la escuadra de la Dirección Sandinista abandona Managua y se retira a Masaya?).

4. En “*La insurrección de los niños en Matagalpa*”, capítulo de *Memorias de la Lucha Sandinista* editado por Mónica Baltodano<sup>34</sup>, se puede observar cómo la narración del activista sandinista tiende a cubrir y velar el relato de la Insurrección Comunal con su experiencia militar. Sin embargo, tras el primer plano de interpretación de su limitado punto de vista subjetivo, aparece lo que sucede fuera de su horizonte de militancia: “*Nosotros empezamos a estructurar escuadras en la ciudad... Lo que sucedió es que en ese momento fue tanta la euforia, la efervescencia que la gente no se pudo controlar*”<sup>35</sup>. El entorno comunal aparece aunque sea entre líneas, tras el lenguaje militarista del sandinista que habla de “*estructurar escuadras*”. Pero lo que hay en el fondo, tras la experiencia individual, es “*euforia*”, “*efervescencia*” de “*la gente*” que el nacional-sandinista “*no pudo controlar*”. Resulta que la frase tiene más sentido leída al revés de lo que indica la vivencia subjetiva que construye una visión del pasado según el discurso oficial.

El lenguaje militarista del relato-mito habla de “*estructurar escuadras en la ciudad... células clandestinas... trabajo conspirativo*” y se dota a sí mismo de autoridad, en un plano de superioridad: “*preparando al pueblo, a la gente, para una guerra*”. Pero se produce una inflexión del discurso táctico del militante y pasa a la comunicación vivencial: “*Lo que sucedió es que en ese momento fue tanta la euforia, la efervescencia que la gente no se pudo controlar...*” Pero, a continuación, el narrador vuelve a la forma de autoridad y responsabilidad de mando: “*y tuvimos que ponernos a la cabeza de las masas, del pueblo*”.

Este aire de paternalismo respecto de las masas, aparentemente ingenuo, es la atmósfera ideológica del Movimiento Nacional sandinista, y el principio del verticalismo del movimiento de masas del Directorio Nacional. Y cierra con el providencialismo religioso propio del Movimiento Nacional, la mitificación y mistificación de la gesta sandinista: “*Pero, realmente eso ya estaba contemplado, nosotros íbamos hacia allí... emboscábamos a los BECAT con bombas de contacto, nos volábamos bala con la guardia*”.

33 Muestra de la barbarie de la Guardia somocista, esos días en Managua, el asesinato del periodista norteamericano Bill Stewart ante las cámaras de TV, el 20 de Junio de 1979. Sobre el extremismo criminal de la Guardia somocista, ver de Henry Briceño: *Un Ejército dentro de un Ejército* (San José, 1979), y de Richard Millet: *Guardianes de la Dinastía* (San José, 1979).

34 Mónica Baltodano, editora: *Memorias de la Lucha Sandinista* (3 t.); Managua, 2011, tomo II, págs. 153-168.

35 Habla Marcos Largaespada en *Memorias de la Lucha Sandinista t. II*, editora Mónica Baltodano; Managua, 2011, pág. 157.

*La forma comunal de la insurrección popular en Nicaragua (1978-79)*

En otro párrafo, el mismo declarante olvida a la gente eufórica que no puede “controlar”, e inventa (literalmente, inventa, como diría Hobsbawn): “...con la Insurrección de Matagalpa... logramos involucrar a la población en el trabajo conspirativo”. Obedece a la norma del lenguaje militarista impuesto por el partido de la Dirección Sandinista, no habla por él mismo sino como nacional-sandinista. Ya no expresa la inmediatez de la conciencia de aquel hecho que escapaba a su horizonte de intenciones. Y delata que este no es el relato del pueblo, sino del intelectual del partido nacional-sandinista, que no es el de aquellas “gentes” insurgentes que no sabían que lo que hacían se conjugaba con el verbo “conspirar”. De este modo se usurpa la memoria de la Insurrección Comunal. Y se cae en la auto-complacencia del militante del Movimiento Nacional, que inventa el protagonismo desde su misma subjetividad: “El pueblo nos daba comida, información, las casas para dormir”. Según el nacional-sandinista, el pueblo no actúa por sí y para sí sino para los cuadros y escuadras de la Dirección Sandinista y para el partido del Movimiento Nacional. El pueblo aparece sometido al sandinista.

Es claro que *Memorias de la Lucha Sandinista*, docenas de “*historias de vida*” editadas por Mónica Baltodano, no es Historia académica. Pero, por eso mismo manifiestan mejor la ideología del nacionalismo sandinista, que después se reprodujo en la Historia académica. Y es la Historia que se estudió o se estudia en las escuelas, como fueron las frases de la Cartilla de la Alfabetización con que algunos analfabetas aprendieron a leer y muchos más jóvenes alfabetizadores fueron “concienciados” para entrar a la Juventud Sandinista.

El relato-mito de las “*historias de vida*” se hace en primera persona, pero según un formato ideológico. No existe un esfuerzo de comprensión del acontecimiento con una profundidad de campo que supere el punto de vista individual. Ni la editora entrevistadora Mónica Baltodano se cuidó de esto, si ella misma es parte de esta ideología providencialista socialcristiana y del militarismo del nacional-sandinismo. El relato-mito de gesta heroica militarista expresa la forma de relacionarse del militante sandinista con la sociedad. Por ejemplo, cuando dice: “en la Insurrección de agosto no solamente andaban los estudiantes, también obreros... No fue una actividad meramente estudiantil, sino de toda la población”. Aquí aparece en primerísimo plano el joven del movimiento estudiantil, pone el movimiento estudiantil por delante, concede que hubiera “obrerros” (que en Matagalpa serían más peonaje que obreros) y reconoce en tercer lugar a la población. Así queda bien ejemplificado el papel de las capas medias y del movimiento de juventudes en la ideología subyacente del Frente Sandinista, y su forma estamental de concebir la sociedad:

a) Sobresale el elemento estudiantil o intelectuales de capas medias (algunos de capas medias-altas), no se trata de organización de trabajadores obreros o del campo. En esta relación el sandinista, generalmente un joven con formación intelectual, es el elemento superior, el “*guía*”, el “*jefe*” (no utilizo al azar estos términos que tienen connotaciones históricas).

b) Refleja la forma estamental jerarquizada de movilización de masas del Movimiento Nacionalista:

1. el sandinista (el narrador “*Marcos*”);
2. el trabajador, que aparece sin organización sindical o partidaria (“*también obreros*”);
3. el pueblo (“*toda la población*”).

*La forma comunal de la insurrección popular en Nicaragua (1978-79)*

c) De esta ideología se deriva la forma política del Estado corporativo, jerárquico-estamental, del Directorio Nacional del Frente Sandinista, constituido con la colaboración del gobierno de los partidos de los grupos económicos antisomocistas (el Gobierno de Unidad Nacional aprobó los decretos, antes citados, de la formación del Estado corporativo). El pueblo dividido en estamentos (atención, no son clases sociales sino jerarquías feudales de oficios y beneficios, títulos y privilegios)<sup>36</sup>.

5. **Sobre la primera insurrección de Matagalpa:** el 30 de agosto de 1978, en plan de mediador, “Mons. Obando recorrió la ciudad para entrevistarse con los líderes de los “muchachos” insurrectos; pronto se dieron cuenta de que **la resistencia no tenía un jefe determinado** y que algunos de **los grupos actúan por sí solos... Los periodistas que visitaron Matagalpa el día 30 observaron que los combatientes eran jóvenes entre los 14 y los 25 años y algunos de mayor edad**” (Esteban Duque en “Nicaragua 77/79”; Revista Temas Nicaragüenses Nro.39, julio 2011, págs. 148 y 150; cita de referencia a Miguel Obando: *Agonía en el Bunker*; Managua, 1990). Aunque el autor del artículo, Esteban Duque, desconfiando de la potencia del movimiento social, dice: “es difícil imaginar cómo “los muchachos” pudieran haber logrado el grado de organización sin una dirección militar apropiada”. Pero sobre esta suposición no se puede atribuir la organización de la insurrección comunal en Matagalpa a unos pocos militares sandinistas y sin previa organización social.



### **Anexo 3. ¿Por qué la escuadra de la Dirección Sandinista abandona Managua y se retira a Masaya?**

Que el terremoto de Managua (madrugada del 23 de diciembre de 1972) puso en evidencia el “terremoto permanente” de los Somoza, era una expresión de aquellos días; y no solamente por la usurpación de la ayuda exterior o el aprovechamiento del negocio de la reconstrucción, sino por el desasosiego en la vida cotidiana. La represión, la arbitrariedad, la inseguridad ciudadana eran el “terremoto permanente”.

De la destrucción del terremoto y de las muertes por causa del terremoto no se tiene una idea precisa. Se pudo exagerar el número de víctimas para atraer la ayuda internacional, y también por el imaginario popular en estado de alarma, de lo que se hicieron eco los medios radiofónicos y de prensa a medida que fueron volviendo a transmitir y circular. Pero no se ha hecho una investigación del Registro Civil de defunciones. En cuanto a la destrucción de la propiedad urbana, tampoco hay cifras verificables. De las colecciones de fotografías de los efectos del terremoto que INETER ha puesto en su página web por centenares, se deduce una destrucción sobre las líneas de fallas; y en parte por el incendio en los mercados centrales, no en la totalidad del centro la ciudad. En la actualidad se conservan grandes edificios en uso que resistieron el terremoto, y otros edificios dañados que

36 ver Jaime Wheelock: *Entre la Crisis y la Agresión* (Managua, 1985). Entrevistas de Jaime Wheelock editadas por Marta Harnecker: *Vanguardia y revolución en las sociedades periféricas* (México, 1986). Este concepto de “sociedades periféricas” viene del sincretismo de la Teoría de la Dependencia con la Sociología weberiana y el eclecticismo marxista historicista, y se utilizó como justificación retórica del modelo de desarrollo de sociedad agraria, para consumo de la izquierda enferma del socialismo sentimental.

*La forma comunal de la insurrección popular en Nicaragua (1978-79)*

se habrían podido rehabilitar. No se ha hecho una investigación del grado de destrucción y de las viviendas en partes alejadas de las fallas.

La Arquitecta Dulce M. Guillén (del grupo PROTERRA) sostiene que: “en 1972, cuando un terremoto destruyó a la vieja Managua, muchas de las casas construidas con adobe en la capital lograron resistir el sismo... refiere que en el caso de la Managua terremoteada, Anastasio Somoza Debayle mandó a botar las casas después del sismo porque estaba entrando el auge del cemento, y el propio Somoza era el dueño de la empresa cementera” (reportaje: “Una arquitecta al rescate del adobe”, en El Nuevo Diario, Managua, 27 de diciembre de 2014).

En efecto, Anastasio Somoza Debayle, autoproclamado Ministro de Emergencia por encima de la Junta de Gobierno (le decían “*super ministro*”), cercó con alambre de púas (alambre espino) y confiscó el antiguo centro de Managua, para derrocar viviendas y comercios. Y con los escombros se hizo el relleno de la Chureca sobre la costa del Lago Xolotlán, con la explicación de que se construiría un puerto. La mayor destrucción del centro vacío de la ciudad pudo no ser la del terremoto sino de los tractores del “*super ministro*” Somoza.

Queda la pregunta si la mayoría de las viviendas podrían haber sido restauradas, si no estaban sobre las fallas. Pero la cuestión es ¿por qué Somoza cercó la ciudad destruida, el centro antiguo de Managua? ¿para impedir su reconstrucción y obligar a construir viviendas y comercios en los suburbios de Managua? ¿la ciudad se pudo haber reconstruido igual que se reconstruyó en los suburbios, cerca de las mismas fallas?

Se junta a estos intereses de la industria de la construcción que menciona la arquitecta Dulce M. Guillén (se debe añadir que había una industria de la construcción del grupo de capital antisomocista, y tanto beneficiaba la reconstrucción a intereses del Grupo Banamérica como del Grupo Banic, Somoza no era el único capitalista) que hay un dato que tomo de un libro del economista John K. Galbraith: *The Economics of Innocent Fraud: Truth for Our Time* (2004). Hay traducción castellana: *La economía del fraude inocente: La verdad de nuestro tiempo* (2004). Este libro de J. K. Galbraith puede dar una idea plausible del por qué se terminó de destruir el centro urbano de Managua, que a la larga determinó que la insurrección popular en Managua se hiciera por barriadas aisladas; y por qué la escuadra de la Dirección Sandinista no pudo establecer bases en tantas insurrecciones dispersas, debiendo retirarse de Managua cuatro semanas antes de la liberación de la capital por su propio movimiento comunal.

John K. Galbraith, en *La economía del fraude inocente*, explica por qué se descentró las capas medias de las ciudades norteamericanas hacia suburbios los años 50, en la posguerra. No solamente porque la industria del automóvil haría negocio aumentando los desplazamientos, sino por motivos, de seguridad nacional y defensa exterior. Fue consecuencia de los grupos de estudio, en que Galbraith había participado, que analizaron el efecto de los bombardeos sobre población civil en la IIGM (todavía no se había aprobado el *Convenio de Ginebra de Protección de Civiles en Guerra* de 1949), que había minado los recursos humanos de técnicos de la industria. Y también se sabía para entonces que las ciudades universitarias fuera de las ciudades disminuían la posibilidad de revueltas del movimiento de juventudes.

*La forma comunal de la insurrección popular en Nicaragua (1978-79)*

La determinación de Somoza de descentrar Managua, y no permitir la vida en el antiguo centro urbano, pudo venir determinada por una suma de diversos intereses. Incluido un motivo de estrategia y seguridad. Lo cierto fue que la estructura de suburbios de Managua, con todo y la gran concentración de un anillo de protección de miles de Guardias somocistas, no impidió la insurrección del movimiento comunal en las barriadas. Y como se ha visto, que Managua fuera liberada por los “muchachos” de las milicias comunales, con escasa participación de algún elemento de la Dirección Sandinista.

Pero las barriadas populares de Managua ya estaban descentradas antes del terremoto, la nueva planificación urbanística de Somoza sólo descentró a la población de capas medias. Y la insurrección comunal de Managua la hicieron las barriadas populares de la periferia, con escasa participación de capas medias, al no haber centro urbano. Luego, se debería de observar si en las otras ciudades que se dieron las principales insurrecciones con asistencia de cuadros y escuadras de la Dirección Sandinista, estos fueron a dar asistencia más bien a sectores de capas medias de barrios céntricos. Estableciendo diferencias con las milicias de “muchachos” de insurrecciones comunales de barrios periféricos, pero sin los cuales no se habría sostenido la defensa de los centros urbanos.

**A modo de hipótesis derivada de la anterior conclusión:** la identificación del sandinismo con las capas medias de los centros urbanos pudo condicionar la primera forma de organización y su posterior adscripción al Movimiento Nacional sandinista. De donde viene el fuerte carácter de capas medias de sus dirigentes agitadores del movimiento de masas. Porque en esas semanas de julio de 1979 se formó el conglomerado de nuevos militantes del Frente Sandinista. Un partido completamente nuevo, fundado en el Estatuto Fundamental del 20 de julio de 1979 (pues no existió antes como partido político).

Esta composición social de capas medias pudo condicionar el relato-mito de las “*historias de vida*”, que hablan en tercera persona de los obreros, los campesinos, el pueblo, las masas. Una declaración ideológica que refleja lo poco popular que puede ser el populismo. Razón de la omisión y olvido del movimiento comunal del pueblo.

Es una deuda estudiar, reconocer y divulgar el movimiento comunal 1978-79. Celebrar actos conmemorativos y hacerlo presente en las ciudades.

#### **Anexo 4. La indefinición ideológica de Sandino y el sandinismo**

Carlos Fonseca-Terán, en *La Perpendicular Histórica* (Managua, 2011), fuerza los conceptos para introducir en el pensamiento de Sandino un proyecto político y partidario que supere su anarquismo. Como no lo consigue, inventa una excusa para encubrir una forma de anarquismo vergonzante de Sandino y del Frente Sandinista.

1.- No es difícil relacionar el pensamiento de Sandino con la lucha de clases, como hizo antes Carlos Fonseca [Amador] con el Ideario Político de Sandino (San José, 1979; Managua, 1984). Sus proclamas expresan un contenido ideológico clasista, pero eso no convierte a Sandino en un político de Política Económica marxista. No es lo mismo una expresión ideológica sintomática de una lucha de clases que una teoría de Política Económica y partido clasista.

*La forma comunal de la insurrección popular en Nicaragua (1978-79)*

2.- Se menciona la frase de Sandino definiéndose “comunista racionalista”, lo que no representa ninguna definición partidaria política; y si tuvo la intención de formar un partido sobre esta definición no cambiaría su carácter anárquico. Aunque en “Plan para la realización del supremo sueño de Bolívar” hace una paráfrasis del título “Imperialismo fase superior del capitalismo” de Lenin (ver Revista Temas Nicaragüenses Nro. 78, oct. 2014), pero una frase no hace un discurso de leninismo.

3.- Sandino criticaba el bipartidismo liberal conservador de canallas, cobardes y traidores, pero no formuló una alternativa política. Tenía más bien un concepto militarista-violento del poder, y no de toma del poder empezando por una organización clasista o un movimiento social: “Nuestro ejército se prepara para tomar las riendas del poder nacional,... [la] organización de grandes cooperativas de obreros y campesinos nicaragüenses... Proclamaremos la Unión Centroamericana, bajo el nombre de Comuneros Centroamericanos, regida por la acción de obreros y campesinos... Soy partidario de que la tierra sea del Estado”. Esta proclama no da para definir un programa de lucha de clases de carácter marxista, lo mismo que una comuna hippie en Solentiname no sería necesariamente una expresión de marxismo. Más bien, tiene un significado anarquista.

4.- Aunque esta cita tiene más consistencia teórica marxista-leninista: “Quiero... bienestar social de la clase trabajadora, que... ha sido siempre explotada... La clase trabajadora de toda la América Latina sufre hoy una doble explotación: la del Imperialismo... y de las burguesías nativas... El capitalismo norteamericano ha llegado a la última etapa de su desarrollo, transformándose, como consecuencia, en imperialismo... con la creciente presión por parte de los banqueros yankees... Sólo los obreros y campesinos irán hasta el fin, sólo su fuerza organizada logrará el triunfo”. “Mi ideal campea en un amplio horizonte de internacionalismo... de acuerdo con las resoluciones del Congreso Mundial Antimperialista de Francfort [de la Internacional Comunista]”. Pero son frases sueltas.

4.- Esto concuerda con el hecho de la falta de entendimiento de Sandino con Frabundo Martí, del partido comunista salvadoreño. Sandino lo reconoció: “Farabundo insistía en transformar mi lucha en una lucha por el socialismo. Estaba de acuerdo con todas sus ideas (...), pero le explicaba que por el momento no era eso lo que cabía”. Para esto, Carlos Fonseca-Terán repite la excusa de indefinición política de Carlos Fonseca [Amador], que el marxismo que conoció Sandino eran “polítiqueros disfrazados de marxistas”. Pero no se puede decir esto de Farabundo Martí, ni de los comunistas que pudo conocer Carlos Fonseca en Moscú o la Habana. Es una petición de anarquismo vergonzante (lo explico en análisis de los documentos del Frente Sandinista seleccionados por Tomás Borge en Paciente Impaciencia, ver Revista Temas Nicaragüenses Nro81, enero 2015). Nota: pongo entre corchetes el apellido del padre ausente de Carlos Fonseca para diferenciarlo en las citas de Fonseca Terán.



## **El comité barcelonés de solidaridad con Nicaragua**

*Manuel Fernández Vilchez*

Por el interés que suscita el origen del cartel del pintor Joan Miró: "Visca Nicaragua Lliure", y lo curioso del caso del avión mencionado en la nota de prensa de La Nación, en mi artículo "*La forma comunal de la Insurrección Popular 1978-79*":

1. Respecto de la historia del avión que cito de La Nación, no me cabe duda que así fue; porque conocí el hecho mientras sucedía, por voz del coordinador del comité de nicas en Barcelona, el Comité de Solidaritat de Catalunya amb Nicaragua - COSOCAN. El COSOCAN estaba vinculado al Gobierno de Reconstrucción, con el Grupo los Doce y con la Dirección Sandinista. Su coordinador era un becado, no sé si ya graduado en siquiatria, Larri Vado. Nadine Ocón, era la Secretaria.

2. El COSOCAN tenía como presidente honorario al catedrático director del Dpto. de Ética de la Universidad de Barcelona el poeta José María Valverde. Más conocido por su trabajo literario y antiguo editor de la revista falangista El Escorial, pero célebre por su renuncia a una cátedra de Estética en los años 50, en protesta por un caso de represión de la libertad de cátedra, con una frase dicha en latín: "*No hay Estética sin Ética*". Y se exilió en Canadá. En la Transición, el invierno del año 1978-79 lo encontré de director del Dpto de Ética de la Universidad de Barcelona. José María Valverde era amigo del poeterío conservador en Nicaragua, los que viajaron con frecuencia a Madrid bajo el franquismo, y de ahí viene que presidiera el comité de nicas en Barcelona.

3. El COSOCAN tenía sede en un apartamento de calle Nicaragua, y también se reunía en el local de Amigos de las Naciones Unidas en calle Fontanella. El apartamento de calle Nicaragua, próximo a la sede del partido PSC en la misma calle, parece que había sido cedido por estos. José María Valverde se relacionaba con este partido PSC, de ideología socialcristiana, pero encubierto de apariencia socialdemócrata. Sus fundadores venían del movimiento Cristianos por el Socialismo (cristiano), de un grupo de jóvenes hijos de la burguesía catalana llamados la "capuchinada", porque se reunían al amparo de la Seguridad franquista en una casa de frailes capuchinos.

4. A estos nicas del comité, desconozco sus inicios, ya los encontré organizados. Ellos decían estar relacionados con "terceristas" y "proles". Pero con quien entré en primer contacto fue con José María Valverde. Me invitó a un acto en el Born (la nave de un antiguo mercado) la primera semana de enero de 1979, y me presentó al comité. A ese acto vino Edén Pastora y me parece recordar que cantaba el somoteño Carlos Mejía con los Palacagüina. José María presidía el acto. Él era quien daba la cara en público por el comité, hacía los contactos de representación ante los partidos, las autoridades del ayuntamiento y Gobierno de la Generalitat catalana, y canalizaba la colaboración semioficial del Gobierno de Adolfo Suárez, que todavía mantenía relaciones diplomáticas con el Gobierno

*El comité barcelonés de solidaridad con Nicaragua*

Somoza.

5. El comité lo componían miembros de diferentes ideas políticas: Norma (Normita) y un sobrino de Tito Castillo, que eran de los organizadores del comité. También participaba otro siquiatra de apellido Fonseca, un estudiante de Medicina de apellido Quant, uno de Limay, otro de nombre Mauricio. Estos eran los más activos en organizar y publicitar eventos de campaña de solidaridad. En Barcelona había otros nicas becados, algunos estudiantes de Medicina en el Hospital Clínico de la Universidad de Barcelona, que no participaron en el comité.

6. Estos activistas del comité visitaron al pintor Joan Miró (1893-1983), uno de los grandes artistas del surrealismo, y obtuvieron el dibujo del cartel "*Visca Nicaragua Lliure*" (me parece recordar un papel bond DIN A4 con rotulador de fieltro), del que viene foto en el cuerpo del artículo sobre "*La forma comunal de la insurrección popular*". También visitaron al pintor Antoni Tàpies, gran artista de la pintura "*matérica*" y arte abstracto, y les diseñó otro cartel con pintura acrílica. Imagino la mediación de José María Valverde en estas gestiones que daban un gran nivel estético al cartel, y mayor potencia de convocatoria solidaria con la lucha del pueblo nicaragüense. Una muestra del alto nivel cultural y no sólo político de su activismo.

7. Todos estos activistas del comité tenían buena relación con el anciano cónsul de Nicaragua en Barcelona y su amable secretaria. El 19 o el 20 de julio de 1979, se presentaron en el consulado, lo dieron por tomado; el cónsul y su secretaria les entregaron de buena fe la documentación consular. Incluso hubo cierto humor en el trato, que no transcribo; en todo caso, de mucha confianza y respeto.

8. En setiembre viajaron a Nicaragua los organizadores del COSOCAN. Entre los restantes reorganizamos la estrategia del COSOCAN y del resto de comités nicaragüenses en España: 1. trabajar en función de ayuda a la Reconstrucción de Nicaragua (no al Gobierno de Reconstrucción, pues se impuso una posición de no partidarismos); 2. se abría la participación a voluntarios catalanes y los de cada región española en sus respectivos comités; 3. se dividió la coordinación de los comités de la zona oeste del Estado Español, por el comité de Madrid; la coordinación de la zona este (Aragón, País Vasco, Cataluña, País Valenciá y Baleares) por el COSOCAN; 4. por la condición de puerto en Barcelona, y por la carga gratuita hasta Corinto en la naviera Cubana de Fletes (MAMBISA), el COSOCAN recibió un local de almacenamiento propiedad del ministerio de Obras Públicas (MOP) por cuenta del Gobierno de Adolfo Suárez (situado al lado de las "cocheras" de los Ferrocarriles Catalanes, donde actualmente se ha urbanizado la salida de Vía Augusta a calle Los Vergós), y con cuenta libre de línea de teléfono; 6. el COSOCAN acogía la ayuda de todos los comités de Europa Occidental para su envío a Puerto Corinto. Mientras el comité de Madrid gestionaba el envío de documentos por una especie de "maleta diplomática" y carga aérea semanal hasta 300 Kgm en el vuelo de los miércoles de IBERIA a Managua, por cuenta del Gobierno de Adolfo Suárez (por esta oferta de carga aérea del gobierno español, uno de los primeros envíos que hizo el COSOCAN al Ministerio de Agricultura y Ganadería, bajo Ricardo Coronel Kautz, fue una donación de una asociación ganadera de Aragón, obtenida mediante una escuela de agrónomos, de una nevera con centenares de viales de inseminación de ganado de raza).

9. El COSOCAN quedó bajo la dirección de Ernesto Fonseca. Pero las diferencias internas por la dirección política del comité se acentuaron. Estas diferencias aumentarían después, coincidiendo con la lucha ideológica abierta en Managua entre los intelectuales organizados en torno al suplemento Nuevo Amanecer del Nuevo Diario (fundado en mayo de 1980), vinculados al Ministerio de Cultura, del ministro Ernesto Cardenal y la viceministra Daysi Zamora; y de otra parte, los intelectuales ya organizados en torno al suplemento Ventana del diario Barricada, vinculados a la Asociación Sandinista de Trabajadores de la Cultura (ASTC) bajo la dirección de Rosario Murillo. La división correspondía a un trasfondo ideológico de una tendencia de centro-izquierda dentro de la ASTC, y otra tendencia más populista socialcristiana del Ministerio de Cultura. Pero, en ese momento, la ASTC ya estaba evolucionando hacia el populismo de Movimiento Nacional del nacional sandinismo nunca superado.

10. En el COSOCAN se hizo el relevo de coordinador y se nombró una figura neutral en Manuel Fernández. Esto ocurrió por la forma personal del anterior coordinador de hacer entrega de un cheque de grandes números a Bayardo Arce y Sergio Ramírez en un acto de plaza pública en Madrid. Pues, los nuevos activistas catalanes incorporados a la gestión del comité no aceptaban prácticas personalistas, más toleradas entre los nicas. El nuevo coordinador, con apoyo de los o más bien las catalanas del comité (como Mercè Sala), orientó: 1. la distribución de responsabilidades, separando las finanzas de la coordinación, a más de las relaciones con partidos y sindicatos, la gestión de almacén y transporte de ayuda, y la propaganda. 2. aumentar las responsabilidades de los catalanes del comité; 3. trabajar más el frente ideológico de divulgación y formación de opinión; 4. continuar el trabajo del anterior coordinador, que había desarrollado la publicación de una revista Nicaragua en Lucha, que se distribuía en España y Europa Occidental; y se añadió para divulgar entre los consejos de redacción de prensa (noticieros de radio y TV, diarios y revistas) la publicación de un Boletín Informativo; 5. crear comisiones autónomas del trabajo de solidaridad en los municipios, llamados Comisiones de Ayuda a la Reconstrucción de Nicaragua CARN. Manuel Fernández renunció a la coordinación un año después, en junio de 1981.

11. Entre las grandes actividades del COSOCAN, que coinciden con la Transición española de Adolfo Suárez hasta 1982, estarían:

a. Mantener campañas de solidaridad en fábricas y municipios con sindicatos (particularmente con Comisiones Obreras y UGT) y partidos de izquierda y centro-izquierda (PSC, PSUC, PCC, MCC, LCR, PT); por ejemplo, se gestionó que Comisiones Obreras de la provincia de Tarragona financiara la campaña de alfabetización en el municipio de Macuelizo. Se asistía invitado a los eventos de partidos y sindicatos de centro-izquierda y de izquierdas (los partidos conservadores, fuera de la UCD de Adolfo Suárez, no colaboraron con el comité). Con los sindicatos de grandes industrias se organizaban asambleas de fábrica a petición del comité. Multiplicación de actividades por los CARN, que todavía en la actualidad operan mediante la fórmula de hermanamientos en municipios como Sils, Cornellá, Sant Feliú, San Just, Arbucies, el mismo Barcelona, etc.



**Campaña del COSOCAN de ayuda a la alfabetización.**

b. Producción de materiales de información y propaganda para toda España, a partir de información y materiales que llegaban desde Nicaragua: impresos como Barricada Internacional, cables de notas de prensa, información gubernamental y de la Dirección sandinista, material fotográfico. Como se puede ver en foto adjunta de la composición fotográfica del cartel por la campaña de alfa-

*El comité barcelonés de solidaridad con Nicaragua*

betización, que a falta de una foto de un campesino con algún útil escolar, se tuvo que quitar el arma a uno para dibujarle una cartilla en las manos, y rebajar en forma de punta de lápiz el cañón de un fusil que tiene otro campesino en la mano. La muchacha del centro también hubo que taparle el arma. Porque el material fotográfico de prensa que llegaba era obsesivamente militarista.

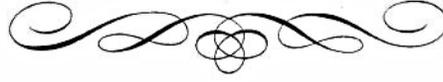
c. Se mantenía relaciones con gobiernos locales, con empresas estatales y con ministerios del gobierno de Madrid. Con el Gobierno Autónomo de Aragón se estableció un programa de ayuda a Nicaragua, firmado con el presidente autonómico en acto oficial el 4 de mayo de 1980 (con poco protocolo del nicaragüense en bluejeans y botas, que baja en taxi desde la estación del tren, detenido ante el cuerpo de guardia con sables del palacio de gobierno, recibido sobre tapices por el gabinete en un salón y subir grandes escalinatas con alfombra al salón de actos). Con el sistema de hospitales y clínicas del Ayuntamiento de Barcelona se organizó un programa de cirugía de heridos de la guerra. Llegaron “muchachas” y “muchachos”, recibidos junto al alcalde Narcís Serra al pie de la escalera del avión, una de ellas sin piernas bajó del avión apoyándose en sus manos. Varios de estos compañeros fueron alfabetizados mientras residían en hospitales y clínicas.

d. Se hacía mucho trabajo de gestión. Por ejemplo, si se gestionaba el envío de un lote de camas de hospital de Suiza, se organizaba con el sindicato de ferroviarios y de estibadores del puerto, su descarga en los patios de la Red de Ferrocarriles Españoles-RENFE, almacenaje, papeleo y carga en el barco de Cubana de Fletes. Se dio soporte para la zona este del Estado español al reclutamiento de parte de los 100 maestros que el Ministerio de Educación envió a Nicaragua, para suplir maestros locales que se dedicaron a la campaña de alfabetización. Para estibar 6 ambulancias y 25 autobuses PEGASO en un barco puesto a disposición por el gobierno español, envió que fue entregado en Corinto por el embajador español al vicepresidente del gobierno nicaragüense. Parte de esos autobuses Pegaso se ocuparon para la línea del transfer de la UNAN-RURMA. Pero, como se dijo a la prensa que el donativo era parte de un lote de 100 autobuses, aquí se publicó la noticia infundada que de 100 autobuses habían llegado 25, y que los restantes el barco fletado por el gobierno español los habría descargado en una conocida isla del Caribe.

12. El COSOCAN fue desapareciendo, se disolvió. En parte, porque desde la elección en 1982 del nuevo gobierno de Felipe González, del PSOE, éste abandonó las directivas de apoyo al Gobierno de Reconstrucción de parte de la Internacional de los partidos socialdemócratas y su Comité de Solidaridad con Nicaragua; que estaba presidido por el primer ministro de Austria Bruno Kreisky y por Pierre Shori (secretario para asuntos latinoamericanos del gobierno sueco de Olof Palme), y que lideraba el presidente francés Francois Mitterrand contra el ala otanista alemana de Willy Brandt. Felipe González, en España, junto a Mario Soares en Portugal adoptaron la política exterior de confrontación con el Gobierno de Nicaragua. La ida de activistas catalanes a trabajar en Nicaragua, más el retorno de los nicas disminuyó su fuerza de trabajo (alguno se repatrió con gestión del coordinador por el programa del CIME). El nuevo cónsul nicaragüense Moisés Arana con su gran activismo público entre las organizaciones locales, asistido por Roberto Quant, alma de relaciones públicas del COSOCAN, redujo la importancia de este organismo. Después aparecieron la Asociación Catalana de Brigadistas en Nicaragua, la Casa de Nicaragua fundada por José María Valverde y dirigida por Jaime Botey. Y como queda dicho, en diversas poblaciones se reactivaron aquellas Comisiones municipales CARN, que dieron origen a comités locales de solidaridad y a la campaña de hermamientos

*El comité barcelonés de solidaridad con Nicaragua*

de ciudades (según norma de la ONU), que todavía se observa en todo Nicaragua la cantidad de ciudades hermanadas con municipios catalanes y españoles en general.



## Dos caminantes continentales, dos encuentros con el General Sandino, y las dinámicas de rebelión y contrainsurgencia (1927 y 1931)

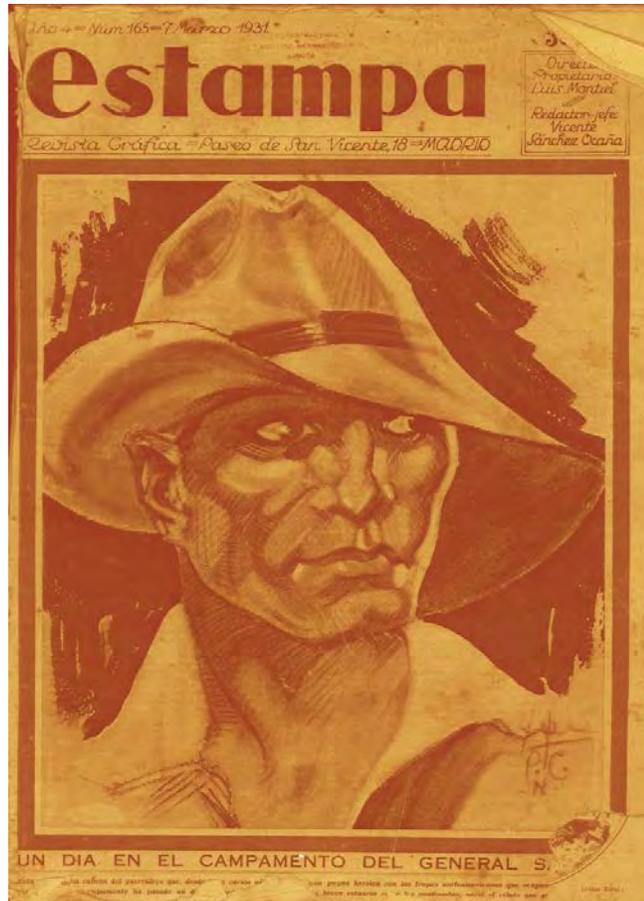
Michael J. Schroeder

Lebanon Valley College, Annville, Pennsylvania, EE. UU.

[msinpa@gmail.com](mailto:msinpa@gmail.com)

En 1929, el joven peruano Augusto Flores publicó un libro titulado *Mi Hike*, narrando su aventura a pie desde Buenos Aires a la ciudad de Nueva York.<sup>1</sup> Como su libro dice que, en noviembre 1927 Flores caminó hacia el norte a lo largo de la costa del Golfo de Nicoya en Costa Rica hasta entrar en Nicaragua, donde se sentía como si estuviera entrando “en un campo de batalla. El país casi entero estaba en armas. El partido nacional, encabezado por el gran Chamorro, peleaba contra los revolucionarios, entre los que estaban el joven y atrevido jefe Sandino.”

Flores se dirigió al norte a lo largo de la orilla occidental del lago de Nicaragua, fue detenido brevemente por la policía en Rivas y Granada, continuó al noroeste a través de Masaya, Managua, Chinandega, y luego giró hacia el este y hacia el norte en Las Segovias. Antes de llegar a Honduras, recordó, “me alcanzaron tres jinetes que se acercaron mucho, creyéndome sospechoso.” Resulta que los hombres eran partidarios de los rebeldes fuera de la ley general Sandino. Cubrieron los ojos de Flores con un pañuelo, lo escoltaron hasta el campamento de Sandino en algún lugar profundo en el interior. “Me desvendaron los ojos y después de abrirlos y cerrarlos muchas veces, me acostumbré a la luz, y vi que estaba en un campo pequeño en el claro de un bosque. . . . Me llevaron hacia un joven que estaba parado,” que resultó ser el general Sandino. Fue a mediados de diciembre de 1927, y fueron pro-



<sup>1</sup> Agradezco a José Mejía Lacayo por su por sus comentarios incisivos y útiles en una versión anterior de este ensayo y su ayuda en la traducción al español. Ver Augusto Flores, *My Hike* (New York: G. P. Putnam's Sons and the Knickerbocker Press), 1929.

*Dos caminantes continentales, dos encuentros con el General Sandino, y las dinámicas de rebelión y contrainsurgencia (1927 y 1931)*

bablemente en la "fortaleza de la montaña" de Sandino, El Chipote. Flores y Sandino hablaron por un buen rato y compartieron una comida junto con "como cuarenta o cincuenta hombres" de Sandino en el campamento. El joven peruano pasó la noche allí, mostró a Sandino y sus hombres su "libro de records," y al día siguiente continuó hacia el norte en su viaje a pie.

Una edición en español del libro de Flores fue publicado en 1931 en Barcelona, con el título *De Buenos Aires a Nueva York a pie*.<sup>2</sup> El 7 de marzo de 1931, la revista *Estampa* de Madrid publicó un artículo de portada de dos páginas, "Un día en el campamento del General Sandino," basado en el libro de Flores. El artículo en *Estampa* estaba acompañado por siete fotografías, incluyendo un facsímil de una carta de Sandino a Flores de fecha 3 de marzo de 1930.<sup>3</sup>

En mayo de 1931, dos meses después de que apareciera el artículo en *Estampa*, la Oficina de Inteligencia Naval y la Guardia Nacional de Nicaragua informó sobre un aventurero y escritor español llamado Ramiro Molla Sanz, de 46 años de edad, que iba en un viaje a pie de la ciudad de Nueva York a Buenos Aires y que afirmó estar preparando un libro sobre Sandino. De acuerdo con la Oficina de Inteligencia Naval, basado en una entrevista de mayo 1931 con Molla Sanz, el nativo de Valencia, España partió de Nueva York "en diciembre" y entró en Nicaragua en febrero o marzo de 1931, tomando la carretera de Danlí, Honduras a Las Manos y de allí a Ocotol. Un grupo de sandinistas al mando del general Francisco Estrada lo escoltaron hasta el campamento de Sandino, profundo en el interior cerca de las cabeceras del Río Cúa, donde – como Augusto Flores unos 40 meses antes – habló largamente con Sandino y consiguió que muchos de los hombres de Sandino firmaran su libro de autógrafos. Molla Sanz, según el informe, pasó dos días y medio en el campamento de Sandino (abril 10-12) antes de continuar su viaje, aunque que no continuó al sur en línea recta. En su lugar, fue hacia el este por el Río Coco a Cabo Gracias a Dios con la aprobación de Sandino y la ayuda de los indios miskitus y sus pipantes, al norte de Caratasca, Honduras, al oeste a lo largo de la costa norte de Honduras, y al sur una vez más para Tegucigalpa – en efecto haciendo un gran círculo de Tegucigalpa y de regreso.

Este ensayo se reúne estos dos episodios curiosos y olvidados, por dos razones principales. En un nivel, que son episodios notables en sí mismos y merecen ser rescatados del olvido histórico. En otro nivel, estos dos encuentros ofrecen a los lectores un reto interpretativo, lo que sugiere algunas de las formas en que el panorama político y militar había cambiado en Nicaragua, tanto para los sandinistas y los Marines y Guardia, en los 39 meses entre el encuentro de Flores en diciembre 1927 y el encuentro de Molla Sanz en febrero de 1931.

---

2. Augusto Flores, *De Buenos Aires a Nueva York a pie* (Barcelona: Ed. Cervantes, 1931).

3. Doy las gracias al fotoperiodista Scott Brennan de Nueva York por traer este artículo en *Estampa* a mi atención, y por mandarme por correo electrónico un escaneo de alta resolución una copia que encontré y compré en una librería en Bogotá, Colombia en 2010. Por lo que sé, antes del descubrimiento fortuito del señor Brennan, este artículo había sido, para todos los propósitos prácticos, perdido en la historia. Un archivo JPEG de alta resolución del artículo de *Estampa* se puede ver en [www.sandinorebellion.com/Top100pgs/Top100-p66.html](http://www.sandinorebellion.com/Top100pgs/Top100-p66.html).

*Dos caminantes continentales, dos encuentros con el General Sandino, y las dinámicas de rebelión y contrainsurgencia (1927 y 1931)*

En lo que sigue, primero presento las pruebas relativas a los dos episodios, comenzando con los extractos pertinentes del libro de Flores y el artículo en *Estampa*, y luego pasar a la evidencia militar norteamericana y de la Guardia Nacional sobre Ramiro Molla Sanz. Luego ofrezco comentarios interpretativos sobre las diferencias principales entre estos dos episodios, y sugiero algunas de las formas que muestran cómo el contexto político-militar había cambiado en Nicaragua, y por Sandino y su rebelión, desde diciembre de 1927 a marzo de 1931.



*Mapa de las rutas de Augusto Flores a finales de 1927 y de Ramiro Molla Sanz a principios de 1931.*

*Los caminantes continentales, dos encuentros con el General Sandino, y las dinámicas de rebelión y contrainsurgencia (1927 y 1931)*

**Episodio 1: Augusto Flores pasa un día en el Campamento de Sandino, diciembre de 1927**

Comenzamos con dos capítulos cortos del libro de 1931 de Augusto Flores que describe su entrada a Nicaragua y su encuentro con el General Sandino.

Extractos de Augusto Flores, *De Buenos Aires a Nueva York a pie* (Barcelona, 1931).

**CAPITULO XV. EN PLENA REVOLUCIÓN.**

Voy viajando hacia el Oeste ahora. El 28 de octubre [de 1927] llegué a San José, la capital de Costa Rica.

Allí me dieron una espléndida recepción los oficiales de los clubs de deportes y las autoridades de la ciudad. Me quedé aquí cinco días, y cuando salí, mis nuevos amigos me acompañaron hasta cuatro o cinco kilómetros, cantando muy alegres y deseándome un buen viaje.

En mi camino por la costa del Pacífico yo había cruzado ríos llenos de lagartos; y a lo largo de la costa Norte del lago de Nicoya volví a encontrar corrieres que se metían en el agua. No son muy peligrosos en tierra firme porque sus movimientos son torpes y no pueden atacar fácilmente; pero en el agua es donde están en su campo de acción. Yo tenía que cruzar grandes ríos nadando porque era el único modo de llegar a la otra orilla, y cuando lo hacía era encomendándome a Dios con todas las fuerzas de mi espíritu, porque entonces prácticamente me entregaba a los lagartos.

En la frontera de Nicaragua pasé una noche en la choza de un mozo. Fue muy bondadoso conmigo y me dió una magnífica cena de tortillas y frijoles. Las tortillas son hechas de maíz cocido y parecen pancakes. Pero con todo y la buena cena y tal vez por ella, no pude dormir. De las montañas me llegaban el dolorido ladrar de coyotes o lobos, y no sé porque en vez de darme miedo



*Dos caminantes continentales, dos encuentros con el General Sandino, y las dinámicas de rebelión y contrainsurgencia (1927 y 1931)*

me pusieron triste. Me sentí solo y sentí más intensamente que nunca la desaparición eterna de dos de mis compañeros y la temporal de los otros dos. Todos los puntos trágicos de mi viaje, hasta la muerte de los dos perros, se reflejó vivamente en mi memoria en aquella noche de insomnio. Hasta la madrugada no pude dormir y cuando desperté los rayos de un sol alegre y brillante borraron los recuerdos de lo que ahora ya me parecía una pesadilla.

Al entrar en Nicaragua creí entrar en un campo de batalla. El país casi entero estaba en armas. El partido nacional, encabezado por el gran Chamorro, peleaba contra los revolucionarios, entre los que estaban el joven y atrevido jefe Sandino. Este Sandino tiene especial aversión por los norteamericanos porque dice que son intrusos y que él no permitirá nunca la invasión americana en su país. Sandino atacaba a los soldados marinos americanos dónde y cómo podía. Pero los marinos estaban allí protegiendo la propiedad de los norteamericanos residentes; y el mismo Sandino antes trabajó en la propiedad de uno de ellos.

Este joven jefe Sandino se había hecho en las montañas sus campamentos, considerándolos como su república. En el mes de junio pasado vino de su república a tratar de capturar la mina donde antes había trabajado. Atacó un destacamento que vino a proteger la mina, trabándose entonces una lucha casi desigual, pues los marinos yanquis estaban armados formidablemente y disponían de infinidad de aeroplanos, teniendo entonces que huir los sandinistas.

Después de esto, la lucha de guerrillas quedó establecida.

En todas las aldeas por donde pasé se oían gritos de ‘Viva Chamorro’. Por todo el camino pasaban jinetes gritando y levantando nubes de polvo. Todos me miraban y no sé por qué, pues mi sospecha era que me observaban un poco más de lo necesario. Llegué a un rancho donde había numerosos hombres hablando y bebiendo. Tan pronto como me vieron vinieron hacia mí, me cogieron por los hombros y empezaron a empujarme de aquí para allá. Unos del grupo sacaron sus revólveres y dijeron que debían matarme. Yo no entendía nada de lo que pasaba. Se enfurecían por momentos y uno de ellos me lanzó una bofetada que, sin embargo, yo pude evadir. Dos de ellos me cogieron de los brazos y el resto se retiró a deliberar sobre mi suerte.

Y en este momento, como mandaba por Dios, una pareja de policías montados llegó y preguntó lo que pasaba. Mis valientes opresores me soltaron y comenzaron a tartamudear. Uno de los policías, volviéndose a mí, dijo:

Usted no parece revolucionario, ¿Quién es usted?

Yo le dije quién era, y haciendo un gesto de comprensión, añadió:

—Bueno, quítese ese pañuelo colorado del cuello, porque es el color de Sandino y estos hombres lo han tomado por un revolucionario.

Me pobre pañuelo había sido la causa de todo.

Me lo quité y seguí mi camino en paz. Después supe que mis dos policías salvadores andaban en una inspección de licores. Chamorro llegaría a San Juan del Sur en la mañana y cuando una gloria del país llega a algún lugar se prohíbe el licor para evitar los pleitos que se suscitan.

*Dos caminantes continentales, dos encuentros con el General Sandino, y las dinámicas de rebelión y contrainsurgencia (1927 y 1931)*

Yo también llegué a San Juan del Sur aquella mañana y encontré al pueblo excitadísimo. Cada uno celebraba algo y yo no vi señas de la prohibición. Todas las calles estaban engalanadas con banderas de los conservadores, a causa de una elección próxima. Pasaron el día esperando y llegó la noche, y ellos todavía esperando: gritaron y hablaron de política toda la noche, y yo sin poder dormir.

A la mañana siguiente salí del lugar y dejé a San Juan del Sur esperando todavía.

Desde las afueras de la ciudad y a lo largo del camino había policías montados que me detenían, veían mis papeles y tomaban mi nombre. Eran guardianes contra la posibilidad de que un hombre de Sandino viniera a matar a Chamorro. A veces tenía que argüir con ellos y hasta que no enseñaba mi libro con los sellos, nombres y firmas de los lugares por donde había pasado, no me dejaban continuar.

En la ciudad de Rivas me encerraron en una estación de policía para investigarme. Cuando Salí encontré un grupo de marinos americanos que me dejaron dormir en sus barracas. Era este un alegre grupo de muchachos de buena apariencia con sus limpios uniformes y a los que no les importaba un comino ni la celebración ni la revolución.

A las cuatro de la tarde siguiente el gran Chamorro llegó a esta ciudad. El espesísimo polvo y la aglomeración de gente me impidieron verle. Pasó veloz por las calles hasta llegar a una casa donde le esperaba un banquete. A algunos de sus aliados se les metió en la cabeza la idea de llamar a todas las casas de los opositores de Chamorro y decirles a gritos que salieron a ver al ‘terror’, el magnífico Chamorro.

A las cinco de la mañana siguiente, el ‘terror’, salió para la capital.

Seguí caminando hacia el Norte y cerca de la orilla del gran lago Nicaragua, que tiene más de cien millas de largo y cuarenta de ancho.

El dulce murmullo de sus olas era quieto y suave: ¡qué bien me hizo, después de todo el tiroteo y la loca algazara que dejaba detrás!

Por la noche se levantó una brisa fresca y empezó a lloviznar; el ancho lago se enfureció de repente hasta que el sol brilló de nuevo, disipó su enojo y lo alumbró con un bellissimo reflejo rojo.

A la caída de la tarde, llegué a Granada, la tercera ciudad de importancia de Nicaragua. La policía juzgó por mis pantalones cortos y mis botas que yo seguramente era uno de los hombres de Sandino, y me retuvo una hora larga investigándome. Cuando me dejaron salir alquilé un cuartito barato donde dormí hasta el mediodía siguiente.

No me gustó Granada. Es caliente, sus calles son malísimas y en ellas se levantan verdaderas nubes de polvo. El que se para en una de ellas en el momento en que circula un carruaje tirado por caballos, queda cubierto literalmente de polvo como si hubiera sido sumergido en él.

Allí pude descansar toda aquella tarde y noche.

Siguiendo por los rieles del ferrocarril que ardían bajos los rayos del sol, llegué a Masaya en la tarde del 1.º de diciembre de 1927. Aquí la gente me esperaba. Empezaron a formarse grupos entusiastas a mi alrededor, y en esto llegó un policía y con la mayor insolencia comenzó a gritar y tronar un chicote a derecha e izquierda. Alzando la voz imperiosamente me preguntó quién era yo y si creía que era un héroe. Entonces arrancó la bandera que yo llevaba en mi mochilla y que decía: ‘Caminando de Buenos Aires a Nueva York’, y la arrojó al suelo. La gente que me rodeaba vio la injusticia con que me estaba tratando el policía ignorante y comenzó a murmurar y a protestar. El policía comprendió que no era allí su lugar y departió tratando de aparecer como si nada hubiera pasado.

Aquí había más marinos norteamericanos estacionados. Y como yo visité sus barracas a la hora de la comida, me invitaron a una buena cena. No podíamos entendernos muy bien, pero nos divertimos y reímos mucho. Ellos trataron de darme valor para continuar mi viaje y cuando la noche llegó no me dejaron partir, sino que me hicieron dormir allí en un delicioso catre.

#### **CAPITULO XVI. CAPTURADO POR UN CABECILLA REBELDE.**

Al día siguiente llegué a Managua, la capital de Nicaragua. Seguí los rieles del ferrocarril que siempre ardían en aquellos cálidos climas; y aquí creí que me moría de sed. La primera cosa que hice al llegar a Managua fue ordenar una bebida bien fría; pero no gocé al tomarla, porque inmediatamente perdí el conocimiento. Cuando volví en sí estaba en una casa extraña, y un caballero trataba de reanimarme.

Cuando me sentí bien y después de dar las gracias al bondadoso dueño, salí de la casa y fui en busca del alcalde para que firmara mi libro. Cuando yo buscaba el camino, un hombre de apariencia misteriosa, vino hacia mí, y me dijo:

—¿Quién es usted y por qué lleva ese letrero a la espalda?

Y sin darme tiempo para hablar, me arrestó y me llevó a la estación de policía. Examinaron mis papeles y me dejaron seguir; pero yo tuve la satisfacción de oír al jefe dar una buena regañada al estúpido policía que me había detenido. El policía contestó que yo le parecía espía y que aún ahora no estaba seguro de que no lo fuera. Si todas estas cosas no fueran tan ridículas y risibles, serían trágicas.

Quiso la casualidad que yo llegaré a Managua en un día de fiesta religiosa. Es costumbre que cualquiera de las personas principales de la ciudad haga un altar en su casa para la Virgen Santísima, a la que rodea de toda clase de frutas y dulces. Los invitados llegan y después de cantar unos himnos muy bonitos el dueño de la casa pregunta:

—¿Quién es el que canta tanta alegría?

Y todos responden:

*Los caminantes continentales, dos encuentros con el General Sandino, y las dinámicas de rebelión y contrainsurgencia (1927 y 1931)*

—Es el corazón de María.

Entonces el canto cesa y los invitados empiezan a comer y bailar. Y así van de casa en casa. A mí me pareció una costumbre muy alegre y conmovedora.

Después de salir de la capital seguí caminando a lo largo de la playa del lago Managua, otro gran lago que tiene como cincuenta kilómetros de largo. Muchos de los habitantes de estas playas son pescadores que hacen el negocio de venderles pescado a los pasajeros de los trenes. El pescado es frito y se come un una salsa de chile y tortillas que sabe deliciosamente.

Chinandega está en ruinas; las casas están o caídas o quemadas: resultado de las revoluciones. La gente es triste y como indiferente. Hasta el teatro está sin techo. Sin poderlo evitar, me sentí filósofo y pensé que todas estas tragedias, todos estos dolores, no tienen razón de ser.

Desde aquí pasé por campos desolados; los ranchos abandonados y la hierba salvaje cubre un terreno que debía estar produciendo riqueza en vez de miseria. Yo dormí una noche en una de estas casas deshabitadas: ruidos de caballos galopando y gritos de hombres que pasaban me despertaron; probablemente un grupo de salvadores de la patria.

Un día, como a las tres de la tarde, me alcanzaron tres jinetes que se acercaron mucho, creyéndome sospechoso. No eran soldados regulares. Llevaban las mangas de la camisa arremangadas hasta el codo y no se habían afeitado en semanas. Pero llevaban grandes revólveres y cinchos con balas a la cintura.

Uno de ellos desmontó y por millonésima vez oí la misma pregunta: —¿Quién es usted? —Y cuando yo le dije quién era, contestó: ‘Oh, sí, ya se quién es usted; pero de todos modos tendrá que venir conmigo al ver al jefe’.

Una sospecha tuve: ¿me llevarán ante la presencia de Sandino? No sabía si alegrarme o sentir alarma. Yo creo que más me alegré. Pero no me gustaron las precauciones que tomaron; me vendaron los ojos y me hicieron subir a la grupa de uno de los jinetes. Sentí que subíamos y bajábamos colinas, cruzábamos hondonadas y riachuelos. La caminata me pareció interminable. Los hombres no fueron rudos conmigo, y casi no me hablaron.

Por fin oí voces de alto. Nuestros caballos hicieron alto y a mí me bajaron, me desvendaron los ojos y después de abrirlos y cerrarlos muchas veces, me acostumbré a la luz, y vi que estaba en un campo pequeño en el claro de un bosque. Había diez o doce tiendas de campaña muy cerca una de la otra, y como cuarenta o cincuenta hombres sentados o haciendo algo con las manos.

Me llevaron hacia un joven que estaba parado, con los pies separados, los brazos cruzados sobre el pecho y mirándome con ojos penetrantes. Llevaba pantalones de caqui, polainas y la camisa abierta por delante; un gran revólver pendía de su cintura.

Después de unos instantes me preguntó amablemente: —¿Qué pasa, jovencito? ¿Por qué le han traído aquí?

*Dos caminantes continentales, dos encuentros con el General Sandino, y las dinámicas de rebelión y contrainsurgencia (1927 y 1931)*

El tono de su voz me dijo que no tenía yo nada que temer. Era difícil creer que éste era el terrible, el sanguinario Sandino; el hombre que todos creen un asesino y un bandido. Era de mediana estatura, delgado y tenía la expresión más amistosa del mundo.

E inmediatamente me sentí en mi casa. Le conté todo lo que pude de mí y de mi viaje, le enseñé mi tesoro, mi libro de records y mis papeles. El me escuchó con verdadero interés, y de repente me preguntó: —¿Ha oído usted hablar del sangriento revolucionario Sandino? — Cuando vio que su pregunta me embarazaba, prosiguió: —Bueno, pues yo soy Sandino; pero no soy lo que la gente dice que soy; todo lo que yo quiero es la libertad de mi país, libre de la invasión extranjera; yo quiero que usted recuerde esto, y que así lo haga saber al mundo.

Era imposible dudar de la sinceridad de sus palabras; sus ojos, su semblante entero tenían el reflejo de la sinceridad.

Después ordenó a uno de sus hombres que abriera unas latas de conservas y todos, incluyendo Sandino, nos sentamos a comer. Hablamos un poco más, y finalmente, se retiró a consultar con algunos de sus subordinados. El resto me rodeó y escuchó interesado algunas de mis aventuras. Cuando llegó la hora de retirarse, me dieron unas frazadas y me señalaron un lugar para dormir.

¡Dormir! No cerré los ojos en toda la noche, por la emoción de estar tan cerca de Sandino.

Casi a la madrugada del día siguiente, el 15 de diciembre, Sandino me llamó y ordenó a dos de sus hombres que me guiaran a un lugar de donde yo pudiera seguir fácilmente. El me acompañó por breves momentos, y estrechando mi mano cordialmente, me dijo: --Buena suerte, amigo mío. Recuerde que Sandino le trató bien, y recuerde también lo que le dijo.

Le prometí que así lo haría. Mis guías me vendaron otra vez los ojos; pero ahora me dieron un caballo para mí solo. Después de un par de horas desmonte, me quitaron la venda y me indicaron la dirección que debía tomar. Los hombres se despidieron de mí y volvieron grupas en dirección opuesta. Al volverme, una nube de polvo fue todo lo que pude ver.

**Es instructivo comparar** el relato anterior a la historia que apareció más de tres años después, en el artículo de marzo de 1931 en *Estampa*, que se reproduce en su totalidad a continuación:

*Estampa*

Año 4, núm. 165, 7 Marzo 1931, Madrid.

**Un día en el campamento del general Sandino . . . El que a los yanquis odiaba.**

Los caminantes continentales, dos encuentros con el General Sandino, y las dinámicas de rebelión y contrainsurgencia (1927 y 1931)

He aquí un nuevo diálogo con ese muchacho, Augusto Flores, que fue, a pie, de Buenos Aires a Nueva York, perdiendo, en la marcha aventurera, un amigo, muerto por un víbora; otro, arrastrado por un torrente, y dos, inmovilizados por el paludismo. Dos muertos y dos enfermos. La tierra, para ser cruzada, hace pagar arbitrios extraordinarios.

Vamos Rambla abajo, envueltos en el gris tumulto dominguero. Augusto Flores, enjuto y menudo, se reduce más con su voz peruana, queda y dulce.

—Voy a editar un libro, ¿sabe?, con mis aventuritas.

Entonces fue preguntarle por el hombre más interesante que había encontrado en sus andanzas. Víboras, fieras, indios agresivos, torrentes homicidas, arboledas tenebrosas, acantilados, lagunas azules junto a las nieves perpetuas, todo esto es la eterna película de "Los misterios de la selva americana" o de "A través de la América secreta". Pero, ¿y el hombre? . . .

—El hombre más interesante que encontré en mi marcha a través del continente americano, fue Sandino.

Comenzó la narración sin un aspaviento ni una palabra enfática. En este andariego muchacho sudamericano, las hazañas del último hombre poemático de América, no toman nunca un tono de oda. Sencillamente, evoca al héroe sencillo de Nicaragua:

—Un día, como a las tres de la tarde, después de haber dejado atrás la ciudad de Chinandega, me alcanzaron tres jinetes. Eran tres soldados de Sandino. Ni un distintivo militar. Ni uniforme, ni correajes. Las mangas de la camisa arremangadas, el rostro peludo, al cinto, cananas repletas, y dos revólveres enormes decorando sus caderas. Uno de los jinetes se desmontó, y, en tono verdaderamente simpático, me interrogó:

—¿Quién es usted?

—Augusto Flores; voy a pie de Buenos Aires a Nueva York.

—Ya le conozco, por los periódicos, pero tendrá que venir con nosotros a ver al jefe.

—¿Quién es su jefe?

—Sandino.



*Dos caminantes continentales, dos encuentros con el General Sandino, y las dinámicas de rebelión y contrainsurgencia (1927 y 1931)*

A lo largo de Nicaragua, yanquis y nicaragüenses conservadores, me habían hablado de un Sandino hosco y sanguinario, mezcla de guerrillero y de bandolero. No sabía si alegrarme o sentirme alarmado. Pero, Sandino, era, para mí, el patriota que estaba escribiendo la postrera epopeya americana y acabe alegrándome, a pesar de que me vendaron los ojos y me hicieron cabalgar a la grupa de uno de los jinetes. Sentía que subíamos y bajábamos colinas, que atravesábamos bosques, que cruzábamos hondonadas y riachuelos. De vez en cuando, me preguntaban: "¿Cómo va el muchacho?" Los caballos seguían trotando, trotando, en un trote que a mi me parecía interminable.

—¿Y para qué estas precauciones?

—La guerra de Sandino es de asechanzas y espionaje. En Nicaragua, todos son espías, o a favor o en contra de Sandino. Yo también podía serlo. Por fin, oí voces, descabalgamos, me desvendaron, abrí y cerré los ojos muchas veces para hacerme a la luz y vi, finalmente, que estaba en el claro de un bosque, ante diez o doce tienda de campaña y, [p. 2] entre ellas, en corros o echados, unos ochenta o cien hombres. Era el ejército de Sandino.

—¿Y Sandino?

—Estaba frente a una tienda, con las piernas abiertas, los brazos cruzados sobre el pecho, pantalones kaki, polainas, la camisa escotada, unos grandes ojos penetrantes y un revolver pendiente de la cintura. A pesar de todo, tenía algo de "cow-boy" americano. Me presentaron a él como al jefe, sin decirme quién era. Sandino, me miró fijamente y acabó preguntándome:

—¿Qué le sucede, jovencito? Por qué le han traído aquí?

Yo le conté todo, mis viajes y mis proyectos, le mostré mis fotografías y mi libro de recuerdos. El me escuchaba, interesado en el relato, y, de pronto, me interrumpió:

—¿Ha oído usted hablar del sanguinario y revolucionario Sandino?

Al ver mi embarazo, prosiguió:

—Bueno, pues yo soy Sandino. Los yanquis dicen que soy un asesino y un hombre cruel. Eso es falso. Yo no soy más que un patriota que lucha, como un soldado, por la libertad de su patria. Por ella, daré mi vida. Por ella, lucharé año tras año. Dígalo así por todas las tierras que atraviese y a todos los hombres que hable.

—Y usted, ¿qué le respondió?

—Era imposible dudar de su sinceridad. El alma, llena de honradez y de coraje, se le salía por los ojos. El vio mi emoción y me dio un abrazo, alegre. Al fin, Sandino, era, como yo, un joven.

—Pues, ¿cuantos años tiene Sandino?

—Me pareció un muchacho de veinticinco años.

—¿Nada más?

*Dos caminantes continentales, dos encuentros con el General Sandino, y las dinámicas de rebelión y contrainsurgencia (1927 y 1931)*

—No creo que tenga más . . . Luego, alegremente, me invitó a cenar, abrimos unas latas de conserva, nos sentamos en corro y cenamos. Recuerdo que era una tarde suave y dorada por el oro del crepúsculo, y que, mientras ellos contaban emboscadas contra los yanquis y yo aventuras de desiertos y de selvas, me iba llenando de una emoción que podría calificar más que de "emoción de romancero", romance de reconquista, con unos soldados barbudos, amigos de los bosques y un capitán quijote, que, en aquel crepúsculo sereno, podía volver a pronunciar el discurso de las armas y de las letras.

Augusto Flores, calla ante la evocación de aquella tarde romántica, en la tarde plebeya.

—¿Y luego?

—Cuando llegó la hora de retirarse, me dieron unas mantas y me señalaron una tienda para dormir. Al clarear el día, Sandino me llamó, me deseó venturas y ordenó a dos de sus hombres que me guiaran hasta un lugar desde donde pudiese seguir mi ruta. El me acompañó un trecho y estrechándome, cordial, mi mano, me dijo: "Buena suerte, muchacho; recuerde que Sandino le trato bien y recuerdos lo que le dije." Volvieron a vendarme los ojos, me dieron un caballo, trotamos unas dos horas, nos detuvimos, me desvendaron, me enseñaron la dirección, volvieron grupas y, a poco, una lejana nubecilla de polvo, es lo que restaba de la aventura habida con Sandino.

Augusto Flores siguió hablándome del general Sandino. Le siguen sólo unos doscientos o trescientos hombres, que comen las conservas que arrebatan a los yanquis, y se municionan merced a las emboscadas. Sandino, a veces, se disfraza, habla con oficiales norteamericanos, incluso con soldados en centinela, y luego les escribe, contando y riendo sus bromas. Otras, recorre, a caballo, kilómetros y kilómetros y cae sobre un destacamento yanqui. A pesar de lo reducido de las partidas de Sandino, la desolación de la guerra se nota en Nicaragua. La ciudad de Chinandega esta en ruinas, por la batalla y el incendio. Yo, en ella, fuí a un cine que no tenía techo.

—¿Y no ha vuelto usted a ver a Sandino?

—Sí, en Mejico. Desde allí me escribió a Nueva York. Seguramente habrá vuelto a Nicaragua, aun cuando no cuente más que con doce hombres.

Recordamos unos versos de D'Annunzio, cuando entro en el puerto austriaco de Pola, durante la guerra: "Siamo trenta d'una sorte-trenta uno con la morte . . ." El heroísmo por la patria o por la libertad, es igual en el Adriático o en los bosques de Nicaragua. Sandino y los suyos son, también, treinta, y con la muerte, treinta y uno.

MARIO AGUILAR

Varias diferencias significativas marcan los dos relatos. En particular, el artículo en *Estampa* borra cualquier mención de "el terror" Emiliano Chamorro; del contexto más amplio de las secuelas

*Dos caminantes continentales, dos encuentros con el General Sandino, y las dinámicas de rebelión y contrainsurgencia (1927 y 1931)*

de la guerra civil entre liberales y conservadores; y de dos encuentros positivos de Flores con los Marineros norteamericanos (en Rivas y Masaya). Asimismo, no se especifica nada sobre la fecha del encuentro de Flores con Sandino, dejando a los lectores con la impresión de que la reunión tuvo lugar en algún momento cerca de la publicación del artículo. De hecho, como podemos ver, el encuentro tuvo lugar en diciembre de 1927, más de tres años antes de la publicación del artículo. Por último, las fotografías que acompañan al artículo en *Estampa* pretenden mostrar las manifestaciones urbanas en favor de Sandino, cuando en realidad no existió tal cosa.

Pasamos ahora al segundo episodio de un andador continental y su encuentro con General Sandino y su tropa – el caso curioso de Ramiro Molla Sanz.

**Episodio 2. El viajero español Ramiro Molla Sanz fue escoltado al campamento de Sandino, abril de 1931**

En mayo de 1931, los servicios de inteligencia de los U.S. Marines y la Guardia Nacional informaron sobre un viajero español de un 46 años de edad llamado Ramiro Molla Sanz, en un viaje a pie de la ciudad de Nueva York a Buenos Aires, llevado consigo un “libro de autógrafos” y pasando varios días en el campamento de Sandino. A continuación se reproduce el texto del informe de la Inteligencia Naval norteamericana del 13 de mayo sobre el español Ramiro Molla Sanz:

**Informe Personal de RAMIRO MOLLA SANZ, 13 de Mayo de 1931**

EMITIDA POR LA OFICINA DE INTELIGENCIA NAVAL, DEPARTAMENTO DE NAVY. De: “G”. Fecha: 13 de mayo de 1931. Serie No. 38-31, Expediente N° 108-300. Fuente de información: Seguro. Asunto: PERSONALIDADES – Honduras

Nacido el 28 de febrero de 1885, en Villa de Canals, Valencia, España, de unos sesenta y seis centímetros de altura, ojos azules, pelo marrón medio, la frente alta, el nariz prominente y aguileña, la boca pequeña que cae en las esquinas.

Salió de la ciudad de Nueva York el 26 de diciembre, en un viaje con la intención de caminar a pie a través de todas las repúblicas de América del Norte, América Central y América del Sur, con Buenos Aires, Argentina, como su destino. Hasta la fecha, su podómetro registra 5.500 millas a Tegucigalpa. Afirmó que en la última parte de enero o principios de febrero llegó a Danlí, Honduras, y pasó un corto tiempo de trabajo en la carretera en ese lugar, y luego se dirigió hacia el sur en Nicaragua al noroeste de Ocotol, donde se reunió con un grupo de seguidores de Sandino, que fueron dirigidos por Francisco Estrada y que lo llevó a Cuartel General de Sandino. Tuvo una larga conversación con Sandino quien autografió el libro de firmas que lleva.

*Dos caminantes continentales, dos encuentros con el General Sandino, y las dinámicas de rebelión y contrainsurgencia (1927 y 1931)*

“La llegada de Ramiro Molla Sanz a nuestro Cuartel General no fue por casualidad –” fue la primera frase que escribió, luego continuó diciendo que él trajo saludos de sus hermanos Hispánicos. Durante el tiempo que pasó en el campamento de Sandino, que a su mejor de su conocimiento estaba situado cerca de la fuente del río Cúa, entró en contacto con Pedro Blandón, Alejandro Rivera, Juan Santos Morales, quien firmó como secretario del General Pedro Blandón Primer General Expedicionario y Comandante de la Columna #12, y General Carracas, quien afirmó es un nuevo general de brigada que se ha unido recientemente con Sandino. Según sus observaciones, tienen cuatro ametralladores Browning, dos ametralladoras Lewis, dos ametralladoras de aviones Vickers, varios ametralladores B.A.R. o Thompson, como él describe como rifles con grandes cargadores de municiones en la parte inferior de la pistola, una serie de rifles Springfield, modelo 1912, con descargadores de granadas de rifle, también una pequeña cantidad de granadas de mano. Él no sabía los nombres de ninguna de las armas, pero de acuerdo a su descripción son las enumeradas anteriormente. Señaló que la columna de Blandón tenía todas las mejores armas y la mayor cantidades municiones, y que Rivera tenía el mayor número de seguidores, pero eran una clase más ruda de indio y tenía las armas pobres y casi sin municiones, armado con su mayoría con los rifles viejos de Concón, Infume y Remington, que de vez en cuando han recogido. Se fue con ellos cuando procedieron a Poteca donde todos ellos se embarcaron en “pipantes” (piraguas) y procedieron por el río Coco a Cabo Gracias a Dios, donde las dejó porque él tenía miedo de continuar con ellos.

Dijo que nadie en el grupo sabía nada sobre el retiro de los Marineros de Nicaragua o sobre el terremoto en Managua, declaró además que los jefes bandoleros fueron unánimes en decir que irían a trabajar de inmediato si los Marines fueran retirados una vez. Regresó a Tegucigalpa a través de la Costa Norte de Honduras.

NOTA: Todos los bandoleros llamaban a Molla “hermano” en su agenda autobiográfica que eran fuertemente Ibero [Ibero] hispana, y anti-estadounidense con una fuerte tendencia comunista.

-----  
*Fuente: Archivos Nacionales del EE. UU., RG127/2090/10*

**Dos documentos adicionales** arrojan más luz sobre el caso de Ramiro Molla Sanz. El primero es un informe fascinante de la inteligencia de la Guardia de Bluefields, con fecha de 4 de mayo de 1931, titulada “Un informe de inteligencia sobre las actividades de Sandino, [Pedro] Blandón, y [Adolfo] Cockburn” por el Comandante de la Zona Oriental Coronel John Marston en Bluefields, se transcribe a continuación:

**Informe de Inteligencia, John Marston, Bluefields, 4 de Mayo de 1931.**

*Los caminantes continentales, dos encuentros con el General Sandino, y las dinámicas de rebelión y contrainsurgencia (1927 y 1931)*

CUARTEL GENERAL, AREA DEL ESTE.  
GUARDIA NACIONAL DE NICARAGUA.  
BLUEFIELDS, NICARAGUA.

4 de Mayo de 1931

De: El Comandante de la Área, Área Oriental.

A: El Jefe Director, Cuartel General, Guardia Nacional de Nicaragua, Managua, Nicaragua.

Sujeto: Informe de inteligencia sobre las actividades de SANDINO, BLANDON, y COCKBURN.

1. Capitán C. A. Inman, G.N. Comandante del Departamento del Bluefields del Norte, envió a Sr. J. A. Fagot, el hijo del más prominente residente estadounidense de Cabo Gracias, a Bluefields para reportar información que había obtenido cuando estaba en Honduras, un fugitivo de los bandoleros que saquearon CABO GRACIAS, quienes intentaban a capturarlo.

2. El Sr. J. A. Fagot es un hombre joven, casado, bastante bien educado, entusiasta, alerta e inteligente, pero la mayor parte de la información contenida en el presente documento, obtenido de Mr. Fagot, es de segunda mano, y una gran cantidad de ella es, obviamente, la propaganda habitual de SANDINO. Mr. Fagot se lo informó, sustancialmente, lo siguiente:

Fagot conoció al tal MOLLO SANZ y tuvo largas conversaciones con él el 24 de abril de 1931, en Honduras. MOLLO SANZ es un español que ha venido a este continente a pie desde Nueva York a Buenos Aires. Él es escritor y está preparando un libro sobre Sandino. La entrevista de Fagot con SANZ tuvo lugar en CATATASCA [Caratasca], Honduras. SANZ declaró que acababa de llegar a Honduras a través de Danlí. SANZ pasó previamente de DANLI a la sede de SANDINO, el lugar exacto no revelado, el viaje involucrado ocupó doce días desde DANLI. Él llegó a la sede el 10 de abril de 1931, y pasó dos días y medio con SANDINO.

SANDINO afirmó tener setenta y tres divisiones militares, un total de cinco mil hombres. Que él había obtenido un buen suministro de municiones, de fabricación alemana, desde la costa del Pacífico: que el dinero provenía de fuente bolchevique; que tiene un campo de aterrizaje de aviación en Nicaragua, cerca de CUILALI en el RIO COCO; que varios de los viejos generales de general Moncada están llegando ahora para alistarse en la causa de Sandino, notablemente el general ESCAMILLA. SANDINO dijo a SANZ que ADOLFO COCKBURN tiene una comisión de Sandino como General. Fagot afirma que esta misma declaración vino de Webster a Abraham Martínez, (ambos muy conocidos en el río Coco) y a Fagot.

SANDINO instruyó a SANZ a vigilar a BLANDON y COCKBURN y RIVERA, durante el curso de sus operaciones en el RIO COCO y cerca de PUERTO CABEZAS; Que sus órdenes son que los jefes maten a todos los estadounidenses y destruir sus bienes, pero dejar a los nativos en paz. SANZ dijo que él se comunicaría con SANDINO cuando llega a COSTA RICA en su camino hacia el SUR, y que tenía la intención de informar desfavorablemente a Sandino sobre la conducta de los generales de la COSTA ESTE, especialmente con respecto a COCKBURN y RIVERA: que esos dos individuos tienen alguno tipo de entendimiento privado entre sí, y que todo el botín y pillaje

*Los caminantes continentales, dos encuentros con el General Sandino, y las dinámicas de rebelión y contrainsurgencia (1927 y 1931)*

je capturado en las redadas no llega a Sandino; que gran parte de los objetos robados se encuentran en posesión de COCKBURN que ahora está vendiendo mercancías en una pequeña tienda en el RIO COCO.

El plan de SANDINO requiere que BLANDON tome PUERTO CABEZAS, después de lo cual la columna de PEDRO ALTAMIRANO reforzaría BLANDON través el rastro PIS PIS-SANTA CRUZ; una tercera columna saldría a partir de entonces para unirse a las fuerzas de RIO COCO, y toda la concentración de las fuerzas de SANDINO procedería entonces abajo de la COSTA ESTE, al DISTRITO DEL RIO GRANDE y tomar a BLUEFIELDS. Después de tomar a PUERTO CABEZAS, BLANDON debía informar a SAKLIN y dar instrucciones a RIVERA, quien, en ese momento, habría tomado el CABO GRACIAS. El 28 de abril de 1931, se reunió FAGOT con NIEVAS AVAREZ, residente de LAS, un poco debajo de WASPOOK, en el RIO COCO. NIEVAS AVAREZ, un espía conocido de SANDINO, afirmó que los refuerzos, trescientos bandidos, habían avanzado RIO COCO abajo. El líder de esta fuerza no fue revelado.

Después de que ABRAHAM RIVERA fue liberado de la prisión en BLUEFIELDS, de inmediato se sumó a COCKBURN, y estos dos individuos han estado en comunicación y actividad constante, juntos por más de un año. Se celebró una larga reunión entre estos dos, justo antes de la redada del RIVERA RIO COCO abajo, en enero de 1931. La reunión tuvo lugar en SAKLIN. Después de la patrulla de la Guardia hubo terminado sus observaciones sobre territorio SAKLIN-RIO COCO, COCKBURN inmediatamente asumió poderes ejecutivos, y de hecho ha cambiado uno de los “comandantes” en el río, – la instalación de un negro “FRANCIS” que había sido encarcelado con COCKBURN, como comandante de SAKLIN después de obligar a la antigua agente de la policía a salir. Fue esta acción que provocó una ruptura abierta entre COCKBURN y el GOBERNADOR DE CABO GRACIAS.

Siendo más audaz, COCKBURN llamó a reuniones de los indios (COCKBURN es bien conocido como el “Rey de los indios en el RIO COCO) de los distritos de ANDRES y KISALIYI, e hizo propaganda abiertamente a favor de Sandino. Un indio, “CLELAC,” habitante de SOUPOUCI, dijo a FAGOT que los bandoleros de COCKBURN-RIVERA habían saqueado su casa y golpearon a su esposa, y fue a protestar con BLANDON. CLELAC preguntó a COCKBURN “¿Cómo pueden los hombres ser nuestros hermanos cuando hacen estas cosas?” Se alega que COCKBURN haber consultado con BLANDON, quien dijo a COCKBURN prometer a todos los indios, como lo hizo, que en tres días, si todos los indios vendría a la línea del ferrocarril, que recibirían el botín de PUERTO CABEZAS en una amplia cantidad para reembolsar por las pérdidas sufridas en el RIO COCO. COCKBURN y RIVERA estaban juntos casi constantemente durante las actividades de saqueo de los bandoleros en el RIO COCO, y COCKBURN les ayudaron con los suministros de ganado y alimentos.

Las tiendas de COCKBURN son las únicas en todo el tramo inferior del RIO COCO que nunca han sido tocados en incursiones de los bandoleros. El hijo de COCKBURN “J[---]S” fue reconocido entre los bandoleros que asaltaron al CABO GRACIAS. RUFINO COLONER, residente nicaragüense de KLUPKI, RIO COCO, pilotó a los bandoleros de RIVERA río abajo, y ahora tiene en su casa algunos de los suministros tomados de la oficina de la radio, CABO GRACIAS.

Los caminantes continentales, dos encuentros con el General Sandino, y las dinámicas de rebelión y contrainsurgencia (1927 y 1931)

FAGOT dice que MOLLO SANZ le mostró un mapa de Sandino, sobre el cual setenta y tres marcas indicativas de las unidades de las fuerzas de Sandino ubicados en diversas partes del Nicaragua, fueron dibujadas. Había cinco de estos marcas cerca de Managua. FAGOT trató de obtener el mapa, pero no tuvo éxito.

JOHN MARSTON.

Fuente: Archivos Nacionales del EE. UU., RG127/E43A/24, Informe de Inteligencia de 1 de junio de 1931, pág. 9-10.

El documento final en este caso es una historia sobre Ramiro Molla Sanz de la Associated Press (AP) que apareció en los periódicos norteamericanos con fecha de 13 de junio. A continuación se transcribe el artículo tal como apareció en el Brooklyn Eagle el 14 de junio:

Brooklyn Eagle, 14 de Junio de 1931.

Jefe Rebelde Nicaragüense Lucha por Comunismo Suave – Sandino Ve el estilo Rusa como Demasiado Violento – Enemigo de los Marineros Norteamericanos Tiene Fuerza de 4.000 Hombres, Todos Bien Armados

Tegucigalpa, Honduras, 13 de Junio (AP)— Un comunismo “suavizado” es el objetivo del general Augusto Sandino, dice Ramiro Molla Sanz, un explorador español que ha regresado aquí después de una estancia de tres semanas en la sede de la montaña del insurgente nicaragüense.

Molla Sanz cayó en las manos de una banda sandinista mientras él estaba caminando a través de Nicaragua, como parte de un viaje a pie desde Nueva York a Buenos Aires.

Tipo Ruso Demasiado Vigoroso. Escoltado a la sede del comandante, fue recibido como invitado y se le dio la oportunidad de aprender mucho de los métodos y objetivos de la campaña de Sandino.

“El estilo ruso del comunismo no es de mi gusto”, le dijo Sandino. “Es demasiado violento. Quiero un comunismo español tranquilo suave y ordenado”.



*Los caminantes continentales, dos encuentros con el General Sandino, y las dinámicas de rebelión y contrainsurgencia (1927 y 1931)*

En el libro de viajes de Molla Sanz, Sandino escribió sentimientos que saludaron al explorador como un hermano y alma gemela, y añadía:

“España y América Española todavía tienen que comunizar el mundo.”

**Sello espeluznante.** Éste firmó y selló con su sello personal, el diseño que muestra un sandinista que sostiene un norteamericano por el pelo y le corta la cabeza a su cautivo.

En el territorio bajo su control, Sandino está practicando el comunismo suavizado que él predica a la gente de la montaña. La tierra pertenece a los nativos, y cada hombre debe ayudar a sus semejantes.

Molla Sanz dijo que las fuerzas de Sandino contaban con 4.000 y estaban bien equipadas con rifles, ametralladoras, algunos lanzadores de bombas, unos pequeños cañones y tres cañones antiaéreos.

**Embarcaciones Fluviales Abundantes.** Tienen un montón de embarcaciones fluviales y mantienen una línea de comunicación desde la sede en las montañas segovianas hasta la desembocadura del río Coco en el Atlántico.

**Escasez de Sal.** La sal es la gran carencia en la comisaria de Sandino. Los asaltos a los pueblos generalmente dan otros alimentos, pero la sal ha sido tan escasa que varias peleas han tenido lugar, sólo con el objeto de conseguir un poco.

**Líder niega estar herido.** Sandino mismo se describió como de buena salud. Él negó que alguna vez haya sido herido en la pierna como se había informado. De hecho, dijo Molla Sanz, el general rara vez conduce a sus hombres a la batalla, dejando eso a los sub-comandantes a cargo de varias columnas.

Sandino dijo que iba a seguir luchando aun después de que los marinos norteamericanos estuvieran fuera de su país. Él tratará de derrocar al presidente Moncada y establecer un gobierno nacional basado en su comunismo modificado.

Cabe destacar que Ramiro Molla Sanz llegó en el campamento de Sandino el 10 de abril de 1931, cuando el EDSN estaba en medio de una gran ofensiva en la zona alrededor de Puerto Cabezas, en la región de la Costa Atlántica – la ofensiva en la que Pedro Blandón fue asesinado (13 de abril) y que provocó un cambio importante en la política de Estados Unidos que ya no se requiere a las tropas estadounidenses para “proteger vidas y propiedades norteamericanas” (16 de abril)<sup>4</sup>. En el Informe de Marston, el joven J. A. Fagot descrito con precisión los detalles de la organización de la ofensiva del EDSN de marzo-abril de 1931, como se enteró de estos de Ramiro Molla Sanz. El mismo informe indica que Sandino había alistado Molla Sanz como una especie de informante sobre

4. Ver los documentos compilados en [www.sandinorebellion.com/EastCoast/EC1931A-p3.html](http://www.sandinorebellion.com/EastCoast/EC1931A-p3.html).

*Dos caminantes continentales, dos encuentros con el General Sandino, y las dinámicas de rebelión y contrainsurgencia (1927 y 1931)*

el comportamiento de las tropas EDSN. Recordemos también que el 31 de marzo 1931 ocurrieron dos eventos muy importantes: (1) un gran terremoto en Managua en el que murieron más de 2.000 personas, y (2) el asesinato del misionero Moravo Otto Bregenzer por las fuerzas sandinistas al mando del general Pedro Blandón en Musawas en el Río Biltigne.

### **Comparar y contrastar los encuentros de Augusto Flores y Ramiro Molla Sanz**

Concluyo este ensayo bosquejando las similitudes y diferencias entre estos dos episodios, y lo que esas similitudes y diferencias nos pueden enseñar acerca de cómo la panorama político y militar en Nicaragua había cambiada desde diciembre de 1927 hasta marzo de 1931.

**1. Similitudes.** Los dos episodios se caracterizan por al menos tres similitudes significativas.

(a) *Excursiones continentales a pie por aventureros hispanohablantes, cada uno llevando un libro de firmas.* La más obvia, los dos episodios están centrados en los recuerdos de hombres que se embarcaron en viajes a pie de muchos meses a través de todo lo largo de las Américas – Flores caminando de sur a norte, y Molla Sanz caminando de norte a sur. No se sabe si Molla Sanz tenía la idea para su viaje a pie de *My Hike* por Augusto Flores, pero sí sabemos que Molla Sanz se embarcó en su viaje poco después de la publicación del libro de Flores. Por lo tanto, parece probable que el viaje a pie de Molla Sanz hubiera inspirado el viaje de Flores. También cabe destacar que no llevaba un pasaporte, sino que dependía de su “libro de firmas” para el paso seguro. En los años 1920 y 1930, los estados-naciones sólo estaban empezando a emitir los tipos de pasaportes estandarizados que los viajeros transportan rutinariamente hoy.

(b) *Los peligros y las amenazas de violencia.* Los dos hombres entraron en un entorno peligroso e impredecible, y al hacerlo se enfrentan a muchos peligros y amenazas de violencia. Flores se dirigió hacia el norte a Nicaragua desde Costa Rica a raíz de una brutal guerra civil, cuando los chamorristas aún estaban tratando de bloquear o impedir las propuestas elecciones supervisadas por los norteamericanos de 1928. Molla Sanz caminó hacia el sur a Las Segovias occidentales desde Danlí, Honduras en la altura de la rebelión armada de Sandino contra el gobierno de Nicaragua y los marinos norteamericanos. También le dijo al oficial de inteligencia de la Oficina de Inteligencia Naval que se sintió “miedo” a continuar con los sandinistas después de llegar a Cabo Gracias a Dios, dijo adiós a sus anfitriones rebeldes, y se dirigió hacia el norte a Honduras.

(c) *El Indo-Hispanicismo transnacional de Sandino.* En ambos casos, los hombres a los que Sandino lo clasificaría como “indo-hispano” fueron acogidos en campamentos de Sandino, así como a otros extranjeros, especialmente los norteamericanos se les niega el permiso para entrar o son matados por el EDSN. El episodio ofrece una ilustración poderosa de la solidaridad internacional que Sandino y

*Los caminantes continentales, dos encuentros con el General Sandino, y las dinámicas de rebelión y contrainsurgencia (1927 y 1931)*

su causa eran capaces de ganar una gran parte del mundo atlántico. Que los sandinistas reciban en sus campamentos dos aventureros errantes hispanohablantes dice mucho acerca de la inclusividad transnacional de esta rebelión campesina nacionalista – no tan diferente de los republicanos españoles en la guerra civil española, más adelante en la década, o de la Revolución Sandinista medio siglo más tarde. Hay varias versiones de lo que Sandino escribió en el “libro de firmas” de Ramiro Molla Sanz. Según el informe de inteligencia Naval, Sandino escribió: “La llegada de Ramiro Molla Sanz a nuestro Cuartel General no fue por casualidad –” fue la primera frase escrita, luego continuó diciendo que él trajo saludos de sus hermanos Hispanos.” Según el artículo periodístico de AP, “En el libro de viajes Molla Sanz, Sandino escribió sentimientos que saludaron al explorador como un hermano y alma gemela, y ha añadido: ‘España y la América española aún tienen que comunizar el mundo.’” España ocupa un lugar especial en la construcción de Sandino sobre la “raza indo-hispano”, y es probable que, efectivamente, vio un “alma gemela” en el aventurero español, incluso cuando sus tropas estaban matando a todos los ciudadanos estadounidenses que encontraron, y los misioneros moravos alemanes como Otto Bregenzer.

**2. Diferencias.** Las diferencias entre estos dos episodios son más notables y sugieren algunas formas en que la situación en Nicaragua había cambiado en solamente tres cortos años. Entre los más destacados de estas diferencias:

a) *Manera de entrar a Nicaragua y encontrar las tropas de Sandino.* A finales de 1927, Flores pasó a tropezar en las tropas de Sandino. Como dijo Flores, el encuentro fue totalmente imprevisto y fortuito. Molla Sanz, por otro lado, entró Nicaragua más de tres años después, en un contexto político-militar muy diferente. La situación era mucho más peligrosa, y simplemente tropezar con las tropas de Sandino ya no era una opción. La evidencia sugiere que Molla Sanz arregló su viaje a Nicaragua con agentes sandinistas en Danlí, Honduras, antes de poner un pie en Nicaragua. Durante este período, Danlí era un hervidero de intriga sandinista, con numerosos agentes EDSN estacionadas en la ciudad. El General Francisco Estrada, mencionado en la informe de inteligencia Naval de mayo de 1931, estaba en Danlí durante este período porque estaba siendo tratado por los médicos para las úlceras, según Sandino. Todo esto sugiere fuertemente que Ramiro Molla Sanz arregló con agentes sandinistas en Danlí para que los soldados del EDSN le escoltan al campamento de Sandino, en ese momento cerca del Río Cuá, muy en el interior.

b) *Liberales, Conservadores, y la Guerra Civil.* En el relato de Flores, vemos las consecuencias tumultuosa de la Guerra Civil de 1926-27 entre liberales y conservadores, con los Chamorristas todavía en el poder y los marinos norteamericanos estacionados principalmente en la región de la Costa Pacífica. Tres años después, las cosas habían cambiado significativamente. En los relatos de Molla Sanz, Chamorro y los chamorristas no se mencionan y no juegan ningún papel. A principios de 1931, la Guardia Nacional y los marinos norteamericanos habían eliminado la amenaza Chamorrista, y el conflicto entre liberales y conservadores habían sido sustituido por la lucha entre los Marines-Guardia y los sandinistas.

c) *Recopilación de inteligencia por los dos lados.* El encuentro de Flores con los sandinistas fue totalmente casual y sin más implicaciones. Los rebeldes no lo utilizaron para recopilar información, y él no fue detenido por los Marines-Guardia después de dejar el campamento de Sandino y

*Dos caminantes continentales, dos encuentros con el General Sandino, y las dinámicas de rebelión y contrainsurgencia (1927 y 1931)*

continuar su viaje hacia el norte. Tres años después, Molla Sanz tuvo una experiencia muy diferente. Él no sólo tenía que organizar de antemano su entrada en Nicaragua, sino tanto los sandinistas como los Marines-Guardia trataban de sonsacarle información. Según el informe de inteligencia del 13 de mayo, Sandino trataba de utilizar Molla Sanz para monitorear e informar sobre las tropas EDSN en la parte baja del Río Coco. De hecho, parece claro que el viaje de Molla Sanz abajo del Río Coco era autorizado por Sandino y que él era comisionado para servirlo como una especie de espía o informante. Después de salir de Nicaragua, Molla Sanz fue entrevistado por la Oficina de Inteligencia Naval y ordeñado para obtener información sobre los rebeldes – sus localizaciones, sus armas y municiones, sus planes para el futuro, y así sucesivamente. La diferencia ilustra, entre otras cosas, cómo el conflicto se había transformado, afilado, y polarizado en tres años cortos.

d) *Conflictos internos al EDSN.* Flores no mencionó los conflictos internos a la EDSN. Molla Sanz, por su parte, hizo hincapié en (a J. A. Fagot) que Sandino expresaba gran preocupación por mantener su autoridad y control sobre sus tropas en el Río Coco abajo, y pidió a Molla Sanz para actuar como una especie de espía interno e informarle sobre las actividades de sus tropas (“Sandino dirigió a Sanz para mantener un ojo en Blandon y Cockburn y Rivera, durante el curso de sus operaciones en el Río Coco y cerca de Puerto Cabezas”). A principios de 1931, la rebelión se había ampliado significativamente, y Sandino fue obligado a gastar mucho tiempo y esfuerzo para suavizar los conflictos entre sus oficiales, imponiendo su autoridad y mantener el control sobre las bandas de rebeldes que se extiende desde un lado de Nicaragua a la otra. En definitiva, ambos lados trataban de utilizar a Molla Sanz para ganar información de inteligencia valiosa, y ambos lo lograron parcialmente. El caso de Ramiro Molla Sanz demuestra, entre otras cosas, que en 1931 no había, y no podría haber, terreno “neutral” en esta lucha, y los dos lados trataban de utilizar cualquier recurso que pudieron para ganar ventaja sobre sus adversarios.

Al final, estos documentos plantean más preguntas que respuestas, que incluyen:

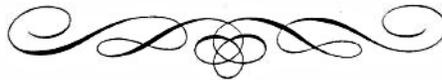
- ☞ ¿Qué pasó con los “libros de autógrafos” de Augusto Flores y Ramiro Molla Sanz?
- ☞ ¿Cuánto tiempo pasó Molla Sanz con los hombres de Sandino? El artículo en *Estampa* no dice; el relato de AP dice que pasó tres semanas en el campamento principal de Sandino; el informe de inteligencia de Marston dice que pasó dos y medio días. ¿Cuánto tiempo estuvo en Nicaragua, donde estaba, y quién conoció, además de los mencionados en estas fuentes?
- ☞ ¿Por qué ni nombre (Augusto Flores y Ramiro Molla Sanz) no aparece en toda la correspondencia existente del EDSN?
- ☞ ¿Escribió Molla Sanz el libro que estaba contemplando? ¿Se produjeron otras obras?
- ☞ En relación con el artículo en *Estampa*, lo que sucedía en España en el momento que pudiera incitar a los editores a publicar este artículo sobre Sandino? Sabemos que en abril de 1931 la monarquía española se vio obligada por las protestas populares a aceptar una república constitucional, aligerando así la censura de prensa y haciendo posibles artículos propagandistas como el de Molla Sanz. En estos años, antes de la estrategia del Frente Popular de la izquierda

*Los caminantes continentales, dos encuentros con el General Sandino, y las dinámicas de rebelión y contrainsurgencia (1927 y 1931)*

européa (en respuesta al crecimiento y consolidación del fascismo), lazos invisibles de afinidad ideológica reunieron a los europeos, africanos y americanos en formas nuevas y potencialmente subversivas.

☞ ¿Hasta qué punto eran las alegaciones de J. A. Fagot respecto a Abraham Rivera, Adolfo Cockburn, y otros dirigentes sandinistas exactas y fiables? Tales preguntas se llevarían muchas líneas de investigación afines más allá del alcance del ensayo presente – aunque sí parece que Fagot estaba muy bien informado sobre los eventos y las personas principales.

En suma, estos dos episodios olvidados merecen ser rescatados de la obscuridad de la historia, y sugieren algunas de las principales formas en que el panorama político y militar nicaragüense había cambiado en solamente tres años desde finales de 1927 hasta principios de 1931. Los lectores con interpretaciones o puntos de vista diferentes sobre estos episodios y las preguntas que se les plantean, o más información sobre los caballeros andantes Augusto Flores y Ramiro Molla Sanz, se les anima a ponerse en contacto con el autor.



## Manuscrito inédito de Rubén Darío: Poema "Caupolicán"

Hugo J. Vélez Astacio

18 de enero de 2015

Al iniciarse en Nicaragua, la tierra natal de Rubén Darío la jornada dariana, a propósito de cumplirse otro aniversario de su nacimiento y de su muerte, periodo comprendido entre el 18 de enero (1867) y el 6 de febrero (1916), los intelectuales y hombres de letras así como los funcionarios de las instituciones de educación y de la cultura, se activan, desplegando todo un cúmulo de acciones en el marco de un ciclo artístico (veladas, charlas, foros, simposios, develación de esculturas y otros) para rendirle tributo y homenajes al príncipe de la palabra armoniosa y el verso enojado, el mismo que renovó la lengua para relatar cantando con arte y de manera inédita la realidad y los sueños desplegando las amplias alas para volar bajo el cielo azul esplendoroso. "Un poeta, --como lo afirmo don Marcelino Menéndez Pelayo--, que demostró serlo de verdad"<sup>1</sup>. Es que cantar y volar es propio de los verdaderos poetas que recrean el acecho y la carga simbólica que conlleva vivir la realidad.

### Vigencia de Rubén Darío

Pero, cabe decirlo, y ya lo afirmo muy bien el prestigioso intelectual y dariano don Carlos Tunnermann Berneheim, Darío es todo un personaje cuya vigencia a casi un siglo de su fallecimiento aún pervive, y cuyo legado es motivo de orgullo, porque el poeta Darío fue un humanista con desarrollo armónico en pro del hombre ejemplar. Un poeta en el que "siempre existió una preocupación por el arquetipo de hombre, por los ideales educativos y culturales que deben inspirar el paradigma de ciudadano capaz de encarar los más altos valores cívicos y sociales".<sup>2</sup>

Y aun así, también cabe decirlo, fue atacado y detractores no faltaron desde su inicio, tanto en América como en España, unos por no entender lo revolucionario de su poesía ante la renovación que conllevaba su Modernismo, como por no comprender la profundidad de la transformación de la lengua hispana, impulsada por el genio de su poesía y de su prosa que le llevó a ser, el líder cultor, "español de América y el americano de España". A casi un siglo la obra de Rubén Darío es objeto de estudios sobre su impacto y su vigencia. La atención de los críticos literarios de la obra dariana es digna; su obra es vasta, rica que encanta; es sensible y provoca éxtasis, potencializando sus ensueños e imaginaciones de todas aquellas almas dulces que aprecian en alto grado la musicalidad de sus poemas. A partir de la poesía de Darío, que es moderna y modernista, la poesía contiene movimiento, sus poemas vibran porque conllevan un espíritu cantor y de musicalidad que es vida y da vida. Octavio Paz, ese mexicano que fue por igual un grande, en sus años mozos, en sus primeras letras con aserto y visión escribió: "La poesía moderna principia con un nombre: Rubén Darío. En su tiempo se juzgó

---

<sup>1</sup> Ernesto Mejía Sánchez. Centro de Estudios Literarios. Univ. Nacional de México. 1967. El Nicaragüense Rubén Darío. Pág. 1.

<sup>2</sup> Carlos Tunnermann B., "Estudios Darianos" 1997 Fondo Promoción Cultural BANIC. La Paidea en Rubén Darío: Una aproximación. Pág. 3

Manuscrito inédito de Rubén Darío: Poema "Caupolicán"

extranjera a su obra. Los españoles le reprochaban su afrancesamiento; los americanos, su europeísmo. ... no solo es el inventor del modernismo sino, por encima de todo, el padre de la poesía moderna en español. Su poesía es como un corazón que alimenta con su sangre a todos los poetas que le suceden en el tiempo. Su palabra sigue animando, dando vida, a nuestro espíritu." Y dice más adelante Octavio Paz; "...todos viven en él. Su corazón los concentra y su palabra los empuja."<sup>3</sup>

Como Rubendariano, hoy he querido en este ciclo del año 2015, a 148 años de su nacimiento y a 99 de su muerte, contribuir dando mi aporte cultural al brindar información poco conocida sobre la historia del poema Caupolicán y su personaje, así como dar a conocer un manuscrito inédito de Rubén Darío sobre el poema **Caupolicán**, que es un soneto de nuestro Vate. Soneto, que a pesar de no haberlo incluido en su obra original de "Azul...", es popularmente conocido como que si lo fuera, dado que fue adicionado en la segunda publicación del libro, impreso en Guatemala en octubre de 1890 por la Imprenta de la Nueva Unión, que es la que posteriormente se ha reeditado desde entonces a la fecha.

### Azul...

"Azul...", libro profético y primigenio que inicio todo un movimiento cultural y mental modernista; que hizo decir con grata sorpresa a don Eduardo de la Barra en las letras iniciales de su prólogo en el mismo, que "el libro era todo un cofre tan artístico y hermoso, que era luz, todo perfume y toda juventud y amor", después de recibirlo de la musa de Nicaragua. "Azul...", apareció en Valparaíso, Chile, y dado a conocer al público el 31 de julio de 1888 al ser impreso en Editorial Excelsior. La dedicatoria de la edición príncipe, o sea la primera de Valparaíso, está dedicada a don Federico Varela y el título es el nombre Azul seguido de tres puntos (Azul...). La dedicatoria de la segunda edición en Guatemala, está dedicada al mecenas Dr. Don Francisco Lainfiesta propietario de la imprenta. Su título es Azul seguido de cuatro puntos. (Azul....)<sup>4</sup>

El libro que por el volumen de su contenido (pequeño), no llamó al inicio la atención a quien después con sus dos famosas Cartas Americanas que fueron publicadas en varios periódicos de América, primeramente en "Los Lunes del Imparcial" de Madrid (22 y 29 de octubre de 1888) eran todo un análisis literario por parte del célebre y gran crítico español don Juan Valera, mismas cartas que le dieron un impulso para difundir la obra; se conociera y fuera apreciado por todos, ya que Darío decidió incluirlas como "Carta-Prólogo" a partir de la segunda edición en Guatemala.

La mayoría de las composiciones (poemas y cuentos) habían sido publicadas en distintos periódicos de Chile, tanto de Valparaíso como de Santiago. Su contenido comprende:<sup>5</sup>

1. Dedicatoria a don Federico Varela.
2. Prólogo de don Eduardo de la Barra.

<sup>3</sup> Octavio Paz. Primeras letras. (1931-1943). Editorial Vuelta S.A. Primera edición 1988. "El corazón de la poesía." Pág. 352/354.

<sup>4</sup> José Jirón Terán. Artículo en Nuevo Amanecer Cultural. El Nuevo Diario. 6 de agosto 1988.

<sup>5</sup> Fidel Coloma González. "Introducción al estudio de Azul. Editorial Manolo Morales 1988. Pág. 11/12

*Manuscrito inédito de Rubén Darío: Poema "Caupolicán"*

3. Sección de cuentos en prosa, que son nueve. (El Rey burgués; La Ninfa; El Fardo; El velo de la Reina Mab; La canción de oro; El rubí; El Palacio del sol; El pájaro azul y Palomas blancas y garzas morenas).
4. Sección: En Chile.
  - 4.1- Álbum porteño. (En busca de cuadros; Acuarela; Paisaje; Aguafuerte; La virgen paloma y La cabeza).
  - 4.2- Álbum santiagués. (Acuarela; Un retrato de Watteau; Naturaleza muerta; Al carbón; Paisaje y El ideal)
5. El año lírico formado por seis poemas. (Primaveral; Estival; Autumnal; Invernal; Pensamiento de otoño y Anake).

“Un librito” diría Rubén, un librito de tan solo 133 páginas, pero que resulto ser toda una novedad que marcara el inicio de una revolución literaria en el habla hispana. Darío expresó: *“Porque si mi librito tenía algún personal merito relativo, de allí debía derivar toda nuestra futura revolución intelectual”*.<sup>6</sup>

### **Caupolicán. El personaje en la historia de Chile. Historia del poema. Un manuscrito inédito de Rubén Darío.**

Rubén era un poeta distinguido que todo lo abarcó. Siempre supo ubicarse, por lo que sus producciones literarias siempre correspondieron estar en consonancia con la tierra o el país que le supo acoger. Él era un cantor errante. Y estando en los inicios de su vida literaria, estando en Chile dio a luz un poema sobre el famoso líder y caudillo mapuche: Caupolicán.

Caupolicán fue un famoso caudillo de la raza Mapuche que lideró la resistencia de su pueblo contra los conquistadores españoles que habían invadido Chile en el siglo XVI. Como guerrero desde joven se había destacado luchando para evitar el despojo y la colonización de su territorio, de parte de los españoles, quienes se distinguieron por la barbaridad y el salvajismo, mutilando las manos y narices a los prisioneros como miras a someterlos vía ese escarmiento. El historiador Juan Ignacio Molina indica que el **Toqui**, nombre con que nominaban los araucanos a los jefes militares o jefes de Estado en tiempos de guerra, Caupolicán fue muy destacado, como por igual lo fueron Lautaro y Colo Colo. Caupolicán se distinguió por haber derrotado y dado muerte al jefe del ejército conquistador de los españoles, don Pedro de Valdivia.

Nos dice el historiador Molina que *“Caupolicán era un varón de autoridad grave y severo, duro y decidido, firme para mantener sus opiniones y llevar a cabo sus empresas. Había nacido tuerto, y ese defecto, que daba a su cara un aspecto feroz y un poco tétrico, no era desmedro para su habilidad física...”* Su elección como Toqui o sea como jefe militar, fue después de sufrir varias derrotas mapuches. Caupolicán tuvo que demostrar su fuerza ante los caciques, entre los que se encontraban Tucapel, Rengo y Colo Colo, sosteniendo un grueso tronco de árbol sobre sus hombros, cosa que hizo durante dos días y dos noches antes de ser elegido como Toqui. Otros candidatos eran los guerreros Paicavi, Lincoyan y Elicura.

Caupolicán en Chile, es el símbolo de la resistencia indígena. Es un héroe nacional con alto reconocimiento, y es considerado una leyenda que da lugar desde su nominación como Toqui, como por las batallas históricas en la provocó enormes bajas a las fuerzas de la colonización española; su intervención en las batallas con ribetes épicos y gloriosos motivó la atención de grandes de la litera-

---

<sup>6</sup> Rubén Darío. “Historia de mis libros”. Editorial Nueva Nicaragua 1988. Pág. 41

Manuscrito inédito de Rubén Darío: Poema "Caupolicán"

tura a través de los tiempos, dejando registrado en la historia con arte su participación, como lo hicieron don Alonso de Ercilla ("La Araucana"), José Santos Chocano ("Caupolicán"), Pablo Neruda ("Toqui Caupolicán" y "El Empalado"), Lope de Vega ("Arauco domado por el Excelentísimo Señor Don García Hurtado de Mendoza"), Pedro de Oña ("Arauco domado") y nuestro poeta universal don Rubén Darío con su poema "Caupolicán", entre otros.<sup>7</sup>



Izquierda: Escultura "Caupolicán" de Nicanor Plaza. Derecha: Estatua de "Caupolicán" en una plaza de Chile

Como se indicó anteriormente, la obra de "Azul..." había salido al público a finales de julio del año de 1888, y el poema de Caupolicán fue publicado por primera vez en el diario de Santiago "La Época" el 11 de noviembre de 1888; de tal manera que podemos concluir que para el mes de julio, Darío no lo había producido, siendo esa la razón fundamental del porque no está incluido en la obra príncipe de "Azul...", impresa en la Editorial Excelsior. En esa ocasión (el 11 de noviembre), este poema hoy conocido con el título de Caupolicán, Darío lo tituló "El Toqui", y era parte de un trio de sonetos publicados ese día en ese mismo diario, bajo el nombre de: "SONETOS AMERICANOS" integrados por 1) "Chinampa", 2) "El sueño del Inca" y 3) "El Toqui".

En ese entonces el soneto "El Toqui", no incluía dedicatoria.

El diario La Época, dio a conocer así los "SONETOS AMERICANOS":

*"Rubén Darío prepara un nuevo volumen de versos, con el título que encabeza este suelto. La obra constara de una serie de sonetos en forma nueva que serán otros tantos pequeños cuadros de*

<sup>7</sup> Miguel Ángel Auladell Pérez. "De Caupolicán a Rubén Darío", escrito tomado de archivo de Internet. [http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5939/1/ASN\\_05-06\\_03.pdf](http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5939/1/ASN_05-06_03.pdf) "¿Cómo nació Caupolicán?". Artículo aparecido en La Prensa 14 feb. 2012.

*Manuscrito inédito de Rubén Darío: Poema "Caupolicán"*

la vida americana y especialmente de la época de la conquista. Estas composiciones son otros tantos bajorrelieves en que la elegancia artística de nuestro amigo se manifiesta en toda su audacia y originalidad. La época publica hoy los tres primeros sonetos y seguirá dando a luz los demás que el autor vaya remitiendo a esta redacción".<sup>8</sup>

Rubén Darío había ingresado al diario *La Época* gracias a las recomendaciones de don Adolfo Carrasco Albano, "alto personaje de Santiago", señor que le había llegado a recibir en el muelle del puerto de Valparaíso cuando llegó el 24 de junio de 1886. A Carrasco Albano le llevaba una carta de recomendación de don Juan José Cañas. A su ingreso a Chile Rubén fue hospedado en la imprenta del diario *La Época*, cuyo Director era don Eduardo Mac-Clure.<sup>9</sup>

*"Su incorporación a este diario fue clave, porque allí entabló relaciones con la juventud literaria chilena -en aquellos tiempos, La Época reunía a lo más selecto de la intelectualidad liberal de 1880 y Darío formó parte de ella-. En La Época trabó amistad con importantes escritores y personalidades de la cultura. Según Eugenio Orrego Vicuña, el paso por el diario La Época fue fundamental para el arraigo de Darío en la escena literaria chilena, puesto que allí, "dio a luz, con lo más nutrido de su producción periodística, algunos de sus cuentos, y allí, en los salones cubiertos de periódicos y recortes extranjeros, conoció a los principales amigos que en Chile tuvo" <sup>10</sup>*

A continuación doy a conocer el texto original o primitivo de *Caupolicán*, llamada o más bien titulado el 11 de noviembre de 1888 en la publicación de *La Época*, como "El Toqui":

**El Toqui**

*Es algo formidable que vio la vieja raza:  
enorme tronco de árbol al hombro de un campeón  
salvaje y musculoso, cuya fornida maza  
blandiera el brazo de Hércules o el brazo de Sansón.*

*Por yelmo sus cabellos, por pecho su coraza,  
pudiera tal guerrero de Arauco en la región,  
lancero de los bosques, Nemrod que todo caza,  
desjarretar un toro y estrangular un león.*

*Anduvo, anduvo, anduvo. Le vio la luz del día,  
le vio la tarde pálida, le vio la noche fría;  
y siempre el tronco de árbol a cuevas del titán.*

*¡El toqui! ¡El toqui! grita la conmovida casta.  
Anduvo, anduvo, anduvo. La aurora dijo: «Basta»  
e irguióse la alta frente del gran Caupolicán.*

RUBÉN DARÍO.

Noviembre de 1888.

<sup>8</sup> Rubén Darío. "Azul..." "Cantos de vida y esperanza". Edición de José María Martínez. Ediciones Catedra. Letras Hispánicas. 2000. Pág. 285

<sup>9</sup> Raúl Silva Castro. "Rubén Darío a los veinte años". Biblioteca Romántica Hispánica. Editorial Gredos. Madrid.

<sup>10</sup> *Antología Chilena*. Santiago: s.n., 1942. p. 10

Manuscrito inédito de Rubén Darío: Poema "Caupolicán"

Y el publicado en la segunda edición de "Azul..." en Guatemala, en 1890, en que lo adiciono con miras a mostrar la adaptación del alejandrino a los sonetos. A continuación el soneto:

**Caupolicán**

á Henrique Hernández Miyares

Es algo formidable que vió la vieja raza:  
Robusto tronco de árbol al hombro de un campeón  
Salvaje y aguerrido, cuya fornida maza  
Blandiera el brazo de Hércules, ó el brazo de Sansón.  
Por casco sus cabellos, su pecho por coraza,  
Pudiera tal guerrero, de Aráuco en la región,  
Lancero de los bosques, Nemrod que todo caza,  
Desjarretar un toro, ó estrangular un león.  
Anduvo, anduvo, anduvo. Le vió la luz del día,  
Le vió la tarde pálida, le vió la noche fría,  
Y siempre el tronco de árbol á costas del titán.  
«¡El Toqui, el Toqui!» clama la conmovida casta.  
Anduvo, anduvo, anduvo. La Aurora dijo: «Basta.»  
E irguióse la alta frente del gran Caupolicán.

Los "Sonetos Americanos", fueron publicados en "El Repertorio Salvadoreño" en julio de 1889, bajo el título de "Sonetos áureos", y en lo que corresponde al poema de Caupolicán, como puede observarse, existen variantes que nos hemos permitido subrayar, aunque las mismas mantienen el fondo del poema. Las variantes las indicamos a continuación:

- a) El título. "Caupolicán" (1890) en vez de "El Toqui" (1888).
- b) Dedicación. á Henrique Hernández Miyares<sup>11</sup> (1890) mientras la de 1888 no tiene.
- c) En el verso 2 dice "Robusto" (1890), en cambio en la de 1888, utiliza "enorme".
- d) En el verso 3 dice "aguerrido" (1890), y en la de 1888 puso "musculoso".
- e) En el verso 5 dice "casco" (1890), cuando en 1888 dice "yelmo".
- f) En el verso 12 dice "clama" (1890), mientras en 1888 utilizo la palabra "grita".

Para encontrar las razones que Darío pudiera haber tenido para hacer esas variantes, así para incluir esas nuevas piezas en la segunda edición de "Azul...", que aprovecho aquí indicar son: Las dos cartas de don Juan Valera a manera de prólogo en sustitución del de Don Eduardo de la Barra; dos cuentos, El sátiro sordo y La muerte de la emperatriz de la China; una romanza en prosa: A una estrella; un poema: A un poeta; tres Sonetos Áureos: Caupolicán, Venus y De invierno; Medallones: Leconte de Lisle, Catulle Mendès, Walt Whitman, J.J. Palma, Parodi y Salvador Díaz Mirón; Poemas en francés: Echos, A mademoiselle, Pensee y Chason crepusculaire; y 34 notas que son comentarios

---

<sup>11</sup> Enrique Hernández Miyares, poeta y periodista cubano publicó varios poemas y cuentos de Darío en La Habana Elegante, diario del que llegó a ser su Director.

*Manuscrito inédito de Rubén Darío: Poema "Caupolicán"*

breves de Darío sobre las composiciones de la obra,<sup>12</sup> creo debe tomarse en cuenta que él estaba en pleno desarrollo como genio renovador literario y estético en América y España, y su preocupación desde sus inicios fue darla a conocer mejor y con estética lo escrito y publicado, a fines de consolidar su extraordinario proyecto cultural con alma moderna y ante todo con originalidad propio del movimiento modernista emprendido. *"Mi antiguo aborrecimiento a la mediocridad, a la mulatez intelectual, a la chatura estética, apenas si se aminora hoy con una razonable indiferencia"*<sup>13</sup> Y es que, como lo afirmo don Juan Valera, esa obra era, una obra de artista, de mera imaginación y con notable elegancia, en *"donde lo ha revuelto todo, lo ha puesto a cocer en el alambique de su cerebro, y ha sacado de ello una rara quinta esencia"*.

De Darío se tienen muchos textos manuscritos, y a la fecha habiendo pasado casi un siglo de su fallecimiento, algunos manuscritos inéditos. Lo anterior de alguna manera ha incidido en ser una de las dificultades de poder contar con una edición de sus obras verdaderamente completas, sin desmerito de ser una labor pendiente en el ámbito nacional por parte de las autoridades de los distintos gobiernos, por lo que es una deuda cultural ante la falta de interés tradicionalmente mostrada. La compilación, organización de tan vasta obra dispersa por muchos países, requiere de gran interés, de recursos económicos para conformar un equipo de especialistas e investigadores, que puedan llevar a cabo la recopilación, ordenamiento de tantas piezas dispersas, con el objeto de reevaluar los textos y difusión del legado dariano.

Compartimos lo afirmado por el escritor, intelectual y catedrático de universidades de los EE.UU., Universidad del Estado de Arizona, Don Alberto Acereda que *"En su obra completa cabe incluir los inéditos que siguen desperdigados por varias geografías y que aguardan ser clasificados, ordenados y publicados. En lo que toca a la poesía, y sólo en los últimos veinte años, han ido apareciendo poemas inéditos darianos y papeles manuscritos que, con mayor o menor valor lírico, es justo dar a conocer"*.

En consecuencia en este ciclo dariano, he querido ofrecer al público la foto de un manuscrito de nuestro poeta Rubén Darío sobre el poema "Caupolicán"; un manuscrito inédito o de conocimiento muy limitado, que contiene una distinción muy particular, que dará lugar muy posiblemente a los especialistas en la obra de Darío, tratar de conocer las razones del porqué Rubén Darío en este manuscrito que damos a conocer, solamente mantuvo la palabra **"yelmo"** y no la variante de la palabra **"casco"** indicada al inicio del verso 5.

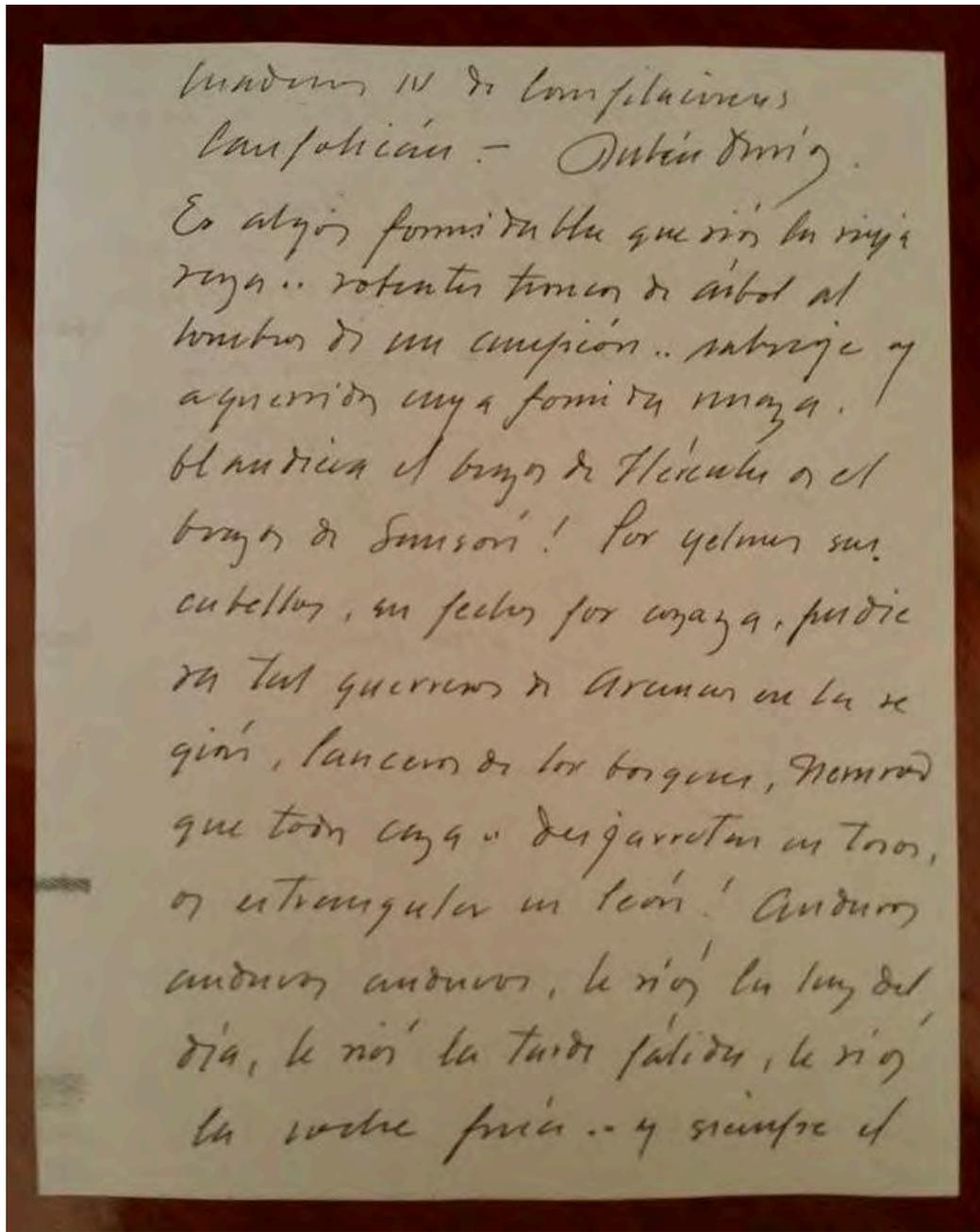
Pero antes de continuar, he de indicar que este manuscrito original que pude localizar junto con otros, y del cual poseo fotocopias de los mismos, fue gracias a la generosidad de uno de los hijos del doctor Pedro J. Quintanilla, quien lo posee en calidad de herencia. El Doctor Quintanilla (q.e.p.d.) fue un prestigioso intelectual y profesional decente. Un dariano. Funcionario del Ministerio de Educación a finales del siglo pasado. Los manuscritos originales están debidamente certificados por el inolvidable escritor y cultor Rubendariano don José Gilberto Jirón Terán: *"...haber sido creadas, escritas y firmadas por el puño y letra del gran poeta Rubén Darío"*.

<sup>12</sup> Rubén Darío. "Azul..." La Universal. Roger Matus Lazo. Aportes en la prosa y el verso. Introducción histórico – literaria. Análisis general. Pág. 28

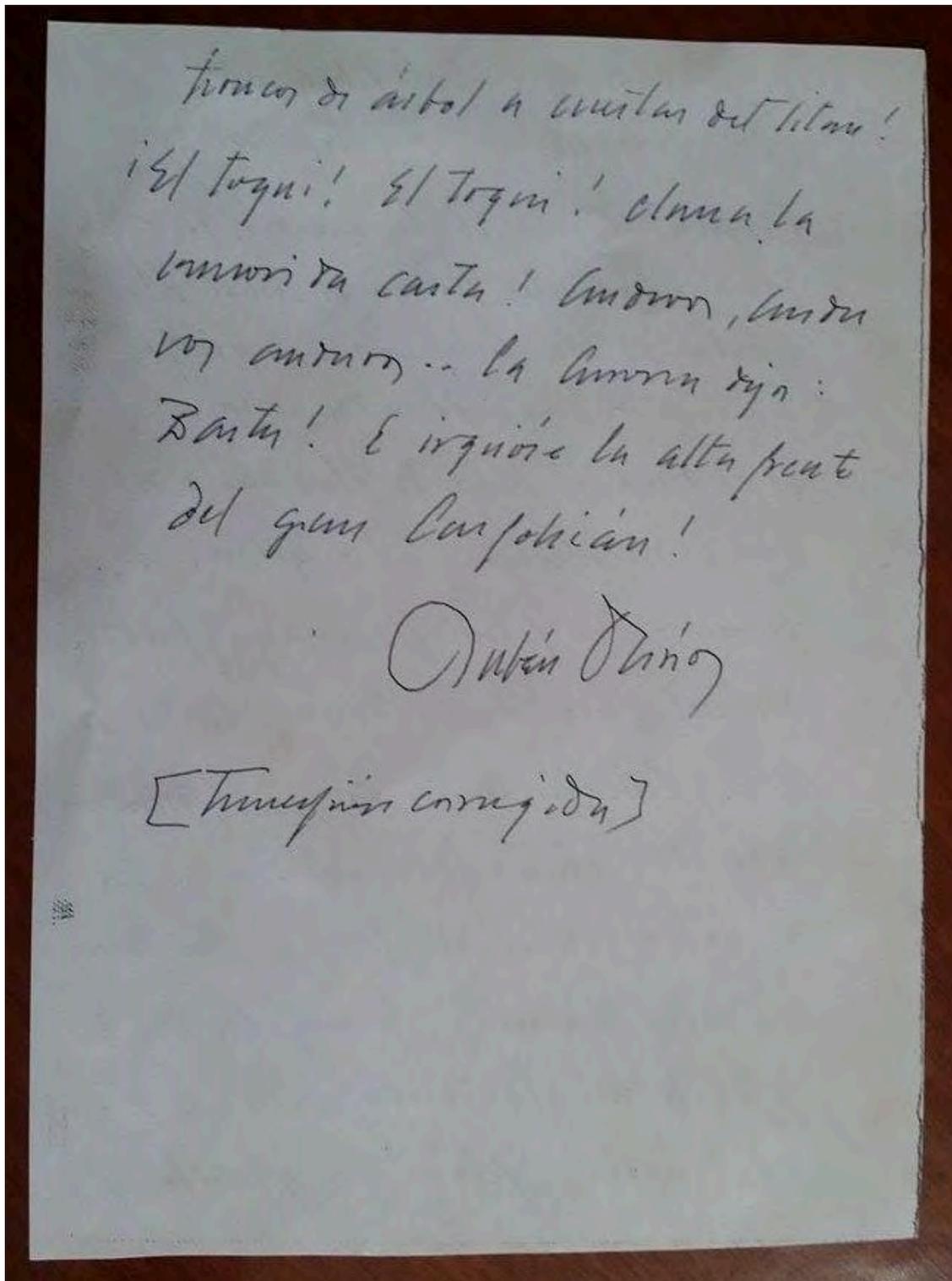
<sup>13</sup> Rubén Darío. Cantos de vida y esperanza". Palabras introductorias "Al lector".

Manuscrito inédito de Rubén Darío: Poema "Caupolicán"

Es importante tener presente que el poeta Rubén Darío, era no solamente responsable con el papel que le tocó jugar como líder renovador de lengua, sino muy ordenado en cuanto a todos los papeles de su vasta obra, asunto que hoy permite tener más de cinco mil documentos en el archivo de la Universidad Complutense de Madrid. Pero, como en sus tiempos no se disponía de la tecnología para reproducir los documentos, ante su fama sus amigos le reclamaban le regalase sus lindos poemas. El nicaragüense se empeñó en realizar copias de sus propios poemas, de las que muchas se han conservado, como bien afirma Don Alberto Acereda. Así tenemos de "Los motivos del lobo"; "Marcha triunfal"; "Salutación del optimista" y otros.



Manuscrito de Rubén Darío "Caupolicán" (Primera página)

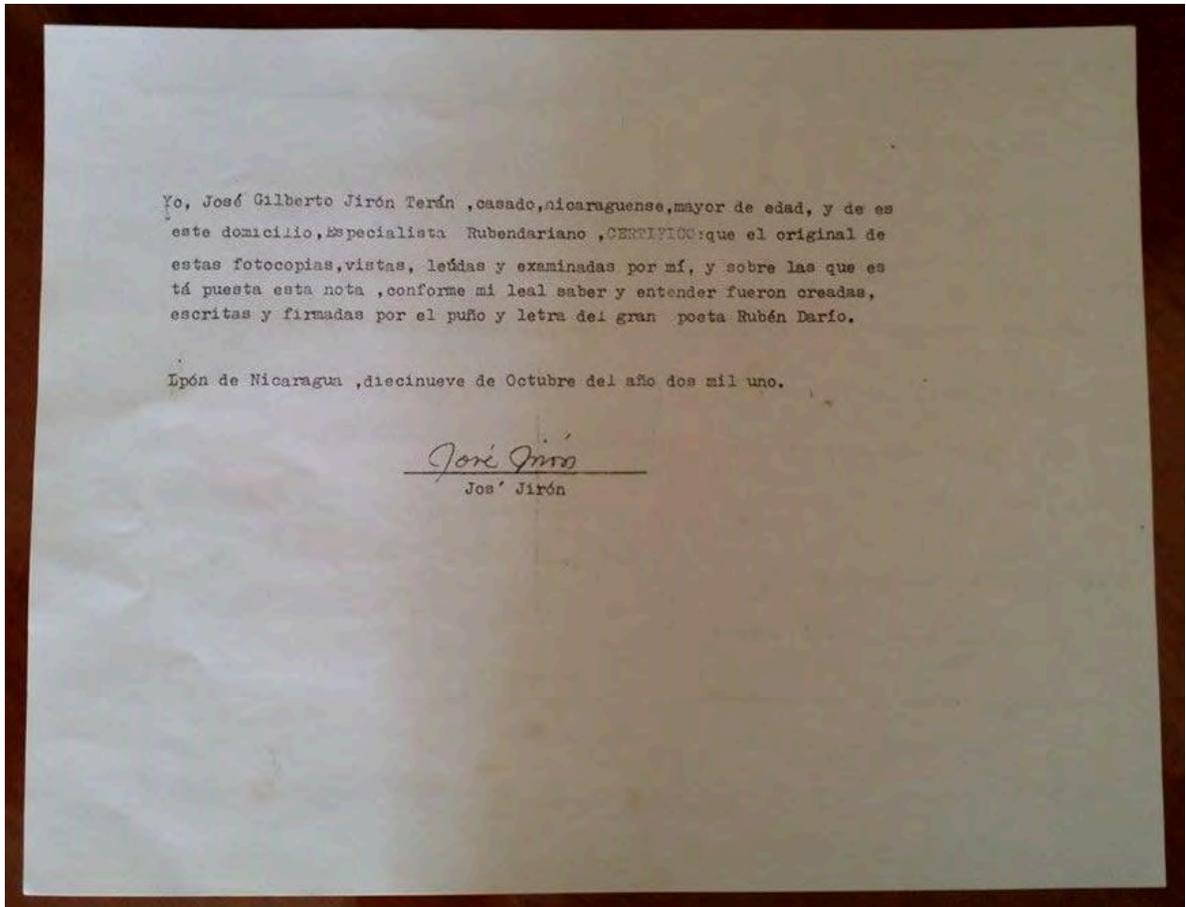


**Manuscrito de Rubén Darío "Caupolicán" (Segunda página)**

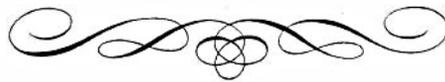
Aquí el manuscrito de Rubén Darío "Caupolicán", bello poema de tema americano en que se resalta en versos esplendidos y con arte, la fortaleza indígena de todo un héroe que se mantuvo incólume y con dignidad defender el derecho de la tierra indígena ante las fieras terribles de la coloniza-

Manuscrito inédito de Rubén Darío: Poema "Caupolicán"

ción española. Como ya dijimos antes, en el manuscrito ustedes observaran la particularidad que Rubén tuvo de conservar en su 5to. verso, la palabra **"yelmo"**, como apareció por primera vez publicado bajo el título de **"El Toqui"**, el 11 de noviembre de 1888, en el diario "La Época" de Valparaíso Chile.



Certificación de manuscrito de Rubén Darío "Caupolicán"



## Edmundo Dávila Castellón, un ajedrecista y gentleman

Alberto Bárcenas

barcenas@web.de

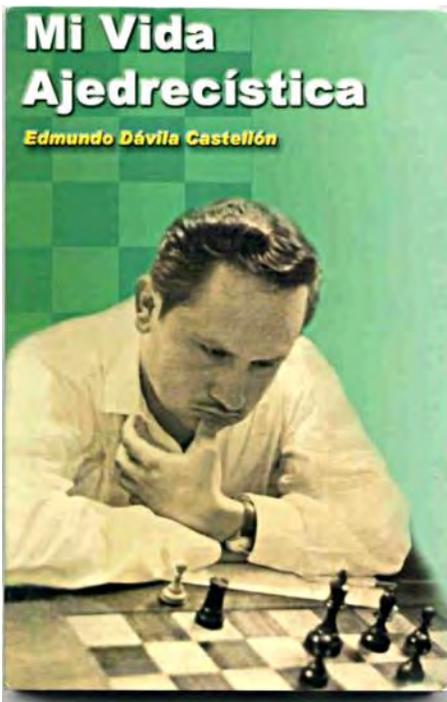
### Introducción

No es muy difícil constatar que se han escrito pocos libros sobre el juego del ajedrez en Nicaragua. El Ing. Edmundo Dávila Castellón ha publicado, hace unos años, una recopilación de sus cien mejores partidas de ajedrez que lleva por título: *Mi Vida Ajedrecística*, Imprenta UCA, Managua, 2002, 260 páginas. Las partidas comentadas en esta obra cubren un período aproximado de cincuenta años, es decir, del año 1953 al 2001. Además, cabe señalar que esta obra contiene un extenso capítulo introductorio y autobiográfico que documenta las etapas de su trayectoria ajedrecística.

Edmundo Dávila Castellón ha sido declarado el mejor ajedrecista de Nicaragua en el Siglo XX, y en particular, durante las décadas de los



Edmundo Dávila Castellón. Fuente: [Salón de la Fama del Deporte Nicaragüense](#)



años sesenta y setenta del siglo pasado alcanzó relevantes triunfos a nivel nacional, centroamericano y del caribe. Entre ellos destacan, por ejemplo, el haber sido campeón nacional en los años 1968, 1969 y 1970, el primer lugar como Campeón Individual del Caribe, en San Juan, Puerto Rico en 1963; o bien, el primer lugar como Campeón Individual de Centroamérica y del Caribe, en Mangua, Nicaragua en 1975 (título compartido con el Gran Maestro cubano Silvino García). Además, alcanzó el grado de Maestro Nacional de los Estados Unidos de América (Chess Master of the United States) y de Maestro FIDE (Federación Internacional de Ajedrez).

A mi modo de ver, el libro del maestro Dávila Castellón es importante por varios motivos; en primer lugar, nos presenta una muestra de su evolución como ajedrecista y, tal vez lo más importante, en segundo lugar, llena un vacío al presentar partidas comentadas, las cuales están escritas con una intención didáctica. Vale la pena mencionar que la casi totalidad de las partidas publicadas en *Mi Vida Ajedrecística* se refieren a partidas ganadas. Dávila Castellón olvidando el ejemplo de algunos ilustres ajedrecistas como los campeones mundiales José Raúl Capablanca (1) o Robert James Fischer (2), no nos presenta en su recopilación una selección de partidas perdidas. Vanidad de vanidades, todo es vanidad...

*Edmundo Dávila castellón, un ajedrecista y gentleman*

Esperemos que otros ajedrecistas nicaragüenses sigan este ejemplo y publiquen, a su debido tiempo, obras similares. Todo ello sería de gran ayuda para promover el ajedrez entre las nuevas generaciones y motivar a los futuros ajedrecistas.

En mi papel de aficionado y amante del ajedrez, reproduzco –basado obviamente en criterios subjetivos y no ajedrecísticos– una de las partidas “controversiales” en la historia del ajedrez nicaragüense. Se trata de la famosa partida entre Edmundo Dávila y Silvino García, disputada en Managua en 1975 durante el XIII Campeonato Centroamericano y del Caribe, y que fue declarada “tablas de común acuerdo” –a modo de compromiso– entre las delegaciones de Nicaragua y Cuba. Al final de los comentarios a esta partida, Dávila menciona que no le fue fácil aceptar el haber perdido la oportunidad de vencer oficialmente al gran maestro cubano (véase *Mi Vida Ajedrecística*, págs. 166-169).

Finalmente, cabe señalar que para evitar confusiones los comentarios del maestro Dávila se encuentran entre comillas y los míos entre corchetes.

Partida 62

XIII Campeonato Centroamericano y del Caribe

Managua, Nicaragua

Octubre 1975

Apertura: Defensa Francesa – C19 (3)(4)

Blancas: Edmundo Dávila (Nicaragua)

Negras: Silvino García, GM (Cuba)

Resultado: ½ - ½ (tablas de común acuerdo entre los dos equipos)

La partida se reproduce en la notación algebraica y, además, se utilizan las letras asociadas a las piezas según la lengua inglesa: K, King (en español Rey); Q, Queen (Dama); R, Rook (Torre); B, Bishop (Alfil) y N, Knight (Caballo). A su vez, los signos de admiración (!) e interrogación (?) significan respectivamente que el jugador ha realizado una buena o una mala jugada.(5)

**1.e4 e6 2.d4 d5 3.Nc3 Bb4 4.e5 c5 5.a3 Bxc3+ 6.bxc3 Ne7 (6)**

“Estamos en una línea bastante conocida del sistema Nimzowitch. Las Negras podían también jugar 6. ... Qc7 para responder a 7. Qg4 con 7. ... f5. Afortunadamente para mí, García ha entrado en una línea de sencillo manejo para las Blancas, que les permite a éstas seguir el juego sanamente, manteniendo la iniciativa sin necesidad de tener mayores conocimientos teóricos de apertura, guiándose solamente por la estrategia de la misma.”

**7.a4 Qa5 8.Qd2 Nbc6 9.Nf3 Bd7 10.Be2 f6**

*Edmundo Dávila castellón, un ajedrecista y gentleman*

[Comentarios del autor: Según la teoría de aperturas de la época y siguiendo otra secuencia de movimientos se obtiene una posición muy parecida a la partida entre Dávila y García. Aquí, la diferencia entre la teoría y la partida es que las Negras todavía no se han enrocado corto.

Máximo Borrel, autor de libros de aperturas contemporáneos de la época, presenta la siguiente secuencia de movimientos: 1.e4 e6 2.d4 d5 3.Nc3 Bb4 4.e5 c5 5.a3 Bxc3+ 6.bxc3 Ne7 7.a4 Nbc6 8.Nf3 Qa5 9.Qd2 O-O! 10.Be2 f6 (ver diagrama 1 abajo) y emite el siguiente juicio: “El juego está equilibrado. El plan del blanco es responder a [10] ... f6 con exf6 seguido de O-O. ... La partida es muy rica en posibilidades, y se desarrolla con una compleja lucha de maniobra por ambos bandos.” (véase Máximo Borrel, *Aperturas Semiabiertas*, pág. 176-179)(7). Borrel cita, además, dos partidas modelo en las cuales, una vez gana el negro (véase Bogdanovic-Korchnoi, 1967; en la cual las diez primeras jugadas son las de la variante principal). y, en la otra, el blanco (véase Planinc-Timman, 1974, en la cual las seis primeras jugadas son las de la variante principal.)]



(Diagrama 1, la posición está equilibrada según Máximo Borrel)

**11.exf6 gxf6 12.Ba3 c4**

“Esta jugada debilita la diagonal a3-f8. Era mejor 12. ... cxd4 13.cxd4 Qxd2+ 14.Kxd2 Na5 etc. ...”

**13.Bd6 (!)**

“Esta jugada puede catalogarse como fuerte, a pesar de la ganancia aparente de tiempo de las Negras al atacar este alfil, ya que restringe la posición del rey y la dama adversarios, e impide el movimiento liberador ... e5.”

**13. ... Nf5 14.Bf4 Rg8 (?)**

“Jugada de dudoso valor, como se verá más adelante. Era mejor 14. ... h5 ó O-O-O seguido de ... Rdg8.”

**15.O-O O-O-O 16.Rfb1 Nce7**

“Los movimientos de las Blancas son fáciles de ejecutar, mientras que las Negras no disponen de mucho contrajuego y tienen que someterse a una defensa pasiva.”

**17.Rb4 (?)**

“Una imprecisión que hubiera permitido a las Negras deshacerse del incómodo alfil dama de las Blancas. Debió jugarse 17.h3! y si 17. ... Ng6 18.Bh2 y no es posible 18. ... Ngh4, por 19. Nxb4 seguido de 20.Qf4! ganando material.”

**17. ... Bc6(?) 18.h3 Ng6 19.Bh2 h5 20.Kf1 (!)**

“Esta fuerte jugada evita de una vez por todas, el movimiento ... Ngh4 y amenazas varias sobre la columna g, ya que luego de los cambios y 22.Qf4, ya no es posible 22. ... Nxb2 en vista de 23.Qb8+ Kd7 24.Rxb7+ Bxb7 25.Qxb7+ Ke8 26.Bxb5+ seguido de mate en dos, y al regreso 22. ... Ng6 de las Negras seguiría 23.Qxf6, con múltiples amenazas.”

**20. ... Rh8 21.Qc1**

“Otra buena jugada que prepara el traslado de la dama a a3 y desaloja la casilla d2 para el caballo. Todas las piezas Blancas están coordinándose en el ataque, echando «más leña al fuego»”.

**21. ... Rde8 22.Rab1 Rh7 23.Nd2 Rd8**

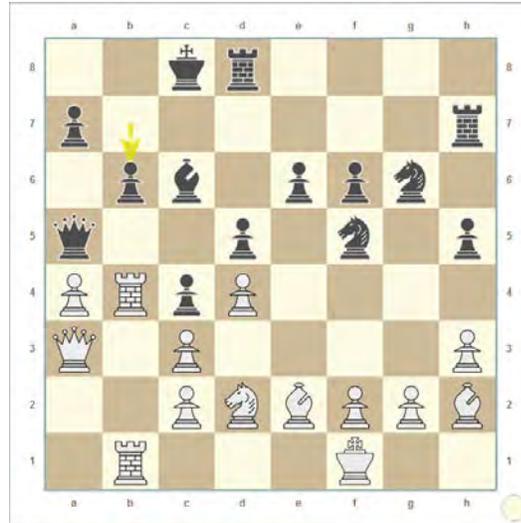
“Las Negras aparentemente no encuentran qué hacer, ya que sus piezas no tienen puntos de apoyo ni pueden por lo tanto emprender acción efectiva contra la solidez de la posición blanca. Especulan solamente en que las Blancas, para ganar, tienen que recurrir al sacrificio para abrir líneas.”

**24.Qa3 (!)**

“Con la seria amenaza 25.Rb5 Bxb5 26.Rxb5 seguido de 27.Rc5+ y 28.Rc7+ ganando.”

**24. ... b6** (véase diagrama 2 abajo).

Aquí, al estilo de un *real gentleman* Dávila Castellón comenta muy acertadamente: “el Gran Maestro García probablemente no estaba en su día y se defiende mal, pero ya su posición es muy delicada y es difícil encontrar la mejor defensa a esta altura de la partida. ... La mejor defensa, quizá un poco singular, parece ser 24. ... Rdh8!, defendiendo la otra torre y despejando el campo de retirada de la dama negra. Las Blancas en tal caso, si se decidían a ganar, tenían que jugarse el todo por el todo con una elegante y difícil combinación, como sigue: 25. Nxc4! dxc4 26.Bxc4 Bd5 27.Qb3! Qd8 28.Rb5 (una jugada increíblemente fuerte y prácticamente decisiva, ya que desbarata las defensas Negras) 28. ... Bxc4 29.Qxc4+ ganando. ... “



(Diagrama 2, posición después de la jugada 24 de las negras)

En esta posición, el capitán GN Gustavo Moncada, capitán del equipo de Nicaragua, acordó declarar tablas la presente partida y, además, las otras tres restantes que se disputaban entre los equipos de Nicaragua y Cuba. El Ing. Dávila lo acepta como buen deportista, pero publica –poco tiempo después– varias variantes que “demuestran” la inevitable victoria por parte de las Blancas; véase por ejemplo: “Primera variante: 25.Nxc4 dxc4 26. Rb5! Bxb5 27.Rxb5 Qa6 28.Bxc4 (amenaza Bxe6+ ganando, así como 28.Rc5+ seguido de 29.Bxa6+) 28. ... Kd7 29.Rc5! Qb7 30.Bb5+ Ke7 31.Rc7 mate. Si en vez de 28. ... Kd7 se juega 28. ... Kb7 seguiría 29.Rc5 bxc5 30.Bxa6+ Kxa6 31.Qxc5 Rb7 32.Qc4+ Kb6 (si 32. ... Ka5 33.Bc7+ y 34.Qb5 mate) 33.Bc7+ Rxc7 34.Qb5 mate.” (véase, *Mi Vida Ajedrecística*, pág. 169)(8).

Bueno, así, entre otras cosas, se escribió la historia...

Notas:

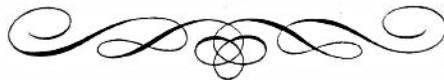
- (1) Capablanca, José Raúl: *Chess Fundamentals*, 1921. (Un libro clásico para profundizar en el juego del ajedrez; múltiples ediciones en muchos idiomas)
- (2) Fischer, Robert James: *My 60 Memorable Games*, 1969. (El libro ya clásico de partidas jugadas por Fischer; múltiples ediciones en muchos idiomas)
- (3) La notación C-19 significa Defensa Francesa, Variante Wináwer, avanzada, 6. ... Ce7 (véase, Encyclopaedia of Chess Openings, [www.chesstoolpgn.es/Ces.html](http://www.chesstoolpgn.es/Ces.html)).
- (4) Desde hace muchos años la defensa francesa ha sido una de las defensas más utilizadas en contra de la apertura 1.e4 y ha sido objeto de extensos análisis (consúltese, por ejemplo, el DVD del GM Damien Lemos “La defensa francesa – derrotando al blanco”).
- (5) Una explicación bastante completa de la notación algebraica utilizada en el ajedrez se encuentra en Wikipedia, consúltese, [http://es.wikipedia.org/wiki/Notaci%C3%B3n\\_algebraica](http://es.wikipedia.org/wiki/Notaci%C3%B3n_algebraica).

*Edmundo Dávila castellón, un ajedrecista y gentleman*

(6) Los comentarios teóricos confirman la línea de juego emprendida por Dávila, (véase, por ejemplo, : [http://en.wikipedia.org/wiki/French\\_Defence#Winawer\\_Variation:3...Bb4](http://en.wikipedia.org/wiki/French_Defence#Winawer_Variation:3...Bb4)): “The purpose behind 7. a4 is threefold: it prepares Bc1–a3, taking advantage of the absence of Black's dark-square bishop. It also prevents Black from playing ...Qa5–a4 or ...Bd7–a4 attacking c2, and if Black plays ...b6 (followed by ...Ba6 to trade off the bad bishop), White may play a5 to attack the b6-pawn.”

A todas a aquellas personas que no conocen el juego del ajedrez se les recomienda visitar, a modo de iniciación y entre otras muchas opciones, los siguientes enlaces en Internet:

- a) Las piezas del ajedrez en Wikipedia, [http://es.wikipedia.org/wiki/Piezas\\_de\\_ajedrez](http://es.wikipedia.org/wiki/Piezas_de_ajedrez)
  - b) El curso de ajedrez en YouTube, <https://www.youtube.com/watch?v=MbAwNrgeVuQ>
  - c) Recopilaciones de partidas, [www.chessgames.com](http://www.chessgames.com); aquí, por ejemplo, se pueden encontrar la partida Bogdanovic vs. Korchnoi, Budva YUG-URS, 1967. French Defense: Winawer. Advance Variation (C19); o las dos partidas que le ganó Plannic a Timman en 1974, jugándose en ambas la variante Wináwer de la defensa francesa; una en Amsterdam y la otra en Wijk aan Zee.
- (7) Borrel, Máximo: *Aperturas Semiabiertas*, Editorial Bruguera, Barcelona, 1975.
- (8) Dávila Castellón, Edmundo: *Mi Vida Ajedrecística*, Imprenta UCA, Managua, 2002.





## **DERECHO**

Editor: Humberto Carrión McDonough  
Doctor en Derecho, LL.M.  
Carrión, Somarriba & Asociados  
Managua, Nicaragua  
[humcarri@gmail.com](mailto:humcarri@gmail.com)

Como editor de la Sección de Derecho de la revista, mi intención es acercarme a las facultades de ciencias jurídicas y sociales y a las de relaciones internacionales y diplomacia de universidades del país, con el fin de involucrarlas en proyectos que estimulen al profesorado, y quizás también a los estudiantes, a realizar investigaciones y análisis de temas jurídicos para su publicación en esta sección de la revista.

Pienso que esta propuesta será novedosa e interesante para las decanaturas universitarias mencionadas puesto que además inducirá a los estudiantes a usar buenas prácticas de redacción y presentación de trabajos para su publicación electrónica, todo en conformidad con el manual de estilo y de la política editorial de la RTN. En este sentido ya hemos tenido una respuesta positiva de la Decanatura de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Americana (UAM).

Igualmente, a su debido tiempo, contactaré a asociaciones de juristas y a investigadores individuales de temas jurídicos nicaragüenses para exponer el proyecto, y motivarlos así a colaborar con la revista.



## Argucia y Duplicidad de Colombia

### III – El Archipiélago de San Andrés y aguas aledañas

Esteban Duque Estrada S.

Managua, Enero 2015

**Argucia:** (Del Latín: *argutia*) f. Sutileza, sofisma, argumento falso presentado con agudeza.

**Duplicidad:** (Del Latín: *duplicitas*) f. Dobleza, falsedad.

(Diccionario de la Real Academia de la Lengua; Española: Decimoséptima Edición. 1947.)<sup>1</sup>

La ratificación del Tratado López-Ramírez no sólo lograría para Colombia un importante paso en la construcción de la “arquitectura” colombiana en el Mar Caribe, sino que también por medio de ese tratado se había logrado que Honduras reconociera la soberanía colombiana sobre el callo de Serranilla, a pesar de que la constitución de Honduras lo consideraba territorio hondureño. Con los límites establecidos en el del Tratado López-Ramírez, el reconocimiento de la soberanía colombiana sobre Serranilla, y los posteriores tratados con Jamaica, Colombia estaba lista para dar el siguiente paso para afianzar su posición en el Caribe Sur-Oriental.<sup>2</sup>

Cuando se firmó el tratado Bárcenas – Esguerra en 1928, el Archipiélago de San Andrés lo formaban las islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y los callos y bancos aledaños. Las islas Mangles (Islas del Maíz), que habían sido consideradas parte del archipiélago dejaron de serlo al pasar a ser indiscutiblemente parte de Nicaragua. Quita Sueño, Roncador y Serrana quedaban excluidas por el mismo tratado de 1928 de ser parte del archipiélago de San Andrés por estar en litigio entre Colombia y los Estados Unidos de América.<sup>3</sup> Por el Tratado Vásquez-Saccio del 8 de septiembre de 1972 los Estados Unidos renunció a cualquier derecho de soberanía sobre esos cayos, reservándose únicamente derechos pesqueros para embarcaciones norteamericanas cerca de Roncador y Serrana. Con la conclusión del tratado de delimitación marítima con Jamaica de 1993, que incluye un Área de régimen común de pesca alrededor de los cayos de Serranilla y Bajo Nuevo, Colombia cerró el ciclo de tratados necesarios para consolidar la posición que buscaba, ya de hecho predominante en esa parte del Caribe.<sup>4</sup>

Después de su participación en el debate en el Congreso colombiano para la ratificación del Tratado López-Ramírez, en el cual tuvo una participación destacada, el internacionalista Enrique

<sup>1</sup> La edición actual en INTERNET del Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española no ha variado las definiciones que tenía en la edición de 1947 (<http://www.rae.es>).

<sup>2</sup> Diego Uribe Vargas: “Mares de Colombia, la acción diplomática que duplicó el territorio nacional”, pp. 183-192, Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, Bogotá, 2001.

<sup>3</sup> Diego Uribe Vargas: “Mares de Colombia, la acción diplomática que duplicó el territorio nacional”, pp. 126-158.

<sup>4</sup> a) Enrique Gaviria Liévano: “Nuestro Archipiélago de San Andrés y el Tratado con Nicaragua”, pp. 371-378, Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 2001. b) Diego Uribe Vargas: “Mares de Colombia, la acción diplomática que duplicó el territorio nacional”, pp. 159-182.

*Arquicia y Duplicidad de Colombia: 99 - El Tratado López - Ramírez*

Gaviria Liévano propuso que el Archipiélago de San Andrés no sólo encajaba en la definición sobre archipiélago del Art. 46 de la Convención sobre el Derecho del Mar de 1982; sino que se podían aplicar por analogía al archipiélago de San Andrés los términos de los acápites 1 y 2 del Art. 47 de la convención, que estrictamente eran aplicables únicamente a Estados Archipelágicos.<sup>5</sup> Como lo sugería Gaviria Liévano resultarían atribuibles al Archipiélago de San Andrés los espacios marinos reconocidos en la Convención a los Estados Archipelágicos (Aguas encerradas o internas, Mar territorial, Zona Contigua, Zona Económica Exclusiva) limitados únicamente por las delimitaciones marítimas que Colombia tenía o pretendía tener con Jamaica Honduras y Nicaragua<sup>6</sup>.

---

<sup>5</sup> Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, Parte IV, Estados Archipelágicos.

*Artículo 46*

*Términos empleados*

Para los efectos de esta Convención:

- a) Por “Estado archipelágico” se entiende un Estado constituido totalmente por uno o varios archipiélagos y que podrá incluir otras islas;
- b) Por “archipiélago” se entiende un grupo de islas, incluidas partes de islas, las aguas que las conectan y otros elementos naturales, que estén tan estrechamente relacionados entre sí que tales islas, aguas y elementos naturales formen una entidad geográfica, económica y política intrínseca o que históricamente hayan sido considerados como tal.

<sup>6</sup> *Artículo 47*

*Líneas de base archipelágicas*

1. Los Estados archipelágicos podrán trazar líneas de base archipelágicas rectas que unan los puntos extremos de las islas y los arrecifes emergentes más alejados del archipiélago, a condición de que dentro de tales líneas de base queden comprendidas las principales islas y un área en la que la relación entre la superficie marítima y la superficie

terrestre, incluidos los atolones, sea entre 1 a 1 y 9 a 1.

2. La longitud de tales líneas de base no excederá de 100 millas marinas; no obstante, hasta un 3 % del número total de líneas de base que encierren un archipiélago podrá exceder de esa longitud, hasta un máximo de 125 millas marinas.

3. El trazado de tales líneas de base no se desviará apreciablemente de la configuración general del archipiélago.

....

*Artículo 48*

*Medición de la anchura del mar territorial, de la zona contigua, de la zona económica exclusiva y de la plataforma continental*

La anchura del mar territorial, de la zona contigua, de la zona económica exclusiva y de la plataforma continental se medirá a partir de las líneas de base archipelágicas trazadas de conformidad con el artículo 47.

*Artículo 49*

*Condición jurídica de las aguas archipelágicas, del espacio aéreo sobre las aguas archipelágicas y de su lecho y subsuelo*



El Archipiélago de San Andrés considerado en su conjunto no llena los requisitos expuestos en los acápite 1 y 2 del Artículo 47 de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, Parte IV, Estados Archipelágicos, por cuanto el límite mayor permitido de la relación entre la superficie marítima y la superficie terrestre es de 9 a 1, y el existente en lo que Colombia considera el Archipiélago de San Andrés sería de 700.4 a 1, ya que la superficie dentro del cinturón circunvalatorio de las líneas de base de este peculiar archipiélago sería de unos 36,420 km<sup>2</sup>, mientras que la superficie de todas las islas y cayos es de unos 52 km<sup>2</sup>. También, el acápite 2 del Artículo 47 de la Conferencia limita la longitud de las líneas de base a 100 millas marinas, permitiendo sin embargo hasta un

3 % de las líneas de base que encierren el archipiélago una longitud mayor hasta un máximo de 125 millas marinas. En el archipiélago de San Andrés un 33 % de las líneas de base exceden la longitud de 100 millas marinas, y una de ellas (entre Bajo Nuevo y Serrana) alcanza 129.3 millas marinas, sobrepasando el límite de 125 millas marinas estipulado en el acápite 2 del Artículo 47 de la Conferencia.<sup>7</sup>



La Figura I<sup>8</sup> es un sketch aproximado de las líneas de base del Archipiélago de San Andrés dibujado de acuerdo al acápite 1 del Artículo 47 de la convención mostrando las distancias de las correspondientes líneas de base. Las aguas comprendidas dentro de las líneas de base se denominan aguas archipelágicas y sobre ellas los estados archipelágicos ejercen plena soberanía. En el caso de San Andrés las aguas interiores abarcan unos 36,420 km<sup>2</sup>, o una superficie 4.4 mayor que el Gran Lago de Nicaragua.

En la Figura II se muestra el Archipiélago con las zonas que le corresponderían de aguas territoriales y zonas contiguas si Colombia hubiera podido ejercer plena jurisdicción alrededor del

1. La soberanía de un Estado archipelágico se extiende a las aguas encerradas por las líneas de base archipelágicas trazadas de conformidad con el artículo 47, denominadas aguas archipelágicas, independientemente de su profundidad o de su distancia de la costa.

....

<sup>7</sup> Esteban Duque Estrada S.: “¿Qué Alegará Colombia? (2ª Parte – Los espacios marítimos), en Revista de Temas Nicaragüenses, N° 2. Junio 2008.

<sup>8</sup> Tomada de: Esteban Duque Estrada S.: “¿Qué Alegará Colombia? (2ª Parte – Los espacios marítimos), en Revista de Temas Nicaragüenses, N° 2. Junio 2008.

Arquicia y Duplicidad de Colombia: 99 - El Tratado López - Ramírez

archipiélago entero. En este caso además de las aguas interiores habría un cordón de aproximadamente 62,000 km<sup>2</sup> correspondientes a aguas territoriales y zona contigua generadas por los 56 km<sup>2</sup> de islas, y las 634.3 millas marinas de líneas de base del archipiélago.<sup>9</sup>

Más que ejercer plena soberanía sobre las aguas correspondientes al Archipiélago de San Andrés considerado como conjunto, para Colombia la prioridad principal era cerrar el círculo de delimitaciones en el Caribe, y así no vació en ceder las aguas situadas al norte del paralelo 15°N de los cayos de Quitasueño y Serrana a Honduras, y compartir el espacio marino situado al sur de Serranilla y Bajo Nuevo con Jamaica con el fin de lograr su fin inmediato de cerrar los espacios marítimos alrededor de los cayos teniendo como límite occidental el meridiano 82° W, su pretendida frontera con Nicaragua.

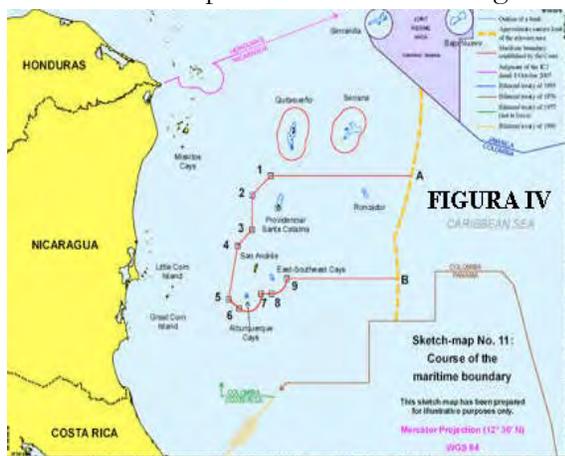
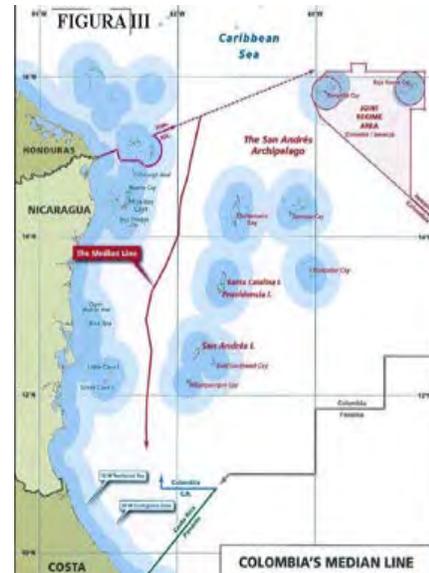
Al perder Honduras las aguas al norte del meridiano 15°N y pasar estas a Nicaragua en virtud de las sentencias de la CIJ del 8 de octubre de 2007 sobre el litigio Nicaragua v. Honduras y la sentencia de la CIJ del 4 de mayo de 2011

sobre el intento de intervenir de Honduras en el litigio Nicaragua v. Colombia, las aguas al norte del meridiano 15°N pasaron a manos nicaragüenses con lo que el pretendido candado colombiano de

encerrar hasta el meridiano 82°W las aguas nicaragüenses se comenzó a debilitar.

En el litigio Nicaragua v. Colombia, por sentencia del 13 de diciembre de 2007 la CIJ había decidido que el meridiano 82°W no era una frontera marítima entre Colombia y Nicaragua. En sus escritos de contra-memoria y en las argumentaciones orales Colombia pidió que la delimitación entre Colombia y Nicaragua fuera una frontera marítima única, siendo la línea media cuyos puntos fueran equidistantes de los puntos más próximos de las líneas de base desde las cuales se miden los mares

territoriales de las Partes (FIGURA III). Como se observa en la Figura III la línea media propuesta por Colombia bloquea aún más el acceso de Nicaragua a su Zona Económica Exclusiva, y aún a alta mar en contravención directa con el acápite 5 del Artículo 48 de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.



<sup>9</sup> Una exposición más completa sobre el derecho aplicable a Estados Archipelágicos se puede encontrar en: a) Burdick H. Brittin: "International Law for Seagoing Officers", Fifth Edition, pp. 103, 371-375, Naval Institute Press, Annapolis, Mariland, USA, 1986. b) G. I. Tunkin, editor: "International Law", pp. 434-435, Progress Publishers, Moscow, URSS, 1986.

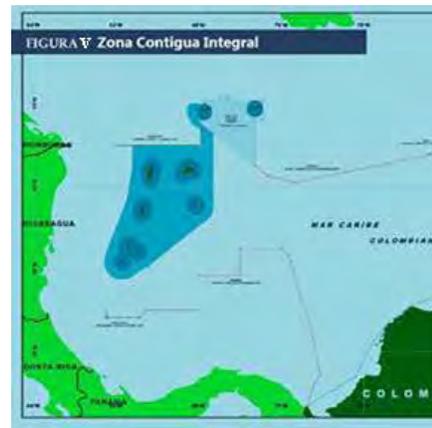
*Arquicia y Duplicidad de Colombia: 99 - El Tratado López - Ramírez*

El resultado de la sentencia final del conflicto Nicaragua v. Colombia del 19 de noviembre de 2012 la Corte Internacional de Justicia se presenta en la Figura IV. Como se observa en el gráfico el Archipiélago de San Andrés original se encuentra en un semi-enclave que abarca las islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y los callos y bancos aledaños y también en un corredor hacia el Este hacia aguas colombianas y el banco de Roncador. Quitasueño y Serrana quedan en un enclave de 12 millas de aguas territoriales rodeados totalmente de aguas pertenecientes a Nicaragua. Serranilla y Bajo Nuevo también resultan enclavados dentro de sus correspondientes 12 millas de aguas territoriales, en la Zona Pesquera Común negociada entre Colombia y Jamaica (Figura IV).

Inicialmente la sentencia de la CIJ fue rechazada por Colombia en la parte referida a la delimitación marítima<sup>10</sup> bajo los argumentos de que la CIJ, en lugar de limitarse a trazar la línea en el área regulada por el tratado Esguerra-Bárceñas, resolvió extender dicha línea al norte y al sur del archipiélago. El presidente Santos expreso: “No estamos de acuerdo con que la Corte se haya salido del ámbito cobijado por el tratado Esguerra - Bárceñas, que ella misma había declarado válido y vigente.” “Además, la Corte extendió la línea de delimitación marítima hacia el oriente hasta llegar a 200 millas de la costa nicaragüense. Esto significa una reducción de los derechos de jurisdicción de Colombia sobre áreas marítimas.” “Adicionalmente, contradiciendo una doctrina histórica del derecho internacional, al establecer el límite hacia el oriente del Archipiélago, desconoció otros tratados de límites suscritos por Colombia. A partir de allí se crea toda una serie de complejidades entre los países del Caribe, que nos obliga a trabajar con los Estados vecinos también afectados para resolverlas.”

“Inexplicablemente –después de reconocer la soberanía de Colombia sobre todo el Archipiélago, y de sostener que éste, como una unidad, generaba derechos de plataforma continental y zona económica exclusiva– la Corte ajustó la línea de delimitación, dejando los cayos de Serrana, Serranilla, Quitasueño y Bajo Nuevo separados del resto del archipiélago. Esto es inconsistente con lo que la propia Corte había reconocido, y no es compatible con la concepción geográfica de lo que es un archipiélago.”

Posteriormente, y antes de que la Corte Constitucional de Colombia se pronunciara sobre el tema, El nueve de septiembre de 2013 el presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, en lo que llamo una “estrategia integral” para “reforzar y consolidar los derechos de los colombianos sobre el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina” dijo: “En primer lugar... A mí me eligieron para defender y hacer cumplir la Constitución de Colombia. Ese fue mi juramento al que no puedo ni voy a faltar”. Citando el artículo 101 de la Constitución de Colombia, y refiriéndose a jurisprudencia de la Corte Constitucional dijo: “El fallo de la Corte Internacional de Justicia no es aplicable –no es y no será aplicable– hasta tanto se celebre un tratado que proteja los derechos de los colombianos, tratado que



<sup>10</sup> Colombia aceptó el fallo en lo concerniente a la soberanía sobre las islas, rompiendo el principio de unidad de la sentencia.

Arquicia y Duplicidad de Colombia: 99 - El Tratado López - Ramírez

deberá ser aprobado de conformidad con lo señalado en nuestra Constitución”. Santos también anunció que demandaría el Pacto de Bogotá “[p]ara que reafirme la tesis de que los límites marítimos de Colombia no pueden ser modificados automáticamente por un fallo de la Corte de la Haya”.<sup>11</sup>

Con fundamento en esos conceptos de orden jurídico interno, Santos anunció la promulgación del Decreto N° 1646 de 2013 (del 9 de septiembre de 2013) “con base en las leyes colombianas y teniendo en cuenta principios claros de derecho internacional... declaramos la existencia de una Zona Contigua Integral, a través de la cual unimos las zonas contiguas de todas nuestras islas y cayos en el mar Caribe Occidental” (Figura V). Y agregó Santos: “Vamos a ejercer jurisdicción y control en la Zona Contigua Integral en todo lo que tiene que ver con asuntos de seguridad y lucha contra la delincuencia, así como en materias fiscales, aduaneras, ambientales, de inmigra-



ción y sanitarias, entre otros aspectos.”<sup>12</sup>

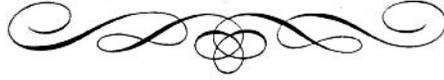
Claramente las disposiciones del Decreto Presidencial N° 1646 de 2013 de Colombia (del 9 de septiembre de 2013) chocan frontalmente con las disposiciones de la Sentencia de la CIJ del 19 de noviembre de 2012; y violan el principio de que no se pueden oponer disposiciones de orden interno a una obligación internacional. Esta fue la primera de una serie de medidas que Colombia tomaría

<sup>11</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores: “Colombia presenta su Estrategia Integral frente al fallo de La Haya”, Palacio

de San Carlos, Bogotá, lunes 9 de septiembre de 2013.

<sup>12</sup> La zona contigua integral es una forma sui-generis de denominar los espacios ocupados por aguas archipelágicas internas y externas

con el propósito de tratar de evadir el cumplimiento de la sentencia de la Corte Internacional de Justicia del 19 de noviembre de 2012.



## El Arbitraje en y desde Nicaragua como Método Alternativo de Solución de Conflictos



*Humberto Carrión McDonough*

Árbitro y Mediador Certificado

Carrión, Somarriba & Asociados

Managua, Nicaragua

[humcarri@gmail.com](mailto:humcarri@gmail.com)

**Resumen:** Lo que sigue es una serie de artículos cortos diseñados por el suscrito para informar a nivel nacional y regional sobre el arbitraje en y desde Nicaragua, como método alternativo de solución de controversias entre privados o entre privados y entidades del Estado, es decir, sin necesidad de las partes de recurrir a un tribunal jurisdiccional. Entre media-

dos del 2012 y principios del 2013 algunos de los artículos de la serie fueron publicados en un diario nacional, otros en una revista también nacional, y una síntesis de la serie en una revista de circulación regional. Lo que presento a continuación es la serie completa de esos artículos sin modificaciones de contenido y sin hacer comentarios adicionales, a no ser por la adición de las notas de pie de página y las imágenes. **El texto de la Ley de Nicaragua No. 540 de Mediación y Arbitraje se puede consultar en [este sitio web](#) de la Organización de Estados Americanos.**

**Palabras clave:** Arbitraje comercial, LMA, CNUDMI, *lex mercatoria*, ejecutoriedad de los laudos.



### *El Arbitraje Nacional y el Internacional*

La Ley de Mediación y Arbitraje de Nicaragua (LMA), de junio de 2005, está basada en las leyes modelo de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) sobre esas materias. En particular, lo referido al arbitraje en nuestra Ley tiene como base la Ley Modelo de la CNUDMI sobre Arbitraje Comercial Internacional de 1985. Nuestra Ley no especifica el carácter comercial ni el internacional de la Ley Modelo puesto que el ámbito de aplicación del arbitraje en nuestra Ley es más amplio. El propósito de la CNUDMI con la Ley Modelo sobre Arbitraje ha sido proveer un modelo de mecanismo de solución alterna de conflictos comerciales internacionales que tenga una amplia aceptación mundial. De hecho, la Ley Modelo de la CNUDMI es la referencia básica<sup>1</sup> de las leyes sobre arbitraje en un sinnúmero de países, las que también incluyen el arbitraje nacional, como es el caso de nuestra Ley.

<sup>1</sup> El texto de la Ley Modelo se encuentra en [este sitio web](#) de la CNUDMI.

*El Arbitraje en y desde Nicaragua como Método Alternativo de Solución de Conflictos*

Lo importante de la institución del arbitraje como medio para resolver disputas que se deriven de relaciones jurídicas, es la certidumbre de las partes contratantes que las divergencias que puedan surgir entre ellas se resolverán en conformidad con el acuerdo de arbitraje negociado previamente. En éste se establece la obligatoriedad de recurrir al arbitraje, el lugar donde se realizará —y por tanto la definición de la ley del arbitraje—, la ley aplicable a la relación jurídica, el idioma a usarse, el centro que administrará el arbitraje o si será *ad-hoc*<sup>2</sup>, el número de árbitros, si el arbitraje será de derecho, técnico o de equidad, y el reglamento de procedimiento que se utilizará. Para esto último la CNUDMI elaboró un Reglamento de Arbitraje modelo<sup>3</sup> que acompaña a la Ley Modelo. La pertinencia y la legitimidad de estos instrumentos estriban en que la Ley Modelo fue aprobada y recomendada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su oportunidad<sup>4</sup>. En este sentido, el Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio y Servicios de Nicaragua está bien posicionado para administrar procedimientos arbitrales nacionales e internacionales, puesto que sus fundamentos son nuestra Ley de Mediación y Arbitraje y el reglamento de arbitraje del Centro, que igualmente está basado en el Reglamento Modelo de Arbitraje de la CNUDMI.



La diferencia básica entre la Ley Modelo de la CNUDMI sobre Arbitraje Comercial Internacional y la ley nacional consiste en el ámbito más amplio de aplicación de esta última, y en la diversidad de las partes que pueden recurrir al arbitraje. Según nuestra Ley, no solo las personas naturales y jurídicas en general sino que también el Estado pueden recurrir al arbitraje en sus relaciones contractuales comerciales, civiles y administrativas, según el caso. En lo que se refiere al ámbito de aplicación, nuestra Ley se utiliza tanto para el arbitraje nacional como el internacional cuando el arbitraje se realiza en Nicaragua.

Según la Ley de Mediación y Arbitraje, éste es internacional básicamente cuando el país en el que se realizará el proceso es distinto del de una o de ambas partes. En sentido contrario, el arbitraje nacional es el que se realiza entre partes domiciliadas en el mismo país, sean nacionales o extranjeras. Desde el punto de vista práctico no hay mayor diferencia entre estas categorías, puesto que hablamos del arbitraje nacional e internacional realizado en Nicaragua, a los que se aplica indistintamente nuestra LMA.

La conveniencia de las personas naturales o jurídicas domiciliadas en Nicaragua en relación con sus contratos nacionales e internacionales, en este último caso con empresarios domiciliados en el exterior, es que estarían en grado de negociar el acuerdo arbitral para que un eventual proceso de arbitraje se lleve a cabo en el país. Sería redundante mencionar aquí las ventajas que esto significa para los empresarios nicaragüenses, amén de las garantías procesales, de obligatoriedad y ejecutoriedad del laudo, así como de la credibilidad y autoridad de nuestra Ley de Mediación y Arbitraje.

<sup>2</sup> El que no es administrado en un centro de arbitraje establecido y reconocido por una ley nacional.

<sup>3</sup> El texto del Reglamento Modelo se encuentra en [este sitio web](#) de la CNUDMI.

<sup>4</sup> La Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la Ley Modelo se encuentra [aquí](#).

*El Arbitraje en y desde Nicaragua como Método Alternativo de Solución de Conflictos*

Si el laudo –sentencia arbitral– debe ser ejecutado en el exterior, aplica la Convención sobre el Re-conocimiento y la Ejecución de las Sentencias Arbitrales Extranjeras (Convención de Nueva York de 1958)<sup>5</sup>, de la que Nicaragua es parte junto con más de 140 Estados, así como la Convención Interamericana sobre Arbitraje Comercial Internacional de 1975<sup>6</sup>, que tiene los mismos objetivos que la Convención de Nueva York.

***La Ejecutoriedad de los Laudos Arbitrales***

Si bien es cierto que una ley especial en Nicaragua que norma la institución del arbitraje como método alternativo para resolver controversias entre particulares, y entre particulares y el Estado, data solamente del 2005, siendo el laudo arbitral inapelable y de obligatorio cumplimiento, la institución como se conoce y se norma actualmente en las leyes especiales de tantos otros países se ha venido desarrollando, implementando y perfeccionando desde hace décadas.

Realmente el origen del arbitraje se pierde en los anales de la historia, y surgió como una necesidad de resolver conflictos entre los miembros de las sociedades antiguas para mantener la paz social. Para esto las partes en conflicto recurrían a una persona con autoridad quien dirimía los asuntos –de cualquier naturaleza– que se le sometían, teniendo como fundamento las costumbres propias de la colectividad. No había ley escrita, no se habían inventado ni la ciudad Estado ni los sistemas judiciales permanentes, pero el fallo del árbitro era inapelable y de obligatorio cumplimiento. Las costumbres, las tradiciones y los conocimientos, es decir la cultura, se transmitía oralmente y por imitación de generación en generación.

Ha pasado algún tiempo desde entonces, y los Estados, como los conocemos en la actualidad se organizaron hará unos cuatrocientos años. En tanto la institución del arbitraje ha perdurado, ha evolucionado y se ha difundido mundialmente como método alternativo al sistema judicial para resolver disputas<sup>7</sup> en todos aquellos casos en que la controversia versa sobre materias en que las partes tengan libre disposición conforme a derecho (artículo 23 LMA).

Fue en la Europa Medieval de los siglos XII y XIII que surgió el arbitraje comercial en ferias, ciudades libres y puertos como una necesidad de los comerciantes de resolver sus divergencias de manera rápida y eficaz. Hoy, debido al crecimiento exponencial de la producción de bienes y servicios y de las transacciones comerciales nacionales, regionales e internacionales, el arbitraje se utiliza con mayor regularidad para solucionar controversias que puedan surgir entre particulares, entre particulares y los Estados, y entre los Estados mismos. Hablamos aquí del arbitraje referido en la Organización Mundial de Comercio, el Subsistema de Integración Económica Centroamericana, los tratados sobre protección de inversiones, los tratados de libre comercio, y las leyes nacionales sobre arbitraje.

---

<sup>5</sup> Para consultar el texto de la Convención de Nueva York ir a [este sitio web](#).

<sup>6</sup> Para el texto de la Convención Interamericana sobre Arbitraje Comercial Internacional seguir [este vínculo](#).

<sup>7</sup> Consultar al respecto [este ensayo](#).

*El Arbitraje en y desde Nicaragua como Método Alternativo de Solución de Conflictos*

La credibilidad de los procesos arbitrales, y por consiguiente del laudo arbitral, estriba en las características de los árbitros como terceros independientes e imparciales, los que deben seguir reglas precisas de comportamiento y normas de procedimiento aceptadas previamente por las partes. De hecho, la Ley de Mediación y Arbitraje se refiere al arbitraje como un mecanismo alternativo de solución de conflictos basado en la autonomía de la voluntad de las partes, quienes delegan en un tercero imparcial –el árbitro– la resolución de su controversia, y éste, siguiendo el procedimiento determinado previamente, decide sobre las diferencias mediante un laudo arbitral que es de obligatorio cumplimiento. Las actuaciones arbitrales terminan con el laudo definitivo, es decir, no admite apelación (artículos 24 y 58 LMA).

Por otro lado, el artículo 62 LMA contempla que un laudo arbitral será reconocido en Nicaragua como vinculante, independientemente del país en que se dicte, tras la presentación de una petición por escrito a la autoridad judicial competente. El laudo será así ejecutable judicialmente en conformidad con las disposiciones establecidas en la misma LMA y en las demás leyes de la materia. Estas leyes de la materia son las normas procesales civiles aplicables a la ejecución de sentencias judiciales, así como los tratados internacionales ratificados por Nicaragua sobre el reconocimiento y ejecución de laudos o sentencias arbitrales extranjeras. O sea que tanto los laudos dictados en Nicaragua bajo la LMA como los dictados en el exterior son reconocibles y ejecutables judicialmente en nuestro país cuando así lo requiera la parte favorecida por el laudo arbitral. Igualmente, los laudos dictados en Nicaragua son reconocibles y ejecutables en el exterior en virtud de la Convención sobre el Reconocimiento y la Ejecución de las Sentencias Arbitrales Extranjeras, o de la Convención Interamericana sobre Arbitraje Comercial Internacional, ya mencionadas, de las que Nicaragua es Estado parte junto con la totalidad de Estados con los que tiene relaciones comerciales.

*El Arbitraje Voluntario y el Obligatorio*

La Ley de Mediación y Arbitraje en su primer artículo establece que toda persona natural o jurídica, incluyendo el Estado, puede recurrir a la mediación y al arbitraje para solucionar sus diferencias patrimoniales y no patrimoniales, con las salvedades establecidas en la misma LMA. En el artículo 21 se agrega que la LMA no afecta otras leyes que establezcan que ciertas controversias no puedan ser sometidas al arbitraje, o que las controversias deban ser sometidas a arbitraje en conformidad con disposiciones distintas a las contempladas en la LMA. En este último caso estamos frente a la legislación laboral, en la que se norma de manera diferenciada el proceso arbitral derivado de conflictos colectivos de trabajo, y en la que se establece la obligatoriedad del arbitraje en cuatro casos específicos que están contemplados en el artículo 390 del Código del Trabajo.

En este orden de ideas, la legislación comercial establece la obligatoriedad del arbitraje también en cuatro casos:



*El Arbitraje en y desde Nicaragua como Método Alternativo de Solución de Conflictos*

1. Cuando los socios de una compañía en nombre colectivo no se pongan de acuerdo sobre la valoración de la participación del socio o socios industriales, de la que no se hizo una valoración previa.
2. Cuando surjan diferencias derivadas de la presentación de las cuentas del liquidador de una compañía en nombre colectivo.
3. Cuando surjan desavenencias insuperables entre los socios de una sociedad mercantil, independientemente del tipo de sociedad.
4. Cuando surjan controversias insuperables entre los socios de las sociedades de hecho o de las asociaciones comerciales, ya sean momentáneas o en participación.

En los casos de los numerales 2), 3) y 4) el arbitraje debe ser de equidad, es decir que los árbitros no se basan necesariamente en el derecho para dictar su laudo; y en el caso de todos los numerales, los procesos arbitrales se deberán sustanciar, fallar y ejecutar en conformidad con lo estipulado en la LMA. (Artículos 147, 180, 334 y 336 del Código de Comercio; y artículo 69 LMA).

Por su parte, el artículo 60 de la Ley de Industria Eléctrica obliga a los miembros del Consejo de Operación, creado en la misma ley, a resolver por arbitraje –por medio de una norma específica– las diferencias que surjan en su seno; y el artículo 33 de la Ley de Correduría de Bienes Raíces de 2007, es decir, posterior a la LMA, aunque se refiere a la facultad de las partes de aceptar o no un acuerdo arbitral, el laudo deberá dictarse conforme a derecho, excluyendo de esta manera el arbitraje de equidad.

También, la Ley de Protección de los Derechos de las Personas Consumidoras y Usuarias establece que no producen efecto alguno las cláusulas de un contrato de adhesión –los pre impresos– por las que se imponga el arbitraje de manera unilateral al consumidor de un bien o usuario de un servicio (artículos 6, numeral 20 y 37, numeral 6).

En las demás leyes nacionales en las que se hace referencia específica al arbitraje, éste es facultativo, es decir que se hará uso del arbitraje respetando el principio de autonomía de la voluntad de las partes.

Por otro lado, además de la obligatoriedad mencionada para el uso del arbitraje y de procedimientos especiales, existe una excepción adicional al principio de autonomía de la voluntad. Esta excepción se traduce en la prohibición de recurrir al arbitraje en ciertos casos, generalmente considerados de orden público, y que se encuentran especificados en el artículo 23 LMA. En ese artículo se dice que no podrán ser objeto de arbitraje:

- a. Las cuestiones sobre las que haya recaído resolución judicial firme, salvo los aspectos derivados de su ejecución.
- b. Las materias inseparablemente unidas a otras sobre las que las partes no tengan libre disposición.
- c. Las causas en que deba de ser parte necesaria el Ministerio Público.
- d. Las causas que se susciten entre un representante legal con su representado.
- e. Las cuestiones que versen sobre alimentos, divorcios, separación de cuerpos, nulidad de matrimonio, estado civil de las personas y declaraciones de mayoría de edad.
- f. Las causas de las personas naturales o jurídicas que no puedan representarse a sí mismas (se deberán llenar previamente las formalidades legales correspondientes a la representación).

*El Arbitraje en y desde Nicaragua como Método Alternativo de Solución de Conflictos*

- g. Los conflictos laborales, con las salvedades ya mencionadas sobre los conflictos colectivos.
- h. Cuando la ley –cualquier otra ley– prohíba expresamente el arbitraje o señale un procedimiento especial para determinados casos.

**La Nulidad como Único Recurso de Impugnación del Laudo Arbitral**

El vocablo “arbitraje” viene de “arbitrio”, que a su vez viene del latín *arbitrium*, es decir, de la voluntad expresada libremente por una persona. El arbitraje es por consiguiente un mecanismo de solución de controversias al que las partes se someten voluntariamente, siendo inapelable y obligatorio el cumplimiento el laudo resultante.

La primera ley que se conoce por la que los tribunales judiciales fueron facultados para ejecutar los laudos arbitrales privados data de 1889, en Inglaterra, para los casos en que las partes no cumplieran con lo dispuesto en los laudos. Diez años después se creó la Corte Permanente de Arbitraje en la Haya como la primera institución de derecho internacional público, con el fin de resolver las disputas entre los Estados por medio de la mediación y el arbitraje. Actualmente la Corte también administra procesos arbitrales comerciales entre privados, entre privados y los Estado, y entre los Estado. El reglamento usado en esos procesos es el recomendado por la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional<sup>8</sup>, es decir, básicamente el mismo que se utiliza en los procesos arbitrales que administra el Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio y Servicios de Nicaragua<sup>9</sup>.

Si bien es cierto que las partes que se someten a un proceso de arbitraje están obligados a cumplir en buena fe con lo dispuesto en el laudo, en nuestro país también se puede recurrir al auxilio judicial en el caso que una de las partes –o ambas– se rehusase a acatar lo dispuesto por el tribunal arbitral (artículo 62 de la Ley de Mediación y Arbitraje).

En los procesos arbitrales en Nicaragua las garantías procesales se encuentran en la LMA y en el reglamento de procedimiento escogido previamente por las partes. Adicionalmente las partes cuentan con el código de ética aplicable a los árbitros, y con la seriedad, imparcialidad y profesionalismo del centro de administración de arbitrajes de su escogencia. Y aunque la participación de un centro de administración de arbitrajes no es un requisito indispensable para el reconocimiento judicial del laudo, lo es desde el punto de vista de las garantías de transparencia y de credibilidad del proceso. En el centro se vela por la aplicación de la LMA, del reglamento de procedimiento arbitral, del código de ética de los árbitros, y se lleva una lista actualizada de árbitros que pueden ser seleccionados por las partes para constituir el tribunal arbitral.



<sup>8</sup> Ir a la página de la Corte Permanente de Arbitraje [http://www.pca-cpa.org/showpage.asp?pag\\_id=1419](http://www.pca-cpa.org/showpage.asp?pag_id=1419)

<sup>9</sup> Si se desea visitar el sitio web del Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio y de Servicios de Nicaragua [seguir este vínculo](#).

*El Arbitraje en y desde Nicaragua como Método Alternativo de Solución de Conflictos*

En lo que se refiere a los incidentes, peticiones de las partes y al recurso de nulidad del laudo reconocidos en la Ley de Mediación y Arbitraje, éstos son los siguientes:

1. La recusación de los árbitros para asegurar su idoneidad, independencia e imparcialidad.
2. La petición al tribunal arbitral que corrija el laudo por errores de cálculo, tipográficos, de copia u otros errores similares.
3. La petición al tribunal arbitral que interprete un punto o una parte concreta del laudo.
4. La petición al tribunal arbitral que dicte un laudo adicional sobre las reclamaciones formuladas por las partes que hubiesen sido omitidas en el laudo.
5. El recurso de nulidad como único recurso de impugnación del laudo<sup>10</sup>.

El recurso de nulidad como único recurso contra el laudo definitivo se interpone ante la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia y solo por las causas especificadas en el arto. 61 LMA, que fue tomado del artículo 34 de la Ley Modelo de la CNUDMI sobre Arbitraje Comercial Internacional. Esas causas están relacionadas con:

- a. La legitimidad del acuerdo arbitral.
- b. La facultad de las partes de ejercer sus derechos en el proceso arbitral.
- c. La referencia en el laudo a una controversia que no estaba contemplada en el acuerdo arbitral o el acuerdo fue excedido.
- d. La composición del tribunal arbitral o el procedimiento no se ajustó al acuerdo entre las partes o a la LMA.
- e. El objeto de la controversia no era materia de arbitraje según la ley.
- f. El laudo es contrario al orden público.
- g. El laudo se dictó fuera del plazo establecido por las partes, o en su defecto, fuera del plazo establecido en la LMA.

Aparte de estas, no hay más causas de impugnación de un laudo arbitral dictado en Nicaragua.

***La Negación del Reconocimiento o de la Ejecución de los Laudos Arbitrales***

Siglos después de la desintegración del Imperio Romano de Occidente, el comercio terrestre y marítimo europeo resurgió vía las Repúblicas Marítimas en Italia, la Liga Hanseática y otras ciudades que se habían liberado del vasallaje feudal. Se desarrollaron así usos y costumbres mercantiles no escritas –la *lex mercatoria*– que tuvieron un origen y aplicación que hoy llamaríamos transnacional. Esos usos y costumbres eran del conocimiento de los que realizaban regularmente las transacciones de compra, transporte y reventa de bienes en las distintas plazas comerciales del continente europeo, y en los puertos habilitados para el comercio tanto fluvial como marítimo.

Por su especialización y difusión, el comercio marítimo fue la primera actividad mercantil que requirió de normas escritas sobre todo lo relacionado con los armadores y los fletadores de navíos, la tripulación, la carga y descarga de las mercancías, la responsabilidad del transporte de las mismas, el financiamiento de los viajes, las averías, y el aseguramiento del riesgo, entre otros temas. Surgieron

---

<sup>10</sup> Artículos 34, 35, 60 y 61 LMA.

### El Arbitraje en y desde Nicaragua como Método Alternativo de Solución de Conflictos

así distintas recopilaciones que recogieron por escrito los usos y costumbres del comercio por mar, a modo de la antigua *Lex Rhodia* que se aplicaba al comercio marítimo en el Mediterráneo antes de la era imperial romana.

Por otro lado tenemos que el derecho comercial consuetudinario que se fue desarrollando para regular a los comerciantes, las sociedades mercantiles, la compraventa, los instrumentos de crédito y pago, los préstamos, la intermediación en el comercio, la contabilidad, la moneda y la insolvencia, igualmente se fue escribiendo hasta llegar a la gran sistematización que significó el Código de Comercio Francés de 1807.

El arbitraje comercial surgió entonces en los puertos y otras plazas comerciales de la necesidad de los comerciantes, de cualquier origen geográfico, de resolver sus diferencias por medio de árbitros independientes conocedores de la *lex mercatoria*, utilizando un mecanismo procesal eficiente, confiable, económico y eficaz, sin que hubiese instancia ulterior a la que recurrir<sup>11</sup>. Y así como el derecho mercantil de la época fue sistematizado en un código en el siglo XIX, en el siglo XX la institución del arbitraje comercial fue sistematizada por la Comisión de las Naciones Unidas sobre el Derecho Mercantil Internacional, de la que se derivan las disposiciones sobre arbitraje en nuestra legislación.



Hoy el arbitraje comercial trasciende los conflictos de interpretación y de ejecución de las disposiciones en nuestro código de comercio de hace casi un siglo, y al igual que la promulgación gradual de leyes especiales nacionales relacionadas con la *lex mercatoria* moderna, en la CNUDMI y en el Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado (UNIDROIT)<sup>12</sup>, existen desde hace años iniciativas para uniformar criterios normativos internacionales sobre distintas materias comerciales, que en la práctica aún se rigen en Nicaragua y en muchos otros países solamente por las disposiciones en los contratos.

Sobre el proceso arbitral en el extranjero, una vez terminado con el laudo definitivo, las circunstancias por las que el reconocimiento judicial en Nicaragua podría ser negado, lo mismo que la ejecución de un laudo emitido en el país, están determinadas en el artículo 63 LMA. Estas circunstancias son idénticas a las establecidas en la Ley Modelo de la CNUDMI sobre Arbitraje Comercial Internacional, la Convención sobre el Reconocimiento y la Ejecución de las Sentencias Arbitrales Extranjeras, y la Convención Interamericana sobre Arbitraje Comercial Internacional, por lo que se trata de un estándar internacional. Por otro lado, el artículo 63 LMA es similar al arto. 61 de la misma Ley, sobre las causas por las que se puede interponer el recurso de nulidad como único recurso contra un laudo arbitral nacional.

---

<sup>11</sup> Sobre la historia de los tribunales arbitrales en las plazas comerciales del Mediterráneo se puede consultar [este sitio](#).

<sup>12</sup> [UNIDROIT](#).

*El Arbitraje en y desde Nicaragua como Método Alternativo de Solución de Conflictos*

Las causas para negar el reconocimiento de los laudos arbitrales extranjeros o la ejecución de los laudos nacionales en Nicaragua están por tanto relacionadas con:

1. La legitimidad del acuerdo arbitral.
2. La facultad de las partes para ejercer sus derechos en el proceso arbitral.
3. El laudo trata de una controversia no contemplada en el acuerdo arbitral o excede dicho acuerdo.
4. La composición del tribunal arbitral o el procedimiento no se ajustó al acuerdo entre las partes, o a la ley correspondiente.
5. El objeto de la controversia no era materia de arbitraje.
6. El laudo es contrario al orden público.
7. El laudo no es todavía obligatorio para las partes, o fue anulado o suspendido por un tribunal del país donde se dictó dicho laudo.

***La Seguridad Jurídica del Arbitraje en Nicaragua***

En Junio de 2012 publicaron en El Nuevo Diario un artículo de opinión<sup>13</sup> que sometimos a la



consideración del editor sobre el recurso de nulidad como táctica dilatoria en la ejecución de laudos arbitrales. La intención manifiesta fue llegar a una audiencia amplia para tratar de hacer conciencia sobre el tema, y por supuesto, para tratar de incidir en que en la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia se sentara el precedente jurisprudencial de no admitir ni darle trámite a recursos de nulidad improcedentes. Dicho artículo fue también publicado poco tiempo después en la Revista

Comercio de la Cámara de Comercio y Servicios de Nicaragua, con un formato dirigido a los empresarios y a otros lectores de la revista.

Hubo comprensión y aceptación de lo publicado, y el punto fue hecho. Es decir, se entendió que los laudos arbitrales no deben ser objeto de dilatorias por medio del uso indebido del recurso de nulidad, ya que tal recurso debe estar necesariamente sustentado en las causales establecidas en el artículo 61 de nuestra Ley de Mediación y Arbitraje para que sea admitido por la Sala Civil de la Corte Suprema, y para que se le dé trámite al proceso correspondiente, que dura tanto como un proceso de primera instancia judicial.

En el arbitraje como método alternativo de solución de controversias, con el laudo se resuelven de manera definitiva las controversias sometidas por las partes a un proceso arbitral. Un laudo arbitral equivale a una sentencia judicial definitiva, no hay más instancias. Ese entendimiento, que los laudos

---

<sup>13</sup> En este [sitio web](#) se encuentra el artículo de opinión.

*El Arbitraje en y desde Nicaragua como Método Alternativo de Solución de Conflictos*

arbitrales son fallos definitivos e inapelables, y que el recurso de nulidad como único recurso contra los mismos debe estar sustentado en la LMA para que sea admitido por la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia, contribuye con la consolidación de la institución del arbitraje en Nicaragua, con efectos en el país y fuera de él. Esos efectos los resumo así:

- a. Celeridad del proceso arbitral, que no puede exceder los seis meses para que se dicte el laudo.
- b. Carácter definitivo del laudo arbitral.
- c. Menores costos totales para resolver un conflicto entre partes.
- d. Imparcialidad del árbitro u árbitros.
- e. Confidencialidad del proceso.
- f. Ejecutoriedad del laudo arbitral en el país o fuera del mismo, según el caso.
- g. Descongestionamiento en el Poder Judicial.

Los laudos arbitrales dictados en Nicaragua en conformidad con nuestra Ley de Mediación y Arbitraje, que está fundamentada en leyes modelo de las Naciones Unidas, como dicho, pueden también ser ejecutados en el exterior en conformidad con los convenios internacionales ratificados por Nicaragua Uno de ellos está en vigencia en la gran mayoría de los Estados existentes en la actualidad, y el otro es de carácter regional americano y caribeño, como expresado antes. O sea que cualquier parte privada o pública, y de cualquier país que fuese, incluyendo el nuestro, puede someter su reclamo a arbitraje en Nicaragua, sabiendo que la decisión arbitral será respetada, que no será sometida a la táctica dilatoria de un recurso de nulidad improcedente, y que podrá ser ejecutada tanto a nivel nacional como en el exterior.



En este sentido, los Magistrados de la Sala Civil de la Corte Suprema, así como otros Magistrados de la misma Corte, comprendieron y asumieron como válidos los argumentos de respuesta a un recurso de nulidad de laudo arbitral interpuesto sin justificación legal. Esos argumentos fueron básicamente los publicados en el artículo al que me referí al inicio de esta sección, y la Sala Civil sentó el precedente de no continuar admitiendo, ni de seguir dando trámite a recursos improcedentes, por sentencia de las 8:15 a.m. del 2 de Octubre, 2012. Esperamos que ese precedente devenga en jurisprudencia.

*El Arbitraje en y desde Nicaragua como Método Alternativo de Solución de Conflictos*

En nuestra opinión, Nicaragua puede convertirse en un país en el que también puedan realizarse procesos arbitrales internacionales con eficiencia, celeridad y seguridad jurídica.

**NOTA:** Las imágenes fueron tomadas de sitios públicos en la red.

**BIBLIOGRAFÍA**

Asamblea Nacional de Nicaragua: Las leyes especiales nacionales mencionadas en el artículo.

Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional, Ley Modelo sobre Arbitraje Comercial Internacional de 1985.

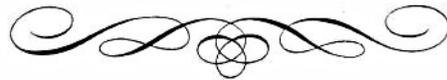
Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional, Reglamento Modelo de Arbitraje de 1976.

Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio y Servicios de Nicaragua, Reglamento de Arbitraje.

Gaceta No. 122 de Nicaragua del 24 de Junio de 2005, Ley No. 540 de Mediación y Arbitraje.

República de Nicaragua, Código de Comercio y sus reformas.

República de Nicaragua, Código del Trabajo y sus reformas.





# HISTORIA

## HISTORIA

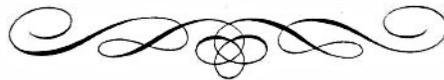
Editor provisional: José Mejía Lacayo

[jtmejia@gamel.com](mailto:jtmejia@gamel.com)

Celular: (504) 912-3314 (USA)

Las primeras citas históricas son en 1502 de Cristóbal Colón, la de 1522 de Gil González Dávila, la de 1524 de Francisco Hernández de Córdoba, y con el relato de 1699 del inglés M.W. sobre El Indio Mosquito y su Río Dorado. Pero la organización del territorio que hoy es menos de la mitad del país comienza con Pedrarias Dávila y con ellos la transformación de lo que sería Nicaragua. Las demás citas hacen referencias a “entradas”, que es el término con que los españoles designaban las incursiones para “rescatar” oro. Es cierto que Hernández de Córdoba fundó León y Granada, pero la vida de estas poblaciones pudo ser efímera, como lo fue Bruselas, si no fuera por la labor de Pedrarias.

Esta sección quiere publicar una imagen balanceada de Nicaragua y sus culturas plurilingües y multiétnicas, pero a diferencia de las secciones sobre las regiones Costa Caribe y Las Segovias, bajo la sección de historia vamos a publicar ensayos de importancia nacional.



**Reseña del Compendio de Historia de Centro América, por Alejandro Garcíadiego, S. J., 1934**

Carlos Molina Argüello

Reproducido de Molina Argüello, Carlos. *La enseñanza de la historia en Nicaragua*. Páginas 128-130. México: Instituto Panamericano de Historia, 1953.

Se conocen sólo dos obras de este sacerdote jesuita: Garcíadiego, A. (1953). *Katholiké Ekklesiá: El significado del epíteto "Católica" aplicado a "Iglesia" desde San Ignacio de Antioquia hasta Orígenes*. México: Editorial Jus. Y Garcíadiego, A. (1934). *Compendio de historia de Centroamérica: Apuntes privados para uso de los alumnos del Colegio Centro-América de la Compañía de Jesús*. Granada, Nicaragua: s.n..

Agradecemos al Dr. Jorge Eduardo Arellano el haber obtenido una fotocopia de esta obra, después de varios años de búsqueda.

Esta obra no ha tenido uso general en los centros educativos del país. La constituyen apuntes privados para la enseñanza de la asignatura en el Colegio Centro América de los Padres de la Compañía de Jesús, en Granada. De volumen considerable, pues la componen 363 pp. (24 x 16 cms.) que contienen seis "partes", en las que la exposición se divide del siguiente modo: I. Razas Aborígenes. II. Descubrimiento y Conquista. III. Reino de Guatemala. IV. La Independencia. V. La Confederación Centro-americana. VI. Las Repúblicas Unitarias. Las partes contienen a su vez capítulos, en un orden ininterrumpido del primero al vigésimocuarto.

A la nueva estructura introducida en la división de las partes, la obra de Garcíadiego tiene además singulares caracteres. Contiene primeramente en su introducción, un interesante capítulo enumerando las principales fuentes históricas de Centro América, tanto de las originales como de las secundarias, con el ánimo de llevar al alumno a preocupaciones mayores en la búsqueda de una orientación bibliográfica que le permita ampliar sus conocimientos. El rico y breve documental constituye una verdadera introducción bibliográfica de la materia, con laudables propósitos de orientación científica.

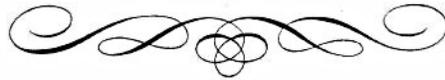
Seguidamente, Garcíadiego entra más de lleno; cómo ningún otro y más que el propio Cabañas (ésta es una obra de cursos superiores), a realizar en gran parte el anhelo de éste en presentar la Historia, no como una relación heroica de hechos político-militares, sino la historia integral del pueblo, pues todos o casi todos, desde Gámez a los últimos, habían insistido en los aspectos llamados culturales, de religión, familia, artes, agricultura, comercio, usos, costumbres, etc., solamente en los capítulos o parte referentes a los pueblos aborígenes, descuidando en cambio hacerlo en la época hispánica o colonial y más aún en la republicana. No así Garcíadiego. Con un sentido más crítico y total de la Historia -aunque a veces extremadamente polémico- se adentra en el enfoque de la vida total del pueblo, con alcances bastante encomiables. Sin apartarse enteramente de lo cronológico introduce o lleva a la necesaria reflexión sobre los hechos en todas sus manifestaciones, políticas, militares, sociológicas, intelectuales, artísticas. Desde luego, no sin incurrir en cierta profusión que en verdad resulta accidental ante la bondad general de la obra.

*Reseña del Compendio de Historia de Centro América, por Alejandro Garcíagiego, S. J.*

Toca, dentro de la índole compendiada de ella, problemas vitales para la orientación histórica del alumno. Estudia puntos importantísimos, como el mestizaje, la cuestión religiosa, la cuestión política, los asuntos de índole económica e intelectual, el fenómeno de los imperialismos extranjeros, etc. Todo con un criterio nacionalista, pero trascendente como el de Cabrales, aunque con el marcado sentido polémico que a veces parece perjudicar la imparcialidad y destino de la obra, sentido del que aquél se ha visto limpiamente despojado.

Por la calidad de la bibliografía que él acoge con gran simpatía, puede colegirse el tono ideológico que inspira a la obra: Pereyra, Cuevas, Lozoya, Marius André, Menéndez y Pelayo, etc.

El Compendio), que deja los acontecimientos históricos de Centro América a la altura del año de 1930, no tiene hoy día ningún uso, ni siquiera en el Colegio Centro América, para el que fue escrito. Sin embargo, una comisión de especialistas de la Cofradía de Escritores y Artistas Católicos del Taller San Lucas trata actualmente de su revisión, para, después de salvar algunos defectos provenientes de una exposición difusa, lanzarlo nuevamente.



## Compendio de Historia de Centro América (I. Las razas aborígenes)

Apuntes privados para uso de los alumnos del Colegio «Centroamérica» de la Compañía de Jesús.

*Alejandro Garciadiego. S. J.*  
Granada, Nicaragua, 1934

Reproduciremos el *Compendio de historia de Centroamérica: Apuntes privados para uso de los alumnos del Colegio Centroamérica de la Compañía de Jesús* (Granada, Nicaragua, 1934) en seis partes: I. Las razas aborígenes, II. Descubrimiento y Conquista, III. El Reino de Guatemala, IV. La Independencia, V. La Confederación Centroamericana, VI. Las Repúblicas Unitarias.

Agradecemos la diligente labor del Dr. Jorge Eduardo Arellano, quien logró localizar y obtener copia del Compendio de Historia de Centro América, después de cinco años de búsqueda.

Agradecemos al padre Tarsicio Parrado S.J. por buscar y obtener rápidamente información biográfica sobre el Padre Alejandro Garciadiego S.J. y al padre Jesús Manuel Sariego S.J. quien hizo la investigación bibliográfica y sugirió la conexión con el P. Carlos G. Cervantes Martínez S.J., quien es el secretario del Provincial de los jesuitas mexicanos. Y a Manuel Fernández Vélchez, colaborador de RTN por buscar datos del P. Garciadiego en Barcelona.

El retrato y datos familiares de Alejandro fueron reproducidos de [Geni. Alejandro Gaciadiago León](#).

Alejandro Garciadiego León (12 de diciembre de 1907- 14 de enero de 1986) es hijo de José Antonio Alejandro Garciadiego Zavala (\*1874) y de Josefina León (\*1880), sus hermanas son Josefina (\*1903); María del Rosario (\*1910); Ana María (\*1912) y Luz (\*1914) Garciadiego León.



**Alejandro Garciadiego**

El Padre Sariego dice «Yo mismo conocí, cuando viví en México con nuestros escolares por los años '80, a ese Padre Alejandro Garciadiego León (a quien llamaban Chahadiago, pues entre los jesuitas de México todos tienen segundo nombre). Efectivamente trabajó por tres años en la entonces Misión Centroamericana que la Provincia de México tenía en Centroamérica (sólo en Nicaragua y El Salvador). Recuerdo que vivía en la comunidad de Netzahualcóyotl en el Distrito Federal y a quienes formábamos parte de la comunidad centroamericana nos gustaba ir a visitarles por las fechas de Navidad. Particularmente me gustaba oír al P. Alejandro contar historia y recuerdos de Nicaragua a la que se veía que tenía gran cariño, del Colegio Centroamérica, de Granada y de la vida política y social de la Nicaragua de entonces. Recuerdo haberle oído hablar de Sandino, y me pareció muy interesante lo que decía pues él vivía en Granada, Nicaragua en tiempos de la guerra de Sandino.

«Como nació en Guadalajara el 12 de diciembre de 1907, en la obra más importante sobre los jesuitas de aquella época (Gutiérrez Casillas, José. *Jesuitas en México durante el siglo XX*. Editorial

*Compendio de Historia de Centro América (9. Las razas aborígenes)*

Porrúa, México 1981) aparece en la lista de los que entraron en la Compañía en el siglo XX y aún vivían en el momento en que se escribió el libro. Aunque habla de los trabajos de los jesuitas de México en este tiempo (y le dedica varias páginas al trabajo en Nicaragua y El Salvador), al recuperar las biografías de los jesuitas de entonces, se detiene únicamente con cierto detalle en las de los ya fallecidos.

«Alejandro Garciadiego entró en la Compañía el 20 de julio de 1923, estudió la Teología en Italia, se ordenó sacerdote el 24 de junio de 1937 e hizo sus últimos votos el 4 de abril de 1941. Además de los dos libros a los que hace referencia el Sr. Mejía Lacayo (*Katholiké Ekklesía: El significado del epíteto "Católica" aplicado a "Iglesia" desde San Ignacio de Antioquia hasta Orígenes*. México: Editorial Jus, 1953 y el *Compendio de historia de Centroamérica: Apuntes privados para uso de los alumnos del Colegio Centroamérica de la Compañía de Jesús*. Granada, Nicaragua, 1934), escribió una tercera obra, *Theología fundamentalis*, que creo eran los apuntes para sus alumnos, pues en México fue profesor de Teología. [Fue profesor de teología del Pontificio Seminario Nacional Mexicano hacia 1949.]

«Según los datos de los Catálogos de la Provincia de México, el P. Garciadiego trabajó en el Colegio de Centroamérica de Granada durante los tres años de Magisterio 1932-1934. Fue subprefecto de disciplina, profesor de 5º grado, y encargado de los deportes en 1932. En 1933 era subprefecto de disciplina y daba clases de Historia, Matemáticas y Educación física. En 1934 era subprefecto de disciplina y profesor de educación física, Historia de Centroamérica y matemáticas. Era también el bedel o coordinador de los seis maestrillos que trabajaban en el Colegio Centroamérica de Granada. Ya no aparece en los catálogos de 1935 en Nicaragua, muy probablemente porque a finales de 1934 debió salir de Nicaragua para comenzar sus estudios de Teología en Europa.

«El P. Garciadiego no vivió muchos años en Nicaragua, pero muy probablemente su estudio de la historia del país y de la región centroamericana, materias que explicaba en sus clases y el hecho de esos años hayan sido especialmente convulsos en Nicaragua, debieron dejar en él un recuerdo muy hondo, pues recuerdo que hablaba de esos años con gran interés y mostraba poseer un amor por Nicaragua.»

El mapa del Reino de Guatemala entre 1785 y 1821 no figura en la obra de Garciadiego, fue agregado por el editor de RTN.

### Advertencia

*Los presentes apuntes no son sino las lecciones que el profesor de la asignatura tuvo que dictar a los alumnos. Algunas veces son el resumen de la exposición hecha por los autores que se citan al fin de cada, una de ellas.*

*Responden, en cuanto lo han permitido las condiciones en que se han escrito, a una doble necesidad: a la de un texto de criterio sano y carácter sintético, no simple crónica, para explicar la asignatura, y a la de suplir la deficiencia, en los programas oficiales de Bachillerato, de un curso especial de Historia General de América.*

*Esto impone algunas que podrían parecer divagaciones, Pero nótese, que algunos puntos tratados pertenecen tanto a la Historia de América como a la de una sección del Continente. Otras veces, en las lagunas de la Historia Nacional, se hacía preciso recurrir a la General.*

Granada, 10 de Enero de 1934.

PRIMERA PARTE  
LAS RAZAS ABORÍGENES

SUMARIO

EL HOMO AMERICANOS, 1. — Su antigüedad. 2.—Unidad etnológica, 3.—Su origen. 4. —Grado de Cultura alcanzado. 5. —Áreas Culturales. (II)

LAS RAZAS DE CENTRO AMERICA. 1. —Los Caribisis. 2. — Los Maya-quichés. 3— Los Nahoas. 4. —Los Chibchas. 5. —Quetzalcoatl. (III)

LOS QUICHES Y LOS CAKCHIQUELES. 1. —Organización Política. 2.—La Confederación Quiche. 3. —La Dinastía Quiche. 4. —Supremacía de los Cakchiqueles. 5. — Estado a la Llegada de los Españoles. (IV).

HISTORIA INTERNA., 1.— Mitología Quiché. 2. — Perversión del Sentimiento Religioso. 3.—Su influencia social. 4. — Desarrollo Material. 5. — Escritura y Calendario. 6.—Arquitectura.



(V)

## 1— INTRODUCCIÓN

El territorio comprendido con el nombre de Centro-América presenta cierta vaguedad de límites.

Geográficamente se puede designar así la región ístmica de América, o sea, desde el Istmo de Tehuantepec al de Panamá.

Este fue el territorio comprendido en la primera demarcación que se hizo, al establecerse la Audiencia de los Confines, en 1542; pero pronto se desmembraron varias provincias, quedando sólo las que hoy son Repúblicas de Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica y el actual Estado de Chiapas (México). Estas provincias formaron lo que se llamó el Reino de Guatemala.

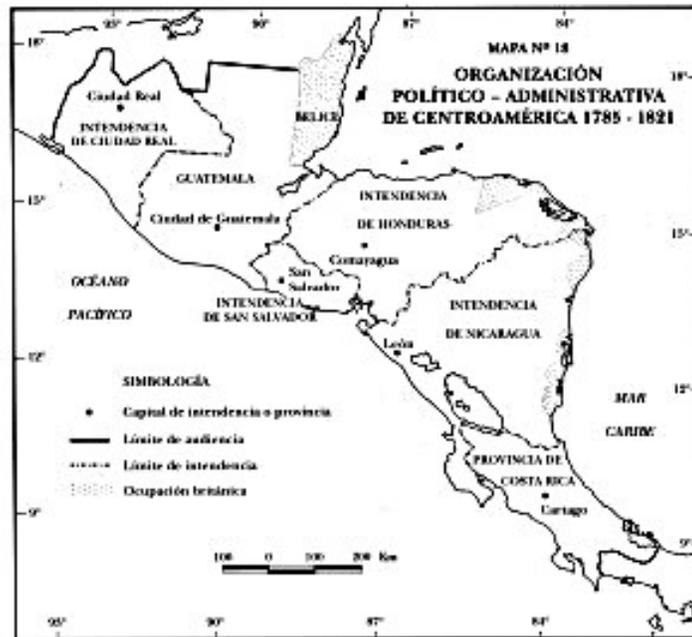
En la historia de América Española, o de cualquiera sección de ella, se distinguen tres grandes épocas: América Pre-colonial, América Colonial y América Independiente.

La historia propiamente dicha de la América Pre-colonial se reduce a un período relativamente corto, inmediatamente anterior a la conquista.

Los siglos XVI, XVII y XVIII impropriadamente reciben el nombre de Época Colonial, pues este título lleva en sí desconocimiento de la verdadera organización política de los Reinos de las Indias

*Compendio de Historia de Centro América (9. Las razas aborígenes)*

Occidentales. Cada uno de esos siglos caracteriza un período dentro de esa época. El siglo XVI es el siglo de las grandes exploraciones continentales, de la conquista y organización de las nuevas nacionalidades; el siglo XVII, el siglo de oro de la América Latina, ofrece el espectáculo del desenvolvimiento armónico y de fecunda espiritualidad de esas mismas nacionalidades, bajo el reinado de los últimos Austrias. En el siglo XVIII, con el cambio de dinastía, se introducen profundas modificaciones en la política indiana que determinan violentas convulsiones y la introducción de gérmenes destructores.



La tercera época comprende en Centro América tres periodos: el primero comprende la lucha por la Independencia (1808-1823); el segundo, la organización de la Federación Centroamericana y su disolución (1823-1849); el tercero, finalmente, la vida de las diversas secciones, constituidas en Repúblicas Unitarias, durante la segunda mitad del siglo XIX.

Los presentes apuntes se agrupan conforme a lo expuesto en seis partes:

- I. —LAS. RAZAS ABORÍGENES.
- II. —DESCUBRIMIENTO Y CONQUISTA (SIGLO XVI).
- III. EL REINO DE GUATEMALA (SIGLOS XVII Y XVIII).
- IV. LA INDEPENDENCIA (1808-1823)
- V. —La CONFEDERACIÓN CENTROAMERICANA (1823-1849).
- VI. LAS REPÚBLICAS UNITARIAS, (1850-1900).

2. Fuentes. Con la siguiente enumeración se pretende sobre todo que el alumno tenga conocimiento de las fuentes primitivas y secundarias, que le serán más útiles para completar por sí mismo los co-

Compendio de Historia de Centro América (9. Las razas aborígenes)

nocimientos adquiridos durante el bachillerato.

Para el estudio de las razas aborígenes y del siglo XVI son muy aprovechables algunas crónicas; “generales y, más especialmente, las de la Nueva España, cuyos problemas sociales estaban íntimamente ligados con los de La Audiencia de los Confines. Tales son las crónicas de Herrera, Oviedo, Torquemada, Sahagún, Motolinia. Estos dos últimos, religiosos franciscanos, son autoridades universalmente respetadas. Bernal Díaz del Castillo, el cronista-soldado, escribió la suya en la ciudad de Guatemala. Existe una anónima del Reino de Guatemala llamada «Isagoge Histórica». Los datos de las Casas y su discípulo Renesal, muchos de los cuales se refieren a este Reino», quedan viciados por la veheméntísima índole de este acérrimo defensor de los indios, que lo hace sospechoso como historiador. Son además interesantes las cartas de Cortés y Alvarado, el Proceso de éste y el informe del oidor García del Palacio, escrito en 1576.

Existen dos manuscritos indígenas: el «Popol Buj y el «Manuscrito Cakchiquel. El primero, fue escrito entre los años de 1534 a 1539 por Diego Reinoso, cacique quiche, y, después, el primero de la raza indígena que entró religioso mercedario con el nombre de Fray Diego de la Anunciación. Existen dos traducciones: la de Jiménez y la del Abate de Bresseur de Bourbourg. Influenciado ya el narrador indio con las ideas cristianas, y existiendo entre los indígenas, que por una u otra causa poseían la cultura de los conquistadores, el afán de dignificar la raza vencida, este manuscrito, como los similares que se escribieron en México y el Perú, pierden en gran parte su valor de fuentes primitivas. Lo mismo puede decirse del «Manuscrito Cakchiquel», llamado; también de Tecpán Atitlán, escrito por D. Francisco Hernández Arana Xajilá cacique de Tecpán Atitlán y traducido por el abate de Bourbourg.

Las ruinas mayas han atraído poderosamente la atención de los arqueólogos, y se pueden recoger de sus escritos abundantes noticias para la historia de las razas indígenas.

Para la historia del Reino de Guatemala durante los siglos XVII y XVIII la documentación es más escasa. Multitud de documentos deben de existir en los archivos españoles de *Simancas*, *Sevilla*, etc.: hasta ahora poco, han hecho, los diferentes gobiernos para crear una historia científica de Centro América. Se han paleografiado las Actas del antiguo Ayuntamiento de Guatemala. Las crónicas de este tiempo carecen de la autoridad histórica de las grandes crónicas del siglo XVI Fray Francisco Vázquez, franciscano, editó una de la Provincia de su Orden al comenzar el siglo XVIII y poco después hacia la de la suya Fray Francisco Jiménez, dominico. D. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán escribía la «Recordación Florida» y a fines del mismo siglo el bachiller Domingo Juarros publicaba el compendio de la historia de la ciudad de Guatemala. De gran mérito es la «Historia de Centro América» de D. José Milla continuada por Agustín Gómez Carrillo así como las «Memorias» del Arzobispo García Peláez.

En el siglo XIX, el historiador, y sobre todo el profesor de Historia de C. A. se encuentra más embarrasado. Se carece de buenos archivos; muchos documentos se han perdido, otros han sido cedidos a los extranjeros, especialmente a Bancroft. No hay una historia ya general, ya particular de las varias secciones, que llene su cometido. Las Memorias de Arce, Morazán, Montúfar (Manuel), García Granados son más bien reivindicaciones de partidos políticos, útiles sobre todo cuando son autocondenaciones.

*Compendio de Historia de Centro América (9. Las razas aborígenes)*

Para el estudio de los diez primeros años existe el «Bosquejo Histórico de Las Revoluciones de Centro América» de Alejandro Marure, que aunque de criterio liberal, está bien escrito y bien - documentado. La voluminosa Reseña Histórica de Lorenzo Montúfar, a pesar de su aparato documental, no pasa de ser una apasionada novela histórica, donde se ocultan o desfiguran los hechos. La misma obra de Bancroft «History of Central America» no satisface, bien por falta de comprensión del pueblo centroamericano, bien porque su autor se ha dejado influenciar por autores parciales.

Quizá, el mejor compendio general de la Historia de Centro América sea el de Agustín Gómez Carrillo, aunque ya anticuado, y también de criterio liberal, si bien moderado.

Como obras de carácter general son muy útiles la «Historia de la América Española por D. Carlos Pereyra (el quinto tomo trata especialmente de Centro América), la «Breve Historia de América» del mismo autor, la «Historia General de América» de Carlos Navarro Lamarca (cuyo criterio en algunos puntos debe ser corregido), la «Histoire de la Amérique Espagnole» por J. T. Bertrand y la «Historia de la Iglesia en México» del P. Mariano Cuevas, S. J.

3. —Lo que destruyeron los primeros frailes. No es raro leer en autores de criterio anticatólico, patéticas lamentaciones de la bárbara obra de los primeros misioneros, que destruían documentos y manuscritos reveladores de la cultura e historia primitivas. El Sr. Barberena, en su Historia de El Salvador, llega a compararlos con Amrú, el general de Mahoma que mandó quemarla Biblioteca de Alejandría. Hay mucho por puntualizar y reducir a sus justos términos.

Ante todo, es cierto que destruyeron ídolos. El valor artístico de estos es nulo. Su escaso valor histórico ventajosamente fue sustituido con las magníficas narraciones de sus teogonías y ceremonias. Los destruyeron porque no eran anticuarios sino misioneros, y mientras no se los quitaban de la vista a los indios no se los podían, quitar del corazón.

También destruyeron templos y por la misma razón; pero no los de la grandiosa civilización maya, sepultados hacía siglos en las selvas, sino los de los mexica, de un significado, sobre todo histórico, más reducido.

*Para tratar de bárbaro a aquellos evangelizadores es preciso saber no sólo lo que destruyeron sino también lo que construyeron.*

A estos primeros frailes debemos el haberse salvado los manuscritos de verdadero valor histórico; debido a su diligencia hoy se tiene un caudal de noticias de las razas primitivas como no lo tiene ningún otro pueblo. Su obra, gramatical indígena es estupenda. De ella se hablará adelante.

La exageración es palmaria de parte de los contrarios. Los autores primitivos que citan en su favor o son testigos de oídas o se contradicen, o bien distinguen entre pinturas y pinturas o ponen a los indios como, destructores de los tales documentos y no a los religiosos.

¿Por qué pues no se encuentran más manuscritos? Primero, porque no se ha de creer que aquellas tribus eran historiógrafos a lo siglo XIX. Sólo hacían anales de difícil interpretación a los no iniciados y sin medios de fácil reproducción. Segundo, muchos de esos anales se destruían en las continuas guerras que entre sí tenían: la toma del pueblo enemigo se consumaba con el incendio del *teocalli*, donde aquellos se guardaban. Muchos de estos documentos debieron perecer necesariamente en el sitio de Tenoschtitlán, en el incendio de Uatatlán, etc.

BIBLIOGRAFÍA:

J. Milla. «Historia de la América Central», Tomo I, cap.

1. M. Cuevas, S. J. «Historia de la Iglesia en México». : Tomo I, lib. I, cap. VI

D. Olmedo, S. J. «Apuntes de Historia de El Salvador». Introducción.



## II.—El Homo Americanus

1.—*Su Antigüedad.* Investigar la época de la aparición del hombre en América, es un problema que cae fuera de los límites de la Historia. Pertenece a la Prehistoria y a la Geología. La Geología no conoce fechas sino sucesión de fenómenos; por consiguiente todo lo que se diga será vago y conjetural.

El hombre aparece en Europa en la edad cuaternaria, *en* el tercer interglacial; desde entonces deja rastros continuos de sí, que permiten reconstruir su vida primitiva hasta los principios, de la civilización y de la Historia.

Los tiempos prehistóricos se han dividido en tres edades: Paleolítica, o de la piedra labrada; Neolítica, o de la piedra pulida; y la de los Metales. Los evolucionistas han pretendido que estas edades abarcan cifras fabulosas; los más moderados se contentan con 500.000 años. La ciencia sensata ha reaccionado enérgicamente; sin fijar datos, dice que la edad del hombre sobre la tierra será de unos, 10.000 años.

La Prehistoria americana señala tres hechos.

1°—Los estudios geológicos llevados a cabo permiten afirmar la existencia del *hombre cuaternario de la América del Sur*. Lund descubrió a mediados del siglo XIX en las cavernas de Lahoá Santa y Sumidero (departamento Minas Geraes, Brasil) hasta 115 especies de animales fósiles, correspondientes, en la fauna americana, a los grandes mamíferos cuaternarios del Antiguo Continente. Asociados a ellos encontró restos humanos y numerosos utensilios. La convivencia del hombre con tales especies se admite universalmente como criterio para fijar su carácter cuaternario. Posteriormente, Seguín, Moreno, Burmesteir y otros confirman estos descubrimientos.

2°—Los esfuerzos de los geólogos norteamericanos no han aportado dato cierto acerca del hombre cuaternario en la América del Norte.

3°—En América el hombre prehistórico, al contrario de lo que pasó en Europa, no dejó de sí rastro alguno. *Los paraderos* de las tribus primitivas, a orillas de los ríos y de la costa del mar, tan abundantes en todo el Continente, desde Terranova y California hasta la Argentina y Tierra del Fuego; así como los *mounds* del Misisipí, y las construcciones incas, aztecas y aun las mayas, son debidas a las razas históricas halladas por los españoles. No nos permiten quizá remontarnos más allá de la Era Cristiana. Son de antigüedad relativamente reciente. El hombre primitivo desapareció como si un cataclismo, quizá el último glacial, hubiera hecho desaparecer al hombre cuaternario americano.

*Compendio de Historia de Centro América (9. Las razas aborígenes)*

2. — *Unidad Etnológica.* Debióse resolver ahora el complicado e interesante problema del origen de los habitantes de América; pero para facilitarlos veremos antes, si son reductibles a una sola raza la multitud de familias y tribus aborígenes. Resuelto afirmativamente este problema, volveremos sobre el origen y seguiremos estudiando la ruta que siguió para venir a América y la cultura que traía.

Actualmente los etnógrafos están acordes en considerar al género humano cómo una sola especie, verdad enseñada en el Génesis. Al clasificar los distintos pueblos hay gran variedad entre los autores. Una de las clasificaciones considera los siguientes grupos humanos:

*Indoeuropeo*, que comprende a los indos, persas, latinos, germanos y eslavos.

*Semita*, que se extiende por Arabia y norte de África.

*Mongólico*, que se extiende al norte de los grupos anteriores.

*Camita*, que se dilata por el sur.

El grupo indo-europeo-semita se considera como el tronco común del que divergen y se especializan los otros dos.

En el siglo pasado se pretendió que los habitantes de América habían venido de todas las partes del mundo: aquí se dieron cita africanos, egipcios, asirios, vascongados, japoneses, mongoles, polinesios...

Hoy la sana crítica rechaza tanta invención gratuita.

Prescindiendo del hombre cuaternario, del cual nada sabemos, sino que existió en América del Sur, se puede afirmar que todas las razas aborígenes pertenecen a un tronco común, que si bien no es preciso derivar directamente del mongólico, tiene grandes afinidades con él. Por esto se puede adoptar del todo la fórmula de Keane:

*«El hombre americano emanó del hombre mongol, separándose en absoluto del referido tronco mongólico en una época remota cualquiera, sin que desde entonces hasta el siglo X ( Vikingos) haya testimonio, históricamente cierto, de la presencia de otro pueblo procedente del viejo mundo».*

Los criterios de clasificación se toman de los caracteres físicos y lingüísticos, y secundariamente los psíquicos y culturales.

El indio americano, por sus *caracteres físicos* se separa: vigorosamente de cualquiera otra agrupación y constituye un tipo común a todas las diversas familias: de estatura media, proporcionado, ágil: pelo negro, áspero, lacio, de sección cilíndrica como en los mongoles, abundante en la cabeza y nulo en la cara y resto del cuerpo; color cobrizo, desde el parduzco hasta el amarillo; cráneo, salvo algunas tribus, mesocefálico: pómulos prominentes, ojos negros y pequeños.

La *unidad lingüística* estrecha estos vínculos.

Todas las lenguas del mundo se han clasificado en tres tipos fundamentales: monosilábicas, flexorias y aglutinantes. Las primeras constan sólo de raíces, sin flexiones ni partículas conexas, e indican los diversos regímenes por el acento o por la posición de las palabras: v. g. el chino. En las segundas, estas relaciones se expresan por los casos desinenciales que al evolucionar la lengua son substituidos por proposiciones; v. g. las indoeuropeas. Las aglutinantes tienden a agrupar los diversos

Compendio de Historia de Centro América (9. Las razas aborígenes)

radicales de las palabras en un todo continuo. Hablan estas lenguas los africanos, malayos, japoneses, mongoles y tribus americanas.

Pero estas últimas, a pesar del inmenso número de lenguas y dialectos que hablan (Padre Kincher, 500; PP. López y Clavijero, 1.500; entre los modernos, Brinton, 854; Bates, 1.700) todas y exclusivamente ellas forman una familia lingüística: llámase la *holofrástica* o *polisintética* y se caracteriza por una tendencia más marcada de aglutinación. Así «*Nodboliniu*» (Algonquino), que significa: «traenos la canoa», está formado por los vocablos: «*natem*», (trae), «*amochobol*», (canoa), y «*niu*», (a nosotros).

Aun algunos rasgos psíquicos y culturales parecen exclusivos de los pueblos americanos: la absorción del individuo por el clan, el desconocimiento casi universal, de la propiedad territorial privada, su idiosincrasia de niño grande.

Así que, tenemos que el «*homo americanus*» constituye una *raza independiente, homogénea y especializada* del linaje humano.

3.—*Su Origen.* El *autoctonismo* del hombre americano ha tenido muchos partidarios evolucionistas. Unos, poligenistas, lo derivaban de los cuadrumanos superiores americanos. *Ameghino*, italiano naturalizado en Argentina, hasta llegó a afirmar que toda la humanidad es originaria del Nuevo Mundo, que debería por esta causa llamarse Antigua. Establece toda una línea de sucesión directa: Tetraprothomo, Diprothomo, Prothomo Neanderthalensis, Homo sapiens americanus.

Toda esta farsa es incompatible con la ciencia verdadera y con la doctrina católica.

El Congreso Internacional Científico de Buenos Aires, dictó en 1910 su fallo fatal para las doctrinas de Ameghino: «*No hay huesos humanos ni siquiera en los terrenos cuaternarios inferiores*». El evolucionismo extendido hasta el hombre, es una afirmación gratuita, contraria a los hechos positivamente comprobados de la Paleontología, Anatomía y Fisiología comparadas, Etnografía, etc. Así lo confiesan paladinamente sus mismos defensores:

«La Paleontología-Branca-no conoce antecesores del hombre».

«La sola afirmación consistente por su dignidad, que la ciencia pueda hacer, es la que no conoce nada acerca del origen del hombre» - Reinke.

El evolucionismo extendido hasta el hombre es además absurdo: jamás el alma racional del hombre se podrá derivar del bruto.

Otro dato positivo nos da el Génesis: todos los hombres descienden de Adán y Eva. A esta afirmación nada puede oponer la ciencia, está de acuerdo con las tradiciones primitivas de muchos pueblos.

El hombre pues ni desciende del bruto, ni es originario de América. En este sentido no es autóctono sino que procede de Asia. Pero notemos que en tal sentido, sólo los primeros habitantes de la región ocupada por Adán se podrían gloriarse de serlo. Debe quedar, para esta palabra una acepción más lata: debe convenir a los pueblos indígenas de cultura autóctona.

Si el hombre americano vino del Viejo Mundo, naturalmente se plantea el problema de la ruta. El hombre cuaternario bien pudo pasar de África: desconocemos la conformación geográfica precisa en la edad cuaternaria, pero en época anterior América del Sur y África formaban un solo Continente.

te.

Para las razas históricas no parece quedar otra solución satisfactoria que el Estrecho de Behring, bien que este derrotero implique dificultades, para la población de América del Sur.

Según la opinión más aceptada llega el indio americano como nómada procedente de Asia, trayendo consigo sólo los rudimentos de la civilización: uso del fuego, de la piedra labrada.

Crea después independientemente una agricultura, crea y desarrolla independientemente también una industria textil, lítica, de beneficio de metales preciosos y del bronce; tiene una arquitectura y una astronomía suya.

El desenvolvimiento de la civilización americana es independiente de la del Antiguo Mundo. Forma un conjunto que no se explica por influencias exteriores.

*Su cultura es autóctona.*

«Los únicos argumentos que podrían oponerse a estas conclusiones, —Navarro Lamarca— serían los basados en hechos futuros que evidenciaran científicamente la comunicación entre ambos continentes en las edades históricas. Tales hechos, improbables en sí podrían ser la presencia en alguna región de lenguas, clara y etimológicamente reducibles a otras del Continente Antiguo; de edificios indiscutiblemente levantados de acuerdo con prototipos egipcios, asirios, etc., de inscripciones en las que existan caracteres cuyo origen, extranjero no pueda negarse. Nada de esto se ha demostrado hasta el presente y las fantasías que se han hecho a este propósito, son ajenas a la historia y sería ocioso refutarlas».

4, —*Grado de Cultura Alcanzado.* La clasificación cultural aplicada a los pueblos de Eurasia, no es adaptable a los de América.

Al sociólogo norteamericano Lewis Morgan se debe la siguiente clasificación de los grados culturales. El criterio de que se sirve lo funda en el número y naturaleza de los medios usados por el hombre para satisfacer, sus necesidades y aspiraciones.

Distingue tres períodos: *civilización, barbarie, salvajismo.*

El *grado inferior* del salvajismo queda caracterizado por el lenguaje rudimentario, la habitación en árboles y cavernas, una alimentación de frutas, raíces, semillas; el *grado medio*, por el uso del fuego e instrumentos líticos sin pulir, aprovechamiento de la pesca; en el *grado superior* se usa el arco y la flecha, se vive en aldeas, se usan utensilios de madera, tejidos vegetales y adornos.

En el barbarismo, el *grado inferior* se caracteriza por los objetos de alfarería; *grado medio*, por la cría de animales domésticos, labranza e irrigación de los campos, laboreo de los metales, excepto el hierro, empleo de ladrillos crudos y piedras en las construcciones. En el *grado superior* se funde el hierro y aparece el arado.

La *civilización* comienza, con la escritura fonética.

Las culturas azteca, maya e inca, pertenecen al grado medio del barbarismo. Las otras tribus se encuentran distribuidas en los distintos grados hasta llegar al salvajismo inferior. Los egipcios y los griegos de Homero poseían el grado superior del barbarismo.

*Compendio de Historia de Centro América (9. Las razas aborígenes)*

No es sin embargo debido este atraso comparativo de las culturas indígenas a la capacidad mental del indio, sino más bien al medio geográfico. Donde domina, la selva ecuatorial, el hombre es incapaz de dominarla y se degrada hasta el salvajismo. Se carecía además de los factores de la civilización europea: los cereales panificables, los grandes cuadrúpedos y sin éstos, el arado y la rueda se hacían casi inútiles.

La nota distintiva de los juicios históricos sobre las condiciones intelectuales y morales del indio, han sido, hasta hace poco, la exageración y parcialidad en uno u otro sentido. El P. Cuevas parece ponerse en el justo medio:

«Aunque por razón de las circunstancias, entre los indios no ha brillado todavía un genio, hay sí, y ha habido, procedentes de todas las razas, muy buenos talentos en todos los ramos del saber humano; se concederá también que la máxima parte son capaces de la instrucción general de las clases medias, cuando oportunamente se les pone en circunstancias de obtenerla, pero asimismo habrá de concederse, que lo reservado del carácter indígena, su poco deseo de lucir, la dificultad de habla y hasta su pronunciación lenta y tristonosa, han tenido siempre a la colectividad indígena, en la escala de las ciencias, en un peldaño inferior al que ocupa el blanco o el mestizo».

5.— *Áreas Culturales.* Sin pretender hacer una clasificación etnológica, presentemos las tribus americanas, distribuidas según sus áreas culturales, del extremo norte al sur.

1° Los Esquimales, en las regiones árticas.

2° Los Pielas Rojas, cazadores de bisontes, en las praderas y bosques orientales. Comprende numerosas familias, de las cuales las más notables son: la muy extensa de los Atapascos; los iroqueses y Hurones, que forman una federación; los Algonquinos, Dakotas, etc.

4° Las tribus de la vertiente del Pacífico, en el territorio comprendido en lo que es hoy los Estados Unidos y el Canadá. Los únicos que alcanzaron el concepto de la propiedad territorial que requiere toda, sociedad para su cabal desenvolvimiento.

4° La familia Uto-azteca, en las altas mesetas, desde la de Utah hasta el Istmo de Tehuantepec. *Los Pueblos*, al norte, y los *Mexica*, al sur, sobresalen por su adelantada cultura.

5°—Los Maya-quiche. Ocupan la región ístmica, y marcan, el ápice cultural de los pueblos indígenas.

6° Chibchas. Se extiende por Colombia hasta el Ecuador, Panamá y Costa Rica.

7° Los Incas. Forman un imperio, militarista en el Perú.

8° Los Araucanos. Oponen tenaz resistencia en Chile.

9° Los Guaraníes, Chiquitos y otras varias tribus, pobladores de las pampas del Brasil.

10° Los Caribes en el mar Caribe y norte de Venezuela. Muchas de las Antillas estaban pobladas por otras tribus, de las más débiles y sumisas, que fueron las que encontró Colón en su primer viaje. "

BIBLIOGRAFÍA:

Compendio de Historia de Centro América (9. Las razas aborígenes)

Navarro Lamarca.. «Hist Gral. de América», tomo I. título 1. Carlos Pereyra.: «Breve Hist, de América.», segunda parte. Cuevas S. J. «Hist. de la Iglesia en México», libro preliminar.



### III. Las razas de Centro-América

Prescindiendo de las obscurísimas y poco fundadas tradiciones acerca de la procedencia de las razas indígenas que habitan Centro-América, expondremos los grupos etnológicos en que se hallan divididas.

En Centro-América tuvieron su núcleo principal los pueblos MAYAS y vinieron a chocar las últimas oleadas de las dos grandes familias NAHOA Y CHIBCHA. Pero quizá las tribus que primero se extendieron en el istmo pertenecieron a la familia de los *Arawaks* o *Maipurés*, afines a la *Tupi-Garuní* y a los *Caribes*, designados en Centro-América con el nombre de CARIBISIS.

I.—Los CARIBISIS La familia de los *Arawaks* es una de las más extendidas en Sud-América.. En el siglo XVI, desde el Alto Paraguay y las mesetas de Bolivia hasta las Antillas, se hallaban numerosas, tribus reductibles a dicho grupo. Era el núcleo principal de la población de las *Grandes y Pequeñas Antillas* y de las costas del mar *Caribe*, del *Cabo Trujillo* al de *Vela*. Fueron los primeros aborígenes con quienes trataron los españoles.

En las Antillas vivían vida paradisíaca, sólo interrumpida por los frecuentes asaltos de los *Caribes*, sus terribles vecinos de las Guayarías y Antillas Orientales. Vivían de la pesca y de una horticultura rudimentaria, andaban casi desnudos aunque sabían tejer el algodón, y su organización política era muy débil.

Los españoles llamaban *Caribes*, en oposición a estos tímidos aborígenes, a los indios antropófagos, sin atender en gran manera a los caracteres etnográficos. Guando visitaron el Golfo de los Mosquitos y el de Darién; llamaron también a sus habitantes *Caribisis* o *Caribes*. Los Caribes propiamente dichos no pasaron más acá del Lago de Maracaibo.

En Centro-América apenas quedan restos de estos pueblos. Quizás en un principio se extendieron por todo el Istmo y tuvieron una organización superior: tanto en *Yucatán* como en *Copan*, se han encontrado en capas profundas, residuos que no pertenecen a la industria maya-quiché. Expulsados después de la línea de altas mesetas del Pacífico por las inmigraciones quichés, se replegaron hacia el Atlántico, donde incapaces de dominar el medio geográfico, degeneraron rápidamente hasta, el salvajismo. Al grupo de los *Caribisis* se pueden reducir muchas tribus, que aún subsisten en las mesetas de Honduras y vertiente oriental de Nicaragua, como los *Payas*, *Olanchos*, *Pantasma*, *Chontales* en Nicaragua. En los siglos XVII y XVIII estas tribus se vieron diezmadas por la ferocidad de ingleses y mosquitos

Quizá pertenezca a esta familia los *Zumos*, que se agrupan sobre todo en la cuenca del río *Bocay*; se encuentra aún en estado salvaje y sumidos en la idolatría, al sureste de Guatemala aparece otra tribu aislada, los *Sincas* de difícil afiliación etnológica.

2. LAS MAYAS QUICHÉS El Valle de Usumacinta, la península de Yucatán, Guatemala, *la Huatesca*

*Compendio de Historia de Centro América (9. Las razas aborígenes)*

(Mex.) forman la región ocupada por esta interesante raza. Su influencia, se extendió a todo el sur de la República Mexicana, dando origen a las culturas *mixteca*, *zapoteca*, y *tolteca*.

En su estado actual forman cuatro grupos lingüísticos principales, en Yucatán y Guatemala.

1° Los MAYAS propiamente dichos (*Mayas, Itzáés, Lacandones*, etc.) ocupan la península yucateca.

2°. Los *Quichés* (*Quichés, Cakchiqueles, Tzutobúles, Uspatecas*) al suroeste de la República de Guatemala.

3°. Los TZENDALES (*Tzendales, Chapanecas, Chortis, Chontales, Lencas, Toacas*, etc. que se extienden en una estrecha banda entre los grupos anteriores, desde Chiapas hasta la cuenca del Motagua y valles orientales de Honduras.

4°. Los MAMES (*Mames, Ixiles*, etc.) en el ángulo suroeste de Guatemala.

A la llegada de los españoles, el gran esplendor de este pueblo había ya pasado y su historia yacía sepultada entre las selvas tropicales, junto con sus grandiosos monumentos. Un cronista enumera 18 cacicatos en la península yucateca, en continuas guerras entre sí. Sólo al sur existía una poderosa con federación, los *Quichés*, que sin embargo no debió ser sino reflejo de las que le habían precedido. Acababa de perder su hegemonía, en la lucha con los *Cakchiqueles*, antiguos confederados.

Sobre su origen se han construido las más minuciosas narraciones, que hoy se tienen por insubsistentes. Mientras algunos quieren hacer su civilización tan antigua como la *micénica* o aun la *sumeriana*, otros opinan que el desenvolvimiento de su cultura no nos lleva mucho más allá, de la Era Cristiana.

Se ha querido ver en ellos inmigrantes fenicios, egipcios o caldeos, que llegaron por las Antillas, capitaneados por sacerdotes, y después se las sigue en un dédalo de peregrinaciones y fusiones de tribus, cada una de las cuales trae un nuevo nombre para los mayas.

Dejando estas reconstrucciones, se puede esquematizar el desarrollo de los maya-quichés valiéndonos de los monumentos que nos dejaron, cuya mayor o menor antigüedad son los únicos jalones sólidos para determinarlo.

Su primer asiento aparece en el *Tamoanchán*, nombre indeterminado con que se señalan las costas de *Veracruz* y *Tabasco* (Méx) y algunos otros lugares donde dejaron rastros de sí, como en el actual *Estado de Méruelos* (Méx): Se les llama por entonces *Ulmecas* o *Mecas*. De allí emigraron hacia el sur (primeros siglos de la Era Cristiana) quizás arrojados por las primeras tribus inmigrantes *Naboas*.

Los *Ulmecas* se establecieron en las cuencas del Usumacinta y Motagua; son ahora los QUICHÉS. Tienen por centros principales a PALENQUE, COPAN y QUIRIGUA. Su capacidad de organización y su superior cultura alcanzan entonces ingentes proporciones. Las ruinas de sus ciudades, que adelante estudiaremos, no pueden ser obra de esfuerzos aislados de tribus semi nómadas; quizá, formarían entonces un primer imperio o con federación similar al de los mexicas o incas. La duración de esta confederación sería de unos cuatros siglos.

## Compendio de Historia de Centro América (9. Las razas aborígenes)

Trasladose entonces el centro de la civilización al norte, donde la raza maya tiene un nuevo gran florecimiento. Este debió extinguirse hacia el siglo XII Sus monumentos (CHICHÉN-ÍTZA, Uxmal, MAYAPAN, ITZAMAL) se encontraban en ruinas a la llegada de los españoles.

Los *Naboa*s (toltecas) a su vez se habían apropiado la cultura maya, y a semejanza suya, debieron organizar una confederación en el centro de la República Mexicana. Se disolvería también hacia el siglo XII. En los monumentos de la península se notan ya influencias Nahoas.

3. Los Nahoas Los CHOROTEGAS y NIQUIRANOS, de Nicaragua, los PIPELES, del Salvador, pertenecen a la familia Nahoas, si bien a grupos diferentes. Los primeros eran *Toltecas*; los segundos *Aztec*as. Se hallaban, desligados, entre sí igualmente por la época de su arribo a Centro América.

Los TOLTECAS. Un tiempo con esta palabra se quiso encontrar solución a todos los problemas criados por las tradiciones primitivas e imaginación de los eruditos. En sentido restringido sirve para nombrar las tribus *naboa*s que invadieron el Valle de México, en el siglo VII, procedente de las Mesetas del Colorado y Arizona, del *Chicomostoc* y su capital *Huehuetlapallan*.

Chocaron con los *Mayas* y recibieron de éstos su cultura superior. Fundaron entonces la confederación de *Tollán* (Tula). Al derrumbarse ésta (siglo XII), varias fratrías emigraron hacia el Sur, logrando atravesar el territorio ocupado por los *Mayas*. Según sus tradiciones, se establecieron primero en las serranías del *Merendón*, fundando el cacicato de *Payaqui* o *Hueytlata*. Definitivamente aparecen en Nicaragua, mezclados con los primeros habitantes de este país y divididos en *Chorotegas* y *Niquiranos*.

A la llegada de los conquistadores, los NIQUIRANOS habitaban de los lagos al Pacífico. (Nicoyas, actual departamento de Rivas y parte occidental de los de Granada, Carazo, Managua y León). La principal ciudad era *Nicaraocalli* (San Jorge), y su cacique *Nicarao*.

Los CHOROTEGAS ocupaban el centro del país y estaban divididos en *Dirianes* (hombres de los altos) y *Nagrandanos* (hombres de los bajos). Los primeros contaban entre las principales poblaciones a *Xalteva* cuyo cacique era *Nequecheri*, y *Managua* donde mandaba el cacique *Tipitapa*. Alrededor de la actual laguna de Masaya se extendían más de veinte pueblos sometidos al cacique *Tenderí* que, residía en *Nindirí*. Los *Nagrandanos* se extendían del lago Xolotlán al mar. Tenían por principales poblaciones a *Imbita* junto al lago, y a *Subtiaba*.

Los AZTECAS. A fines del siglo XIII, y procedentes también del Norte, se presentaron en el Valle de México los *Aztec*as o *Mexicas*, última oleada del pueblo nahoas. Tributarios en un principio, pronto se asimilaron la cultura de los pueblos que los rodeaban y acabaron formando una confederación militarista, en que todo quedaba supeditado a la guerra sagrada: la organización social, las prácticas religiosas, el individuo mismo. Sus fronteras por el Sur llegaron hasta el Soconusco.

Algunos clanes vinieron a ocupar la mayor parte del territorio del actual república del Salvador y algunos departamentos de Guatemala. El principal cacique era el de *Cuscatlán*. A la llegada de los conquistadores, los indios auxiliares aztecas les dieron el nombre de *Pipiles*, por su modo infantil de pronunciar el nahoas.

4—Los Chibchas. Costa Rica y Panamá se tienen como zona de influencia *chibcha*: sin embargo la infiltración de los *naboa*s y *caribisis* es tan general que dificulta sobremanera la clasificación de las

## Compendio de Historia de Centro América (9. Las razas aborígenes)

tribus aborígenes.

Actualmente, en Costa Rica, los *Suerres* ocupan las llanuras de *San Carlos* y *San Juan*: los *Guatusos* se hallan en la cuenca del río *Frío*; en el centro, restos de los *Güetare*; hacia el sur, en la vertiente del Atlántico, los *Talamancas* y, en la del Pacífico, los *Térrabas* y los *Brunca* o *Borucas*. Fuera de estos últimos, claramente clasificados entre los *Chibchas*, poco se puede decir de los demás.

Lo mismo acontece en Panamá. Los españoles hallaron unas 60 tribus pertenecientes a las tres familias; hoy quedan dos grupos principales, a los que se pueden reducir otras pequeñas tribus: al este los *Cunas* (probablemente *Caribisis*) y al oeste los *Guaimies*, *Dorasques* o *Doraces*, enlazados a los *Tlamancas*.

El grado de cultura de estos pueblos era inferior al de los *Niquiranos* y *Chorotegas*; muchos se encontraban en los grados inferiores del salvajismo, vagando por las selvas, viviendo en los árboles y alimentándose de la pesca y frutos naturales.

Por su superior cultura, que se manifiesta sobre todo por sus notables orfebrerías y cerámicas, se señalan las tribus del BHIRIQUÍ (*Brunca*). Pertenecen como queda dicho a la familia *Chibcha*.

Los *chibchas* propiamente dichos, o *Muisca*, habitaban las altiplanices de Bogotá y Tunja; pero en la misma familia lingüística se puede agrupar la mayoría de las tribus de Colombia y Ecuador. Se hallaban divididos en tribus rivales, cultivaban el suelo, tejían el algodón, trabajaban el oro y eran, conocidos como activos comerciantes. No parece que llegasen a construir edificios de piedra.

La valiosa colección arqueológica de Chiriquí está formada por gran número de objetos de piedra pulimentada, alfarerías notables y variadas, ornamentos de oro; estaño y aleaciones diversas. Su abundancia, exagerada por Colón, hizo que se designase esa región, con el nombre de «Castilla de oro» o «Castilla Aurífera».

5. Quetzalcóatl. En el fondo vago de las tradiciones toltecas, mayas y quichés, se encuentra un personaje común. Aparece como pacificador, guía, genio benéfico; por último lo colocaron entre su divinidades: es el Héspero, el dios de la lluvia. Entre los toltecas se llaman Quetzalcóatl; entre los mayas, *Volán* o *Cuculcán*; entre los quichés, *Gucumatx*.

Los americanistas del siglo XIX quisieron ver en él un predicador cristiano. Se le llegó a hacer *Santo Tomás apóstol*, o *Santo Tomás de Meliapor* (siglo VI), o un obispo Wikingo (siglo X). Se le describió barbado, con túnica llena de cruces, predicando una religión de paz.

En todas las representaciones que se tienen de ese personaje místico no aparece la tal barba ni las cruces. En toda la ornamentación maya-nahoa, en todos sus ritos, en todas sus leyendas no hay un rasgo verdaderamente cristiano. Cuanto se ha dicho a este propósito no pasa de mera ilusión. Este espejismo parece tener su origen en una falsa investigación hecha por Las Casas.

Si es exacta la interpretación de los anales de Cuautitlán no fue sino un *cacique de Tollán*, posteriormente divinizado.

Lo mismo que del Quetzalcóatl cristianizado, puede decirse de todas reminiscencias o similitudes cristianas que se han pretendido encontrar entre algunos ritos indígenas y las prácticas del catolicismo.

Compendio de Historia de Centro América (9. Las razas aborígenes)

Algunas, a manera de cruces de monumentos indígenas, poco significaban, dado que la cruz no es símbolo exclusivo del cristianismo y así hay cruces en los ritos búdhicos y egipcios.

Se aducen las comuniones antropofágicas, confesiones públicas, lavatorios, como prueba de una anterior predicación evangélica: pero son tan groseros esos ritos indígenas, y por otra parte tan humano el simbolismo de nuestros Sacramentos, que esas semejanzas no pueden ser base de ninguna seria teoría.

Bibliografía

Chavero «México a través de los siglos»>>, tomo 1

J. Milla «Historia de la América Central» id I

García Peláez, Historia del Reino de Guatemala.

Ayón Tomás «Historia de Nicaragua

Barberena Santiago Historia antigua, y de la conquista del Salvador»

Gágini «Los aborígenes de Costa Rica.

Diccionario de Espasa. Artículos correspondientes.

Cuevas S.J. «Historia de la Iglesia en México» I, lib. I.

Navarro Lamarca «Historia General de América, tomo I, lib. I.

Pereyra. «Breve Historia de América» Libro II.

Pereyra. «Historia de América Española» Tomo III



#### IV. Los Quichés y los Cachiquestes

La superior organización y cultura de estos pueblos, así como su enérgica resistencia al invasor español, obliga a estudiarlos más detenidamente.

1. Organización política. Los primeros cronistas y conquistadores, al llamar reyes y señores de la tierra a los caciques y jefes guerreros de las tribus, hicieron que durante mucho tiempo se desconociera el carácter verdadero de la organización política de las sociedades americanas.

Los estudios etnológicos de Morgan y sus discípulos han producido una reacción, sólidamente científica, que intenta reconstruir la organización social de las tribus americanas.

Algunos pueblos se han estudiado detenidamente, como los aztecas o mexicas; las analogías que por donde quiera brotan, han llevado a algunos a admitir un tipo fundamental de organización común.

Según dicha escuela, la tribu se convierte en una pequeña república federada, cuyo elemento es el «*caluli*» méxica, (la «*gens*» de los latinos), por los etnólogos llamado *clan*.

## Compendio de Historia de Centro América (9. Las razas aborígenes)

Siete clanes formaban la tribu de los mexicas, número que había llegado a veinte al tiempo de la conquista.

EL CLAN estaba integrado por *el grupo de parientes, poseedor de la unidad agraria*. Sus caracteres sociales son típicos. La familia subsiste con individualidad propia, pero el bien común se sobrepone al personal; el indio expulsado del clan se convertía en una especie de paria. Se desconocía el concepto de la propiedad territorial, propio de los pueblos civilizados y necesario para que el individuo alcance un ulterior desenvolvimiento de su personalidad; la tierra de la tribu se repartía entre los clanes, y éstos la dividían para los efectos del cultivo entre los diversos jefes de familia. En muchas tribus hay rastros del *matriarcado* y de la *ley de la exogamia*. Por ésta ningún indio podía casarse en su propio clan; los hijos se asignaban al linaje de la madre: esta costumbre es designada por los etnólogos con el nombre de *matriarcado*.

*El clan en su régimen interior era autónomo*. Los cabeza de familia constituían, reunidos en consejo, la autoridad suprema en el clan. El CONSEJO nombraba los jefes del clan y a su vez podía destituirlos. Estos eran dos: uno civil, otro militar. Al civil se ha convenido en llamarle SACHEM, al militar, CACIQUE. Este en tiempo de guerra, tenía facultades omnímodas; una vez concluida quedaba sujeto SACHEM.

En muchos pueblos, los distintos clanes se agrupaban en, tres, cuatro o más grupos intermedios, llamados por lo etnógrafos FRATRÍAS. Sus funciones eran más bien religiosas. Sin embargo había veces (aztecas, quichés), odios profundos de fraternidad a fraternidad.

Los diversos clanes y fraternidades formaban la tribu. EL vínculo más fuerte de unión era la lengua, después venía la comunidad de territorio y de gobierno. El gobierno tribal reproducía el del clan. Existía el CONSEJO TRIBAL: hacía la paz, las alianzas, la guerra, decidía entre los distintos calpulis. También aparece el doble poder ejecutivo: el sache tribal (entre los mexicas se llamaba *Cihuacohuatli*; entre los incas *Villacuno*), y el cacique *Tlac-Tlacatecutli* para los primeros, *Inca* para los segundos). Eran jefes temporales, un sache o un cacique cualquiera que imponía por las circunstancias o era libremente elegido.

Esta organización política no se conservó en su pureza democrática. La absoluta igualdad era compatible con un estado social poco desarrollado. En las grandes tribus la aparición de las clases sociales es innegable. Ante todo aparece la casta guerrera; seguían en dignidad los traficantes y artífices; los agricultores, el núcleo primitivo de la comunidad, había pasado a ser clase inferior, más bien proletaria que esclava.

También apareció el absolutismo: *tlacatecutli*, el *inca*, llegó a convertirse en un semi-dios. No desaparecieron sin embargo las otras instituciones, y en circunstancias excepcionales, reaparecían en todo su vigor. A pesar de que el cargo de *tlacatecutli* recaía en los miembros de una familia, no perdió por esto su carácter electivo.

El instinto federativo de los indígenas americanos se desarrolló en las CONFEDERACIONES: la más notable fue la del Anáhuac. Existieron también la Iroquesa, la de los Dakotas, etc. El imperio inca fue más bien resultado de una *ayllu*, (clan) conquistador sobre los otros *ayllus*.

En Centro América los Quichés formaban una confederación; los Niquiranos y Chorotegas sé

*Compendio de Historia de Centro América (9. Las razas aborígenes)*

encontraban divididos en tribus cuya organización difería poco de la descrita. Entre las otras tribus los vínculos sociales se relajaban, conservando siempre cierta analogía con el tipo fundamental.

1. La confederación Quiché. Para el estudio de su organización detallada no existen los magníficos trabajos modernos que hay respecto de otros pueblos. Todos los autores vienen repitiendo lo que se encuentra en el Popol-Buj y en el manuscrito de Tecpán Atitlán, fuentes inseguras no sólo por sus autores, como se ha dicho, sino por el modo mítico de tratar el asunto. Se encuentran algunos datos aprovechables.

Aparece ante todo una tribu, la de los QUICHÉS propiamente dichos con tres CASAS o FAMILIAS (FRATRÍAS?), como núcleo de una extensa confederación a la que se unen de grado o por fuerza las tribus vecinas.

Las *fratrías* eran la de CAGÜEK, la de NIAIB y la de AJAU-QUICHÉ. En la Isagoge se dice que comprendía las provincias de Quetzaltenango, Totonicapán, Atitlán, Suchitepéquez, los territorios de los Mames, Pokomanes, parte de Chiapas, Soconusco. En esta enumeración no se incluye a los Cakchiqueles. Algunas de estas tribus no eran sino feudatarias. Los TZUTOHILES; cuya capital era *Atitlán*, y los CAKCHIQUELES, que ocupaban el centro de la república, venían a ser verdaderas tribus confederadas, con régimen interior propio.

La capital definitiva de los Quichés fue UTATLÁN, reedificada por ellos en el antiguo sitio de la ciudad de *Gumarcaj* (cabañas viejas).

Por entonces parece que formaban la tribu *veinticuatro calpulis*, pues debían construirse en Uatlán otros tantos palacios, según la narración del Popol-Buj. Esta división se atribuye, en el manuscrito indígena, a *Gucumatx*.

El consejo tribal existía aún a la llegada de los españoles, sin que pueda darse más datos sobre su organización.

El cacique, el sachem tribal según parece, se había impuesto despóticamente con aquiescencia de la aristocracia guerrera. Su nombre era AJAU-AJPOP (señor de la estera) y tenía unido al mando, al AJPOP-CAMJÁ (cacique?). Estos, cargos parecían hereditarios en la fratría *Cagüec*. El *Ajau-Ajpop* era reemplazado a su muerte por *Ajpop-Camjá*; se nota aún cierta independencia en la elección, como entre los mexicas, no hay la sucesión obligada de padre a hijo de una monarquía hereditaria.

3. La Dinastía Quiche. La serie de señores del Quiche que suele darse, está tomada del Popol Buj. Carece pues de fundamento histórico, a lo menos en muchos de sus miembros. Es la siguiente:

1° *Balan-Quitzé.*

2° *Qocaib*

3° *Balan-Conaché.*

4° *Cotujá.*

5° *Gucumatx*

6° *Tepepul*

Compendio de Historia de Centro América (9. Las razas aborígenes)

7° *Qa-Quicap*

8° *Tepepul l f e Itzayul*

9° *Tecum*

10° *Guaxjakip-Caam y Quidcap,*

11° *Gucp-Noj*

12° *Oxij-Quej y Belejep-Tzi.*

13° *D. Juan de Rojas y D. Juan Cortés.*

No se conoce el nombre de todos los *Ajpop-Canjá*, La personalidad del primer *Ajan-Ajpop* se pierde en el mito; lo mismo debe decirse de *Gucumatx*.

La capital en un principio, fue *Ixmachi*, en el Rabinal (Verapaz). *Gucumatx* la trasladó a *Utatlán*. Con *Tepepul* empieza la gran expansión militar. Todo esto debió ser recuerdo confuso del buen D. Diego Reinoso, adornado épicamente, para presentarlo a la raza dominadora.

Durante *Qa-Quicap* siguen las conquistas y aparece la lucha de fratrías. La leyenda pone a sus mismos hijos al frente de los sublevados. También en su tiempo, los *Cakchiqueles* rompen, la alianza, con los Quichés. Desde entonces la historia de esos pueblos se reduce a la lucha por la supremacía. La alcanzaron, aunque momentáneamente, los *Cakchiqueles*.

A OXÍJ-QUEJ le toca organizar la resistencia contra el conquistador. El nombre de los dos últimos nos indica que fueron puestos por Alvarado, según la política seguida en la conquista, de dejar a los indígenas bajo sus naturales señores, uno, vez que estos reconocían la soberanía del Rey de España.

4. Supremacía de los *Cakchiqueles*. Según el *Tecpán-Atitlán*, la ocasión para que estos se separaran de los quichés, fue un pleito de una mujer *Cakchiquel* con un soldado quiche, por unas tortillas. Los odios entre ambas tribus debían ser profundos, y la guerra continua se hizo necesaria.

IXIMCHÉ, primer asiento de Guatemala, fue la capital de la nación. Su organización, en todo similar a la quiche. *Siete parece* que eran los clanes, El *Ajan-Ajpop* se llamó *AJPOZOTZIL*. (Señor de los murciélagos) y el *Apop-Canjá*, *Ajpopxajil*.

La serie de caciques es la siguiente:

1° *Juntoj y Gucupbatx*

2° *Lajuná y Ox-Lajutzí*

3° *Ox-Lajutzí y Cablajuj-Tijaz*

4° *Juning y Lujuj-Noj.*

5° *Belejep-Qal y Caji-Imox.*

6° *Tzaya-Qatu*, bautizado con el nombre de *Jorge*.

Cada uno viene a ser coetáneo, término a término, a partir de *Juntoj y Quaquicap* del correspon-

diente cacique quiche.

Juntoj, Lajuná y Juning tuvieron que resistir los ataques de los Quichés; quedaron siempre vencedores. Ox-Lajutzi los quiso imitar en sus conquistas: cayeron sobre los *Akújales* (Valle de Motagua): según la tradición, se valieron de la felonía y los dominaron. Se formó entonces una liga entre las pequeñas tribus del Sur; a su frente se puso *Wookocke*, pero fueron sojuzgados. Estalló después la lucha de castas (fratrías?) entre los Cakchiqueles.

#### 5. Estado a la llegada de los españoles.

En tiempo del quiche Cuajxakip-Caam se tuvieron las primeras noticias de la llegada de blancos. *Moctezuma* II, Tlcatcutli mexicana, envió una embajada como en 1512. Su objeto quizá era el formar una alianza contra los blancos. Todos les recibieron más o menos mal.

Para, entonces, éstos ya habían conquistado las Antillas, visitado el Golfo de Honduras y establecido en el Darién

Este hecho no modificó el estado de guerra entre estos pueblos. La peste diezmo a los Cakchiqueles; *Juning* víctima de ella, pereció. BELEJEP-QAT, sabiendo la conquista de *Tenochtitlán* por Cortés, le pidió su apoyo contra los quichés. Este hecho está fuera de duda. Consta en una carta de Cortés al Emperador Carlos V fecha 15 de Octubre de 1524. En Tuzapán (Tuxpan, Pue?), recibió una embajada como de cien cakchiqueles.

Los cakchiqueles iban a ser los aliados indígenas para la conquista de Guatemala, como lo habían sido los *tlaxcaltecas* en la de México, y lo fueron después las distintas banderías en que se hallaban divididos los incas.

También, aparece, como en esas conquistas, el fatídico hechicero, cakchiquel en este caso, que al ser torturado por los quichés, anuncia la próxima minado la nación.

#### Bibliografía

La misma del Capítulo anterior.



### V. Historia interna

Este tema es de trascendental importancia. Durante el pasado siglo se ha pretendido por un partido político violentar hechos históricos indiscutibles, que es preciso dejar bien, determinados. Se ha hecho la apoteosis de la cultura indígena, para desvirtuar la hispana. No; la civilización hispanoamericana es netamente latina y española. Hubo fusión de culturas como hubo fusión de sangre; pero esta influencia indígena a penas se extiende más allá del léxico, notablemente enriquecido con las voces indígenas de su variadísima flora y fauna y de la vida familiar, y de la determinación de un nuevo tipo psicológico: el mestizo.

La cultura indígena no representa otro factor en nuestra vida social; sólo es el <<.exponente del

## Compendio de Historia de Centro América (9. Las razas aborígenes)

*pavoroso problema*», como dice Pereyra, *de la incorporación a la vida nacional de las masas indígena*, interrumpida por el sectarismo religioso del Gabinete de Carlos III y la anarquía política que se ha seguido a la independencia.

El rasgo más saliente de la psicología indígena es el íntimo enlace de las instituciones políticas, del arte de la vida entera del individuo y de la tribu con la religión, pero con una religión profundamente pervertida en sus creencias y prácticas, y que pervertía a su vez carácter, disposiciones intelectuales, valor, leyes, riqueza y cuanto tenían los habitantes de América.

1. Mitología quiché. Se dice por los primeros cronistas que en todas las tribus se tenía la idea de un SER SUPREMO. Así es en efecto; las Casas y Torquemada aun aseguran que tenían una palabra propia que se reservaban de decir. Pero esta idea era sumamente confusa y venía a ocupar un lugar práctico secundario en *el Panteón indígena*.

LOS PUEBLOS NAHOAS Y MAYAS IDOLATRABAN TODO; los astros, los elementos, los reptiles, las plantas. De allí ese sin número de idolillos y amuletos, llamados por los etnólogos *tótem*. Los vicios tenían sus ídolos, y habla el dios de la *embriaguez* y el de la *prostitución*. Entre todos sobresalía el feroz dios de la *guerra*, el *Huitzilopochtli* azteca o el *Tojil* quiche. Las solas figuras de sus ídolos repelen. Toleramos más los que tienen, figura de bestia; los que tienen rasgos humanos, son la más desagradable expresión de las pasiones bajas; miedo, estupor, degeneración.

Sus teogonías aparecen como pesadilla terroríficas, cuando no sangrientas y sucias. Las que conservamos de los quichés y cachiquestes, el Popol-Buj y el Tecpán Atitlán, están además influenciadas por las ideas cristianas. Daremos tan sólo un brevísimo resumen del primero.

Aparece el *Ser Supremo* como creador; es *el Gran Blanco Picador*, *Corazón del Mar*, *Serpiente cubierta de plumas*, etc. Junto aparecen un *abuelo* (*Xpiyacoc*) y una *abuela*, (*Xmucané*). *Conservador y Protectora*. La creación del hombre se lleva a cabo tres veces, por resultar siempre imperfecta. Aparece un cataclismo primitivo: llueve resina, salen monstruos implacables, los árboles y cavernas arrojan de sí a los que en ellos se guarecen. Por fin hay lucha de gigantes y envidia de los dioses para con el hombre.

Más interesante resultaría conocer el Panteón de las tribus centroamericanas. De los quichés sólo sabemos los nombres de TOJIL, que con el de *Hacaguitz*, fuerza creadora, y *Agulix*, fuerza conservadora, forman una especie de trinidad ante quien se sacrificaban los prisioneros.

En Nicaragua se adoraba a *Tamagastad*, el formador de los seres, acompañada de la diosa *Zipaltobal*, la madre de los dioses; a *Quiateot* (Quetzacoahat) el dios *Vizteot*, de la peste. Más confusas son las noticias acerca de Honduras y Costa Rica.

Las tribus americanas eran animistas sin que ésto implique que tuviesen concepto propio del ser espiritual. Creían en la vida futura, feliz o desgracia. Entre las tribus de Nicaragua, el infierno se llamaba *Níquelanteot*. Si el difunto era principal, con él habían de ser sepultados sus esclavos; antes de morir sacrificaban otros, para que fueran preparando el camino. Se enterraban también instrumentos de labranza, utensilios, comida etc. En algunas tribus, los huesos se recogían en grandes, tinajas.

Tendenciosa e insistentemente se ha repetido que el matrimonio era considerado como acto meramente civil, como una fiesta de familia. Don José Milla, al decir esto, se olvidó de lo escrito en la página XIV del tomo primero de su sensata historia: «Tenían estos festines cierto carácter: religio-

*Compendio de Historia de Centro América (9. Las razas aborígenes)*

so, pues se hacían en acción de gracias por el aumento de la población». Por lo demás, si no lo tuvieran, nada tendríamos que decir, porque el carácter sagrado del matrimonio cristiano no se funda en una costumbre universalmente practicada, tan sólo se confirma. El nacimiento era también rodeado de sacrificios religiosos, prácticas y borracheras supersticiosas.

El sumo sacerdote entre los quichés era el *Ajanu-aj-Tojil*, de la fraternidad *Cagüek*. Estaba sometido a crueles iniciaciones: cerca de un año vivía en los montes, sin comunicación con nadie, manteniéndose de maíz crudo y frutas, sangrándose, etc. En los sacrificios y orgías: caníbales tomaban parte muy principal el *Ajan-Ajpop* y los caciques todos. El sacerdote era a la vez hechicero o agorero.

2. Perversión del sentimiento religioso. La generalidad de los sacrificios humanos y las orgías antropofagias, rituales o como se quiera, entre todas las tribus americanas, es un hecho innegable. Quizá haya rarísimas excepciones; el aspecto monstruoso que toman en algunas regiones es asqueroso.

El P. Cuevas, con un criterio bien prudente, pone por lo menos 20.000 víctimas anuales para sola la ciudad de México, y para el Anáhuac, 100.000. En una sola fiesta, en 1487, se sacrificaron 20.000 víctimas, en esa ciudad, según las cifras más moderadas. Estas víctimas eran de todas clases; prisioneros, mujeres, niños comprados a sus padres. Los cuerpos de estas víctimas eran devoradas por los sacerdotes y las clases altas.

«Probablemente ante las consecuencias de estos datos., dice el citado autor, algunos modernos se decidieron a negar los hechos».

Don Alfredo Chavero; aun perteneciendo a ese grupo de historiadores, dice así:

«Debemos tratar de una nueva opinión que se va formando y que pretende negar el canibalismo y la multitud de sacrificios de los antiguos indios, atribuyendo los relatos a este respecto, no a sincera relación de la verdad, sino al empeño de los principales cronistas frailes que exageraron la crueldad de los indios para justificar la conquista, y el triunfo del Evangelio. Comencemos por decir que aquellos frailes no tenían necesidad de esas exageraciones para justificar su causa; bastábales, según sus ideas, el paganismo de los conquistados. Además, desconocer la veracidad de hombres como Motolinía y Sahagún nos parece, una blasfemia histórica». Y después de varias pruebas entre las que pone el testimonio de Tezozomoc, por lo y por ser el hijo del Tlacatecutli Cuitlahualt, concluye: «No es amor a i a patria, negar lo que negarse no puede. Acaso lo que aquí asiento disgustará a no pocos, pero cuando se escribe la historia hay que decir la verdad».

Y en Centro América, hubo sacrificios humanos y hubo canibalismo, exceptuando quizá de esta última infamia a las tribus de Honduras (Torquemada). Las fiestas en que lo había eran bien numerosas: al principio y fin de la estación de lluvias o para aplacar los dioses en cualquiera otra ocasión.

El modo común del sacrificio era arrancar el corazón a la víctima, propiciándolo al dios, regando a éste con la sangre caliente aún: después el cuerpo se entregaba para el banquete antropófago. Entre los mayas se metía a los hombres, mujeres o niños en un ídolo, se le daba, fuego hasta convertirlo con sus víctimas a cenizas, mientras en torno suyo los sacerdotes lanzaban lúgubres gritos para apagar las lamentos de los sacrificados.

*Compendio de Historia de Centro América (9. Las razas aborígenes)*

En Nicaragua también había sacrificios y canibalismo. Investigación utilísima sería hacer ver la exacta relación de las festividades de los niquiranos con las nahoas afirmada por los primeros cronistas (González de Oviedo). Se logrará, así tener datos más precisos.

Para puntualizar materia tan importante vamos a transcribir fragmentos del Calendario Azteca de fray Bernardino de Sahagún, repasado críticamente con indios educados á la, europea. Su valor es analógico.

El primer mes del año, mataban muchos niños, en muchos lugares, en las cumbres de los montes, sacándoles los corazones a honra, de los dioses del agua para que les diesen abundantes lluvias. A los niños que mataban componían los con muchos atavíos para llevarlos, al sacrificio....iban tañendo, cantando y bailando delante de ellos. También este mes muchos cautivos».

**El** segundo mes se tenían muchos sacrificios **en** los templos, **a** la manera más usual.

«Llegados al tajón, echábanlos sobre él, de espaldas, y tomábanlo los cinco, dos de las piernas, dos de, los brazos y uno por la cabeza,. Venía luego el sacerdote que los había de matar, y dábales con ambas manos, con una piedra de pedernal hecha a manera de hierro, del ancón por los pechos, y por el agujero que hacía, metía la mano y arrancábale el corazón y luego le ofrecía al sol y echabale en una tinaja. Después echaban el cuerpo a rodar por las gradas abajo. De allí tomabanle unos viejos y le llevaban a su capul (capilla) donde le despedazaban y le repartían para comer.

Después mataban otros cautivos, estando ellos atados por medio del cuerpo, con una soga que salía por el ojo de una muela como de molino. Dábanle sus armas con que pelease y venían contra él cuatro, con espadas y rodelas, y uno a uno se acuchillaban con él hasta que le vencían.»

Los sacrificios de niños continuaban hasta que cayesen las lluvias abundantes, durante el tercero y cuarto mes. El quinto se tenía, un sacrificio bien singular al dios Tezcatiploca, dios de los dioses:

«A su honra mataban un mancebo escogido, instruido en tañer, cantar y bailar. Cuando en esta fiesta, mataban al mancebo que estaba criado, luego sacaban otro, el cual antes morir, desde un año, andaba por el pueblo, muy ataviado con flores en la mano y con personas que le, acompañaban....todos sabían que era la imagen del **dios** y se postraban delante de él...». La fornicación adquiría en dicha fiesta un carácter sagrado Una fiesta del todo semejante se tenía entre los quichés.

El sexto mes se hacían de nuevo sacrificios al dios de la lluvia. El séptimo se sacrificaba una mujer y cautivos: igual, fiesta se celebraba el octavo.

El noveno era la fiesta del dios de la guerra. El décimo la del fuego: «En esta fiesta, echaban en el fuego muchos esclavos vivos, atados de pies y manos y antes que, acabasen de morir, los sacaban arrastrando del fuego para sacarles el corazón delante del dios...»

El undécimo se dedicaba a la madre de todos los dioses: se mataba una mujer en silencio, la desollaban, y un muchacho robusto vestía su pellejo. El duodécimo era en honra de todos los dioses: se repetía el quemar vivos a los cautivos. El mes siguiente se dedicaba a los montes, y el décimo cuarto al dios del comercio: «eran "entonces los sacrificios muy numerosos»

3 Su influencia Social. El derecho penal existía tanto entre los nahoas como entre los mayas. Abarcaba los casos prácticos, y aunque brutal en sus sanciones, y muchas veces incompleto, o injusto

*Compendio de Historia de Centro América (9. Las razas aborígenes)*

to, muestra que el sentido moral de los indígenas sólo había sido pervertido por monstruoso culto.

El homicidio, adulterio, poligamia, hurto, sacrilegio, se castigaban con la muerte, infamia, simple reparación del daño, según los lugares y la calidad del dañado.

Pero las *prácticas religiosas pervertían la moralidad pública*. Óigase el juicio del P. Cuevas:

La embriaguez sagrada de los sacerdotes y principales, y con ellos de todo el pueblo, era degradante en sumo grado. Imagínese un pueblo bárbaro, de costumbres licenciosas, exaltado por los sacrificios antropofágicos, todo él borracho con la repugnante chicha o el nauseabundo pulque, y que encontraba apoyo para toda clase de excesos en sus creencias religiosas.

La dignidad de la mujer tampoco existía. Dice Motolinia: «Todos estaban con las mujeres que querían, y había algunos (México) que tenían hasta doscientas mujeres, y de allí a bajo, cada uno tenía las que quería».

Entre los incas, existían unas instituciones semejantes a la de las vestales de Roma. Se las obligaba guardar continencia por medio de tremendos castigos, verbi gratiá, emparedando vivas a las que la quebrantaran. Pero entre ellas, los caciques escogían, si querían, sus mujeres. Los únicos hijos legítimos del Inca, procedían de matrimonios incestuosos.

La guerra había también, como se ha visto, brutalmente degenerado en una cacería de víctimas humanas. No pasaba esto sólo en el Anáhuac; los quichés, desde su primitiva estancia el Rabinal, era lo que principalmente buscaban en sus correrías. Así, lo cuenta el Popol-Buj.

*Era imposible que aquel pueblo se regenerase por sí solo: se imponía la acción directa de un pueblo civilizado.*

4. Desarrollo material. Llegó éste, en algunas áreas culturales, a un desenvolvimiento no sospechado.

En estado salvaje o semisalvaje se encontraban las tribus de Costa Rica y Panamá, y en general las de la vertiente del Atlántico.

Aun había tribus más degradadas en la gran selva ecuatorial brasileña. La serie de altas mesetas que bordean al Pacífico, ofrecían medio más apto. Aparece el tipo del sedentario. En el Perú se llegaron a hacer obras de riego verdaderamente notables. Pero privados de los grandes cuadrúpedos, no usaron el arado; así que se detuvieron en la *horticultura* sin alcanzar la agricultura propiamente dicha. Como instrumentos usaban ciertos punzones y el azadón: eran o de piedra pulimentada o de una aleación de cobro y estaño, de singular dureza.

La base de la ALIMENTACIÓN del indígena FUE el *maíz*. Otros productos no fueron tan generales. Humboldt pone para las regiones tropicales el *banano* y la *patata*. En Centro América se cultivaban también la *yuca*, la *batata o camote* el *cacao* y el *tabaco*, cuyo poder narcótico conocían. Había otros alimentos vegetales comunes con el Viejo Continente: *los frijoles, el ayote, cebollas, calabaza y garbanzos*.

Se criaban distintas especies gallináceas: *gallipavos, faisanes, pavos*. La *gallina* propiamente dicha era desconocida, lo mismo que el *cerdo*. En su lugar se criaba una especie de *perro*, llamado entre los españoles <<*aporro mudo*>> por no ladrar. La *llama*, utilizada a pesar de su debilidad, como bestia de carga, no llegó ni a los chibchas. Los *renos y perros* de las regiones boreales, y el *bisonte* de las praderas, no fueron utilizados como animales de tiro.

## Compendio de Historia de Centro América (9. Las razas aborígenes)

Entre las PLANTAS INDUSTRIALES, conocieron el *añil*, la *pita del maguey* y el *algodón*. Los tejidos de algodón alcanzaron gran perfeccionamiento: para tejerlo usaban telares rudimentarios.

Los VESTIDOS, solían ser DE algodón. Los maya-quichés usaban el *huipil*, especie de blusa ancha, larga, sin mangas, que en las mujeres aparecía muy adornada. El complemento de este vestido era el *tzute*, especie de amplio escapulario. Los hombres llevaban además un amplio lienzo arrollado a la cintura, hasta cerca de las rodillas, y las mujeres, enaguas. Los nahoas la *tilma*, manto cuadrangular que anudaban al cuello, El calzado que usaban era la sandalia de cuero. Los adornos personales eran muchos: argollas, brazaletes, cadenas etc.

Las CIUDADES del Anáhuac ofrecían a los conquistadores, con sus exóticas y ardientes colores, un aspecto nuevo, de magnificencia impresionante. De *Tenochtitlán* así hablan: «Había, y todavía hay en esta ciudad, muy hermosas y muy buenas casas de señores, tan grandes y con tantas estancias, aposentos y jardines, que era cosa maravillosa de ver». Sahagún enumera los departamentos del palacio del Tlacatecutli: habla de los aposentos destinados a oficinas públicas, de casas de mayordomos, cantores, bailarinas, cautivos, fieras, y de trojes

Torquemada dice que la opulencia del Ajau-ajpop competía con la del señor de Mexichtli. No le iba en zaga el señor de Iximché, *Utatlán* fue incendiada durante la conquista; no queda descripción, de ella; entre sus ruinas sobresale un adoratorio, los restos de una fortaleza. Los primeros misioneros nos hablan de *Iximché*: pasaron largo rato por ella, (ya despoblada) viendo los edificios «de mucha consecuencia, templo de gran suntuosidad, calles y caseríos a nivel». Nada de esto queda.

El pueblo vivía en pobres jacales de barro y paja, ocupando un radio muy amplio alrededor de los palacios.

El COMERCIO a la llegada de los españoles era, entre las tribus nahoas y quichés, muy activo. Una de las principales clases sociales era la de los comerciantes. En los mapas que presentaron a Cortés, en su viaje a Honduras, se designaban los sitios de las ferias. Bernal Díaz nos habla de grandes ranchos, en el Golfo Dulce, de indios mercaderes. Herrera, de un mercader del Petén, rico en algodón, cacao, sal, pro, caracoles coloreados, resinas, sahumerios para templos; teas para alumbrarse, colores, tintas, etc.

Las necesidades del comercio convirtieron al indio en BESTIA DE CARCA, por desconocerse las aplicaciones de la rueda.

*Tenochtitlán*, *Utatlán*, etc. eran activos centros manufactureros y comerciales. Sus tiangues (mercados) eran notabilísimos: la multitud de diversos géneros tenían su lugar señalado; los cambios eran simples permutas, si bien se usaban a manera de moneda *granos de cacao*, y *canutillos de oro*, *pedazos de estaño* etc. La *policia* estaba organizada: se revisaban las pesas y medidas, se intervenía en los frecuentes altercados. Allí mismo se sentaban los *jueces* que resolvían los pleitos en juicios sumarios.

De la INDUSTRIA, dos nos llaman señaladamente la atención: la de fundición de oro y plata y las labores policromas de pluma. Un cronista así nos habla: «Hacen de plumas una mariposa, una animal, un árbol, una rosa, las hierbas y peñas, tan al propio que parece que está o vivo o al natural Sacan de la fundición una calderica con asa, como acá una campana, pero suelta; un pez con una escama de oro y otra de piala, aunque sean muchas. Funden un papagayo que se le ande la lengua,

Compendio de Historia de Centro América (9. Las razas aborígenes)

que se le menee la cabeza y las alas»....

5. Escritura y Calendario. Por la escritura, el calendario y la arquitectura, los pueblos nahoas y maya-quiche se ponen a la cabeza de todos los aborígenes. aun de los peruanos. Se pueden reducir a breves líneas aunque hayan sido objeto de voluminosas obras.

Mientras los demás pueblos se contentaban con rudimentarios medios, meramente mnemotécnicos, los del Anáhuac y Centro América formaban una *escritura jeroglífica estilizada*. Para sus escritos, o mejor dicho pinturas, utilizaban pieles muy bien curtidas o un papel que sacaban de plantas textiles. Sus jeroglíficos eran o bien la traducción directa de los objetos o bien la traducción simbólica de las ideas. Su fonetismo se asemeja a los actuales jeroglíficos recreativos. No se puede admitir más en este sentido

Los mayas superaron a los nahoas en arte y desenvolvimiento: sus caracteres son muy numerosos y muy bellos, y su fonetismo más acentuado.

El *Calendario*, común a ambos pueblos, es de una perfección notable. Se formaba de dos sistemas principales distintos: el *año solar* o civil y el religioso o *lunar*. Para el cómputo de los siglos se introducía también la revolución sinódica de Venus.

Cada día tenía su nombre y su número: éstos eran *trece*, aquellos *veinte* distintos. De aquí resultaba que el primer día del mes sólo raras veces coincidía con el número uno.

El año solar se componía de trescientos sesenta y cinco días, agrupados en 18 meses de 20 días cada uno: los cinco días restantes los añadían al fin sin nombrarlos para completar la revolución sinódica.

El lunar se componía de 26 días, distribuidos en 30 meses de 13 días, cada mes venía a equivaler a nuestra semana. Según esto una lunación venía a tener 26 días: en realidad tiene 29 y fracción.

Relacionaban ambos ciclos mediante la artificiosa combinación de nombres y días: al numerar sólo 13 días de los 20 del mes solar se lograba que al cabo de los 18 meses de 20 días se tuviese el mismo nombre y número, y se comenzaba de nuevo el año religioso.

El medio siglo estaba formado por 52 años solares, combinación ( $52 \times 365$ ) que concuerda con la de 78 lunares ( $73 \times 260$ ). El ciclo de 104 años concuerda a la vez con la combinación ( $65 \times 594$ ) días o sean 65 años venusinos.

Se ha discutido si existía la reforma del calendario maya: cada medio siglo se añadirían 12 días y al completarlos 12 corrección que de hacerse, sería bajo el punto de vista matemático más exacta que la juliana. Según ésta, cada cuatro años se añade un día; de aquí resulta que en 100 años se añaden 25 días, cuando solo debían añadirse 24 y una pequeña fracción. Los mayas añadían 25 pero cada 104 años. Al tiempo del descubrimiento ya se trabajaba por la reforma que introduciría en 1582 Gregorio XIII.

La piedra del Sol, impropriamente llamada Calendario Azteca, es un resumen de su sistema astronómico.

Su fin era servir de tajón en los sacrificios humanos. El enorme bloque de traquita pesa unas veintiocho toneladas, mide más de tres metros de diámetro y uno de espesor. En el centro está el sol,

*Compendio de Historia de Centro América (9. Las razas aborígenes)*

rodeado de cuadro signos fundamentales, representantes de las cuatro estaciones, los cuatro puntos cardinales, las cuatro épocas cosmogónicas, de las cuales (según sus ideas) la actual es la cuarta. A continuación se ven los veinte cuadros de los signos de los días, y después, los glifos para dar las numerosas combinaciones de la cuenta de los años. Los triángulos representan los rayos del sol con las ocho divisiones de día y las ocho de la noche. Tenían además reloj solar.

Se ha dicho que los conocimientos astronómicos de estos pueblos superaban a los de los europeos. Crasa exageración.

Si quizá, su calendario era más perfecto, su astronomía se reducía al conocimiento de la revolución aparente de los astros, sin sacar otros provechos. Los europeos se lanzaban a la navegación de altura, y en la mente de sus astrónomos bullían, las grandes ideas que han dado origen a la ciencia astronómica. Copérnico a la época del descubrimiento, tenía veinte años.

6. La Arquitectura. Las ciudades florecientes que encontraron los españoles, casi, han desaparecido por los rigores de la conquista y del tiempo. Quedan los grandes monumentos de las dos primeras confederaciones maya-quiche, de los cuales aquellas se derivaban.

Ocupan estos monumentos ruta extensa área, desde el valle de México hacia el Sur, ocupando sobre todo los valles del Usumacinta y Motagua y la península de Yucatán. Las ruinas más notables son las de las ciudades de *Palenque* o *Nachán* o *Culubacán*, *Copán*, *Itzamál*. *Chichen-Itzá*, *Uxmal*, *Mayapán* y *Mitla*

En cada una de ellas se encuentran uno o varios templos, palacios, restos de juegos de pelota, murallas y fortificaciones. El número de ciudades en ruinas en la península es asombroso: actualmente se lleva a cabo laboriosa investigación. A principios del siglo XX, se conocía el asiento de 44 ciudades.

El Sr. Chavero distingue tres períodos que determinan tres estilos: *ciclópeo*, *quiché*, *maya*.

-Las construcciones ciclópeas corresponden a los tiempos primitivos; se caracterizan por sus vastas proporciones y rudimentarios métodos arquitectónicos. Lo único que nos queda, son pirámides de tierra y piedra sin labrar, pilares de simples lozas superpuestas (1.5 pies de alto y cuatro de lado), que servirían de sostén al techo de madera y barro que ha desaparecido. Se hallan estas construcciones en Itzamal, *Tiboó* (la actual Mérida) y *Aké*, al lado de otras de épocas posteriores.

En las ruinas del primer imperio Quiche, (*Palenque*, *Copán*, *Quiriguá*) aparece la creación de este pueblo en todo su bárbaro, magnífico esplendor. El ESTILO QUICHE se caracteriza por la *pirámide* en que descansan casi todas las construcciones, y la *bóveda* llamada *triangular*. Domina la *línea recta* y la ornamentación es siempre en estuco. Desconocieron el uso del compás y la plomada.

La *ornamentación* se toma de la bravía vegetación tropical y de motivos míticos: todo aparece transformado por una ardiente imaginación, que ha sufrido además la deformación de sus creencias religiosas. Hay sin embargo bajo relieves verdaderamente notables de figuras hieráticas. Como elementos ornamentales aparecen también *estatuas*, a veces empotradas.

Las pirámides son de tierra cubiertas de piedra, cuidadosamente labrada, con amplias escalinatas por uno o varios lados. Domina en general la longitud del lado de la base sobre la altura.

*Compendio de Historia de Centro América (9. Las razas aborígenes)*

La bóveda era de cañón, de una anchura de 6 a 10 pies. Desconocieron el arco; las lozas colocadas horizontalmente, se aproximan cada vez más, determinando así la forma triangular de que recibe su nombre esta curiosa bóveda.

Describamos un templo y un palacio.

**EL TEMPLO.** Tomemos el de la «Cruz de Palenque». Se alza sobre una grandiosa pirámide. Cuatro grandes pilastras, con bajo relieves en estuco, forman el frente, y sus vanos son otras tantas entradas. Los otros tres lados están cerrados. Longitudinalmente divide el templo una pared; el departamento del fondo está dividido trasversalmente en otros tres: el central era el santuario. La bóveda triangular terminaba en una angosta y larga terraza sobre la que se levanta un nuevo cuerpo de edificio (no común) a manera de torreón. El templo, como los templos griegos, era de dimensiones reducidas y no podía contener muchas personas; el pueblo se agolpaba en la gran plaza. En Chichén-Itzá, ésta aparece rodeada de 5 hileras de columnas, que sostendrían amplios pórticos: aún se conservan 400 bases. Serviría a la vez de tiangués. En Copan junto a una pirámide en ruinas, se conserva una plaza rodeada de un terraplén de 10 a 15 pies de altura, con gradería en sus lados interiores.

El **PALACIO.** La magnificencia del de Palenque no era inferior a la del palacio del Tlacatecutli. La base de la pirámide era de unos 300 pies por 257, se alzaba unos 40 y sobre ella el palacio otros 30. Cuatro grandes cuerpos de edificios de bóveda triangular cerraban un paralelogramo: cada cuerpo estaba dividido longitudinalmente en dos compartimientos: el exterior era una grandiosa galería de pilares estucados. Dentro del gran patio se levantaban nuevas construcciones, templos, jardines, etc.

**EXISTEN OTROS CURIOSOS MONUMENTOS.** En Chichén-Itzá, llama la atención una fortaleza circular; en Mayapán hay un templo, también circular, de 25 pies de diámetro. En Kabaak, aparece un arco aislado, a manera de un arco de triunfo, Aparecen también entre la selva puentes de bóvedas triangulares. Son notables los ornamentados **MONOLITOS** de Copan y Quiriguá.

**Estilo Maya.** El estilo de Palenque dominó también en la península maya: la bóveda triangular aparece en muchos monumentos. El *estilo maya se crea por influencia nahoá*. Aparece la *viguería*, con sus amplias terrazas característica de las construcciones de esta raza, sustituyendo la bóveda triangular; cuando ya existía ésta se la disimula exteriormente, según la nueva moda. Así que el corte de un edificio de estos sería triangular interiormente y exteriormente cuadrangular. Entonces también aparece la *greca nahoá*, *mascarones* y la *deformación geométrica* de las facciones de los dioses. Los bajo relieves va no se hacen en *estuco*, sino directamente *labrados* en la piedra.

Entre estos palacios puede considerarse a la vez como una excepción y una obra de arte, por la perfección y sobriedad de la ornamentación, el palacio de *Zayi*.

Se ha disputado de donde haya emanado este notable desarrollo cultural. No hay duda que los nahoas lo recibieron de los maya-quiché: el fondo de sus tradiciones así nos lo revelan.

Pero tuvo su origen en México o en Centro América. Se ha pretendido que emanó del Tamochán (Méx). Pero puede decirse que donde por primera vez alcanzó todo su esplendor fue en las cuencas del Usumacinta y Motagua.

BIBLIOGRAFÍA

La misma del Capítulo anterior.



CUESTIONARIO – PROGRAMA

LAS RAZAS ABORÍGENES

EL «homo americanus».—Aparición del hombre en Europa; resultados de la Prehistoria en América. Razas humanas; la raza americana: fórmula de Keane. El «homo americanus» no es autóctono por su origen, pero posee una cultura autóctona. Clasificación cultural de Morgan. Capacidad mental del indígena. Arcas culturales.

Las razas de C. A. —Los Caribisis: familia a que pertenecen, área ocupada; tribus aisladas; grado de cultura. Los Maya-quiche: estado actual, prehistoria. Los Nahoas: área geográfica de esta familia; los Toltecas y los Méxicas: sus representantes en C. A. Tribus de Costa Rica v Panamá: La familia Chibcha; la colección arqueológica del Chiriquí La leyenda de Quetzalcoatl; juicio acerca de los vestigios cristianos en los cultos indígenas.

Quichés y Cakchiqueles. —Organización confederada de las tribus indígenas: el clan y la fraternidad; supremas autoridades. Degeneración absolutista; las clases sociales. Las Confederaciones. Probable organización de los Quichés: área de la confederación: la dinastía quiché. Separación de los Cakchiqueles: su organización; sus caciques y su supremacía. Primeras noticias de los españoles: estado de Quichés y Cakchiqueles hacia 1520; auxilio pedido a Cortés por los Cakchiqueles.

Historia Interna. —Juicio acerca de la cultura indígena. Sus mitologías; el origen del hombre según el Popol-Buj; animismo. Los sacrificios humanos; su realidad histórica. Perversión moral. Desarrollo de la agricultura, industria y comercio. Esplendor de las ciudades halladas por los españoles. Escritura; qué se debe, decir del fonetismo. Calendario; comparación del estado de la astronomía en América y Europa, Ruinas maya-quiché; principales centros; monumentos que se conservan. Características del estilo quiché. - Cómo se originó el estilo maya; sus caracteres.



## Los Filibusteros en Nicaragua 1855 – 1856 – 1857 (Segunda Parte)

*Miguel Ángel Álvarez*

Ex- Profesor de Historia de Centro América en el Colegio San Juan Bosco de Granada, Miembro de Número de la Academia de la Historia de Granada y Correspondiente de la de Nicaragua.

Reproducido de Álvarez, Miguel Ángel, Los filibusteros en Nicaragua 1855-1856-1857, en Libro del Mes de *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano* No. 73, Octubre 1966. 44 páginas; con autorización del dueño y último Director de *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano* Xavier Zavala Cuadra. La primera edición fue publicada en **Managua: Editorial La Prensa, 1944.**

Como las 44 páginas impresas se convertirán en unas 82 páginas en el formato de RTN, publicaremos el ensayo en tres entregas, febrero (No. 82) y marzo (No. 83) y abril (No 84) de 2015; cada entrega de unas 28 páginas. El Editor ha agregado recuadros explicativos con notas al pie de página, identificadas como “Notas del Editor”.

El Dr. Álvarez Lejarza (1880-1957) estudió en el Colegio de Granada, luego Instituto Nacional de Oriente. Se graduó de odontólogo en la Universidad de Granada. Fue alcalde suplente de Granada en 1923, profesor del Colegio Salesiano y catedrático de la Universidad de Oriente y Mediodía. Fue miembro de Academia de Historia de Granada, de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, y de la Academia de Historia de Madrid. Publicó Álvarez Lejarza, Miguel Ángel. *De cómo perdimos las provincias de Nicoya y Guanacaste*. Managua: Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, 2001.<sup>1</sup>

El Dr. Álvarez Lejarza es uno de los pocos historiadores nicaragüenses, que en su época, documentaban bien sus trabajos; sin embargo, las referencias bibliográficas son incompletas, y no siempre es posible precisar a cual obra se refiere. Sus interpretaciones son excelentes, aunque tienen un fuerte sesgo antisemita, hasta llegarlo a decir “¡Desgraciados instrumentos de unos judíos sin patria!” para calificar a Jerez y Castellón.

Los retratos fueron reproducidos de *La Guerra En Nicaragua Según Frank Leslie's Illustrated Newspaper, 1855-1857 = The War in Nicaragua As Reported by Frank Leslie's Illustrated Newspaper, 1855-1857*. Managua, Nicaragua: Fondo de Promoción Cultural, 1976.

El Anexo contiene mini-biografías de algunos de los personales. Son extractos traducidos de Wikipedia.

<sup>1</sup> Nota de Editor: Datos tomados de Arellano, Jorge Eduardo, Diccionario de autores nicaragüenses, Managua: Biblioteca Nacional "Rubén Darío, ", 1994.

### BURDOS ARDIDES DE KINNEY Y FABENS

Los señores Kinney y Fabens, recurrieron a una de esas tretas burdas, de esas que muestran la escasa inteligencia de quienes las emplean y que ponen de manifiesto la calidad de las personas que las usan.

Con el objeto de dar una explicación al mundo de sus empresas piráticas en Nicaragua, recurrieron, con osadía incalificable, a publicar en los periódicos "Que ellos habían comprado tierras en Nicaragua, a los señores Presbo Sixto Sosa y Fermín Ferrer". Hay que confesar, que en realidad, estos señores poseían grandes extensiones de tierras en Chontales.

Esto obligó al Gobierno a desmentir la especie de la manera siguiente

Con fecha 2 de junio de 1855, el "Boletín Oficial" del Gobierno presidido por el Licenciado don José María Estrada, desmintió la especie con un documento al pie, firmado por los señores Sosa y Ferrer. Dice así:

"Mientras tanto, habiendo tomado vivo interés el Gobierno en disipar las sombras de justicia con que los aventureros intentaban paliar sus empresas piráticas, tomó el cuidado de obtener la respuesta de los señores Licenciado Fermín Ferrer y Presbo Sixto Sosa, con respecto a la venta ficticia de tierras del Estado, que Kinney y Fabens declaraban haberlas comprado a los mencionados señores El Ministro de Estado, por orden del Honorable señor Diputado Presidente, les pidió a los caballeros Ferrer y Sosa —que se encontraban en Chontales— que viniesen a la ciudad, habiendo llegado ayer. Tan luego fueron interrogados con respecto a la venta



**Coronel Kinney**

de las tierras, llenos de indignación por la audaz mentira de Fabens y Kinney, declararon lo que irá o continuación Cuando el Ministro de Estado declaró en su protesta del 26 del mes pasado, que la tal venta era falsa, él descansaba sobre auténticos informes recibidos De esta manera el país y las naciones extranjeras apreciarán la impostura de Kinney y Fabens, al haber anunciado que ellos habían adquirido tierras dentro de la República".

"Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Nicaragua Granada, junio 1° de 1855.

Señor En contestación a la pregunta que de orden de S. E. el señor Diputado Presidente de la República nos ha hecho Vuestra Señoría sobre si hemos vendido o cedido terrenos a los señores Fabens y Kinney, tenemos el honor de declarar a Vuestra Señoría que ni a los señores nominados ni a ningún otro extranjero hemos vendido ni cedido nunca un palmo de tierra en ningún punto de la República.

Esta es la verdad que manifestamos a Vuestra Señoría y nos firmamos atentos servidores Presbítero Sixto Sosa. Fermín Ferrer".<sup>2</sup>

11

## EL FILIBUSTERO

En la fisonomía de Walker está reflejada su alma. Bajo una frente amplia, que debiera encerrar altos pensamientos, brillan dos ojos zarcos, medio entrecerrados, como de víbora en acecho lista al acometimiento, pronta al ataque; en ellos está el origen de sus golpes de audacia, y la frialdad de sus crímenes. Bajo una "aquilina nariz que determina carácter", aparece una boca vulgar de labios plegados, "que nunca se abrieron para una sonrisa", según lo afirma su lugarteniente Jamison, lo cual revela a un hombre sombrío.

Walker nuestro en su semblante un aspecto de solípedo, he allí el origen de sus desaciertos. En fin, su carácter melancólico y taciturno hacía que siempre estuviese solo. Las Sagradas Escrituras tienen una frase terrible para esta clase de hombres "¡Ay, del solo!".

William Walker nació el 8 de mayo de 1824 en la ciudad de Nashville. Fueron sus padres Mr. James Walker, de origen escocés, que se había establecido en Nashville en 1820, y Miss Mary Norvell, de Kentucky. De esa unión nacieron William, Norvell, James y Alice.

Sus dos hermanos varones le siguieron a Nicaragua. Norvell fue un hombre incompetente, insubordinado y disipado, en cuanto a James, sucumbió del cólera al llegar a Nicaragua.

William fue un mal alumno en las escuelas de su lugar.

Su padre deseó que estudiara para desempeñar el cargo de Pastor protestante de la denominada Iglesia Cristiana, por la suavidad de sus modales parecía tener vocación, pero él prefirió la carrera de Medicina, y obtuvo título, en 1843, de Doctor en Medicina. Después salió para París con el objeto de perfeccionarse, en donde permaneció un año. A su vuelta dispuso abandonar la Medicina debido a la inquietud de su carácter. Se puso a estudiar Derecho. Abandonó este estudio para dedicarse al periodismo. Llegó a ser uno de los editores del periódico "Crescent".

En Nueva Orleans hizo amistad con Edmundo Randolph, con quien intimó más tarde en San Francisco de California y Nicaragua.



William Walker

<sup>2</sup> Boletín Oficial No A correspondiente al 2 de Junio de 1855.

NOTA DEL EDITOR: Nota al calce No. 43 en la edición de la *Revista Conservadora*.

*Los Filibusteros en Nicaragua 1855-1857 (Segunda Parte)*

Había conocido en Nueva Orleans a Miss Helen Martin, y se enamoró perdidamente de ella. La prematura muerte de su novia, quien pereció de fiebre amarilla, contrarió su amor, y esto lo hizo cambiar de carácter. Se tornó melancólico y lo obsesionaba la idea de olvidar su tristeza ejecutando actos de valor y violencia. Cuando llegó a Nicaragua, Walker contaba 31 años de edad.

"Era de estatura pequeña, aunque bien proporcionado. Medía menos de 5 y medio pies de altura, y nunca llegó a pesar más de 135 libras. El cabello corto era fino y casi blanquizo, la cara lampiña y pecosa, tenía aspecto pueril. La parte inferior era fea, casi vulgar, pero en cambio la frente espaciosa y sus grandes ojos zarcos eran de singular hermosura"<sup>3</sup>

12

LOS FILIBUSTEROS

Aunque, habitualmente aplicado a los corsarios, que en el siglo XVII asolaban las posesiones españolas en las Indias Occidentales y los mares del sur, el término "bucanero" debería en realidad circunscribirse a los cazadores de ganado del oeste y el noroeste de la Española, que curaban la carne de los animales cerriles por un método aprendido de los indios caribes. Cortada la carne en largas tiras, la colocaban en una parrilla o zaezo [sic, quizás se refiere a zarzo] hecho de varas largas donde se secaban a fuego lento de leña, alimentado con huesos y relieve de cueros, adquiriendo la carne un sabor excelente y un hermoso dorado. Los indios llamaban "buscan" el sitio donde ahumaban la carne y a causa de la pobreza del idioma, se aplicó el mismo término al aparejo o parrilla que servía para secarla. Con el trascurso del tiempo, la carne seca fue conocida con el nombre de "viande boucanné", y los propios cazadores con el de "boucaniers" o "bucaneros". Cuando por circunstancias ulteriores, los cazadores ejercieron a un tiempo su comercio de carne y cueros de res con la piratería, el nombre fue perdiendo gradualmente su significación primitiva y adquirió, por lo menos en lengua inglesa, su moderna y más conocida acepción de corsario o filibustero. Parece, sin embargo, que los aventureros franceses limitaron siempre la palabra "bucaniers" a su sentido propio de cazador y curador de carne, por donde, cuando se convirtieron en corsarios, se dio el curioso contraste de que adoptaran un nombre inglés, llamándose "filibustiers", forma que los mimos franceses daban a la palabra inglesa "Freebooter".<sup>4</sup>

"Walker con 58 pasajeros (filibusteros) provistos de rifles y cilindros arribó al puerto del Realejo el 13 de junio de 1855".<sup>5</sup>

El Jefe filibustero, indudablemente por astucia, trajo ese pequeño contingente, para no despertar desconfianza entre sus nuevos aliados los democráticos. Más adelante encontraría los medios de ir aumentando sus soldados poco a poco.

---

<sup>3</sup> Scroggs

<sup>4</sup> Laurent Greene

<sup>5</sup> Gámez

*Los Filibusteros en Nicaragua 1855-1857 (Segunda Parte)*

Al aparecer en los diarios americanos de Nueva York lo noticia de la salida de Walker y su gente con dirección a Nicaragua, el Ministro Marcoleta dirigió una enérgica protesta al Secretario de Estado, fechada en Junio de 1855, que dice así:

El infrascrito —principia la magistral nota— ha sido informado con TRISTEZA Y CON ESPANTO, (with sorrow and astonishment) de la salida del puerto de San Francisco, California, del supuesto Coronel Walker en compañía de vanos hombres armados, quienes se dirigen hacia Nicaragua, en una evidente violación de las leyes de ambos países".<sup>6</sup>

Vibra en toda la comunicación el alma de la raza, de esa raza de nobles e hidalgos caballeros. El Ministro de Nicaragua en Washington supo escoger en cuatro palabras con tristeza y con espanto, la terrible desgracia que ve venir sobre su patria adoptiva.

“Protesto —termina la citada nota— de la manera más enérgica contra la tolerancia de las autoridades de San Francisco, por la partida de ese puerto, de una expedición militar, contra una nación hermana que está en la más perfecta paz y armonía con el pueblo americano y su gobierno" (id).

¡Qué hermoso final, y al mismo tiempo, qué noble lección! Con frase culta se revela como un buen diplomático al reprocharle al gobierno yanqui su débil proceder. Si somos hermanos y estamos en paz y armonía con el pueblo y el gobierno americano, ¿por qué nos hieren a mansalva?, ¿qué delito hemos cometido contra ellos para que nos traten de esa manera?

El Secretario de Estado, Mr. Marcy, contesta diciendo "que la salida de Walker y sus seguidores obedece a que estos van a Nicaragua con el propósito de entrar en el ejército del gobierno de la República, según informes que por separado ha seguido su gobierno".<sup>7</sup>

Con esa absurda respuesta, Mr. Marcy se coloca en una falsa posición, como es la desconocer al gobierno legítimo que tiene los sellos y está en posesión de casi todo el Estado, y la de reconocer al Gobierno Provisorio, que ha surgido de una revuelta.

Donde la primera entrevista entre Muñoz y Castellón con Walker, éste se forma el juicio que ambos le merecen.

No se escapa a la penetrante mirada del Jefe filibustero, que Muñoz le es adverso, encuentra, en cambio, en Castellón al hombre que necesitaba.

Sale Walker de León tras la codiciada presa —la ruta del Tránsito— y desembarca en Brito.

El 29 de junio traba en Rivas su primer batalla contra las tropas del gobierno mandadas por el Coronel Bosque, y sufre la primer derrota.

En ese combate de Rivas se cubren de gloria el Coronel Bosque y el maestro de escuela Manuel Mongalo, quien al prender fuego a la casa en que estaban encerrados los filibusteros, consigue hacerlos huir derrotados.

Walker regresa a León después del descalabro sufrido.

---

<sup>6</sup> Manning, Vol. IV, pag. 466

<sup>7</sup> Id. Id. pág 69

*Los Filibusteros en Nicaragua 1855-1857 (Segunda Parte)*

La situación de Castellón en tales momentos, no era "aflictiva", como la juzga Gámez, sino, desesperante. Se encontraba Corral en Managua al frente de un fuerte ejército, mientras Guardiola descendía lentamente hacia el sur, con dirección a León al mando de tropas. Pero lo que hacía desesperante la situación del gobierno Provisorio, era la honda división que se había manifestado entre los dos jefes principales del gobierno democrático el General Muñoz y el Coronel Walker. Este acusaba de traidor al otro, y si esta palabra llegaba a oídos del ejército, la revolución tenía que darse por concluida.

En estos lugares la palabra traición que el pueblo la traduce por "venta", es un motivo más que suficiente para liquidar una causa de esta clase.

"Walker -dice Gámez- acusaba de traición a Muñoz y exigía que se le castigara, pero Castellón le aplacó reconociendo la JUSTICIA del cargo y dejando para más tarde el ESCARMIENTO, en atención a las difíciles circunstancias porque atravesaba".<sup>8</sup>

"Byron Cale —continúa más adelante— que era socio y confidente del Jefe filibustero, se quedó en León explotando diplomáticamente en favor de su socio la situación aflictiva de Castellón". (id)

Encontrándose el Presidente Provisorio Castellón en tal estado "Cole obtuvo de Castellón — agrega Gámez— una autorización en forma, para que Walker pudiera arreglar todas las divergencias y CUENTAS entre el Gobierno y la Compañía del Tránsito". (Id)

Cabalmente, esa autorización era lo que ambicionaba poseer Walker.

"Tan luego como el jefe filibustero recibió de Cole TAN PRECIOSOS DOCUMENTOS — termina Gámez— resolvió dirigirse a Rivas".<sup>9</sup>

Por manera que, parece mentira, a Walker le fue favorable el fracaso sufrido en Rivas el 29 de Junio pasado, si juzgamos por el resultado obtenido. La ira que le había producido el lazo en que creía haber caído, se le calmó, con la promesa de que Muñoz sería escarmentado, por una parte, y por la otra, con la posesión de TAN PRECIOSOS DOCUMENTOS, como con

Justicia los considera Gámez.

Por este medio, la Compañía le proporcionaba dinero al que era su instrumento. El arca quedaba abierta al jefe filibustero No tenía más que extender un recibo y tendría la suma que se le antojase.

Con esa suma en sus manos y la perspectiva de mayores cantidades, se sintió respaldado por los magnates de su tierra. El invasor se creyó un Señor de horca y cuchilla, dueño de vidas y hacienda!

"Dios permite que el poderoso obtenga continuas prosperidades — dice Bossuet— con el objeto de trastornarle el juicio" Efectivamente, tal se vio el caso de Walker en Nicaragua.

---

<sup>8</sup> Gámez

<sup>9</sup> Gámez

*Los Filibusteros en Nicaragua 1855-1857 (Segunda Parte)*

Ya veremos más adelante, cómo, año y medio después, embriagado por repetidos éxitos, comete un acto, ¡uno solo! y su estrella principia a declinar.

13

LA CAÍDA DE GRANADA

Granada ha sido la Ciudad de la América Española que más ha sufrido de los piratas. Su posición geográfica de ciudad porteña próspera, le ha atraído la codicia de los bucaneros.

La primera invasión que sufrió fue la que le trajo el corsario holandés Juan David (Mateen), quien se llevó "los caudales, sus vajillas y embarcaciones."

La segunda — ni Ayón ni Gámez, dan cuenta de ésta— " el pirata Manfields, quien subió por el río San Juan, saqueó Granada, capital de Nicaragua. Desde Granada los bucaneros penetraron por el sur a Costa Rica."<sup>10</sup>

La tercera fue cuando el pirata Gallardillo, en octubre de 1671 Con 170 hombres saqueó la devastada Ciudad de Granada, pero a causa de la rápida decadencia de ella, provocada por los frecuentes ataques de bucaneros, los ladrones, solo se distribuyeron de 20 a 30 libras esterlinas por cada uno "

La cuarta se verificó el 7 de abril de 1683. Ayón cuenta que filibusteros franceses e ingleses que habían desembarcado en Escalante, capturaron la confiada ciudad, pidiendo luego, una suma de dinero como rescate, y si no la Ciudad sería entregada a las llamas al momento. No creyeron los granadinos que tal cosa sucediera, hasta que vieron incendiada la iglesia del Convento de San Francisco, la casa Municipal y diez y seis casas más."

Por primera vez la Ciudad fue condenada a perder sus archivos.

Honda impresión causó en Granada la derrota que sufrió Guardiola. El gobierno en vista de este desgraciado suceso, envió al General Corral con fuerzas suficientes para batir a Walker y derrotarlo. Llega a Rivas y no obstante las órdenes expresas que recibe de enfrentársele a Walker, se estaciona en la Ciudad meridional.

"En la bahía la Virgen fue capturado un correo que decía que la ciudad (de Granada) estaba indefensa".<sup>11</sup>

"Rápido como siempre, Walker sorprendió a Granada en la madrugada del 13 de octubre, tomando la plaza sin resistencia. La toma de Granada fue celebrada en León con loco entusiasmo".<sup>12</sup>

Con la captura de Granada, Walker recibe el nombramiento de General expedido por el gobierno de León y llega a ser el hombre del día en occidente, y en donde quiera que palpite un cora-

---

<sup>10</sup> Los bucaneros de las Indias Occidentales por C. H. Haring.

<sup>11</sup> L. Greene

<sup>12</sup> Gámez

*Los Filibusteros en Nicaragua 1855-1857 (Segunda Parte)*

zón democrático. El periódico "El Rol" que se publicaba en El Salvador, en esa época, de ideas netamente occidentalistas, llama a Walker "el sucesor de Morazán", por la caída de Granada.

El General Corral regresa a Nandaime y allí recibe emisarios del Jefe Filibustero que le hacen propuestas de paz que fueron rechazadas, e inmediatamente decide acuartelarse en Masaya. Estando en ese lugar vuelve Walker a hacerle ofrecimientos de paz.

Con la caída de Granada, el filibustero se vio aclamado, adulado, exaltado, loado, por el elemento democrático que lo sabía hacer con finas maneras, y en grado sumo. La adulación que le penetraban por los oídos y los ojos, adormeció al hombre y despertó los instintos de fiera ensoberbecida que llevaba dentro de él.

¡A cuántos pierde la lisonja, filtro mortífero que entra por la oreja! El poder embriaga como el vino.

De allí el origen de su primer crimen político, cometido en el Licenciado don Mateo Mayorga. Fue este un crimen frío, calculado, sin un motivo real que lo justificara, verificado únicamente con la intención de impeler a Corral a que pactara con él.

"El Licenciado Mayorga —dice Laurent Greene— murió con el valor de un aristócrata".

"Herrera mandó a la tropa leonesa que fue destinada a ese asesinato, pero no contento con esto, mandó a arrastrar el cadáver al lugar donde fue sepultado".<sup>13</sup>

Don Agustín González, persona honorable de esta ciudad, presenció la arrastrada del cadáver del Licenciado Mayorga, refiriéndomela de la manera siguiente:

"Tendría a lo sumo unos diez años de edad, cuando viviendo con mi familia en la casa que llaman "La Francia", fui despertado por el ruido de una descarga no lejana en la madrugada del día que fusilaron al Licenciado Mayorga. Inmediatamente me incorporé y salí a la calle, dirigiéndome hacia un grupo de hombres que estaban con lámparas en el atrio de la Iglesia Parroquial, observé que yacía en tierra el cuerpo de un hombre vestido de negro. Después de cierto tiempo salió alguien del interior de la iglesia que dijo estas palabras "Ya está". E inmediatamente uno de los que estaban presentes agarrando por las axilas al que yacía en tierra, lo arrastró hacia el interior del templo. Todavía conservo en mi memoria la terrible impresión que me dejó aquel cuadro. Los faldones de la levita negra arrastrados sobre el piso, el cuerpo de aquel pobre muerto que iba dejando como una postrer huella, un reguero de sangre, y aquellas manos que parecían decir ¡adiós!, por el movimiento que le imprimía el paso del que lo iba a sepultar".

La figura del Ministro Wheeler en su carrera en Nicaragua aparece como un frío, mal político y hombre de fuertes pasiones —se revela en el asesinato del Licdo. Mayorga, con caracteres siniestros. Entregarle a Walker para que lo fusilara a aquel que se había asilado en la Legación Americana.

No ha pasado la Ciudad de Granada momentos de mayor angustia que las del 22 de octubre de 1855. Tan luego se dieron cuenta en la ciudad del horrible crimen cometido, procuraron enviar dos comisionados donde Corral, para pedirle que se arreglara con Walker. "Estos fueron don Pedro

---

<sup>13</sup> Pérez

*Los Filibusteros en Nicaragua 1855-1857 (Segunda Parte)*

Rouhaud y don Fermín Arana, hombres verdaderamente honrados. Llegaron a Masaya el mismo 22 a las 3 de la tarde, contando la histona del asesinato con tan gordas lágrimas en los ojos, aterrados hasta no más y persuadidos de que si o las 9 de la noche no recibía Walker contestación satisfactoria, cumpliría la amenaza de fusilar a los demás presos, que tenía, ajustando hasta con mujeres, el número de noventa, y confiscaría además las propiedades. Esto por una parte, el informe que daban los mismos comisionados sobre los buenos sentimientos que a ellos, y a otros muchos manifestaba Walker, algunos hechos confirmaban estos sentimientos. La falsa noticia de que en la noche del 22 de octubre habían llegado a la plaza de Granada cuatrocientos rifleros más, la consternación de la ciudad, el seguro sacrificio de tantas inocentes víctimas, las súplicas, el llanto, la esperanza, todo influyó en el General en Jefe, para decidirlo a tratar con el caudillo filibustero. Con tal objeto pasó a Granada el 23, donde recibió mil atenciones, firmó ese mismo día el ominoso tratado y volvió a Masaya el 24 lleno de satisfacción y confianza por la caballerosidad y nobles sentimientos que manifestaba Walker".<sup>14</sup>

Como se ve, Corral se vio obligado a pactar con Walker y el 23 de octubre se firmó el convenio de paz que lleva ese nombre.

Se encontraba en esos días en Granada un abogado americano, Mr. Charles J. Macdonald, agente de Mr. Garrison. Había venido ex-profesamente a entregar a Walker la suma de veinte mil dólares. Mostróle Macdonald el poder que lo acreditaba como abogado de Garrison, y, al recibir Walker el dinero quedó entendido "que lo recibía en calidad de emprestado". Esta deuda que contraía Nicaragua, quedaba garantizada con lo que la Compañía del Tránsito debía a In República. Mr. Charles Morgan de Nueva York —socio de Garrison— aceptaba la letra que entregó Macdonald".<sup>15</sup>

Con esa llave en sus manos, tendría el arca abierta y soldados a discreción.

#### EL PODER QUE AMBICIONABA

Hemos referido atrás que en junio de 1855, se encontraban en Nueva York don Gabriel Lacayo y don Rafael García de Tejada, comisionados del Gobierno de Estrada para conseguir un arreglo con la Compañía. Habían sido llamados por ella con tal objeto. Al enterarse de esto el Gobierno de León notificó al Agente de la Compañía por medio de una nota en que le decía "cualquier arreglo que hicieran con los señores Lacayo y García de Tejado sería nulo pues Walker, a principios de septiembre, había presentado sus credenciales al Agente en la Bahía de La Virgen, éste le informó que había enviado copia del poder conferido a él, al Presidente que residía en Nueva York".<sup>16</sup>

"El 3 de septiembre llegó Walker a La Virgen, en donde fue atacado por Guardiola".<sup>17</sup>

"Walker vio engrosado su ejército con una columna de 35 buenos rifleros, que le llegaron en

---

<sup>14</sup> A los pueblos de C. A.

<sup>15</sup> Scroggs

<sup>16</sup> Manning, Vol. IV, pag. 647

<sup>17</sup> Gámez, pág. 609

*Los Filibusteros en Nicaragua 1855-1857 (Segunda Parte)*

el "Sierra Nevada", vapor de la Compañía del Tránsito, y con igual número de voluntarios leoneses, que condujo la goleta San José". (id)

EL ASESINATO DEL GENERAL CORRAL

"Llegó Corral a Granada el 29 de octubre con más de 300 hombres".<sup>18</sup>

Al único enemigo que Walker podía temer, acababa de reducirlo por medio de un tratado, de unas tantas cláusulas escritas en un pliego de papel. Tan pronto lo desarmara, buscaría los medios o el pretexto de romper con él.

Y el medio lo encontró.

El arreglo estatuyó que debía formarse un Gabinete con sujetos de toda probidad y buen concepto", y hasta se designó, de común acuerdo, a los Sres. Don Macario Álvarez y Lcdo. don Norberto Salinas y don Pedro Cardenal, pero sin mediar renunciaciones, aparecen otros nombrados para desempeñar esos cargos.

"Con lodo y exigir el tratado que los Ministros sean hijos del país, de los departamentos de la República, resulta electo Ministro de Hacienda el extranjero French".<sup>19</sup>



**Parker H. French**

Al sentirse el General Corral burlado de esa manera, al ver el triste papel que desempeñaba en el nuevo Gobierno, del que no era más que una figura decorativa, sufrió lo indecible. De allí que le naciera la idea "en aquella cabeza pequeña" de escribirle a su amigo don Pedro Xatruch una carta concebida en estos términos "1° de noviembre. Amigo don Pedro, nosotros estarnos muy mal, muy mal, muy mal Acuértese de sus amigos. Ellos me han dejado esta gran carga y espero su socorro. Su amigo P. Corral"<sup>20</sup>

En esta corto no hay un reglón, ni una frese siquiera, para autorizar a nadie, a quitarle la vida a un ser humano. Refléjase en ella un hondo despecho, un profundo dolor.

Escrita la anterior, tomo nuevas fuerzas para escribir otra carta al General Guardiola. Esta va en una forma más explícita, la idea está más claramente expresada. Corral necesitaba desahogarse, calmar su interior "Estimado amigo. Es necesario que usted escriba a los amigos advirtiéndoles el peligro en que estamos, y de que trabajen con actividad. Si se dilatan dos meses entonces ya no habrá tiempo. Piense en nosotros y en sus ofrecimientos. Saludo a su señora y me firmo su amigo que lo

---

<sup>18</sup> A los pueblos de C. A.

<sup>19</sup> A los pueblos de C. A.

<sup>20</sup> Pérez

*Los Filibusteros en Nicaragua 1855-1857 (Segunda Parte)*

estima y b. s. m. —P. Corral Nicaragua, Honduras, Salvador y Guatemala se pierden si dejan que esto tome cuerpo, que vengan pronto si quieren encontrar auxiliares”.<sup>21</sup>

Aquí la idea está expresada con ardor inusitado, pero aún así, no se justifica que merezca la pena de muerte el autor de ella.

Al día Siguiendo de haber sido desarmado Corral, antes de salir de su oficina, le escribe al General Martínez estas palabras, en las cuales muestra un triste presentimiento "Sólo yo debo ese pecado, sólo yo debo pagarlo".<sup>22</sup>

Corral fue capturado en la oficina, enjuiciado, condenado y por fin fusilado. "Una campaña se decide en batallas y se compromete en patíbulo —dice con sobrada razón Carlos Pereira. La política de persecuciones —agrega— ha sido la más infecunda".

El noble ruso, Gran Duque Igor, escribía en la época de los Zares "La revolución es una enfermedad contagiosa. La publicidad dada a la represión de un complot, implica una victoria para este complot, aun y sobre todo cuando se ejecute al total de los conjurados. Las verdaderas victorias de un gobierno fuerte consisten en el silencio. "

Y un distinguido historiador argentino, a este respecto, dice "La violencia y la crueldad, no son los mejores instrumentos para someter las conciencias, ni sus demasías, pueden asentar un régimen político".

¡Qué lejos estaban las conciencias de los legitimistas de someterse a Walker y, y, ¿cómo podía éste, asentar un gobierno personal, con tales procedimientos? Cuando, más tarde buscó a los granadinos, la unión no era posible, los separaba un abismo la sangre de dos legitimistas ilustres e inocentes, Mayorga y Corral.

Cabalmente, en esto se distingue el estadista de los hombres vulgares y bajos. Mientras los unos miran lo que tienen cerca de sus ojos, lo que está pasando en el día, el otro lanza su mirada hacia el porvenir, y ve que, los que hoy tiene por amigos, más tarde van a ser sus más encarnizados enemigos, y en cambio, los que juzga como adversarios, le pueden servir en un momento oportuno, quizá para salvar la vida!

Con todo que reconocemos a Walker una clara inteligencia, muestra ser un mal psicólogo, un pésimo político.



**General Santos Guardiola**

<sup>21</sup> Id.

<sup>22</sup> A los pueblos de C. A. (folleto)

TRIUNFOS DE LA DIPLOMACIA CENTROAMERICANA

Mientras en Nicaragua se libraban combates mortales contra el filibusterismo, en los campos de Rivas, en la Virgen y por último en Granada, los Ministros de Guatemala y El Salvador, de Nicaragua y de Costa Rica, al ser enterados de la captura de Granada y de los terribles acontecimientos ocurridos a raíz de su caída, como el asesinato del Lcdo. Mayorga y del General Corral, libraron luchas diplomáticas en las que salieron triunfantes, no obstante el tono violento de sus notas.

He aquí la nota de Irisarri, Ministro de Guatemala y El Salvador. Con fecha 30 de noviembre de 1855, se dirige al Secretario de Estado .

"Con el propósito de exponer a S. E. los últimos acontecimientos que han tenido lugar en Nicaragua, donde una partida de aventureros de este Estado han derrocado al gobierno legítimo de la República, cometiendo atrocidades nunca oídas contra los que defendían la nacionalidad y sus inalienables derechos, coloca a las Repúblicas de Guatemala y El Salvador, como también a las otras Repúblicas de Centroamérica y a aquellas contiguas a ella, bajo la necesidad de oponerse con todas sus fuerzas y por todos los medios, contra la existencia de las autoridades usurpadas por aquellos aventureros, que consiguieron tomar la ventaja por la debilidad y confusión de Nicaragua, a causa de la guerra civil que ha ocasionado la ruina sobre dicho país.

El abuso de algunos hombres, Ciudadanos de los Estados Unidos, de mezclarse en las cuestiones domésticas de la América española, organizando expediciones militares contra pueblos que se estaban formando, y con el fin de derrocar a un gobierno establecido, es una cosa absurda e impolítica que ninguna nación ilustrada puede reconocer, y que todas las naciones civilizadas deben resistir, por lo que es mejor dejar de existir, antes de estar en manos de tales hombres!

Es bien sabido que el gobierno de la Unión ha desaprobado la conducta del Coronel Wheeler, y de los invasores de Nicaragua, esta falta de aprobación no ha podido prevenir el hecho de haber arrojado al gobierno legítimo de la República, con la asistencia de estos extranjeros, y no ha evitado que esos mismos extraños cometan los bárbaros asesinatos a los leales defensores del gobierno legítimo, y no ha prevenido que la North American Steamship, llamada ACCESORIA DEL TRANSITO facilite las invasiones de tales aventureros, y tampoco el haber conseguido que las autoridades de California hayan evitado, como debieran haberlo hecho, la partida de ese Estado de expediciones invasoras, y finalmente no ha prevenido a los Representantes de los Estados Unidos en Nicaragua, aceptaran el escándalo de reconocer como legítimo al gobierno creado por los intrusos que actualmente dominan esa nación.

El suscrito espera que en vista de la buena amistad que existe entre los Estados Unidos y las Repúblicas de Centroamérica, este gobierno se dignará declarar que desaprueba la conducta de las autoridades de California, reprobando la salida de las antedichas expediciones, y a la asistencia dada a esta expedición por la Nicaragua Steamship Company, y el reconocimiento del representante de los Estados Unidos a la banda de usurpadores aventureros dándole carácter nacional y dando al mismo tiempo las más estrictas órdenes con respecto a prevenir el derecho de recuperar el poder al gobierno legítimo de Nicaragua, y de que sean reforzadas las cuadrillas de filibusteros".<sup>23</sup>

---

<sup>23</sup> Manning, Vo1. IV, pág 488

Los Filibusteros en Nicaragua 1855-1857 (Segunda Parte)

Observe el lector lo que dice el Ministro de Guatemala que la Accesoría del Tránsito facilita las invasiones filibusteras.

Esta enérgica nota del Ministro Irisarri la contestó Mr. Marcy el 6 de diciembre de 1855, así: "El suscrito tiene el honor de asegurar al señor Irisarri que en el reconocimiento del nuevo gobierno de Nicaragua, el Ministro de los Estados Unidos no actuó de conformidad con las instrucciones del Departamento de Estado. Por el contrario, instrucciones expresas han sido dadas a él de abstenerse de hacerlo, aunque ellas no llegaron a tiempo".<sup>24</sup>

El 6 de diciembre de 1855, el Encargado de Negocios de Costa Rica en Washington don Luis Molina se dirigió al Secretario de Estado, diciéndole "me encuentro en la necesidad de llamar la atención del Hon. Srío. de Estado con motivo de los últimos sucesos que han ocurrido en Nicaragua". Y al terminar así " el ilustrado gobierno de los Estados Unidos debe anunciar solemnemente por medio de un aviso público —tan pronto como sea posible— que desapruueba la empresa filibustera que se ha originado en Nicaragua, sus sangrientas hazañas y efímeros resultados faltos de ley, y que condena la conducta de su Ministro, adoptando medidas efectivas para prevenir a los filibusteros norteamericanos el que hagan del Estado de Nicaragua, un punto de reunión en donde puedan continuar sus aventuras".<sup>25</sup>

Mr. Marcy contestó más o menos lo que al señor Irisarri, que cuando el Coronel Wheeler actuó en el reconocimiento del nuevo gobierno de Nicaragua no lo hizo con autorización de los Estados Unidos.<sup>26</sup>

Le llegó su turno a nuestro Ministro en Washington. La nota del Sr de Marcoleta fue de una forma, *fortitud in re*. Su estilo es vigoroso, patriótico y valiente, al plantearle el problema final al Secretario de Estado Americano He aquí; la nota de 8 de diciembre de 1855:

"El suscrito recibió la copla, que a su propio pedido, el Han S no de Estado Americano, tuvo el honor de transmitir el 1º del comente, esto es, la nota que don Máximo Jerez, llamado Srío. de Estado del pretendido gobierno de la República de Nicaragua, dirigió al Coronel Wheeler el 13 de noviembre último, informándole que a consecuencia del nuevo orden inaugurado en Nicaragua, el suscrito ha cesado de desempeñar sus funciones diplomáticas en los Estados Unidos, desde luego los poderes que previamente se le habían conferido a él, no han sido ratificados de nuevo.

Me apresuro en expresar mi gratitud por la bondadosa condescendencia del Honorable Secretario, no puedo evitar el asegurar aquí, siendo el único representante del gobierno legítimo de la República de Nicaragua, reconocido como tal, en este país por los Agentes Diplomáticos de Guatemala, Costa Rica y El Salvador, no puedo por ningún medio, sea el que fuere, someter y menos reconocer la espuria autoridad que de dichos documentos emana, porque no proceden de un gobierno legítimo nacional, sino de un gobierno de facto, resultado del triunfo de cualquiera de los partidos políticos, que en varias formas y aspectos están luchando por el poder en todas partes, y en todas las

<sup>24</sup> Id. Id pág. 76

<sup>25</sup> Id. Id pág. 491

<sup>26</sup> Id. Id pág. 78

*Los Filibusteros en Nicaragua 1855-1857 (Segunda Parte)*

nacionalidades, una pretendida e intrusa y usurpante administración, creada y sujeta, por la presencia e influencia de bayonetas de una horda de salvajes piratas, manchada y teñida con la noble sangre de ilustres patriotas nicaragüenses, inhumana, cruel, cobarde y vergonzosamente asesinados e inmolados en el altar de la Patria.

El infrascrito se abstiene de entrar en discusión, con respecto a los medios empleados por los conspiradores internos y los externos piratas, de la misma nacionalidad y procedentes del mismo lugar, todos ciudadanos americanos, que han colocado a la República al borde de un precipicio. El Honorable Secretario de Estado está perfectamente bien informado de todos los hechos y circunstancias conectados en esta catástrofe temporal, y no requiere otros detalles que aquellos que puedan ser encontrados en los legajos y archivos del Departamento de Estado.

Hay un hecho de la más grande importancia y gravedad -en la opinión del suscrito— tal es el prematuro y rápido reconocimiento hecho por el Coronel Wheeler del gobierno de Nicaragua en la actualidad, y no obstante ser obvio y notorio, es el espontáneo y voluntario acto que no se habría verificado sino por órdenes e instrucciones emanadas del Departamento de Estado de la Unión, no obstante, el suscrito no puede dejar de pedir al Honorable Secretario de Estado de los Estados Unidos, le haga el favor de informarle, si el gobierno aprueba y confirma el reconocimiento hecho por el Coronel Wheeler, y consecuentemente, la autoridad de donde emana la carta de 13 de noviembre último, firmada por el llamado Secretario de Estado Máximo Jerez, y las consecuencias que en opinión del Secretario de Estado de los Estados Unidos, si dicha carta introduce en relaciones diplomáticas con el gobierno de la Unión, y en todo caso, el carácter público y oficial del Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Gobierno legítimo, siempre existente en principio, de la República de Nicaragua".<sup>27</sup>

Impelido por las tres fuertes notas de Irisarri, Molina y Marcoleta, el Presidente Pierce publicó una solemne declaración:

¡Coso raro y no registrado en los anales de los Estados Unidos!

Mr. Franklin Pierce —con gesto que le honra— colocándose en la altísima posición en que se halla investido, haciendo a un lado el tono recio de las notas de los Ministros Centroamericanos, lo mismo que sus deberes y obligaciones que como Presidente de la Gran República Norteamericana, embargaban los momentos de su vida, pone toda su atención en los problemas que agitan a una pequeña república de la América española, llamada Nicaragua, y en la misma fecha que lleva la nota de Marcoleta —8 de diciembre de 1855— coincidencia digna de notarse, lanza una circular en que prohíbe el filibusterismo, por ser una amenaza para la paz de los Estados Unidos.

La forma solemne de la circular impresiona favorablemente, por el lenguaje grave, elevado y augusto. Hela aquí:

"Por cuanto he recibido informes de que algunas personas, ciudadanos de los Estados Unidos y otras residentes en ellos, se están preparando dentro de esta jurisdicción para enganchar, entre ellos mismos, alquilar o persuadir a otros para efectuar expediciones militares al Estado de Nicaragua.

---

<sup>27</sup> Id. Id. Pág. 493

*Los Filibusteros en Nicaragua 1855-1857 (Segunda Parte)*

Por tanto, yo FRANKLIN PIERCE, Presidente de los Estados Unidos, prohíbo a todas las personas que se unan a cualquier empresa de tal naturaleza, por ser contrario a sus deberes como buenos ciudadanos, contraria a las leyes de su país y amenazante para la paz de los Estados Unidos.

Amonesto a todas las personas que salgan de los Estados Unidos, solas o en compañías numerosas, organizadas o sin organizar con tales objetos, que por la presente cesarán de tener derecho a la protección de este gobierno.

Exhorto a todos los buenos ciudadanos a desacreditar e impedir tales empresas vergonzosas y criminales, encargando a todos los oficiales y civiles y militares que tengan poder legal, el ejercerlo con el objeto de mantener la autoridad y dar todo vigor a las leyes de los Estados Unidos.

Dada en la ciudad de Washington, a los ocho días del mes de diciembre de 1855 y ochenta de la independencia de los Estados Unidos.

(f) FRANKLIN PIERCE"<sup>28</sup>

La nota de Mr. Pierce es de un valor histórico innegable. Ingresaron a Nicaragua grupos de filibusteros armados, pero ella evitó la avalancha humana que se habría desbordado de los Estados Unidos hacia Nicaragua, si ella no hubiera salido a luz.

Mr. Marcy contestó al señor Marcoleta con fecha 10 de diciembre de 1855.

"En contestación a su nota, el suscrito tiene el honor de informar al señor de Marcoleta, que como él fue recibido en su carácter oficial de acuerdo con el uso de las naciones, de conformidad a una carta del Ejecutivo cabeza del gobierno de Nicaragua al Presidente de los Estados Unidos, sus funciones solamente pueden ser terminadas por ese Gobierno de la misma manera.

Con respecto al reconocimiento del nuevo gobierno de Nicaragua por el Ministro de los Estados Unidos en aquel país, el suscrito tiene el honor de informar al señor de Marcoleta que ese procedimiento no solamente no fue autorizado, sino contrario a las instrucciones de este Departamento".<sup>29</sup>

16

INCIDENTES QUE PROVOCAN LA RUPTURA DE WALKER CON LA COMPAÑÍA

Varios días después que hubo ocurrido el asesinato de Corral!, el Ministro de Hacienda del gobierno de don Patricio Rivas dirigió una nota al Presidente de la Compañía que tenía su residencia en Nueva York, en la cual "le perentoriaba a fin de que nombrara un Comisionado para arreglar las dificultades que tenía pendientes con el Gobierno de Nicaragua "<sup>30</sup>

---

<sup>28</sup> L. Montúfar tomo VII

<sup>29</sup> Manning, Vol. IV pág. 78

<sup>30</sup> Manning, Vol. IV, pag. 517

*Los Filibusteros en Nicaragua 1855-1857 (Segunda Parte)*

La Compañía contestó con evasivas “que ya había nombrado a los comisionados para que se entendieran con los señores Lacayo y de Tejada del Gobierno de Estrada, que era claro que esos cuatro Comisionados, no tendrían poder para actuar si un quinto era nombrado, y por lo que se refiere a la Compañía, afirmaba que nunca aceptaría el que se nombrase un quinto, antes de que los poderes de los señores Lacayo y de Tejada fuesen formalmente retirados. "Todos aquello no era más que un mero subterfugio de la Compañía".<sup>31</sup>

Tal contestación, además de absurda era irritante. Porque si el Gobierno de Estrada había desaparecido por el momento, quién iba a retirarle los poderes a las señores Lacayo y de Tejada?

Esa conducta de la Compañía que el jefe filibustero tiene la oportunidad de ver con sus propios ojos, de constatar en los documentos oficiales, le produce un profundo desagrado ¡Ah! ¿Con que hay quienes tienen en Nicaragua un poder mayor que el suyo? ¿Con qué arraigo cuenta esa Compañía para enfrentársele?

Por ese tiempo, el periódico de Walker, "El Nicaragüense", del 8 de diciembre de 1855, reprodujo un artículo del "New York Tribune", en el cual se daba cuenta de una reunión de los accionistas de la Compañía Accesoría del Tránsito, que había tenido lugar el 15 de octubre pasado en la ciudad de Nueva York. "El Secretario de la Compañía, Mr. Lea —decía el díaño americano— había leído en la fecha indicada un informe conciso en el que mostraba el inventario de los bienes de la Compañía, el cual arrojaba un total de \$3,749,854.00 pesos oro americano, sin incluir en esa cantidad, el valor que representaba la concesión exclusiva que había otorgado el Gobierno de Nicaragua a la Compañía".<sup>32</sup>

En el informe rendido aparecía el inventario de los siguientes vapores que surcaban el Lago de Nicaragua: *San Carlos, Director y Central América*. Los vapores del río eran *Sir Henry Bulver, J. .L White, V. L. Route, H. .L Hunt, C. Morgan, J. Ogden, J. .N Scott, Col. Wheeler, J. M Clayton, Granada*, total 15. En adición a los anteriores la Compañía era dueña de vanos botes ligeros, estimados en unos \$ 30,000.00 pesos oro americano".<sup>33</sup>

¡Tres millones y tres cuartos de un millón! Suma fabulosa y enorme la cual se podría estimar hoy día en más de Cincuenta millones' Y aun faltaba el valor de la Concesión.

¡La avaricia, despertaba a la ambición!

Al ver Walker la facilidad con que de un solo golpe de audacia había destruido a los legitimistas, al sentirse adulado por cortesanos tan sutiles como los democráticos, se sintió poderoso y omnipotente. Le temblaba de emoción entre sus manos, aquel periódico "El Nicaragüense" que le daba tan estupendas noticias! Él tendría a esa pérfida Compañía sujeta a sus caprichos, él sería en adelante el árbitro de los destinos de la América Central "*Five or None*" ¡Las Cinco Repúblicas o ninguna! Tal sería su lema de allí en adelante'

---

<sup>31</sup> Id pág. 548

<sup>32</sup> "El Nicaragüense", del 8 de diciembre de 1855

<sup>33</sup> "El Nicaragüense", del 8 de diciembre de 1855

*Los Filibusteros en Nicaragua 1855-1857 (Segunda Parte)*

Sin embargo, por el Océano Atlántico se cruzan dos notas que llevan mensajes contradictorios. Una que viene de Washington para Granada y la otra que va de esta última ciudad a la capital americana. El Secretario de Estado Mr. Marcy —con fecha 8 de noviembre de 1855— le escribe al Ministro Wheeler lo siguiente: "El Presidente instruye a Ud. que debe abstenerse de cualquier comunicación con las personas que temporalmente ejerzan el poder en cualquier lugar de Nicaragua Mientras dure este estado incierto no debe Ud. actuar en su carácter oficial, sin instrucciones de su Gobierno".<sup>34</sup>

La otra comunicación fue la nota que el Ministro Wheeler le dirige al Secretario de Estado, Mr. Marcy, con fecha 12 de noviembre de 55, dice así "Le participo que fui formalmente recibido como Ministro de los Estados Unidos por el Gobierno de don Patricio Rivas"<sup>35</sup>

Al saberse en Washington que Mr. Wheeler había sido reconocido oficialmente por el Gobierno de Nicaragua, le desaprobaron su conducta, y no fue retirado, debido a que desempeñaba el cargo de Ministro de Marina, un amigo de Mr. Wheeler, Mr. James C. Sobbin".<sup>36</sup>

Los hombres que acompañaron a Walker en su empresa a Nicaragua, eran de dudosa o ninguna honestidad. A excepción de Goicouría, descendiente de buena familia cubana, todos los demás fueron enrolados al azar, aventureros tomados sin ninguna selección. Los americanos honrados no correrían la aventura de engancharse como piratas. Entre el peor de los peores figuraba Mr. Parker H. French, quien, según el historiador americano Scroggs, era un "rascal" (un pícaro). Mr. French tenía cuentas pendientes con la justicia americana, sin embargo, no contando Walker con otra mejor según su juicio, lo nombró Ministro de Nicaragua en Washington. French era un hombre de buena presencia, pero tenía la audacia de un "gangster".



**Fermín Ferrer**

Presentó Mr. French sus credenciales en Washington el 19 de diciembre de 1855, en las cuales le acreditaban como Ministro en ese lugar.<sup>37</sup>

La respuesta de Mr. Marcy no se hizo esperar mucho. "El Presidente —contestó— no estima propio recibirle".<sup>38</sup>

El 18 de enero de 1856, el audaz French vuelve a presentar al Secretario de Estado su solicitud<sup>39</sup>, a la cual Mr. Marcy, replica "Que no existen motivos para hacerle cambiar de opinión."<sup>40</sup>

---

<sup>34</sup> Manning, Vol. ITV pág. 76

<sup>35</sup> Manning, Vol. IV, pag. 487

<sup>36</sup> Scroggs

<sup>37</sup> Manning, Vol. IV, pág. 496

<sup>38</sup> Id. Pág. 80

<sup>39</sup> Id. Pág. 503

*Los Filibusteros en Nicaragua 1855-1857 (Segunda Parte)*

Al saberse en Nicaragua la noticia del rechazo sufrido por French, los legitimistas se llenan de esperanzas, porque aquí se creía que el gobierno americano ayudaba abiertamente a los filibusteros en nuestra patria.

Cuando le llegó a Walker la noticia oficial del no reconocimiento de French como Ministro, tuvo un acceso de furor. Ordenó al Ministro Ferrer que enviara inmediatamente a Mr. Wheeler una nota en la que le decía: "Desde este momento quedaban rotas las relaciones entre Nicaragua y los Estados Unidos."<sup>41</sup>

Contribuyó también a hacer fracasar la misión de French, el Encargado de Negocios de Costa Rica ante Washington, don Luis Molina, quien escribió lo siguiente: "La imprudencia de los filibusteros es comparable con la confianza de escapar de la justicia. Allí está el fugitivo French, quien viene con una misión pirática-diplomática, acerca del gobierno de los Estados Unidos".<sup>42</sup>

¿IGNORABA HASTA ENTONCES WALKER EL OBJETO DE SU MISION  
EN NICARAGUA?

A las dos semanas de publicado "El Nicaragüense" de que dimos cuenta anteriormente, arribaron a estas playas tres prominentes americanos: el hijo de Mr. Garrison, Gerente de la Compañía Accesoría en San Francisco de California, Mr. Edmundo Randolph, amigo personal de Walker y un abogado Mr., C. J. Macdonald. Con el joven Garrison vinieron también cien soldados reclutados que no pagaron pasaje.<sup>43</sup>

Una misión secreta e importantísima traía a estos tres personajes a Nicaragua.

Mr. Randolph le empezó a revelar a Walker la manera con que se le enviaban refuerzos a Nicaragua. ¿Ignoraba hasta entonces el jefe filibustero el papel que estaba desempeñando en el país de los lagos?

De esta larga conversación, Walker obtuvo datos que le revelaban una manipulación de alta banca de Wall Street.<sup>44</sup> Mr. Randolph le empezó a probar que la Compañía del Tránsito había faltado a su compromiso con Nicaragua y había perdido, por consiguiente, el derecho que tenía de existencia civil. En fin, le propuso que anulara el contrato y se hiciera una nueva concesión a favor de Mr. Garrison de California y Morgan de Nueva York.<sup>45</sup>

Mr. Vanderbilt se retiró del cargo de Presidente de la Compañía Accesoría del Tránsito a causa de su viaje a Europa, lo sustituyó Mr. Charles Morgan (id).

---

<sup>40</sup> Id. Pág. 81

<sup>41</sup> Id. Pág. 204

<sup>42</sup> Manning, Vol. IV, pág. 201

<sup>43</sup> Nota del Editor de RTN: No existe esta nota.

<sup>44</sup> Id.

<sup>45</sup> Id.

Los Filibusteros en Nicaragua 1855-1857 (Segunda Parte)

Este pequeño detalle —el viaje de placer del millonario americano Vanderbilt a Europa— al parecer insignificante, contribuyó a preparar la liberación de Nicaragua. Es cosa sabida que son varios los incidentes que concurren para que pueda operarse un cambio en la suerte, tanto en la vida de las naciones, como en la de los individuos.

# EL NICARAGUENSE.

VOL. I.

GRANADA, SATURDAY, AUGUST 23, 1856.

NO. 42.

El Nicaraguense.

OFFICIAL.

Lieut. Col. Byron Cole's

PUBLISHED SATURDAY MORNINGS.

EXPEDITION TO CHONTALES.

PRICE TWO DIMES

JOHN TABOR, Proprietor.

REGULAR TERMS:

For one copy, per annum, \$4.00  
For one copy six months, 2.00  
For one copy three months, 1.00

Advertisements inserted at the rate of two dollars and fifty cents per square of eight lines for the first, and a reduction of one dollar for each subsequent insertion.

Liberal arrangements made with monthly and yearly advertisers.

JOHN FRANKLIN, of every description executed with neatness and dispatch, and on reasonable terms.

OFFICE IN FRONT OF THE PLAZA.

Notice of Dissolution

Reports to W. R. Rouse, Secretary of Mexico.

Six.—In pursuance of the orders issued to me from the Department of Hacienda, I assembled sixteen volunteers, all reliable and trustworthy men, and accompanied by a native force of thirteen men commanded by a native officer, departed from the wharf at Granada on the morning of 22d July, in a large bongo or sailing vessel, hoping to reach San Chales in Chontales by a passage of three or four days. The vessel was provided with "sweeps" and sails, but we found the long oars or sweeps of very little use, being too light for the draught of the vessel. The native men managed the sails of our schooner bongo with considerable skill, and had her sailing qualities permitted, we should have made our port of destination in the time allowed. The wind blew steadily from the N. and N.E., and it was soon found that our bark made too much "leeway" to use a nautical phrase, to reach the coast of Chontales at any point while the wind lay in that quarter. About 3 o'clock in the afternoon of the 22d, a strong breeze coming upon us with great violence

drove us toward the coast, and we were obliged to land at Tabara, at Agua Caliente, is a good landing place for a small steamer, as far as we could ascertain. There are from four to six feet of water in the river, the neighboring haciendas and cleared lands are covered with corn, plantains, sugar cane and the coffee plant—and the number of cattle in the vicinity exceeds that of any other section of Nicaragua, in proportion to the extent of territory. Captain Castan visited a plantation belonging to Padre Vidal, and reports one hundred and fifty acres of indigo growing upon it. The name of this plantation is Cofradia. At Cofradia, Captain Castan learned that a body of Americans, twenty-five in number, and well armed, probably deserters, had gone through the day before on their way to the hills of Chontales. The vessel was passed in the same manner, and a number of haciendas and cattle estates added to the list. July 23d. On the twenty-ninth I moved up the river one mile to a cattle estate called "Los Raminos." In the morning two parties were sent out, one up and one down the river on the south bank, to hasten the cattle levy. In the afternoon the Mesapa expedition arrived at the embarcadero of Tabara, driving in thirty mules and horses, with a number of saddles and bridles. The animals were taken across the ford of Tabara without loss, and that evening and the following morning passed in making contemporary rising gear. In the afternoon we crossed the river at Los Raminos leaving behind us all our baggage

packed our rising gear and passed a quiet night in the clear cool air which blows constantly from the mountains. August 2d. We left Mesapa at eight o'clock and took up our line of travel toward Jitigalpa. The road or trail carried us over a succession of grassy plains, or savanna, characteristic of Chontales. The inland chain of mountains, in the heart of which is Comalapa, bounded our view upon the left. We passed herd after herd of cattle, mules and horses, and continually admired the extreme beauty of the landscape, and singular richness of the soil and vegetation. Three or four miles beyond Mesapa by the lower road, we noticed old lake shores, worn apparently by the waters of lake Nicaragua, when this part of Chontales occupied a lower level. Three miles from Mesapa we passed the hamlet called Santa Rita—thence half a mile to the hamlet Santa Barbara, and then crossed the river Tacolico, flowing southward. A stone's throw beyond is the channel of the river called Osaoco, which is probably a branch of the Tacolico. Soon after we forded a third river, the Guanacastilla, beyond which is the hamlet Tierra Blanca. The region here is more mountainous, spurs of the inland, or Jitigalpa range, breaking across the plain of the coast. The strata of these spurs dip generally to the southwest. I saw here outcrops of white tuffaceous sandstones, composed of disintegrated volcanic rocks of the most ancient period. Basalts and tuffaceous formations seemed to indicate the

Mientras duró la ausencia de Mr. Vanderbilt, los señores Morgan and Garrison, manejaron los negocios de un modo tan desastroso, que le ocasionaron considerables pérdidas al Comodoro. De allí que a la vuelta de Europa de éste se originó un antagonismo entre él y Morgan y Garrison.

Declarada abiertamente la lucha entre ambos rivales, por el control de la Compañía, Vanderbilt obtuvo la ventaja, por el hecho de tener mayor número de acciones que sus oponentes, y acabó por dominarlos.

Mas había que tomar en cuenta a otro factor importantísimo. Nicaragua, la cual tendría en esos momentos que resolver el problema Morgan and Garrison habían enviado expresamente a Randolph -el amigo íntimo de Walker- para que se entendiera con Walker en este asunto

"La Compañía habla sido hechura del gobierno de Nicaragua, y recuperando el Estado el derecho legal, tendría el derecho real".<sup>46</sup>

Tal fue uno de los argumentos empleados para convencer a Walker. No le fue difícil a Randolph llegar a un entendimiento con él.

Estos dos hombres, en cuyas manos estaba en esos momentos la suerte de la patria, trabajaron en todos los detalles del nuevo convenio a puerta cerrada, sin que nadie les estorbara. Conviniéron al fin, en que serían embargados los derechos a la Compañía Accesoria del Tránsito.

<sup>46</sup> Scroggs

*Los Filibusteros en Nicaragua 1855-1857 (Segunda Parte)*

Tan luego como finalizaron los arreglos, el joven Garrison partió a Nueva York para asegurar la aprobación de Morgan, mientras Macdonald, regresó a California, a obtener la ratificación de Garrison.

La trama urdida contra el Comodoro Vanderbilt dio principio de la manera siguiente.

El Ministro de Hacienda de Nicaragua, Mr. French, con instrucciones del gobierno presentó un nuevo reclamo contra la Compañía (Hay que recordar que el arbitramento de ese reclamo se había suspendido con lo invasión de Walker). Siendo Morgan el Presidente, aprovechó la estadía de French en Nueva York, para proponerle un arreglo, que fue aceptado, el cual consistía, en que estando pendiente la suma que la Compañía debía a Nicaragua, sería pagada esta deuda, con el valor de los pasajes de inmigrantes, a razón de veinte dólares por cada uno, tarifa más baja que la corriente, y que esa cantidad sería cargada al Estado.

Vanderbilt y otros prominentes tenedores de acciones no sospecharon los verdaderos designios de Morgan, al aceptar esas bases. Sabían que existía una dificultad entre la Compañía y Nicaragua, pensaron que era conveniente un arreglo, que lo que pedía French, era conciliatorio. El plan fue aceptado con la condición de que los hombres deberían ir a Nicaragua como emigrantes y no como militares. Pretendían ambas partes que el fondo del negocio quedaría oculto con tales condiciones. Pero, una cosa decían las palabras, y otras dijeron los hechos. En efecto, como resultado de los arreglos con French, empezaron a llegar a Walker hombres reclutados en los estados del Atlántico, y dos meses y medio después, "la Compañía había transportado más de DOS MIL EMIGRANTES

a Nicaragua".<sup>47</sup>

Una cosa decían las palabras, y otra dijeron los hechos Nicaragua había recibido en dos meses y medio, con tal arreglo, DOS MIL FILIBUSTEROS. ¿Por qué guardaban las apariencias los dirigentes de la Compañía? ¿A quién le temen? ¿Ante quienes pretenden ocultarse? ¿Esta clase de hombres acaso tendrán pudor?

En efecto, en diciembre de 1855, con el objeto de reclutar soldados, apareció en "The New York Herald", el siguiente candoroso aviso "SE NECESITAN diez o quince jóvenes, para que vayan a una distancia corta de la ciudad Se prefieren solteros. Diríjase a 34 Corner of Leonard Street, cuarto 18 m entre las diez a m y las cuatro p m Se le paga pasaje".<sup>48</sup>

Los diarios de Nueva Orleans fueron más explícitas todavía En su sección de avisos, ofrecían lo siguiente que el gobierno de Nicaragua haría una donación de 250 acres de tierra a los solteros y 150 adicionales, a los que tuvieran familia y llegaran a Nicaragua.<sup>49</sup> El aviso estaba firmado por Thomas F. Fischer Este Mr. Fischer es el mismo Mr. Fischer que visitó al General Jerez en Jalteva, cuando estaba sitiada la ciudad de Granada. Continuaba aun desempeñando el mismo cargo de ENGANCHADOR. Por lo visto toda la gavilla ocupaba cada uno el mismo oficio y pertenecía a la misma banda

---

<sup>47</sup> Scroggs

<sup>48</sup> Id.

<sup>49</sup> Scroggs

#### WALKER ROMPE CON LA COMPAÑÍA ACCESORIA DEL TRANSITO

Debido a los acontecimientos que han de suceder al correr del tiempo, llegamos a uno de esos momentos decisivos para los destinos de la patria.

Con fecha de .18 de febrero de 1856, el Presidente don Patricio Rivas firmó el decreto trascendental, de esos que hacen cambiar el rumbo que llevan las naciones, dice así "Quedan anuladas y revocadas todas las concesiones que Nicaragua había otorgado a la Compañía Accesoría del Tránsito". "Las Compañías del Canal Marítimo Atlántico-Pacífico y la Accesoría del Tránsito, se declaran disueltas y abolidas".<sup>50</sup>

Por este mismo decreto fue una "Comisión, con plenos poderes y facultades, para examinar y ASEGURAR la suma que debía la Compañía al Estado". La comisión estaba compuesta por los señores don Cleto Mayorga, don Eduardo J. C. Kewen y don Jorge F. Alfen. Los mencionados señores "tienen plenos poderes para usar de todos los medios que hagan efectivos los derechos de Nicaragua, para que sus decretos y órdenes sean puntualmente obedecidos" (id).

El artículo 6 del decreto, dice así "Con el propósito de pago de las cantidades que se adeudan, se manda por esto hacer que todas las propiedades de dicha Compañía SEAN EMBARGADAS INMEDIATAMENTE, y las depositen en personas respetables y de responsabilidad, sujetas a la orden del consejo" (id).

"Al día siguiente le presentaron a don Patricio la concesión Randolph y aunque el señor Rivas la consideró como la venta de Nicaragua, la aprobó y firmó en obediencia a los mandatos de Walker".<sup>51</sup>

"Randolph trató con Morgan y Garrison que volvieron a aparecer en la escena, después de haber hecho lo que se llama una falsa salida. Estos señores volvieron a comprar a Walker mediante la suma de cuatrocientos mil pesos, los vapores y el material de su antigua Compañía, que solo había sido estimados al principio en ciento sesenta y un mil pesos"<sup>52</sup>

"La noticia del despojo de la Compañía causó verdadera sensación en los Estados Unidos. Muchos de los miembros que la componían eran hombres ricos y de grandes influencias. Estas se hicieron sentir inmediatamente en la prensa americana, cuya mayor parte dejó de comparar a Walker con Cortés y con los grandes conquistadores, para llamarlo simple y llanamente un capitán de bandidos.

"El despojo de las propiedades de la Compañía fue para Mr. Vanderbilt y sus socios como si les hubiera caído un rayo. Invocaron el auxilio del Gobierno Americano, pero Mr. Pierce les contestó que tenía muy bien merecido cuanto les pasaba, porque habían sido aliados y cómplices de Wal-

---

<sup>50</sup> "El Nicaragüense" del 25 de febrero de 1856

<sup>51</sup> Pérez, 201

<sup>52</sup> Gámez, 629 y 630

*Los Filibusteros en Nicaragua 1855-1857 (Segunda Parte)*

ker, y que el Gobierno Americano no podía intervenir en las disputas de camaradas que se peleaban. Mr. Marcy los remitió irónicamente a las autoridades de Granada.

Resolvieron entonces emplear todos los medios posibles para derrocar al hombre y al poder que ellos mismos habían importado y sostenido en Nicaragua.

"Con este objeto Mr. Vanderbilt, conocido después como el Creso norteamericano, desplegó sus influencias por todas partes y entabló correspondencia con los Presidentes de la América Central, para impulsarlos a combinar sus esfuerzos contra el enemigo común. Negociaciones semejantes inició también con la América del Sur prometiendo hombres, municiones y subsidios, y contribuyendo poderosamente a realizar la liga hispanoamericana, cuyas bases se firmaron entre Chile, el Perú y el Ecuador, en la ciudad de Santiago.

"Vanderbilt y sus socios fueron, desde esa fecha, los aliados más activos y fieles de los Gobiernos centroamericanos.<sup>53</sup>

"Cuando Vanderbilt se dio cuenta de la sucia maniobra que le habían jugado Morgan y Garrison, juró vengarse, y dijo estas palabras "No los demandaré, porque la ley es muy espaciosa, los arruinaré".<sup>54</sup>

El Comodoro Vanderbilt —como Presidente de la Compañía Accesoría del Tránsito—, hizo publicar en los diarios americanos la circular siguiente: "Los vapores de la línea de Nicaragua cesarán por ahora sus viajes, a consecuencia de la extraordinaria conducta del General Walker, y de haberse posesionado éste por la fuerza de la propiedad de los ciudadanos americanos. Creo que es un deber, tanto para el público como para el país y la Compañía del Tránsito, suspender los viajes de los vapores de dicha Compañía, hasta que nuestro Gobierno haya tenido suficiente tiempo para tomar en consideración el ultraje cometido en la propiedad de sus ciudadanos".<sup>55</sup>

Mientras tanto, como no creo segura la propiedad, ni los pasajeros que cruzan el Istmo, no debe inducirlos a emprender dicho viaje

C VANDERBILT

Marzo, 17 de 1856" (id)

19

UN AGENTE SECRETO DE V ANDERBILT

Es cosa sabida que el millonario Vanderbilt envió a Spencer a Costa Rica, con una suma fuerte de dinero, con el objeto de combatir o Walker.

Recurrió además, a la maquinación siguiente:

---

<sup>53</sup> Gámez, 630 y 631

<sup>54</sup> Scroggs

<sup>55</sup> Reseña histórica por L Montúfar, Tomo VII, pág. 184

*Los Filibusteros en Nicaragua 1855-1857 (Segunda Parte)*

Entre un número de reclutas que salían de Estados Unidos para Nicaragua, envió Vanderbilt un hombre de su absoluta confianza Este 'falso filibustero', consiguió al fin, a altas horas de la noche, una entrevista con don Patricio. Vanderbilt le pedía al Presidente Rivas "que firmara un Decreto para anular el de 18 de febrero último, ofreciéndole en cambio una suma fabulosa en oro. Creía el millonario americana que don Patricio tenía la libertad completa de acción y podía obrar a su antojo "La obra de este Agente puede haber sido causa parcialmente de la ruptura que vino pocos meses después".<sup>56</sup>

Llegó a oídos de Walker la especie ¿Quién sería el delator? Alguno de los íntimos de don Patricio, quizás, con el objeto de desconcertar al jefe filibustero, e infundirle desconfianza, entre los miembros de su falanje. El Presidente Rivas fue —desde luego— interrogado y negó rotundamente la especie. Desde entonces fueron espíados minuciosamente los pasos de Don Patricio por agentes de Walker.

El Comandante en Jefe hizo desfilar ante su presencia a todos los soldados americanos, uno por uno. Sus ojos zarcos inquisidores los clavaba con insistencia ante el que iba pasando ante él. Los interrogaba con insistencia por su origen y procedencia, uno ansia exagerada le domina. Hubiera dado puñados de oro por atrapar al enviado por el Comodoro. "Walker sospechó algo de esta especie, pero nunca detuvo al traidor en el Campo" (id).

Todos sus esfuerzos fracasaron. "El Agente Secreto" pasó ante él, sin ser descubierto ¡Ah! ¡Si hubiera caído bajo sus garras habría corrido la misma suerte de Mayorga y de Corral!

"Mr. J. L. White testificó estos hechos bajo juramento en un expediente en el cual la vieja Compañía del Tránsito estuvo envuelta en Octubre de 1856. Declinó dar datos, asegurando que si Walker hubiera conocido al intermediario lo habría fusilado".<sup>57</sup>

Al entrar en choque los colosos del norte por asuntos de intereses y predominio en Nicaragua, ésta, providencialmente, logra soltarse de las amarras a que estaba sujeta y queda a la deriva. Mientras los millonarios americanos, usando toda clase de armas, se destruyen con fiereza, la desamparada encuentra amparo, a la desangrada, le sobra sangre de hermanas que corren presurosas o dársele, con tal que ella obtenga la libertad, ¡la ansiada libertad!, a la empobrecida, le vienen raudales de oro americano que envía el Comodoro Vanderbilt, y que sirven para derrocar al bucanero. Y es que los hombres olvidan que allá arriba, hay una mano fuerte y poderosa que destruye lo ya tejido por la mano inicua de los grandes de la tierra, aunque disponga de montañas de oro y de fuerzas enormes, cuando Aquel que todo lo puede, pronuncia la frase bíblica, el tirano cae de las alturas como Bonaparte, o una pendiente lenta le lleva a su propio fondo, al lugar en donde principió a ascender. Tal pasó con el filibustero William Walker!

Nicaragua, debido a ese Decreto de 18 de febrero de 1856, consigue su segunda independencia!

---

<sup>56</sup> "The New York Herald", octubre 17 y 18 de 1856

<sup>57</sup> Scroggs

LA ANTEVISPERA DEL ROMPIMIENTO

Después de la noticia recibida de las propuestas de Vanderbilt a don Patricio, dispuso Walker hacer un nuevo gobierno, en el cual él mismo sería el presidente. Solo así conseguiría esa paz interior que tanto anhelaba. El Comodoro había triunfado!

En los gestos, la voz, el modo de andar de don Patricio el jefe filibustero, veía al traidor, al hombre capaz de cometer los mayores crímenes. Una vez aposentada en el cerebro una sospecha, en los hombres desleales, adquiere caracteres de certidumbre! ¡Cuántas veces pasaría por la mente del filibustero la necesidad de suprimir al Presidente Rivas! Y así como Walker observaba atentamente a don Patricio, en sus menores actos, así mismo era observado él por éste.

Cierto día de mayo, dijo Walker al Presidente Rivas.

¿Le parece a S. E. que ya es hora de convocar al pueblo a elecciones?

-Sí, ciertamente General, —y después de alguna pausa, agregó— ¡Pero ese Decreto hay que emitirlo en León. Existe cierta inconformidad allá, con la permanencia del Gobierno aquí en Granada Además, en el Departamento de Rivas hay completa paz.

-¿Estando allá me cumple S. E. lo ofrecido? —díjole clavándole fijamente la mirada.

Sí, señor

En lo frente cobriza del señor Presidente no se vio la menor sombra de disimulo, inmediatamente trasmitió a los democráticos la petición de Walker y ellos entendieron que lo que éste pretendía era la Presidencia.

Él sabía que se estaba jugando la vida, que aquí en Granada no tenía para dónde huir, mientras que en León, cerca de la frontera hondureña, en pocas horas podría traspasarla. En cada yanqui que entraba a su oficina, veía al que lo venía a ultimar, no podía continuar su vida así!

No obstante la estación lluviosa, que ponía intransitable los caminos en aquel tiempo, el gobierno se trasladó a León

Oigamos a Walker. Con mano maestra nos dará soberbias pinceladas en cortísimos renglones, jamás, mente humana, ha retenido con caracteres tan vivos y relevantes, los cuadros que él presenció. Y cuando tiene oportunidad de referirse a Jerez y a don Patricio, se verán al natural, las sospechas que le estaban mordiendo el alma.

"Walker llegó a León el 4 de Junio y fue recibido con el mayor entusiasmo. A la entrada de la ciudad vinieron a encontrarle todos los funcionarios del gobierno y del departamento. Las calles por donde pasó estaban atestadas de gente que daban a gritos la bienvenida a sus libertadores como llamaban a los americanos en las puertas y ventanas de las casas se apiñaban las mujeres vestidas de todos los colores del arco iris. Se había preparado una fiesta para la ocasión, pero antes de sentarse a la mesa fue llamado el General en Jefe al patio de la casa donde se alojaba, y allí encontró reunidas mujeres de todas edades y clases para darle las gracias por haber protegido los americanos sus hogares. Por la noche vinieron músicos a cantar canciones en alabanza del valor americano, y los versificadores de la localidad —que no eran pocos— prodigaron los sonoros versos castellanos para glorificar a los extranjeros que habían libertado a Nicaragua de la opresión de sus enemigos. Todos pare-

*Los Filibusteros en Nicaragua 1855-1857 (Segunda Parte)*

cían rivalizar en sus demostraciones de respeto y benevolencia para con los rifleros y los batidores".<sup>58</sup>

Esas demostraciones agradaron sobre manera a Walker, veía el terreno preparado para sus próximos planes, sin embargo, esas adulaciones populares no obstante de observar que eran espontáneas, no le aplacaban las sospechas que ya se le había metido entre ceja y ceja. Los miembros principales del Gobierno, le estaban engañando, eso observaba él con perspicacia aguda, y así era en efecto.

Oigámosle.

"Pero en medio de la alegría general era fácil ver que algunos de los hombres del gobierno no estaban contentos por el entusiasmo que mostraba el pueblo. \_El semblante de Jerez parecía nublado y él se veía inquieto y nervioso, Rivas también parecía tan preocupado como antes en presencia de Walker".<sup>59</sup> Esa alegría general ante Walker tenía a Jerez en la condición de fiera acorralada.

"En la tarde anterior a su partida visitó Jerez a Walker varias veces, se mostraba inquieto y nervioso, cosa insólita en él. Llegó tres o cuatro veces en el término de otras tantas horas y conversó mucho con el General en Jefe del envío de un nuevo Ministro a los Estados Unidos, por creerse que el Padre Vigil prefería regresar a Nicaragua. Al mismo Jerez se le había hablado del puesto y Walker le dijo que si lo deseaba se le podría tocar el asunto a don Patricio para que se apresurase el nombramiento. El Ministro Jerez observó entonces "De modo que mi viaje a los Estados Unidos es ya una cosa resuelta", pero lo dijo en un tono tal que parecía insinuar que esto pudiera ser un pretexto para deshacerse de él. La respuesta inmediata fue solo en el caso de ser ese su deseo se insistiría en su nombramiento. Este incidente pone de manifiesto el carácter de Jerez y las influencias que

obran en el ánimo dócil de Rivas". (Id)

Los políticos democráticos habían acostumbrado a su pueblo a hacerles creer que los filibusteros eran sus salvadores, que por ellos tenían patria y hogar. No midieron el daño que causaban con sus palabras, en esa gente ruda e ignorante, y más sobre todo en el elemento femenino de suyo tan impresionable "en las puertas y ventanas se apiñaban las mujeres vestidas con todos los colores del arco iris fue llamado el General en Jefe al patio de la casa donde se alojaba y allí encontró reunidas mujeres de todas edades y clases para darles las gracias por haber protegido los americanos sus hogares". Cuando son las mujeres, las abanderadas de una causa, cuando ellas abiertamente la sustentan, esta logra al fin y al cabo enraizarse en la conciencia nacional, los hombres se ven arrollados como en un torbellino. Eso era lo que habían conseguido los democráticos con esa práctica de alabanzas exageradas al elemento extranjero.

Cuentan que allá por los albores de la revolución francesa, estando el infortunado Luis XVI rodeado de los Grandes de su Reino, se oyó a lo lejos el murmullo de una muchedumbre que se acercaba al Palacio. Uno de los cortesanos, hombre discreto y prudente, se asomó a una ventana, y al

---

<sup>58</sup> Guerra de Nicaragua, pág 192 y 193

<sup>59</sup> Guerra de Nicaragua, pág 193

*Los Filibusteros en Nicaragua 1855-1857 (Segunda Parte)*

observar que entre la multitud que avanzaba armada, venían mujeres, le dijo al Rey estas palabras: ¡Majestad, estamos perdidos, vienen mujeres!" y salió huyendo.

Llegaba Jerez a León dispuesto a apoyarse en su pueblo para romper con Walker, a no permitir que éste subiera a la Presidencia de la República, y encontró un abismo abierto bajo sus pies, abierto por sus propias palabras. Debe de haber pensado como el cortesano del cuento. Estamos perdidos, vinieron mujeres a darle la bienvenida al filibustero!

Se sabe por tradición que el General Jerez reunió en su casa a sus íntimos, para decirles "Aquí tengo el puñal para metérselo a Walker en el pecho, (mostrándolo). Ustedes —los que me acompañen— y yo, nos abriremos la salida con nuestras armas, el que quede en el campo, ha muerto gloriosamente defendiendo la Patria! ¿Me acompañan?" El más tímido contestó "No me siento con valor suficiente para tamaña empresa". Los demás estuvieron de acuerdo con el cobarde. Jerez les repuso "Yo solo lo mataré. Tengo que lavar con sangre esa mancha" Jerez llegó solo, pálido y emocionado, palpitábase el corazón con fuerza, parecía éste un pájaro aprisionado que se estrellaba contra las rejas de su jaula, la mirada centelleante, siniestra, sentía sobre sus entrañas el roce del afilado puñal. Walker lo esperaba sereno, los ojos zarcos entrecerrados como los de una víbora en acecho, listo a repeler un ataque. Trató de prolongar la conversación para que el ruido de las armas y el taconeo de sus oficiales en los corredores, le calmara el ánimo a su visitante.

Los dos Jefes se separaron para no volverse a ver nunca.

Entretanto don Patricio durante seis días luchó solo, poniendo un pretexto u otro con el fin de no firmar el Decreto de convocatoria. Bien sabía él que se estaba jugando la vida si se negaba a legalizarle a Walker el medio de que llegara a la Primera Magistratura. Ya con el decreto firmado por Rivas, Walker se sintió muy contento, tendría que esperar un mes para llegar a ser el Presidente de Nicaragua. Porque, si Don Patricio firmaba el decreto desembargando los bienes de la Compañía Accesorias del Tránsito, Vanderbilt con su inmenso poder, podría conseguir del gobierno americano barcos y hombres de guerra que le dieran posesión de lo que era suyo.

Walker, después que obtuvo el decreto de 10 de junio relativo a elecciones, que hemos mencionado, entendió que todo estaba arreglado, y al día siguiente 11, salió para Granada dejando 300 hombres de guarnición al mando del Coronel Natzmer. El mismo Presidente Rivas, los Ministros y varias personas muy notables vinieron a encaminarle. El Coronel Natzmer ocupó con soldados extranjeros las torres de la Catedral, quitando a los nativos que allí había. El Ministro de Guerra Jerez dio órdenes contrarias que no fueron obedecidas, cuyo desacato alarmó mucho al Gabinete. Poco después tuvieron parte de que los filibusteros se preparaban para tomar presos al Presidente y Ministros, los cuales en el acto salieron del despacho y se refugiaron en unas posesiones vecinas a la población, y de allí continuaron para la ciudad de Chinandega, Salazar y otros alborotaron los barrios diciendo que los yanquis querían asesinar a los mandatarios".<sup>60</sup>

"El señor Solazar, Ministro de la Guerra, como consecuencia de esto montó sobre su caballo y anduvo en los barrios sin sombrero, donde informó o lo gentuza en arengas oficiales, que los Americanos se habían apoderado del Principal, y que estaba por asesinar al Presidente y su Gabinete.

---

<sup>60</sup> Pérez, pág. 131 y 132

En sus discursos tuvieron la oportunidad de avisar al pueblo que los Americanos iban a quemar las iglesias y destruir la religión del país ".<sup>61</sup>

21

#### LA RUPTURA. WALKER, PRESIDENTE DE NICARAGUA

No se puede explicar el por qué, después de una política de expectativa como la que había seguido el gobierno de los Estados Unidos con respecto a Nicaragua, de pronto cambian el rumbo seguido. En efecto, el Secretario de Estado, Mr. Marcy, con fecha 3 de junio de 1856, le dice al Ministro Wheeler "que el Presidente ha determinado reconocer al gobierno existente en Nicaragua".<sup>62</sup>

Parece que eso era lo que esperaba Walker para proceder.

Con fecha 10 de junio, el gobierno de Nicaragua, convoca al pueblo a elecciones de Autoridades Supremas. El Decreto consta de siete Artículos y está autorizado con las firmas de don Patricio Rivas y don Sebastián Salinas,<sup>63</sup> que residían en León por esa época.

En los dos días siguientes de expedido el Decreto citado, el Presidente Rivas y sus Ministros, abandonaron la Casa de Gobierno de León, y se escaparon con rumbo a Chinandega. El bando democrático había roto con Walker.

El 3 de junio el filibustero expide el Decreto siguiente: William Walker, General en Jefe del Ejército de Nicaragua Considerando que por el tratado de 23 de octubre del año ppdo. fue nombrado Presidente Provisorio de la República el señor don Patricio Rivas, y que el poder de que fue investido ha sido una emanación de las facultades que me fueron conferidas por el Supremo Gobierno como General Expedicionario, etc. Decreta Art 1. El Comisionado del Gobierno, Ministro de Hacienda Lcdo. Fermín Ferrer es nombrado Presidente Provisorio de la República, mientras los pueblos practiquen elecciones con arreglo del Decreto del 10 del corriente que queda vigente en todas sus partes. Dado en Granada, a 30 de junio de 1856.

William Walker<sup>64</sup>

Tan luego como hubo tomado posesión de la Presidencia, el Lcdo. Ferrer nombró al General D. Manuel Carrascoso, Secretario de Estado, al General D. Mateo Pineda, Secretario de Guerra, y Secretario del Tesoro a D Manuel Loredo.<sup>65</sup>

Por su parte, don Patricio Rivas, expide un Decreto que dice así "Art 1. Declárase al expresado General Guillermo Walker, enemigo de Nicaragua, con la nota de traidor, y en consecuencia queda destituido del empleo con que le había honrado la República".<sup>66</sup>

---

<sup>61</sup> "El Nicaragüense" del 21 de junio de 1856, No 33

<sup>62</sup> Manning, Vol. IV, pág. 35

<sup>63</sup> "El Nicaragüense ", de 21 de Junio de 1856

<sup>64</sup> Id.

<sup>65</sup> "El Nicaragüense ", de 25 de Junio de 1856

*Los Filibusteros en Nicaragua 1855-1857 (Segunda Parte)*

Las elecciones para Autoridades Supremas se verificaron en Nicaragua el cuarto domingo de junio y duraron los tres días que manda la ley, lo mismo que las horas "desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde".

El General William Walker resultó electo Presidente de la República con 15,875 votos a su favor, el Lcdo. Ferrer con 4,447 votos, Rivas (don Patricio) con 867 votos, y el General Mariano Solazar con 2,087 votos.

He aquí el Decreto que declara electo a Walker, firmado por don Fermín Ferrer.

"Rep. de Nic.

Ministerio General

Granada, Julio 10 de 1856

El S. P. E. se ha servido dictar el decreto que sigue: FERMIN FERRER, Presidente de la República de Nicaragua a sus habitantes

Habiendo practicado las elecciones de Presidente que debe regir los destinos de la Nación, conforme al decreto fecha diez del mes ppdo, teniendo a la vista los diferentes pliegos de las juntas electorales que han dirigido los pueblos de la República, y practicado el escrutinio como corresponde de los candidatos que en ellos aparecen, he tenido a bien decretar y

DECRETO

Art 1 -Declárese electo por mayoría de votos, Presidente de la República de Nicaragua al señor General Don Guillermo Walker

Art 2 -Publíquese de una manera solemne y comuníquese al nombrado para que tome posesión de su destino el día doce del mes corriente –Dado en Granada a 10 de julio de 1856 –F. Ferrer - Al Sr. Ministro General Don Mateo Pineda.

Y de suprema orden lo inserto a V. para su debido cumplimiento y publicación esperando recibo su servidor -PINEDA"<sup>67</sup>

He aquí el acta de la toma de posesión de William Walker para Presidente de la República "En la ciudad de Granada a las doce del día del mes de junio de mil ochocientos cincuenta y seis. En cumplimiento del decreto de diez del corriente, hoy a las once del día se le ha dado posesión de la Presidencia de la República de Nicaragua al Sr. General Don Guillermo Walker electo por los pueblos por mayoría de votos. En consecuencia ha prestado el juramento ante el Sr. Presidente Provisorio Sr Don Fermín Ferrer que se la recibió en la forma siguiente "-¿Prometéis y juráis solemnemente gobernar el pueblo libre de Nicaragua, y sostener su independencia e integridad territorial, haciendo justicia en todos vuestros actos, Según los principios republicanos, y en piedad? " "Lo prometo

---

<sup>66</sup> Pérez

<sup>67</sup> El Nicaragüense

*Los Filibusteros en Nicaragua 1855-1857 (Segunda Parte)*

y lo juro" -"Prometéis en cuanto estuviere en vuestro poder mantener la ley de Dios, y la verdadera profesión del Evangelio y la religión del crucificado?" -"Lo prometo y lo juro" -"Por Dios y los Santos Evangelios juráis cumplir y hacer guardar todo lo prometido?" -"Sí lo juro". ' Para que conste en lo sucesivo firmamos la presente autorizada por el Secretario del Gobierno encargado del despacho General.

FERMIN FERRER

WILLIAM WALKER

PINEDA

Secretario de Estado<sup>68</sup>

(Obsérvese en el acta transcrita que no tiene la fecha completa Así está en "El Nicaragüense" la mismo que en Montúfar).

"Se hizo el saludo de 21 cañonazos, e inmediatamente se dirigieron a la Catedral donde fue cantado un solemne Te Deum, y concluido esto marchó la procesión por las principales calles de la ciudad, al compás de hermosas piezas de música, hasta dejar en su casa al simpático Presidente".<sup>69</sup>

22

MANIFIESTO

Con fecha 21 de junio de 1856, Walker lanzó el siguiente Manifiesto a los pueblos de Nicaragua.

"Nicaragüenses Vine a Nicaragua con el objeto de asegurar la paz y prosperidad, bajo este concepto firmé el tratado de 23 de octubre último, y me esmeré en sostener al Gobierno organizado.

Pero el Gobierno, lejos de auxiliarme en hacer cumplir los convenios del tratado, ha puesto obstáculo por impedirlo, y ha concluido procurando fomentar disensiones civiles en la República. Extraño cómo puede aparecer la pasada administración Rivas ha atentado crear molestias, dificultades y guerra entre los pueblos, a los americanos, invitados a este país.

No ha bastado la peste que ellos han sufrido en Granada con el propósito de consolidar al Ex-gobierno Provisorio, ni el recibir ninguna compensación por los servicios que prestaron a costa de tanto sufrimiento y tanta muerte. No ha bastado que hayan derramado su sangre en Rivas con el objeto de mantener la paz y el honor de la República, y que después de esto le negase el Gobierno lo necesario para la vida. La ingratitud no era suficiente para satisfacer a los sedientos de infamia, que consumieran la traición fue necesario a nuevos elementos para saciar sus deseos por medio de la detracción y el desprecio, procuran pagar a los americanos excitando al pueblo contra sus bienhechores.

Es por consiguiente manifiesto que el Ex-Gobierno provisorio no solamente ha faltado en el cumplimiento de sus promesas acerca de los americanos, y de sus deberes acerca de los pueblos,

---

<sup>68</sup> "El Nicaragüense"(110) id

<sup>69</sup> Id.

*Los Filibusteros en Nicaragua 1855-1857 (Segunda Parte)*

además del enorme crimen de intrigar entre sus conciudadanos a una guerra civil. Y para auxiliarse en este objeto se han visto coaligados con los declarados y armados enemigos de la República. Con las fuerzas de un salvaje sin cultura intentan lanzarse sobre el territorio de Nicaragua. A más de esto, el Gobierno ha pretendido prolongar su existencia privando a los pueblos del privilegio de elegir sus propios gobernantes. Y a mayor abundamiento para probar su odio a la libertad, ha desterrado a un patriota de Cuba, quien desesperado por el regreso a su propio país, ha buscado en esta tierra, el honor de hacer de su espada la defensa de la libertad y el progreso.

Los crímenes tan acumulados, conspirando contra el mismo pueblo que era su deber defender, el pasado Gobierno Provisorio no merece más existencia. En nombre del pueblo, he declarado, por consiguiente, su disolución, y he organizado un nuevo Gobierno Provisorio, mientras la nación ejerza sus derechos naturales eligiendo sus propios gobernantes.

WILLIAM WALKER

Granada, Junio 20 de 1856

Aparece al final el objeto del Manifiesto "que la Nación (EL) ejerza sus derechos eligiendo sus propios gobernantes"

¿Qué es lo que les pasa a cierta clase de hombres, que mientras exaltan la palabra "libertad", más la pisotean y escarnecen?

La virtud más excelsa en sus escritos es la que más abominan en los hechos, lo máspreciado es lo más burlado.

Brotan las mentiras por doquiera, las falacias abundan en las palabras!

A su vez el Presidente electo Ferrer lanzó el siguiente Manifiesto

"NICARAGUENSES

El día de hoy he tomado posesión del destino de Presidente de la República. El deber de ciudadano de cooperar al bienestar de esta desgraciada patria me estimula a aceptar un empleo lleno de sinsabores.

Ya vosotros estáis impuestos de los desagradables sucesos que han dado origen a este cambio de administración.

Hoy que la patria se halla más amenazada por los enemigos de las libertades públicas situadas en las fronteras, que, bajo el pretexto de extirpar un elemento extranjero, pretende arraigar una ominosa, degradante y opresora dominación, hoy no dudo que aquellos que son buenos nicaragüenses y verdaderos patriotas se prestarán gustosos a defender con denuedo y bizarría el honor de Nicaragua y los principios liberales que la mayoría de lo Nación ha juzgado conveniente adoptar. ¿Y que, son los serviles de Centroamérica los que vendrán a dictar las leyes a todo un pueblo que siempre ha tomado la vanguardia de la democracia?

*Los Filibusteros en Nicaragua 1855-1857 (Segunda Parte)*

¡Nicaragüenses! Tenéis a vuestro lado a fieles hermanos que participan de vuestra misma suerte, auxiliares que bien que no hayan nacido en este suelo, han atravesado los océanos, dejando sus feraces campiñas para venir a tomar parte en vuestros luchas, combatiendo por la libertad un principio noble los guía, pues de otra suerte más bien prefieren labrar la tierra y empuñar el arado, que las armas en una estéril contienda sin este grandioso resultado.

Ellos vienen de aquella gran República fundamentada por el célebre e inmortal Washington, cuyo nombre se reverencia por todo el mundo civilizado. Tienen fresca la memoria de sus hazañas, y esto es suficiente para asegurarnos positivo triunfo sobre el retroceso, que nos colmarán de dicha y prosperidad.

¡Nicaragüenses! ¿Veis esa turba de sanguinarios que hace tanto tiempo se mantienen haciendo uso de vosotros como simples instrumentos para saciar su ambición? ¿Veis a esos desnaturalizados que no quieren recordar que no hace más de siete meses ha terminado una larga revolución, en lo cual varios de vuestros padres, hermanos e hijos fueron víctimas? ¿Veis, repito, a esos hombres convidándolos hoy de nuevo para lanzaros de nuevo a una guerra fratricida, queriendo igualmente convertirlos en traidores a la patria y de los principios liberales?

Pero Dios proteje siempre la justicia y las buenas intenciones, y bajo este patrocinio trabajaré enérgicamente para conducirlos por la senda del progreso que hace vuestra felicidad.

Granada, Junio 21 de 1856

FERMIN FERRER"

El Nicaragüense, Junio 25 de 1856

ANEXO

**Henry Lawrence Kinney** nació en Pennsylvania, Estados Unidos el 3 de junio de 1814. En 1838 Kinney se mudó a Texas. Sirvió en ambas cámaras de la Legislatura de Texas. Fue asesinado en un tiroteo en México el 3 de marzo de 1862. En 1854, financiado en gran parte por los partidarios de Nueva York, Kinney compró millones de acres de tierra en Nicaragua bajo circunstancias legales dudosas, con la intención de comenzar una colonia. Esta práctica, conocida como filibusterismo, era popular antes de la Guerra Civil de Estados Unidos, tanto como medio de llevar a cabo el llamado destino manifiesto de la nación y, en algunos casos, como una táctica para expandir el territorio estadounidense, donde se permitía la esclavitud. También alimentaba el apoyo popular a los filibusteros norteamericanos, el protectorado británico en la costa oriental de América Central y la Cota de Mosquitos. En febrero de 1855, sin embargo, Kinney fue advertido de que su propuesta de colonia podría violar la Ley de Neutralidad de Estados Unidos. En abril de 1855, él y su compañero filibustero Joseph W. Fabens fueron arrestados en Nueva York y su barco bloqueado por la Marina de Estados Unidos en su muelle de East River. Estando en libertad bajo fianza, Kinney salió quitamente de Nueva York y viajó a Nicaragua.

*Los Filibusteros en Nicaragua 1855-1857 (Segunda Parte)*

**Parker H. French** (c. 1826-antes de 1880) fue un aventurero del siglo XIX, empresario y estafador. No se han encontrado registros personales suyos como cartas o diarios, y se conocen muy pocos informes formales acerca de él. Sin embargo, fue una figura central en varias memorias de la época de la fiebre del oro; participó en la conquista de Nicaragua con William Walker, y estuvo a menudo en las noticias en la década de 1850 debido a sus hazañas —criminales y de otro tipo. Aunque no es una figura de gran importancia en la historia de los Estados Unidos, la vida de French ofrece una visión de la época anterior de la guerra civil de los Estados Unidos.

Puso en marcha un periódico en Sacramento, fue baleado en la pierna en un bar, y derribó a un gobernador en una pelea a puñetazos, a pesar de que era un hombre con un solo brazo muy pequeño, y liviano. Ejerció de abogado con un miembro de la legislatura de 1854 y con otros. Dejó el periódico en otras manos el mismo año, 1855, para unirse a William Walker en Nicaragua en la empresa filibustera fracasada. Envio a su esposa y su hijo de vuelta a Nueva York. En Nicaragua se promovió a sí mismo de capitán a coronel y sirvió, como podía suponerse, como "el ministro de Hacienda". Walker lo nombró Ministro Plenipotenciario en los Estados Unidos, pero el presidente Pierce le negó sus credenciales. Esto no le impidió vivir durante meses en lujosas suites del hotel y entretener a la prensa y los políticos con los cigarros y champagne.

**General José Santos Guardiola Bustillo** (1 de noviembre de 1816, Tegucigalpa, Honduras - 11 de enero de 1862, Comayagua, Honduras) fue dos veces presidente de Honduras desde 17 febrero 1856 a 7 febrero 1860 y del 7 de febrero de 1860 hasta su muerte el 11 de enero 1862, cuando se convirtió en el único Presidente de Honduras en ser asesinado, crimen cometido por su guardia personal. Para su primer mandato, que fue elegido presidente por el Congreso tras el derrocamiento de Trinidad Cabañas. Su segundo mandato llegó a través de la forma de elecciones libres en las que ganó con facilidad. Su administración fue uno de los más liberales de la historia de Honduras, a pesar de lo que pertenece al Partido Conservador. Su gobierno concedió la libertad de prensa, el sufragio y el movimiento; que respeta y garantiza la libertad individual y se regulariza las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Se opuso a Francisco Morazán en el conflicto sobre si tener un estado centroamericano. Sus buenas relaciones con los británicos ayudaron a facilitar el retorno de gobierno de las Islas de la Bahía y la región de La Mosquitia en Honduras. Se llegó a un acuerdo con la reina Victoria en la que Gran Bretaña reconoció la soberanía de Honduras de los territorios mencionados (el tratado de Wyke-Cruz), siempre y cuando se les concedió a los habitantes de las islas libertad de culto. Para ello, el Vicario de Comayagua, Miguel del Cid, enemigo del general Guardiola, él excomulgado, pero el Papa Pío IX la revocó y llamado Juan de Jesús Zepeda Zepeda como Obispo de Honduras. Luchó contra William Walker, que aspiraba a conquistar América Central en nombre de la esclavitud.

**Fermín Ferrer** fue un abogado y político nicaragüense del siglo XIX, de origen chinandegano, que fue Presidente Provisional del 20 de junio al 12 de julio de 1856. Militó en el partido legitimista. Contrajo nupcias con la acaudalada Juliana Molina viuda de Marengo, llegando a ser un propietario de tierras y próspero comerciante, que se avecindó en la ciudad de Granada. Se asoció con Henry L. Kinney, en su aventura colonizadora de las tierras de San Juan del Norte y Chontales.

Durante la guerra anti-filibustera fungió como Prefecto de Granada. Fue Ministro de Hacienda en el gobierno provisorio de Patricio Rivas. En junio de 1856, cuando Patricio Rivas se tras-

*Los Filibusteros en Nicaragua 1855-1857 (Segunda Parte)*

ladó a Chinandega y derogo allí su decreto de convocatoria a elecciones presidenciales directas, William Walker decidió por sí y ante sí deponerlo y nombró como presidente provisorio de Nicaragua a Fermín Ferrer, quien siempre fue un aliado incondicional de Walker y en una actitud entreguista le permitió mediante un fraude electoral, llegar a usurpar la presidencia del país. Popularmente se le conoció con el apodo de *el infeliz Provisorio*.

NOTA SOBRE LA BIBLIOGRAFÍA USADA POR EL DR. ÁLVAREZ

No siempre pudimos completar las referencias bibliográficas de las fuentes usadas por el Dr. Álvarez.

**Boletín Oficial No. A correspondiente al 2 de Junio de 1855:** Me fue imposible identificar esta referencia

**Scroggs:** Debe haber consultado la obra en inglés Scroggs, William O. *Filibusters and Financiers; The Story of William Walker and His Associates*. New York: Macmillan Co, 1916.

**Laurent Greene:** Debe ser Green, Lawrence, *The Filibuster. The Career of William Walker*, Indianapolis & New York, 1937.

**Gámez:** Pudo haber consultado *¿Quién era Walker?* Managua: (s.i), 1917 e *Historia de Nicaragua*. Managua: Tipografía de “El País”, 1889

**Manning,** Vol. IV: Debe ser Manning, William Ray, *Diplomatic Correspondence of the United States, Interamerican Affairs, 1831-1860*, Washington, D. C, 1934.

**Los bucaneros de las Indias Occidentales por C. H. Haring:** Debe referirse a Haring, Clarence Henry, and Leopoldo Landaeta. *Los bucaneros de las Indias Occidentales en el siglo XVII*. Caracas: Cámara de comercio de Caracas, 1925.

**Pérez:** Pudo haber consultado a Pérez, Jerónimo. *Memorias para la historia de la Campaña Nacional en 1856 y 1857*. Granada: Imprenta del Orden, 1857; o Pérez, Jerónimo. *Memorias para la historia de la revolución de Nicaragua y de la guerra nacional contra los filibusteros, 1854 a 1857*. Managua: Impr. del gobierno, 1865; o la segunda edición de *Memorias para la historia de la revolución de Nicaragua con un apéndice sobre la situación del Cantón de Tipitapa en 1854 y una carta del autor del 12 de mayo de 1883*. Masaya: (s.i), 1882

**A los pueblos de C. A.:** Por el contexto se refiere a un folleto escrito por Ponciano Corral. No me fue posible encontrar este folleto.

**El Nicaragüense:** Publicado los sábados en la mañana, en Granada en edición bilingüe. Su propietario era John Tabor. La publicación era bilingüe y se vendía en Estados Unidos. La edición No. 26<sup>70</sup> fechada el 3 de mayo de 1856 consta de 8 páginas, 6 en inglés y 2 en español. John Tabor, editor y propietario de El Nicaragüense fue dos veces herido en el cumplimiento de sus nuevos deberes; pero vivió para acompañar á Walker en su segunda invasión de 1857.

---

<sup>70</sup> Disponible en versión PDF en la biblioteca Virtual Enrique Bolaños Geyer en [http://guerranacional.enriquebolanos.org/images/nic\\_articulos\\_pdf/V1\\_No.%2026.pdf](http://guerranacional.enriquebolanos.org/images/nic_articulos_pdf/V1_No.%2026.pdf)

<p><b>El Nicaraguense.</b></p> <p><b>PUBLISHED SATURDAY MORNINGS.</b></p> <p><b>PRICE TWO DIMES.</b></p> <p><b>JOHN TABOR, Proprietor.</b></p> <p><b>REGULAR TERMS:</b></p> <table> <tr> <td>For one copy, per annum,.....</td> <td>\$8 00</td> </tr> <tr> <td>For one copy six months,.....</td> <td>4 50</td> </tr> <tr> <td>For one copy three months,.....</td> <td>2 40</td> </tr> </table> <p>☞ Advertisements inserted at the rate of two dollars and fifty cents per square of eight lines for the first, and a reduction of one dollar for each subsequent insertion.</p> <p>☞ Liberal arrangements made with monthly and yearly advertisers.</p> <p>☞ JOB PRINTING of every description executed with neatness and despatch, and on reasonable terms.</p> <p><b>OFFICE IN FRONT OF THE PLAZA.</b></p>	For one copy, per annum,.....	\$8 00	For one copy six months,.....	4 50	For one copy three months,.....	2 40	<p><b>Parte Española.</b></p> <p><b>Sábado, Mayo 3 de 1856.</b></p> <p>SE PUBLICARA</p> <p><b>TODOS LOS SABADOS,</b></p> <p><b>TERMINOS DE SUSCRIPCION:</b></p> <table> <tr> <td>Por una copia, el año, .....</td> <td>\$ 8 00</td> </tr> <tr> <td>Por una copia suelta,.....</td> <td>20</td> </tr> </table> <p><b>TERMINOS ADVIRTIENDO:</b></p> <table> <tr> <td>Por una cuartillo de ocho lineas, primera insercion,.....</td> <td>\$2 50</td> </tr> <tr> <td>Cada insercion consecuente,.....</td> <td>1 50</td> </tr> </table> <p>☞ El TRABAJO DE CADA DESCRIPCION será ejecutado con limpieza y despachado en los términos mas razonables, en la oficina del Nicaraguense, hácia la parte, Nordeste de la plaza, (directamente opuesto a la casa de Cabildo.)</p> <p><b>AJENTES.</b></p> <table> <tr> <td>En la Bahía de la Virgen..</td> <td>W. &amp; J. GARRARD</td> </tr> <tr> <td>En San Juan del Norte...</td> <td>W. N. WOOD &amp; SON.</td> </tr> <tr> <td>En Punta Arenas,.....</td> <td>Don DIONISIO TIRON.</td> </tr> </table>	Por una copia, el año, .....	\$ 8 00	Por una copia suelta,.....	20	Por una cuartillo de ocho lineas, primera insercion,.....	\$2 50	Cada insercion consecuente,.....	1 50	En la Bahía de la Virgen..	W. & J. GARRARD	En San Juan del Norte...	W. N. WOOD & SON.	En Punta Arenas,.....	Don DIONISIO TIRON.
For one copy, per annum,.....	\$8 00																				
For one copy six months,.....	4 50																				
For one copy three months,.....	2 40																				
Por una copia, el año, .....	\$ 8 00																				
Por una copia suelta,.....	20																				
Por una cuartillo de ocho lineas, primera insercion,.....	\$2 50																				
Cada insercion consecuente,.....	1 50																				
En la Bahía de la Virgen..	W. & J. GARRARD																				
En San Juan del Norte...	W. N. WOOD & SON.																				
En Punta Arenas,.....	Don DIONISIO TIRON.																				

**Reseña histórica por L. Montúfar, Tomo VII:** Se refiere a Montúfar, Lorenzo. *Reseña histórica de Centro América.* Guatemala: Tip. de "El Progreso", 1878. Consta de siete volúmenes.

**The New York Herald:** El New York Herald fue un periódico que tuvo gran circulación en la ciudad de Nueva York, entre 1835 y 1924. Durante la Guerra Civil Estadounidense, el periódico apoyó fuertemente al Partido Demócrata de los Estados Unidos.

**Guerra de Nicaragua:** Seguramente se refiere a la traducción de Fabio Carnavaline, *La guerra de Nicaragua escrita por el General William Walker, 1860.* Managua: Tipografía de El Porvenir, 1883.





## HISTORIA DE LAS IDEAS

Editor: Manuel Fernández Vílchez

[manuelvilches@yahoo.es](mailto:manuelvilches@yahoo.es)

Parafraseando un decir de Hegel como lema de esta sección dedicada al desarrollo de las ideas filosóficas entre los nicaragüenses: *"El pensamiento filosófico llega después del acontecimiento, un reflejo de la experiencia, como el búho que sólo emprende el vuelo al atardecer"*. Es la razón de tomar como distintivo de la sección el reverso de un tetradracma griego que representa un mochuelo de Atenea (*Athene noctua*) con la rama de olivo, más el símbolo de la Luna creciente en la penumbra (la hora de la reflexión), y la forma abreviada del nombre de Atenas, foco del pensamiento filosófico en la antigüedad.

Pero también vale un decir prestado de Aristóteles, más práctico que Hegel, el lema podría ser: *"las ideas filosóficas aparecen cuando ya se han realizado las actividades para satisfacer las necesidades"*. En efecto, las diversas formas de pensamiento aparecen como resultado de una práctica social; de una cultura y la actividad que, en primer lugar, tiene como objeto la economía del mantenimiento de la vida y la cohesión política del grupo social. Particularmente válido para las formas ideológicas aquí estudiadas que requieren el desarrollo económico y social de una cultura letrada, como la prensa de opinión, la impresión de libros o la publicación de leyes.

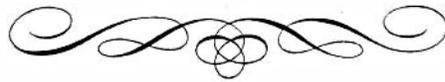
El objetivo general de esta sección sería dar a conocer materiales (documentos), estudios y ensayos sobre ideas filosóficas e ideologías en la cultura y la historia de los nicaragüenses. No partimos de cero, sino reconociendo la obra iniciada por el hondureño Rafael Heliodoro Valle, con su *Historia de las Ideas Contemporáneas en Centroamérica* (1960); el costarricense-español Constantino Láscaris Comneno, con *Desarrollo de las Ideas Filosóficas en Costa Rica* (1965, 1975), que incluye pensadores nicaragüenses, su *Historia de las Ideas en Centroamérica* (1970) e *Historia de las Ideas Contemporáneas en Centroamérica* (ms. de 1976). Más los trabajos de Orlando Cuadra Downing, publicados en la Revista Conservadora (1960-1961) y recientemente editados por Nicasio Urbina: *La Voz Sostenida: Antología del Pensamiento Nicaragüense* (2007); junto a la extensa labor de intelectuales

*Hoteles Históricos de Nicaragua*

como Franco Cerutti y Jorge Eduardo Arellano. Esto, para mencionar solamente las principales columnas del “estado de la cuestión” en este campo de las ideas en la historia y la cultura nicaragüense.

Pero la publicación de una revista de investigación, como es Revista de Temas Nicaragüenses, necesita investigadores. Y el motivo de abrir las páginas de esta sección es invitar a colaborar y presentar sus materiales a quienes han realizado o están realizando algún trabajo monográfico sobre las ideas, ideologías, mentalidades, formas de pensamiento en Nicaragua. Siempre que sean temas con argumento analítico basado en fuentes documentales y bibliografía (no simples generalizaciones y artículos de opinión), con referencias concretas de autores o de instituciones, con detalle de datos y hechos. Y que su aparato crítico avance sobre las investigaciones precedentes.

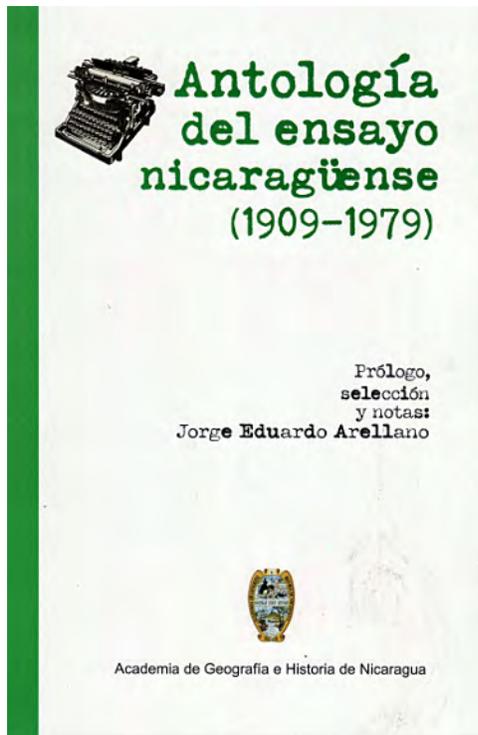
Esperamos sus sugerencias y colaboración.



Setenta Años de Ensayo en Nicaragua (1909-1979)  
Setenta Años de Ensayo en Nicaragua (1909-1979)

Jorge Eduardo Arellano

*Antología del ensayo nicaragüense (1909-1979)*. Prólogo, selección y notas de Jorge Eduardo Arellano. Managua, Academia de Geografía e Historia de Nicaragua (2014), 291 p.



Cinco antologías del ensayo en Nicaragua preceden a la que, recientemente, ha editado la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua en la imprenta de la Asamblea Nacional con motivo de su 80 aniversario: las de Mariano Barreto (1904), Gustavo Tijerino (1942), Orlando Cuadra Downing (1960-61), Instituto de Estudios del Sandinismo (1982) y Eduardo Devés con Luis A. Lobato (2005). De todas ellas, casi inaccesibles, únicamente la última y la del IES, *Pensamiento antiimperialista en Nicaragua*, resultan vigentes.

### **Pensamiento antimperialista en Nicaragua**

Sus textos no podían ser más explícitos y unitarios. En efecto, comparten el rechazo ideológico primero al esclavismo filibustero de William Walker (1824-1860) y luego a las intervenciones militares en Nicaragua de Estados Unidos (1912-1925 y 1926-1932). No se olvida también que la política exterior de Washington hacia nuestro país se manifestó en rupturas diplomáticas, como la del 1ro de diciembre de 1909 contra el régimen de José Santos Zelaya; bloqueos militares, como el de 1910 contra las fuerzas del doctor José Madriz y el de 1926 contra el Ejército Constitucionalista; y en un tratado lesivo a la soberanía nacional: el Chamorro Bryan, firmado el 5 de agosto de 1914.

En la “Presentación” del citado volumen, se sostiene: “Al igual que se gestó un pensamiento ‘americanista’, o *vende-patria*, expresado por los cómplices del Departamento de Estado y los banqueros de Wall Street, surgió otro que en su mayor parte permanecía oculto [...] Este pensamiento firme y digno, que denunció y protestó al mundo por los daños y atropellos provocados por el intervencionismo e imperialismo yanquis, se inicia en el cuestionamiento del expansionismo filibustero quedando ligado, desde entonces, al proceso de formación de una conciencia nacional. En otras palabras: resultó un factor determinante del patriotismo nicaragüense”.

También se añade: “Se trata de un pensamiento que alcanzó un nivel visionario y latinoamericano en Rubén Darío y tuvo sus continuadores en los representantes de la revolución liberal — finalmente intervenida— que abarca los fundamentos democráticos de Benjamín F. Zeledón, el clamor antintervencionista del obispo Simeón Pereira y Castellón y la justa virulencia de Salomón De la

Selva, para llegar a su más alta condensación: la de Augusto C. Sandino, antimperialista por excelencia”.

### **Barreto, Zelaya, Zeledón, Darío, Bermúdez, Debayle**

Por lo demás, como género literario, el ensayo no ha merecido en su conjunto mayor atención crítica. Ya se dijo que el primero en valorarlo fue el doctrinario liberal Mariano Barreto (Chichigalpa, 1856-León, 1927), a quien considero cronológicamente el primer ensayista nacional del siglo XX, si se exceptúa a Rubén Darío, proyectado en ámbitos extracontinentales. Pues bien, a Barreto se le debe en 1904 un pionero “Florilegio de poetas y escritores nicaragüenses”. El mismo Barreto inicia la presente antología que comprende setenta años: de 1909 a 1979; o sea, desde las caídas de dos dictaduras: la de José Santos Zelaya (1893-1909) y la de los Somoza (1936-1979). Precisamente, el texto de Barreto —saturado de furia montalvina— condena el zelayismo y justifica su desaparición.

Tanto una defensa de su gobierno como la denuncia de la intervención estadounidense son las que realiza el mandatario liberal José Santos Zelaya (Managua, 1853-Nueva York, 1919) en el segundo texto aquí antologado. Una cita del panfletista colombiano José María Vargas Vila transcribe el propio Zelaya sobre su caída: “Su duelo formidable era con los Estados Unidos, y los Estados Unidos lo han vencido...”

Un artículo del héroe nacional Benjamín F. Zeledón (La Concordia, 1879-Camino al Diriá, 1912) continúa estas páginas, proseguidas por una crónica de Rubén Darío (Metapa, 1867-León, 1916), adscrito al proyecto de la revolución liberal. A continuación, un representante político más de esta tendencia, Alejandro Bermúdez Núñez (Masaya, 1872-San Salvador, 1923), analiza y fustiga el famoso tratado canalero Chamorro-Bryan.

Otro liberal, pero científico y letrado, Luis H. Debayle (León, 1865-Ídem, 1938) se revela como panegirista de Rubén Darío a través de una pieza oratoria: la que pronunció a un año del fallecimiento del bardo universalista de Centroamérica. Con ella, se consagra como iniciador del culto rubendariano en el país.

### **Arellano, Toledo, De la Selva, Romero, Avilés, Mendieta, Ortega Díaz, Argüello**

Durante el periodo de la *restauración conservadora* (1910-1928) se enmarcan el pensamiento católico que orientaba la enseñanza pública de entonces, representado por David Arellano (Granada, 1872-Ídem, 1928); las ideas feministas de la profesora Josefa Toledo de Aguerri (Juigalpa, 1866-Managua, 1962); y la primera interpretación de nuestra historia, a la luz de Carlos Marx, ejecutada por Salomón De la Selva (León, 1893-París, 1959). Ensayos de estas tres relevantes figuras de su tiempo lo confirman.

El jurista Ramón Romero (Chinandega, 1880-México, D.F., 1964) y el periodista Juan Ramón Avilés (Masaya, 1886-Managua, 1961), ambos liberales, también aportaron exégesis patrióticas. Uno sobre su actuación, en nombre de la representación liberal en el Congreso de la República, a principios de 1927; el otro sobre nuestros “inmortales” (un conservador: José Dolores Estrada; un

obispo intervencionista: Simeón Pereira y Castellón; y cinco próceres liberales: Máximo Jerez, Rigoberto Cabezas, José Madriz, Benjamín F. Zeledón y Julio César). Ambas piezas poseen categoría antológica.

Lo mismo puede afirmarse de las escritas por el unionista centroamericano Salvador Mendieta (Diriamba, 1979-San Salvador, 1958) ante el control militar, financiero y económico de los interventores; por el conservador sandinista Adolfo Ortega Díaz (Managua, 1898-San José, Costa Rica, 1962) ante la misión “pacificadora” de los marinos yanquis; y por el educador liberal Santiago Argüello (León, 1871-Managua, 1940) ante los “banquetes del panamericanismo del lobo con la oveja”.

### **Cuadra Pasos, Cuadra Ch., Chamorro Zelaya, Lezcano**

Otros tres nombres más proclives al ejercicio del pensamiento, y conservadores de convicciones y partido, cabe destacar: los granadinos Carlos Cuadra Pasos (1879-1964), Pedro Joaquín Cuadra Ch. (1887-1955) y Pedro Joaquín Chamorro Zelaya (1891-1952). El primero manifestó su preocupación por la enseñanza universitaria, el segundo reflexionó sobre la formación de nuestra cultura y el tercero reconoció la obra educativa de los jesuitas en Granada, a partir de 1916. Al respecto, no podía faltar entre esos intelectuales católicos el primer arzobispo de Managua, José Antonio Lezcano y Ortega (Granada, 1865-Managua, 1952), periodista combativo en su juventud y autor de un memorable elogio de la sotana.

### **Pallais, Ordóñez, Manolo, Cabrales, Coronel, PAC**

Igualmente de otro sacerdote, y poeta, Azarías H. Pallais (León, 1884-Ídem, 1954) se difunde su más representativa glosa social: en torno de los suburbios de Managua; y de los maestros de vanguardia se eligen ensayos que ejemplifican sus opiniones ejemplares. Me refiero a los párrafos descriptivos de la Managua de los años 40, trazados por Alberto Ordóñez Argüello (Buenos Aires, Rivas, 1914-San José, Costa Rica, 1991); al modelo de obituario que es el de Manolo Cuadra (Malacatoya, 1907-Managua, 1957) sobre el general José María Moncada (San Rafael del Sur, 1870-Managua, 1945); al arquetipo de hombre que advierte Luis Alberto Cabrales (Chinandega, 1901-Managua, 1974) en el *Canto a la Independencia Nacional de México* (1953), de Salomón De la Selva; a la tesis de la historia como diálogo o conversación, planteada en su madurez por José Coronel Urtecho (Granada, 1906-Los Chiles, Costa Rica, 1994) y a la última versión del desarrollo de la conciencia nacional, elaborada por Pablo Antonio Cuadra (Managua, 1912-Ídem, 2002).

### **Álvarez Lejarza, Salvatierra, Fiallos Gil, Ycaza Tigerino**

Un ensayo —difundido a principios de los 40— se impone por su conceptualización etnológica: el que versa sobre los problemas del indio —invisibilizado entonces—, de Emilio Álvarez Lejarza (Granada, 1886-Ídem, 1969). Otro se caracteriza por las delimitaciones conceptuales de Liberalismo o Socialismo: el de Sofonías Salvatierra (Potosí, Rivas, 1882-Managua, 1964). Uno más, a nivel centroamericano, interpreta el modo de ser de los cinco países del área, tras el examen de cada una

de sus prensas: el de Mariano Fiallos Gil (León, 1907-Ídem, 1964). Pero, más notable que los anteriores, es el de Julio Ycaza Tigerino (Estelí, 1919-Managua, 2001), de dimensión hispanoamericana: la primera crítica sociológica de Nicaragua aplicada a un texto literario. A saber: *La insurrección solitaria* (1954) de Carlos Martínez Rivas (1924-1998).

### **Zepeda-Henríquez, Ramírez, Rothschild Tablada**

Dos personalidades intelectuales fallecieron en 1964: Carlos Cuadra Pasos y Mariano Fiallos Gil, fundador el primero, entre otras facetas, de la Academia Nicaragüense de la Lengua, y el segundo de la moderna universidad nacional. Eduardo Zepeda-Henríquez (Granada, 1930) y Sergio Ramírez (Masatepe, 1942) les consagraron, respectivamente, las semblanzas que merecían. Tres años después hacía lo mismo Guillermo Rothschild Tablada (Juigalpa, 1926) con el maestro y promotor cultural de Chontales, Gregorio Aguilar Barea; pieza con que se concluye la antología.

### **Chamorro Cardenal, Téfel, Cajina-Vega, Fonseca, Gordillo, Morales**

No obstante, resultaba imprescindible exponer el pensamiento político-social de las fuerzas alternativas del sistema de los Somoza. Aludo, en primer lugar, al conservatismo renovado de Pedro Joaquín Chamorro Cardenal (Granada, 1924-Managua, 1978) y al socialcristianismo de Reinaldo Antonio Téfel (Managua, 1925-Ídem, 2001) y Mario Cajina-Vega (Masaya, 1928-Ídem, 1995). También aludo a los líderes e ideólogos del FSLN Carlos Fonseca (Matagalpa, 1936-Zinica, Zelaya 1976) y Fernando Gordillo (Managua, 1940-Ídem, 1967). Si Fonseca insistía en la necesidad de formular una ideología revolucionaria nacional, Gordillo recordaba que el sandinismo histórico careció de conexión entre su base social campesina y los movimientos políticos de la ciudad.

Precisamente, el ejemplo de Gordillo estimuló a Beltrán Morales (Jinotega, 1945-Managua, 1986) a emprender una lectura marxista de la realidad cultural de Nicaragua a partir del movimiento de vanguardia. Cuatro ensayistas más desplegaron sus talentos durante los sesenta y setenta, y con ellos se completa esta muestra.

### **Pérez Estrada, Íncer, Balladares, JEA**

Es decir, con Francisco Pérez Estrada (Trigueros, Ometepe, 1913-Granada, 1982), primer folclorista del país y estudioso del carácter mestizo de la cultura popular; Jaime Íncer (Boaco, 1934), nuestro gran naturalista, a quien se le debe el mayor conocimiento sistematizado de la geografía nacional; José Emilio Balladares (León, 1945-San José, Costa Rica, 1989), filósofo de la historia; y Jorge Eduardo Arellano (Granada, 1946), historiador de la literatura y uno de los principales intérpretes de *El Güegüense*, emblemática obra de la Nicaragua del Pacífico.

### **Conclusión**

He aquí una compilación selectiva de lo que pensaron 42 destacados intelectuales nicaragüenses sobre nuestro país y sus aspectos políticos, sociales, culturales, etcétera, de 1909 a 1979. Es decir, durante siete décadas del siglo XX. Ellos ofrecen múltiples visiones de la realidad nacional

desde diferentes perspectivas ideológicas. Sin embargo, a todos les une el amor a Nicaragua y la preocupación de construir una mejor.

### **Bibliografía**

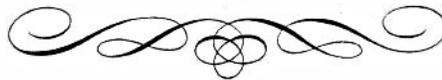
BARRETO, Mariano: “Florilegio de poetas y escritores nicaragüenses”, en *Idioma y letras*. Tomo II, León, Librería de Leonardo Argüello, 1904, pp. 149-234; reproducido en *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación*, núm. 11, marzo-junio, 1976, pp. 44-64.

CUADRA DOWNING, Orlando: “La voz sostenida. Antología del pensamiento nicaragüense”, en *Revista Conservadora*, suplemento, núms. 1-13, agosto, 1960-octubre, 1961. 192 p.

DEVÉS, Eduardo y Alfredo Lobato, eds.: *Nicaragua / Ideas / Siglo XX*. Santiago de Chile, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-Managua), Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, 2005. 186 p.

INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL SANDINISMO: *Pensamiento antiimperialista en Nicaragua*. Antología. [Introducción, selección y notas de Jorge Eduardo Arellano]. Managua, Nueva Nicaragua, 1982. 363 p.

TIJERINO, Gustavo, ed.: *Antología nacional en prosa*. León, Editorial Hospicio, 1942. 161 p.



## "Don Sal" de Stefan Baciú: Salomón de la Selva y el malentendido de Ernesto Cardenal

Manuel Fernández Vélchez

El rumano Stefan Baciú (1918-1993), poeta y crítico literario; desde 1949, exiliado en Brasil y Estados Unidos por su disidencia en la República Popular de Rumanía. Editor de *Antología de la Poesía Surrealista Latinoamericana* (México, 1974) y *Antología de la Poesía Latinoamericana, 1950-1970* (New York, 1974). Publicó estudios sobre Salomón de la Selva, José Coronel Urtecho y Pablo Antonio Cuadra, entre otros poetas nicas. Tradujo y editó poemas de Ernesto Cardenal al alemán.

En "168 horas de poesía: 7 días en Nicaragua" (Revista Conservadora; Nro. 81, junio, 1967), hace una crónica del ambiente literario y del paisaje nicaragüense el año 1965; donde también se percibe el simplismo ideológico de una izquierda estudiantil que desembocaría, por sus contradicciones, en el nacionalismo sandinista. Rememora amistades en "Mis experiencias con escritores nicaragüenses" (Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano, Nro. 182, 1982). Participó con "Una golondrina pluralista" en el Nro. 50 del Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación, dedicado a los 70 años de Pablo Antonio Cuadra en 1983. Pero la publicación de este Nro. 50 del Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación fue objeto de la censura y prohibición bajo el Gobierno de Reconstrucción (1979-1985). El ensayo de Baciú fue publicado en El Imparcial, Guatemala (15 julio, 1983).

En la crónica de su viaje a Nicaragua, "168 horas de poesía: 7 días en Nicaragua", hay un apartado titulado "El poeta que sueña escribir en Moscú", donde se refleja entre jóvenes poetas la "enfermedad infantil del izquierdismo" que dijera Lenín. Stefan Baciú, menos teórico que Lenín, les responde de modo didáctico con la historia del hijo de XY, el joven nica que habría dejado Moscú desencantado de ese sueño y desapareció en la República Democrática Alemana. Pero esta sigla enigmática "XY" no la aclara el editor de Revista Conservadora, porque entonces se quería ocultar el hecho a la Oficina de Seguridad somocista. Para aquellos que la edad los aleja de esos años, alude a la tragedia de la familia de José Coronel Urtecho; el hijo desaparecido en Alemania Oriental por el que el poeta se preguntaba todavía un primero de mayo de 1978 en Las Brisas. Lo sé porque viví con él esta desazón que no calmaba el tiempo. Me dijo que sospecharon que hubiera pasado a la clandestinidad, y reaparecido en el asalto a la casa de Chema Castillo en diciembre de 1974; por la descripción que hacían los rehenes del cabeza del comando, y que hablaría alemán, pero después se supo que éste era Eduardo Contreras.

En otra sección de la misma crónica nicaragüense de 1965, titulada "Realismo socialista en una mañana de domingo", Baciú detecta una poesía falsamente revolucionaria, porque es falsa poesía y falsamente aburguesada. La respuesta ingenua que recibe de Michèle Najlis es: "... a causa del realismo socialista". Baciú le contesta "¿Por qué será que existe el esfuerzo rebelde de Yevtuchenko?". El gran Yevgueni Yevtushenko, dentro del proceso de desestalinización de los Años 50, objetaba cualquier imposición estilística. A continuación viene una reflexión cargada con el resorte anticomunista de Baciú, pero igualmente válida, que dice: "la burguesía en América Latina tiene un papel de verdugos o suicidas... Hijos de papás ricos que... [editan] revistas falsamente revolucionarias... equivocan cursilería con revolución... hijos de millonarios... esa burguesía latinoamericana que se dedica al "realismo socialista". Aunque condicionado por su dilema

*"Don Sal" de Stefan Baciú: Salomón de la Selva y el malentendido de Ernesto Cardenal*

nunca superado entre fascismo y comunismo, Stefan Baciú palpó el nacional sandinismo en su primera juventud, y pronosticó la deriva del Movimiento Nacional de los años ochenta. Y eso que Ernesto Cardenal aún no había publicado su mistificación cristiana *En Cuba* (1972) y su *Evangelio en Solentiname* (1975).

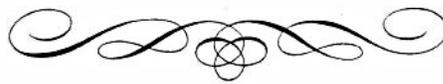
Stefan Baciú tuvo un lugar en la crítica literaria nicaragüense, lo que aumenta el mérito de su *"Don Sal. Fragmentos de un diario mexicano"*, que aquí presentamos; un logrado retrato de la personalidad de Salomón de la Selva, y el recuerdo de días pasados en Ciudad México. Su *"Don Sal"* fue publicado en folleto por Edicoes da Peña Diplomática Rui Barbosa, Río de Janeiro, 1960. Reproducido en Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación (Nro. 12, 1976), y en *El Pez y la Serpiente* (Nro. 29, 1990).

Ya en la entrada, Stefan Baciú cobra una deuda a Ernesto Cardenal. Por haberlo confundido con una *"leyenda negra"* de *"adversarios y enemigos"*, en *Nueva Poesía Nicaragüense* (1949), respecto de Salomón de la Selva. *"Don Sal"* para sus amigos mexicanos. Digo algo sobre este extrañamiento de Salomón de la Selva por la Vanguardia católica nicaragüense y sucesores, en mi trabajo *"Salomón de la Selva, su pensamiento socialista"* (Revista Temas Nicaragüenses, Nro. 79, Nov. 2014). Más bien una *"excomuniación"*, visto de quienes viene. Allí, omití citar palabras peores impresas de Ernesto Cardenal sobre Salomón de la Selva, porque no ameritan reconocimiento.

El leonés laico *"don Sal"* que conoce Stefan Baciú en su viaje a México en 1956 contradice la *"leyenda negra"* del católico granadino Ernesto Cardenal. El Salomón de la Selva del inmediato post-modernismo, y el socialista liberal. Pero el oído de Stefan Baciú, sensible y selectivo a la temática del socialismo liberal en la conversación de Salomón de la Selva, registra cuando éste dice que la dictadura de Arbenz en Guatemala, después de derrocar al reformista Arévalo: *"ha contrinuido a la pérdida de todas las conquistas en favor de la clase operaria"*. Y lo redime para su esquema bipolar antifascista y anti-comunista con una aclaración de que *"esta acusación contra Arbenz podía ser escuchada en círculos progresistas no comunistas de aquella época"*.

Resalta los rasgos de la personalidad de Salomón de la Selva y su potente voz entre las descripciones de ambientes modernistas pasados de moda (como el estudio de un fotógrafo o de una sala familiar aburguesada) y del tipismo mexicano indigenista (en la visita de tiendas, restaurantes y locales nocturnos). Proyecta un estado anímico de complicidad de Stefan Baciú con el poeta leonés, y lo llama *"Maestro Salomón"*.

La crítica literaria de Baciú es mimética, es el cuadro de un pintor. No explica una interpretación del poeta sino que en el retrato, como con pincladas de los gestos y frases espontáneas brillantemente escogidas, va representando una figuración de la personalidad y el pensamiento de Salomón de la Selva que sale del texto. Las figuras aparecen solas, sin llamarlas, de entre las voces grabadas en el tímpano de la memoria y los apresurados apuntes de viaje. Hay mucho de una pintura de ensoñaciones, evocaciones de encantos, en estas vivencias descritas en horas nocturnas y de estrellas en que la luz y las sombras, las figuras y las voces se juntan. Dice Baciú: *"Sabía solamente que me encontraba en compañía de Salomón y que, en consecuencia, todo era posible"*.



**Don Sal**  
**(Fragmentos de un diario esbozado en México)**

*Stefan Baciú*

*Un luminar de la poesía  
de la lengua española*  
Manuel Bandeira

Originalmente publicado en el *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación* 12: 20-29, julio-agosto, 1976). Stefan Baciú, rumano-brasileño (Brasov, 29 de octubre, 1918-Honolulu, 6 de enero, 1993) es reconocido como uno de los mejores antólogos de la poesía de nuestra América.

Las fotos y el dibujo d Salomón de la Selva figuran en el original del Boletín Nicaragüense.



**Salomón De la Selva**

En Brasil, igual que en los demás países de América del Sur, la obra y la figura humana del poeta nicaragüense Salomón de la Selva, son poco o mal conocidas. Pero ese hecho no debe sorprendernos: en su propia tierra, en la América Central, y en México, país donde vivió largos años, sucede casi lo mismo.

A tal circunstancia contribuyó, por un lado, el relativo retraimiento del poeta, que, a pesar de haber sido un militante de la poesía en el más preciso sentido del término, jamás se dejó envolver por círculos a capillas literarias; y, por el otro, el hecho de que sus libros se encuentren agotados, bien por haber sido impresos en reducidas ediciones generalmente fuera de mercado, por la mala distribución de las tiradas que alcanzaron algunos millares, como ocurre tantas veces a los libros de la poesía latinoamericana.

Finalmente, el único instrumento capaz de proporcionar alguna divulgación de la poesía -las antologías- padece, entre nosotros, una grave enfermedad: por falta de fuentes o, simplemente, por comodidad, sus autores se satisfacen con recoger páginas anteriormente reproducidas en otros volúmenes de esta índole, o recorren las revistas que hicieran conocidos esos fragmentos.

En el caso de Salomón de la Selva, se siguió este procedimiento con las antologías de Rafael Heliodoro Valle y Dudley Fitts. También con "Laurel", de mayor circulación en los medios literarios latinoamericanos.

Una excepción, en el sentido de tentativa de investigación propia, fue el libro de Ernesto Cardenal Nueva Poesía Nicaragüense (Madrid, 1949). Aquí, el autor, joven poeta de Nicaragua, pu-

Don Sal

blica un largo ensayo como presentación de la moderna poesía de su país, esbozando, al mismo tiempo, el retrato de cada uno de los poetas.

En estas páginas, además de intentar un rápido análisis de la obra, Cardenal se dedica a estudiar el lado humano de los autores antologados, lo que no deja de ser encomiástico. Pero, en el caso específico de Salomón de la Selva, se convirtió en un error fundamental, por haberse basado el antólogo, probablemente, en informaciones de segunda o tercera mano, informes, en su mayoría, malévolos y torcidos. Esto suele ser natural en ambientes provincianos como Nicaragua. Todavía más en el caso de un hombre de tan marcada personalidad, cuya vida dedicó enteramente al combate de las dictaduras -Salomón de la Selva se alinea aliado de Gustavo Alemán Bolaños, Carleton Beals, Esteban Pavletich, Ramón de Belausteguigoitia y algunos otros, como uno de los divulgadores y portavoz de la revolución de Sandino.

Naturalmente, tal hecho sólo podía perjudicarle en un ambiente donde la intriga, los murmullos y los infundios desvirtúan la verdad, mostrando al mundo una cara falsa, una personalidad que en nada se parece a la del hombre vivo, quien, por muchas razones, se encuentra incapaz de defenderse ante esas maniobras.

Este fue el caso de Salomón de la Selva. Y la mala voluntad y la pequeñez de los hombres lo alteraron, pues, con el auxilio de las mencionadas tácticas, consiguieron erigir un Salomón de la Selva inexacto, una especie de conspirador profesional, fomentador de golpes, cuando, en realidad, el poeta fue un luchador auténtico a la vanguardia de todos los movimientos generosos, y, antes que todo, un hombre de excepcionales cualidades, un auténtico caballero, representante de una familia en vías de desaparición.

Sí. Salomón de la Selva fue noble y valiente, recto y leal. No para aquellos que ni siquiera intentaron aproximarse, sino para sus amigos y hasta para los amigos de sus amigos. Así, nada le dolía más que el retrato tendencioso pintado por sus coterráneos. Desgraciadamente, aquí se encuadra la presentación de Ernesto Cardenal. En la citada obra, al analizar la personalidad del poeta, señala:

"Un retraimiento proverbial y una publicación muy escasa desde hace más de veinte años, lo hacen, tanto en su persona como en su obra, inaccesible... El conocimiento que de él tenemos es, por tanto, solamente de su poesía de juventud... "Y más adelante, añade: "Después pasó a vivir a México rodeado por la más misteriosa obscuridad, en que, recientemente, algunos juzgaron vislumbra una fabulosa influencia política. Sus publicaciones en revistas mexicanas fueron extremadamente reducidas, a pesar de conocerse muchas de sus obras en prosa y verso, que se encuentran ocultas o perdidas".

... Misteriosa obscuridad... casi inaccesible... obras perdidas... Parece que estas frases van destinadas (entre nosotros, donde la vida y la personalidad de un poeta corren siempre el peligro de



Salomón de la Selva

*Don Sal*

transmutación en el corrillo literario) a crear en torno del hombre una leyenda negra, que crece y se difunde hasta el punto de inventar otra figura del personaje u otro hombre.

Cuando emprendí un estudio de la poesía del nicaragüense Azarías H. Pallais (Poesía, vida y muerte de Azarías H. Pallais, Río de Janeiro, 1956), me vi inevitablemente atraído por las figuras y obras de los poetas que, con él, forman lo que denominé "trío de oro de la moderna poesía nicaragüense": Alfonso Cortés y Salomón de la Selva.

Comencé mis investigaciones, recurriendo al hombre que, entre nosotros, todo lo sabe en este respecto: Manuel Bandeira, Pero, aparte de algún libro antiguo, nada encontré, Ninguna indicación, ninguna información, Sucediéndome lo mismo en la consulta que hice al poeta panameño Homero Icaza Sánchez, que, aunque radicado desde hace muchos años en Río de Janeiro, mantenía un conocimiento amplio de la poesía del Istmo.

Me vi obligado a valerme de la fuente disponible: la antología de Ernesto Cardenal, con su proyecto de interpretación bastante extenso (desde la página 34 hasta la 42).

El joven poeta Ernesto Gutiérrez y el declamador Henri Rivas, nicaragüenses de la nueva generación que pasaron largas temporadas en Río de Janeiro, casi nada pudieron agregar: el poeta vivía en su exilio, en México, lejos de Nicaragua, Lo que conocían era solamente algunas leyendas, que se transmitían como un cuento popular, de boca en boca.

Estuve obligado, pues, a llevar a cabo unas interpretaciones de la lírica del poeta, tarea difícil y arriesgada, para obtener su imagen en sus propios versos, Pero, sobre todo, me apoyé en el ensayo de Cardenal, sin imaginarme que un día no muy lejano me arrepentiría del crédito concedido a aquellas páginas, y no porque dejaran de ser honestas (ya que lo eran en su intención de informar) sino porque abrevaban en fuentes que elaboraron la leyenda negra de Salomón de la Selva.

Ocho meses después de haber publicado el ensayo sobre Pallais, viajaría yo en dirección a México, con el objeto de participar en la reunión continental del "Congreso por la Libertad de la Cultura".

Es cierto que estaba yo enterado que Salomón de la Selva vivía en la capital mexicana, pero no tenía la menor idea de su dirección, Llevaba conmigo varios ejemplares de mi plaquette, Estaba decidido a buscarlo para conversar sobre su poesía y hacer un inventario de su obra, procurando libros "perdidos" o agotados, que, más tarde, me sirvieran para la elaboración de un ensayo equivalente al dedicado a Pallais.

Iba tranquilo al encuentro del poeta, sin conocer la intensidad de mi culpa -sin pretenderlo, había acumulado más yerros sobre los errores\_ Iba a México con el firme propósito de proveerme de todos los datos que me la realización de un estudio completo, en cuya labor me encontraba trabajando pese a que me faltaran algunos libros, En cambio, intentaré esbozar hoy el perfil humano del poeta, tal y como lo conocí durante largas horas vividas en su compañía, en México.

Esta exposición tendrá por lo menos, un valor humano, Creo que define, por primera vez, la auténtica figura del poeta, sin ajustarse a leyendas ni historietas, sino a los apuntes y notas que, durante mi estancia en la capital mexicana, tomaba a altas horas de la madrugada, después de mi regreso al hotel, generalmente en compañía del crítico Luis Gallegos Valdés, de El Salvador, a quien debo

Don Sal

la ventura de haber conocido a Salomón de la Selva, mi "fraternal amigo", como él mismo me calificaba en aquellos días y, años después, en la dedicatoria de su Evocación de Píndaro, que me remitió desde El Salvador.

Intentaré revivir las páginas de aquel diario mexicano, dejándolo en su tono natural, de reportaje sin pretensiones, pues mi propósito principal es que estas notas contribuyan, cuando menos en parte, a destruir la leyenda establecida en torno a Salomón de la Selva, concebida por algunos ingenuos y, especialmente, por sus adversarios y enemigos.

Antes que un trabajo literario, deseo que estas sean un documento humano,

En el *hall* del Hotel Carlton, de la calle Ignacio Mariscal, al ir a buscar la llave de mi habitación, cierta tarde, en un hombre gordo, todavía joven, de rostro redondo, Reconocí, sin dificultad, al crítico salvadoreño Luis Gallegos Valdés, quien se preparaba para salir.

Como habíamos mantenido correspondencia durante varios años e intercambiado fotografías, edificamos una de aquellas amistades que perduran sobre los libros y la correspondencia. Me dirigí a él en mi defectuoso español.

-¿El señor Gallegos Valdés?

-Para servirle, caballero.

Cuando le dije mi nombre, casi dio un grito de alegría, y con aquella cálida espontaneidad centroamericana, me abrazó largamente como a un amigo a quien no se ve desde hace mucho tiempo.

Durante más de media hora conversamos sobre la Conferencia que se iniciaría al día siguiente. Al despedirse, Gallegos Valdés me dijo, sin dar mucha importancia a sus palabras:

-¿Me permite usted que telefonee? Tengo que visitar al poeta Salomón de la Selva, cuyo libro *Evocación de Píndaro* ha sido premiado en el Concurso Nacional de El Salvador, y a quien preciso hablarle sobre pruebas y otros asuntos técnicos.

Al escucharle, no pude contener mi alegría. Sin ningún formalismo le pedí que preguntara al poeta si podía hacer la visita acompañado de un amigo llegado de Brasil con el fin de verlo.

Después de marcar un número, Gallegos Valdés esperó algunos instantes, comenzando luego a hablar con alguien que se dispuso a llamar al poeta. Al poco rato, del otro lado de la bocina se oyó una voz: era Salomón de la Selva. Fijaba la visita para las 19.30 horas.

Eran las seis de la tarde del día 19 de setiembre de 1956.

PRIMERA NOCHE

Un taxi, uno de aquellos característicos "libres" mexicanos pintados de amarillo, nos llevó a la casa donde vivía el poeta. Calle Pueblo 339, residencia de su amigo el General Crisanto de Mendoza y Fuentes; pues a la suya, según nos explicó más tarde, se le renovaba la pintura.

Don Sal

Calle Puebla... Una calle tranquila, propia de los barrios residenciales mexicanos, se sumergía en la obscuridad, cuando el automóvil nos dejó frente a un gran portón, A algunos pasos de distancia, un grupo de niños jugaba a la rueda.

Antes de tocar el timbre, miramos la placa de la puerta, para saber si no nos habíamos equivocado, pero no había duda: era la casa indicada por Salomón de la Selva.

En algún Jugar, el fondo del corredor, se oye resonar el timbre, Poco después, una niña nos abrió la puerta, invitándonos a entrar.

Recorrimos un pequeño patio, donde se hallaba estacionado un automóvil, y, al entrar por una puerta iluminada, encontramos un salón burgués repleto de muebles, iguales a todos los muebles de los salones burgueses del mundo, Antes de familiarizarnos, un hombre de cabellos grisáceos, bastante fuerte, vistiendo un traje "sal y pimienta" y camisa colorida con grandes cuadros negros y blancos, se acercó para abrazar a Gallegos Valdés.

Durante el prolongado abrazo, examiné con mucha atención la fisonomía del poeta: sólo pude percibir su cara rosada, sin poder ver aún sus ojos, que, instantes después, brillaban con una inolvidable expresión, Parecían fabricados con un metal extraño, Los ojos más demoníacos y, a la vez, tiernos que he visto en mi vida, luciendo una extraordinaria fuerza, a veces profundamente sentimentales, a veces centelleantes, brillando con ternura e ironía.

Seguidamente, Salomón de la Selva abrazó a este visitante llegado de Brasil y, como acostumbraba suceder en ciertas ocasiones, sentí en sus brazos el calor de una amistad que, a pesar de la distancia y del tiempo, permanecería fiel hasta el último día de su vida.

El poeta nos presentó a un señor bajo y gordo, que emanaba simpatía, vistiendo un traje negro y corbata-mariposa del mismo color: era el General Mendoza, inventor de la ametralladora que lleva su nombre, y cuyo recuerdo, no sé por qué razones, siempre me hace pensar en revoluciones y alzamientos.

Fuimos también presentados, con singular ceremonia, a varias señoras y señoritas que conversaban en el salón y en la sala contiguos: entre ellas estaba Doña Felicidad, la esposa del General

Al poco rato, el salón quedó vacío, y solos los visitantes, en compañía de Salomón de la Selva, del General y de su señora. El poeta, aunque percibía probablemente que yo lo examinaba, sin dar la menor atención al hecho, inició una conversación cordial, preguntándome cómo había conocido su nombre en Brasil.

Al responderle, consideré cuán diferentes son estos encuentros de lo que uno espera: la figura del poeta era muy diferente de la que imaginara al leer sus poemas. Y en lugar de verlo en un estudio rodeado de cuadros de Diego Rivera, libros y objetos de arte mexicano, estábamos allí, en un salón lleno de pinturas y de fotografías: en algunas de ellas, el General con uniforme de gala; en otras, bailando con su esposa. Sobre el piano (que, desde luego, no podía faltar), viejos retratos de familia; en torno de dos mesas pequeñas, varias butacas oscuras, donde tomamos asiento.

Repentinamente nos rodeó un gran silencio, y aproveché la oportunidad para sacar del bolsillo el ejemplar, ya autografiado, de *Poesía, vida y muerte de Azarías H. Pallais*, que contiene un capítulo

*Don Sal*

intitulado "Salomón de la Selva o la aventura". Ofrecí el ejemplar al poeta, quien comenzó a examinarlo con atención, pidiéndome, esporádicamente, que le tradujese alguna que otra palabra portuguesa. Después de haber hojeado el libro durante unos cinco minutos, mientras hablábamos sobre nuestro viaje, lo extendió sonriente al General, diciendo: "¡Mire, mi General!".

Sólo días después, pude percibir la amarga ironía contenida en aquellas palabras, pues la mayoría de los datos anotados en aquellas páginas, se basaban en el estudio de Ernesto Cardenal, "et pour cause... "

Desde los primeros instantes, Gallegos Valdés dirigió la conversación por el terreno de la poesía, indagando cuándo podría recibir el texto definitivo del manuscrito premiado en El Salvador, Evocación de Píndaro, largo poema de 3,400 versos en estilo clásico, cuyos originales pidió, Salomón de la Selva, que le bajaran de su cuarto, en el primer piso.

Comenzó a hojearlo. Y sin ninguna introducción, como si siguiésemos la conversación interrumpida, leyó fragmentos, con una voz llena de preguntas, las cuales también brillaban en sus ojos, al mirarnos con insistencia como investigando: ¿Qué tal?

En medio de la lectura, suspendida por algunos instantes, apareció en el salón un hombre alto, delgado, moreno, de bigote grueso: el licenciado Marco Antonio Millán, según nos enteramos en la presentación protocolaria, amigo de casa y especialmente del poeta, a quien trataban con gran cariño, llamándole "Don Sal".

La lectura prosiguió durante más de media hora, salpicada de comentarios, intentando actualizar el texto, realmente de una extraordinaria belleza y oportunidad, no sólo en el sentido literario, sino asimismo en el humano e incluso en el político.

Así, llegamos a hablar de Nicaragua, siempre presente en la lírica del poeta, desde que lo proyectó en la poesía norteamericana el libro, Tropical Town, hasta sus últimas producciones.

La evocación de Nicaragua le trajo a la memoria sus primeros amores ya un amigo de la adolescencia: Tacho Somoza, quien le acompañaba en el galanteo de dos bellas hermanas: una, Salvadrita, se casó más tarde con Tacho, nos dice, y agregó, sonriendo: "la otra, bueno... ¿la otra?, no lo sé... "

Respecto a su amigo de juventud, nos contó, sin rodeos, que en aquella misma tarde había recibido, de parte del Embajador de Tacho, entonces Presidente de Nicaragua, la invitación de integrar, como Embajador Extraordinario, la Delegación de Nicaragua en las Naciones Unidas, para debatir el estatuto de energía nuclear. Nos dijo que, por tratarse de un asunto no político y humanitario, estaba dispuesto a aceptar la invitación, a pe sarde haber combatido siempre la dictadura. Agregó que no podía dar una respuesta antes de exponer sus puntos de vista al Presidente de México, Ruiz Cortines, lo que haría al día siguiente.

Debo confesar que aquellas palabras me dejaron atónito. No veía de manera alguna al rebelde, al luchador pro-Sandino, en el Representante de Nicaragua en la ONU, como enviado de un Gobierno que siempre combatió, aunque se tratara de la invitación simbólica de un viejo amigo y compañero de serenatas. (Hoy me pregunto si no hubo cierta coherencia entre el ofrecimiento aceptado y aquel otro, hecho años después por el hijo de su amigo de la adolescencia, ofreciéndole una

Don Sal

Embajada en Europa, que también fue aceptado -pues Salomón de la Selva murió en París, en calidad de Embajador acreditado en Roma ... )

Como nuestra conversación había durado bastante tiempo y eran ya casi las once de la noche, el poeta hizo una breve consulta al General y al Licenciado, decidiendo, unánimemente, que fuésemos a cenar al "Gloria", restaurante popular que, algunos meses después, Gallegos Valdés, describiría así, en un folletín publicado en "La Prensa Gráfica", de El Salvador (17 de febrero de 1957):

"Salomón de la Selva nos invitó a cenar al "Gloria", una taberna donde el poeta acostumbra estar... en sus glorias. En la entrada, un 'cilindro' distraía, en letras y viejas 'tocatas', a los hombres del barrio. El 'cilindro' es el organillo, y continúa siendo muy popular; en las calles de México pronto tropezamos con el 'cilindrero', rodeado de algunas personas, que se paran para escuchar la música de moda, la marcha revolucionaria. Al oír las melodías mecánicamente arrancadas por la dulce manivela, me acuerdo de Raúl Contreras y su organillo, que tanto entusiasmo produjo en un poeta mexicano de provincia. No hallando cosa mejor, se apropió de él el poeta, señal de la popularidad de ciertas rimas que, como aquellas del autor de 'La Princesita' van dando la vuelta al mundo. Al entrar en la taberna, un policía uniformado de azul marino, acababa en aquel instante, de comer su plato de frijoles y arroz, se levantó y cumplimentó. Apareció el dueño del establecimiento, a quien Salomón le saludó: "

-¿Cómo está Don Luis? ¡Sírvanos lo que pidan los señores!"

"-¡Ahora mismo, Licenciado! ¡Hagan el favor de sentarse!"

"Salomón de la Selva se sienta con nosotros alrededor de una mesa pintada de azul, sobre la cual, una de las empleadas, coloca vasos, botellas de cerveza y un recipiente conjunto de 'jitomate'. Enseguida aparecieron los manjares pedidos: puerco, frijolitos. El 'chile' no está muy picante. Baciú, poco acostumbrado al 'ají', come con apetito. Las empleadas van y vienen llevando y trayendo platos. Algunos clientes, hombres del pueblo, callados y tranquilos, se despiden con un buenas noches respetuoso".

"Baciú y yo nos sentimos en confianza en aquella convivencia que, por ser improvisada, es tan agradable. Nos sentíamos tan bien como si nos encontrásemos en uno de los 'Sanborns', cercados de lujo, en medio a un mundo elegante e indiferente. Aquí palpamos el México popular de todos los días, quieto, amable, tan nuestro, porque, excepto ciertos detalles, es también nuestro en la América Central".

Las señoras ocuparon lugar en otra mesa. Mientras comíamos los deliciosos platos, saboreando la cerveza "Dos equis", proseguirnos hablando sobre hombres y cosas, como si fuésemos conocidos de toda la vida.

Después del postre, el poeta da un grito fortísimo que hace vibrar las paredes de la taberna: "Azúcar SIN... "

Don Luis se aproxima medio confuso, y el poeta pide, para nuestro café, una azucarera con azúcar... ¡sin moscas!

*Don Sal*

Así como la primera parte de nuestra conversación en casa, versó exclusivamente sobre poesía, ahora el poeta habla de política, evidentemente de su asunto predilecto: la unión de las cinco Repúblicas centroamericanas, de cuyo ideal siempre fue paladín, y que defendió arduamente toda su vida.

Según él, había -en 1956- dos estadistas sinceramente unionistas: el doctor Juan José Arévalo y el coronel José María Lemus. (El doctor Ramón Villeda Morales no se hallaba todavía en el foco de la atención...). Así la conversación giró hacia Alberto Masferrer, Rafael Arévalo Martínez y su novela tan desconocida en América *Ecce Pericles*; a veces el poeta alzaba la voz, de manera que en las mesas vecinas se hacía silencio, y la gente se transformaba en público.

Cuando salimos a la calle conducidos por los dueños de la fonda, una niebla azul osa había caído sobre la ciudad y como ya era tarde, fue más fácil hallar un "libre", que se nos acercó atraído por el "grito de guerra" de don Salomón. Cuando el carro acabó de llenarse, "Don Sal" se sentó aliado de su amigo, explicándome que iríamos a visitar uno de los más bellos monumentos arquitectónicos del México antiguo: las Vizcaínas, construcción de estilo colonial que, aseguraba usando mil y un pormenores, nos facilitaría la "comprensión" de México.

Después de atravesar avenidas y calles desiertas (eran las dos de la madrugada), pasamos aliado de un enorme edificio, cuyas sombras se perfilaban en la noche silenciosa.

La calle estaba sumamente oscura. Pocas lámparas iluminaban el ambiente, de tal manera que, la evocación histórica y plástica hecha por el poeta, nos impresionó tanto, que mirábamos en silencio la gran construcción, semejante, dentro de la noche, a un bloque de sombra y de piedra. Con las palabras de Salomón de la Selva, el encanto aumentaba, fortaleciéndonos la certidumbre de estar viviendo bajo un hechizo. Verifiqué esto días después, cuando a la luz del día pasé por las Vizcaínas, sin encontrar aquella extraña belleza, fenómeno que también me fue confirmado, años más tarde, cuando relaté aquel momento al pintor Carlos Mérida, mexicano por adopción, y sin duda uno de los hombres que mejor conocen las fases ocultas y extrañas de la gran ciudad.

Después de dar varias vueltas a la manzana, el poeta abandonó sus consideraciones estéticas e históricas, invitándonos a prolongar el paseo por las calles desiertas, hasta llegar a la puerta del Hotel. Después de unos minutos de cordiales despedidas, nos separamos con la promesa formal de visitarle lo más brevemente posible.

Al llegar a mi cuarto, y a pesar del cansancio, saqué de la gaveta el cuaderno azul que acostumbro llevar en mis viajes, y escribí textualmente: "Algo verdaderamente fuera de lo común, de otro tiempo. Una personalidad que conquista y arrasa, en el más alto sentido de la palabra".

¿Arrasa? Tal vez sea ésta la expresión más exacta: cuatro años posteriores al primer encuentro con Salomón de la Selva y todavía siento la arrasada ora fuerza poética y humanada e aquella personalidad, siguiéndome a través del tiempo y del espacio.

**EL TUPINAMBA, EL TENAMPA Y, DE NUEVO, LA UNIDAD**

Dos días después, cuando salíamos de una sesión de la Conferencia del Congreso por la Libertad de la Cultura, advertirnos el carro de Marco Antonio Millán y entrarnos a buscarlo, encontrándolo en una de las salas del auditorio en animada charla con Julián Gorkin y Salomón de la Selva.

*Don Sal*

Habían venido a buscarnos. Y como en uno de los corredores se encontraron con Gorkin (Secretario Latinoamericano del Congreso) intercambiaron ideas sobre la reunión, seguidas de los infalibles recuerdos de los años que Gorkin pasó en México, como refugiado político, junto con Víctor Serge.

El poeta nos invitó a dar un paseo por la ciudad. Como ya era de noche, nos propuso tornar "el mejor café con leche del mundo", en el Tupinamba -un café donde se reúnen toreros y aficionados a la tauromaquia.

Una vez más pude comprobar la gran pasión que la mayoría de los hispanoamericanos sienten por el "café con leche" (algo muy diferente de nuestra clásica '(media', pareciéndose más al café vienense, cuyo recuerdo fue evocado, ulteriormente, en Río de Janeiro, por otro apasionado de esta institución, Don Mariano Picón Salas).

Fuimos, pues, al Tupinamba, un enorme café al que concurre un enjambre de gente, de un extraordinario color local, en el que, como era de esperar, se hablaba casi solamente de toros. Así, nuestra mesa constituía una verdadera isla dentro de aquel torbellino.

Inesperadamente, el poeta empezó a hablar de mi ensayo, concretamente del capítulo dedicado a su poesía, afirmando que era lo mejor que se había escrito hasta entonces. Y en él no se incluían, porque aún me eran desconocidos, sus grandes poemas: "Evocación de Horacio", "Canto a la Independencia de México", "Ilustre Familia" y "Evocación de Píndaro". El único defecto de mi trabajo, decía Don Sal, y sus ojos relucían de ira, era la fuente, esto es, el ensayo de Ernesto Cardenal, que -afirmaba- era su enemigo y le insultaba al escribir su vida. "Mi retraimiento no pasa de una leyenda" (manifiesta el poeta con vehemencia). "Es aquí, entre la multitud, que me gusta vivir después de mis horas de trabajo. De la única gente que huyo son de los farsantes y de los escritores. Por eso, se dice también que no me gusta fotografiarme. ¡Me gusta, sí! ¡Y para demostrarles esto, les invito a todos, a sacarnos una fotografía, como recuerdo de esta temporada mexicana!"

Inmediatamente pasó hacia su asunto predilecto -la unión centroamericana-. Comenzó a hablar sobre sus luchas unionistas y la ocupación de Nicaragua por los marinos norteamericanos, época en que uno de los "dueños" económicos del Istmo, Samuel Z. Murray, se ofreció para llevarlo a la Presidencia, si renunciaba a la unión. Y con una rara agilidad verbal, empezó a esbozar el retrato de Samuel Z. Murray, personaje misterioso, llegado de Besarabia casi descalzo, que inició su vida vendiendo montañas de bananas podridas en los muelles de Nueva Orleans.

"El gran culpable de los últimos acontecimientos" (refería Don Sal, aludiendo las frecuentes peleas) es Arbenz, cuya irresponsabilidad y política criminal frente a los Estados Unidos, han contribuido a la pérdida de todas las conquistas en favor de la clase operaria". (Esta acusación contra Arbenz, podía ser escuchada, además, con frecuencia en varios círculos progresistas pero no comunistas de aquella época).

Como la hora del café con leche estaba pasando, decidimos salir a dar una vuelta por el Tenampa, local típico y violentamente mexicano, mezcla de elementos de folklore y turismo, que no deja de ser atrayente, a pesar de que el elemento folklórico es demasiado urbano.

Don Sal

Mientras nos dirigíamos en automóvil por el laberinto brillante de luces de una ciudad que comenzaba a vivir otra vida, Don Sal hablaba aún sobre Centro América. Así describí el Tenampa en mi cuaderno, aquella misma noche:

"Entramos, más por ver que por quedarnos, pues una música ensordecedora producida por varios grupos de 'mariachis', hacía imposible cualquier diálogo. De hecho, la música era como el cine (para gringos), pero también tenía su tono natural. Hombres con enormes sombreros, deambulaban por la calle, preguntándonos si queríamos llevarlos a alguna serenata, mientras las mujeres de la vida iban y venían, cruzándose con vendedores de mariguana, palomeros, sorbeteros, vendedores de salchichas y empanadas, todo, bajo la luz violenta de las lámparas de querosene".

"Sí, aquí estaba, de cierta manera, un México popular, solamente la ciudad turística, así como hay ciudades turísticas dentro de París, Río de Janeiro y Roma".

"Pasa una mujer vendiendo billetes de lotería. Don Sal compra un entero ('para que Juanito tenga su herencia', dice sonriendo), que divide en cuatro fracciones: una para Juanito, y las otras, para Gallegos Valdés, para Marco Antonio y para el amigo del Brasil".

"Después, como si hubiese leído algo en mis pensamientos, se vuelve hacia mí, preguntándome con insistencia: 'Dígame, mi amigo, ¿de dónde viene usted? ¿Qué sé yo de su vida? Tengo la impresión de que usted vino esta noche de Marte... "

"En su voz algo triste, perdido, pues, evidentemente, no podía saber que, en aquella noche mexicana de ternura, de música y amistad, mi corazón estaba sangrando y mis pensamientos, lejos, en Rumania, donde, sin que yo lo supiese todavía, mi padre había muerto una semana antes, exactamente el mismo día en que yo pisaba tierra azteca".

Luego, nuestra conversación pareció quebrarse. Había entre nosotros un gran cansancio, un dolor del que nadie quería hablar.

Dejamos a Don Sal en la Calle Puebla. Seguidamente, Marco Antonio nos llevó al Hotel, no sin antes haber detenido el carro en una esquina, en las tinieblas, para recitar un trozo de un largo poema suyo, cuyas palabras sonaban con raro encanto en medio de la noche.

EL POETA Y EL TROVADOR COLOMBIANO

La lluviosa tarde nos impide realizar otro programa "turístico". Don Sal decide llevarnos al fotógrafo, con el fin de demostrar que la versión conocida sobre la inexistencia de una fotografía suya, no es más que pura leyenda.

Al preguntarle si íbamos a ver un fotógrafo de vanguardia, Don Sal libera una carcajada divertida, mientras explica misteriosamente a Marco Antonio la dirección que debe tomar.

Durante el camino, el poeta aseguró varias veces que sus críticos deseaban insultarlo fabricando la leyenda de que huía del mundo. La idea de sacarnos una fotografía en grupo -Marco Antonio, Gallegos Valdés, la novia de Juan de la Selva, el poeta y yo-propiciaba en nuestro derredor un ambiente de euforia casi infantil.

*Don Sal*

Finalmente, paramos en una estrecha callejuela, donde apenas había un lugar para estacionar el automóvil. Después, subimos algunos peldaños de un antiguo caserón, cuya escalera amenazaba derrumbarse a cada paso.

Cuando entramos al estudio del fotógrafo, dimos con un interior parecido a los de fin de siglo: fotografías de familias, color sepia, en tamaños enormes, adosadas a la pared, varios paisajes artificiales recostados contra el muro y, en el fondo del salón, la máquina fotográfica, del tamaño de una descomunal gaita, como no la había visto desde mi infancia. El fotógrafo tenía cara de artista provinciano: usaba corbata de lazo y estaba atónito con la visita de aquel grupo barullento y cosmopolita.

Luego de arreglarnos durante más de un cuarto de hora, queriendo substituir mis gafas por las clásicas sin cristal para impedir el rielar de los reflectores, el "maestro" se dirige a Don Sal, pidiéndole que se sosegara un instante. Pero, en ese justo momento, el poeta hizo un gesto teatral, muy de acuerdo al escenario dispuesto, y avisó al fotógrafo, ya de por sí confuso, de que en aquel instante trabajaba para la posteridad, y que ya podía considerarse "fotógrafo de la familia real".

Se tomaron varias fotos. Nosotros sudábamos bajo el calor de los reflectores, pero, el pobre hombre, que se agitaba en el salón, más todavía, particularmente, al ver la cartera del poeta, cargada de dinero, de donde sacó un buen número de billetes que sobrepasaban en mucho la cantidad pedida. Cuarenta y ocho horas más tarde, podíamos recoger las fotografías, cuya existencia, según supe más tarde, constituye algo inédito en la vida y en la iconografía de Salomón de la Selva.

Como la lluvia continuaba cayendo a cántaros, decidimos refugiarnos en el teatro, donde vimos la gastadísima *Gigolo*, de Paul Gerald, en una versión demasiado mexicana.

La lluvia ya había cesado cuando salimos del teatro y, a altas horas de la noche, fuimos a comer a un restaurante, donde el poeta inició una larga discusión con Gallegos Valdés sobre bulas papales, mitologías e historia pre americana, asuntos que, confesé, no eran mi punto fuerte.

Para mí, aquella noche significó sólo una conversación brillante, cuyo único interés consistió en la promesa del poeta: enviarme copias mecanografiadas de sus libros, *Tropical Town* y *El soldado desconocido*, ya agotados en ese entonces.

Salimos a las tinieblas de una noche fría, por las calles desiertas. El asunto del diálogo cambió a la poesía y a los recuerdos poéticos de Don Sal.

Es así que llegamos a hablar de ciertos poetas escasamente conocidos, cuyas obras deberían ser divulgadas pero, al mismo tiempo, son casi irrecuperables, perdidas en las colecciones de revistas y periódicos de América Central. Durante la plática, Gallegos Valdés quiso saber algo sobre Porfirio Barba Jacob, ya que sus poesías completas no han salido hasta ahora, pero Don Sal no tuvo palabras amables para la figura del gran poeta, transfiriendo la discusión a la figura de uno de los amigos de Barba Jacob.

Los instantes que siguieron, fueron tan inesperados y dramáticos que, después de mi regreso a Brasil, intenté agruparlos en una crónica. El texto, con poquísimas modificaciones, lo transcribo aquí, para no hurtar el tono franco de aquel encuentro:

Don Sal

"En su extraordinaria novela *El hombre que parecía un caballo*, tan mal y poco conocida en Brasil, el gran poeta y prosista guatemalteco Rafael Aréval o Martínez, evoca la extraña figura de un magnífico poeta, llegando a citar algunos de sus versos. Son versos de fascinante belleza, que encantan y embriagan, como encanta el mar".

"El poeta se llamaba Leopoldo de la Rosa. Su nombre difícilmente será encontrado en alguna antología de poesía hispanoamericana, historia literaria o en un libro de cualquier referencia. Como si el peregrino poeta viviera extrañamente, fuera de tiempo, en otra estrella, o como si ya hubiera dejado la Tierra hace muchos años."

En verdad, al leer las páginas en que el maestro Aréval o revive la figura de Porfirio Barba Jacob y de su fraternal amigo Leopoldo de la Rosa, me preguntaba frecuentemente, si este último no había dejado ya la vida, transformándose en un árbol, en una nube, o en humo.

De este modo, olvidándome completamente de la figura del poeta, quedando preso solamente en su obra, recitaba para mí mismo, cuando precisaba de un poco de belleza y confort, en el torbellino cotidiano. Esto, hasta cierta noche de setiembre de 1956, en la que, en compañía de Salomón de la Selva y Luis Gallegos Valdés, al hablar sobre poetas y poesía, escuchando especialmente al Maestro Salomón, que con un verbo inigualable contaba cosas y casos de su vida tan rica, tan agitada, tan colorida, tan repleta de fantásticos acontecimientos.

-Don Salomón, preguntó Luis Gallegos Valdés en cierto momento, ¿no sabe dónde se encuentra o si aún vive, el poeta Leopoldo de la Rosa...?

En aquel instante, el gran poeta, cuya voz sonaba a veces como un trueno, apoyó su mano izquierda en mi hombro y, sin pronunciar palabra, levantó la derecha y señaló con el índice una sombra que iba aproximándose lentamente en nuestra dirección. "Leopoldo de la Rosa", dijo Salomón de la Selva, con voz trémula.

Nos detuvimos casi automáticamente en la esquina de la callejuela que cortaba la Avenida Juárez, mientras la sombra, caminando con firmeza, continuaba acercándose paso a paso. Durante algunos segundos, mientras yo miraba a Salomón de la Selva -que ahora levantaba ambos brazos-no sabía si todo aquello era un sueño, una aparición o realidad. Sabía solamente que me encontraba en compañía de Salomón y que, en consecuencia, todo era posible: hasta la súbita aparición de la sombra de Leopoldo de la Rosa.

Cuando, al fin, la sombra del bastón estaba a nuestro alcance, Salomón gritó: "Leopoldo de la Rosa". Y, súbitamente, la sombra se transformó en persona, se detuvo bajo la luz de la lámpara y, de tal modo, que tuve ocasión de examinarlo demoradamente, sin que él pudiese observar mi curiosidad.

Ahí, pues, estaba Leopoldo de la Rosa; y esto consistía, sin duda, en una obra de hechicería de Salomón de la Selva.

¡Salomón! -exclamó Leopoldo de la Rosa, mientras se aproximaba, apretándolo contra su pecho en un afectivo y prolongado abrazo. ¡Salomón, hace cuánto tiempo!

Don Sal

En aquel instante percibí que la sombra se había convertido en gente como nosotros. A mi lado estaba, realmente, el trovador colombiano, amigo de Porfirio Barba Jacob y Ricardo Arenales. Su figura se erguía en la niebla de la fría noche como una silueta irreal en el más real de los mundos.

Y como si quisiese darnos otra prueba más de que todo aquello no era ilusión o sueño, el poeta comenzó a contar mil y una cosas menudas, evocando tiempos pasados, anécdotas sucedidas hace sesenta años, poetas y vagabundos, ciudades y aldeas por donde anduvo en una época en que todavía no había adoptado la profesión de noctívago.

En cierto momento, evocó una visita que hiciera a la ciudad de León, Nicaragua donde tuvo ocasión de conocer, por primera vez, siendo niño, a Salomón de la Selva en compañía de su madre, cuya figura rememoró con ternura, como si esculpiera el más puro de los versos.

Los ojos del poeta, cuya infancia estaba siendo tan poéticamente recordada, lucían en la noche, y las lágrimas surgían contra su voluntad.

Leopoldo de la Rosa vio las estrellas volverse líquidas y, por un instante, quedó callado; se despidió y, doblando la esquina, se esfumó de la misma manera como había aparecido.

Una sombra en la noche fría. Una sombra en la noche densa. Todavía hoy no sé ciertamente si lo encontré. Pero escucho su voz. Y cuando leo sus poemas, los recito para convencerme de que, en realidad, Leopoldo de la Rosa, existió en mi vida, cuando menos el tiempo que dura un cuarto de hora.

DESPEDIDA

Veintiocho de Septiembre.

Otra fría noche mexicana, nos reunió en el número 339 de la Calle Puebla.

Es tarde. Hemos pasado el día de compras.

Al oír que habíamos comprado alguno que otro recuerdo, Don Sal casi da un salto del sillón, toma mi brazo y la mano de Gallegos, empujándonos hacia la calle, sin ninguna explicación. Entramos en el primer taxi que se detuvo por los formidables gritos de "libre, libre" del poeta, que parecía esperar el eco de su voz, como si estuviese en el interior de un selva.

Don Sal pide al chofer que nos lleve a la Calle Independencia, donde hay, según nos indicó, una tienda de cosas típicas. No podíamos viajar-nos explicaba él, casi dolorido-sin llevar a nuestras esposas -de su parte- "cosas".

Nos colamos en la tienda que estaba a punto de cerrar y, en un inesperado desfile de colores, motivos aztecas, objetos de lona y telas, el poeta nos llenó, literalmente, de regalos.

Allí, en nuestros brazos, estaba el México típico, cuidadosamente escogido por uno de sus conocedores, señalado para siempre, como indica el calendario azteca que me mira



Salomón de la Selva en 1922.

*Don Sal*

desde la pared evocando la figura, la voz y la amistad de Salomón de la Selva.

Ahora el poeta telefona al General, y Don Crisanto llega a nuestro encuentro, a la puerta de un cine recién inaugurado, donde asistimos a una película para después irnos a cenar, nuevamente, a la taberna de Don Luis. Pero, esta vez, el ambiente es casi triste. La despedida, se quiera o no, nos hace un nudo en la garganta.

Miro a mi alrededor: las mesas son las mismas, asimismo los bancos y los hombres del pueblo, pero esta despedida que se aproxima, no me deja hablar a satisfacción.

Sólo se oyen frases fragmentadas. Mi presentimiento me advierte un no sé qué de que este encuentro es el último.

Subimos después a un taxi. Nos dirigimos al hotel. Ya era casi la madrugada. Ninguno de nosotros encontraba el instante propicio para la despedida, y Don Sal, solicita al chofer, atónito, dar nuevas vueltas a la cuadra, mientras nos aprieta las manos, visiblemente conmovido.

Finalmente, el taxi se detiene en la puerta del Carlton, y Don Sal nos invita a salir. Cuando pisamos la acera, nos abraza con tanto calor, que adivinamos las lágrimas en sus ojos.

Su voz es trémula. Gallegos Valdés, al no poder resistir la emoción, entra al hall, mientras doy un último abrazo al General que está allí sin conseguir pronunciar palabra, y otro apretado al poeta, cuya voz me acompaña por las tinieblas de la madrugada: "¡No vamos a decirnos adiós! ¡No vamos a despedirnos! ¡Hasta luego, en el Brasil!".

Oigo que se cierra la puerta del taxi.

Salomón de la Selva murió tres años más tarde, en febrero de 1959, a los sesenta y seis años de edad, en un hotel de París.

Fue su corazón quien lo mató.





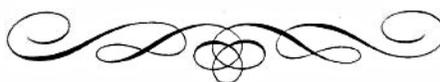
# ANTROPOLOGÍA

Editor provisional José Mejía Lacayo

[jmejia@gmail.com](mailto:jmejia@gmail.com)

Celular: (504) 912-3314

Nuestra prehistoria es parte de nuestra antropología aborigen, que incluye la arqueología. Bajo esta sección también incluimos la antropología colonial y la de nuestra vida independiente. Sin la dimensión cultural, la historia no permite más que interpretaciones parcializadas, porque el león también debe tener quien cuente su historia, no sólo el cazador, escribe el escritor nigeriano Chinua Achebe. Y nosotros solo tenemos la historia contada por los españoles, y luego por los mestizos de la región del Pacífico. Es hora de agregar una dimensión cultural a nuestras interpretaciones para hacer un retrato tridimensional Costa Caribe – Las Segovias – Pacífico. La Antropología es la que nos ayuda a mirar las cosas en tres dimensiones.



## **La Antigua Iglesia de la Merced en San Jorge, Rivas**

Fue declarada de Patrimonio Histórico Cultural de la Nación la Iglesia de La Merced de San Jorge, Rivas por el Decreto No. 71-2005, Aprobado el 14 de Octubre del 2005. Publicado en La Gaceta No. 207 del 26 de Octubre del 2005. La Declaratoria dice « la Iglesia de La Merced del Municipio de San Jorge, Departamento de Rivas, constituye uno de los bienes culturales inmuebles de mayor importancia desde el punto de vista artístico al constituir un ejemplo notable y original de la arquitectura popular nicaragüense de la época colonial».<sup>1</sup>



**Fachada.** Fuente: [http://ni.worldmapz.com/photo/2357\\_ar.htm](http://ni.worldmapz.com/photo/2357_ar.htm)

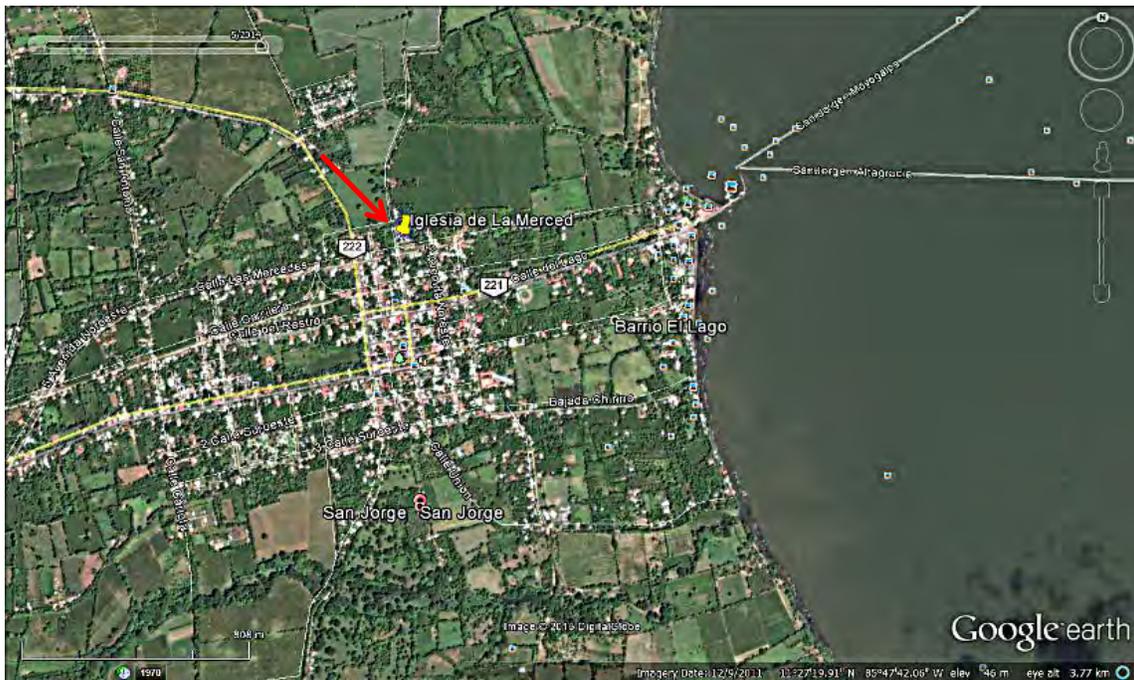
En el informe de 1752 del obispo Pedro Agustín Morel de Santa Cruz no se menciona la iglesia de La Merced en San Jorge. Sí se menciona la iglesia parroquial, una « iglesia y sacristía son de adobes y de teja con tres altares moderadamente adornados. La Purísima Concepción es su titular, adminístrala un doctrinero Franciscano con su compañero, y otro les preside con título de Vicario; habitan en unas celdas contiguas a la iglesia de la misma materia, que está con bastante capacidad y oficinas, todo bajo la clausura a modo de convento, que el nombre mismo que se le da»,<sup>2</sup> descripción que no corresponde a la Iglesia de La Merced.

---

<sup>1</sup> Normas jurídicas de Nicaragua.

[http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/%28\\$All%29/0CF37ED5C46F7117062570C8005A37B5?OpenDocument](http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/%28$All%29/0CF37ED5C46F7117062570C8005A37B5?OpenDocument)

<sup>2</sup> Morel de Santa Cruz, Pedro Agustín. [Informe de la visita del Obispo Morel de Santa Cruz a la Diócesis de Nicaragua y Costa Rica en el año 1751](#). AFEHC, visitado el 4 de febrero de 2015.



Vista aérea de San Jorge. La flecha roja y la tachuela amarilla marcan la posición de la Iglesia de La Merced.

Jerónimo Pérez menciona que, durante la Guerra Nacional, «por la noche se movió Walker con 450 hombres y penetró en San Jorge, hasta situarse en la iglesia de La Merced, de donde mandó una compañía a tomar la trinchera colocada en el ángulo NE de la plaza, por donde menos lo esperaban». <sup>3</sup> Era el 4 de febrero de 1857.

«Su fachada es considerada a juicio de los estudiosos del arte como “tipo sui generis” o mejor aún como una arquitectura “estrictamente nicaragüense”. Este edificio vetusto mal conservado a lo largo de los años, enfrenta un estado de deterioro entre el 50 y 70 % de su edificación. Especialmente la parte más interesante de su frontis como es su pórtico campanario “a manera de porche y estructura típica”, todo de madera. Por su estado de deterioro se debe reemplazar de su estructura de madera, su techo, entrapiso, piso y balaustra.

«Merece atención especial por su estado alto de deterioro, el techo, lo que se debe desmontar su estructura de cielo falso, cielo y cubierta, para proceder a su curado y reponer las piezas que lo requieran. Se requiere reforzar su cuerpo principal, el nodo superior del fuste y base de fundación de las columnas. El coro igualmente merece ser reforzado, la escalera, las vigas, las columnas y el piso». <sup>4</sup>

<sup>3</sup> Pérez, Jerónimo. Memorias para la Historia de la Campaña Nacional contra el Filibusterismo en 1856 y 1857, en *Obras Históricas Completas*, pp. 304, 2da. Edición. Managua: Fondo de Promoción Cultural—BANIC. 1993

<sup>4</sup> Nicaraoalli. Editorial. <http://nicaraoalli.wix.com/nicaraoalli#articulos> Visitado el 4 de febrero de 2015.

Monseñor René Sándigo considera que esta Iglesia puede superar los 350 años de existencia. Algunos archivos indican que se terminó de construir en el año de 1570, otros sugieren que fue en 1579.<sup>5</sup> Sin embargo, la única información documentada es fechar la iglesia entre 1751 y 1857, fechas de la visita de Morel de Santa Cruz y la batalla de San Jorge el 4 de febrero de 1857.

La pequeña Iglesia La Merced no parece ser una iglesia, más bien parece una casa hacienda, por la falta de la torre campanario. En su lugar hay un balcón que sirve de campanario. Está construida de madera, a excepción de sus paredes que fueron construidas con taquezal. Su interior tiene una exquisita sencillez que contrasta con su enorme riqueza, pues ahí han permanecido durante años, probablemente desde que se construyó el templo, bellas piezas antiguas de santos elaborados de madera, retablos de madera esculpidos con unos finísimos detalles e imágenes. La Virgen Santa Ana, San Agustín y San Joaquín son pequeñas imágenes de madera que sobresalen por su antigüedad y acabado.

Tampoco concuerda con las iglesias descritas por Morel de Santa Cruz en 1751; las iglesias descritas por él tienen una distribución interna de naves y altares, aunque modestos. Las iglesias son de adobe, ninguna de taquezal. La iglesia parroquial de Rivas «La parroquia es de teja y tres naves; la principal sobre basas y pilares de cedro, y las colaterales de adobes, con su capilla mayor, sacristía y portada de cal y canto, su capacidad sin embargo no corresponde a lo crecido del vecindario; tiene siete altares con el mayor, donde se halla un sagrario dorado de madera que le adorna, los demás son pobres como lo es también la iglesia».<sup>6</sup> La Merced quizás fue una casa-hacienda convertida en iglesia mediante el artificio de agregar el balcón campanario.

La Merced pasa la mayor parte del tiempo cerrada (abre sus puertas el día de Mercedes, 24 de septiembre), probablemente porque es una construcción muy deteriorada. En este lugar sólo se conserva un bello retablo esculpido en madera, que no conserva su color original pues está pintado, una antigua imagen de la Sangre de Cristo y entre otras piezas religiosas sobresale una de las que muy poco se conoce. Se trata de la Virgen de La Saleta, una imagen que tiene un rostro y una presencia totalmente diferente a las demás.



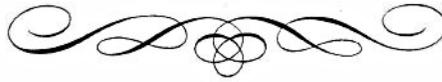
**Interior de la Iglesia durante la exhibición de arte religioso. Las imágenes pertenecen a particulares.**



<sup>5</sup> Parroquias de Rivas en <http://www.manfut.org/rivas/parroquias/RivasIndex.html>

<sup>6</sup> Morel de Santa Cruz, Pedro Agustín. [Informe de la visita del Obispo Morel de Santa Cruz a la Diócesis de Nicaragua y Costa Rica en el año 1751](#). AFEHC, visitado el 4 de febrero de 2015.

La Iglesia de La Merced está situada en el extremo norte de San Jorge. Se llega a ella caminando sobre la Ira. Avenida Noreste, que pasa frente a la iglesia parroquial. Caminando hacia el noreste cruzan la 1ra, 2da, 3ra, 4ta. y la 5ta. calle noreste; la iglesia de La Merced queda entre la 5ta. y la 6ta. calle noreste, sobre la acera de mano derecha. La 6ta. calle noreste marca el límite norte del casco urbano de San Jorge (fotografía aérea de 2011).





Editora: Eneyda Morraz Arauz

[emorraza@gmail.com](mailto:emorraza@gmail.com)

La región de Las Segovias comprende los actuales departamentos de Estelí, Madriz, Nueva Segovia, Jinotega y Matagalpa. En el pasado diferentes porciones de la región recibieron los nombres de Corregimiento de Sébaco y Chontales, Matagalpa, las Segovias. Siempre fue una región a medio someter por los españoles,

algunos autores sostienen que con la rebelión de los indios de Matagalpa de 1882 vino el sometimiento final.

La cultura mestiza de la región del Pacífico apenas ha penetrado la región según atestigua la niñez de Erick Blando en su libro *Barroco descalzo*. La música de polkas y mazurcas, la ausencia del sincretismo religioso que se expresa en las fiestas patronales de Managua, Masaya y Diriamba, pueden servir como características de la cultura de Las Segovias.



## Arqueología de Las Segovias: Una Secuencia Cultural Preliminar

Edgar Espinoza Pérez; Laraine, Fletcher; y Ronaldo Salgado Galeano

Reproducido con autorización expresa de Edgar Espinoza Pérez del libro Espinoza Pérez, Edgar, Laraine A. Fletcher, and Ronaldo Salgado Galeano. *Arqueología de las Segovias: una secuencia cultural preliminar*. Managua, Nicaragua: Instituto Nicaragüense de Cultura, 1996.

[Lista de Figuras](#) — [Presentación, por Arq. Mario Molina C.](#) — [Prefacio](#) — [Agradecimientos](#) — [Introducción](#) — [El medio geográfico](#) — [II. Antecedentes etnohistóricos](#) — [III. Los asentamientos prehispánicos en Las Segovias](#) — [Reconocimiento de la Zona II. Río Estelí](#) — [Reconocimiento de la Zona III](#) — [Reconocimiento arqueológico en la Zona IV](#) — [IV. Las Excavaciones en Las Segovias](#) — [Excavaciones en el sitio Guiligüisca](#) — [Excavaciones en el sitio Cacaúlí](#) — [Excavaciones arqueológicas en el sitio Las Tapias](#) — [V. La cerámica de Las Segovias: Una cronología inicial](#) — [Fase La Mansión](#) — [Fase Casa Blanca](#) — [VI. Las Segovias en una perspectiva regional](#) — [Las Segovias y El Salvador](#) — [Las Segovias y su relación con Honduras](#) — [Las Segovias y la Gran Nicoya](#) — [Conclusiones y Perspectivas](#) — [Fase La Mansión](#) — [Fase Casa Blanca](#) — [Bibliografía](#)

### LISTA DE FIGURAS

[1. Ubicación del área del proyecto](#)—[2. Valle de Somoto](#)—[3. Valle de Condega](#)—[4. Río Coco en estación seca](#)—[5. Ubicación de áreas de prospección](#)—[6. Ubicación de sitios arqueológicos Zona II](#)—[7. Sitio arqueológico San Diego](#)—[8. Sitio arqueológico El Arenal](#)—[9. Muros de piedra en El Arenal](#)—[10. Ubicación de sitios arqueológicos Zona III](#)—[11. Sitio arqueológico Cacaúlí I](#)—[12. Sitio arqueológico Cacaúlí II](#)—[13. Sitio arqueológico El Jiñote](#)—[14. Sitio arqueológico Las Tapias](#)—[15. Ubicación de sitios arqueológicos Zona IV](#)—[16. Sitio arqueológico La Virgen](#)—[17. Ubicación de Sondeo 1. Sitio Guiligüisca](#)—[18. Ubicación de Sondeos 2 y 2a. Sitio Guiligüisca](#)—[19. Perfil estratigráfico Sondeo 1. Sitio Guiligüisca](#)—[20. Perfil estratigráfico Sondeo 2 y 2a](#)—[21. Ubicación de excavaciones arqueológicas. Sitio Cacaúlí](#)—[22. Perfil estratigráfico Sondeo 1. Sitio Cacaúlí](#)—[23. Perfil estratigráfico Sondeo 2. Sitio Cacaúlí](#)—[24. Entierro No. 1 Sondeo 2. Sitio Cacaúlí](#)—[25. Entierro No. 2 Sondeo 2. Sitio Cacaúlí](#)—[26. Perfil estratigráfico Sondeo 3. Sitio Cacaúlí](#)—[27. Posible piso habitacional Sondeo 3. Sitio Cacaúlí](#)—[28. Perfil estratigráfico Sondeo 4. Sitio Cacaúlí](#)—[29. Sitio arqueológico Las Tapias. Ubicación de las excavaciones](#)—[30. Perfil estratigráfico Sondeo 1. Las Tapias](#)—[31. Perfil estratigráfico Sondeo 2. Las Tapias](#)—[32. Posible empedrado para calzada](#)—[33. Perfiles de bordes San Antonio Negativo](#)—[34. Tipo cerámico San Antonio Negativo](#)—[35. Perfiles de bordes Las Segovias Naranja](#)—[36. Vasija Las Segovias Naranja](#)—[37. Perfiles de bordes Condega—engobe Rojo](#)—[38. Perfiles de bordes Rocinante Común](#)—[39. Tipo Las Lajas Líneas Onduladas](#)—[40. Tipo Apatule Impreso](#)—[41. Perfiles de bordes Cacaúlí Rojo sobre Naranja](#)—[42. Tipo Cacaúlí Rojo sobre Naranja](#)—[43. Perfiles de bordes Las Tapias Tricromo](#)—[44. Tipo Las Tapias Tricromo](#)—[45. Vasija Tipo Las Tapias Tricromo. Sitio Las Tapias](#)—[46. Perfiles de bordes Guiligüisca Inciso](#)—[47. Cerámica Guiligüisca Inciso](#)—[48. Perfiles de bordes Fraile Negro sobre Rojo](#)—[49. Tipo Fraile Negro sobre Rojo](#)—[50. Perfiles de bordes Tipo Ulúa Policromo](#)—[51. Tipo Ulúa Policromo](#)—[52. Fragmento de escudilla Ulúa Policromo](#)—[53. Vasija](#)

## PRESENTACIÓN

La presente obra es el resultado del trabajo realizado en el período 1990-1995, con el apoyo de la Organización de Estados Americanos al aprobar dentro del programa multinacional de preservación, uso y difusión del Patrimonio Cultural el proyecto titulado "Mapificación arqueológica de la región central norte de Nicaragua". En efecto, el ejecutar este proyecto nos dio la oportunidad de conocer y valorar un área muy poco estudiada en el aspecto arqueológico, especialmente a través de la óptica del proceso de inter-relaciones culturales a nivel regional, por lo que este producto enriquece de manera cualitativa y cuantitativa el bagaje informativo y científico de nuestro Patrimonio Arqueológico.

Cabe destacar el hecho de que constantemente, se comprueban de manera efectiva las interrelaciones regionales de nuestros antepasados, y es realmente interesante ver cómo las fronteras culturales se traslapan entre sí, mostrándonos de manera sucesiva la vida de los diferentes grupos que hasta el momento de la conquista se asentaban en nuestro país.

Otro aspecto de mucha importancia es la clasificación que se ha efectuado de los diferentes tipos de asentamientos, partiendo de su característica, lo que permite una jerarquización ordenada, del cual se deriva el análisis y comprensión del hábitat. En el sentido de la continuidad de los proyectos, este es sin duda alguna un buen ejemplo, ya que el mismo no concluye con la presente edición, por el contrario, al determinar aquellos sitios que presentan condiciones especiales de estudio, pueden y deben en un futuro inmediato ser objeto de excavaciones sistemáticas (realizadas previa presentación del proyecto) de manera que del aspecto general, pasemos al plano específico.

Por tanto, esperamos que la energía y el entusiasmo, el profesionalismo y la responsabilidad de las personas que ejecutaron este proyecto no decaigan, y muy por el contrario permanezca y se transmita de generación en generación, por el bien y el desarrollo de nuestra amada Nicaragua.

Arq. Mario Molina Carrillo  
Director  
Dirección de Patrimonio Cultural  
Managua, Diciembre de 1996.

## PREFACIO

Este volumen presenta los resultados de varias temporadas de investigación arqueológica que se llevaron a cabo en la zona Central Norte de Nicaragua perteneciente a una parte de lo que se conoce popularmente como la Región de Las Segovias. Las investigaciones se centraron en un área donde la información sobre las sociedades precolombinas era completamente ausentes y en el mejor de los casos pertenecía a trabajos realizados por aficionados con mucho entusiasmo pero con poca formación profesional.

*Historia Municipal del Departamento de Madriz*

El énfasis en los estudios arqueológicos que se han llevado a cabo en Nicaragua se han centrado principalmente en las zonas costeras del Pacífico y en la región de los lagos, pues se considera que en estas zonas se asentaron las culturas con influencia Mesoamericana y por ende las que presentaban un desarrollo socio-político más complejo (Ibarra 1994: 231), dejándose a un lado a los otros grupos que habitaron el centro del país y el litoral Atlántico por considerarse menos "desarrollados". Esta perspectiva ha cambiado en la medida que se avanza en las investigaciones arqueológicas, permitiendo conocer a estos grupos clasificados en la mayoría de los casos como bárbaros, o pequeñas bandas nómadas.

El proyecto Arqueológico en Las Segovias nació como una iniciativa de Laraine Fletcher de la Universidad de Adelphy en los Estados Unidos, con el objetivo de examinar el rol que jugó esta zona con áreas arqueológicas conocidas: la Gran Nicoya en el Sur y en el Norte principalmente con el área Gran Zona del Sureste (Fletcher et. al: 1990; 1994). El proyecto tiene una extensión de aproximadamente 4000 km<sup>2</sup>, con énfasis en el estudio de cuatro zonas, especialmente de los poblados de Somoto, Pueblo Nuevo y el Valle de Condega, los cuales están asociados a valles, cuencas ribeñas y algunos cerros, los que permitían el asentamiento de grupos agrícolas. El proyecto se inició en 1990 y concluyó en 1994; más de cien sitios arqueológicos fueron ubicados, se excavaron tres de ellos, lo que permitió presentar una secuencia cronológica tentativa. Hemos hecho énfasis en el análisis cerámico como marcador cronológico y de interpretación de intercambios precolombinos. Estamos conscientes que es necesario continuar con el estudio de la industria lítica, y el estudio del medio ambiente, pero esperamos que este documento sea un primer paso en el conocimiento científico de los primeros "Segovianos".

Edgar Espinoza Pérez  
Museo Nacional de Nicaragua

#### AGRADECIMIENTOS

Muchas instituciones Internacionales y Nacionales además de varios colegas y amigos hicieron posible que este proyecto se llevara a cabo, queremos agradecer de manera especial a la Organización de los Estados Americanos por su significativo apoyo económico para la investigación, al promover el Proyecto Multinacional de Mapificación Región 1; dentro ese mismo contexto se auspiciaron dos seminarios a nivel Centroamericano para la actualización de arqueólogos jóvenes que están involucrados en el rescate del pasado precolombino. También queremos agradecer a la National Geographic Society (Grant No. 4700-92) y un Fulbright Award del Gobierno de los Estados Unidos que constituyó un aporte económico importante para las investigaciones. En la Dirección de Patrimonio Cultural agradecemos la colaboración y entusiasmo de su Director, Arquitecto Mario Malina, que además colaboró en la revisión y mejoró significativamente la redacción final del presente volumen. A la Lic. Sagrario Balladares quien nos acompañó en los trabajos de campo de 1994. En el Museo Nacional a su Directora Leonor Martínez de Rocha.

En el Departamento de Arqueología a nuestros colegas: Ramiro García, quien analizó el material cerámico que se recuperó en las excavaciones de los sitios Las Tapias y además el material ce-

*Historia Municipal del Departamento de Madriz*

rámico de superficie del Río Estelí; Jorge Zambrana, participó en la prospección en Pueblo Nuevo, Estelí; y Rafael González nos apoyó en la logística y compra de los equipos de campo y laboratorio que se utilizaron en el Proyecto; Bayardo Gámez ilustró el Informe de campo de 1990, Lenner Sandino del Departamento de Museografía del Museo Nacional nos apoyó en la elaboración de las figuras que ilustran esta publicación. Silvia Salgado de la Universidad de Mobile, Latin American Campus de San Marcos, Nicaragua, nos ayudó en la identificación de varios tipos cerámicos del Sur de Honduras, además nos permitió acceso a información que ella aún no ha publicado sobre sus investigaciones en Granada. También agradecemos a James Gann, de Nueva York, quien nos ofreció sus servicios gratuitos en la elaboración computarizada de los mapas y otros gráficos. Un reconocimiento especial al Señor Jaime Feltz, quien nos facilitó su vehículo y además participó en las excavaciones del proyecto, sin su colaboración desinteresada no hubiera sido posible llevar a cabo las investigaciones en el año 1994. Además dirigió el levantamiento topográfico del sitio Arqueológico de "Las Tapias".

Managua, Nicaragua

Julio 1996.

## INTRODUCCIÓN

La posición geográfica de Nicaragua ocupa un lugar estratégico, formando parte de un puente natural que ha facilitado el acceso a través de los siglos de no sólo grupos de personas y objetos, sino ideas, de un continente a otro. De manera que se puede aplicar el concepto de la periferia doble (double periphery), donde se recibían influencias tanto del sur como del Norte, afectando los grupos humanos ubicados en la región. Una de estas fronteras de importancia para nuestra área de estudio es la frontera sur de la zona llamada Gran Zona del Sureste (The Greater Southeast zone) por Urban y Schortman (1986: 1). Se encuentra en terreno hondureño, del río Ulúa hacia el Sureste, rumbo al río Comayagua y al río Choluteca: inmediatamente al Este de esta zona colindada por el río Choluteca está la frontera contemporánea de Nicaragua. Según ellos esta región en Honduras se caracteriza por "la presencia de sociedades de organización compleja con una jerarquía social, pero no tan elaborada en cuanto a lo social o lo material como los mayas del período clásico" (1986: 1 Traducción Laraine Fletcher). Según Urban y Schortman, esta área representa la zona hacia el Sur que más recibió las influencias de los Mayas del período clásico. Así que, para nuestra zona de trabajo, no cabe duda que debemos tomar en cuenta la actividad humana en esta región hondureña para entender mejor la prehistoria cultural del Norte de Nicaragua (Lange 1992: 267), tanto como su interacción con los grupos del Sur y Sureste de la Gran Nicoya. Haciendo un comentario sobre interacción en la zona periférica del área maya del Sureste, Joyce (1986: 325) menciona la presencia de cerámica con engobe blanco de tipo de la Gran Nicoya en Honduras y la manifestación de un enfoque hacia el período Clásico Terminal. La presencia de cerámica del estilo Ulúa Policromo en el Noroeste de Nicaragua ha sido notada, mostrando influencia hondureña. Se debe profundizar lo significativo de estas influencias.

Con el inicio de las investigaciones arqueológicas en el Norte de Nicaragua por primera vez se recolectan los datos para describir e interpretar los contactos entre las culturas de la Gran Nicoya

*Historia Municipal del Departamento de Madriz*

en el Pacífico nicaragüense y áreas contiguas (o no-contiguas). Como prueba de que esta zona de trabajo ocupa un lugar controversial en cuanto a fronteras, Newson (1987: 25) presenta un mapa tomado de Baudez que muestra tres posibilidades de la posición de la frontera Este de Mesoamérica. Con este trabajo se espera definir mejor esta zona fronteriza. Por otro lado, es necesario dirigirse al problema del nivel de organización social de las culturas en la zona. ¿Estaban organizados al nivel de tribu, tribu compleja, o existían cacicazgos? Hay conciencia acerca de los problemas intrínsecos con este lenguaje. Una alternativa ofrecida es llamar a las sociedades que no son bandas de recolectores-cazadores igualitarios ni que son cacicazgos, sociedades de Rango Medio. Dejando de un lado momentáneamente la cuestión del nombre, vale referirse al resumen de Upham (1987: 346) "The general consensus of these studies is that the typological designations do not adequately account for the range of organizational variation that is subsumed by the types". Con este enfoque, la meta es entender el proceso del desarrollo cultural del Noroeste de Nicaragua a través del tiempo, y de esta manera llegar a clasificarlas dentro de una tipología adecuada. Existe concordancia con Upham en sus observaciones de que "one of the most important dimensions of increasing organizational complexity resides in the formal integration of regional populations" (1987: 361). Apenas se está al comienzo del trabajo, pero con los datos obtenidos hasta ahora sobre el patrón de asentamiento y las primeras observaciones sobre la cerámica, se pueden plantear ideas para comprobar con más excavaciones la complejidad en la organización política y económica.

Siguiendo con el mismo tema, Lange propone una serie de descripciones que se deben comprobar. Según su opinión:

"South of the modern Honduran border, our survey revealed a much more fragmented and regionalized political, economic, and religious landscape. The distinctive contents of ceramic and lithic assemblages, characterized in this report as different ceramic and lithic zones, often changed significantly over distances of only 20-50 km. There appears to have been no general, over-arching political, economic, or religious organization uniting these groups; they are better conceived of as smaller, independent polities functioning in a multi-ethnic setting" (1992: 270).

Ahora bien, tomando en cuenta los comentarios de Lange, el carácter dinámico de la cultura en general, y las tensiones específicas de regiones fronterizas (Lattimore: 1940), se propone que un marco teórico ventajoso sería asumir un proceso continuo en forma de negociaciones o "culture brokering" entre los grupos que habitaban estas áreas del Sureste y los grupos que les llegaban del exterior (Geertz 1973), en el cual ningún grupo humano se queda pasivo. La meta es tratar de utilizar las perspectivas teóricas que toman en cuenta tanto las acciones de los miembros de los grupos étnicos de la región que investigamos (su desarrollo cultural interno) como tomar en cuenta el ímpetu para cambios culturales que provienen de grupos étnicos del exterior. En esto hay acuerdo con la crítica de Joyce cuando opina que casi siempre, en los esfuerzos por definir la zona periférica de Mesoamérica se ha aceptado sin cuestionar la premisa que las culturas vecinas estaban dependientes de innovaciones del núcleo. Citando a Joyce:

"Attributes which occurred in both Maya and Honduras ceramic styles were presumed to originate in the Maya area and to spread to the simpler Honduran cultures ... The construction of the Mesoamerican frontier and the image of Mayoid polychromes together

*Historia Municipal del Departamento de Madriz*

have obscured the richness, diversity, and internal dynamics of Honduran cultures" (Joyce 1993: 51). "Ultimately these local painted ceramic styles linked not only west, to Maya traditions, but south and east, to the ceramic complexes of Nicaragua and Costa Rica, in networks which cross the arbitrary boundary of the Mesoamerican frontier" (1993: 52).

De esta manera se considera que los grupos del Norte de Nicaragua tomaban parte en intercambios culturales que afectaban tanto su producción de cerámica como en otros campos de su organización social, política y económica que deben ser estudiados.

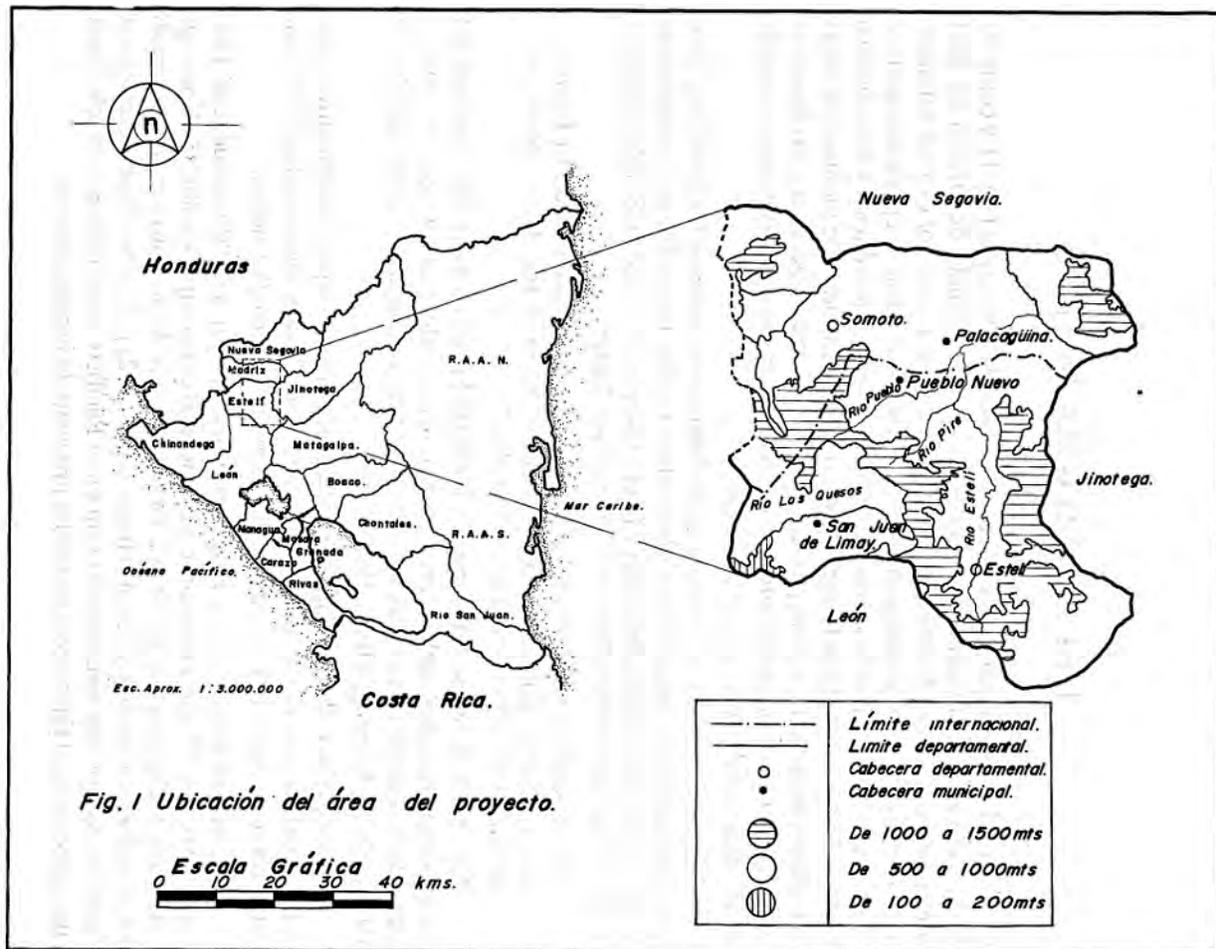
## I. EL MEDIO GEOGRÁFICO

La Zona del Proyecto pertenece a la zona Central de Nicaragua (fig. 1), y comprende un relieve de montañas muy variables con un drenaje dendrítico en parte controlado por fallas y fracturas. La zona está caracterizada por el gran volumen y predominio de rocas volcánicas del terciario que datan desde la época eocena hasta el plioceno. El cuaternario volcánico se conoce en escala reducida y muy dispersa. Dada su historia geológica la zona posee una gran cantidad de piedras que representaban recursos estratégicos para los grupos humanos en tiempos precolombinos, además de los yacimientos de oro que motivó a los primeros colonizadores españoles la conquista de las tierras segovianas.

Ala par de los cerros altos se han ido formando algunos valles fluviales y llanos que representan las únicas tierras planas de la región. Los valles más grandes están formados por los valles de Somoto y Pueblo Nuevo. El Valle de Somoto (fig. 2) es descrito por Incer (1970: 269) de la manera siguiente: "Se extiende a lo largo de la Carretera Panamericana desde El Espino hasta Somoto doblando luego al Norte hacia el Río Coco, donde se confunde con el valle del mismo nombre"

Más hacia el Sur se encuentra el Valle de Pueblo Nuevo (fig. 3) el que está formado por los ríos Pueblo Nuevo y el Estelí, los cuales vierten sus aguas en el río Coco, actualmente en ese valle se encuentran las comunidades de Pueblo Nuevo, Palacagüina y Condega (Incer 1970: 271).

En estos dos valles se concentran los suelos más aptos para la agricultura, estos están considerados de fertilidad moderada y en algunos casos de baja fertilidad; están caracterizados por ser suelos franco arcillosos de color negro. El sistema fluvial de la zona está conformado por dos "Macrocuencas" (Morales 1980: 29). El más importante pertenece al curso superior del Río Coco, que toma como afluentes los ríos Inalí y Yari en el Valle de Somoto y más abajo recibe los ríos Pueblo Nuevo y Estelí (Incer Óp. cit: 321). La otra Macrocuenca está formada por los ríos que desembocan en el Pacífico, especialmente el Río Queso que representa el límite occidental del proyecto de investigaciones.



Una observación sobre la ecología de posible importancia para la reconstrucción de la organización de los grupos precolombinos está relacionada con su ubicación dentro de la zona de mayor extensión hacia el Norte de una zona de vegetación llamada el "Bosque de tierras altas de pinos y robles" con la zona de estudio; esto es que los grupos situados dentro de esta zona tendrían acceso a ciertos recursos no disponibles en otras zonas y formaría base para iniciar y controlar redes de intercambio. Recientemente Eugenia Ibarra (1994: 234-5) cita un documento de 1581 que describe la zona de la manera siguiente:



Figura 2. Valle de Somoto

Historia Municipal del Departamento de Madriz

" ... En las montañas hay pinos altos y robles y otros árboles diferentes y en parte de estas montañas se saca mucha brea y alquitrán y trementina. Los ríos son abundantísimos de pescado de diferentes géneros. Hay en ellos muchos caimanes. Hay en esta tierra muchos venados, puercos de montes y conejos y armados y guatusas y perdices y codornices y tigres y leones y adibes (sic). Los indios tienen pesquerías en los ríos... Las aves que aquí se han visto son garzas y patos y gavilanes y alcatraces y palomas torcazas y tórtolas y papagayos y catalnicas. En los montes hay ardillas y pavas y cógese mucha miel en los pinares... Los indios de estos pueblos siembran legumbres y cogen melones y xicamas y camotes y batatas y piñas, plátanos y tabaco y otras frutas"



Figura 3. Valle de Condega

A la par de los recursos naturales de la zona, también por la naturaleza geológica del área muchos yacimientos líticos pudieron ser aprovechados, un yacimiento de obsidiana ubicado en el pequeño pueblo de Güinope en Honduras y muy cerca de la frontera actual con Nicaragua pudo proporcionar cantidades suficientes para intercambiar con otras áreas. Finalmente metales como el oro pudieron ser utilizados por los indígenas para intercambios comerciales ya sea en materiales trabajados o en forma bruta. La presencia de este tipo de metales fue lo que motivó las primeras incursiones españolas en Las Segovias en 1525 (Werner y Espinoza 1995: 3).

Aunque hace falta una reconstrucción paleoclimática para la zona es obvio que en los últimos años el impacto del despale ha sido tremendo y han habido cambios drásticos en el régimen climatológico: lo que eran ríos anchos y caudalosos en tiempos precolombinos hoy día son reducidos. Campesinos de la zona confirman la presencia de peces grandes en los arroyos hace apenas veinte o treinta años- hoy en día son quebradas que apenas crecen durante la estación de lluvias (fig. 4). Fig. 4: Río Coco en estación seca.



Figura 4. Río Coco en la estación seca

## II. ANTECEDENTES ETNOHISTÓRICOS

La información etnohistórica de primera mano que permite reconstruir los grupos que ocuparon Las Segovias al momento de la conquista española es muy escasa. Algunos documentos sobre las primeras "Entradas" de los españoles están relacionados con las posibilidades de explotación minera que podría obtenerse en la región (Werner y Espinoza 1994: 5). Los cronistas tempranos especialmente Oviedo, menciona rápidamente a los habitantes de las Partes altas de Nicaragua, como unas de las cuatro lenguas que se hablaban en la Provincia de Nicaragua, la cual es considerada como diferente de los

*Historia Municipal del Departamento de Madriz*

Chorotega y Nicarao (Fernández de Oviedo 1976: 302). Otras referencias que da cuenta Fernández de Oviedo son acerca de la manera en que estos indígenas utilizaban los árboles de pino para producir un tinte utilizado luego en tatuajes. Más tardíos aún son los relatos que hiciera Cibdad Real (1586), en su documento *La Breve Relación y Verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al Padre Fray Alfonso Ponce en las Provincias de la Nueva España siendo Comisario de aquellas Partes*; en su viaje él menciona varios pueblos que vivían cerca de lo que ahora se conoce como Golfo de Fonseca. Otro Informe proviene de los datos del fraile Fernando Espino de 1674 (Incer 1990: 219-50). Más recientemente, se han realizado investigaciones lingüísticas y etnohistóricas de la zona especialmente con los trabajos de Newson (1987), Incer (1992), Ibarra (1994) y Lara Pinto (1991) y un poco más tempranos los trabajos de Stone (1941), algunas síntesis sobre el origen de estos grupos fue propuesta por Werner (1995) y Werner y Espinoza (1995).

Incer afirma que los grupos que habitaron los actuales departamentos del Noroeste de Nicaragua estaban relacionados lingüísticamente, él escribe que: "Parece que los Ulúas-Matagalpas-Chontales corresponden a un solo grupo lingüístico que ocupaba la región Noroeste de Nicaragua y las bajuras alrededor del golfo de Fonseca, de la misma manera como lo eran los Leneas y Jicaques que vivían en las contiguas montañas centrales de Honduras a principios del siglo XVII" (Incer: 1990: 250). Refiriéndose al documento del Viaje de Fray Alfonso Ponce de 1586 Incer dice que: "los nombres de los Pueblos Ulúas por donde pasó el Fraile-Comisario ...tales como Ola, Colama, Lama-ciuy (Namasique) Zazacalí, Condega y Somoto, corresponden claramente a las toponimias Matagalpa cuyos vocablos geográficos son todavía abundantes en los .actuales departamento de Nueva Segovia, Madriz Estelí y Matagalpa".

Newson, basándose en los trabajos anteriores de Lehmann y Brinton, apoya las conclusiones de Incer, ella escribe que:

"Closely allied related to the Sumu-Ulúa were the Matagalpas, who inhabited the region centering on the present-day town of that name in north-central Nicaragua. The term was first used by Brinton in 1896 to describe a group of dialects spoken in the departments of Matagalpa, Estelí y Nueva Segovia. Both Lehmann and Brinton, however suggest that the dialect was formerly more widespread. On the basis of geographical names and the traditions of those who inhabit the Department of Chontales, Brinton maintains that it was once spoke there ... He (Lehmann) also suggest that it was formally spoken in the Honduran departments of El Paraíso, Choluteca and Tegucigalpa. Where there are a number of place names ending in Lí (meaning «Water») and which he associates with the Matagalpa: Danlí, Apalí, Ocolí Moroselí, and Combalí" (1987: 36).

También Newson sugiere que los nombres terminados en "uina", como Yalagüina y Palacagüina están relacionados a los Matagalpas, y si esto es cierto, la frontera de dicho grupo debería de extenderse más hacia el Norte al área de los Sumu-Ulúa, concordando de esta manera con Incer, cuando afirma que se trata de un solo grupo. Newson cita un Censo de 1581 que incluye los pueblos de Somoto y Condega, identificados después como lugares poblados por gente Ulúa (Newson 1987: 37).

*Historia Municipal del Departamento de Madriz*

Los últimos trabajos lingüísticos de Constela (1994) e Ibarra (1994), apoyan también la tesis de que en esa zona se hablaba Matagalpa. Esto concuerda con Stone (1957: 80), cuando describe a los Matagalpas como un grupo que se extendía de Nicaragua hacia el Oeste y en el departamento de El Paraíso en el Este de Honduras, extendiéndose por lo menos a la zona de Choluteca. Otros grupos pequeños se encontraban dispersos en el Este de Honduras. Los grupos Matagalpa-Chontales, han sido clasificados lingüísticamente de varias maneras; por una parte se considera que ellos pertenecen al tronco Misumalpense como lo sostienen varios investigadores. Cónstenla (1994: 195) afirma que: "El Matagalpa es una de las cinco lenguas integrantes de la estirpe misumalpense cuya propuesta fue acertadamente hecha por Walter Lehmann, que incluiría a los sumus el Misquito y el Ulúa, y el Matagalpa y el Cacaopera". Más adelante afirma que estas lenguas se hablaban desde hace muchos años en el territorio y no como se consideraba anteriormente como producto de migraciones recientes desde Sudamérica (Constela 1994: 197). Eugenia Ibarra también sostiene que los Matagalpas estaban emparentados con grupos Chibchoides de Suramérica.

Recientemente Werner ha sugerido la posibilidad de que los Matagalpas podrían estar más asociados con grupos Putun-Mayas, estas afirmaciones están basadas principalmente en algunos datos etnográficos y lingüísticos (Werner 1995: 87) aunque él sostiene que es muy prematuro para conclusiones definitivas. Si la filiación lingüística de estos grupos es problemática, la organización sociopolítica de los Matagalpas es más incierta todavía; Incer sostiene que éstos estaban organizados en pequeñas bandas dispersas en las sierras y valles de la región Central, esto es más concluyente cuando afirma que:

"No existen documentos que demuestren que tales indígenas tenían centros poblados de importancia como los establecidos por los Chorotegas, Maribios y Nicaraos en la región del Pacífico de Nicaragua, ni cuáles eran las costumbres por las que se les temían, o tenía como gente atrasada" (1990: 250).

Newson por su parte sostiene que los grupos que conforman la zona no Mesomericana de Nicaragua estaban más bien organizados por medio de sociedades tribales, ella menciona que:

"In contrast to the Chiefdoms of the Mesomeric Zone, tribal settlements were small ... consisting of individual houses or small clusters of dwellings. They lacked marketplace and temples complexes" (1987: 64).

Conclusiones diferentes son las aportadas por Ibarra sobre la organización sociopolítica de los Matagalpas. Ibarra afirma que, en primer lugar los Matagalpas fueron considerados bárbaros por los Nicaraos, quienes a su vez transmitieron ese sentimiento a los españoles quienes comenzaron a considerarlos de la misma manera. Sobre la organización social, Ibarra cita algunas características de estos grupos que son compartidas por las sociedades organizadas a nivel de cacicazgo, los cuales estarían integrados en un sistema tribal, y que estos podrían formar alianzas y confederaciones a las que recurrieron para enfrentar las penetraciones coloniales en Las Segovias, demostrando un sistema de organización militar bastante especializado. Este modelo podría tener muchas similitudes con zonas del valle central y Atlántico de Costa Rica, es decir dentro del área de "Tradición Chibchoide" (Ibarra 1994: 236).

Historia Municipal del Departamento de Madriz

Las investigaciones arqueológicas que se llevaron a cabo en Las Segovias y otros datos proveniente de áreas ocupadas por grupos Matagalpas (Gorin: 1990, Espinoza y Rigat: 1994), reflejan diferencias en cuanto a la cultura material, las cuales no podrían ocurrir si se tratara de un grupo más homogéneo. Por otra parte los datos actuales de Las Segovias, reflejan que --como discutiremos más adelante- los contactos con la zona de Chontales son mínimos o casi ausentes, al menos no se intercambió ni obsidiana, una mercancía muy apreciada, en las sociedades precolombinas, la cual es casi ausente en Chontales. Las cerámicas de engobe Naranja que se encuentra en varias partes del Lago de Managua (Espinoza et. al.: 1994) es también ausente en Chontales, lo cual indica que los contactos no fueron muy intensos como se podría esperar de grupos emparentados cultural y lingüísticamente, por lo cual es necesario continuar investigando las dos zonas más ampliamente y cubrir las zonas de los Departamentos de Matagalpa y Jinotega para observar tanto diferencias como similitudes entre los grupos que las habitaron.

III. LOS ASENTAMIENTOS PREHISPÁNICOS EN LAS SEGOVIAS

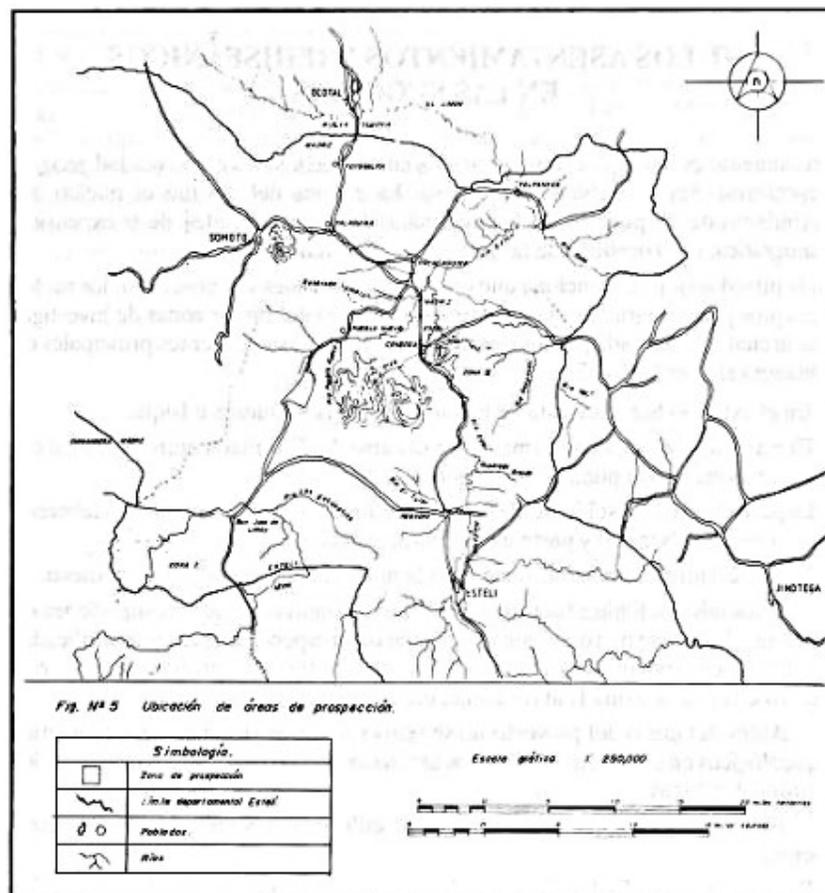


Fig. No. 5 Ubicación de áreas de prospección

Actualmente es bastante común utilizar la cuenca de los ríos como unidad geográfica- cultural. Según Drolet (1989: 163) "La cuenca del río fue el núcleo del crecimiento de los pueblos, de la

integración de la comunidades, de la expansión demográfica, y del deslinde de las fronteras territoriales."

En la introducción se menciona que en los valles fluviales se encuentran los suelos más aptos para la agricultura, esta premisa permitió definir las zonas de investigación la cual está limitada por los ríos más importantes y sus afluentes principales de la manera siguiente (fig. 5):

- 1) En el extremo Suroeste está delimitado por los ríos Quesos e Isiqui.
- 2) El extremo Este está conformado por el curso del Río Estelí entre la ciudad del mismo nombre y el poblado de Condega.
- 3) La parte Noroeste está formada por el curso superior del río Coco, especialmente al Noroeste de Somoto y parte de su microcuenca.
- 4) La parte Sureste está conformada por la microcuenca del río Pueblo Nuevo.

Estos mismos límites fueron utilizados para emprender las investigaciones en el terreno, las que se han denominado "Zonas de Prospección" y están identificadas por un número romano, es decir que la Zona I del proyecto corresponde a los ríos Quesos e Isiqui, la Zona II al río Estelí, etc., etc.

Antes del inicio del proyecto no se tenían registros sistemáticos de los sitios arqueológicos en el área, mucho menos una secuencia cronológica de las ocupaciones precolombinas.

Para ubicar los sitios arqueológicos se utilizaron dos métodos de reconocimiento. 1) Reconocimientos Sistemáticos: es decir que se realizaron recorridos a pie en las dos márgenes de los ríos para identificar los sitios arqueológicos. 2) Informantes Locales: Se realizó con la ayuda de los habitantes de la zona; estos fueron de mucha importancia para la ubicación de los sitios que están alejados de los cursos de los ríos principalmente en los cerros.

Los sitios fueron ubicados en Mapas topográficos, escala 1:50,000; los levantamientos topográficos fueron realizados con brújula y un sitio conocido como Las Tapias fue mapeado con equipo topográfico. Se realizaron recolecciones sistemáticas y selectivas de cerámica y lítica para elaborar a través de Fechamientos en Cruz las primeras tentativas de construcción de secuencias cronológicas. Por motivos de tiempo y presupuesto las cuatro áreas mencionadas anteriormente no fueron cubiertas. La zona I aún debe ser investigada. La zona II, fue parcialmente cubierta en 1994. Los registros arqueológicos más completos provienen de la Zona III (Cuenca del Río Coco) y IV (Río Pueblo Nuevo y algunos de sus tributarios).

*Historia Municipal del Departamento de Madriz*

De una manera preliminar, se han clasificado y jerarquizado los sitios arqueológicos de acuerdo a: La distribución espacial, la densidad de restos materiales en la superficie, el área de actividades precolombinas y la cantidad de montículos presentes. Se tienen las siguientes categorías:

<b>Tipo 1</b>	<b>Aldea o caserío</b>	<b>Generalmente menos de 1 ha., sin montículos o con menos de 10 y con poca densidad de material en la superficie.</b>
<b>Tipo 2</b>	<b>Pueblo</b>	<b>Más de 1 ha, con o sin montículos, pero si hay montículos, más de 10 son homogéneos en tamaño, densidad regular de material en la superficie.</b>
<b>Tipo 3</b>	<b>Centro Local o Pueblo Nucleado</b>	<b>Más de 5 ha., con heterogeneidad entre los montículos, sobre todo en su área, volumen y altura, por lo general, alta densidad de material en la superficie y lugar central tipo plaza.</b>
<b>Tipo 4</b>	<b>Centro Regional</b>	<b>Más de 10 ha., con heterogeneidad Entre los montículos, sobre todo en su área, volumen y altura y posiblemente más de un núcleo o plaza, con alta densidad de material en la superficie.</b>
<b>Tipo 5</b>	<b>Petroglifo</b>	<b>Sitio de petroglifos sin otros vestigios culturales.</b>

Hace falta mencionar que se localizaron sitios de Tipo 3 y Tipo 4 con muy poca densidad de material cultural en la superficie. Esto ocurre casi siempre en los sitios donde no se han cultivado los terrenos y la vegetación cerrada también impide la recolección de una muestra representativa. Por otra parte, Lange (1992: 261) ha comentado sobre esta escasez de tiestos en la superficie de sitios con mayor número de montículos en sitios cerca de Juigalpa, sin dar tampoco una buena razón para este fenómeno.

Es evidente que para los grupos humanos, tanto hoy como en el pasado, los lugares más apreciados para asentarse están asociados con la presencia de agua. Dejando por el momento el problema de la contemporaneidad de los sitios y su cronología, es obvio que el patrón de asentamiento en las áreas prospectadas corresponden a un modelo bien conocido, no solamente en otras regiones de Nicaragua, sino que también en la prehistoria de América Central, el cual ha sido definido como "Linear Stream" (Flannery: 1976). Los grupos de agricultores sedentarios buscaban, por lo general, lugares planos cerca del agua, o sea cerca de las quebradas y ríos.

Hace falta mencionar ciertos problemas en la ubicación de sitios. En primer lugar, existe la probabilidad de sitios enterrados, sin vestigios en la superficie, sobretudo en terrenos que no han sido cultivados o impactados por otras actividades de construcción. Se nota en varios sitios donde habían cortes en un camino o en una barranca, tiestos a una profundidad que varía entre .50 cm. hasta más de un metro. También sitios pequeños y sitios tal vez de épocas tempranas pueden ser enterrados sin haber dejado vestigios en la superficie. Para rectificar esta situación sería necesario llevar a cabo un programa de pozos de prueba en una muestra selecta para determinar la presencia o ausencia de sitios en lugares donde se supone que deben de existir.

Historia Municipal del Departamento de Madriz

El segundo problema se refiere a la definición del tamaño de los sitios encontrados. Existen varios problemas aquí. En primer lugar, casi todos los sitios, con montículos visibles y sin montículos, han sido impactados, sobre todo por las actividades agrícolas de los campesinos de la zona. Con mucha Seguridad se puede decir que existían mayor número de montículos que los que ahora se alcanzan observar en los sitios, de manera que esta aproximación de tamaño será casi siempre menor de lo que verdaderamente eran. Sin embargo, parece que a pesar ~e esto, había todavía bastante terreno plano y apto para habitación alrededor de muchos sitios sin vestigios de uso habitacional. Otra vez se necesita un plan de excavaciones para determinar si estos terrenos, contiguos a los sitios, fueron utilizados por los habitantes para sus arados. De todos modos, se sugiere que en esta zona no hubo ninguna clase de presión demográfica, debido a las grandes extensiones de terrenos disponibles pero sin vestigios de habitación.

Reconocimiento de la Zona II. Río Estelí

El río Estelí nace en las tierras altas del Quisey, descendiendo en corrientes rápidas y saltos, siendo el más famoso el "Salto Estanzuela", las aguas frenan su paso en el Valle de Estelí, cerrando su cauce en las colinas de Cucamonga, el Río vuelve a ensanchar sus márgenes en los pequeños valles de Piedra Azul y Condega donde se extiende aún más. En la entrada al poblado de Condega el Río Estelí recibe las aguas del Río Pire. Más abajo cercano al pueblo de Palacagüina, el río Pueblo Nuevo se convierte en afluente del Río Estelí quienes finalmente vierten sus aguas en el Río Coco.

La explotación agrícola se concentra principalmente en los pequeños valles fluviales. Estas tierras que en su mayoría están conformadas por suelos vertisoles o "sonsocuites", están destinadas al cultivo de granos básicos en la temporada de lluvias. En la estación seca, las aguas del río son utilizadas para la irrigación, produciéndose hortalizas, y algunas cucurbitáceas. De los años 50 hasta los 80, estas mismas áreas eran utilizadas para el sembradío del tabaco, pero este ha sido casi abandonado. Las áreas de ganadería ocupan las tierras menos fértiles y con mayor inclinación, lo que origina una ganadería extensiva y estacional.

La prospección arqueológica se concentró entre el caserío de San Diego, Cruzando el Valle de Condega en los alrededores del poblado hasta donde el cauce del Río se estrecha verticalmente en las cercanías del Cerro Yacusama (fig. 6). La prospección permitió ubicar 20 sitios arqueológicos; en su mayoría presentaban evidencias de destrucción causada por la nivelación de terrenos para la agricultura. Algunos sitios fueron excavados por aficionados a la arqueología para enriquecer las colecciones del Museo Regional de Condega. Siguiendo la clasificación de sitios arqueológicos se observa que la mayoría de estos pertenecen a pequeñas aldeas habitacionales, que no exceden una hectárea de superficie. Las construcciones en Montículos son pocas, con un promedio de 4-7 montículos

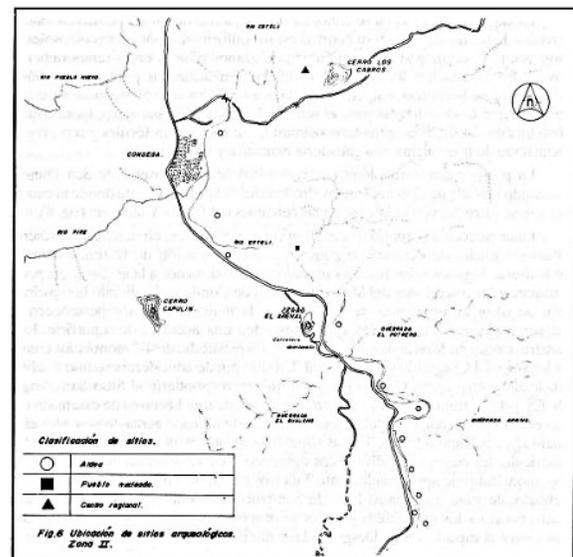
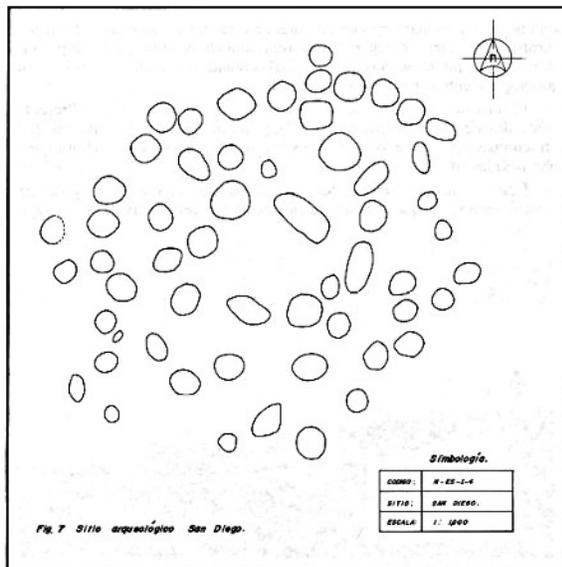


Figura 6. Ubicación de los sitios arqueológico Zona II.

Historia Municipal del Departamento de Madriz

como en los sitios El Chagüitón y Piedra Azul. Un sitio puede considerarse como Pueblo Nucleado y otro como Centro Regional que correspondería al Sitio San Diego (N-ES-1-4); se trata de un sitio de aproximadamente una hectárea de extensión en las cercanías de la comarca del mismo nombre; está ubicado cerca de una pequeña quebrada actualmente seca. En la superficie se observan aproximadamente 59 montículos los cuales están dispuestos siguiendo la curva del cauce de la quebrada. Dos montículos de aproximadamente 3 metros de alto se encuentran al centro del poblado, dejando un espacio libre de construcciones que podría ser una plaza; contrapuesto a los montículos grandes se observa una construcción rectangular, que cierra el espacio vacío. Desgraciadamente el sitio ha sido intensamente huaqueado, observándose destrucción en todos los montículos (fig. 7).

El otro sitio de importancia en la Zona es el Chagüitón, aunque es más pequeño que San Diego, tiene una extensión de media hectárea, y algunos 12 montículos habitacionales; este correspondería a un Pueblo Nucleado de acuerdo a la clasificación de los sitios en el proyecto.



**Figura 7. Sitio arqueológico San Diego**

res, dispuestos a lo largo de la cima; las dimensiones de las estructuras varían entre los 10 y 15 metros de diámetro con una altura que no sobrepasa los 50 cm.

Desde la cima de estos dos cerros se domina totalmente el valle y los cerros grandes, es posible que por su posición pudieran ser observatorios o lugares defensivos, pero es necesario que esto pueda comprobarse.

Finalmente se encontró un sitio con abundante material lítico en proceso de elaboración, y gran abundancia de materias primas lo que sugiere la posibilidad que el sitio sea un asentamiento especializado en la industria lítica.

Dos sitios son importantes por su posición en las cimas de cerros altos. Uno se encuentra ubicado en la cima del Cerro Arenal en las orillas de la actual carretera Panamericana. En la superficie se observan alrededor de 4 estructuras circulares, bordeadas de piedras (fig. 8). Algunos muros también se observan bordeando la cima del Cerro (fig. 9). Hacia la ladera Norte se detectaron varios muros de contención que forman especies de calles en caracol para ascender a la cima. La muestra arqueológica recuperada está representada por una punta de proyectil, desgraciadamente no se encontró material cerámico que pudiera correlacionarlo cronológicamente con otros sitios de la zona.

El otro sitio ubicado está en el cerro el Capulín (N-ES-II-20). Presenta 5 montículos circulares,



**Figura 8 (izq.): Sitio arqueológico Arenal.**

**Figura 9 (der.): Muro de piedra en El Arenal**

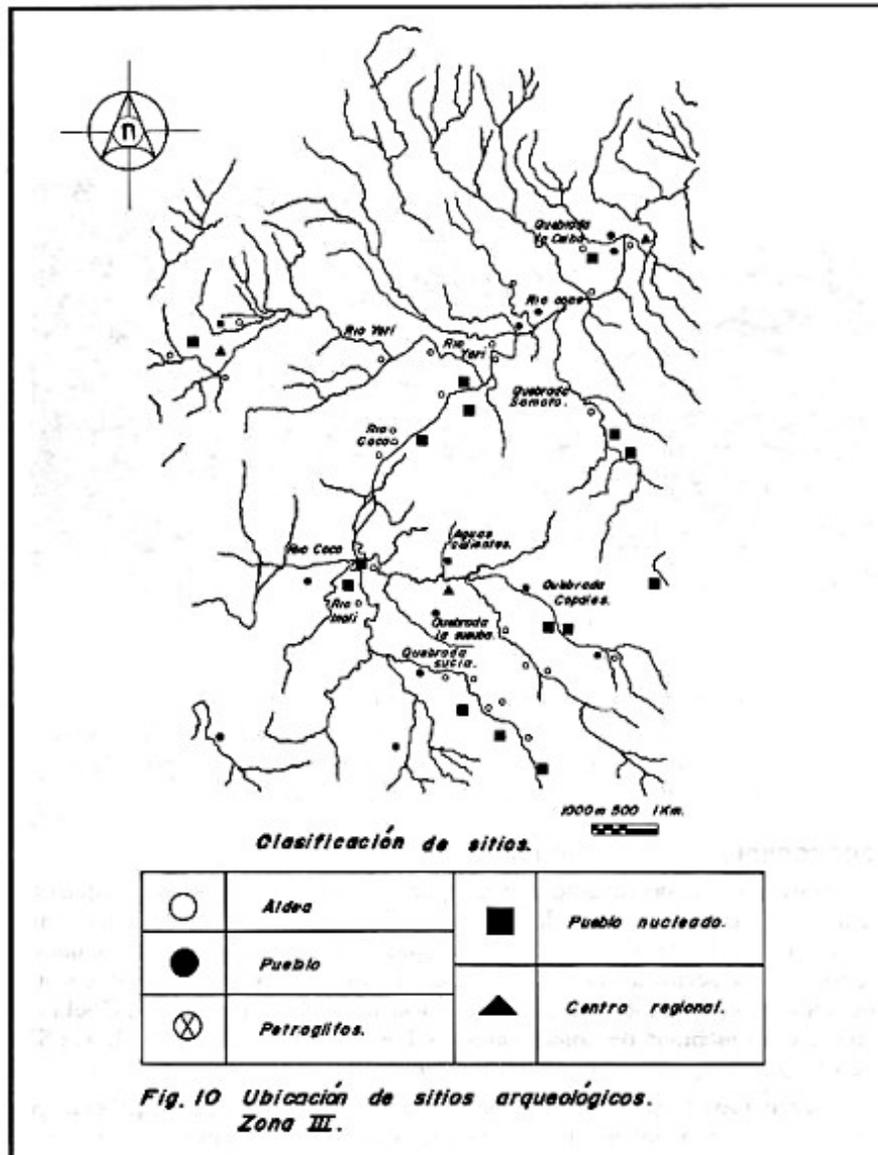
Reconocimiento de la Zona III

El área del reconocimiento abarca la parte de la cuenca del Río Coco que está ubicada al Noroeste y Suroeste de la ciudad de Somoto (fig. 10). Incluye aproximadamente 17 km. del Río Coco con sus principales afluentes primarios y secundarios, que son en este sector los ríos Yari e Inalí, y las quebradas principales que son la Quebrada Aguas Calientes, la Quebrada Sucia, la Quebrada Susuba, la Quebrada Copales y la Quebrada de Somoto al Sur y Portillo del Cortés, la Quebrada San José y la Quebrada El Cachinfluinal al Norte.

De acuerdo a la experiencia en las temporadas de campo se sabe que el mayor número de sitios probablemente se pueden localizar inspeccionando de una manera sistemática la cuenca del Río Coco, de manera que se incluyen todas las terrazas o planicies a los lados de dicho río y de sus ríos tributarios, y todas las quebradas que forman también tributarios al Coco, incluyendo planicies aluviales a las riberas de las quebradas y áreas con pendientes ligeras al pie de los cerros.

Este método se combinó con entrevistas a residentes locales. De esta manera se incluyeron algunos cerros cuando se indicó que había posibilidades de encontrar sitios en sus cimas para cubrir en su totalidad las zonas indicadas en los mapas del área. De esta manera se evitó el problema de encontrar un gran porcentaje de transeptos o cuadrángulos (quadrats) designados al azar de consistir en terreno inaccesible, sobre todo por estar en bosque compacto y/o ser muy montañoso. En total se prospectó una zona de 55 km. cuadrados.

Se ubicaron 59 sitios, de los cuales hay dos (Sitio 111-23 y Sitio 111-38) que solamente consisten en petroglifos. Los otros cincuenta y siete tenían características de ser sitios de habitación, sobre todo por la presencia de fragmentos de piedras pe moler, metates, morteros y manos, y muchas veces tios de cerámica utilitaria. Sin embargo, entre los sitios existe gran variación en cuanto al número, tamaño y forma de los montículos y el tamaño del sitio. Adicionalmente, había gran variación en la densidad de artefactos en la superficie, tanto los tios como la lítica. Otro factor para tomar en cuenta es la existencia de sitios ubicados en las cimas de cerros o promontorios, como Cima Guilgüisca (Sitio 111-19), El Jiñote 2 (Sitio 111-52) o El Tamarindo 1 (Sitio 111-37). Puede



ser que tuvieran una función especial, no habitacional, y/o pertenecieron a una etapa del desarrollo de los grupos cuando había conflicto entre ellos.

En la clasificación de sitios, faltan solamente dos sitios por clasificar (Sitio 111-16 Los Copales y Sitio 111-58 Valle El Guayabo), debido a la totalidad de su destrucción. Se obtuvieron 27 casos de Tipo 1 de aldeas o caseríos, 10 casos de Tipo 2 o pueblos, 15 casos de Tipo 3, Centro Local o Pueblo Nucleado y 3 casos de Tipo 4 o Centro Regional. Hay dos casos de Tipo 5, petroglifos. Se puede ver la ubicación de los sitios en las figuras 9, 10 y 11.

En algunos casos se ha clasificado un sitio como aldea o caserío aunque se estime más de una hectárea de extensión. Esto se debe al problema de estimar el tamaño en el campo sin hacer pozos de prueba para determinar con más precisión los límites del sitio. En otros casos había muy poca densidad de material cultural en la superficie en una área de aproximadamente dos hectáreas - muchas veces a lo largo de una quebrada, sin vestigios de montículos. Como estos terrenos estaban

Historia Municipal del Departamento de Madriz

cultivados, se supone que la distribución representa los vestigios de pocas estructuras, con el material cultural disperso por la acción de los bueyes, tractores, lluvias, etc., y representan las comunidades más pequeñas (parajes), caseríos o aldeas de una familia extendida o de muy pocas familias, tal vez relacionadas por el parentesco.

Se ha encontrado un patrón de Asentamiento que se puede resumir de la manera siguiente: Los sitios más grandes se hallan en las amplias planicies de los ríos, tanto el río Coco como el Inalí y el Yari. Esto incluye El Fraile 1 (Sitio III -35), Las

Tapias (Sitio III-57), El Pochote 1 (Sitio III-21), Hermanos Martínez (Sitio III-32), UPE 1 (Sitio III-31, clasificados como Tipo 4 o Tipo 3). Otros sitios clasificados como Tipo 3 (Sitio III-18, Sitio III-14, Sitio III-15, Sitio III-27 y Sitio III- 28), se hallan cerca de las quebradas más grandes, como la quebrada Somoto y quebrada Aguas Calientes.

Estas quebradas, más cercanas al río Coco, y recipientes del agua de muchas quebradas más pequeñas que provienen de los cerros y montañas al Sur, tenían agua todo el año en tiempos precolombinos

y presentaban también terrenos fértiles y planos para la agricultura y viviendas, aguas con peces para la pesca, guijarros del río para la construcción. Se tiene solamente un ejemplo de posibles terrazas agrícolas. Además de su ubicación geográfica y su altitud la mayoría entre los 400-800 m sobre el nivel del mar; estos sitios comparten varios rasgos. En algunos sitios se pudo observar la presencia de una plaza central, rodeada de montículos más grandes y altos, esto es evidente en los sitios Cacaúlí 1 (N-MZIII- 27) (fig. 11), Cacaúlí II (N-MZ-III-28) (fig. 12) y el Fraile 1 (N-MZ-III-57); se supone que la presencia de una o más plazas es un rasgo que todos los sitios clasificados como Centros Regionales exhiben, pero debido a la destrucción no se pudo constatar. Igual que en la zona II se encontraron varios sitios ubicados sobre la cima de los cerros altos. En esta categoría están Guiligüisca II (N-MZ-III-19) y el sitio El Jiñote (N-MZ-III-51).



Figura 11: Sitio arqueológico Cacaúlí



Figura 12: Sitio arqueológico Cacaúlí II.

en la parte alta. Acercándonos hacia la cima, la plataforma gira hacia la derecha formando una especie de calle que va bordeando el área monticular. Se identificaron 50 montículos de varias formas

El sitio Guiligüisca II está ubicado en la cima del cerro, hay una vista sobresaliente en las cuatro direcciones, lo que permite observaciones de movimiento de cualquier tipo. En la superficie se observan varios montículos, Uno especialmente grande de aproximadamente 15 metros. Varias piedras grandes presentaban oquedades, posiblemente construidas para almacenar agua.

El sitio El Jiñote está situado en la loma el Jiñote (fig. 13), desde la parte baja del cerro se observa una plataforma ascendente que lo lleva al sitio

*Historia Municipal del Departamento de Madriz*

algunos de ellos son plataformas bien conservadas y definidas de forma cuadrangular con muros de retención de piedra grandes pero no trabajadas. Otros montículos tienen formas circulares. Parece ser que el terreno fue nivelado de manera que se aprovechó los pocos espacios planos de la cúspide, observándose varios niveles de terrazas con montículos. Posiblemente por falta de espacio algunos montículos se encuentran casi contiguos formando en algunos lugares una línea recta. Se pudo distinguir una plaza con plataformas o montículos alrededor y una especie de calle de entrada al sitio.

De los sitios considerados como centros regionales se pudieron determinar tres: Las Tapias (N-MZ-111-51), El Fraile (N-MZ-111-35) y Guiligüisca (N-MZ-111-35). Las Tapias se encuentra en un recodo del Río Coco; se identificaron 128 montículos con la posibilidad de que muchos otros hayan sido destruidos por la actividad ganadera y agrícola y la huaquería (fig. 14). (Una descripción más detallada se encuentra en el capítulo sobre las excavaciones).



**Figura 13: Sitio arqueológico El Jiñote.**



**Figura 14: Sitio arqueológico Las Tapias.**

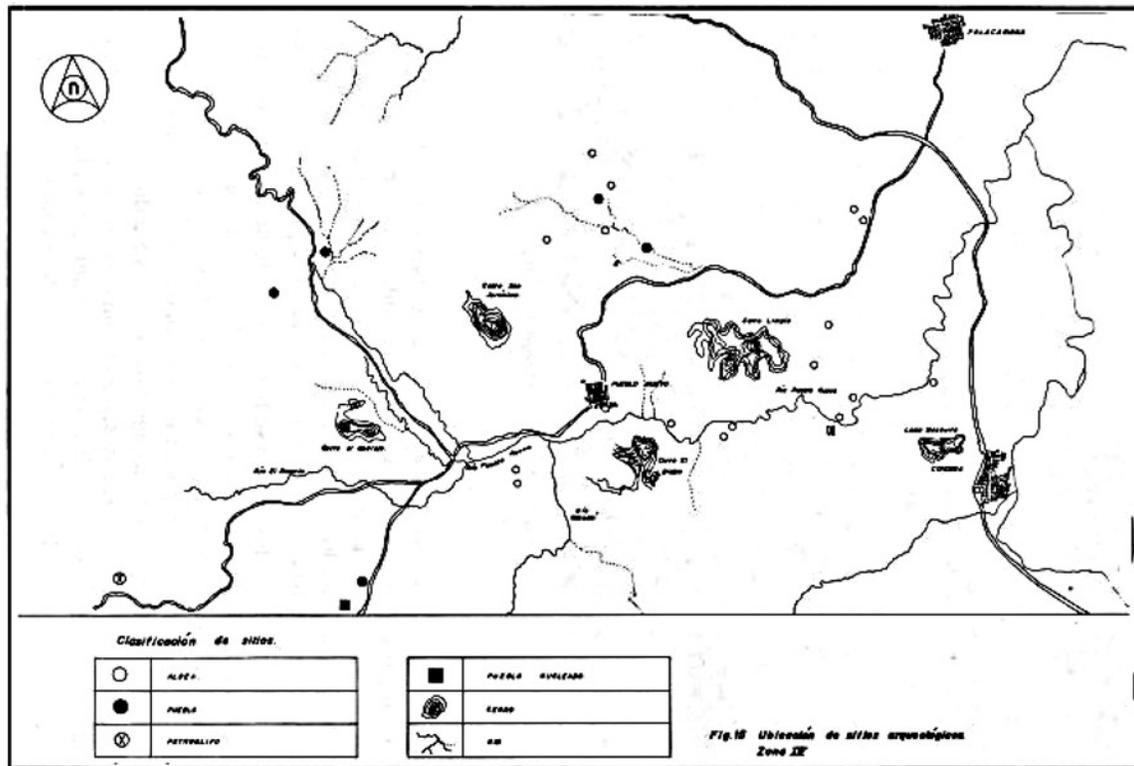
El sitio "El Fraile" También clasificado como Centro Regional está ubicado en una amplia planicie, cerca de 20 metros al Noroeste del río Yari, limitando con la quebrada la Presa en la parte Norte. Se Identificaron 84 montículos, desgraciadamente el área se encontraba cubierta de maleza, la cual imposibilita la buena definición del patrón de distribución del sitio, pero se observó una plaza rodeada por los montículos más altos del sitio, algunos con alturas de hasta tres y cuatro metros.

#### Reconocimiento arqueológico en la Zona IV

Esta zona concuerda casi con el valle de Pueblo Nuevo. La prospección se dirigió hacia el reconocimiento de las pequeñas quebradas que conforman la microcuenca del Río Pueblo Nuevo. Se prospectaron las confluencias de las quebradas del Jícaro y la Quebrada San José, la cual representa el límite Suroeste de la zona. El límite Noroeste de la zona de prospección está definido por la confluencia de las quebradas Los Calpules y los Mojones. El límite Este está representado por la línea que marca la actual carretera Panamericana entre el tramo del Poblado de Condega (no incluyendo el Río Estelí) hasta los poblados de las Banquitas y el Rosario. Esta área incluye las quebradas de Jamailí, La Platicona y el Río Pueblo nuevo antes de desembocar al río Estelí (fig. 15).

El reconocimiento arqueológico permitió ubicar 28 sitios, siendo uno de ellos perteneciente a petroglifos conocido como "la Virgen" (N-ES-IV-1); se trata de una enorme roca ubicada a 1 ki-

lómetro del caserío de Macuelizo y a unos 150 metros de la quebrada San Antonio. Las figuras representadas pertenecen principalmente a monos y figuras abstractas (Fig. 16).



**Figura 15: Ubicación de sitios arqueológicos Zona IV**

Cinco sitios pueden considerarse como pertenecientes a pueblos y uno se considera como Pueblo Nucleado (La Mansión IV-ES-IV-2), la gran mayoría pertenecen a pequeñas aldeas. En este reconocimiento no se encontró ningún sitio que pudiera considerarse como Centro Regional.

Exceptuando el Sitio de la Virgen, la mayoría de los sitios están cercanos a las fuentes de agua, sean quebradas o ríos. Al igual que en las otras áreas de reconocimiento se observa un mismo patrón en la ubicación de los sitios; los sitios considerados como Pueblos o Pueblos Nucleados se encuentran ubicados en las confluencias de las quebradas y los ríos. Los asentamientos pequeños a veces se pueden encontrar en los pies de monte de los cerros pero asociados al valle fluvial. Los Sitios en Cimas que están presentes en las Zona del río Estelí (Zona 11) y la cuenca del Río Coco (Zona IV), están ausentes en Pueblo Nuevo.

Los estudios sobre patrones de asentamientos permiten inferir procesos socio-culturales en el pasado y con el control de la cronología basada principalmente en el estudio de los patrones decorativos y las excavaciones permiten realizar fechamientos cruzados con otras áreas adyacentes, pudiéndose datar la mayoría de los sitios entre los años 400 dC -800 dC, aunque son necesarios más trabajos para refinar la secuencia cronológica. Se nota que el patrón de asentamiento en Las Segovias se asemeja a otros asentamientos en la América Precolombina principalmente con el Modelo de "Linear Stream" y se nota una semejanza con los trabajos que realizó Dixon (1989) en el Valle de Comayagua. Así como también con la distribución de los sitios a lo largo del río Sulaco en Honduras

*Historia Municipal del Departamento de Madriz*

que realizó Hasemman (1987: 98), donde encontró un patrón en la distribución de sitios que mantenían casi la misma distancia entre los sitios regionales ("equidistant spacing of the regional Center"); estos centros regionales ocupaban amplios bolsillos de terreno aluvial a lo largo del río. De acuerdo a los datos del proyecto, se puede observar un patrón similar. Los Centros Regionales contemporáneos tales como las Tapias, El Fraile y Guiligüisca, forman un triángulo casi equidistante con los otros dos, además están ubicados estratégicamente también en relación con acceso las montañas al Sur, al Oeste y el Este, lo cual les permitiría controlar los pasos de montañas y lugares claves relacionados con el comercio o asuntos políticos y militares.

Las sociedades prehispánicas se han clasificado de varias maneras siendo la más popular la que propone una división en bandas, tribus, cacicazgos y estados. Para entender la estructura sociopolítica de Las Segovias, se debe tratar de clasificar dentro de esas categorías antropológicas. Otra alternativa ofrecida es denominar como sociedades de Rango Medio a las sociedades que no son bandas de recolectores-cazadores igualitarios, o que tampoco son cacicazgos. Pero dejando de un lado el problema de nominalización, se concuerda con el resumen de Upham (1987: 346) cuando dice: "El acuerdo general de estos estudios es que las categorías tipológicas no toman en cuenta de manera adecuada la variación de organización incluida en cada tipo" y se concuerda con Upham de nuevo cuando afirma que "Una de las dimensiones más importantes del aumento de complejidad de organización está en la integración formal de las poblaciones regionales" (traducción Laraine Fletcher).

De acuerdo a Lange (1992: 270), las culturas precolombinas que habitaron el Sur de la actual frontera con Honduras presentaban evidencias de haber sido entidades políticas independientes, de tamaño relativamente pequeño, funcionando dentro de un ambiente multi-étnico sin ninguna organización política, económica o religiosa para integrarlos.

Contrariamente a Lange, Eugenia Ibarra utilizando los datos etnohistóricos de Newson, propone que los Matagalpas estaban organizados socialmente dentro de un sistema de rango. Ella lo define de la siguiente manera: "Es muy poca la información documental respecto a la organización sociopolítica de los Matagalpas, hasta el momento podemos proponer un sistema cacical dentro de un nivel de integración tribal" (1994: 236).

Esta inferencia es compartida por Lara Pinto (1991: 215), cuando afirma que al comienzo del siglo XVI, el sistema político de la parte central y Oeste de Honduras se caracterizó por cacicazgos y quedaron en los documentos etnohistóricos de siglo XVI clasificados como "Provincias". Lara Pinto al igual que Ibarra, da importancia al rol que juega la etnicidad en la formación de alianzas entre individuos del status de cacique con implicaciones que posibilitan relaciones económicas y políticas.

Los datos presentados anteriormente sugieren que la presencia de sitios tales como Guiligüisca, El Fraile y las Tapias, todos clasificados como centros regionales parecen indicar la evidencia



**Figura 16: Sitio arqueológico La Virgen.**

*Historia Municipal del Departamento de Madriz*

de un patrón de asentamientos que manifiesta una tendencia hacia el desarrollo de una sociedad centralizada, con los requisitos para la clasificación de cacicazgo simple o sociedad estatal no centralizada. Estos tres centros podrían haber sido las cabeceras o sedes de grupos de élites emergentes que controlaban a través de alianzas los sitios de rangos menores como pueblos nucleados o aldeas dentro de su territorio. De acuerdo a los datos cronológicos actuales, este fenómeno pudo alcanzar su máximo "desarrollo" en la Fase Pueblo Nuevo tentativamente datados entre los años 600-800 d. C. Fenómenos parecidos se pueden encontrar en las áreas adyacentes a Las Segovias, principalmente se observa que en la parte "Sureste" de Honduras aparecen sitios que mantienen un control centralizado y además de la aparición de sitios que presentan muros defensivos lo cual podría significar el desarrollo de sociedades Cacicales (Baudéz 1973:4017-19, Dixon 1989:264-69, Healy 1992: 87). Estos centros podían controlar el traspaso de mercaderías y también como lo señala Dixon para el caso del sitio La Hoya y Tenampúa podían controlar fuentes de materiales líticos como la obsidiana (Dixon 1989: 264-266). Hasseman mantiene que durante el período 500-1000 d. C se observa un crecimiento súbita y de "una fluorescencia de patrones de organización más compleja".

#### IV. LAS EXCAVACIONES EN LAS SEGOVIAS

Durante las tres temporadas de prospección arqueológica del proyecto se recolectaron aproximadamente 13,000 artefactos cerámicos provenientes de 89 sitios arqueológicos de las zonas 111 y IV. En 1994 se recorrió la zona 11 perteneciente al Río Estelí y se obtuvieron aproximadamente 800 tiestos.

Las recolecciones de la cerámica de superficie de un gran número de sitios proveen de una muestra representativa de la diversidad arqueológica de la zona. Además, un objetivo del análisis de dicha muestra es el de permitir escoger con posterioridad cuáles son los sitios más interesantes para llevar a cabo un programa de excavaciones. Adicionalmente ayudará al fechado de algunos sitios sin necesidad de excavarlos.

Siguiendo ese esquema básico se pre-clasificó el material cerámico en 14 tipos cerámicos tentativos, los cuales fueron analizados siguiendo los requerimientos del sistema tipo-variedad y utilizando los parámetros descriptivos utilizados por Andrews para el sitio de Quelepa, El Salvador (1976).

El análisis del material permitió proponer temporadas de excavaciones en tres sitios, que presentaban una buena diversidad de cerámica además de un acceso fácil por carretera y bastante cercano a los poblados grandes de la región donde la actividad bélica del país no ha tenido mucha frecuencia, permitiendo bastante seguridad al equipo de investigadores. Los sitios escogidos para realizar los sondeos estratigráficos fueron: Guiligüisca(N-MZ-111-18), el sitio Cacaúl 1 (N-MZ-111-21), y las Tapias (N-MZ-111-57). Además estos tres sitios están considerados de mucha importancia para entender los procesos sociopolíticos de la zona de estudio. Los sondeos tuvieron dimensiones standard de 1x1 metros y en algunos casos fueron ampliados para definir mejor las áreas de actividad. La excavación se realizó por Niveles arbitrarios de 10 cm a excepción del sondeo 1 de Guiligüisca que fue excavado en niveles de 20 cm. Los trabajos de campo de 1993 se realizaron del 2 al 16 de enero. La Temporada de Campo del año 94 se inició en marzo y finalizó en mayo.

Las excavaciones del sitio Guiligüisca. N-MZ-111-18

El sitio Guiligüisca se encuentra ubicado en las coordenadas 85° 01 ' de longitud Oeste y 13° 27' latitud Norte. El sitio fue reportado por primera vez por Okamura y Salgado en 1988, denominándosele como sitio Santa Rosa. Guiligüisca está emplazado en una gran planicie donde confluyen dos "quebradas" conocidas como Aguas Calientes y Subasa. En la actualidad solamente la quebrada Aguas Calientes subsiste, después de 2 años de sequía continua (Fletcher et. al, 1992: 21).

En la prospección fueron determinados 52 montículos, otras estructuras han sido destruidas para nivelación de terrenos y la construcción de la carretera Panamericana, que dividió el sitio.

De acuerdo con la clasificación de sitios propuesta, éste pertenece a un centro regional, el cual está caracterizado por:

"Más de una ha., con heterogeneidad entre los montículos, sobre todo en su área, volumen y altura y posiblemente más de un núcleo o plaza con alta densidad de materiales en la superficie".

Los sondeos en el sitio

Tres sondeos estratigráficos fueron realizados en el sitio. El primer sondeo (sondeo 1), se implantó en la parte Norte del sitio muy cerca de la carretera panamericana (fig. 17). Los otros dos sondeos (sondeo 2 y 2a) (fig. 18) están ubicados en la parte central de manera contigua. El objetivo de ubicar sondeos en dos lugares tenía como fin determinar si el sitio se había desarrollado a través del tiempo y observar esos cambios.

Sondeo 1. (Tabla 1)

Las excavaciones fueron realizadas en estratos artificiales de 20 centímetros y la mayor profundidad fue de 60 cm (fig. 19).

Nivel 1:

La coloración de la tierra es negra, arcillosa y compacta. La cerámica recolectada en este estrato pertenece principalmente al tipo Rocinante Común seguido de Condega Engobe Rojo. El tipo Las Segovias Naranja está bien representado pero en menor cantidad que los otros tipos precedentes.

Nivel 2

Historia Municipal del Departamento de Madriz

La coloración de la tierra es igual al estrato anterior. La frecuencia cerámica disminuye con respecto al anterior. Manteniéndose la misma relación porcentual.

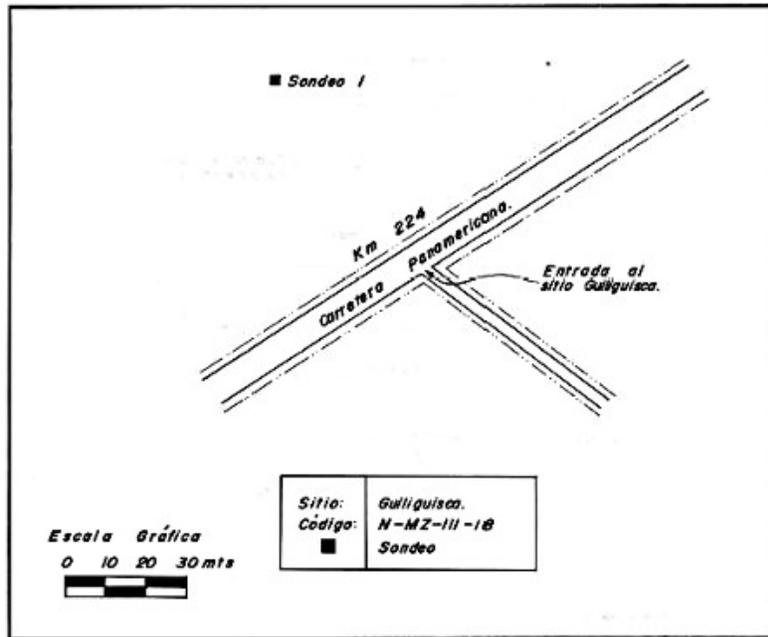


Figura 17: Ubicación, sondeo 1.

Nivel 3

La coloración de la tierra cambia tornándose café claro con bastantes inclusiones de piedras blancas. El material cerámico disminuye drásticamente. Debido a la característica de la muestra recuperada no se sabe a qué fase pertenece el pozo. Pero indica que al comparar la cantidad de evidencias recolectadas con los otros pozos éste no tuvo fuerte habitacionalidad.

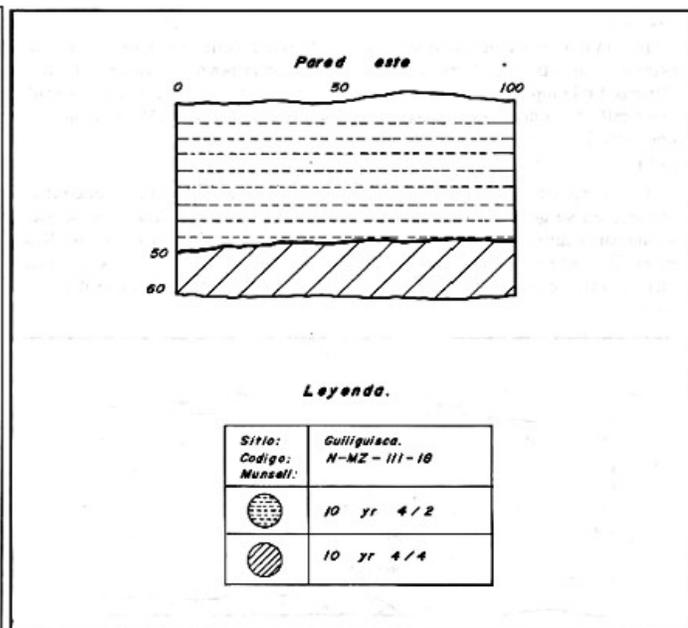
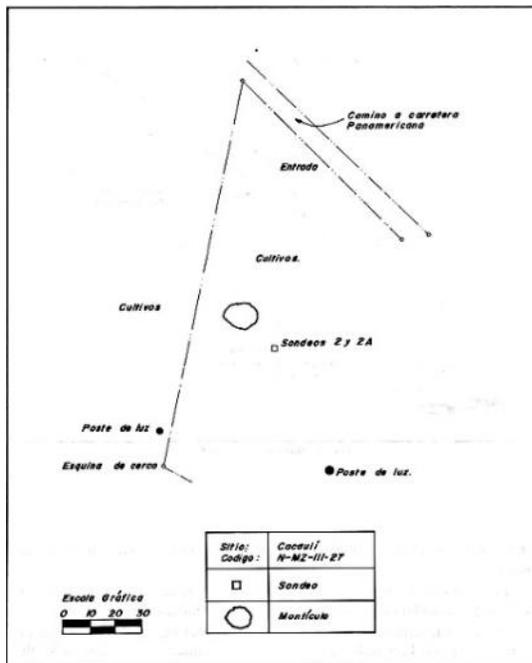


Fig. 18: Perfil estratigráfico sondeo 1. Pared Sur.

Figura 18: Ubicación de sondos 2 y 2A Figura 19: Perfil estratigráfico sondeo 1. Pared Sur

Tabla 1. Distribución de tipos cerámicos, sondeo 1. Guiliguiska

Tipo/Nivel	1	2	3	Total
Rocinante Común	74	76		150
Condega Engobe Rojo	23	19	2	44
Las Segovias Naranja	20	21		41
Total final	117	116	2	235

Sondeo 2. (Tabla 2)

El sondeo está ubicado muy cerca de la parte central del sitio. La mayor profundidad alcanzó los 80 cm. y los estratos fueron removidos en niveles métricos de 10 cm. En la superficie, muy cerca del área de excavaciones fueron encontrados varios tiestos pertenecientes a los tipos: Tenampúa Policromo y Delirio Rojo sobre Blanco (fig. 20).

Nivel 1.

La coloración de la tierra es negra y muy arcillosa. La cerámica encontrada pertenece en su gran mayoría al tipo Rocinante Común, seguido Las Segovias Naranja, otro tipo utilitario presente pertenece al tipo Condega Engobe Rojo, Motuse Estriado y algunos tiestos de Guiliguiska Inciso. El tipo policromado Babilonia está presente en las muestras. No se encontró cerámica con engobe blanco. 50

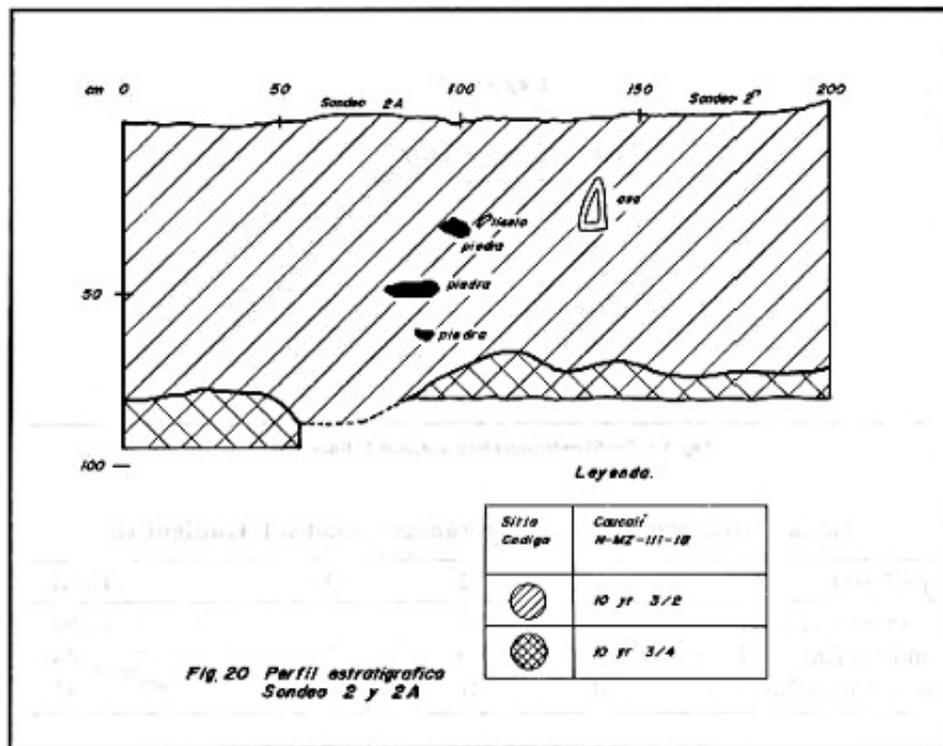


Fig. 20: Perfil estratigráfico sondeo 2 y 2A.

#### Nivel 2

En general hay una disminución en la cantidad de tiestos con respecto al nivel anterior. Los tipos Rocinante Común y Las Segovias Naranja siguen siendo los más representativos. El tipo policromado Copales Engobe Blanco está presente en este estrato y se observa la ausencia de tipo Babilonia. Un tiesto de San Antonio Negativo fue encontrado. El tipo Guiligüisca Inciso también está representado.

#### Nivel 3.

La coloración y textura de la tierra es igual a los estratos precedentes. Hay un aumento en la cantidad de cerámica en relación con los dos niveles anteriores. Siempre Rocinante Común y Las Segovias Naranja son los más abundantes. Se observa que existe una tendencia al aumento de tiestos del tipo Guiligüisca Inciso y el tipo Motuse Estriado. Los tipos Ulúa policromado y Copales Engobe Blanco siempre mantienen una cantidad reducida. Hay un aumento del tipo San Antonio Negativo. A este nivel se observa la aparición de nuevos tipos cerámicos: las Lajas Líneas Onduladas y Apatatule Impreso. Este nivel corresponde al principio del Complejo que se ha denominado Guiligüisca II.

#### Nivel 4.

Este nivel marca algunos cambios importantes en la cerámica de la zona; en este nivel comienza aparecer cerámica de engobe blanco. Algunos tiestos que en los niveles inferiores son bas-

Historia Municipal del Departamento de Madriz

tante abundantes, comienzan a disminuir, también apareció un tiesto del tipo Cacaúlí Rojo sobre Naranja. Estos cambios han hecho inferir la posibilidad de cambios culturales en el área. A estos cambios se les ha denominado fase Casa Blanca.

La triada Rocinante Común, Las Segovias Naranja y Condega continúan siendo los más importantes. Guiligüisca adquiere una buena proporción. Se observa la presencia de tipos Babilonia Policromo, las Lajas Líneas Onduladas y algunos tiestos de Copales.

Nivel 5.

No se observaron cambios en la composición de la tierra. Este nivel marca el final del Complejo Pueblo Nuevo II. Se observa la ausencia de policromía, como los tipos Babilonia o Copales además el tipo inciso Guiligüisca está ausente; se observa un incremento de los tipos Las Lajas y Apatule cuando se comparan con el nivel anterior. San Antonio Negativo que era un tipo poco representativo en los niveles anteriores presenta mayor cantidad. Los tipos Las Segovias Naranja y Condega Engobe Rojo siempre son los tipos más importantes.

Nivel 6.

El tipo San Antonio Negativo es más predominante que en el nivel anterior, los tipos Las Lajas Bandas onduladas, alcanzan su mayor desarrollo, mientras que Apatule impreso, es menos frecuente. Siempre se observa la continuidad de los tipos utilitarios Las Segovias, Condega y Rocinante.

**Tabla 2. Distribución de tipos ccrámicos, sondco 2. Guiligüisca**

Tipo/Nivel	1	2	3	4	5	6	7	8	Total
Rocinante Común	130	97	287	272	206	311	310	44	1657
Condega Engobe Rojo	8	9	53	23	36	94	138	15	376
Las Segovias Naranja	69	27	81	86	57	82	69	7	478
Guiligüisca Inciso	2	3	6	14					25
Motuse Estriado	3		21		4		1		29
Copales Engobe Blanco		3	2	2					7
San Antonio Negativo		1	3		6	14	16		40
Babilonia policromo	3		3	1	1				8
Cacaúlí Rojo sobre Naranja				1					1
Apatule impreso			1		5	4			10
Las Lajas líneas onduladas			1	1	7	12			21
Misceláneo monocromo									
Misc. bicromo					1				
Misc. policromo				3					
Misc. general			1	1	3	1			
<b>Total final</b>	<b>215</b>	<b>140</b>	<b>459</b>	<b>404</b>	<b>326</b>	<b>518</b>	<b>534</b>	<b>66</b>	<b>2652</b>

Nivel 7.

En este nivel desaparecen la mayoría de los tipos decorados. San Antonio Negativo es el tipo decorado más importante, con una continuidad de los tipos no decorados. Este nivel se considera

Historia Municipal del Departamento de Madriz

como indicador del Complejo Pueblo Nuevo 1, puesto que desaparece la decoración bicromática y policroma.

Nivel 8.

Desaparecen las cerámicas en negativo y solamente permanecen las cerámicas de tipo Las Segovias, Rocinante y Condega.

Tabla 2. Distribución de tipos cerámicos, sondeo 2. Guiligüisca

Sondeo 2a. (Tabla 3}

Este sondeo en realidad puede considerarse como una ampliación del sondeo 2. El objetivo de realizar una nueva ampliación se debió a que entre los niveles 5 y 6 se observó una vasija casi completa en la pared Norte.

La coloración de la tierra es la misma que en el pozo 2. La distribución de los tipos cerámicos es similar a las descripciones hechas para el sondeo 2. Aparte de los tipos descritos se encontró un tiesto policromado del tipo Tenampúa Policromo en el nivel 3. Además de algunos fragmentos de figurillas encontradas en el nivel 5, cubiertas de engobe rojo. U na figurilla hueca en posición sentada, de sexo femenino con decoración modelada, con faltantes en la cabeza fue encontrada en el nivel 6.

**Tabla 3. Distribución de tipos cerámicos, sondeo 2a. Guiligüisca.**

Tipo/Nivel	1	2	3	4	5	6	7	8	Total
Rocinante Común	94	117	277	232	346	348	704	53	2171
Condega Engobe Rojo	5	12	43	15	43	72	253	32	475
Las Segovias Naranja	64	47	124	82	80	28	108	1	534
Guiligüisca Inciso	3	5	5	1					14
Motuse Estriado	1		3		3	4	1		12
Copales Engobe Blanco	3			2					5
San Antonio Negativo				2	9	13	1	3	28
Babilonia policromo		2	8	2					12
Cacaulí Rojo sobre Naranja				3	1				4
Apatule impreso					4				4
Las Lajas líneas onduladas					9	2			11
Tenampúa policromo			1						1
Misceláneo monocromo							1		1
Misc. bicromo			1		2		1		4
Misc. policromo			1	3					4
Misc. general			3	2	2	7	4		18
<b>Total final</b>	<b>170</b>	<b>183</b>	<b>466</b>	<b>344</b>	<b>499</b>	<b>474</b>	<b>1073</b>	<b>89</b>	<b>3298</b>

Excavaciones en el sitio Cacaulí. (N-MZ-111-27)

*Historia Municipal del Departamento de Madriz*

Este sitio ya había sido reportado a las oficinas del Departamento de investigaciones arqueológicas del Museo Nacional de Nicaragua.

Se encuentra ubicado en las coordenadas 86° 35' de longitud Oeste y 13° 30' de latitud Norte. Está situado en el lado Oeste de la quebrada de Somoto sobre una planicie de terrenos aptos para la agricultura; el camino que viene de Somoto divide el sitio en dos. En la prospección de 1992 se pudieron detectar al menos unos 25 montículos, algunos han sido destruidos por la construcción del camino otros han sido nivelados para la agricultura. Algunos montículos tienen una elevación de entre 2 y 3 metros, la forma varía entre circulares y rectangulares.

El sitio pertenece a la categoría de Centro local o Pueblo nucleado el cual se caracteriza por:

"Tener una extensión de más de 1 ha, con heterogeneidad entre los montículos sobre todo en su área, volumen y altura, por lo general alta densidad de material en la superficie y un lugar central tipo plaza".

En enero de 1993, se realizaron 4 sondeos estratigráficos, con dimensiones estándar de 1x1 metro, siguiendo niveles arbitrarios de 10 cm (fig. 21.) En general el material cerámico es escaso, y muy mal conservado. En el Pozo 2 se detectaron dos entierros, a una profundidad de 160 cm; por motivos de tiempo no fueron excavados, solamente se recuperaron algunos artefactos líticos y una pequeña escudilla, además de un fragmento bastante completo de una escudilla tricromo. Una descripción más detallada se ofrece al describir el sondeo. En el sondeo 3 se encontró un rasgo consistente en algunas piedras y tierra revuelta con bahareque lo cual podría interpretarse como el basamento de una casa, este rasgo no fue excavado.

Sondeo 1. (Tabla 4)

En este sondeo se recuperaron 322 tiestos cerámicos, alcanzó una profundidad máxima de 50 cm. (fig. 22).

Nivel 1:

La coloración de la tierra es oscura de textura arcillosa. El material más abundante pertenece al tipo Rocinante Común y Las Segovias Naranja. Sólo se determinó un tiesto del Tipo Condega.

Nivel 2:

Presenta la misma coloración y la textura del nivel anterior. Con respecto al material cultural, se observa que hay mayor densidad, los tres tipos mencionados anteriormente son los únicos que fueron posibles de identificar.

Nivel 3:

La tierra es más o menos igual que los estratos precedentes. El material cultural es más denso, apareciendo el tipo Guiligüisca Inciso. Siempre continúan predominando los tipos Las Segovias Naranja, Rocinante Común y Condega Engobe Rojo.

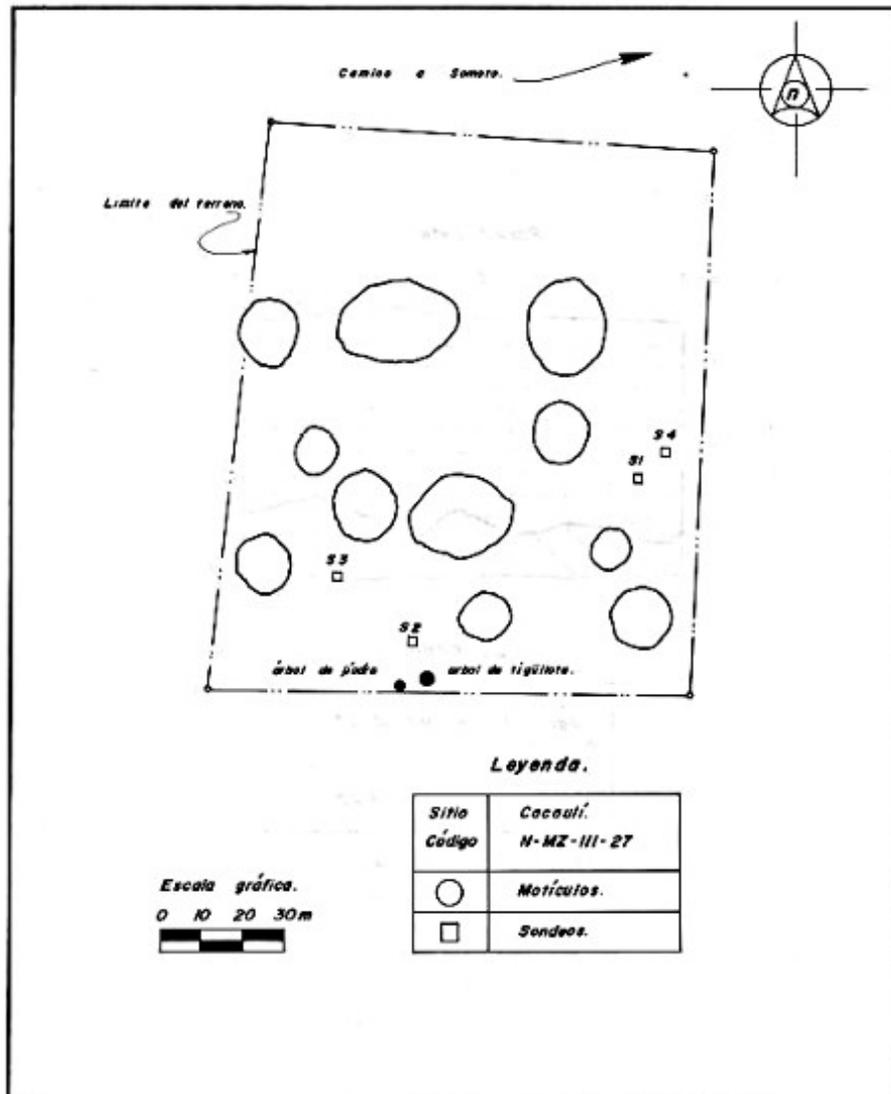


Fig. 21: Ubicación de excavaciones arqueológicas. Sitio Cacaulí.

Nivel: 4:

La coloración y textura de la tierra varia, tornándose más clara. Las evidencias arqueológicas disminuyen. Se mantienen sólo los tipos utilitarios no decorados.

Nivel 5:

La coloración siempre es igual a la anterior. La cerámica es casi ausente, en este nivel no se encontraron tiestos de engobe rojo. Se recuperó un tiesto del tipo Copales Engobe Blanco. Se excavó hasta los 60 cm sin encontrar material cultural.

Tabla 4. Distribución de tipos cerámicos, sondeo 1. Cacaulí.

Sondeo 2. (Tabla 5)

Este sondeo, fue el más profundo de toda la temporada, alcanzó una profundidad de 150 cm (fig. 23), fueron detectados dos entierros los cuales no fueron excavados, los huesos no presentaban

Historia Municipal del Departamento de Madriz

un buen estado de conservación, algunas ofrendas fueron retiradas de los cuerpos los cuales consisten en dos artefactos líticos pulidos, una pequeña escudilla trípode perteneciente al tipo Las Segovias Naranja y un gran fragmento de vasija tricroma de base Naranja.

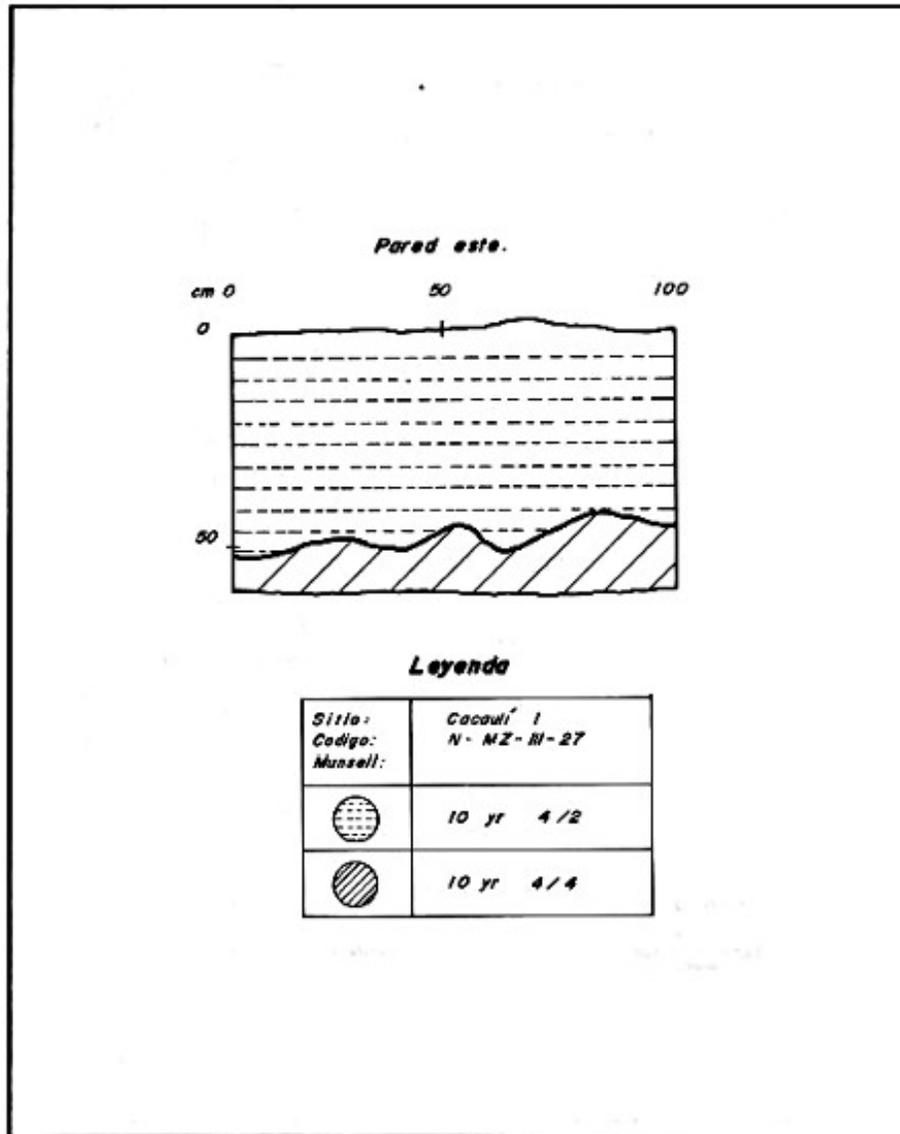


Fig. 22: Perfil estratigráfico, sondeo 1. Sitio Cacaulí.

Nivel 1:

La tierra es arcillosa de color negro. El material cultural es poco, caracterizado por Rocinante común y Las Segovias Naranja, además de Condega engobe Rojo.

Fig. 23: Perfil estratigráfico, sondeo 2. Sitio Cacaulí.

Nivel 2:

Presenta la misma coloración del nivel anterior, y baja la cantidad de cerámica recolectada, los tipos presentes son iguales a los descritos para el nivel 1.

Tabla 4. Distribución de tipos cerámicos, sondeo 1. Cacaúlí.

Tipo/Nivel	1	2	3	4	5	Total
Rocinante Común	12	72	83	32	11	210
Condega Engobe Rojo	1	6	3			10
Las Segovias Naranja	10	34	48	5	2	99
Guiligüisca Inciso			2			2
Motuse Estriado						
Copales Engobe Blanco					1	1
<b>Total final</b>	<b>23</b>	<b>112</b>	<b>136</b>	<b>37</b>	<b>14</b>	<b>322</b>

Nivel 3:

La coloración de la tierra y su textura se mantiene igual. Hay un aumento de la cerámica, aparte de las cerámicas descritas anteriormente, se observa la presencia de tiestos Guiligüisca Inciso.

Nivel 4:

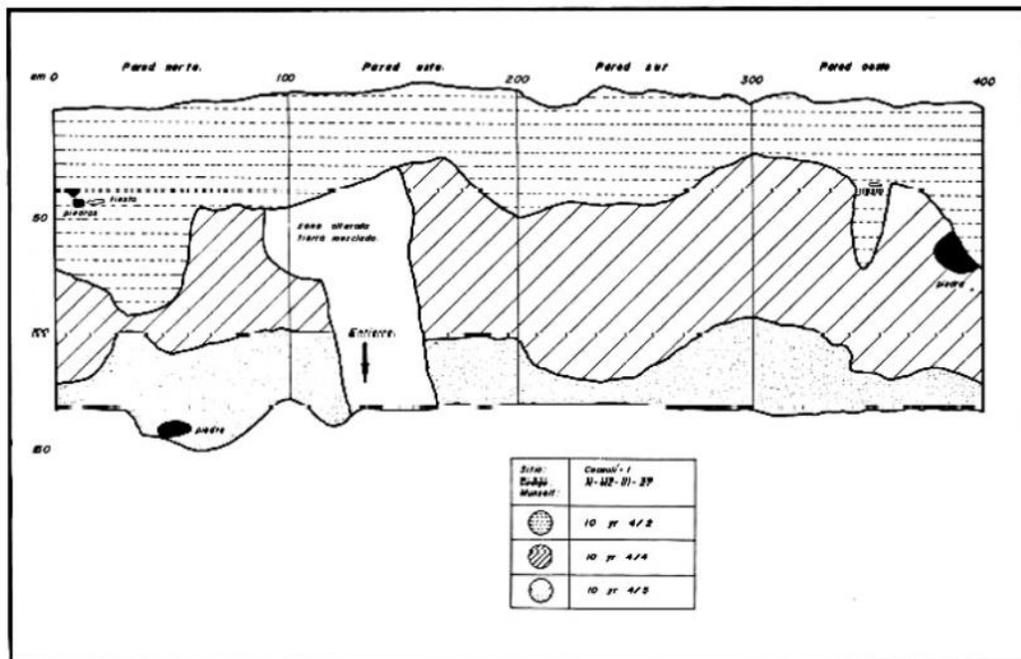


Fig. 23: Perfil estratigráfico, sondeo 2. Sitio Cacaúlí.

La coloración de este estrato es negra y su textura arcillosa. El material cultural ha disminuido con respecto al anterior, se observa la ausencia de cerámica de engobe rojo; debido al estado de conservación el engobe está erosionado. Los tipos presentes son Rocinante Común, Las Segovias Naranja y Guiligüisca Inciso.

Nivel 5:

Historia Municipal del Departamento de Madriz

La tierra presenta una coloración negra y su textura arcillosa. La cerámica disminuye con respecto al anterior, lo más interesante es la presencia de tiestos del tipo Copales Engobe Blanco, lo cual sugiere que este nivel pertenece al principio de la Fase Casa Blanca.

Nivel 6:

Ninguna evidencia cerámica fue encontrada, se realizaron perforaciones para asegurar el nivel de suelos estériles. Algunos tiestos fueron encontrados.

Nivel 7:

Muy poco material fue encontrado, las cerámicas presentes pertenecen a los tipos Rocinante, Condega y Las Segovias.

Nivel 8:

Se encontró un tiesto de Copales Engobe Blanco y los demás pertenecen a tiestos de Roci-

**Tabla. 5 Distribución de tipos cerámicos del sondeo 2. Cacaúlí.**

Tipo/Nivel	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	Total
Rocinante Común	20	25	101	40	20	0	18	8	4	5	5	6	1	253
Condega Engobe Rojo	3	6	4		2		2		1			2		20
Las Segovias Naranja	20	5	28	3	7		2				1	2		68
Guiliguísca Inciso			4	2										6
Copales Engobe Blanco					3			1						4
Misceláneo bicromo								1						1
<b>Total final</b>														<b>352</b>

nante Común.

Nivel 9:

Solamente fueron encontrados tiestos de tipo utilitario.

Nivel 10:

Solamente 5 tiestos de cerámica común.

Nivel 11

El mismo comportamiento del material, de los niveles anteriores, la cerámica es de tipo utilitaria.

Nivel 12:

En este nivel se encontró mayor cantidad de cerámica, perteneciente a Rocinante, Condega y Las Segovias.

Nivel 13:

Solamente un tiesto fue recuperado.

Niveles 14 y 15:

En estos niveles se encontraron los dos enterramientos (fig. 24, 25). Las fosas no fueron detectadas por las condiciones del terreno. Es posible que los materiales encontrados entre los niveles 6 y 13, pertenezcan a materiales que fueron mezclados cuando se abrían las fosas para el depósito de los difuntos. Además que posiblemente una fosa pudo impactar a una anterior, pero esto podrá esclarecerse cuando se excaven bien los entierros.



**Figura 24: Entierro No. 1. Sondeo 2. Sitio Cacaulí.**

En este nivel, se observa la ausencia de engobe rojo, posiblemente asociado al estado de conservación de la muestra. La cerámica más representativa pertenece a los tiestos Rocinante y Las Segovias.

Nivel 4:

La coloración de la tierra es igual a la precedente, con ligeras variaciones en la textura, que pasa de arcillosa a un poco más arenosa. Se observaron varias piedras ubicadas en la pared Suroeste del sondeo. La cantidad de tiestos es mayor, siempre predominan los tiestos utilitarios y continúan apareciendo Cacaulí Rojo sobre Naranja.

Sondeo 3. (Tabla 6)

En general el sondeo 3 presenta muy poco material cultural, el rasgo más interesante pertenece a una concentración de piedras, mezcladas con abundante bahareque, que se supone sean los basamentos de una casa. La mayor profundidad del pozo se alcanzó los 70 cm (fig. 26).

Nivel 1:

La tierra es arcillosa de color negro. El material cultural es escaso, perteneciente a tiestos utilitarios de los tipos Guili-güisca, Copales y Las Segovias.

Nivel 2:

La composición de la tierra es igual a la anterior. El material cultural, es similar.

Nivel 3:

La coloración de latiera es más clara que en los niveles anteriores. Un tiesto del tipo Cacaulí Rojo sobre Naranja se encontró en este



**Figura 25: Entierro No. 2. Sondeo 2. Sitio Cacaulí**

Nivel 5:

La coloración de la tierra es igual a la anterior. En este nivel se limpió el rasgo de concentración de piedras las cuales tienen dimensiones variables (fig. 27), este rasgo estaba asociado a abundantes fragmentos de bahareque así como un fragmento de piedra de moler. Se pensó que podría pertenecer a un basamento de casa. La cerámica es más abundante y diversificada, aparecen tiestos Guiligüisca Inciso y un tiesto de cerámica del tipo San Antonio Negativo.

La coloración de la tierra es igual a la anterior, El material cultural es casi ausente, solamente se encontraron dos tiestos. Se decidió profundizar más para constatar la tierra estéril. No se encontraron más tiestos a los 70 cm.

Sondeo: 3

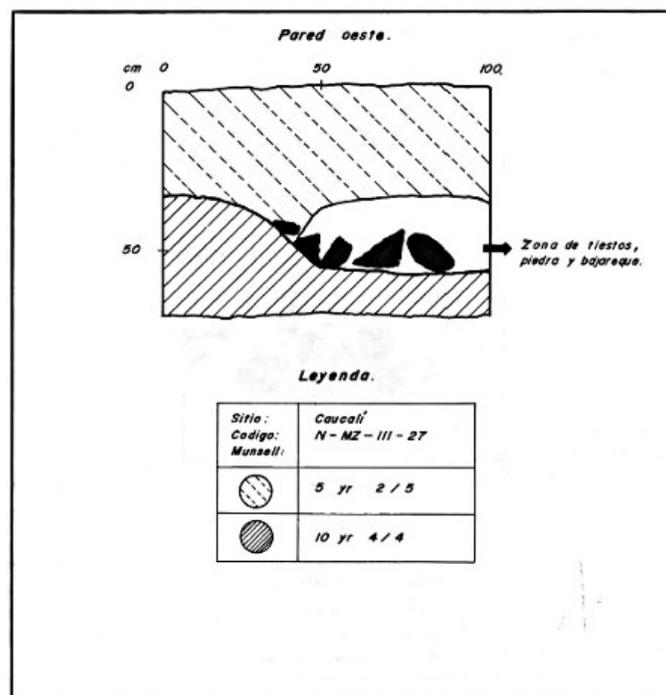


Fig. 26: Perfil estratigráfico, sondeo 3. Sitio Cacaulí.

La tierra es de color negro, de textura arcillosa con algunas pequeñas piedras. La cerámica recuperada es bastante variada y pertenece a la Fase Casa Blanca; los tipos cerámicos decorados pertenecen a Guiligüisca Inciso, Motuse Estriado, Copales Engobe Blanco, Babilonia Policromo, Cacaulí Rojo sobre Naranja. Además de los tipos no decorados de Rocinante, Las Segovias Naranja y Condega Engobe Rojo.

Nivel 2:

La coloración de la tierra es igual al estrato anterior. Los tipos cerámicos presentes en el nivel 1 están representados en este estrato, con la excepción de Copales y Babilonia Policromo. Guiligüisca Inciso, tiene un aumento considerable con respecto al nivel anterior; mientras que Motuse baja su frecuencia.

Nivel 3:

**Tabla. 6 Distribución de tipos cerámicos, sondeo 3. Cacaúlí.**

Tipo/Nivel	1	2	3	4	5	6	Total
Rocinante Común	4	4	5	25	27		65
Condega Engobe Rojo	2				1	1	4
Las Segovias Naranja	5	1	4	7	15	1	33
Guiligüisca Inciso					1		1
San Antonio Negativo					1		1
Cacaúlí Rojo sobre Naranja			1	1			2
<b>Total Final</b>	<b>11</b>	<b>5</b>	<b>10</b>	<b>33</b>	<b>45</b>	<b>2</b>	<b>106</b>

La tierra es igual a los estratos precedentes. El material cerámico disminuye en general. Guiligüisca Inciso disminuye en distribución. Aparecen tiestos de Copales Engobe Blanco y San Antonio Negativo.

Nivel 4:

La tierra es siempre arcillosa con algunas piedras. La cerámica es menos frecuente y no se encontró material decorado. Los tipos más frecuentes pertenecen a Rocinante Condega y Las Segovias Naranja.

Nivel 5:

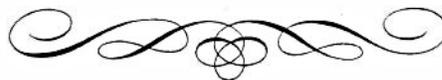
La arcilla es más compacta, sin piedras. La cerámica es menos frecuente. Siempre predominan los tipos del nivel anterior, pero se observó la presencia de un tiesto de Copales Engobe Blanco.

Nivel 6:

La tierra es siempre arcillosa y al finalizar el nivel se observó un cambio en ésta, siendo más clara. La cerámica está casi ausente.

Nivel 7:

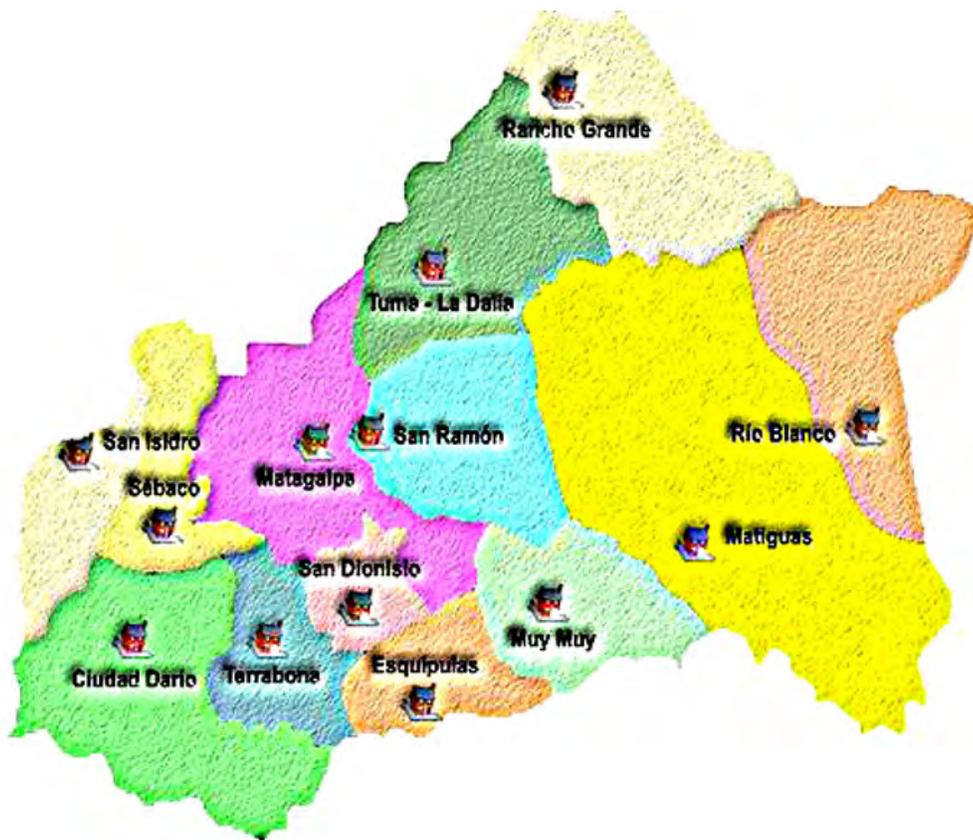
No se encontró material cultural y se consideró como tierra estéril. Tabla 7. Distribución de tipos cerámicos, sondeo 4. Cacaúlí.



## Historia municipal de Matagalpa

Recopilado para RTN

Pretendo dar cuenta de todos los departamentos y regiones autónomas de Nicaragua, aunque siga un orden caprichoso, que dependerá de mis experiencias personales. Un reciente viaje que hice a La Dalia me motiva a describir los municipios de Matagalpa: Ciudad Darío, El Tuma-La Dalia, Esquipulas, Matagalpa, Matiguas, Muy Muy, Rancho Grande, Río Blanco, San Dionisio, San Isidro, San Ramón, Sébaco y Terrobona.



Matagalpa tiene su historia departamental ligada a las Segovias, que realmente son dos subregiones si atendemos a su clima: La Alta Segovía que tiene un clima más seco, y Jinotega y Matagalpa que tienen una mayor precipitación pluvial.

Perteneció al corregimiento de Sébaco era la circunscripción más extensa de la provincia de Nicaragua. Comenzaba este corregimiento en Jinotega, al norte, y terminaba en Lóvago al sur, a 50 leguas de distancia uno del otro en un relieve sumamente accidentado de caminos escabrosos y recorrido por ríos tumultuosos. Tan extenso que en 1793, el gobernador Aysa proponía su división. Se podían distinguir dos grupos de pueblos, el del Norte y el del Sur. Nos interesa aquí el grupo del Norte que incluía a Matagalpa, Muy Muy, San Ramón y Sébaco.

*Historia Municipal del Departamento de Matagalpa*

Cabe mencionar algunas reducciones de indios, que probablemente pertenecieron a lo que hoy es departamento de Matagalpa. En el siglo XVIII, la palabra Conquista tiene el sentido de misión evangelizadora. Los misioneros acompañados de soldados, precisamente agrupados en "compañías de Conquista", emprendieron la reducción de indios paganos, los caribes; y su traslado de las montañas a regiones donde la agricultura fuese posible para sostener pueblos en los que viviesen los indios cristianamente.

**Nuestra Señora del África:** A orillas río Olama, fundada por Fray Francisco Sarriá con 52 indios más 54 indios llevados por don Gabriel Espinoza. Junto con La Conquista de Guadalupe reunía 80 caribes mayores de 10 años, 49 menores de 10 y un "mosquito". La invasión de mosquitos y zambos del 20 de julio de 1762 indujo a las autoridades a ordenar su traslado.

**La Conquista de Guadalupe:** Fundada por Fray Casimiro Zepeda quien enseñó a los indios la agricultura, la ganadería y el hilado y tejido algodón. Junto con Nuestra Señora de África reunía 80 caribes mayores de 10 años, 49 menores de 10 y un "mosquito". La invasión de mosquitos y zambos del 20 de julio de 1762 indujo a las autoridades a ordenar su traslado.

**San Ramón:** Fray Antonio de Aguila repobló Yasica, mudando el sitio a la salida montaña, cerca de la hacienda San Ramón. En 1784 había 64 neófitos que pagaban 12 pesos de tributo al año.

**Yasica:** En 1730 había un grupo de indios convertidos con un gobernador. Algunos de estos indios se habían casado indias de Matagalpa, comenzando con el mismo gobernador don Esteban López, casado con Felipa de Ochoa, india tributaria de Matagalpa. El padroncillo dl 15 de abril de 1732 mostraba que había 64 personas de toda edad así como muchos matrimonios entre los caribes y los indios de Matagalpa.

Un comentario sobre las fuentes; La información por municipios de número de comunidades y barrios, y número de viviendas, no figura en el Censo de 2005, pero puede obtenerse de las caracterizaciones municipales publicadas por el INIFOM hacia el año 2000. Estas caracterizaciones son una excelente fuente de información municipal que incorpora datos recopilados por las alcaldías, y de fuentes del Centro Humboldt.

El estado de Nicaragua divide los departamentos en municipios, pero no reconoce a las comunidades o comarcas como división legalmente válida. INETER declara que «Con la finalidad de brindar una mayor y mejor atención a la población y contribuir a una mejor administración municipal, los Gobiernos Municipales deben establecer la subdivisión interna del territorio, que puede ser por Comarcas, Zonas y/o Micro regiones. Cualquiera de estas formas de subdivisión territorial no está establecida en la Constitución Política, ni en la Ley N° 59, Ley de División Política Administrativa, las cuales reconocen como unidades territoriales administrativas al Departamento, la Región Autónoma y el Municipio».<sup>1</sup>

Una nota de INETER sobre el caso de San Juan del Sur explica bien que una comarca agrupa varias comunidades. Dice INETER: « En el Reglamento de la Ley N° 475, en su Artículo 29. El Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales INETER, facilitará apoyo técnico a los gobiernos municipales en la organización de la circunscripción territorial interna de los municipios.

<sup>1</sup> INETER. [Ordenamiento territorial](#). Visitado el 10 de enero de 2015.

Historia Municipal del Departamento de Madriz

«Los resultados de este trabajo de subdivisión por COMARCAS, constituyen una base organizativa territorial, para que el Municipio de San Juan del Sur u otro Municipio, y cada Comarca y sus comunidades que la forman, realicen en conjunto y de forma participativa un proceso de trabajo coordinado sobre la solución de los problemas de forma integral a nivel del territorio municipal y específico para cada Comarca, de acuerdo a las características particulares de cada una de ellas, que tenga como objetivo, mejorar la calidad de vida de la población».<sup>2</sup>

Municipio	Población		Ext., km <sup>2</sup>	Comunidades	Barrios	Viviendas
	Hab.	% Urb.				
Ciudad Darío	41,014	40.59	432	22	15	6,385
El Turra-La Dalia	56,681	15.54	462	22	6	7,190
Esquipulas	15,877	34.48	216	32	2	2,691
Matagalpa	133,416	60.13	619	74	44	18,174
Matiguas	41,127	21.66	1710	26	9	-
Muy Muy	14,721	27.42	375	43	11	3,263
Rancho Grande	26,223	6.28	648	22*	5	2,421
Río Blanco	30,785	42.01	700	24*	-	6,274
San Dionisio	16,273	13.27	152	21	3	-
San Isidro	16,273	46.03	283	36	-	2,237
San Ramón	30,682	8.94	424	68	8	3,729
Sébaco	32,221	69.62	290	28	9	4,310
Terrabona	12,740	13.45	249	52	-	2,331
NOTA: (*) Son comarcas, no está disponible el número de comunidades						

Yalí Román<sup>3</sup> ha hecho un excelente trabajo sobre la historia departamental, documento cuyas partes pertinentes reproduzco aquí:

«La primera Constitución de Nicaragua (como Estado de la Federación) de 8-IV-1826 dispone en su artículo 2º: “El territorio del Estado comprende los partidos de Nicaragua [= Rivas], Granada, Managua, Masaya, Matagalpa, Segovia, León y Subtiava, y el Realejo”, en que recoge simplemente la tradición colonial de los anteriores corregimientos, algunos de los cuales habían logrado sobrevivir bajo la forma de subdelegaciones después de las reformas consecuentes a la introducción de las intendencias, así como la conversión en ciudades de españoles de muchos antiguos pueblos de indios dispuesta en 1819 con carácter general por Fernando VII. Hasta el momento no se da, pues, ninguna nueva organización territorial, aunque sí hay, a finales del período, una ley de administración municipal de 11-V-1835, completada luego por otra ley adicional de 9-V-1853.

«Una ley de 2-XII-1838 creó, para fines electorales, cuatro departamentos, que, sin embargo, se mantuvieron también para fines administrativos, pues ya desde antes de 1844 / 45 consta la existencia de prefectos (que eran una especie de gobernadores civiles, y desde la época de Zelaya se llamaron Jefes políticos) a la cabeza de ellos, los cuales fueron mantenidos por la III Constitución,

<sup>2</sup> INETER. [Ordenamiento territorial](#). Visitado el 21 de enero de 2015

<sup>3</sup> Román Román, Yalí, Administración departamental de Nicaragua. Originalmente publicado en el Boletín de la Academia de Ciencias Genealógicas. Manuscrito en poder de José Mejía Lacayo.

Historia Municipal del Departamento de Madriz

más o menos inefectiva, de 30-IV-1854 así como por la IV de 19-VIII-1858, amén de una ley sobre atribuciones de los Prefectos de 16-IV-1858.

«El departamento Septentrional (que comprendía los distritos de Segovia, que era su capital, y el de Matagalpa), dividido en 1845 por el general Trinidad Muñoz cuando su expedición a las

Departamento/Región Autónoma y Municipio	Total			Urbano			Rural		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
<b>Matagalpa</b>	<b>469 172</b>	<b>233 331</b>	<b>235 841</b>	<b>174 852</b>	<b>81 978</b>	<b>92 874</b>	<b>294 320</b>	<b>151 353</b>	<b>142 967</b>
Rancho Grande	26 223	13 597	12 626	1 648	806	842	24 575	12 791	11 784
Río Blanco	30 785	15 210	15 575	12 933	6 025	6 908	17 852	9 185	8 667
El Tuma - La Dalia	56 681	28 556	28 125	7 876	3 753	4 123	48 805	24 803	24 002
San Isidro	17 412	8 619	8 793	8 015	3 841	4 174	9 397	4 778	4 619
Sébaco	32 221	15 737	16 484	22 431	10 753	11 678	9 790	4 984	4 806
<b>Matagalpa</b>	<b>133 416</b>	<b>64 589</b>	<b>68 827</b>	<b>80 228</b>	<b>37 224</b>	<b>43 004</b>	<b>53 188</b>	<b>27 365</b>	<b>25 823</b>
San Ramón	30 682	15 543	15 139	2 744	1 317	1 427	27 938	14 226	13 712
Matiguás	41 127	20 742	20 385	8 907	3 986	4 921	32 220	16 756	15 464
Muy Muy	14 721	7 335	7 386	4 037	1 831	2 206	10 684	5 504	5 180
Esquipulas	15 877	7 920	7 957	5 474	2 559	2 915	10 403	5 361	5 042
San Dionisio	16 273	8 261	8 012	2 160	1 031	1 129	14 113	7 230	6 883
Terrabona	12 740	6 615	6 125	1 753	856	897	10 987	5 759	5 228
Ciudad Darío	41 014	20 607	20 407	16 646	7 996	8 650	24 368	12 611	11 757

Segovias bajo el gobierno del Director Supremo don José León Sandoval en dos departamentos, el de “Alta Segovia” y el de Matagalpa, con sus ciudades homónimas por capitales.

«La ley de 24-VIII-1858 (dada también con fines electorales, pero extendida en 28-VIII a lo administrativo por la misma Asamblea Constituyente, y reglamentada en 30-VIII-1858) crea siete departamentos (presididos siempre por Prefectos) algunos de los cuales fueron subdividiéndose posteriormente hasta alcanzar el número de dieciséis».

**12 DEPARTAMENTO DE MATAGALPA**  
**13 Municipios**

Municipios	Cabecera Municipal	Superficie (KM <sup>2</sup> )	Posición Geográfica		Altura Aproximada (M.S.N.M.)
			Latitud	Longitud	
1 Matagalpa	Matagalpa	619.36	12° 55'	85°55'	681.84
2 Sébaco	Sébaco	289.81	12° 51'	86°06'	469.67
3 San Isidro	San Isidro	282.7	12° 55'	86°11'	477.93
4 Ciudad Darío	Ciudad Darío	735.31	12° 43'	86°07'	432.7
5 Terrabona	Terrabona	248.89	12° 43'	85°58'	540
6 San Dionisio	San Dionisio	165.5	12° 45'	85°51'	380
7 Esquipulas	Esquipulas	218.58	12° 40'	85°47'	520
8 Muy Muy	Muy Muy	375.06	12° 45'	85°37'	337
9 San Ramón	San Ramón	424	12° 55'	85°50'	640.93
10 Matiguás	Matiguás	1532.25	12° 50'	85°27'	297.08
11 Río Blanco	Río Blanco	662.51	12° 56'	85°13'	269.18
12 Rancho Grande	Rancho Grande	598.23	13° 14'	85°33'	600
13 Tuma - La Dalia	La Dalia	651.66	13° 08'	85°44'	720
<b>Superficie Total</b>		<b>6803.86</b>			

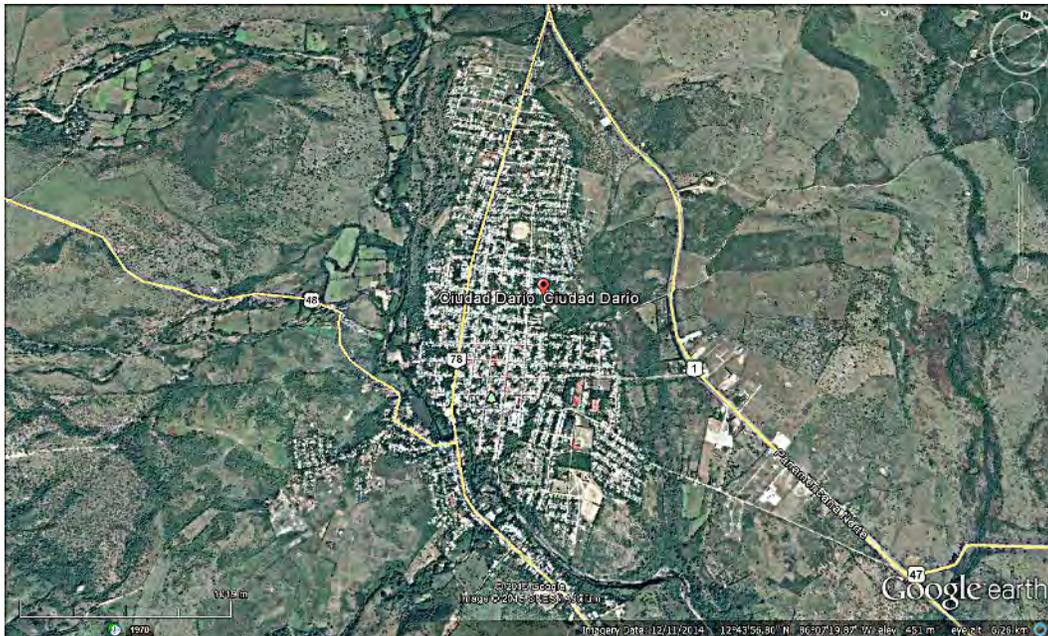
Entre estos siete departamentos estaban Nueva Segovia y Matagalpa. Matagalpa ha sido departamento desde 1858. Veamos su historia municipal.

CIUDAD DARÍO

Antiguamente se le conocía como el Pueblo de Chocoyos, el cual fue el primer embrión urbano de la Ciudad. En 1627 algunos frailes fundaron en el antiguo valle de Metlapan, Metapán o Metapa, y en parte rocosa, un poblado con una reducción de indios matagalpa, entonces llamados caribes, sacados de las montañas del oriente del actual Departamento de Matagalpa.

Entre los méritos de la antigua Metapa, se encuentra el haber sido en 1856, asiento de la Junta Patriótica de recursos del Partido Legitimista, por proporcionar el rancho o alimentación de los ejércitos en lucha contra los filibusteros Norteamericanos de Walker.

Para algunos historiadores, Ciudad Darío, fue la primera región ganadera y agrícola del actual territorio del Departamento de Matagalpa, pues las grandes haciendas españolas de ganado y agricultura fueron establecidas en el territorio del Municipio.<sup>4</sup>



El decreto presidencial No. 46 del 24 de febrero de 1920<sup>5</sup>, firmado por Emiliano Chamorro, dicta que «La ciudad de Metapa se llamará en lo sucesivo Ciudad Darío (Artículo 1), sin declarar ninguna consideración. El mismo Rubén Darío en su autografía menciona Metapa como su lugar de nacimiento: « El matrimonio de Manuel García—diré mejor de Manuel Darío—y Rosa Sarmiento, fue un matrimonio de conveniencia, hecho por la familia. Así no es de extrañar que a los ocho meses más o menos de esa unión forzada y sin afecto, viniese la separación. Un mes después nacía yo en un pueblecito, o más bien aldea, de la provincia, o como allá se dice, departamento, de la Nueva Segovia, llamado antaño Chocoyos y hoy Metapa».<sup>6</sup>

<sup>4</sup> INIFOM. Caracterización municipal de Ciudad Darío.

<sup>5</sup> Decreto N° 46, Aprobado el 24 de Febrero de 1920, Publicado en La Gaceta N° 120 del 26 de Mayo de 1920

<sup>6</sup> Darío, Rubén, *Autobiografía*, pp. 2, volumen XIV. Madrid: Editorial Mundo Latino, 1917

*Historia Municipal del Departamento de Madriz*

En tiempos prehistóricos, el área era probablemente parte de un antiguo lago, desde donde el río Ucumulali fluía en su camino hacia el Océano Pacífico. Algunos geólogos creen que con el tiempo, los movimientos cataclismos desviaron el río a su curso actual. La zona fue habitada originalmente por los indios Matagalpa, cuyo establecimiento principal se encuentra en las inmediaciones de la laguna de Moyúa.

En el año 1528, los españoles parecen haber encontrado algunas pequeñas aldeas indígenas. El gobernador interino, Diego de Castañeda ordenó al capitán Gabriel de Rojas para buscar un pasaje de esta ubicación al mar en el norte. En su viaje, él trajo a la gente a pie y a caballo, el número de personas que van potencialmente 50-200. (Archivo de Indias, Sevilla, España)

En 1627, Fray García de Loaysa atrajo a varios indios de Matagalpa a establecerse en esta región de Metapa. (Jaime Incer. Viajes, Rutas y Encuentros, p. 254). La ciudad era conocida originalmente como Chocoyos, el nombre de un pequeño loro verde que se puede ver allí en gran número, y también debido a la costumbre de la gente del lugar para construir sus casas con ramas verdes. Durante los tiempos de la colonia española de la ciudad, que está a lo largo de la ruta de los pueblos de montaña de las regiones de Matagalpa y Nueva Segovia, fue un importante lugar de descanso para los misioneros y las tropas que estaban en su camino hacia el interior del país, En 1685, el Obispo de Nicaragua y Costa Rica, Fray Ramón Rojas, murieron en Metapa (entonces llamado Chocoyos), exhausto después de escapar de un ataque pirata. En 1703,

Chocoyos fue visitado por el misionero franciscano, Fray Antonio Margil de Jesús y luego por el obispo Fray Agustín Morel de Santa Cruz en 1752, cuando la ciudad pasó a llamarse Metapa.

En 1856, Metapa fue la base para la "Junta de Recursos", formado por los patriotas nicaragüenses para recaudar fondos para la creación del "Ejército del Septentrión" (Ejército del Norte). Este ejército luchó contra los "filibustero" tropas del aventurero estadounidense William Walker, que se había proclamado Presidente de Nicaragua. En 1857, Metapa se incluyó en el Departamento de Matagalpa recién formada por el gobierno del general Tomás Martínez.

En 1867, Félix Rubén García, más tarde conocido como Rubén Darío nació en Metapa a Rosa Sarmiento.

El Municipio de Ciudad Darío cuenta con una cabecera Municipal del mismo nombre, con 15 barrios, y 22 comarcas rurales: Casas Viejas, Totumbra, Las Calabazas, El Cacao, San Juanillo, El Jobo, Apompuá, Trujillo, Maunica, Puertas Viejas, Las Cañas, Llanos de Tamalapa, Dulce Nombre de Jesús, Las Mesas, Las Queseras, Las Mangas, Las Nubes, Regadío, Santa Bárbara, El Prado, Los Cocos y El Jícara.

EL TUMA-LA DALIA



El Municipio de La Dalia, data de comienzos de los años 1920, cuando una incipiente carretera comunicaba el poblado de El Tuma con la ciudad de Matagalpa, cabecera departamental. Para entonces el Municipio consistía en un caserío disperso, a 3 km de éste se localizaba el poblado de Carateras, siendo este, el poblado principal. Contaba con una Iglesia Católica, un banco, oficinas de telégrafos y correos y autoridades policiales. En los años 50 se construyó una trocha para unir los poblados de El Tuma y Carateras.

Con la introducción del cultivo del café, se incrementó la concentración de población en Carateras, muchas familias de Matagalpa emigraron hacia el poblado, iniciándose para ese tiempo florecientes haciendas cafetaleras. En la medida que se fue incrementando el cultivo del café, se dio la necesidad de ampliar la trocha hasta Cerro Verde en el año de 1960.

Con el correr de los años 60 varias familias se fueron asentando en el naciente poblado de La Dalia, el cual era un empalme de caminos entre Wasaka y la finca de La Dalia (distante a 7 km), el poblado se fue asentando en los terrenos de los señores Abelino y Francisco Hernández, quienes eran los dueños de las fincas en ese sector. El nombre original de la comunidad es San José de Wasaka, la finca fue desmembrándose en pequeños terrenos, vendidos a viajeros que circulaban por el sector y que se iban asentando al gustarles la región.

En el año de 1976 se construye la carretera Matagalpa - La Dalia - Waslala, que estaba propuesta por la Comarca de El Granadillo a 1 km. de La Dalia por influencias de dos familiares de hacendados se cambió la ruta por La Dalia.

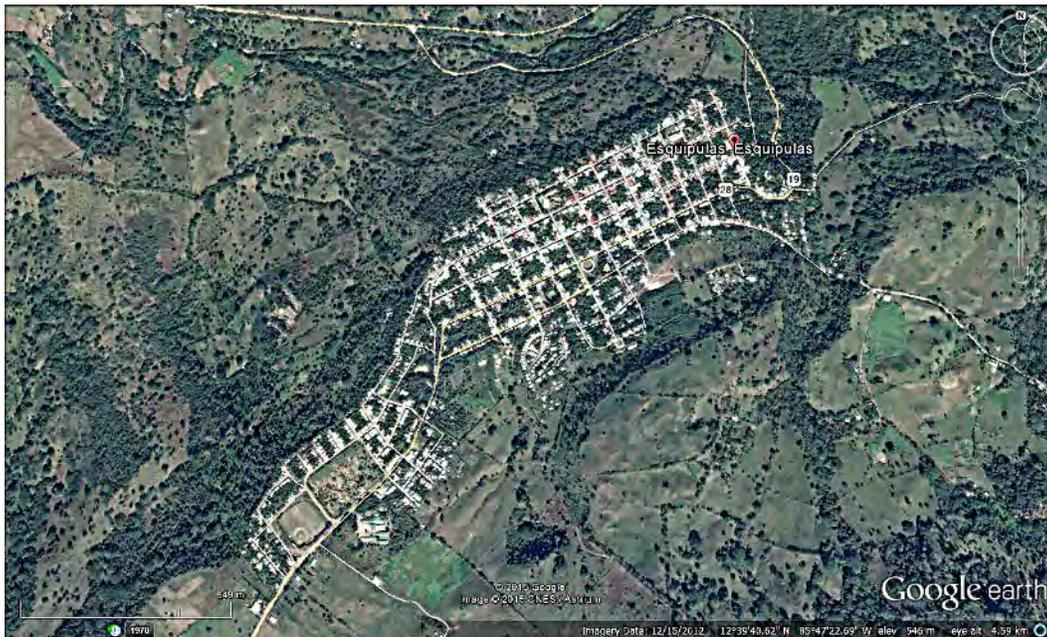
Con la construcción de la Carretera por La Dalia, se construyen las siguientes infraestructuras: Una escuela, una sucursal bancaria y una oficina de telégrafos, lo mismo que el INCEI (Instituto Nicaragüense de Comercio Exterior e Interior) y una tienda de abarrotes de un comerciante proveniente de Matagalpa.

*Historia Municipal del Departamento de Madriz*

En 1979, se creó una delegación de gobierno de cada una de las siguientes instituciones: Ministerio de Educación, INSSBI, INE, INRA, Policía Nacional, se construye un centro de salud, una casa comunal y se amplía la Escuela. Además de otras organizaciones como ATC (Asociación de Trabajadores de Campo), ANDEN (Asociación Nacional de Educadores de Nicaragua).

Con la división política administrativa del país aprobada el 15 de Agosto de 1989<sup>7</sup>, es elevado a municipio, el naciente poblado de El Tuma - La Dalia.

ESQUIPULAS



La ciudad de ESQUIPULAS no es muy antigua y no cuenta con documentos históricos que reflejen su existencia en el siglo pasado, esto se puede confirmar a través de la tabla de curatos del obispado de Nicaragua donde aparecen mencionados los hechos que ocurrieron en los pueblos durante esa época y no se hace mención de Esquipulas.<sup>8</sup>

En el año 1885 que se efectuó la división política del país, aparece ya mencionada la población de Esquipulas, en un documento del prefecto del departamento de Matagalpa, informe rendido ante el gobierno y firmado el 27 de febrero de 1888, al referirse al pueblo de Esquipulas afirma: Esquipulas, no hay edificios nacionales y públicos, existen la ermita y el cabildo, se han edificado dos casas particulares y hay seis en vías de construcción.

Puede suponerse que el florecimiento de la región y caracterización como pueblo de Esquipulas, data del presente siglo, con la formación de las primeras fincas de café y ganaderías de la re-

<sup>7</sup> Ley De División Política Administrativa No. 59, Aprobada el 15 de agosto de 1989, Publicada en La Gaceta No. 189 del 06 de octubre de 1989

<sup>8</sup> Juarros

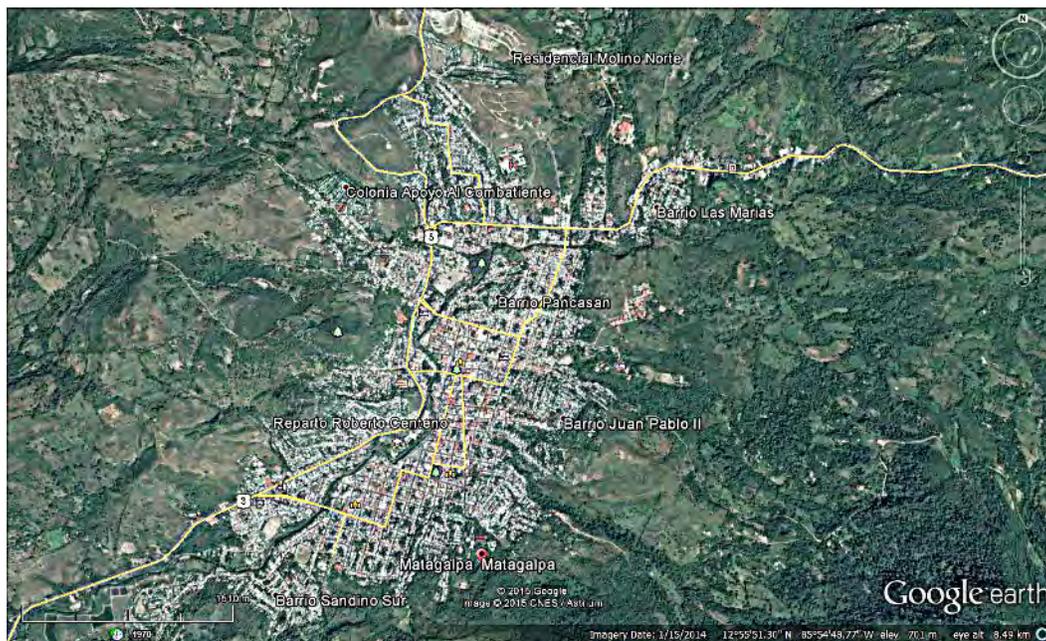
Historia Municipal del Departamento de Madriz

gión. El nombre nativo del pueblo era Kaulapa de procedencia indígena, el que fue puesto por los indios que habitaron el pequeño caserío, compuesto por cinco casas.

Durante la conquista española los habitantes dispusieron construir una iglesia en el terreno de una montaña que fue despalada, propiamente en el lugar en que se encontró una imagen de un Cristo Negro. El primer sacerdote que visitó dicha comunidad lo llamó El Señor de Esquipulas y lo nombró el santo patrono del pueblo. Esquipulas fue declarada ciudad el 18 de Septiembre de 1944.

El municipio de esta dividido en cuatro zonas y dos barrios en el casco urbano: Barrio San Miguel y la Colonia Villa Libertad, en la actualidad existen otros barrios como: El Granero y el barrio la GTZ ubicado en la parte sur. En el sector rural el territorio esta subdividido en 14 comarcas y estas a su vez sub-divididas en 32 comunidades rurales: Zapotal Abajo, Zapotal Arriba, Cinta Verde, San Francisco, La Danta, El Barro Abajo, El Jícaro, Santa Rosa, San Pedro, La Luna, Cumaica El dorado, Miraguas No. 1, Miraguas No. 2, Santa Teresa, Cerro El Padre, Piedra Grande, El Castillo Abajo, La Pita No.1, Pita Abajo No. 2, El Terrero, Coscuilo, La Enea, La Pineda, Los Potreros, El Rodeo El Quebrachal, El Portón, San Vicente, El Gorrión, Cumaica, Monte Alegre, El Rodeo Cuatro Esquinas, Cumaica, El Bálsamo.

MATAGALPA



Matagalpa estaba compuesto por indios conquistados por vecinos de Nueva Segovia, de quienes pasaron a ser encomendados. En 1560 la parcialidad de Molagüina, parte de Matagalpa, fue concedida en encomienda a Alonso Quintero, pasando en 1576 a Gonzalo e Aguirre, ambos vecinos de Matagalpa. Más tarde, Molagüina aparece en la lista de los pueblos de la circunscripción de Las Segovias. En 1751 estaba formada por tres parcialidades: Matagalpa, Solingalpa y Molagüina.

*Historia Municipal del Departamento de Madriz*

Habitaban en ella 1,903 personas de confesión y comunión según Morel de Santa Cruz. Tenía una iglesia de tres naves, dos ermitas y 294 casas pajizas. Como vecina a la montaña, la defendía un regimiento armado con dos cañones, 87 fusiles, 43 mosquetes, 12 sables, 48 bayonetas y 107 lanzas.

Morel de Santa Cruz describe Matagalpa «Pasadas ocho leguas, cuatro de ellas algo trabajosas, llegué al pueblo de Matagalpa. Hállase situado a media legua de la montaña en un terreno desigual y montuoso, pero muy fértil y fresco. Compónese de tres parcialidades de indios, la primera lleva el nombre del mismo pueblo, la segunda el de Solingalpa y la tercera el de Molagüina. En la de Matagalpa está la iglesia parroquial; su titular San Pedro, es de tres naves, la primera sobre horcones y el techo entablado, las otras dos lo tienen de caña y las paredes de cal y piedra, en ellas reside el párroco, que es un religioso mercedario, corre a su cargo no sólo la administración de este pueblo y el de Sébaco, como he dicho, sino también la de Muy Muy y Jinotega, las de Solingalpa y Molagüina, tienen hermitas de pajas, dedicadas a Santa Ana y Santiago, con sacristía reducida y un altar muy pobre, fuera de estas tres parcialidades, hay así mismo ladinos y laboríos que son los indios forasteros. Las casas de todos se reducen a doscientas noventa y cuatro de paja, las familias a setecientas, y las personas de confesión y comunión, a mil novecientas tres, estas son las que constan del padrón que se me remitió por el párroco de aquella iglesia; no pude menos que hacerle cargo de la disonancia tan grande que se encuentra entre este número y el de los confirmados. Respondíome que los indios huyendo del pago de los tributos, rehusaban el empadronarse y también que de otros habían concurrido a recibir el Sacramento de la confirmación.

«El Gobierno corre a cuidado de Corregidor, cuyo salario es de doscientos cincuenta pesos, y su jurisdicción se extiende a sesenta leguas de longitud y veinte de latitud y exclusivos Acoyapa y Metapa, los otros diez relacionados están bajo su mando, como así mismo de las armas. Tiene una sala de ellas con dos cañoncitos de a dos; ochenta y siete fusiles mal aviados, cuarenta y tres mosquetes, doce sables, cuarenta y ocho bayonetas y ciento siete lanzas. Una compañía con cien montados, su Capitán y respectivos oficiales. En cada parcialidad hay un Alcalde, Alguacil Mayor, dos Regidores y Fiscal. Pagan de tributo anual novecientos treinta y siete pesos un real, y al Cura ración y servicio.

«Ocho días y medio me mantuve en este pueblo, prediqué diecisiete sermones; el último con la procesión acostumbrada, en que fueron mil novecientos ochenta y nueve personas; y las confirmadas llegaron a cuatro mil ochocientos noventa y cinco, hubo muchas confesiones y comuniones y demostraciones de verdadera penitencia, con extraordinario concurso, no solo a los sermones, sino también a la oración mental y rosario, funciones que en todas partes se han practicado como queda advertido. Matagalpa es un pueblo Indio encontrado por los españoles a la fecha del descubrimiento y conquista de Nicaragua. En 1538 la Corona Española creó el Corregimiento de Matagalpa de tal manera que desde antes de ese año ya habían españoles asentados en el área. Fue hasta 1542 que se procedió a darle organización a los Pueblos Indios conforme las Leyes especiales existentes para ellos, y se formaron los primeros cabildos indígenas».<sup>9</sup>

---

<sup>9</sup> Morel de Santa Cruz, Pedro Agustín, Informe de la visita del Obispo Morel de Santa Cruz a la Diócesis de Nicaragua y Costa Rica en el año 1751, en *Revista Conservadora* 82: Libro del mes, Julio 1967.

*Historia Municipal del Departamento de Matagalpa*

En la tasación de 1685 ordenada por el Lic. Antonio de Navia Bolaño, oidor de la Audiencia de Guatemala figura las encomiendas de Sébaco, Matagalpa y Muy Muy.<sup>10</sup>

Las regiones del Departamento de Matagalpa, así como la de otros que ocupan hoy los territorios del desaparecido "Corregimiento de Sébaco y Chontales", que lo conformaban los departamentos de Jinotega, Boaco, Chontales y el norte del Departamento de Río San Juan, no fueron nunca dominados por el conquistador español, sino hasta finales del segundo siglo de su dominación, o sea, a comienzos del año 1700.

En 1826, se reconoce dividido el Territorio Nacional en cinco partidos entre los que se cuentan los de Matagalpa y Segovia y en 1838 se conoce como Departamento Septentrional.

El cinco de Mayo de 1862 se trazaron los límites entre Nueva Segovia y Matagalpa A, y aunque se mantuvieron por algún tiempo manejados por una sola autoridad en lo político, militar y administrativo, esta situación terminó al designarse a Matagalpa como cabecera del departamento de su mismo nombre el 20 de Febrero de 1868. En este mismo año de 1968 los departamentos de Segovia y Matagalpa fueron conocidos como Las Dos Segovias y los acuerdos gubernamentales se refieren a ella en esa forma.

Matagalpa estaba constituida por tres pueblos indígenas llamados "Pueblo Grande" o Matagalpa propiamente; Solingalpa y Molagüina. Unificándose la medida de los tres pueblos, partiendo de "Pueblo Grande" o Matagalpa, del centro de la plaza, se midieron seis caballerías antiguas por los cuatro rumbos, siguiendo los brazos de una cruz imaginaria que dieron una medida de 14.391 Manzanas y 4,725 varas cuadradas.

El Obispo Don Fray Agustín Morel de Santa Cruz, que fue el primer Obispo Católico que visitó el Pueblo de Matagalpa, describe en el informe de su gira al Monarca Español en el año de 1752 que Matagalpa está situada en un terreno desigual y montuoso pero fértil y fresco, señalando las tres parcialidades indígenas antes mencionadas. Estas tenían 294 casas de paja, habitadas por 700 familias que hacían una población de 1903 personas. En 1870 Matagalpa estaba dividida en dos barrios llamados: El de Abajo y El de Arriba, siendo la población de este último puramente indio.

Matagalpa fue elevada a Villa el 5 de Abril de 1851, y a Ciudad el 14 de Febrero de 1862.

Las primeras autoridades civiles, dentro de la Organización de los Indios Matagalpa, fueron los Alcaldes Indios, creados a partir del año 1542 y había un Alcalde por cada parcialidad (Matagalpa, Molagüina, Solingalpa y Laborío), estos cargos pertenecieron originalmente a los Jefes Indios que eran electos popularmente junto con otras autoridades propias de los cabildos Indios como eran: Los Alguaciles Mayores y los Fiscales. En el orden militar cada cañada tenía un Capitán, Teniente, Sargento y Cabo con funciones vitalicias y atención al valor. Este tipo de Organización fue vigente hasta el año de 1881.

El 22 de Mayo de 1871 se aprobó el Código procesal civil y el Código Civil; en 1879 el Código de Instrucción Criminal, y en 1880 el Reglamento de la Policía En el año 1877 se constituyó el

---

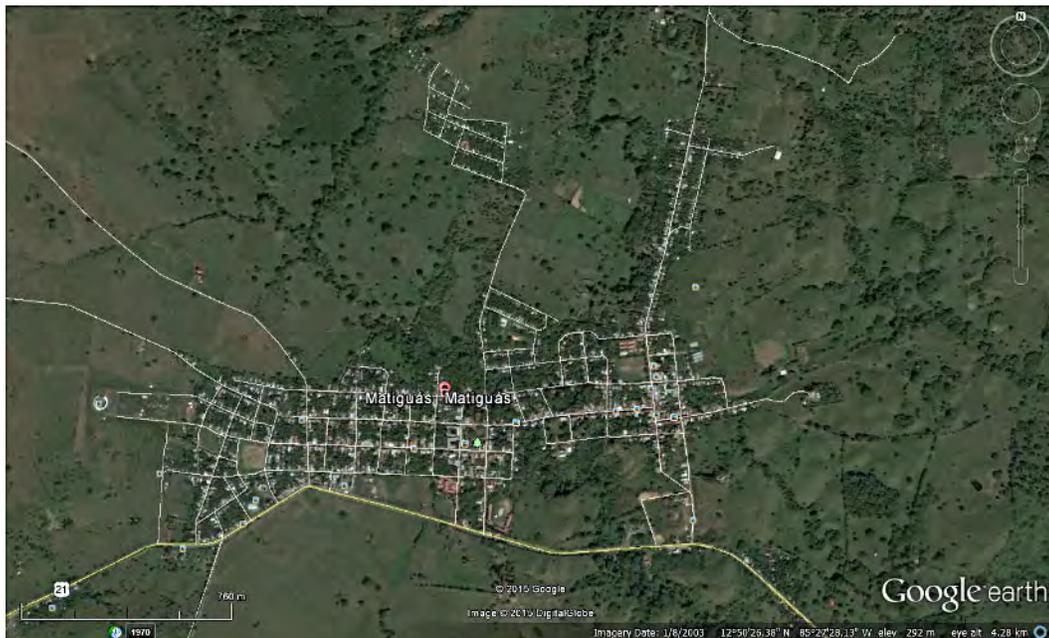
<sup>10</sup> Werner, Patrick S. Un Bosquejo de la dinámica de la población de Nicaragua, 1548-1685, ponencia en el VII Congreso Centroamericano de Historia, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Tegucigalpa, 19 a 23 de julio de 2004.

*Historia Municipal del Departamento de Madriz*

Registro de la Propiedad con el nombre de Registro Conservatorio, el 17 de Mayo de 1877 y 5 de Marzo de 1881 se promulga una Ley orientada a terminar con los terrenos de las Comunidades Indígenas y los terrenos ejidales, permitiendo la venta de los mismos en subasta.

El municipio cuenta con 44 barrios y 74 comunidades rurales: Los Lipes, Apalillí El Guayacán, Los Calpules, El Arenal, Sitio Viejo, Las Escaleras, Ocotal Espeso, Aranjuez, San José de Umure, Las Banquitas, La Galera, Las Nubes, La Corneta, Las Lomas, El Salto, El Júcaro, Las Mesas, Llano Grande, Monte Grande, Piedra de Agua, El Carrizo, Las Lajas, Palsila, Cerro de Piedra, Waswalí Abajo, Quebrada Honda, El Guayacan, Tejerina, Yaule Arriba, Yaule Abajo, Lizarco, San Nicolás, El Palacio, Las Tejas No. 1, Jamaica, Las Tejas No. 2, La Labranza, Susumá, Jucuapa Occidental, Limixto, El Bijagüe Sur, Laguna Seca, El Chilamate, Jucuapa Abajo, Ojo de Agua, Agua Fría, Jucuapa Centro, El Ocote, Apante Grande, Las Mercedes, La Uva, El Ocotal.<sup>11</sup>

MATIGUAS



La región de MATIGUAS formó desde muy lejanos tiempos, parte del territorio municipal del pueblo de Muy Muy, en calidad de comarca rural. No se conoce documento oficial alguno, que fije la creación del pueblo, ni la creación del correspondiente municipio. Lo único comprobado es que para el año 1920 aparecía el poblado políticamente como una comarca o valle.

En relación con el documento jurídico de creación del municipio, no se conoce su emisión, lo cierto es que en 1,927 funcionó la primera municipalidad, siendo su primer alcalde don Miguel Espinoza. Por el mismo año fue nombrado primer juez local del pueblo, don Hernán Morraz.

<sup>11</sup> INIFOM. Caracterización municipal de Matagalpa.

*Historia Municipal del Departamento de Matagalpa*

El Colegio San Francisco de Asís fue fundado el 13 de Mayo de 1960 por los franciscanos Daniel Altagheri y Alejo Ciambella. La Escuela Nacional José Santos Zelaya fue construida en el municipio en el periodo de Gobierno presidido por el Alcalde Monje Chaverri y la alianza para el progreso.

Según libros de registro de la municipalidad el primer ciudadano inscrito en el municipio es el Señor Fortunato Castro Fernández, siendo la fecha de inscripción el 01 de Julio de 1927.

Matiguás tiene una extensión territorial de 1,710 km<sup>2</sup> y una altura de 247 metros sobre el nivel del mar; siendo el municipio segundo en extensión del departamento de Matagalpa después de Río Blanco. Se encuentra ubicado en el sector sureste del departamento y a 249 Km. de la ciudad de Managua, capital de la república de Nicaragua. Se localiza entre las coordenadas 85 y 27 de latitud norte, y 12 50 de longitud oeste. El Clima oscila entre 30° y 32° grados Celsius. Cuenta con una estación lluviosa (invierno) que dura aproximadamente ocho meses entre Mayo y Diciembre y una estación seca (verano) que va desde Enero hasta Abril. La precipitación promedio anual en el municipio es aproximadamente de 1,400 mm. Y la humedad relativa oscila entre los 1,200 y 1,800 mm.

Las principales elevaciones montañosas que sobresalen en el municipio son: Sierra El Quiragua, Cerro Paipí, Cerro El Destino, Cerro El Bijagual. Limita al norte con los municipios del Tuma, la Dalia y Rancho Grande, al sur con los municipios de Camoapa y Boaco, al oeste con los municipios de San Ramón y Muy Muy, al este con los municipios de Río Blanco y Paiwas. Según LA GACETA Diario oficial de la República de Nicaragua en su decreto de ley 2151, de la publicación del miércoles 07 de abril de 1,999 en el artículo primero, cita textualmente: "elevase a la categoría de ciudad, el actual pueblo de Matiguas del departamento de Matagalpa".

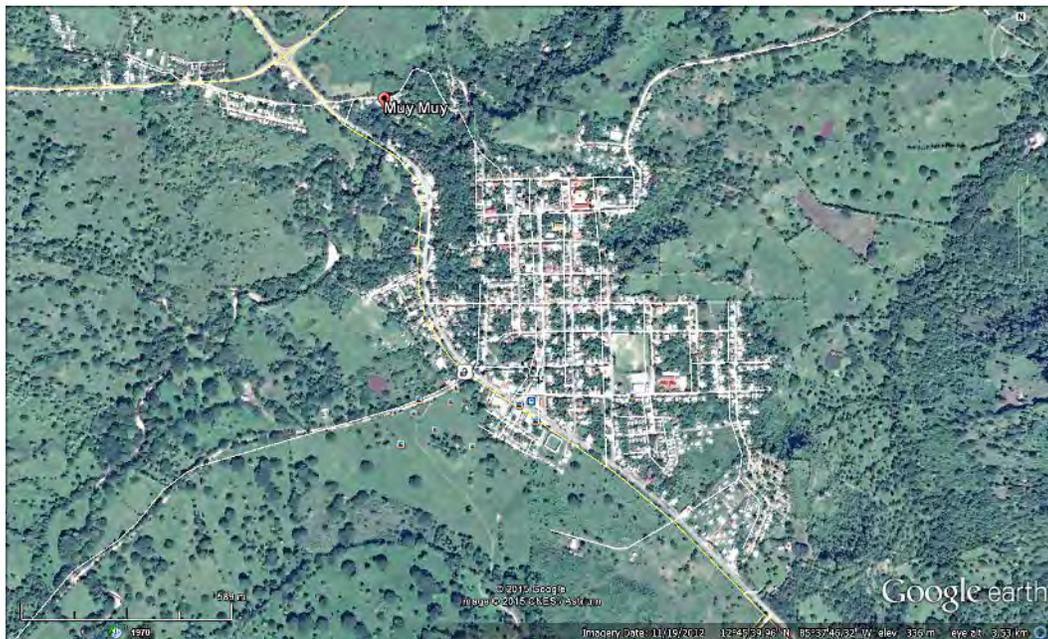
### MUY MUY

Los indios de Muy Muy no fueron conquistados sino que salieron voluntariamente de sus montañas para reconocer la autoridad española en el siglo XVIII. En 1731, los indios dirigen una carta a la Audiencia para les autorice a cambiar de sitio. Según ellos tal autorización la tenían desde 1695 ya que el lugar en que vivían era muy malsano debido al calor y la humedad. Mas grave todavía eran las invasiones de los indios vecinos. En 1751 tenía una iglesia pobre, 40 ranchos dispersos y unos 800 indígenas en los alrededores, según Morel de Santa Cruz.

Morel de Santa Cruz visitó este poblado en 1751; y lo describe diciendo « El día treinta pasé a Muy Muy, la jornada se reputo de siete leguas trabajosísimas por las lomas y piedras que se encuentran en ella. Tiene por titular a San Juan, y su asiento en uno sabana muy llana, fresca y alegre, una casa mediana de paja para iglesia con un sacristán sumamente reducida y un altar indecente; cuarenta bohíos dispersos, treinta y seis familias y ciento ochenta personas de comunión, un Alcalde, Alguacil Mayor, dos Regidores y Fiscal. Los habitantes de este pueblo, que son indios, vivían antes en otro distante cinco leguas hacia la montaña, tres veces fueron invadidos del zambo mosquito, con pérdida de algunos hombres y mujeres que se llevó. Fatigados, en fin, de tantas persecuciones, abandonaron aquel sitio y ahora tres años se establecieron en el que ocupan. La zozobra, sin embargo, que padecen, es grande a causa de que el acceso del enemigo es muy fácil, y así viven sobre sus guardias para no ser sorprendidos, esta pensión continua les priva de tener ministro estable y de que haya Sacra-

*Historia Municipal del Departamento de Madriz*

mento, sólo gozan del consuelo de lo misa en los días festivos y el de confesión y comunión en la cuaresma. Para practicar no obstante estas funciones, se hace preciso el poner centinelas avanzadas, en efecto, causa compasión contemplar estos miserables arrojados de sus casas y posesiones, con sus parientes prisioneros sin esperanzas de verlos y con el justo temor de ser invadidos y experimentar la misma fatalidad. Pagan de tributo anual veintidós pesos y el servicio personal y ración al sacerdote que les administra. En día y medio que permanecí en este lugar prediqué seis sermones, confirmé ochocientos cuarenta y seis personas, a la procesión de penitencia concurrieron quinientas dieciocho; y, por fin, el dos de mayo regresé a Matagalpa por ser preciso para continuar la marcha. Allí volví a confirmar otras ciento doce personas y prediqué otro sermón».



El actual Municipio de Muy Muy, es el segundo que ha existido con ese mismo nombre, según datos históricos la Comunidad de la Patriota se formó desde muy lejanos tiempos, como parte del territorio Municipal del pueblo de Matiguas en calidad de Comarca Rural; no se conoce documento oficial alguno que se refiera a la creación del poblado o valle de la patriota. En el centro de este territorio se ubica el origen del actual pueblo de MUY MUY, se cree que sus primeros pobladores fueron los indígenas descendientes de las tribus los Matagalpa. La población de MUY MUY viejo hoy la Patriota estaba distribuida en unas pocas tribus que poseían grandes extensiones de tierras o montañas vírgenes sus principales cultivos fueron: frijol, cacao, yuca, quequisque y especies como la pimienta de olor.

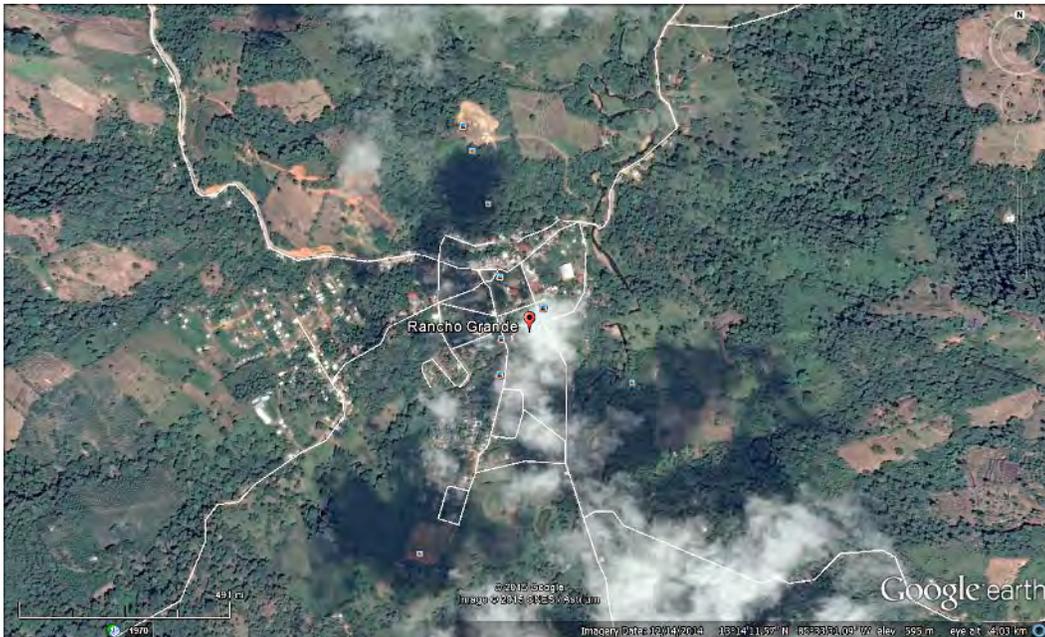
El primitivo asiento de Muy Muy, estaba ubicado en el paraje de Muy Muy viejo a poco más de ocho leguas hacia el norte de Matiguas buscando las montañas del Atlántico y llano de Wanawas. Su ubicación bastante inmediata al río el Cacao afluente del río Tuma por su margen derecho se convirtió en fácil presa para los invasores Zambos y Mosquitos, que bajaban por el río Tuma a Muy Muy viejo por la ruta navegable del actual río y plagiaban a la población. Estas tragedias obligaron a los vecinos del primitivo Muy Muy, a trasladarse a su actual asiento. El nombre de Muy Muy, era

*Historia Municipal del Departamento de Matagalpa*

para los indígenas "Mui Mui" en Lenguaje Matagalpa significaba "los mejores" y en Lenguaje Náhuatl significaba "Nutria" animal que vive en los ríos y se alimenta de peces.

El Municipio de Muy Muy, según la Ley de División Política Administrativa pertenece al Departamento de Matagalpa, se desconoce exactamente la fecha de fundación, y este municipio puede considerarse bastante viejo ya que la pila bautismal de la parroquia fundada en el año de 1748.

RANCHO GRANDE



Los antiguos pobladores del Municipio de Rancho Grande cuentan que en su inicio de formación existía un ranchón de paja rodeado de espesas montañas, donde se hospedaban los huéspedes que circulaban en la región para posteriormente dislocarse a otros lugares. Los peregrinos una vez que programaban sus viajes al momento de hacer sus preparativos decían vamos a hacer noche al Rancho, de ahí se originó el nombre de Rancho Grande. Los primeros pobladores de Rancho Grande fueron Wenceslao Flores, Familia Zamora, Rodríguez, Hernández, Chavarría, Paiz, Pineda, Úbeda, Aguiar, García, Pérez, Díaz, Calderón. Al inicio no existían templos religiosos, la primera en formarse fue la Católica, a raíz que se realizaron misiones con la Imagen de la Virgen de Fátima un 13 de Mayo, siendo ese el motivo de que hoy sea la patrona de Rancho Grande, Las misiones de la Iglesia con la imagen eran muy concurridas y realizaban encuentros de comunidades acompañada de montados y festejadas con pólvora.

Tradicionalmente la población se acostumbró el nombre de origen, en dos ocasiones se intentó cambiarle el nombre de Rancho Grande por el de poblado de Fátima, En los años de 1979 se propuso nuevamente el nombre de Fernando Herrera el cual también fue difícil asimilar por la Población, hasta que en 1989 fue elevado a municipio con el hermoso nombre de "Rancho Grande". Antes de pasar a la etapa de posibilidad de ser municipio Rancho Grande era parte del municipio de Matagalpa, Política y Administrativamente, posteriormente pasa a formar parte del Municipio de San

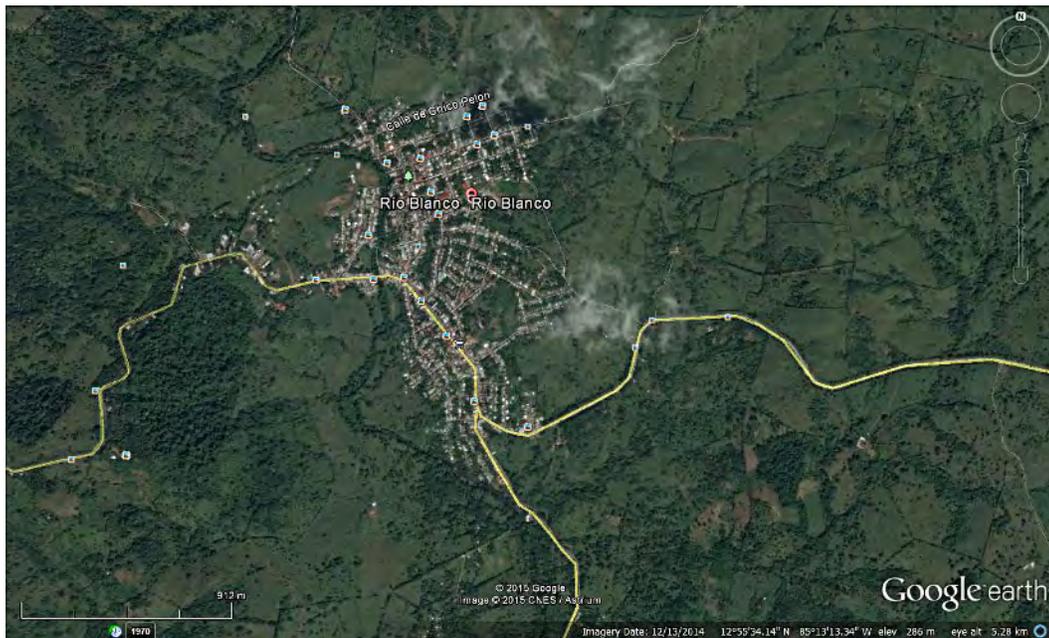
*Historia Municipal del Departamento de Madriz*

Ramón, de la misma manera, en esos entonces la forma de autoridad eran los jueces de mesta y capitanes de cañada nombrados por las autoridades Departamentales y algunas eran por la Nacionales, En la década de 1970 quienes ejercieron autoridad fueron la familia Calderón. Después del 19 de Julio de 1979 gobernaron en calidad de junta de gobierno en el municipio la familia Araúz, Centeno, Pérez Calderón y Zamora. Estos eran nombrados por superiores del partido de gobierno, que controlaba directamente desde la cabecera departamental.

El Municipio de Rancho Grande está Compuesto por 22 comarcas incluyendo su cabecera Municipal conocido su casco urbano como poblado de Fátima por su patrona y se divide en 5 barrios y dos colonias anexadas una al Barrio Martín Zelaya denominada colonia Paz y Progreso y Otra al Barrio La Unión, esta última recién construida a través del Proyecto MITCH.

Colonia Agrícola, El Cacao, Lana Arriba, Las Carpas # 1,2 y 3; El Pájaro, Manceras, Las Brias, Buenos Aires, Rancho Grande Rural, Cerro Verde, La Castilla, La Cuyuca, El Achiote, Yaoska, Kiwaska, El Socorro, Bilampi, San Antonio de Kuskawas, San José de Kuskawas, Caño Blanco, Caño negro, e Incluyendo Cerro Grande el cual se encuentra en centro del Municipio con una reserva natural de aproximadamente 6,000 Manzanas de extensión territorial.

RIO BLANCO



A través del inicio del siglo esta zona fue habitada por nuestros indígenas, habitando esta zona los "Zumos" los cuales dieron nombres a muchos de nuestros ríos, y a algunas comarcas como también al Cerro Musún que para ellos significaba "Mozo".

La formación de este poblado se remonta al año de 1952, cuando un grupo de compañeros impulsados por don Pedro Castillo y la colaboración de varios inmigrantes formaron la primera junta, integrada por los señores: José Dolores Soza, Francisco Morales, y Pedro Castillo, dicha junta se formó con el fin fundamental de darle carácter de poblado al lugar.

*Historia Municipal del Departamento de Madriz*

Uno de los miembros fue escogido para que se entrevistara con el presidente de la república el general Anastasio Somoza García para tratar de obtener el permiso de lotificación de tierras. El presidente le extendió el permiso y se procedió a la lotificación en la finca del señor Tomás García en el año de 1957, dicha lotificación estuvo dirigida por el reverendo padre Alejo Chanvela.

En el año 1963 habiendo quedado en su jurisdicción las comarcas con que cuenta este municipio el presidente Anastasio Somoza mandó al alistaado Santiago Garmendia a instalar el primer puesto militar en la zona. En ese mismo año se construyó la primera iglesia católica construida con el esfuerzo de la directiva presidida por don Pedro Castillo.

Para el año de 1970 se hizo la primera trocha, y en el año de ,973 fue nombrado el primer alcalde, señor Absalón Soza Zapata. Por ley legislativa de 8 de Julio de 1974 la Asamblea Nacional Constituyente dela República, creó en la región sur Oriental del territorio de Matagalpa, el municipio de Río Blanco, desmembrando el antiguo territorio municipal de Matiguás del mismo departamento de Matagalpa.

En él artículo tercero de la ley creadora, se le donaron al nuevo municipio, con categoría de ejidos municipales cuantos terrenos nacionales estuvieran comprendidos dentro de sus límites.

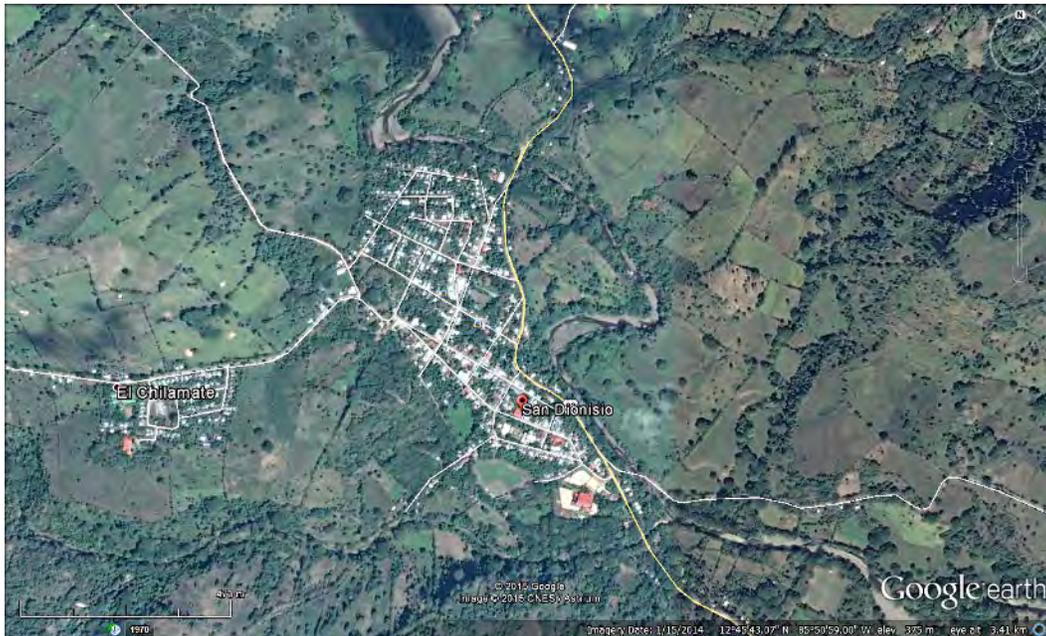
El municipio de Río Blanco desde su fundación en los años 50 y más recientemente en su calidad de municipio del departamento de Matagalpa, ha alcanzado un desarrollo relativamente rápido a pesar de algunas limitantes delos años 80.

El municipio de Rio Blanco cuenta con su correspondiente cabecera municipal y con las siguientes comarcas: Kukuinita, La Estrechura, Lisawe, Los Baldes, Suba, Irlan, Wanawas, La Auló, Walana, El Martillo, Malawas, Wana-Wana, El Pavón, Banderitas, La Bodega, Kurinwacito, El Castillo, La Paila, Los Amadores, Quebrada El Negro, Río Blanco, Wilike, Wasayama, Mulukuku.

#### SAN DIONISIO

Los primeros habitantes de San Dionisio, fueron los indios Matagalpa. En algunos lugares se evidencia la presencia de estos antepasados por el hallazgo de osamentas humanas junto a cerámicas de uso doméstico.

Antes de la independencia, San Dionisio era un poblado lejano al que llamaban Espino Blanco y Agua Zarca. En 1830 los habitantes del municipio solicitaron a la asamblea legislativa la fundación del municipio, en virtud de tener un fuerte número de pobladores y las condiciones necesarias para la erección de Pueblo, es así como el 18 de Mayo de 1830, el lugar llamado Agua Zarca y Espino Blanco es erigido a Pueblo con el nombre de San Dionisio en honor a su fundador y Jefe de Estado Centroamericano de esa época Dionisio Herrera. También se le autorizó la conformación de una municipalidad compuesta por un Alcalde, dos regidores y un síndico.



Administrativamente el municipio de San Dionisio, cuenta con tres s: La Colonia, Fabio Martínez y Zínica y el área rural del municipio tiene 15 comarcas que se organizan en las siguientes comunidades: Los Limones No. 1, Junquillo, Los Limones No. 2, Zarzal #1, Zarzal #2, Ocote Arriba, Susulí No. 2, Ocote Abajo, Piedras Grandes, El Corozo, Susulí No. 3, Susulí No. 4, Susulí Central, El Zapote, Jícara No. 1, Monte Verde, Las Cuchillas, Wibuse, Carrizal No. 2, El Cobano, Los Limones No. 3.

## SAN ISIDRO

El actual municipio de San Isidro, tuvo como embrión primitivo el Valle El Guayabal, nombre asociado a la presencia predominante de esa especie frutal guayaba, sus primeros pobladores cuenta la historia que provienen de la zona de Sébaco viejo (rivera del Río Viejo), quienes por efecto de desbordamiento e inundaciones causadas por el mismo ríos se vieron obligados a abandonar asentándose parte de sus habitantes en nuestro territorio y otra buena cantidad en el hoy municipio de Sébaco. También cuentan nuestros antepasados que parte de nuestros habitantes también provienen del municipio de Condega, de donde emigraron a nuestras tierras posiblemente por problemas de sequía o por conflictos, hipótesis que asociamos dado la coincidencia de familias con apellidos típicos en nuestro municipio y el municipio de Condega, en donde también celebran a San Isidro labrador como su santo patrono de donde pudo haber sido trasladado a nuestro municipio.

Fue hasta en el año de 1862, un 01 de Abril que bajo decreto legislativo del Presidente Conservador General Tomas Martínez fue elevado a categoría de municipio hace 138 años; San Isidro antes de pertenecer al departamento de Matagalpa, formó parte de la jurisdicción de Jinotega, según lo reflejan algunos documentos legales tales como escrituras, entre otros. Y sus primeros pobladores fueron las familias Laguna, Cardoza, Blandón, Ramos, Medal, Gutiérrez, Dávila, González, Mendoza, López.

Historia Municipal del Departamento de Madriz

Cabe señalar que San Isidro forma parte de la comunidad Indígena de Sébaco en gran parte de su territorio.



### SAN RAMÓN

San Ramón: Fundado por misioneros de Cristo Crucificado en 1745. En 1751 tenía una iglesia de paja y la habitaban 100 indios, según Morel de Santa Cruz.

La población urbana de San Ramón fue fundada a inicios del siglo pasado, probablemente en el año de 1800, por el santo e ilustre misionero Fray José Ramón Rojas de Jesús María, originario de la ciudad de León.

El municipio de San Ramón, fue creado por decreto presidencial durante el gobierno liberal de José Santos Zelaya el 31 de Agosto de 1905, la formación del municipio se debió a la explotación minera en lugares como La Reina, La Leonesa y la Pita, explotadas por familias de origen inglés e italiana

El municipio cuenta con las siguientes comunidades: Buena Vista # 1, Buena Vista #2, Buena Vista #3, Las Delicias, Wabule, El Carmen, La Corona, Hilapo Abajo, El Paraíso, Las Rosas, Hilapo #1, Hilapo #2, La Grecia, Monte Cristo, El Roblar, La Carioca, La Isla, San Antonio, Los Pinos, Los Placeres, La Bailadora, La Pacayona, Mina Verde, El Escondido, San Pablo #1, San Pablo Central, Buena Vista #1, Yucul, El Naranjo, Mina Verde #1, Mina Verde #3, Matapalo, La Garita, Montpellier, Ciales #1, Ciales #2, Ciales #3, El Plomo, #1, El Plomo #2, Sabana Grande #1, Mil Bosques, La Reina, Casa Quemada, Las Delicias, San Juan # 2, Babaría, El Naranjo, Yucul Arriba, Yucul Central, Yucul, Cerro Grande, El Porvenir, El Trentino, Santa Lucia, Fila Grande, Suana, El Horno, Tapasle, Aldea Esquirín, Los Pinares, El Jícaro #2, El Carrizo, Azancor, El Jobo, La Mancia, El Jicaro, La Chocolate, Yahule.

Historia Municipal del Departamento de Madriz

Y ocho barrios que son: Carlos Núñez, Damazo Blad, Silvano García, Carmelo Arauz, Alvaro Castillo, Germán Pomares, Las Marías (La leonesa), Once de Mayo (El cementerio).



## SÉBACO

Sébaco era la cabecera del corregimiento y llegó a tener en tiempos anteriores hasta 13 barrios. La población había venido a menos porque estaba plagada de brujos que hicieron del envenenamiento el arte de la venganza. Apenas quedaban en el año 1751, 36 ranchos de indios y dos de ladinos con unas 250 personas de confesión y comunión. Apenas quedaban en el año 1751, 36 ranchos de indios y dos de ladinos con unas 250 personas de confesión y comunión. La iglesia, consagrada a la Purísima Concepción, era de tres naves con sacristía de abode y tejas, y altares de alguna decencia, según Morel de Santa Cruz.

Morel de Santa Cruz visitó Sébaco en 1751. Describe el poblado así: «Vía diez y siete, pasadas seis leguas entré a Sébaco. Este pueblo en la antiguo fue muy numeroso; asegúrase tenía trece parcialidades con otros tantos Alcaldes, y que en él residía el corregidor, que hoy se intitula de Matagalpa. Y últimamente que los indios con sus malas artes y venenos mortíferos se quitaban unos a otros la vida, sea lo que fuere; lo que ciertamente corre hoy en día viene a ser una poquedad, reduce-se a treinta y seis bohíos de indios y dos de ladinos, las familias de estos a diez y las personas a doscientas cincuenta de confesión y comunión. La Iglesia está dedicada a la Concepción, es de tres naves con su sacristía de adobes y teja, sobre horcones, sin torre, tiene cuatro altares con alguna decencia, es anexa del cura de Matagalpa que es mercedario; quien la administra por medio de un coadjutor de la misma religión. Hay un Alcalde, Alguacil Mayor, dos Regidores y Fiscal. Pagan de tributo anual cuarentidós pesos tres reales, y al cura le contribuyen la ración y servicio personal, y los ladinos

Historia Municipal del Departamento de Madriz

las primicias, y estomismo se practica en las demás partes donde hay, el clima es templado y saludable, pero las aguas algo gordas.

«Tres días y medio me mantuve en este pueblo y prediqué siete sermones, hubo muchas confesiones y comuniones y la procesión de penitencia en que concurrieron quinientos cuarenta y siete personas, las confirmadas llegaron a novecientas cincuenta y nueve, unas y otras; y la comunión cotidiana quedó entablada».

Sébaco ha tenido cuatro asentamientos urbanos, el primitivo asiento fue denominado Sébaco Viejo, ubicado en el centro del valle de su nombre, el del paraje de Los Congos; el de Tecuanapa y el actual asiento ubicado a la margen norte del Río Grande de Matagalpa.

Originalmente Sébaco era un centro ceremonial poblado por indios de habla Náhuatl, cabeza de la Gran Provincia Chontaleña, la que fue conquistada por los españoles en 1527, quienes fundaron la colonial "Santiago de Cihua Coalt" en las inmediaciones del primitivo pueblo de indios de



Sébaco; siendo éste cabeza del corregimiento y residencia del corregidor. Durante la nueva época colonial la doctrina cristiana fue administrada por los religiosos mercedarios Fray Lázaro de Guido, compañero de Fray Francisco de Bobadilla, permanecieron aproximadamente ocho años trabajando en la conversión de los indios, consiguiendo sacarlos de las montañas y prepararlos para el bautismo.

En 1693, el pueblo de Sébaco, víctima de graves opresiones, se reveló contra la autoridad del gobernador de la provincia de Nicaragua, derramándose mucha sangre indígena y española.

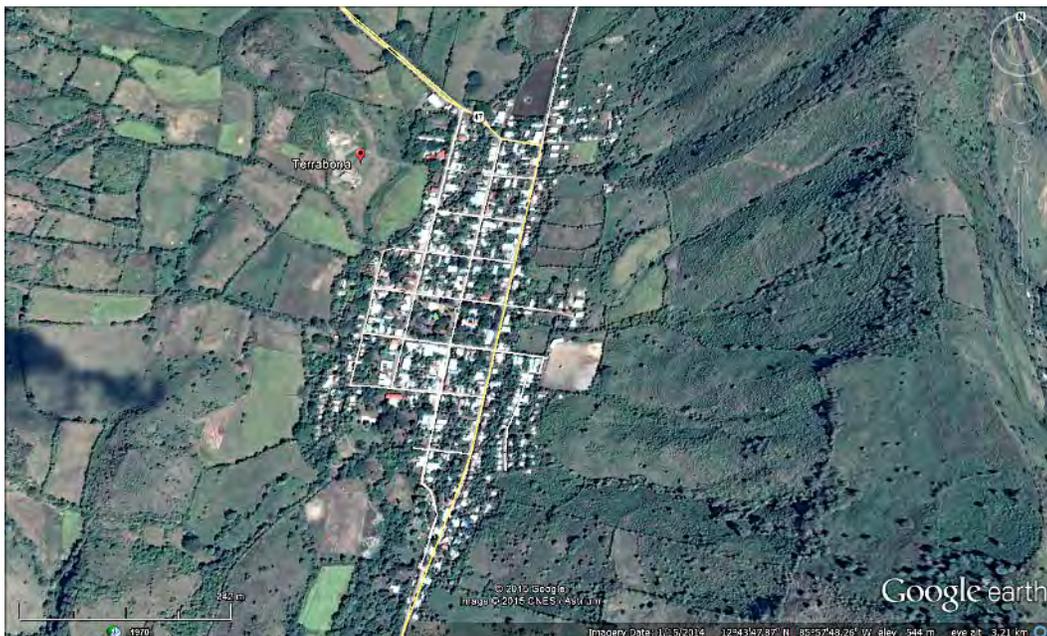
En 1756, Santiago de Sébaco siguió siendo cabeza del extenso corregimiento, siendo su corregidor Don Matías de Oropesa; por las frecuentes invasiones filibusteras, apoyadas por tribus salvajes, se designó a Matagalpa como base militar y residencia propia.

*Historia Municipal del Departamento de Madriz*

En el municipio circulan varias leyendas: Moyoá, asiento del primitivo y aborigen pueblo de SÉBACO; la custodia robada, la mujer serpiente, la leyenda de los reales tamarindos de oro, la Mocuana y la leyenda del Ermitaño.

El municipio cuenta con 9 barrios: Wilmer, Barrio Nuevo, San Antonio Santiago, San José Norte, Sébaco Viejo, San Gerónimo, Linda Vista y La Hielera. Los asentamientos rurales se agrupan en cinco comarcas: Chagüitillo, El Quebracha, Sabana Verde, Río Viejo, Las Pozas y Río Nuevo; subdivididas en 28 comunidades.

TERROBONA



«Terrabona fue fundada hace casi tres siglos. Se asegura que el poblado surgió con el aumento de los colonos de una hacienda de ganadería y caña de azúcar llamada San Juan de Cocolistagua. Como resultado de esta sobrepoblación numerosas habitaciones se construyeron alrededor de la casa hacienda, mismas que dieron paso a un pequeño pueblo y su consecuente urbanización. Alrededor de 1740, los planteles de la hacienda fueron trasladados hacia otro sitio, donde aún es posible apreciar las ruinas de antiguos muros y fosos en las inmediaciones del templo parroquial. Según documento jurídico de creación del municipio, el título real de estas tierras fue expedido en la ciudad de Guatemala, el 12 de enero de 1715 por el ilustrísimo Capitán General Don Tiburcio de Cocios, a favor de Antonio, Bárbara y Catalina de Rivas, dueños de San Juan de Cocolistagua, quienes pagaron 30 tostones a las Cajas de su Majestad el Rey de España»<sup>12</sup>.

Las medidas de los terrenos se inició el 21 de febrero de 1715 por el Capitán Don Juan Usarbe y Osejo, Juez Comisario de Medidas, quien hizo entrega de las tres caballerías de tierra (unas

<sup>12</sup> La Prensa. [Terrabona](#). Publicado el 9 de marzo de 2006. Visitado el 21 de enero de 2015.

*Historia Municipal del Departamento de Madriz*

135 hectáreas) y deslindadas en las medidas y remedidas para que en ellas se construyeran viviendas, corrales, potreros, siembras de semillas y crianza de ganado.

El 10 de enero de 1715 y con motivos de pretensiones de dominio de tierras, el Capitán Ignacio Suárez notificó en Metapa la entrega material del sitio a los señores Zelaya y de Neira, refiriéndoles el Real Título.

La carencia de archivos coloniales imposibilita precisar la fecha en que fue constituida en pueblo por Decreto Real, pero es evidente que tal acontecimiento acaeció poco antes de nuestra Independencia Nacional. Terrabona existió en el extremo noroeste del Llano, dos mil varas del hoy Terrabona.

El municipio de Terrabona cuenta con una Cabecera Municipal del mismo nombre y 13 comarcas, subdivididas en 52 comunidades de acuerdo al Plan de Inversión Municipal, las cuales se detallan a continuación: San Pedro, La Ceiba, El Bálsamo, Montaña Grande, Payacuca, Apatú, El Hatillo, El Rodeo, El Rincón, El Caracol, Ojo de Agua, Monte Grande, La Joya, Cuajiniquíl, Caña Castilla, Las Delicias, La Ceiba, San Agustín, San José, La Picota, Santa Rosa, Monte Verde.

## APÉNDICE

### La División en Comarcas

Extractado de INETER. *Métodos para el reconocimiento de límites territoriales*, en [http://www.ineter.gob.ni/Ordenamiento/metodos\\_de\\_ordenamiento\\_territorial.html](http://www.ineter.gob.ni/Ordenamiento/metodos_de_ordenamiento_territorial.html) visitado el 23 de enero de 2015.

La legislación de Nicaragua según la Ley N° 475 “Ley de Participación Ciudadana” establece que las autoridades municipales deben, según el Arto. 63: “dividir su circunscripción territorial en unidades territoriales denominadas comarcas para el sector rural, y, de barrios y distritos para el sector urbano, según sea el caso.

La Comarca en el municipio constituye un espacio físico natural, donde se practican diversas actividades humanas, dotadas de una determinada base de recursos naturales, de ciertas formas de producción, consumo e intercambio esencial para la aplicación de políticas de desarrollo, que contribuyan a disminuir la migración campo ciudad, a la fijación de la población en el lugar donde reside, fortaleciendo la territorialidad. La Comarca por lo tanto es un producto social e histórico, basado en la realidad social, humana, geográfica, histórica, cultural y económica de la población que la integra.

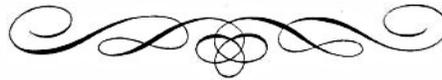


*Historia Municipal del Departamento de Madriz*

3. Existencia de una red vial básica, que vincule las comunidades, caseríos y población dispersa de una Comarca entre sí y con el centro comarcal; entre comarcas y a su vez con la cabecera municipal, con un servicio de transporte que funcione a través de la red vial establecida.

4. Existencia del nivel primario de educación multigrado o completo, campo deportivo, puesto de salud ó puesto médico, cementerio, abastecimiento de agua, energía eléctrica con proyección de cubrir todo el territorio, letrificación y actividades económicas básicas.

Hacia el año 2000, la caracterización municipal de San Juan del Sur decía que había 33 comarcas en el municipio. Estas fueron reducidas a 11 comarcas en 2005 después de seguir el proceso descrito por INETER: El Bstón, Miravalle, Escamequita, Collado, Tortuga, El Ostional, El Pochote, San Jerónimo, Zaragoza, Boca de la Montaña, y San Juan del Sur Urbano y su Área de Influencia.





## COSTA CARIBE

Editor provisional: José Mejía Lacayo

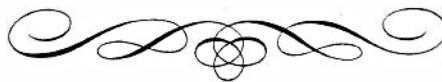
[jmejia@gmail.com](mailto:jmejia@gmail.com)

Celular: (504) 912-3314 (USA)

Recibimos sus artículos orientados a promover el conocimiento de la Costa Caribe entre los nicaragüenses de las otras regiones del país.

La Costa Caribe dista mucho de ser la región atrasada que ustedes creen. Quizás el mejor ejemplo son sus dos universidades:

- *Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense*, (URACCAN), acreditada en 1992 con recintos en Bluefields, Nueva Guinea, Bilwi y Las Minas. URRACAN mantiene un portal web en <http://www.uraccan.edu.ni/home.seam> con una biblioteca virtual de tesis, y libros publicados por la universidad; publica además la revista impresa [Ciencia e Interculturalidad](#); y
- *Bluefields Indian and Caribbean University* (BICU) fundada en 1991, con recintos en Bluefields, Ciudad Rama, Corn Island, Pearl Lagoon, Paiwas, Bilwi, Bonanza y Waspam. BICU mantiene un portal de revistas en <http://revistas.bicu.edu.ni/index.php/wani/issue/archive> con todas las ediciones digitales de WANI, la revista del Caribe Nicaragüense, publicada por el Centro de Investigaciones y Documentación de la Costa Atlántica (CIDCA).



## James W. Cuthbert (1825-1895), Fiscal de la Mosquitia

*Schneider, Hernann Gustav*

Dos escritos de fuentes diferentes, nos permiten conocer la personalidad de James W. Cuthbert, último fiscal general de la Reserva Misquita, y asomarnos a la percepción que dejaron los nicaragüenses al “incautar” ese territorio y agregarlo al estado de Nicaragua.

La primera parte reproducida de Schneider, Hernann Gustav. *La Mosquitia*. Pp. 286-289. que escribe con base a un relato del Hno. August Martin. y la segunda reproducida de *Periodical Accounts relating to the Foreign Missions of the Church of the United Brethren*. Second Century, pp. 562 a 564, Vol. II. London: Brethren Society for the Furtherance of the Gospel among the Heathen, 1893



De izquierda a derecha. Atrás: James Cuthbert, Secretario; Geo Hayman, jefe; Edward McCral, jefe. Adelante: Chas. Patterson, presidente; Robert Henry Clarence, jefe de la Mosquitia; y J.W. Cuthbert, fiscal general

### PRIMERA PARTE

Sin embargo, quiero referirme con más detalle, por la importancia que tuvo para el pequeño país de la Mosquitia, al hombre James Guthbert. Un negro nacido en 1825 en Jamaica, bautizado y luego confirmado, que había venido al país por invitación del hermano Pfeiffer en 1853 -54, a trabajar en su profesión de carpintero. En el año 1855 llegó con el hermano Jürgensen a Magdala {la actual Laguna de Perlas, RAAS} para construir un edificio para la Misión que iba a unir bajo un mismo techo la residencia y el local de la iglesia, para un inicio del trabajo. En este primer tiempo de su es-

*James W. Cuthbert (1825-1895). Fiscal de la Mosquitia*

tadía recaen dos sucesos de mucha importancia. Primero, este hombre, que en relación cristiana era un hombre muerto, fue resucitado por el hermano Jürgensen que con su enseñanza lo llevó a la fe verdadera. Además llegó a querer a Jane Taylor, la hija de la primera mulata que abrió su corazón al Evangelio en Magdala y será considerada más adelante. Con ella se casó en 1857 y ambos se unieron a nuestra comunidad de la Misión de ese lugar. Externamente progresaba y entre otros se construyó una buena casa, decidiendo con ella su estadía en Magdala. Durante los dos años siguientes estuvo ocupado temporalmente en Bluefields construyendo una especie de palacio o casa señorial como residencia para el jefe de aquel entonces, a la cual se trasladó como primer dueño el rey Jorge con aquella negra de su mencionada y pobre choza. Fue elegido en 1862 por la representación del pueblo como consejero del jefe, luego como oficial del juzgado del país y finalmente como ministro del exterior. Todos estos puestos los cuales revistió sin interrupción hasta 1894. Uno se podría preguntar extrañado: ¿cómo puede un carpintero, equipados sólo de la educación que le puede dar en la escuela primaria de Jamaica tener cargos tan altos? Esto se explica con varias razones. Primero, Guthbert era una persona excepcionalmente facultada, casi genial. Además tenía la necesidad incansable de trabajar en su educación; leía mucho, libros de contenido general, como también obras de contenido científico. Así por ejemplo estudiaba fervientemente la legislación inglesa y las publicaciones de juristas ingleses. Finalmente era un hombre de una fe en Dios inquebrantable y estaba en oración constante con el mundo superior invisible.



**James W. Cuthbert (1825-1895)**

Lo que a unos significaría una muestra de inteligencia natural o una audiencia de oraciones del Señor como iluminación súbdita, a otros les quedaba naturalmente siempre o algunas veces escondido. Pero ésto sí es seguro, que durante conversaciones políticas con los representantes diplomáticos estudiados de Inglaterra y de los Estados Unidos causaba admiración casi envidiosa en ellos y como juez superior o como legislador de su país gozaba de la admiración sincera de sus compatriotas. Ocasionalmente era pagado con ingratitud por parte de sus compatriotas, lo cual sin embargo soportaba con la igualdad de un niño de Dios. Con todo ello poseía una oratoria y decisión impresionante. Se hubiera convertido en un hombre muy rico si hubiera puesto en peligro la independencia política de la Mosquitia; consejos que llevaban a este fin los rechazaba enérgicamente con la explicación de que no quería dejar a sus hijos un nombre que al pronunciarlo tuvieran que enrojecer. Desde entonces su vida se veía amenazada, pero la protección de Dios estaba sobre él. Cuando venía a Bluefields sólo tornaba sus alimentos en dos lugares por miedo a un envenenamiento, donde un amigo que se había mostrado fiel y en la casa de la Misión de Bluefields.

Cuando en el año de 1894, se llevó a cabo la toma de posesión de la Mosquitia por parte de Nicaragua y con ello se destruyó la obra a la cual había dedicado sus mejores años así como todas sus fuerzas, se retiró como hombre que había realizado su deber con buena conciencia y tranquilo

*James W. Cuthbert (1825-1895). Fiscal de la Mosquitia*

hacia donde su familia a su lugar de residencia en Magdala. Los mismos regidores lo trataron en un principio con mucho respeto para que se sintiera seguro. Luego sin embargo, el anciano de 70 años fue arrestado de pronto una mañana mientras su esposa y cinco hijos mayores se encontraban en la misa dominical y sus tres hijos adultos también estaban ausentes. Primero fue llevado a Greytown luego a Managua y de allí fue condenado a la deportación y entregado a los oficiales ingleses para que lo trasladaran encontrándose con los suyos en un refugio en Jamaica en donde murió en Kingston en el año de 1895, el 13 de abril; hasta su final fue un héroe en la fe y la esperanza; poco antes de su muerte el hermano Smith, quien se encontraba de vacaciones en Jamaica, le sirvió la Santa Cena.

Esto es en breve el desarrollo de este hombre cuya presentación no quería dejar por fuera, aún cuando en lo referente a mi relato sólo se presentó como mi hermano asistente en Magdala. Sin embargo, con lo relatado es fácil de entender que Guthbert estaba muy ocupado de sus posiciones oficiales y tenía que radicar frecuentemente en Bluefields. Por tanto no podía ejercer su puesto de la comunidad en forma constante. Pero cuando estaba en Magdala no sólo imitaba a su gran colega Gladstone dando su clase en la escuela dominical, sino que también realizaba visitas a las casas y se preocupaba en su manera por el desarrollo de la comunidad. Además había otra cosa, Guthbert así como Charles Patterson que también radicaba en Magdala, un indígena, quien era colega de aquel como vicepresidente ministro del interior, y quien no pertenecía a nuestra iglesia pero sí la apoyaba, inclusive buscaba con los otros misioneros en varias ocasiones consuelo y ánimo, - eran los dos cristianos y oficiales que unidos en reconocimiento de que la Misión con su predicación del Evangelio como con su actividad escolar era uno de los medios más esenciales y valiosos para la elevación de la población de la Mosquitia en un sentido civil y estatal también como un sentido moral- religioso. Por tanto en sus posiciones de influencia también sirvieron a nuestro trabajo como "hermanos de ayuda" en el alto sentido de la palabra, aún cuando a nosotros nos estaba lejos esperar o aprovechar estas facilidades.

## SEGUNDA PARTE

### *Unitas Fratrum*

Se han conservado los subtítulos en el original. Traducido del inglés por José Mejía Lacayo.

## ASPECTOS ACTUALES DEL TRABAJO

El Domingo de Ramos presenciaron la consolidación de dieciocho personas en nuestra iglesia en Bluefields, que van desde las edades de veinte a los años sesenta. Los servicios dominicales son en su mayoría muy concurridos. Los tres misioneros residentes en Bluefields han dividido la ciudad en tres distritos para los fines de visitas. Es probable que el trabajo en Old Bank pronto sea establecido en una manera más independiente. Esta es una parte de la ciudad de Bluefields, donde moran las personas más pobres. Desde 1884 tenemos una escuela-casa grande allí. La escuela diaria y la escuela dominical se han mantenido regularmente en ella, excepto durante los días de disturbios de la invasión nicaragüense, y los servicios se ha celebrado los domingos y una vez durante la semana.

*James W. Cuthbert (1825-1895). Fiscal de la Mosquitia*

"Es verdad", escribe el Hno. Siebörger, "que la capilla de Old Bank está a sólo diez minutos a pie de nuestra iglesia central en Bluefields. Esa no es distancia en Europa, pero aquí bajo los rayos verticales del sol tropical, es algo para ser tomado en cuenta".

Una palabra aquí a becas educativas bajo el nuevo régimen. Aunque se nos prometió asistencia por el General Cabezas, y las subvenciones fueron incluidas en una estimación publicada por él, sólo nuestra escuela avanzada manejada por el Hno. Dingwall hasta ahora ha recibido ayuda del actual Gobierno de Nicaragua. Esto puede implicar condiciones con nosotros que no podemos cumplir. En los requerimientos de ésta pequeña subvención el inspector ha hecho demandas que no están de acuerdo con las promesas anteriores del gobernador. La primera es "el estudio del español a la perfección, tal y como exige el Estado para las escuelas de esta categoría". El último es este, "Por la presente hagole sabe que la clase de Historia Sagrada y Religión debe ser totalmente abolida de la escuela "El primero es oneroso. El último es imposible.

Uno de los generosos regaos de Mr. Morton de £ 100 ha dado un fresco impulso al plan acariciado por largo tiempo, especialmente por el Hno. Frederick Smith, de construir una estación en Sandy Bay. El Hno. Smith, que ha prestado largos años de servicio en el norte de la Moskitia, esta de permiso en su nativa de la isla, Jamaica, pero tiene el propósito para regresar y ocuparse en el trabajar en Sandy Bay muy en serio. Está una hora y media de viaje desde Dakura, principalmente por bote, y nos ha dado aun amplio núcleo de miembros allí.

Mientras tanto, el Hno. Leonard Reichel ha asumido el trabajo en Yulu, La antigua congregación del Hno. Smith, y está muy feliz entre los Indios, quien le han dado una calurosa bienvenida a su nuevo "pastor".

El Hno. Gebhardt, que ahora se ha asentado en Dakura desde hace más de un año, escribe que a pesar de que ve en la vida de los Indios a su alrededor más del poder del pecado y de las tinieblas y de Satanás que lo hizo al principio, sin embargo, está en gran medida esperanzado por el poder manifiesto de la palabra de Dios. Él sinceramente aboga por su intercesión: - "Queremos todas las oraciones de nuestros hermanos y hermanas para ayudarnos a cosechar las preciosas gavillas maduras de la cosecha. "

Nuestras recientes cartas desde Mosquitia también incluyen una del Hno. Lennox, fechada en Magdala, el 30 de abril de 1895. Él escribe que Magdala (o Pearl City en la Laguna de Perlas), se está recuperando lentamente de golpe de la ocupación nicaragüense de la Reserva. "Ahora no hay interrupción o interferencia con nuestro trabajo por parte del Gobierno. Aunque muchos miembros habían vuelto a la estación de sus escondites en los bosques, o de su refugio en los lugares más lejanos, el Festival de Navidad de 1894 falló en tener el brillo habitual. Esto se debió en gran parte a la ausencia de la Familia Cuthbert, quienes son nuestros mejores músicos, vocal e instrumental. La semana de oración estuvo mejor atendida. En febrero, la escuela diaria se volvió a abrir, pero, hasta el momento que escribo, sólo tengo veinticinco estudiantes atendiendo. Justamente antes de la semana de Pasión los servicios de la familia Cuthbert repentinamente regresaron de su refugio en Old Providence. El Domingo de Ramos se llenó la iglesia con una multitud de gente feliz. El Hno. James Cuthbert tomó su lugar acostumbrado en el armonio. Otros miembros de la familia estaban junto a él en la galería, y creo que la música hizo el honor a cualquiera de nuestras congregaciones inglés. No

*James W. Cuthbert (1825-1895). Fiscal de la Mosquitia*

habíamos tenido nada parecido desde el mes de agosto anterior. Nuestro Viernes Santo y Servicios de Semana Santa eran como los viejos tiempos antes de que los nicaragüenses entraran en la Mosquitia. El domingo de Pascua por la tarde pudimos tener la comunión por primera vez desde Pascua, 1891. Cerca de sesenta miembros participaron. Lamento tener que añadir que, poco después, la triste noticia llegó desde Kingston, Jamaica, donde el Hno. James W. Cuthbert, padre, el Fiscal General del anterior gobierno Moskito, estaba muy enfermo. " Él murió el pasado mes de abril. La siguiente noticia de él {principalmente del *Missionsblatt*) ha aparecido en el Moravian Messenger:

## "EL HERMANO CUTHBERT. UN SIERVO BUENO Y FIEL."

"Ha fallecido a Kingston, en Jamaica, un miembro de Nuestra Iglesia, cuya vida se ha consumida en el fiel, discreta y desinteresada servicio público de una clase fuera de lo ordinario. Desde hace más de treinta y seis años James W. Cuthbert fue el Fiscal General de la Reserva de los Indios Moskitos, y como tal ha sido el amigo de confianza y asesor de cinco gobernantes sucesivos desde el rey Jorge, a cuyo servicio entró en 1857, al Jefe Robert Henry Clarence, con quien se exilió el año pasado por los nicaragüenses.

"Nació en Spanish Town, Jamaica, cerca de hace setenta y dos. Allí recibió una educación elemental regular, y aprendió el oficio de carpintero. Hace algo más de cuarenta años, fue inducido por nuestro misionero Pfeiffer para ir a la Costa de Mosquitos. En 1855 él ayudó al Hno. Juergensen en la erección del edificio, que combina la iglesia y la misión en Magdala. Allí encontró a su esposa y se asentó. Nueve niños le nacieron a él, y él llegó a ser el patriarca del lugar.

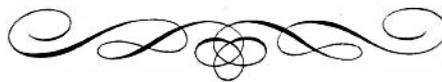
"A pesar de ocupar un cargo en el Gobierno indígena, él ha seguido ejerciendo su oficio de carpintero, y en 1862, mientras que participado en la construcción de una casa adecuada para el Jefe en Bluefields, él fue elegido el Fiscal General de la Reserva, y: ministro de Relaciones Exteriores. A pesar de que renunció a estos puestos cada cinco años, el disfrutaba tanto de la estima de sus electores que de nuevo reintegrado a su puesto. Sabían que no podían encontrar a nadie más capaz y desinteresado para ocupar el puesto. Y demostró ser aún más digno de la distinción conferida a él, y la confianza depositada en él, que sabiendo las imperfecciones de su formación, trabajaba sin rendirse en el estudio del derecho de calificarse a sí mismo para las exigencias de su puesto. La decisión y la astucia, alcanzado por la perseverancia y la experiencia a pesar de su muy moderada educación, ganó la admiración de los diplomáticos académicos con quienes, como representantes de Inglaterra y de los Estados Unidos, llegó a entrar en contacto. Podemos añadir que aunque su sueldo fue aumentado poco a poco, nunca alcanzó £ 300 por año. Como el Jefe, y del Gobernador, o el Vicepresidente del Territorio Moskito, eran pagados por el coadjutor de nuestra Misión, como Tesorero de la Reserva.

"El Hno. Cuthbert —porque había sido durante mucho tiempo un miembro comulgante de nuestra congregación de Magdala— fue lo que era en la vida pública, un cristiano humilde, sincero, y sin mancha. Los nicaragüenses le temían, y ellos descubrieron que podía ser intimidado por amenazas ni corrompido con sobornos. Hace años, un gran suma le fue ofrecido con astucia, si él les ayudaría a conseguir el poder de los Moskitos. Él los rechazó con indignación, declarando que había encanecido en honor y dejaría un nombre sin mancha a sus hijos. Desde entonces él sabía bien que

*James W. Cuthbert (1825-1895). Fiscal de la Mosquitia*

su vida estaba en peligro y tomó las medidas preventivas adecuadas, confiaba en Dios a quien sirvió con un corazón honesto y bueno.

"La incautación de la Reserva por Nicaragua fue un golpe de doloroso para uno que tenía tanto tiempo y tan desinteresadamente trabajó para el verdadero bienestar del pequeño Estado indígena. Sin embargo, se retiró en silencio a su casa en Magdala, como un hombre que había cumplido con su deber y tenía una conciencia limpia. En agosto pasado, soldados nicaragüenses llegaron allí. Bajo el pretexto de invitarlo a una conferencia sobre el estado de cosas, se llevado a bordo de un pequeño barco en la laguna, arrestado y llevado a Managua, como prisionero. En última instancia, fue puesto en libertad, pero desterrado de la Mosquitia. Desde entonces ha vivido en Kingston, Jamaica, en espera de la resolución de los asuntos".



*La Mosquitia. Notas Documentadas para la Historia Territorial de esta parte de  
Centroamérica*

**La Mosquitia, Notas Documentadas para la Historia Territorial de esta parte  
de Centroamérica**

*Ricardo Beltrán y Rózpide*

Ricardo Beltrán y Rózpide (Barcelona, 22 de julio de 1852 - Madrid, 1928), pedagogo y geógrafo español. Doctor en Filosofía y Letras, fue catedrático en la Escuela de Estudios Superiores de Magisterio de Madrid. El 27 de junio de 1902 fue elegido académico numerario de Real Academia de la Historia, tomó posesión el 31 de mayo de 1903.<sup>1</sup> Fue secretario de la Real Sociedad Geográfica y un gran divulgador didáctico de la disciplina geográfica, cuyos procedimientos modernos introdujo en España con excelente método, claridad y exactitud de estilo.

Otros de sus títulos son: Abogado del Ilustre Colegio de Madrid; Profesor de Geografía en la Escuela Superior del Magisterio; Secretario general de la Real Sociedad Geográfica; Individuo de Número de la Real Academia de la Historia; Honorario de las Sociedades Geográficas de Colombia y de Lima, de la Academia Nacional de la Historia de Colombia, y de la Universidad Hispanoamericana de Bogotá; Correspondiente de las Sociedades de Geografía de Lisboa y de México, de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, del Instituto Histórico del Perú, del Ateneo Comercial de Oporto y del Ateneo de Santiago de Chile, etc.

Reproducido de Beltrán y Rózpide, Ricardo. *La Mosquitia; notas documentadas para la historia territorial de esta parte de Centroamérica*. Madrid: Impr. del Patronato de huérfanos de administración militar, 1910. La copia digital de este libro fue proporcionada por el Dr. Michael Schroeder, profesor titular de historia de Lebanon Valley College, Annville, Pennsylvania, y colaborador de RTN, y propietario de [SandinoRebellion.com](http://SandinoRebellion.com).

I

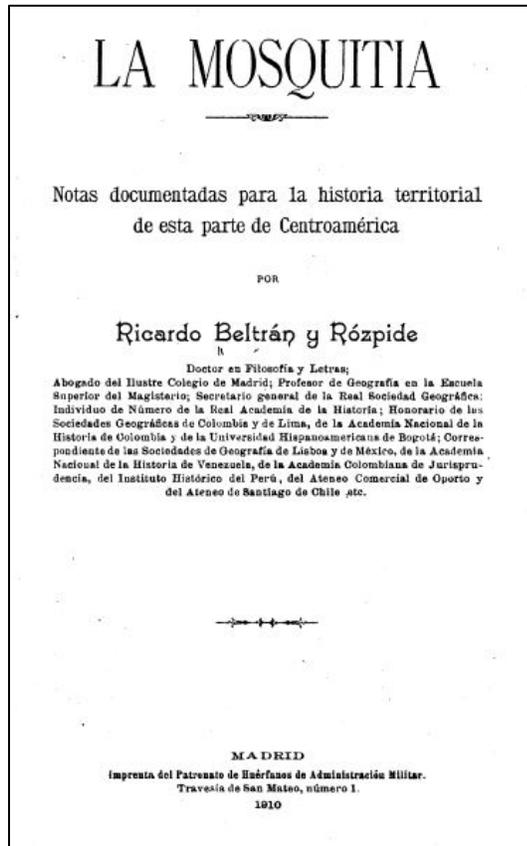
El territorio hoy llamado Mosquitia ó país y litoral de los Mosquitos es parte de la costa atlántica de la antigua Gobernación y provincia de Honduras y del primitivo Gobierno de Veragua.

En el siglo XVI, la provincia ó Gobernación de Veragua llegaba hasta el cabo de Gracias-á-Dios ó acaso algo más al NO. En efecto, según la Capitulación tomada con Alonso de Ojeda y Diego de Nicuesa el 9 de Junio de 1508<sup>1</sup>, el Gobierno de Veragua, que se dió á Nicuesa, se extendía hasta el cabo Caxinas. El Rey dijo expresamente que la conquista confiada á Nicuesa debía comprender el territorio desde el golfo de Urabá, como extremidad meridional, «hasta el fin de la tierra que llaman de Veragua, que es donde postrimeramente fué el Almirante Colón; y sabido es que el fin ó extremo septentrional de la tierra donde estuvo Colón en su postrer viaje es el cabo Caxinas.

<sup>1</sup> *Colección de Documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las Posesiones españolas en América y en Oceanía, sacados, en su mayor parte, del Rl. Archivo de Indias*. Tomo XXII, páginas 13-26.

*La Mosquitia. Notas Documentadas para la Historia Territorial de esta parte de Centroamérica*

Diego de Porras, que en concepto de cronista acompañó á Cristóbal Colón en su cuarto y último viaje, escribió el itinerario ó *Relación del Viage e de la tierra agora nuevamente descubierta por el Almirante D. Cristóbal Colón*<sup>2</sup>. Nos dice que fué de una isla (la Guanaja) la primera tierra que descubrió, y que desde ella pareció otra tierra muy alta (la costa de Trujillo) e cercana. Allí se tomó puerto, al que nombró el Almirante Punta de Caxinas, que es la punta de Castilla ó cabo de Honduras y el puerto de Trujillo.



Desde dicha punta comenzó á ir descubriendo por la costa, con rumbo al E., SE. y S. y avanzando poco, por ser los vientos contrarios. Nunca en el día se apartó de la costa, y por las noches iba á surgir junto á tierra. Continuó siempre viendo la costa, y 15 leguas adelante de la punta citada hizo tomar la posesión en un río que venía de las altas tierras del interior, al que llamó río de la Posesión, y es el actual río Tinto ó Negro.

Llegó después al cabo de Gracias-á-Dios, y más al Sur «á una provincia que se nombra Cariay, tierra do muy grande altura», es decir, lo que luego se llamó COSTA DE MOSQUITOS en territorio de la moderna Nicaragua, y cuyo litoral siguió, pasando por delante de la costa en que hoy están Blewfields y San Juan de Nicaragua.

En un principio toda esta costa se denominó de Veragua, como bien lo prueba la frase antes transcrita:

«Hasta el fin de la tierra que llaman de Veragua<sup>3</sup>». La Costa de Mosquitos era, pues, entonces la Costa de Veragua, y ambos nombres se extendieron á todo el litoral, aunque en su origen hubieran correspondido sólo á determinada región.

El desgraciado Nicuesa, á quien algunos autores consideran como primer Gobernador de los territorios que luego se llamaron Costa Rica y Nicaragua, no pudo realizar sus propósitos, y en el hecho, de ningún territorio llegó á ser Gobernador. Faltaba aún hacer el descubrimiento y conquista de la parte de la América Central que propiamente se denominó Costa Rica y Nicaragua, ó sea la vertiente del mar del Sur ú Océano Pacífico, puesto que la costa del Atlántico siguió perteneciendo á la provincia ó Gobierno de Veragua, y después también en su sección del Norte ó acaso y en ciertas épocas casi en su totalidad al Gobierno de Honduras.

<sup>2</sup> *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles, etc.*, por D. Martín Fernández de Navarrete. Tomo 1, página 282.

<sup>3</sup> *Veragua ó Beragua* era uno de los lugares, el postrero, entre los muchos que le nombraron á Colón dos indios que iban con él. Así lo dice el Almirante en la carta llamada *Lettera rarissima*.

*La Mosquitia. Notas Documentadas para la Historia Territorial de esta parte de Centroamérica*

Según la *Relación de los sucesos de Pedrarias Dávila en las provincias de Tierra firme ó Castilla del Oro, y de lo ocurrido en el Descubrimiento de la mar del Sur y costas del Perú y Nicaragua, escrita por el adelantado Pascual de Andagoya*<sup>4</sup>, el golfo de Sanlúcar, ó sea el de Nicoya, es la primera tierra de Nicaragua.

En efecto, «poblada Panamá aquel año, envió el Gobernador en los navíos al licenciado Espinosa por Capitán, con la gente que en ellos cupo, al Poniente, y el licenciado llegó á la provincia de Burica, que es en la costa de Nicaragua, ciento y tantas leguas de Panamá, y de allí dió la vuelta por tierra, y un navío envió á descubrir y llegó al golfo que dicen de Sanlúcar, *que es la primera tierra de Nicaragua...*»

En la citada *Relación* léese también que Gil González Dávila «corrió la costa el año 19 y pasó al paraje donde agora es León y Granada, y que Pedrarias «envió á un Francisco Hernández de Córdoba..... para ganar y poblar aquella tierra y pobló la ciudad de León y Granada». Hay un pasaje en que, refiriéndose el autor á otra excursión de Gil González, se dice que «hizo armada para *ir á Honduras á poblar en Nicarao*» (Nicaragua).

Estos datos nos demuestran que la parte occidental de dichos territorios centroamericanos, ó sea la del mar del Sur, eran las comarcas en que se iban formando los nuevos Gobiernos; que en un principio parte de lo que hoy es Costa Rica se consideraba como Nicaragua; por último, que este país se confundía con Honduras, ó de otro modo, que el nombre de Honduras se aplicaba al litoral del Oeste, por lo menos hasta los alrededores de los lagos de Managua y Nicaragua.

Habiendo partido de la isla de las Perlas, en Enero de 1522, Gil González Dávila, avanzó más allá del golfo de Sanlúcar y llegó á la Mar Dulce (lago de Nicaragua), de la que tomó posesión en nombre de S. M. Consta así en la *Carta dirigida al Rey Carlos I por el Capitán Gil González Dávila sobre su expedición á la costa del mar del Sur hacia, el Oeste de Panamá, fechada en Santo Domingo á 6 de Marzo de 1524*<sup>5</sup>. En esta carta se dan noticias del cacique Nicaragua y de un pueblo que «está la tierra adentro tres leguas de la costa de esta mar del Sur, y junto á las casas de la otra parte está otra mar dulce; y digo mar, porque crece y mengua y los yndios no saben dezir que por aquel agua se vaya á otra salada, sino que todo lo que ellos an andado por ella a una parte e a otra es dulce; yo entre a caballo en ella y la probé y tomé la posesion en nombre de vuestra magestad».

Resulta, pues, que entre el mar y los lagos están los pueblos del cacique, y que ese era el territorio de la primitiva Nicaragua. El del Gobierno de Veragua, lo no conquistado aún por los españoles, lo que después se llamó Mosquitia, llegaba entonces todavía hasta la orilla oriental ó NE. del lago de Nicaragua.

Todas las expediciones, conquistas y población de ciudades en Nicaragua se refieren á la costa occidental. Así lo confirma, entre otros muchos documentos, la *carta de Pedrarias Dávila a S. M.*

---

<sup>4</sup> Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles, etc. Tomo UI, página 393.

<sup>5</sup> *Costa Rica, Nicaragua y Panamá. Su historia y sus límites*. Documentos inéditos. Siglo XVI. Por D. Manuel M. de Peralta. Páginas 3 á 26, y especialmente la página 17.9

*La Mosquitia. Notas Documentadas para la Historia Territorial de esta parte de  
Centroamérica*

*sobre los sucesos de Francisco .Fernández ó Hernández de Córdoba en el descubrimiento de la provincia de Nicaragua Y de la mar Dulce, fechada en Panamá, en Abril de 1525<sup>6</sup>.*

Por la misma época y en los inmediatos ajos anteriores, Olid, Francisco Las Casas, el citado González Dávila, Hernán Cortés, Alvarado, etc., hacían expediciones á Honduras, y se fundaban pueblos y .colonias en lo que posteriormente se denominó *Mosquitia hondureña*.

A estas expediciones se refiere la *Relación de los sucesos de Pedrarias Dávila* antes citada. En ella se lee que "el Gil González, que salió de Santo Domingo en demanda de Nicaragua por la vía de Honduras, encontró en una provincia. que se dice Manalaca con el Capitán Soto, que el Francisco Hernández había enviado á aquella parte, y resistiéndole que no pasase adelante, el Gil González se detuvo, y usando de maña con él trató de paz, y el. Soto, hallándose más poderoso que él de gente, no le temió; antes por estar muy cerca unos de otros, no puso guarda en su real, y una noche dió el Gil González con él, y tomándolos descuidados, los prendió y tomó las armas, y de la gente que salió á resistir murieron dos hombres con dos arcabuces. Y no estando seguro el Gil González de tener en su compañía tal gente, los soltó, y visto que á Nicaragua no era parte para entrar, se volvió de allí á Puerto de Caballos, donde estaba Cristóbal de Olid, Capitán de Cortés, y Casas, que era un Capitán que había enviado Cortés sobre él. Y el Gil González, estando todos en poder del Cristóbal de Olid, un día estando comiendo le dieron de puñaladas y murió. Estando ya Pedrarias en Nicaragua, envió á un Martín Estete con cierta gente á poblar en una. provincia de Manalaca, y habiendo poblado una villa, envió D. Pedro de Alvarado de Guatimala otro Capitán diciendo que entraban en su gobernación, y éste tomó el pueblo al Martín Estete, y él se vino huyendo á Nicaragua solo, y pobló aquel Capitán la villa de San Miguel, que es agora de la gobernación de Guatimala»<sup>7</sup>.

En cuanto á la Mosquitia meridional, la que en nuestros días ha venido á ser de Nicaragua, quedó dentro del territorio concedido á Felipe Gutiérrez por contrato ó capitulación fecha en Madrid á 24 de Diciembre de 1534.

«Por cuanto vos (decía el Rey), el Capitán Felipe Gutiérrez, nuestro criado, por nos servir vos ofrecéis de conquistar y poblar á vuestra costa e misión sin que en ningún tiempo seamos obligados nos ni los Reyes que después de nos vinieren á vos pagar y satisfacer los gastos que en ello hicierdes más de lo que en esta capitulación vos fuere otorgado — la provincia de Veragua, que es en la costa de Tierra Firme de las nuestras Indias del mar Océano, que es desde donde se acaban los límites de Castilla del Oro, llamada Tierra Firme, y fueron señalados á Pedrarias Dávila y á Pedro de los Ríos, Gobernadores que fueron de la dicha provincia, por las provisiones que se les dieron, *hasta el cabo de Gracias á Dios...*»<sup>8</sup>.

<sup>6</sup> Depósito Hidrográfico. Expediciones de 1519 á 1697. Tomo I. El principio de esta carta, tomada de la Colección Muñoz, tomo LXXVII se publicó en el libro antes citado del Sr. Peralta.

<sup>7</sup> Este documento figura, como ya se ha dicho en nota anterior, en el tomo III de lo publicado por Fernández de Navarrete, página 3g3.

<sup>8</sup> Obra citada del Sr. Peralta, página 89 — *Archivo de Indias*, Audiencia de Panamá: Registros de Oficio y partes: Veragua: Capitulaciones, Reales órdenes, etc., sobre su descubrimiento y población: años 1534 á 1628.

*La Mosquitia. Notas Documentadas para la Historia Territorial de esta parte de Centroamérica*

Felipe Gutiérrez no cumplió la capitulación de 1534, por lo que el Rey mandó que toda la tierra de Veragua; excepto las 25 leguas cuadradas del Ducado<sup>9</sup>, quedase sometida en adelante al gobierno de Tierra Firme. Pero años después, en 1540, y en 29 de Noviembre, se tomó nuevo contrato ó capitulación con el Capitán Diego Gutiérrez, hermano de Felipe, para la conquista y población de la provincia de Veragua desde el paraje en que terminaban las 25 leguas en cuadro concedidas á D. Luis Colón.



**Mapa de Centroamérica en 1540, tras la creación del Ducado de Veragua. A consecuencia de la creación del Ducado en favor de los nietos de Cristóbal Colón, los territorios restantes de la Veragua real, separados de Castilla del Oro por el Ducado, formaron la Provincia de Nueva Cartago y Costa Rica,**

en los límites ni terminas de las otras provincias que están encomendadas a otros gobernadores ni acosa que esté poblada o repartida por otro cualquier gobernador»<sup>10</sup>.

El Rey, pues, dió en capitulación á Diego Gutiérrez la provincia de Veragua hasta su límite Norte, ó sea el cabo de Gracias-á-Dios; á partir de este cabo, la conquista y población que podía

Decíale el Rey á Gutiérrez que «donde se acabaren las dichas veynte et cinco leguas en cuadro, medidas de la manera que dicha es, ha de comenzar la dicha vuestra conquista y población, y acabar en el Río Grande hacia el Poniente de la otra parte del cabo de Camaron, con que la costa del dicho Río hacia Honduras quede en la gobernacion de la dicha provincia de Honduras, e así mismo si en el dicho Río hoviese algunas yslas pobladas o por poblar do indios y no estuvieren conquistadas y pobladas de españoles, las podeys vos conquistar, y que la navegacion y pesca e otros aprovechamientos del dicho Río sean comunes, o asimismo con tanto que no lleguéis a la laguna de Nicaragua con quince leguas, por quanto estas quince leguas con la dicha laguna ha de quedar y queda a la governacion de Nicaragua; pero la navegacion y pesca de lo que a vos os queda en el dicho Río y las dichas quince leguas y laguna que quedan a Nicaragua ha de ser comun, e así mismo vos damos licencia para que podais conquistar e poblar las islas que hoviere en el parage de la dicha tierra en la mar del Norte, con tanto que no entreis

<sup>9</sup> En 7 de Julio de 1536 terminó el pleito de los Colones con el Rey por medio de un arbitramento, y para dar cumplimiento á la sentencia arbitral se dictó la Real Provisión de 19 de Enero de 1537, por virtud de la cual se concedió á D. Luis Colón, en la provincia de Veragua, un territorio en cuadro de 25 leguas de lado y el título de Duque para él y sus herederos.

<sup>10</sup> En la obra del Sr. Peralta, páginas 102 y 103. Puede verse también: *Cuestión de límites entre Colombia y Costa Rica*: Segunda Memoria presentada en nombre de la República de Colombia, por M. R. Poincaré, página 24, y *Résumé chronologique des Titres territoriaux de la République de Colombie*, página 5.

*La Mosquitia. Notas Documentadas para la Historia Territorial de esta parte de  
Centroamérica*

hacer Gutiérrez se extendía hasta el cabo Camarón, y comprendía, por consiguiente, la laguna de Cartago, en territorio de Honduras. Por esto, más adelante dice la capitulación, refiriéndose á Diego Gutiérrez, que «... os abemos concedido y concedemos la dicha *governacion de Cartago*».

Consignemos también que en esta capitulación se fija ya uno de los límites entre Veragua y Nicaragua. El Rey dice á Gutiérrez que su jurisdicción termina 15 leguas antes de llegar al lago de Nicaragua, *por cuanto estas quince leguas con la dicha laguna, han de quedar y quedan á la gobernación de Nicaragua*.

Al crearse en 1543 la Audiencia de Guatemala, quedó á ella sometida la provincia de Honduras; Veragua en su totalidad siguió dependiente de la Audiencia de Panamá. El límite entre la jurisdicción de una y otra Audiencia era el cabo de Gracias-á-Dios, puesto que la *Real Cédula que á 2 de Marzo de 1537*, y en Valladolid, había dictado el Rey<sup>11</sup>, resolvía que «todo el territorio hasta el cabo de Gracias-á-Dios, después de sacadas las 25 leguas en cuadro concedidas á D. Luis Colón, sea y se entienda ser de la gobernación de Tierra Firme, es decir, de Panamá. Esta Real Cédula es resolución importantísima, como base de las leyes 4ª y 6ª del título XV, libro II de la Recopilación de Indias, leyes que señalan respectivamente los territorios de las dos Audiencias de Panamá y Guatemala, dejando á la primera como su extremo Norte, por Oriente, la provincia de Veragua, y siendo extremidad Sur de la segunda, por Occidente, la provincia de Nicaragua. Téngase en cuenta que esta pasó á la Audiencia y Capitanía general de Guatemala. El cabo de Gracias-á-Dios era el límite entre las dos Audiencias, y por consiguiente entre sus provincias extremas por el lado del Atlántico, entre Honduras y Veragua.

Otro documento hay que confirma cuál era entonces el límite occidental de la Veragua del Norte, ó sea el confín con Nicaragua. Ya no es la orilla NE. del lago, como en los primeros años de la conquista. Según una Real Provision dada en Talavera á 8 de Mayo de 1541<sup>12</sup>, Nicaragua llegaba, según se ha dicho, hasta la legua 15ª al Este del lago.

A la sazón era Gobernador de la provincia de Nicaragua Rodrigo de Contreras, y de la provincia de Cartago Diego Gutiérrez, y en la Real Provision citada se dice á este último: «e ansy mismo proibimos, defendemos y mandamos a vos el dicho Diego Gutierrez que vos ni los capitanes y gente que llevaredes agora ni en tiempo alguno, no podays ni puedan entrar ni entren en la dicha laguna, ni en las quince leguas del dicho *Desaguadero*, que por la dicha vuestra Capitulacion os esta proivido y vedado aunque no este poblado ni descubierto por el dicho Rodrigo de Contreras»..

Este documento ya no es una *Capitulación*; es una *Real provision*. Consta, pues, por Real acuerdo hacia dónde caía el límite entre ambos Gobiernos. Medidas estas 15 leguas (de 17½. al grado) á lo largo del *Desaguadero*, llega Nicaragua, aproximadamente, hasta la confluencia del Sarapiquí; hacia el Norte, las 15 leguas contadas desde el punto medio de la costa oriental del lago llegan, poco más ó menos, hasta la línea (meridiano de 84° 15' Gr.) que, según el tratado de Managua de 1860,

<sup>11</sup> Refiriéndose á esta Real Cédula dice breve y terminantemente la ley IX, título I, libro V de la Recopilación de Indias: «Toda la provincia de Veragua sea de la Gobernación de Tierra Firme».

<sup>12</sup> Obra citada del Sr. Peralta. Archivo de Indias. Registros de Nicaragua. Reales órdenes.— Años 1529 al 1564.

*La Mosquitia. Notas Documentadas para la Historia Territorial de esta parte de  
Centroamérica*

formó el confín occidental de la Reserva Mosquita; más al Norte aun, las 15 leguas coinciden en parte con la divisoria entre ríos afluentes del Atlántico y del lago de Nicaragua.

En consecuencia, al mediar el siglo XVI, las Audiencias de Panamá y de Guatemala formaban en sus extremos confinantes dos prolongaciones ó puntas; la primera por la parte del Atlántico hasta el cabo de Gracias-á-Dios, Y la segunda por la parte del Pacífico hasta el golfo de Nicoya ó de Sanlúcar. Ambas prolongaciones confinaban entre sí al interior por una línea del SE. al NO., que al Norte del Desaguadero iba desde la confluencia del Sarapiquí á cortar el meridiano de 84° 15' por la inmediación de las montañas de Yolama y río Rama, y desde aquí continuaba al NO. por la divisoria citada ó sus cercanías. Si aun prolongamos más esta línea, resultante de la medida de las 15 leguas, con su dirección al NO., se cruzará el río Grande y se llegará á las montañas de YelUCA, en las que nace el río Hueso. Téngase en cuenta este dato para recordarlo más adelante.

Resumiendo: lo que después se llamó Costa de Mosquitos es la misma costa de Veragua, descubierta por Colón en los meses de Septiembre y Octubre de 1502; era parte de la Gobernación concedida por el Rey á Diego de Nicuesa, de 1508 á 1511; se consideró como propiedad de los descendientes del gran Almirante, y fué la que en 1534 y 1540 se dió por Capitulación á Felipe y á Diego Gutiérrez.

## II

Los territorios de lo que luego se llamó Mosquitia seguían sin conquistar ni poblar por españoles. Prueba de ello es la *Real Cédula dictada en Toledo el 13 de Diciembre de 1559*<sup>13</sup>, por la que el Licenciado Alonso Ortiz do Elgueta, Alcalde mayor de la provincia de Nicaragua, recibió encargo de conquistar el trozo de tierra «comprendido entre la provincia de Nicaragua y la de Honduras y el Desaguadero, á la parte de las ciudades del Nombre de Dios y Panamá».

La designación de estos linderos ha podido dar origen á dudas acerca de cuál es el territorio circunscripto por ellos. Se trata, seguramente, de la Mosquitia meridional comprendida entre Honduras al Norte, Nicaragua al Oeste y el Desaguadero al Sur; pero también del país de Veragua, que quedaba al Sur del Desaguadero hacia la parte del Nombre de Dios y de Panamá, y que ha venido á ser después Costa Rica. A todo el litoral, desde el país de los Guaimies hacia el Norte, se extendía la comisión conferida á Elgueta.

Confirma esta interpretación la *Real Cédula de 7 de Febrero de 1560*<sup>14</sup> dirigida asimismo al Licenciado Ortiz, en que se habla del territorio comprendido entre las provincias de Nicaragua y las de Honduras y Veragua, «donde está el pueblo de españoles que se llama la Nueva Salamanca».

---

<sup>13</sup> *El Arbitraje, entre Honduras y Nicaragua*. Rectificación documentada al Excmo. Sr. D. José Dolores Gámez, Ministro de Relaciones exteriores de Nicaragua, por el Excmo. Sr. D. Antonio A. Ramírez. F. Fontecha. Tegucigalpa, 1908. Página 129. Archivo de Indias (41 6/25).

<sup>14</sup> *Archivo de Indias*. Registros; Nicaragua; Reales órdenes, etcétera, 1528-1604.

*La Mosquitia. Notas Documentadas para la Historia Territorial de esta parte de  
Centroamérica*

Esto se refería á las partes de las provincias de Honduras y Veragua que aun no estaban conquistadas y pobladas, es decir, de la Mosquitia, que por el Sur llegó hasta los lugares en que estaba la Nueva Salamanca, nombre trocado ó rectificado después en Talamanca<sup>15</sup>.

Desde la Talamanca hasta el golfo de Honduras había multitud de pueblos ó tribus indígenas independientes, Votos, Ramas, Ulúas; Toacas, Sucus, Payas, etc., ó sea los indios con quienes luego se mezclaron negros procedentes de las Antillas para dar origen á los moscos, mosquitos ó zambos.

Se trata, pues, del territorio partido entre Veragua y Honduras, y cuya conquista y reducción tuvo á bien ahora el Rey encomendar al Alcalde mayor de Nicaragua. Pero éste nada positivo hizo, y posteriormente se confió esa conquista á Honduras y á Veragua; á ésta especialmente, aunque no siempre, en la parte situada al Sur del cabo de Gracias-á-Dios.

Comienza ya, en efecto, la confusión entre las jurisdicciones de Veragua y de Honduras, consecuencia de las circunstancias en que se hallaba el país. Indistintamente se encomendaba su exploración y conquista á autoridades dependientes de Veragua y de Honduras, ó sea de Panamá y de Guatemala.

Por *Real Cédula dictada en Zaragoza á 8 de Septiembre de 1563*, que dispuso la traslación de la Audiencia de Guatemala á Panamá, se señalaron los límites respectivos de ambas Audiencias. Claramente se dice en este documento que la Audiencia de Panamá llega «la costa abaxo hacia Nicaragua hasta la bahía de Fonseca, exclusive, y la tierra adentro toda la provincia de Nicaragua y de Honduras, hasta el lugar de Xerez de la Frontera inclusive, y por la mar del Norte hasta el rio de Ula exclusive; por manera que se ha de hechar una raya de la bahía de Fonseca basta el rio de Ula, y de esta raya hacia Panamá ha de ser distrito de la dicha Audiencia de Panamá, así por la tierra como por las costas del Sur y del Norte; y desde la dicha raya hacia la Nueva España, incluyendo la villa de Gracias a Dios y Sant Gil de Buena vista, de la provincia de Honduras, ha de ser distrito del Audiencia Real de la dicha Nueva España, así la tierra adentro como las costas del mar del Sur y del Norte; y

---

<sup>15</sup> Los españoles, al realizar la maravillosa epopeya de la conquista de América, procuraron reproducir en los países descubiertos los nombres de las provincias peninsulares, conservando la relación geográfica en cuanto era posible. Así es que los nombres de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya, Nuevo Santander, Nuevo León, etc., se aplicaron á regiones del Norte, en la parte de México, cuando al Sur estaban Nueva Jaén, Nueva Córdoba, etc. En la América Central ó reino de Guatemala encontramos; por ejemplo, los nombres de Nueva Segovia, NUEVA SALAMANCA. Este último nombre, aplicado á una región situada en el Norte del pequeño territorio que se llamaba Costa Rica (contiguo á Nicoya) se trocó luego por el de TALAMANCA, cambiándose también la posición geográfica del país así denominado, de modo que se extendiera al Sur y abarcase una gran parte de la antigua Provincia de Veragua.

El cambio de nombre parece que tuvo lugar en 1605, siendo Gobernador de Costa Rica Juan de Ocón y Trillo.

El nombre de *Talamanca*, según el Sr. Peralta, se tomó de la pequeña villa próxima á Madrid, donde probablemente habían nacido Ocón y Trillo ó su Teniente Diego de Sojo, á quien aquél «Cometió y mandó» realizar lo que se ha llamado «Fundación de la ciudad de Santiago de Talamanca». (Véase Peralta: Costa Rica, Nicaragua Panamá, páginas 68~696).

*La Mosquitia. Notas Documentadas para la Historia Territorial de esta parte de  
Centroamérica*

desde la dicha ciudad del Nombre de Dios, por la costa, hacia Cartagena, ha de tener así mismo por distrito la dicha Audiencia de Panamá, hasta el río de Darien, exclusive»<sup>16</sup>.

Nicaragua, pues, sigue perteneciendo al litoral del Pacífico; su parte interior, de tierra adentro, es la de las montañas que se alzan al SE. de Xerez ó Choluteca, confundiéndose en esta zona Nicaragua con Honduras, y pudiéndose suponer, dada la redacción de la Real Cédula, que había mucho territorio hondureño al SE. de Choluteca; finalmente, la zona oriental, la más extensa, la de la vertiente atlántica, queda indeterminada en cuanto á las provincias á que corresponde. Sólo sabemos que pertenece á la Audiencia de Panamá y que no se hace novedad ninguna en esta parte; por tanto, sigue repartida entre Honduras y Veragua.

Por *Real Cédula de 28 de Junio de 1568*<sup>17</sup>, se restableció la Audiencia de Guatemala, con las provincias de Guatemala, Nicaragua, Chiapa, Higueras, Honduras y Verapaz. La zona oriental, pues, en la parte que no era Honduras, quedó siendo de Veragua, puesto que, como hemos visto, no era Nicaragua.

Lo ratifica la *Real Cédula* mencionada dirigida á los Gobernadores de las citadas provincias y ó de las que oviere hasta la dicha provincia de Nicaragua». Más allá de ésta, al Sur ó al Este y al Sur de Honduras, los territorios que habían o eran de la Audiencia de Guatemala; seguían perteneciendo á Veragua.

Y ¿cuál era la parte de Honduras?

En esta época, es. decir, hacia 1570, considerábase como territorio hondureño en la costa del mar del Norte la parte del litoral que iba desde el golfo hasta el río Yare, es decir, el Hueso ó Wawa. Bien claramente lo dice el cosmógrafo Juan López de Velasco, que en su *Descripción Universal de las Indias* (1571 á 1574) termina así la Hidrografía y descripción de la costa de la provincia de Honduras (pág. 316):

«Cabo de Gracias á Dios: en 14° 1/3

«Golfo de Nicuesa: una ensenada redonda, con islas en medio, pasado el cabo de Gracias á Dios, al Sur cerca dél.

«Río de Yare: en 13° algo más, el que divide esta .Gobernación de Honduras de la de Nicaragua, y viene corriendo por este paralelo cerca de cien leguas tierra adentro».

La desembocadura del Hueso se halla efectivamente algunos minutos al Norte del paralelo de 13°.

Nótese que aquí, por vez primera, vemos nombrada la provincia de Nicaragua al describir la costa atlántica de la América Central. Parece que al Norte del Hueso está Honduras, y al Sur Nicara-

---

<sup>16</sup> Obra citada del Sr. Peralta, páginas 297 y 416.—*Archivo de Indias*; Audiencia de Panamá, Registro de partes; Reales Cédulas, etc.

<sup>17</sup> Obra citada del Sr. Peralta, páginas 297 y 416.—*Archivo de Indias*; Audiencia de Panamá, Registro de partes; Reales Cédulas, etc.

*La Mosquitia. Notas Documentadas para la Historia Territorial de esta parte de  
Centroamérica*

gua. Sin embargo, el mismo López de Velasco, al describir el litoral de Nicaragua, dice que *va por la mar del Sur* (pág. 327), y de la mar del Sur son todos los puertos, puntas, islas y ríos que cita como de Nicaragua (incluyendo Costa Rica), desde el cabo Borica al puerto del Realejo.

El río Yare ó Hueso, y las montañas en que nace, YelUCA, podrían estimarse como límite en el interior entre Nicaragua y Honduras, hasta la línea SE.NO. correspondiente á las 15 leguas antes mencionadas. Al Este de esa línea, el Yare separaba el territorio que luego se llamó Mosquitia hondureña, del resto del país de los Mosquitos.

Notemos también que ya no es el cabo de Gracias-á-Dios el confín entre Honduras y Veragua. Honduras ha ganado tierra hacia el Sur. Consecuencia es esto de la confusión de la indecisión que hay, por las causas ya indicadas, en el límite entre Veragua y Honduras. Con esa misma inseguridad describe López de Velasco la costa desde el río Yare hacia el Sur. En la reseña que hace (págs. 334 y 335) de los puertos, ríos, golfos, etc., de Costa Rica, en la mar del Norte, da á entender que no sabe á qué provincia pertenece, pues menciona algunos como de la provincia de Costa Rica ú Honduras y de Nicaragua *ú* Honduras *ó* Costa Rica. Sólo al llegar al río Hiare ó Yare, dice otra vez terminantemente que está entre las provincias de Honduras y Costa Rica (ya no Nicaragua), la boca..... y su nacimiento en los confines de Nicaragua, Guatemala y Honduras.

No tiene nada de extraño que López de Velasco cite, en forma dubitativa, como lugares de Honduras algunos de los situados entre el Yare y el Desaguadero, si se considera que en documentos de la época é inmediatos años subsiguientes el territorio en cuestión se supone perteneciente ya á Costa Rica, ya á Honduras, ya á Veragua.

De 1573 es la *Capitulación celebrada con Diego de Artieda*<sup>18</sup> para conquistar y poblar desde las bocas del Desaguadero hasta los confines de Veragua; de 1576 la *Real Cédula* que se refiere al cabo Camaron como situado entre Honduras y Veragua<sup>19</sup>; del mismo año la relativa al país de la Taguzgalpa, Tausagalpa ó Tauxalpa, que según carta de Alonso de Contreras «cae en la demarcación de Honduras y llega hasta el desaguadero de Nicaragua»<sup>20</sup>.

<sup>18</sup> Costa Rica y Colombia de 1573 á 1881. Su jurisdicción y sus límites territoriales según los documentos inéditos del Archivo de Indias de Sevilla y otras autoridades, recogidos y publicados connotas y aclaraciones históricas y geográficas por D. Manuel M. de Peralta. Página 1-13 —Archivo de Indias— Audiencia de Guatemala. Registros: Costa Rica: Reales órdenes, etc.: años 1505 á 1602. Un tomo en pergamino, al folio 44.

<sup>19</sup> Real Cédula «al Presidente e Oidores de Guatemala donde se dice que habiendo solicitado varias personas para que se le conceda la población del cabo Camaron, que es entre Honduras y Veragua, y como al mismo tiempo se le tiene encomendado al Governador Artieda cierto descubrimiento por aquella parte, deseamos se enteren si los tales descubrimientos caen ó no dentro de dicha gobernación y no encontrándose procure tomar asiento y población con las personas que mejor le pareciere, mandando relación de la longitud y latitud y Provincias con quienes confina, para proveer lo que mejor convenga». Madrid 4 de Junio de 1576. *Archivo de Indias*. Copia facilitada por el Sr. Betancourt, Ministro de Colombia.

<sup>20</sup> Real Cédula dirigida á la Audiencia de Guatemala, encargándole que «habiendole hecho presente al Capitan Diego López vecino de Truxillo de la Provincia de Honduras, lo necesario de poblar el territorio llamado de la Tausagalpa llamado también Nuevo Cartago, Y que él se compromete hacer su conquista dándose-

*La Mosquitia. Notas Documentadas para la Historia Territorial de esta parte de  
Centroamérica*

Seguimos, pues, sin saber de modo cierto cuál era entonces el límite entre Veragua y Honduras. En lo que no hay duda es en no considerar la futura Mosquitia como territorio de Nicaragua, así en el Sur como en el Norte. Lo concedido á Artieda en términos tan vagos debió referirse á territorios del Oeste y del Sur, puesto que en carta de la Audiencia de Guatemala á S. M., fecha 18 de Marzo de 1578, se censura a dicho Diego de Artieda, Gobernador de Nicaragua y Costa Rica, «por haberse salido de su provincia en prosecución de cierta población en el Guaymi<sup>21</sup> (2), valle situado en la costa de la bahía del Almirante, en Panamá. Seguramente, tampoco se concedió á Artieda la conquista y población de territorios situados al NE. de Nicaragua, pues en el proceso que contra el mismo se siguió, uno de los cargos que se le hicieron, el 69, era que puso un Gobernador en la ciudad de Segovia (El Ocotál) sin poderlo hacer. Parece, pues, que el actual departamento nicaragüense de Nueva Segovia no se consideraba entonces como dependiente del Gobernador de la provincia. Nueva Segovia, con lo que hoy se llama comarca de cabo Gracias-á-Dios, al Sur del río Yare ó Segovia, era parte del territorio no sometido, y se atribuía á las jurisdicciones de Honduras ó de Veragua.

### III

Al empezar el siglo XVII seguía indeterminada, ó mejor dicho contradictoria, la jurisdicción de los Gobernadores de estas provincias comarcanas sobre la vertiente oriental de las mismas.

En 1606 el Presidente de la Audiencia de Guatemala confía á Gonzalo Vázquez de Coronado la conquista de cierta tierra á la otra banda de la cordillera en la mar del Norte, que confina con la provincia de Veragua. Según carta de dicho Presidente, fecha 17 de Junio del citado año, se trataba del país poblado por indios infieles que se llamaban mexicanos, procedentes de los que Moctezuma llevó de México. Se habla de las tierras que ocupan los indios, y se cita la de «los Xicaques, de la provincia de Honduras, que no están lejos de la provincia de Taguzgalpa»<sup>22</sup>. Ya hemos dicho que ésta era de la demarcación de Honduras y llegaba hasta el Desaguadero.

Muchos años después, en 1680, en una *Real Cédula*, fecha 14 de Enero<sup>23</sup>, se habla de los indios bárbaros de la provincia de Veragua, confinantes con los de Costa Rica por. La parte del Norte en distancia de 90 leguas. Estos son los indios antes citados, los de la zona oriental; medidas esas 90

---

les las mismas mercedes que se dieron al capitán Diego de Artieda, a quien se le cometió el descubrimiento de Costa Rica; le ordena que haga capitulación con dicho Capitan &c.» Madrid 10 de febrero de 1876. Archivo de Indias. Copia facilitada por el Sr. Betancourt.

<sup>21</sup> Archivo de Indias. Copias de dicho documento.

Véase también para estos documentos el antes citado *Résumé chronologique des Titres territoriaux de la République de Colombie*. París, 1899.

<sup>22</sup> Archivo de Indias. —Est. 63, Caj. 6, leg. 12. Copia de dicho documento en el que hay un decreto de S. M., puesto al margen, no aprobando del todo la citada conquista.

<sup>23</sup> Archivo de Indias (103-1-3). Hay referencias á esta R. C. en la página 56 del *Résumé chronologique des Titres territoriaux de la République de Colombie*. París, 1899.

*La Mosquitia. Notas Documentadas para la Historia Territorial de esta parte de  
Centroamérica*

leguas desde la bahía del Almirante hacia el Norte, se cae aproximadamente en el cabo de Gracias-á-Dios. La provincia de Veragua terminaba, pues, en éste.

La prueba documental continúa siendo contradictoria.

Ya á principios del siglo XVIII muchos de los negros llevados por los ingleses á sus establecimientos de la costa y de las islas de la Bahía habían huido hacia el interior y se fueron corriendo á las montañas en que estaban refugiados los indios Xicaques ó Jicacos y los Payas ó Poyas; allí tomaron de grado ó por fuerza mujeres indias, y se formó así la raza mixta de los llamados Mosquitos (¿corrupción española de la voz inglesa *mestee* ó *mustee*?). Aumentó el número de estos mestizos, fueron avanzando hacia el Sur y la costa y protegidos por los ingleses, convirtiéronse en los piratas y merodeadores de ese litoral. Desde entonces éste se llamó Mosquitia ó país de los Mosquitos.

Estimulados ó alentados y favorecidos por los ingleses, los Mosquitos llegaron á reclamar toda la costa, no sólo hasta el San Juan ó Desaguadero, sino al SE. de él, hasta el Bupan Bluff, muy al Este de la laguna del Chlriquí ó bahía del Almirante, es decir, hasta el Oriente del valle del Guaymí.

Se ve que esas pretensiones estaban de acuerdo con la Historia; los dos extremos del país nunca bien dominado por los españoles, son los Guaymés al Sur, los Xicacos al Norte.

La cuestión de límite entre la Mosquitia hondureña y la del Sur, parece al fin resuelta por las *Reales Cédulas* de 1745<sup>24</sup>, que nombraron Gobernadores de Honduras y de Nicaragua. En efecto; al Coronel D. Juan de Vera se le nombró Gobernador y Comandante general de la provincia de Honduras «desde donde termina la jurisdicción del Governador y Capitán General de la provincia de Yucatan hasta el cabo de Gracias á Dios. y al Brigadier D. Alonso Fernández de Heredia Gobernador de Nicaragua, y además Comandante general de dicha provincia, de la de Costa Rica, de las jurisdicciones del Realejo, Subtiava, Nicoya, Sébaco y demás territorios comprendidos «desde el cabo Gracias á Dios hasta el río Chagres».

Cabo Gracias-á-Dios aparece, pues, otra vez como límite de Honduras, mejor dicho, de la Mosquitia hondureña. Al sur quedaba, no precisamente Nicaragua, sino los demás territorios, etc., que además del Gobierno de Nicaragua, se ponían bajo la comandancia de Heredia, es decir, el territorio de la Mosquitia, que llegaba hasta Chagres, en plena comarca de Panamá.

Posteriormente, durante la segunda mitad del siglo XVIII, son los Gobernadores de Panamá quienes envían expediciones para poner coto á las depredaciones de ingleses y mosquitos, á la vez que disponían reconocimientos de toda la costa, á fin de averiguar la situación é importancia de los establecimientos de aquéllos<sup>25</sup>.

---

<sup>24</sup> Límites entre Honduras y Nicaragua.-Alegato presentado á S. M. Católica el Rey de España en calidad de árbitro por los Representantes de la República de Honduras.-Madrid, Marzo de 1905. —Página 53

<sup>25</sup> En el tomo I de la Colección de documentos inéditos sobre la Geografía y la Historia de Colombia, recopilados por Antonio B. Cuervo durante su permanencia en España como Ministro de la República y publicados (Bogotá, 1891) por orden del Gobierno nacional, se insertan varias relaciones y notas sobre la costa de Mosquitos, á saber:

*La Mosquitia. Notas Documentadas para la Historia Territorial de esta parte de  
Centroamérica*

En 1775 se titulaba rey de los Mosquitos un tal Jorge, y con él se celebraron pactos de que da cuenta el Gobernador de Panamá en carta de 4 de Agosto de 1778. De este documento resulta que la jurisdicción del rey de los Mosquitos se ejercía al Norte del cabo de Gracias á Dios, y que desde aquí hacia el Sur el territorio estaba bajo el poder ó influencia de Briton, Gobernador inglés. Sin embargo, hay otro documento, una carta al Gobernador de Panamá, que el rey Jorge, firma, en 10 Agosto 1775, en Sandy Bay, es decir, al Sur del Cabo.

Otra carta suscrita por el Arzobispo Virrey de. Santa Fe en 1784, menciona á los rebeldes mosquitos y a los ingleses como ocupantes de los territorios comprendidos entré el Escudo de Veragua y Honduras, y cita 25 establecimientos de ingleses. Ese y otros documentos daban cuenta al Rey de las providencias tomadas para la pacificación de la costa de los Mosquitos, que desconocían la autoridad del Soberano español, y de los trabajos que se hacían para fundar establecimientos españoles<sup>26</sup> (1): De uno de tales proyectos habla D. Tomás· O'Neill en carta escrita al Virrey de Santa Fe en 28 de Mayo de 1788, pues dice que cuando estuvo en Gracias-á-Dios supo que poco antes había ido allí una embarcación de Trujillo para preparar la instalación de pobladores oriundos de aquella ciudad, es decir, de Honduras. Ya en esta época los ingleses había suscrito en Londres á 14 de Julio de 1786.

Y empieza el siglo XIX sin haberse impuesto, de hecho, la dominación española en la costa de Mosquitos, y sin haberse fijado de modo definitivo la jurisdicción que correspondía la parte de ese litoral al Sur del cabo Gracias-á-Dios.

Se ha visto por los documentos citados que Honduras llega en ciertas épocas hasta el río Hueso y aun hasta el Desaguadero; á la vez otros documentos llevan la jurisdicción de Veragua hasta el cabo de Gracias-á-Dios y aun hasta el cabo Camarón. Mas preciso es reconocer que por el número y la mayor autoridad prevalecen, desde los primeros días de la conquista hasta los primeros años del siglo XIX, los documentos que señalan el cabo de Gracias-á-Dios como límite entre Honduras y Veragua.

En 1801, el Gobernador de Veragua decía al Ministro de la Guerra, en carta fechada el 20 de Marzo, que «la provincia de Veragua contiene á los indios Mosquitos». La Real orden de 20 de No-

---

Relación puntual de toda la costa del mar del Norte desde Porto-Velo al puerto de Omoa, por el Teniente Coronel Nicolás de Palazuelos, junto con otros documentos que tratan sobre el mismo asunto, 1757.

Nota sobre la costa de Mosquitos, fechada en la Habana el 10 de Octubre de 1793.

Costa de Mosquitas: Narrativa de D. Pedro Antonio Alejandro de Velasco, fechada en Santa Fe á 22 de Mayo de 1771.

Reconocimiento- de la costa de Mosquitos y establecimientos ingleses en ella, practicado por D. Javier de Vargas, de orden del excelentísimo Sr. Virrey del Nuevo Reino de Granada: 1757.

Exploración ó reconocimiento de la costa de 'Mosquitos desde el 'cabo de Gracias á Dios hasta el del Blue-fields, practicada por él Ingeniero ordinario D. Antonio Porta y Costas. 1789.

Los originales de todos éstos documentos se conservan en el Depósito hidrográfico de Madrid.

<sup>26</sup> *Archivo de Indias*. —(101-5-1)— copias de los Citados documentos facilitados al autor por el Sr: Betancourt.

*La Mosquitia. Notas Documentadas para la Historia Territorial de esta parte de  
Centroamérica*

viembre do 1803, dirigida al Gobernador Capitán general de Guatemala, dispone que sea de la jurisdicción de Santa Fe la parte de costa de los Mosquitos desde el cabo de Gracias-á-Dios hasta el río Chagres<sup>27</sup>.

IV

De los datos expuestos se deduce:

1°. Que la costa oriental de Centroamérica entre el golfo de Honduras y la laguna de Chiriquí, ó sea la Mosquitia, estuvo siempre repartida entre las Gobernaciones de Honduras y Veragua, y que sólo accidentalmente, y por conveniencias de la exploración y conquista, se encomendó ésta á Gobernadores de otras provincias.

2°. Que en cuanto á la frontera entre Honduras y Veragua, los documentos más numerosos y de mayor autoridad, durante los tres siglos de dominación española, son los que la establecen en el cabo de Gracias-á-Dios, siendo también antecedente muy digno de tenerse en cuenta la geografía ó Descripción de López de Velasco, que lleva la frontera al río Hueso.

3.0 Que Nicaragua fué siempre provincia del Pacífico ó

del mar del Sur, y que su jurisdicción no podía llegar por el interior, hacia el Este, más que hasta a línea SE-NO que distaba 15 leguas de la costa oriental del lago de Nicaragua. Prueba de ello es la Real orden de 31 de Marzo de 1808, que dio a Nicaragua 10 leguas a uno y otro lado del río San Juan para que tuviera salida al mar del Norte; luego no tenía antes.

Consumada la independencia, Honduras y Nicaragua entraron en negociaciones con Inglaterra para quedar la primera en posesión de; su Mosquitia y adquirir la segunda soberanía sobre la Mosquitia de Veragua.

La Gran Bretaña reconoció en 1859 como perteneciente á Honduras el territorio ocupado ó poseído por los indios mosquitos dentro de la frontera de la República, frontera que según el Tratado anterior (1856) corresponde al medio del río Wanks ó Segovia, que desemboca en el cabo de Gracias-á-Dios.

Las negociaciones entre Nicaragua é Inglaterra dieron por resultado el Tratado de Managua de 28 de Enero de 1860, por virtud del cual la Reserva Mosquita quedó así limitada: al Norte el río Hueso, al Este el mar, al Sur el río Rama, al Oeste el meridiano de 84° 15' O. Gr.<sup>28</sup>

---

<sup>27</sup> Fundándose en esta Real Cédula el Gobierno de Colombia dictó decreto, en 5 de Julio de 18.24; declarando que la parte de la Costa de Mosquitos desde cabo Gracias-á-Dios hacia río Chagres correspondía en dominio y propiedad á la República de Colombia.

<sup>28</sup> *Documentos referentes á los límites entre Honduras y Nicaragua.*-Tegucigalpa, 1904.-*Historia documentada de los límites entre la República de Honduras y la de Nicaragua, El Salvador y Guatemala*, escrita por Antonio R. Vallejo.-Tomo I.-Tegucigalpa, 1905.

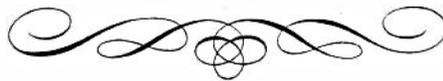
*La Mosquitia. Notas Documentadas para la Historia Territorial de esta parte de  
Centroamérica*

Nótese las coincidencias: el confín Norte es el que fijaba en el siglo XVI López de Velasco; el de Oeste, toca en parte en la línea de las 15 leguas al Este del lago; al Sur, entre el río Rama y el San Juan hay unas 10 leguas, las que se dieron á Nicaragua en 1833. Esta parte, pues, de la Mosquitia, fuera de la Reserva, era de Nicaragua.

La que también quedaba fuera de la Reserva, pero al Norte, entre el Hueso y el Segovia, y que fué de Veragua ó de Honduras, debería ser hondureña si se aceptara como frontera con Nicaragua la del río Yare de López de Velasco.

Pero llevada esa frontera al Segovia, y considerándose Nicaragua como heredera de los derechos de Veragua, en esa parte de la provincia, preciso es adjudicarle este trozo de la Mosquita.

Finalmente entre 1860 a 1905 hubo varios nuevos arreglos, negociaciones y convenios entre Nicaragua y Gran Bretaña y el principal de los caciques ó régulos moscos, y ya Nicaragua ejerce plena soberanía sobre el territorio de la antigua Reserva Misquita, que tomó el nombre de Departamento de Zelaya.



**Ley de Autonomía y la descentralización municipal en la Región Autónoma del Atlántico Sur (RAAS).**

*Francisco-Ernesto Martínez*

Consultor

Correo: [fcoernestom@yahoo.com](mailto:fcoernestom@yahoo.com)

Página: [www.francisco-ernesto.com](http://www.francisco-ernesto.com)

**Resumen:** El presente ensayo es parte del **Estudio del mercado laboral y oportunidades de negocios para jóvenes en situaciones de riesgo en la ciudad de Bluefields, Kukra Hill, Laguna de Perlas y Corn Island en la Región Autónoma del Atlántico Sur (RAAS) de Nicaragua.**

Dicha consultoría la realicé en el período Octubre 2013 – Mayo 2014, como parte del equipo de Emprendedores Juveniles de Nicaragua (EJN). Fue ejecutada a solicitud del Programa Regional Prevención de la Violencia Juvenil en Centroamérica (PREVENIR) de la Agencia de Cooperación Internacional Alemana para el Desarrollo (GTZ).



En el transcurso de los años los gobiernos de turno de Nicaragua han elaborado propuestas de diferente índole orientadas al desarrollo integral en general y al fomento del empleo juvenil en particular. Se trata en primer lugar de la Ley 392, Ley de Promoción al Desarrollo Integral de la Juventud. En el marco de esta Ley se han creado diferentes instituciones, las cuales a su vez elaboraron una serie de propuestas estratégicas para integrar a la juventud nicaragüense en la sociedad y ofrecerle mejores oportunidades para tener una vida social y económica digna.

Muchas propuestas no tuvieron financiamiento y quedaron en papel. Otras recibieron apoyo de organizaciones multilaterales y bilaterales y han mitigado el creciente problema del desempleo de los jóvenes.

En este capítulo explicamos las iniciativas públicas desempañadas hasta la fecha, haciendo énfasis en las iniciativas efectuadas en la RAAS.

**CONTEXTO HISTÓRICO DE LA LEY DE AUTONOMÍA Y LA DESCENTRALIZACIÓN MUNICIPAL DE LA RAAS**

A partir de primera mitad del Siglo XX se iniciaron cambios sustanciales en la dinámica económica de la RAAS, fundamentalmente a partir de los títulos de propiedad otorgados por el Instituto de Reforma Agraria, y a la consecuente migración de miles de campesinos mestizos que se generó en las décadas de los años 60 y 70, tanto de una manera espontánea como a través de proyectos oficiales de colonización. Sin embargo, este proceso que benefició a particulares fue acompañado por

*Ley de Autonomía y la Descentralización Municipal en la Región Autónoma del Atlántico Sur (RAAS)*

conflictos internos y reclamos de comunidades indígenas que, según Stocks (2005), fueron consecuencia de debilidades de gobernabilidad y de la falta de representación democrática. A pesar de eso, en la década de los noventa, el Gobierno de Nicaragua continuó otorgando títulos de propiedad a ex combatientes de la Resistencia Nicaragüense y a ex militares del Ejército Popular Sandinista.

En la década de los años ochenta, a partir de la promulgación de la actual Constitución Política de Nicaragua, el 9 de enero de 1987, se establece el reconocimiento a las formas tradicionales y el derecho a preservar y desarrollar la identidad cultural en que las comunidades autónomas se organizan, así como el respeto al gozo, uso y disfrute de sus recursos naturales.

El primer antecedente de descentralización se concretizó el 2 de septiembre de 1987 cuando la Asamblea Nacional aprobó el Estatuto de la Autonomía de las Regiones de la Costa Atlántica de Nicaragua (Ley 28) en la que se establecía el régimen político y administrativo así como la subdivisión territorial en dos regiones autónomas: la Región Autónoma del Atlántico Sur (RAAS) y la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN). En esta Ley de Autonomía se establecieron los Consejos Regionales Autónomos, que según el Reglamento de la Ley 28, constituyen la instancia de máxima autoridad del gobierno regional autónomo, que delibera, resuelve y formula políticas públicas regionales y de negociación.

Al año siguiente este proceso se canalizó hacia los gobiernos locales a través de la Ley de Municipios (Ley 40) que fue aprobada por la Asamblea Nacional el 2 de julio de 1988 y publicada en La Gaceta, diario oficial, número 155, del 17 de agosto de 1988.

Cabe decir que los gobiernos regionales tienen como órgano ejecutivo la Coordinación de Gobierno y se encuentran conformados por 45 representantes elegidos en el Consejo Regional; a los cuales se suman los diputados regionales como miembros plenos en ambos consejos. Dichos gobiernos se establecieron en el año 1990 a partir de las primeras elecciones populares que se efectuaron; sin embargo, estas autoridades del territorio no constituyen entes del Estado pues, según la Ley 445, son una extensión del gobierno comunal.

A partir de ahí se consideró al municipio como una unidad base de la división política administrativa del país. No obstante, Rocha (2003) analiza que la Ley de Municipios y su reglamento no norma directa ni explícitamente la relación de los gobiernos municipales con las microempresas; incluso ni siquiera en materia de formalización, a pesar de que los gobiernos municipales tienen la potestad de controlar los permisos para operar a los micronegocios.

*Pocas Alcaldías han aprovechado este dispositivo para orientar, el acervo de microempresas que surgen en el territorio bajo su jurisdicción, hacia las actividades que pueden redundar en beneficio de la población local [...] no siempre han sabido ver en esta exigencia legal algo más que una oportunidad de control” (Rocha, 2003: 25).*

Aclarando Rocha (2003) que esto se debe entre otros factores a que los avales se han caracterizado por una “notoria corrupción” y porque muchas de las microempresas funcionan “en la más llana informalidad”.

*Ley de Autonomía y la Descentralización Municipal en la Región Autónoma del Atlántico Sur (RAAS)*

Pero sí advierte que la Ley de Municipios brinda la competencia necesaria a los gobiernos locales para que, con base en su autonomía, fomenten el desarrollo socio-económico y esto implícita y necesariamente incluye a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes). Y es que la descentralización municipal cobra mucha importancia para las Mipymes como un mecanismo efectivo para incentivar la participación activa de los microempresarios, focalizando el gasto en los sectores productivos más necesitados pero también en los más estratégicos. De hecho, en las reformas constitucionales del año 1995 se reafirma la trascendencia de la autonomía municipal obligando a destinar, aunque aún sin mayor detalle y especificación, un porcentaje del Presupuesto General de la República a las municipalidades, distribuido con prioridad a aquellos con menores recursos y más bajas posibilidades de recaudación tributaria. Incluso se legisló un mayor respeto a la propiedad de las etnias locales al promulgarse, algunos años después, la Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica de Nicaragua y los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz, Ley número 445, que fue aprobada en diciembre del 2002 y publicada en Enero del 2003.

La postura gubernamental actual es que a pesar de que la Ley número 40 y sus reformas (Ley 261) extendieron las competencias a los gobiernos municipales “siguió siendo ambigua con respecto a la asignación de responsabilidades específicas respecto a la provisión de servicios y cómo éstos podían compartirse con las autoridades centrales” (Gobierno de Nicaragua, 2007: 5), aparte de que no se brindaban recursos adicionales para enfrentar las nuevas responsabilidades; lo cual provocó que muchas municipalidades se limitaran a proveer únicamente los servicios urbanos tradicionales.

De tal forma que el Gobierno actual ha impulsado la elaboración de un Plan Nacional de Descentralización y Desarrollo Local (PNDDL), que se enfoca directamente en contribuir al combate de la pobreza y al crecimiento económico; lo cual se logrará, según el Gobierno de Nicaragua (2007: 7), a través de un “Sistema de Financiamiento más equitativo”. Esto en el marco de una clara divergencia con las políticas del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) que pretenden que las municipalidades tengan no solo transferencia de recursos sino también transferencia de responsabilidades y obligaciones:

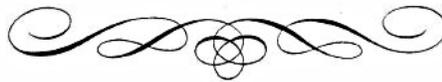
*El actual Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional se opone fuertemente a las medidas de “neutralizar” las transferencias tal como lo proponen los organismos financieros internacionales ya que considera que las verdaderas causas del déficit fiscal lo constituyen la excesiva deuda interna, duplicidad de funciones en las entidades del poder ejecutivo y el enorme derroche del gasto público en gastos operativos y costosas consultorías que no repercutieron positivamente en el combate a la pobreza (Gobierno de Nicaragua, 2007: 7).*

La Costa Caribe ha transitado por un cambio institucional que no ha logrado perfilarse, pues aunque legalmente se reconoció su autonomía, los conflictos bélicos obstaculizaron la conclusión del proceso, y a esto se sumó los reclamos por respeto a las áreas consideradas propias de las comunidades indígenas. Aparte de eso, los diferentes gobiernos centrales, de acuerdo al PNUD (2005), en general no brindado el suficiente apoyo a la profundización de la autonomía, pues han buscado mantener la subordinación política, económica y cultural, así como conservar su existencia solamente como una reserva de recursos naturales que responden a las prioridades e intereses nacionales.

*Ley de Autonomía y la Descentralización Municipal en la Región Autónoma del Atlántico Sur (RAAS)*

Y es que las dificultades en la gobernabilidad de la región tienen su base en la prevaleciente polarización política, en la escasa coordinación entre los Gobiernos y Consejos Regionales Autónomos así como también entre las diferentes representaciones de los ministerios de línea, autoridades de la región, del municipio y de las comunidades (Fruhling, González y Setter, 2007).

Las instituciones gubernamentales que existen en la RAAS en orden de jerarquía, son: El Gobierno Central, el Consejo Regional Autónomo de la Región Autónoma del Atlántico Sur (CRA-RAAS); el Gobierno Regional de la Región Autónoma del Atlántico Sur (GRA-RAAS); el Consejo Municipal de cada municipio; y las autoridades indígenas. En consecuencia, la coordinación entre los diferentes actores clave, ha sido una tarea muy compleja puesto que hay numerosos conflictos de competencia entre estos diferentes niveles de autoridad, que no han podido ser resueltos a pesar de la existencia del Reglamento de Autonomía, que fue aprobado en el año 2003, y que sí ha logrado sentar las bases, al menos teóricamente, de la operatividad del régimen de autonomía y de la normatividad de la administración regional.





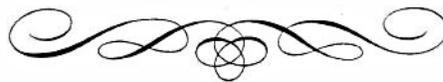
## CIENCIAS NATURALES

Editor: Jaime D. Villa, Ph.D.

[villanet@aol.com](mailto:villanet@aol.com)

Celular: (561) 248-4515 (USA)

El Dr. Jaime D. Villa nació en Managua y estudió ciencias biológicas en las universidades de Costa Rica, Missouri y Cornell, donde recibió su doctorado. Ha sido profesor en varias universidades, incluyendo la UNAM, UCA, Missouri, y también rector de tres recintos en Florida. Durante varios años trabajó en la Fundación Nacional de Ciencias (NSF) y la Academia Nacional de Ciencias (NAS), en Washington, D.C. Investigador prolífico, es autor de más de 150 publicaciones, incluyendo 9 libros, y ha servido como editor o miembro editorial en varias revistas científicas. Su interés principal se ha centrado en los peces, anfibios y reptiles centroamericanos, donde ha descubierto varias nuevas especies. Actualmente retirado, se dedica parcialmente a las finanzas en bienes raíces. Casado hace 30 años, tiene tres hijos ya mayores y vive con su esposa en Port St. Lucie, Florida.



*Nicaragua, su Tierra, su Gente y su (Cíclido) Fauna*  
**Nicaragua, su Tierra, su Gente y su (Cíclido) Fauna**

*William Heijns*  
*Traducido por Nubia O Vargas*

## INTRODUCCIÓN

La primera vez que mostré interés en Nicaragua fue en 1977. En esa época, yo preservaba cíclidos (peces tropicales perciformes) de las Américas y estaba buscando un lugar similar para aficionados que preservaban cíclidos de los grandes lagos de África (Lagos Malawi y Tanganyika). Por tanto, revisé mis mapas buscando el lago neotropical más grande conteniendo cíclidos. Era el Lago Nicaragua (Cocibolca en el idioma nativo). De acuerdo con el conocimiento vigente en ese momento, estarían presentes en este lago 14 especies de cíclidos. Decidí tratar y obtenerlos todos para mi colección.



**Mapa de Nicaragua mostrando los diferentes lugares mencionados en el texto.**

Mi interés en cíclidos era mayor que el del aficionado común, yo había conseguido alguna literatura científica sobre las especies de cíclidos de Centro América. Ahora necesitaba más información sobre Nicaragua y sus cíclidos. Y tuve suerte. En junio de 1973, la junta anual de la Sociedad Americana de Ictiólogos y Herpetólogos trató el tema de los peces del Lago Nicaragua. Los debates

*Nicaragua, su Tierra, su Gente y su (Ciclido) Fauna*

de esta conferencia fueron ampliados con un número de documentos sobre los peces de Nicaragua, no solamente del Lago Nicaragua, sino de todos los lagos de Nicaragua, resultando en un voluminoso libro de 700 páginas “Investigaciones de la Ictiofauna de los Lagos de Nicaragua”, editado por Thomas B. Thorson y publicado en 1976. No existe otros libro que yo haya leído tantas veces y más a fondo que éste. Todavía lo uso casi a diario como trabajo de referencia.

Como aficionado activo, empecé a viajar a Centro América a finales de los ochenta del siglo pasado. El principal objetivo de los viajes fue coleccionar cíclidos, siendo muchos de estos viajes a México y algunos a Belice. Pero nunca olvidé los cíclidos de Nicaragua. En viajes posteriores, mi interés cambió, de coleccionar peces a hacer video de los cíclidos en su natural hábitat. Pasé muchas horas haciendo buceo superficial en los ríos de México y pude producir un filme de una hora en DVD de los cíclidos de México.

Y después en 2001, se presentó una rara oportunidad. Recibí una invitación para venir a Nicaragua y explorar las lagunas cratéricas de este hermoso país. La invitación venía de Kenneth R. McKaye, un científico que había trabajado extensamente con George Barlow, su profesor y mentor. George Barlow fue uno de mis héroes en el libro de Thorson al haber contribuido con la mayoría de los capítulos sobre los cíclidos. Por supuesto, acepté la invitación.

## PREPARANDO EL VIAJE

Pronto me di cuenta que filmar un video en una laguna cratérica es muy diferente a trabajar en ríos poco profundos. Tendría que ir en aguas más profundas, de modo que hacer buceo superficial sería imposible. Todo lo que necesitaba era una licencia de buceo, no la que se obtiene en el Caribe a través de un curso de tres días, sino una seria. Afortunadamente, pude unirme al equipo de policías que estaba aprendiendo a bucear. Me tomó todo el invierno. Seguidamente necesitaba invertir en algún equipo, lo cual hice. Fue muy costoso, pero mi esposa insistió en que comprara uno de buena calidad. Estaba listo para irme.

## MI PRIMER VIAJE A NICARAGUA

Llegué al aeropuerto de Managua el 19 de marzo de 2001. Llevaba una maleta y un gran baúl azul conteniendo mi equipo de buceo. La primera experiencia con la gente de Nicaragua fue con los oficiales de aduana. Ellos utilizaban un raro sistema (en mi opinión), una especie de semáforo. La persona entrando al país estaba supuesta a apretar un botón. Se encendía una luz y si era verde, podía pasar sin dificultad. Si la luz era roja, todo su equipaje sería inspeccionado meticulosamente. Yo obtuve la luz verde. Lorenzo Lamas, uno de los asistentes de McKayes, estaba ahí para recogerme y nos dirigimos a la estación, situada en los Bosques de Jiloá, en la costa de la Laguna Xiloá. La estación era una doble villa, la mitad era utilizada para vivir. La otra mitad estaba vacía. Esta estación se ocupada solamente cuando venían los científicos americanos a Nicaragua a realizar trabajo de campo.

Habiendo viajado en México usando hoteles para pasar la noche, estaba acostumbrado a llevar conmigo todo lo que necesitaba para recoger peces (bolsas plásticas, bombas de aire y similares).

*Nicaragua, su Tierra, su Gente y su (Ciclido) Fauna*

La estación de Xiloá fue un gran alivio en este sentido. La parte inhabitada de la villa estaba disponible para almacenar los ciclidos recogidos. Al estar equipada con tanques, filtración y agua de la laguna saliendo directamente del grifo, fue extremadamente fácil mantener mis peces en buenas condiciones durante mi estadía. Por supuesto, la estación también tenía su propio compresor. Podíamos empezar cada viaje con un número suficiente de botellas llenas de aire. Al regresar, las rellenábamos inmediatamente para el viaje del día siguiente.

Acababa de completar mi curso de buceo y obtuve mi licencia antes de venir a Nicaragua. Verdaderamente no era un buceador experimentado. Por lo que McKaye decidió que yo tenía que demostrar mis habilidades antes de acompañarlos en los viajes. Hice mi primer buceo con Ken, justo al lado de la estación. Estaba un poco nervioso, pero una vez que estuve bajo el agua y viendo todos esos bellos ciclidos, olvidé mi nerviosismo y disfruté completamente el buceo aunque éste no demoró más de 20 minutos. Me quedé sin aire. Nervioso o no, mi respiración estaba tan acelerada que tomé como un cuarto del tiempo usual para vaciar mi botella. Afortunadamente, me fue mejor en buceos posteriores, aprendiendo a controlar mi respiración y, por consiguiente, asustando menos a los peces con las botellas de aire.

Estaba listo para la realidad. McKaye y sus colegas estaban manejando varios proyectos. Uno de éstos era un estudio en la Laguna Xiloá, contando las parejas reproductoras de todas las especies de ciclidos. Se colocó una cuerda larga en el fondo del lago, y todos los días se chequeaban en este transecto los ciclidos reproductores y el número de crías. Fascinante al principio, pronto se tornó monótono para mí. Por supuesto, alcancé a filmar muchos de estos ciclidos en video. Terminé empleando muchas horas buceando y filmando en este hermoso lago.



**Vista de la Laguna Xiloá.**

Xiloá tiene 89 metros de profundidad con un área de superficie de 3.8 kilómetros cuadrados. Su edad se estima en 6.000 años. Debido a su proximidad con el Lago Managua y la costa poco profunda en el área, ambos lagos han estado conectados varias veces en la historia. Por consiguiente, la ictiofauna en Xiloá es casi idéntica a la del Lago Managua. La experiencia más emocionante que tuve en la Laguna Xiloá fue el encuentro con un ciclido altruista. Un macho solitario de *Hypsophrys nicara-*

pleando muchas horas buceando y filmando en este hermoso lago.

La Laguna Xiloá está situada en la Península de Chiltepe en el Lago Managua (Xolotlán) y forma parte de una serie de lagunas cratéricas originadas por los ahora silenciosos cráteres volcánicos, localizados a lo largo de la costa del Pacífico de Nicaragua. Estos volcanes son el resultado de actividades tectónicas que aprietan la corteza oceánica del Pacífico debajo la plataforma continental del Caribe en su movimiento hacia el suroeste. Una vez que el vulcanismo cesó, los cráteres se llenaron de agua formando las lagunas. La Laguna

Nicaragua, su Tierra, su Gente y su (Ciclido) Fauna

*guensis* que estaba ayudando al depredador más grande del lago (*Parachromis dovii*) a defender sus crías. El comportamiento duró como seis semanas y nunca se había filmado. La explicación para este insólito comportamiento pudiera ser que éste aumenta la tasa de éxito de la crianza *dovii*, lo que a su vez disminuye el número de *Neetroplus neumatopus* en la laguna, el principal competidor en sitios de crianza de *Hypsophrys nicaraguensis*. Me llenó de alegría haber sido testigo de esto y captarlo en video.



Otra sorpresa: un *rheophilic cichlid* (*Tomochichla tuba*) en un arroyo en una isla situada en el turbio Lago Cocibolca.

Ken McKaye estaba manejando otros proyectos. Tuve la suerte de participar en uno de ellos, una investigación sobre los niveles de mercurio en el agua y en los peces del Lago Managua. Su equipo de campo consistía en un grupo de estudiantes de la Universidad Centroamericana de Managua. Gente joven, aparentemente en su primer viaje de estudio. En esa ocasión, aprendí mucho sobre la práctica científica. Para empezar, ellos no tenían ningún equipo GPS, necesario para registrar los lugares precisos de sus muestras de agua. Yo tenía uno, por esa razón me pidieron que los acompañara en sus viajes de muestreo. Uno de estos viajes fue a un lugar que estaba como a una milla de la costa del Lago Managua. Todo lo que teníamos era un bote de remos, de manera que tomó a los estudiantes más de una hora llegar al lugar. El mercurio es un elemento extraño. Parece que aun la más mínima contaminación se refleja en los resultados. Cada átomo de mercurio cuenta. Por lo tanto, se tenía que seguir un procedimiento detallado para recoger las muestras. Los estudiantes tenían botellas pequeñas de plástico, cada una de ellas empacadas en una bolsa de plástico doble para aislamiento. La muestra tenía que tomarse desde lo más profundo posible, estirando los brazos hacia abajo en el agua. Obviamente uno tenía que usar guantes para hacer esto. Pero nuestros jóvenes del

*Nicaragua, su Tierra, su Gente y su (Ciclido) Fauna*

equipo de campo habían olvidado traer los guantes. Lo descubrieron al momento, después de remar por una hora. Tenían que tomar una decisión. No tomar las muestras y regresar a la costa admitiendo que habían olvidado los guantes, o tomar las muestras sin guantes. Decidieron tomar las muestras. Eso llevó al siguiente dilema: ¿Le decimos al profesor McKaye o no? Y decidieron no decirle. No sé si todo esto finalmente se descubrió. Pero nunca he visto la publicación de un reporte sobre este proyecto.

Este proyecto también abarcó un estudio de los niveles de mercurio en los peces. De modo que fuimos a colocar redes de cerco en el lago, en un bote viejo y en mal estado. Las redes se colocaron en la proximidad de la Isla del Amor, una pequeña isla en el Lago Managua, que se dice haber sido usada por el dictador Somoza para sus fines de semana de placer. La isla era perfecta para esto. Las costas eran de roca sólida, levantándose verticalmente del agua alrededor de toda la isla, excepto por un lugar donde una pequeña playa de arena negra volcánica permitía acceso. Uno o dos guardias eran suficientes en esta playa para mantener a todos alejados. Di un paseo por la isla, pero no quedaba nada que me recordara este lujurioso pasado. Todo lo que obtuve fue una hermosa vista de los volcanes Momotombo y Momotombito al norte del lago.

Después de un par de horas regresamos a tomar las redes. Fue una buena pesca con un considerable lote de cíclidos. De regreso en la costa, salió a luz un horrible aspecto de este proyecto. Las muestras de tejido para el test de mercurio iban a ser tomadas de los peces vivos, por alguna razón no clara para mí. Los jóvenes tuvieron que hacerlo así, y me pareció que lo efectuaron de una manera bastante torpe. Siendo un aficionado de cíclidos, esto realmente me entristeció.

## LAGO DE NICARAGUA

Afortunadamente, Ken McKaye encontró tiempo entre proyectos para mostrarme los alrededores. Un día hicimos un viaje en bote en el Lago Nicaragua, en la costa cerca del pueblo de Granada. Como a 10 kilómetros al sur de Granada está situado el volcán Mombacho. Este volcán, una vez en forma de cono, hizo erupción hace unos 450 años, ocasionando una gran avalancha en su ladera noreste justo en las aguas del Lago Nicaragua. Todavía existen los restos de esta avalancha como un grupo de islas conocidas localmente como Isletas de



**Volcán Mombacho (o lo que quedó después de la erupción) en la costa oeste del Lago Cocibolca.**

Granada. Cerca de la costa, estas islas son grandes y muy cercanas una de la otra. Cuando te diriges al Lago Nicaragua, las islas se tornan más pequeñas y separadas. Nuestro paseo en bote nos llevó alrededor de muchas de estas islas y me causó una buena impresión la manera en que son usadas. Lo más llamativo es el contraste social. Varias de las islas estaban ocupadas por (aparentemente) gente

*Nicaragua, su Tierra, su Gente y su (Ciclido) Fauna*

pobre. En las que realmente no había más que árboles creciendo en una roca, y se había construido un cobertizo para alojar esta gente. Justo al lado de esa isla, un hombre adinerado había conectado dos de estas islas rocosas formando una grande para construir ahí su casa. La conexión, hecha de concreto, era usada como cancha de tenis. Nunca había visto la riqueza y la pobreza en tal proximidad. Resultó que Ken McKaye también era propietario de una de estas islas, supuestamente como una inversión. Sin construcción todavía. Pero desde su isla tuve una magnífica vista del cono perfecto formado por el Volcán Concepción en la Isla de Ometepe. Mi siguiente destino.



**Qué sorpresa: este diminuto río (Río Buen Suceso) al costado del Volcán Concepción en la Isla de Ometepe.**

Uno de los científicos que trabajaba con McKaye nos había dicho que en la Isla de Ometepe se encontraba una bella variante del muy conocido ciclido convicto (*Cryptpheros nigrofasciatus*). Yo ni siquiera sabía que existía un río en Ometepe. Pensaba que los dos volcanes en la isla (Concepción y Madera) eran los únicos allí. Parece que un pequeño arroyo se origina en la ladera sureste del Concepción y corre como por dos kilómetros hasta llegar al Lago Nicaragua. El arroyo es llamado Río Buen Suceso. Desde una pequeña villa cerca de Rivas hasta Ometepe opera un servicio de transbordador. De hecho, varios transbordadores cruzan Ometepe, por tanto podíamos escoger. Escogimos uno de los botes más grandes, solamente porque nos dijeron que los más pequeños se filtraban. Una famosa historia al respecto es que muchas de las mujeres locales viajando en estos pequeños botes estaban rezando durante todo el viaje para llegar sanas y salvas. Nuestras oraciones (si hubo alguna) fueron escuchadas y llegamos sin complicaciones. Me sorprendió el hecho de que Ometepe es plana, parecida a mi país. Lo único que se levantaba alto era el Concepción. Tuvimos que manejar alrededor del volcán para llegar al Buen Suceso. No nos decepcionó. El pequeño arroyo tenía el agua más clara que había visto. La corriente era rápida, de ma-

nera que tuve un gran problema para mantenerme firme en el agua con mi cámara de video. Tomé unas bellas imágenes del ciclido convicto azul. Después que terminé de filmar, decidí que deseaba llevarme a casa algunos de estos peces. Lorenzo, nuestro guía, chofer y buen amigo en todos mis viajes de campo en Nicaragua, tomó su salabardo y en segundos atrapó una hermosa hembra. Y otra, y otra. Con cuatro hembras en mi contenedor le dije a Lorenzo, “ahora necesito unos cuantos machos”. Le tomó menos de dos minutos atrapar tres machos. ¡Este hombre tiene sorpresas habilidades! Por supuesto, éramos observados todo el tiempo por los locales, quienes no podían comprender por qué este gringo estaba tras estos diminutos peces que eran muy pequeños para comerlos, ¡Seguramente! Sin embargo, la gente fue muy amable y nos indicaba otros lugares donde se po-

Nicaragua, su Tierra, su Gente y su (Ciclido) Fauna

drían encontrar peces. Decidimos ir a la desembocadura del Buen Suceso en las costas del Lago de Nicaragua. Allí el arroyo era mucho más ancho y por consiguiente más lento. Se tomaron más videos y finalmente sacamos nuestras atarrayas. Obtuvimos una buena colección de ciclidos, siendo uno de ellos muy especial. El *Tomocichla tuba* es una especie de *rheophilic* que solo se encuentra en ríos que fluyen rápido. El Río Buen Suceso fluía muy rápido, pero también estaba aislado en la ladera de una isla volcánica. El río más próximo en tierra firme estaba a más de 20 millas. ¿Cómo este especialista llegó allí? ¿Cruzó 20 millas de aguas turbias estancadas en el Lago Nicaragua para llegar a este claro arroyo que fluye rápido? Todavía no logro entenderlo.

DE REGRESO A LAS LAGUNAS CATÉRICAS

El motivo principal de mi viaje a Nicaragua era visitar las lagunas cratéricas. Existe toda una serie de estas lagunas a lo largo de la costa del Pacífico del país (y en la mayor parte de América Central).



**Masaya el cráter de ensueño: Un sueño hecho realidad:  
De pie en el borde de un volcán en función.**

La primera en mi lista era la Laguna Apoyo. Ésta es la más grande de las lagunas cratéricas de Nicaragua, en lo que a superficie se refiere. Mide 21.1 kilómetros cuadrados en total. Su profundidad es de más de 200 metros. Yo tenía curiosidad por descubrir la máxima profundidad en la que los ciclidos existen. De modo que descendí como 45 metros, muy por encima de lo que mi licencia de buceo permitía, donde había mucho menos luz y apenas se podía ver algún pez. Ahí tuve un interesante encuentro con un chancho, uno de los ciclidos tipo *Mydas* que habita en la Laguna Apoyo. Cuando me aproximé, el pez se escondió detrás de una roca solitaria. Nadé silenciosamente alrededor de la roca guardando mi distancia. Cuando me vio, se alejó lo suficiente para quedar detrás de la roca otra vez. Los dos repetimos este movimiento varias veces. Cuando mi ordenador de buceo me indicó que era tiempo de ir a la superficie otra vez,forcé la situación encerrándolo en la roca, con lo cual el chancho finalmente desapareció. Mi alegría duró todo el camino.

La Laguna Apoyo tenía más que ofrecer. En la parte norte de la laguna estaba una formación de roca bajo el agua llamada “roca de hongo” por su peculiar forma. Me sumergí varias veces ahí. Descansar en la superficie de las rocas fue muy conveniente para observación. El lugar estaba lleno de sardinas. Miles de ellas nadaban a mi alrededor todo el tiempo. Era difícil concentrarse en un solo pez. Mientras lo intentaba, noté que se aproximaba un gran grupo de ciclidos flecha semi-adultos

La primera en mi lista era la Laguna Apoyo. Ésta es la más grande de las lagunas cratéricas de Nicaragua, en lo que a superficie se refiere. Mide 21.1 kilómetros cuadrados en total. Su profundidad es de más de 200 metros. Yo tenía curiosidad por descubrir la máxima profundidad en la que los ciclidos existen. De modo que descendí como 45 metros, muy por encima de lo que mi licencia de buceo permitía, donde había mucho menos luz y apenas se podía ver algún pez. Ahí tuve un interesante encuentro con un chancho, uno de

*Nicaragua, su Tierra, su Gente y su (Cíclido) Fauna*

(*Amphilophus zallosus*). Para mi sorpresa, los cíclidos empezaron a perseguir a las sardinas de una manera organizada. Nunca había visto cosa igual. Los cíclidos flecha combatían a las sardinas, y después parecía que se reagrupaban para el siguiente ataque. Una vista fascinante captada en video por supuesto. Ken McKaye me dijo después, que esto nunca antes se había filmado, lo que me hizo sentir más orgulloso aun.

Siempre soñaba con estar de pie en el borde de un volcán en función. Este sueño se convirtió en realidad cuando visité Masaya. El Volcán Masaya es un complejo de cráteres antiguos y cráteres más recientemente formados. El más antiguo (como de 6.000 años) está muy erosionado y lleno de agua, ahora conocido como Laguna Masaya. Tiene forma de un medio círculo, causado por el flujo de lava de uno de los cráteres más nuevos, que lo llena y le da su forma creciente. El cráter responsable de esto es el que yo escalé. A mitad de camino de la ladera estaba un pequeño edificio. Dentro había una bonita exhibición modelo de todos los volcanes nicaragüenses, mostrando nítidamente la línea de la costa del Pacífico. Aparentemente, llegaban aquí muchos visitantes. Esto se volvió más aparente aun cuando llegué al borde del cráter. Se había construido un cobertizo, por consiguiente, pude estar de pie bajo la sombra y mirar hacia abajo del cráter. Una barda impedía que me cayera. Había humo proveniente de abajo, pero no vi mucho más. En el fondo, en el extremo del cráter, pude ver la pequeña porción de un lago de lava. Roja y burbujeante. Qué sensación.

Pero regresé a la laguna cratérica. Como se esperaba, el paisaje alrededor de la laguna consistía de lava, de una variedad negra con bordes afilados. Tuve mucho cuidado al caminar. En la lava pelada habían crecido varias hermosas plantas y mostraban sus magníficas flores. Por supuesto, el fondo de lava continuaba dentro del agua. Si acaso se podía ver. El agua en la Laguna Masaya era verde con algas, permitiendo solo unas pocas pulgadas de visibilidad. Me explicaron que el agua estaba muy contaminada. Mirando a través de la laguna se podía observar una pequeña cascada. Esta cascada no era natural, sino que alimentada por el sistema de alcantarillado de la ciudad de Masaya. Si tuviera que ir allí, tendría que nadar en desperdicios. Después de alguna indecisión, decidí tratar. La capa de algas resultó ser de cinco metros de espesor. Debajo, el agua estaba más clara, aunque no penetraba mucha luz a través de las algas. Un ambiente extraño. El fondo estaba cubierto de lodo caliente. Muy peligroso, si me apoyaba en él podría hundirme y hacer contacto con la lava de abajo, tan penetrante como la lava de la costa. Era mejor mantenerme a flote. Esto parecía no importar a los peces. Se podían ver muchos cíclidos, muchos de ellos reproduciéndose. Aunque me pareció bastante extraño ver una pareja de cíclidos *Midas* defendiendo sus crías entre botellas de Coca Cola vacías y bolsas de plástico. La Laguna Masaya parece un basurero bajo el agua.

Tenía grandes esperanzas en la siguiente laguna cratérica: Laguna Asososca Managua. Esta laguna es utilizada para el suministro de agua de la ciudad de Managua, por lo que esperaba fuese más limpia que la Laguna Masaya. Bueno, era más limpia, pero no tanto. Una tonalidad verde estaba presente en el agua, lo que hacía muy difícil filmar. Tan pronto como encendía las luces, los peces desaparecían. Pero eso fue solo un problema menor comparado con la dificultad que enfrentaríamos. Como es de imaginarse, el suministro de agua de una gran ciudad está sumamente resguardado. Por supuesto que teníamos una carta de recomendación de la universidad, pero tenía que ser revisada meticulosamente en la oficina. Mientras tanto, nosotros y nuestro vehículo éramos revisados. Se tenía que sacar todo el equipaje que era grande. Todo esto tomó como 45 minutos, pero después

*Nicaragua, su Tierra, su Gente y su (Ciclido) Fauna*

empezó lo bueno. Uno de los empleados de oficina fue llamado y recibió órdenes de acompañarnos donde quisiéramos ir. Tuvimos un bote a nuestra disposición, un barco lujoso con techo solar y sillas. Y por supuesto con equipo de pescar. Pasé todo el día en la laguna tomando fotos y videos lo mejor que pude. Y recogimos muchos cíclidos, y también tortugas. Los cíclidos *Midas* mostraron mucha variación. Inevitablemente uno de ellos fue descrito posteriormente como una nueva especie (*Amphiolophus tolteca*).

La Península de Chiltepe está dominada por una laguna de cráter situada justo en el corazón de la península. Si Chiltepe es considerada un volcán, esta laguna sería los residuos del cráter principal. Es llamada Apoyeque. En la tarde de un domingo caluroso, escalé la ladera de Apoyeque para ver cómo sería la laguna. Fue decepcionante. El agua era tan verde como en la Laguna Masaya, quizás peor aún. Todavía tenía curiosidad. No vi un camino para bajar a la laguna, por tanto, empecé a caminar en el borde de este antiguo cráter buscando la manera de entrar al agua. Se siente como el Israelí dando vueltas alrededor de la ciudad de Jericó hasta que cayeron las murallas y pudieron entrar. No fue así para mí. Después de dos horas, llegué al mismo punto donde había empezado, sin haber visto alguna posibilidad de bajar a la laguna. Decidí dejarla, considerando que de todas maneras no había ninguna oportunidad para hacer un buen video.

A través de las semanas, había recogido muchos cíclidos. Por supuesto, quería llevármelos a mi casa. He hecho esto tantas veces en México y Belice, de modo que ya sabía cómo hacerlo. McKaye me había mencionado que necesitaría un permiso del gobierno y un certificado de salud. Este último lo obtuve en la universidad sin ningún problema. Fue muy divertido ver que me habían ascendido a científico. La licencia de exportación era mucho más difícil de obtener. Fui a la oficina de Managua que otorgaba estas licencias y pasé todo el día ahí esperando la licencia. Un día que mejor hubiese empleado recogiendo o filmando. Pero la espera fue exitosa. Obtuve mi licencia, un documento impresionante con muchas firmas y sellos. Por supuesto, no tuve problemas en lo absoluto en el aeropuerto y me llevé todos los peces a salvo a casa. Ni siquiera una baja.



**El puente cruzando el Río Rama, viendo río arriba hacia la parte tranquila del río; río abajo los rabiones hacen el acceso muy difícil.**

*Nicaragua, su Tierra, su Gente y su (Ciclido) Fauna*

En mi siguiente viaje, estaba renuente a pasar otro día en esa oficina, de modo que decidí usar la licencia de mi primer viaje. Esto fue un error. El vuelo desde Managua estaba programado para las 6:00 a.m. y llegué al aeropuerto un poco tarde. Siempre cargo los peces vivos en mi maleta de mano, pero cuando llegué a la puerta de embarque, el oficial de aduana, una señora de mediana edad, quería ver mi licencia. De manera que le mostré el documento que tenía, y ella empezó a revisarlo detenidamente. Esperé pacientemente. Después de 10 minutos me dijo: “Señor, esta licencia está vencida”. Por supuesto ya lo sabía, pero en estos casos, todo lo que uno puede hacer es actuar sorprendido. Por tanto, dije: “No puede ser, la acabo de recibir”. Eso la debe haber puesto a pensar, y pasaron otros cinco minutos. Después salió para su oficina “para hacer una llamada telefónica”. La puerta de embarque estaba por cerrar, pero yo no podía hacer nada más que esperar. Justamente cuando había decidido irme sin mis peces, la señora regresó y dijo que la oficina en Managua me había dado el permiso para llevar mis peces fuera del país. Salí apresuradamente y corrí en el pasillo justo a tiempo para tomar el avión. Cuando el avión despegó, de pronto comprendí que debo haber sido engañado. ¿O sería verdad que una oficina en Managua estaba en pleno funcionamiento antes de las 6:00 a.m.?

HAY MÁS QUE LAGUNAS CRATÉRICAS EN NICARAGUA



Si alguna vez tengo que escoger un cíclido favorito, sería el *Tomocichla tuba*.

Dos de mis viajes a Nicaragua fueron empleados explorando las lagunas cratéricas. Habiendo visto la mayoría de ellas, deseaba visitar las partes más remotas del país en el norte y en la costa este.

*Nicaragua, su Tierra, su Gente y su (Ciclido) Fauna*

Afortunadamente, el equipo de McKaye también estaba planeando viajes a esa área, de manera que todo lo que tuve que hacer fue subir al auto. En total hice tres cortas expediciones, una al Atlántico Sur (Almacén), una al Atlántico Norte (Sahsa), y otra a la reserva natural de Bosawas en Jinotega, cerca de la frontera con Honduras.

No puedo recordar la razón por la que Almacén fue escogido como primer destino, probablemente porque la carretera a la costa termina allí, y el itinerario me llevaría a través de varios ríos interesantes, perteneciendo principalmente a los desagües del Río Escondido y el Río Punta Gorda. Por supuesto, empezando en la estación de Xiloá, la carretera fue muy buena en la primera parte. Justo al norte del pueblo de Juigalpa, la carretera cruza el Río Coroso [sic], un pequeño río que fluye lentamente en el Lago Cocibolca. Era un bello lugar, el agua clara y el río corriendo lentamente, con árboles en las márgenes del río y silencioso, solamente se oía el canto de los pájaros arriba de los árboles. El acceso al agua fue fácil, y pronto estuve en el río con mi cámara de video. Una hembra *Astatberos alfari* estaba resguardando su nido con huevos o larvas sin mostrar temor a la cámara. Obtuve algunas buenas imágenes.

Casi una hora después de camino, se vio una gran congregación de buitres negros (zopíotes)<sup>1</sup> posados a un lado de la carretera. Observando más de cerca, parecía que estaban congregados alrededor del cadáver de una vaca y estaban a medio devorarlo. Un restaurante de buitres al lado del camino.

La siguiente parada fue en El Rama, donde el Río Rama fluye en el Río Escondido. Un puente casi nuevo conectaba los dos lados del río en un punto muy interesante. Mirando río arriba, era ancho, poco profundo y de fluir lento. Un lugar excelente para hacer buceo superficial. Río abajo, hacía una caída repentina de quizás tres metros, creando una cascada entre grandes rocas. Imposible para que pasen los peces, especialmente río arriba. Lugares como este pueden muy bien ser barreras para dispersión de peces, causando diferencias en la composición faunística en cualquier lado del río. Por supuesto que decidí hacer buceo superficial en la parte tranquila. El agua era clara y con peces en abundancia. El ciclido convicto (*Cryptoheros nigrofasciatus*) estaba presente en gran cantidad, muchos parejas resguardando sus crías. Más video.



**El Río Sahsa es un punto ideal para hacer buceo superficial y filmar videos.**

<sup>1</sup> Nota de la traductora: seguramente se refiere a zopilotes, *Coragyps atratus*

*Nicaragua, su Tierra, su Gente y su (Ciclido) Fauna*

Unos cuantos kilómetros río arriba del Rama, el Río Siquia penetra en el Río Escondido. El agua ahí era poco profunda. Acostado en el fondo, mi espalda todavía estaba expuesta al aire y al sol caliente. En este lugar, tuve mi segundo encuentro con el *Tomocichla tuba*. Estos peces son tan rápidos que apenas pude captarlos en video. Pero tenían el colorido más bello que yo había visto. Tiempo de recoger. En una curva del río, cerca de unas grandes rocas, un grupo de peces jóvenes estaba jugando. Fue fácil atrapar unos cuantos usando un salabardo pequeño. Conociendo, por intentos anteriores, lo difícil que es criar y reproducir *Tomocichla tuba* en el acuario de mi casa, me llevé casi una docena de estos diminutos peces. Solo para estar seguro. Resultó bien, y en el acuario ellos hasta mostraron más colores. Si alguna vez tengo que escoger una especie de ciclido favorito, sería éste.

La última etapa del viaje a Almacén me llevó hacia el sur del Rama, en lo que difícilmente podría llamarse una carretera. Un camino sucio y fangoso era una descripción más apropiada. Pero teníamos un auto AWD, por tanto no debería haber problemas. Y así hubiera sido, de no ser por el chofer. El chofer tenía un buen conocimiento de los árboles tropicales y le gustaba demostrarlo. Mientras iba manejando en el mal camino, señalaba cada árbol raro y especial que miraba, pero no vio un lodazal que estaba al lado del camino y estacionó el auto justamente en el lodo. Estábamos atascados. Como siempre, estas cosas suceden al final de la tarde cuando solo quedan una o dos horas de luz del día y en un lugar remoto. No había visto ni una villa ni casas por un buen tiempo. Sin importar lo que el chofer trataba, no podía sacar el auto del lodo. Ya me estaba empezando a preparar para pasar una noche muy incómoda dentro del auto, cuando pasó un granjero, en su viaje de regreso del trabajo en el campo, con dos bueyes que habían estado halando su arado. Él fue lo suficientemente amable para dejar que sus bueyes hicieran un trabajo más en el día. Con la ayuda de mis compañeros, los bueyes pudieron halar y sacar el auto, y así continuamos nuestro viaje. Cuando finalmente llegamos a Almacén, resultó que el río estaba turbio. Otra decepción, por lo que decidimos limpiar el carro y dirigirnos a casa.

La villa de Sahsa está situada en las orillas de un pequeño afluente del Río Kukulaya, en el extremo norte de Nicaragua. El camino desde Xiloá hasta allí fue más o menos igual al de Almacén. Por tanto, no más observación de árboles. Fue un viaje de dos días, y al final del primer día me estaba sintiendo muy mal. Sin saber la causa, hablé del problema con mis compañeros de viaje. Después de escuchar la descripción de lo que me aquejaba, uno de mis amigos me preguntó qué clase de píldoras para la malaria había tomado. De pronto



**Uno de los hoteles más extraños en que me haya alojado fue en Sahsa; el peligro es en la puerta al lado derecho del edificio.**

Nicaragua, su Tierra, su Gente y su (Ciclido) Fauna

comprendí que había cambiado, de una píldora al día a una que debía tomar una vez a la semana. Esta píldora semanal resultó tener mala reputación, produciendo muchos efectos secundarios negativos. De modo que dejé de tomarla y a los pocos días me sentí mucho mejor.

En el segundo día del viaje almorcé en un bonito restaurante en Siuna. El restaurante acababa de ser renovado y hasta habían adquirido una piscina. Todo lo que tenían que hacer era agregar el agua. También tenían una sala para la televisión. El televisor estaba montado en la parte alta de la pared, justo arriba de los baños de damas y hombres, aunque nadie los usó. Esto tuvo que ver probablemente con el hecho de que los baños no tenían puertas. Las personas que estaban mirando televisión podían cambiar de canal fácilmente, por decirlo así.

El hotel en Sahsa era aún más espectacular. Era un edificio de madera fijado en postes de dos metros de largo aproximadamente. Aparentemente para mantener alejada la vida silvestre. El diseño del edificio era tal que dos filas de cuartos estaban situados a cada lado de un largo y estrecho corredor con una puerta a ambos extremos. En un extremo, las escaleras llevaban al nivel del suelo; en el otro extremo, la puerta abría a un espacio vacío. Imagínense lo que habría pasado si tienes que salir a media noche (tono negro por supuesto) y tomas la salida equivocada....

El Río Sahsa es un pequeño y bello arroyo con muchas rocas. En algunos lugares, pequeños rabillos impedían las oportunidades de un video, pero otros lugares tenían pozos con aguas más tranquilas. Estos pozos estaban llenos de cíclidos. Fui ahí directamente en cuanto llegué. Cíclidos por docenas con todas sus crías. Habiendo tomado lo que yo pensé era una imagen perfecta, me decepcionó mucho descubrir que el agua había entrado al sistema de mi lente y había mojado el cristal en el centro de la fotografía. La siguiente mañana, hice un segundo intento que resultó exitoso.



**La doble villa que me sirvió de base durante los muchos viajes a través del país.**

La estación de Xiloá tiene una pequeña colección de cíclidos, la mayoría de ellos en tránsito hacia las colecciones de la universidad. Un día descubrí un espécimen pequeñito (como de 2”) de una especie de cíclido que no reconocía. Parecía pertenecer al género *Theraps*, el cual no se encuentra más allá del sur de Guatemala. El espécimen fue recogido en la reserva natural de Bosawas, cerca de la frontera con Honduras. Yo quería ir allá y ver por mí mismo. Encontrar *Theraps* en Nicaragua sería una gran extensión a la conocida tasa de

distribución de este género. Había un equipo de cámaras inglés en el área que planeaba un viaje a Bosawas. Fui invitado a ir con ellos, pero tenía que pagar como 2.000 dólares. Me negué y me contenté con tomar fotografías del espécimen encurtido.

*Nicaragua, su Tierra, su Gente y su (Ciclido) Fauna*

En mi siguiente visita a Xiloá, el equipo de McKaye estaba preparándose para ir también a Bosawas. Fui invitado, por supuesto, lo que acepté gustosamente. ¿Pero qué precisamente iba yo a buscar? No tenía la fotografía y efectivamente el espécimen había desaparecido de la colección de Xiloá. Solo tenía el recuerdo de este enigmático ciclido. Resultó ser un viaje memorable.

La primera etapa me llevó a Wiwill, donde la carretera termina en las orillas del Río Coco. La segunda etapa se haría en bote con casi ocho horas de viaje. En la segunda etapa, cometí un terrible error. Siempre uso sombrero para protegerme del sol, pero no camisa manga larga ni pantalones largos. De modo que el estar sentado en el bote sin techo me produjo una quemadura solar de segundo grado en los brazos y las piernas, lo que me causó un intenso dolor en los cinco días siguientes, y me hizo ver feo, con los dedos inflamados. Pero todo esto no fue suficiente para impedir la emoción que sentía, finalmente iba a buscar (y encontrar) el ciclido *Theraps*. A mitad del viaje en bote, noté algo en el agua que me pareció ser el cuerpo de un perro muerto flotando en el río. Cuando lo mencioné al timonel, éste dijo, “No es un perro y no está muerto”. Al inspeccionar de cerca, resultó que él tenía razón. Lo que yo había tomado como un perro muerto, realmente era un perezoso cruzando el río, de Nicaragua hacia Honduras. No pude resistir tomar algunas fotografías de este animal, una especie que yo solamente conocía por las exhibiciones en el zoo. Cuando finalmente el animal había subido a la orilla del Río Coco, yo estaba ahí con mi cámara. Mi primera visita a Honduras.

El alojamiento en Bosawas fue mejor que el del hotel in Sahsa. El único problema era el baño afuera. Como estaba construido de madera, el comején se había apoderado del edificio y estaba a punto de derrumbarse. El campo abierto o, más bien, la selva, era la otra opción. La búsqueda podía comenzar. El primer punto fue en el propio del Río Coco. En ese punto, el río era más bien ancho y el agua estaba turbia. De manera que utilicé una jabe-



**El alojamiento en Bosawas fue mucho mejor que el del hotel en Sahsa.**

ga y atrapé varios peces. Pero no el que yo estaba buscando. La reserva de Bosawas tenía más ríos que ofrecer. Dentro de las márgenes del Río Coco estaban varios arroyos. Estos pequeños ríos tenían agua más clara, de modo que podría buscar mi ciclido y filmar videos al mismo tiempo. Exploré el Río Bocay, el Río Amaka y el Río Pilawas, pero fue en vano. Estaba desconcertado con todo esto. Había visto todas las especies de ciclidos que se esperaban en esta área, pero no mi enigmático *Theraps*. ¿Se habría extinguido? Por supuesto, el gran problema era que yo no tenía la fotografía. ¿Me habría fallado la memoria?

*Nicaragua, su Tierra, su Gente y su (Ciclido) Fauna*

Tuve que desistir de la búsqueda. Todo lo que quedaba por hacer era recoger algunos de los viveros de acuario más pequeños, los cuales fueron preservados en alcohol puro en una botella de whisky vacía (realmente una vista divertida).

El viaje en bote de regreso a Wiwill fue un poco más largo que el viaje río abajo a Bosawas. Fue un día brumoso y nublado, por lo que afortunadamente no tuve nuevas quemaduras de sol. Solamente estaba decepcionado.

Cuando regresé a mi casa del viaje, lo primero que hice fue buscar la fotografía. Todavía parecía extraña. Noté entonces que el diminuto pez tenía la boca muy abierta. Eso usualmente sucede cuando no se mata al pez apropiadamente. Esto cambia la vista lateral considerablemente. La boca (abierta) estaba apuntando hacia abajo (como un *Theraps* vivo), pero cuando imaginaba al espécimen con su boca cerrada, el perfil de la cabeza se tornaba recto y puntiagudo. Como centenares de guapotes (*Parachromis dovii*) que había visto en Bosawas....

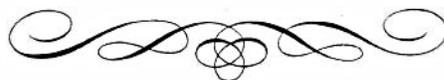
#### AHORA TODO LO QUE QUEDA ES UN RECUERDO

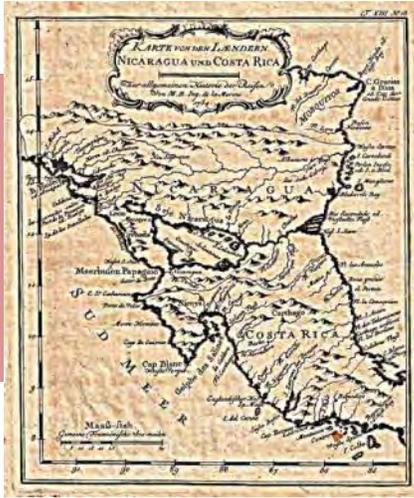
He hecho cuatro viajes a Nicaragua. Disfruté todos ellos. He visto la fauna, principalmente peces, pero también algunos hermosos pájaros como el quetzal, que nos tomó un día encontrarlo. Y conocí gente muy agradable. Lorenzo, el asistente de McKaye en Xiloá y en la estación en Apoyo, y yo nos hicimos amigos, aunque él no habla inglés y mi español es muy pobre. Y la gente que conocí en mis viajes fue, sin excepción, muy hospitalaria y amable.

Pero ahora todos son recuerdos. La mayoría de ellos agradables y queridos, pero algunos no tanto. Como cuando fui picado por un alacrán en el patio de la estación, un lugar que yo pensé era seguro. Tarde en la noche, salí al patio y me senté ahí a tomar una cerveza antes de irme a la cama. Estaba descalzo y de pronto sentí un terrible dolor en el dedo pequeño del pie. Miré hacia abajo y ahí estaba el alacrán. Sin saber realmente cuán peligroso era este animal, grité a mis amigos que todavía estaban dentro de la casa, “Me picó un alacrán, ¿Tengo algún problema ahora?”. La respuesta que recibí fue otra pregunta, “¿Qué color es, negro o café?” Exclamé, “Café”. Y me dijeron, “Entonces no hay problema, vas a tener un intenso dolor como por media hora, y después un dolor regular por una o dos horas. Eso es todo”. Continué, “¿Y qué pasa si hubiese sido negro?”. “Ya estarías muerto”. La cerveza sabía mejor que cualquier otra que había tomado.

Muchos, muchos recuerdos. Pero los mejores, por supuesto, son los cíclidos que pude traer. Mi favorito el *Tomocichla tuba* y muchos, muchos más. Y por supuesto los videos. Pasé más de un año editando el material, el que resultó en un filme en video de una hora, publicado en DVD y llamado “Nicaragua, cíclidos de cráter”. Las imágenes de los ríos todavía necesitan ser editadas.

Me he enamorado de Nicaragua. Para mí, es el país más hermoso de Centro América. Regresaría en cualquier momento...





## GEOGRAFÍA

Editor provisional: José Mejía Lacayo

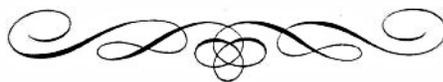
[jtmejia@gmail.com](mailto:jtmejia@gmail.com)

Celular: (504) 912-3314 (USA)

Geografía e Historia son complementarias; por ellos muchas universidades tienen facultades de “Geografía e Historia” bajo el mismo rector. Por esa misma razón tenemos una Academia de Geografía e Historia de Nicaragua. La publicación en 1964 de la *Geografía de Nicaragua* (Terán, Francisco, y Jaime Incer Barquero. Managua: Banco Central de Nicaragua, 1964), marcó un hito en nuestros conocimientos geográficos. Fue la primera geografía realmente científica que se publicó en el país.

La Geografía juega un papel importante por los recursos naturales y que la valoración social, económica y cultural de su diferentes regiones. En ninguna otra sección de la Revista se puede valorar y sopesar la importancia de los 153 municipios, y las dos regiones autónomas. La geografía estudia la superficie de Nicaragua, las sociedades que la habitan y los territorios, paisajes, lugares o regiones, que la forman al relacionarse entre sí.

Publicamos en esta sección ensayos geográficos de interés nacional; los ensayos geográficos regionales se publican en las secciones Costa Caribe y Las Segovias.





La Laguna de Caratasca

(*vari*, "cerdo salvaje"; *unta*, "agujero" o "bosque"), y Tansin (una corrupción miskito del nombre Thompson, por un residente de inglés de ese nombre en la laguna).

«Caratasca, con más de 45 kilómetros de longitud, no sólo es la mayor de las lagunas, sino también la más profunda, con una profundidad medida de 40 pies [12 metros] en el centro. Casi toda la laguna se llena de algas desgreñadas de color marrón, filamentosas, de ahí la conveniencia de el nombre miskito. La mitad más cercana al mar es salobre; la otra mitad es ligeramente salobre, más aún durante la estación seca. La Laguna Tara es ligeramente salobre; los otros tres son de agua dulce.

«Las lagunas están repletas de peces y manatíes, de arrecifes más allá con tortugas y peces marinos; los bosques están llenos de ciervos, cerdos salvajes y pavón y otras aves de caza. A través de los siglos han atraído a estos grupos de personas seminómadas, cuyos representantes actuales son los únicos habitantes de la costa con gran seguridad. Proporcionan casi exclusivamente la mano de obra para cualquier industria que puede ser introducida allí. Estos son los upla miskito (gente), de cuyo nombre tribal de la costa tiene su designación de Mosquito Coast, Mosquito Shore, o, en Ladino Español, La Mosquitia».



Figura 2. La fotografía de 1970 de Google Earth muestra ocho lagunas, aunque la conexión de las dos últimas con Caratasca no es clara.

La conformación del complejo de lagunas varía con los años. En los mapas más modernos figuran varias islas, la más importante es la isla de Turgin. El mapa de von Hagen de 1940 muestra cinco lagunas (de NO a SE: Tara y Tilbalacan en el extremo NO, y entre las dos, la pequeña laguna de Sixa; al sureste de ellas, Caratasca; y al suroeste de esta última, Warunta y Tansin. Una fotografía más moderna (1970) muestra al sureste de Caratasca dos lagunas: Liwa y Kohunta, que no aparece

*La Laguna de Caratasca*

en el mapa de von Hagen. En Google Earth, la laguna Tara es llamada laguna de Laguntara. En la laguna de Tansin desemboca el río Ebon; en la de Warunta, el río del mismo nombre; y en la laguna de Tibalacan, las quebradas Ribra y Wascuria.

Las ladeas miskitas están en la Laguna de Caratasca, a lo largo de las riberas de los ríos Cruta, Mocerón y Patuca; y en menor número en la laguna de Brus, e Ibans. La población más importante es Puerto Lempira, cabecera del municipio del mismo nombre, en el departamento de Gracias a Dios. Según el censo de 2001, el total de población del municipio era de 56,675 con 12,366. Los otros municipios del departamento de Gracias a Dios (Censo de 2001) son:

DEPARTAMENTO DE GRACIAS A DIOS				
MUNICIPIO	VIVIENDAS	POBLACION		
		TOTAL	HOMBRES	MUJERES
<b>TOTAL</b>	<b>12,366</b>	<b>56,675</b>	<b>27,791</b>	<b>28,884</b>
1 PUERTO LEMPIRA	5,692	23,333	11,369	11,964
2 BRUS LAGUNA	2,144	9,477	4,662	4,815
3 AHUAS	1,240	6,038	2,954	3,084
4 JUAN FCO. BULNES	1,194	5,335	2,714	2,621
5 VILLEDA MORALES	1,443	8,559	4,128	4,431
6 WAMPUSIRPI	653	3,933	1,964	1,969

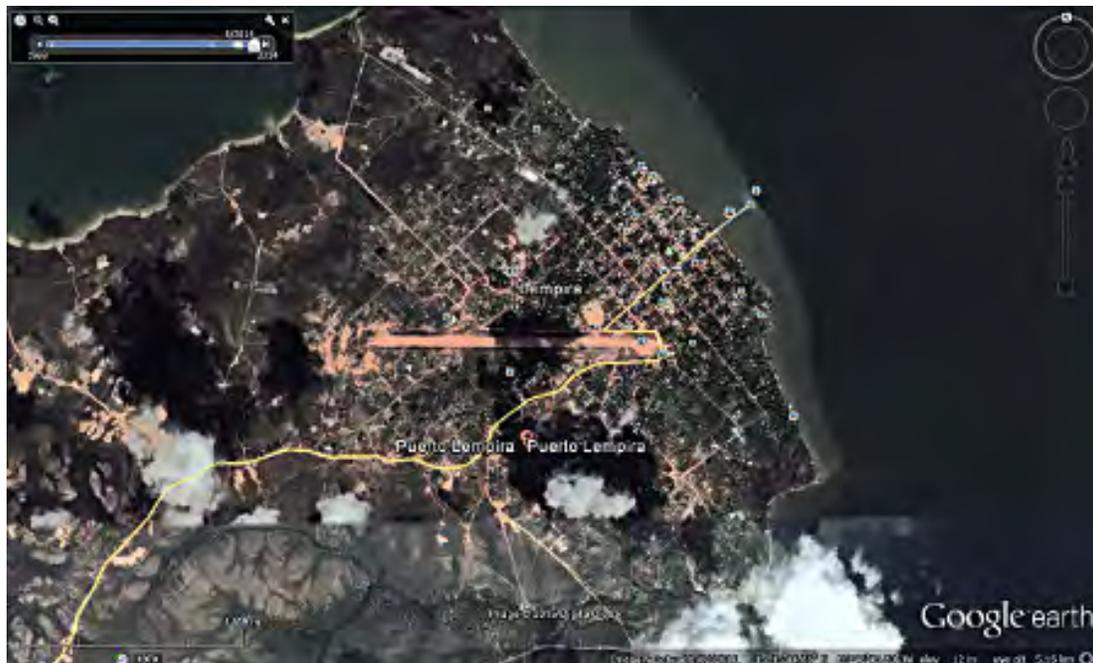


Figura 3. Puerto Lempira, 1970

La Laguna de Caratasca

Las aldeas del municipio eran, según Tillman<sup>2</sup>, son :

1. Plaplaya	50. Tasbaraya (Tansin)	99. Lisangnipura
2. Pinales	51. Kokota Almuk	100. Lakunka
3. Betania	52. Kokota	101. Baikan
4. Ibans	53. Walpata	102. Umro
5. Cocobila	54. Parada	103. Siakwalaya
6. Raista	55. Puerto Lempira	104. Tikiuraya
7. Belón	56. Priaka	105. Kuri
8. Payabila	57. Ahuaspahni	106. Liwa
9. Nueva Jerusalén	58. Mistruk	107. Tuburus
10. Kuri	59. Aurata	108. Saubila
11. Utlá Almuk	60. Warunta	109. Turhalaya
12. Tasbapauni	61. Coco	110. Uhsan
13. Río Pliitano	62. Wisplini	111. Kalpu
14. Sisinaylanhkan	63. Wauplaya	112. Kruta
15. Wapniyari	64. Sudin	113. Kokotingni
16. Las Marias Vieja	65. Sirsirtara	114. Nueva Guinea
17. El Limonal	66. Rumdin	115. Uhsibila
18. Klauhban	67. Sikia Ahuia	116. Tasbaraya
19. Twitanta	68. Walpa Kiakira	117. Pakwi
20. Kusua Apaika	69. Dump	118. Tusidaksa
21. Brus Lagoon	70. Mocorón	119. Karaswatla
22. Barra Patuka	71. Waha Bisban	120. Benk
23. Kropunta	72. Limitara	121. Titi
24. Paptalaya	73. Awasbila	122. Raya
25. Ahuas	74. Rus Rus	123. Rayamuna
26. Waksna	75. Saupani	124. Mangotara
27. Usupun Pura	76. Suhi	125. Wangkiawala
28. Kwihira	77. Prunza	126. Klubki
29. Wawina	78. Saulala	127. Klubkimuna
30. Bilalmuk	79. WisWis	128. Kasautara
31. Wampusirpi	80. Corinto	129. Irlaya
32. Raya	81. Rancho Escondido	130. Kanko
33. Kuhpa	82. Uhnuya	131. Yamanta
34. Tukrun	83. Tapamlaya	132. Twimawala
35. Arenas Blancas	84. Laka Tabila	133. Tailibila
36. Pimienta	85. Tailiyari	134. Kinankan
37. Uhumbila	86. Lur	135. Kaurkira
38. Ibatiwani	87. Dakratara	136. Halavar
39. Ratlaya	88. Lakatara	137. Dapat
40. Landin	89. Ahuas Luhpia	138. Cocal
41. Uhi	90. Tumtumtara	139. Prumnitara
42. Krata	91. Ahuastingni	140. Katski Almuk
43. Puswaia	92. Kohunta	141. Kiaskira
44. Yahurabila	93. Srumlaya	142. Leimus
45. Katski	94. Warbantara	143. Mabita
46. Palkaka	95. Auka	144. Cementerio de Refugiados
47. Tawanta	96. Cayo Sirpi	145. Cementerio de Daiwaras
48. Rupalia	97. Tipimunatara	
49. Uhunuya	98. Tipi Lalma	

<sup>2</sup> Tillman, Benjamin F., *Imprint on Native Lands, the Miskito-Moravian Settlement Landscape in Honduras*. The Arizona University Press, 2011



**Figura 4. Calle del Comercio. Puerto Lempira, Honduras.**

CREDITOS:

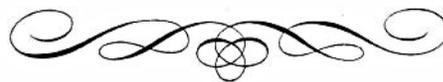
Figura 1. Mapa de la Costa de Mosquitos de Honduras, reproducido de Tillman, Benjamin F., *Imprint on Native Lands, the Miskito-Moravian Settlement Landscape in Honduras*. The Arizona University Press, 2011

Figura 2. Laguna de Caratasca. Reproducido de Google Earth

Figura 3. Puerto Lempira. Reproducido de Google Earth

Figura 4. Calle del Comercio, Puerto Lempira, Honduras. Fuente:

<http://placeandsee.com/s?as=foto&fp=9753266>





## BIOGRAFÍA

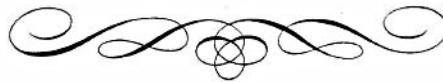
Editor: Alexander Zosa-Cano

[alexzosa@hotmail.com](mailto:alexzosa@hotmail.com)

El cultivo de la biografía y la autobiografía en Nicaragua tiene antecedentes como la autobiografía de Rubén Darío, compuesta en Buenos Aires y fechada entre el 11 de Septiembre y el 5 de Octubre de 1912. Entre nosotros están las autobiografías de Emiliano Chamorro<sup>1</sup>, *Cabos sueltos de mi memoria del Dr. Carlos Cuadra Pasos*<sup>2</sup>, y *Memorial de mi vida* de Blas Hurtado y Plaza (1722-1792)<sup>3</sup>.

La autografía es un género literario que ha recibido muy poca atención en la historia de la literatura española. Es difícil escribir una autobiografía que sea verificable, basada en hechos, y que sea neutral.

Hemos publicado hasta hoy, el No. 78 inclusive, unos 164 ensayos biográficos. Entre los autores más prolíficos en este tema han sido Jorge Eduardo Arellano, Eddy Kühl Arauz, Ramón García Maldonado, Francisco-Ernesto Martínez, José Mejía Lacayo, Flavio Rivera Montealegre, y Carlos Tünnermann Bernheim.



- 
- 1 *Autobiografía Completa del General Emiliano Chamorro* - Revista Conservadora No. 67. Abril 1966.
  - 2 Cuadra Pasos, Carlos: *Cabos sueltos de mi memoria del Dr. Carlos Cuadra Pasos*. Obras. Managua: Fondo de Promoción Cultural, Banco de América, 1976.
  - 3 Hurtado y Plaza, Blas, and Carlos Molina Argüello. *Memorial de mi vida*. Managua: Banco de América, 1977.

## Semblanza del historiador Carlos Molina Argüello

Jorge Eduardo Arellano

Originalmente publicado en El Nuevo Diario, 13 de agosto de 2010; reproducido con autorización expresa del Jorge Eduardo Arellano. <http://www.elnuevodiario.com.ni/opinion/81135>

El aporte editorial más importante del Banco Central de Nicaragua, que este año cumple cincuenta años de funcionamiento institucional, es la colección en once tomos de la *Monumenta Centroamericana Historica*. Iniciativa del padre Federico Argüello Solórzano (Managua, 9-VII-1914) y del historiador Carlos Molina Argüello (Granada, Nicaragua, 1-VII-1921-Sevilla, España, 22-I-1998), se concretó el primer tomo en 1964, retomándose hasta 1997. La obra expone el control administrativo, ejercido a partir de las leyes de indias, de las provincias españolas a lo largo de tres siglos, compilando con rigor científico todos los documentos indispensables para conocer y comprender la estructura jurídica del antiguo Reino de Guatemala.



**Carlos Molina Argüello, izquierda, y Joaquín Zavala Urtecho, en Sevilla.**

Por eso cabe en estas líneas referir brevemente la biografía de su principal ejecutor, Molina Argüello y su mínima bibliografía. Egresado como bachiller del Colegio Salesiano, inició estudios universitarios en su propia ciudad natal, continuándolos en la Universidad de Madrid. Allí obtuvo los grados de Licenciado y Doctor en Derecho en 1946 y 1948, respectivamente. Comenzó a investigar en Madrid bajo la dirección de Alfonso García Gallo, catedrático de las Instituciones políticas y Civiles de América.

Trasladado a Sevilla en 1947, se integró a la Escuela de Estudios Hispanoamericanos, de la que fue miembro colaborador. Esta entidad le publicó su tesis doctoral *El gobernador de Nicaragua en el siglo XVI, contribución al Estudio de la Historia del Derecho Nicaragüense* (1949). A su regreso, obtuvo la cátedra de Sociología en la Universidad de Oriente y Mediodía, y asesoró la de Historia del Derecho. Asimismo, dictó conferencias y cursos sobre temas jurídico-institucionales y publicó artículos de su especialidad en diarios y revistas.

En 1950 entró a colaborar con el Instituto Panamericano de Geografía e Historia de México, que le patrocinó dos investigaciones: *La enseñanza de la historia en Nicaragua* (1953) y *Misiones Nicaragüenses en Archivos Europeos* (1957). En 1951 fue incorporado a la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua y en octubre del mismo año nombrado miembro de la Comisión Nacional de Codificación del Derecho Internacional, adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores en correspondencia con la Organización de Estados Americanos (OEA). Desde 1957 vivió en Sevilla investigando en el Archivo General de Indias y fungiendo como Cónsul de Nicaragua.

*Semblanza del Historiador Carlos Molina Argüello*

Del 8 de septiembre de 1962 data una carta de Molina Argüello a su amigo granadino Enrique Fernández Morales (1918-1982), conservada entre mis papeles. En ella le confiesa (ja sus 41 años!): *Creo que vamos para viejos. Siempre le recuerdo con el mismo cariño y esté usted seguro, poeta, de que le quiero mucho.* Y añade:

*Mi vida corre muy tranquila en lo que toca al hogar, con cuatro hijos, María de los Ángeles, Carlos, José Antonio y Alberto, los dos últimos sevillanos. En esto se puede decir que soy feliz, gracias a Dios. A veces ocurren enfermedades y pobrezas, pero ahí vamos. Mi trabajo lo llevo con alguna constancia y gran devoción. Me obliga a ello la responsabilidad de mi ya larga ausencia en Nicaragua, y la edad, que me está exigiendo algún fruto positivo. Con la ayuda de Dios espero sacar adelante pronto algunas cosas. Veremos.*

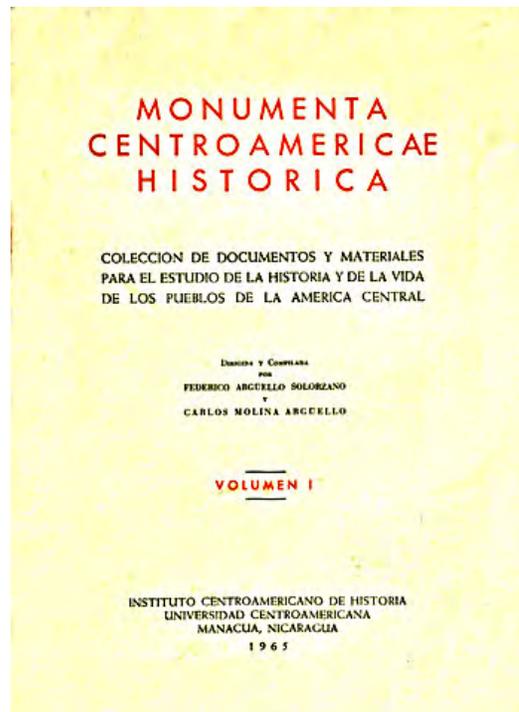
Dedicado al campo histórico-jurídico, Carlos Molina Argüello abrió brecha en los estudios del Derecho Indiano, llevando a cabo una intensa labor de investigación en el Archivo General de Indias que concretó en su primera obra, ya citada, *El Gobernador de Nicaragua en el siglo XVI*. Posteriormente, editó con Federico Argüello Solórzano el primer volumen de la *Monumenta Centroamericana Historica: colección sin precedentes de documentos fundamentales para la historia del Istmo*.

Su principal aporte a la literatura colonial es su descubrimiento y edición del *Memorial de mi vida* — precedido de un exhaustivo estudio— *del franciscano rivense fray Blas de Hurtado y Plaza*. En realidad, Molina fue un especialista en Derecho Indiano —el vigente en América durante el dominio español— contándose entre los pocos que siguieron en su conocimiento la línea de organización del Estado, la de instituciones de gobierno y justicia y de administración en todos los órdenes, político, eclesiástico, fiscal y militar.

Él mismo, consciente de su valor, afirmó en 1995: *...soy el único que por más tiempo, arriba de los cuarenta años, ha trabajado de manera continuada, diariamente, con la documentación original del Archivo de Indias, lo que me ha valido para situarme como uno de los pocos, poquísimos, renovadores de conceptos histórico-jurídico de América* (“Al Excmo. Sr. Dr. José Bernard Pallais”, Sevilla, 4 de febrero, 1995).

Menos de tres años más tarde, Molina Argüello falleció el jueves 22 de enero de 1998, a los 76 años de edad y su familia cumplió su deseo testamentario: que sus cenizas fueran lanzadas al Guadalquivir (Gran Río) en Sevilla.

Una dedicatoria documenta mi relación con el historiador granadino de Nicaragua (y luego sevillano), estampada en un ejemplar de su *Bibliografía historiográfica de Nicaragua*, separata de la Revista Interamericana de Bibliografía: “*Para Jorge Eduardo Arellano con el / deseo de que le sea útil / y mi sincera / estimación / Affmo. / Carlos Molina / Sevilla, 8-II-1968*”. Franco Cerutti había sido el intermediario de esta relación. Joaquín Zavala Urtecho (1910-1971) sería el otro, al igual que un sobrino de don Car-



*Semblanza del Historiador Carlos Molina Argüello*

los A. Bravo. Así lo indica la siguiente carta del 18 de diciembre de 1969. Frisando yo los 23 años, trabajaba como Jefe de Redacción en la Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano; para entonces, y acababa de editar mi monografía sobre la vanguardia granadina a la que se refiere Molina Argüello en su texto epistolar. A continuación, lo transcribo:

*Estimado Jorge Eduardo: / Hará unos ocho días le escribí a Joaquín Zavala anunciaba que te escribiría a ti. Tengo que ir poco a poco lo mucho que tengo entre manos. / Recibí los envíos tuyos de que era portador el joven Martínez, quien a su llegada me entregó los números de Revista Conservadora, entre ellos el 106, en el que se contiene tu trabajo “El Movimiento de Vanguardia, de Nicaragua”; la separata sobre el examen de la poesía de Coronel, y el no menos simpático obsequio de Torti-Ya, que poco a poco lo voy saboreando. Todo muy bueno y agradable. Tus trabajos me gustan mucho y ya era tiempo que surgiera esa historia de una época que nos venía pisando los talones. Se necesitaba el cronista y ya te hemos encontrado. Es buena hora cuando aún comemos y bebemos con los personajes. / Ya debes saber que el amigo Cerutti vendió su casa de Pollensa y que se dispone ir a Nicaragua a pasar las Navidades. Piensa estar allí me ha dicho hasta el mes de mayo, y seguramente se venga a vivir a Sevilla para entonces. / Ahora que te escribo, quiero aprovechar la oportunidad de hacerte unas recomendaciones. Naturalmente siempre que llegue a tiempo. Le acabo de enviar a Joaquín un artículo para la revista, sobre el punto del primer Obispo de Nicaragua. Supongo que saldrá para enero o febrero. Te envío la hoja 10: de ese artículo para reposición: de la que tienen ustedes. Le hice a esa parte un agregado importante que se me había escapado al redactar en limpio. Ya verás que se trata de un final de cita. También en la hoja ocho me gustaría que hicieras una corrección.*

*Siempre mantenme al tanto de lo que escribas Con cordial saludo, quiero desearte una Feliz Navidad y Año Nuevo. / Con un abrazo / Carlos Molina.*

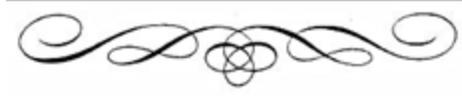
A Carlos lo conocí en Madrid, antes del terremoto de Managua; había llegado a la Villa y Corte para realizar algunas gestiones consulares. En metro, lo invité a “Los Tres Cerditos”, un restaurante cubano cerca de la plaza del Sol, donde ingerimos como aperitivo varios daiquiríes. Luego, en abril de 1973, permaneciendo una semana en Sevilla, el invitado fui yo. Llegando en plan de investigación relámpago al Archivo General de Indias, y tuve en él a un experimentado guía servicial; y durante la Semana Santa de 1974 —en compañía de mi esposa Consuelo y mi primogénita Emperatriz— lo visité en su casa (Padre Damián, 8). Una foto, tomada por su cónyuge nicaragüense, dejó constancia de ese encuentro. Entonces sólo pude aprovechar una jornada entera revisando documentos del Archivo.

Si mal no recuerdo, fue hasta diciembre de 1990 —en un rápido viaje a Sevilla— que volví a restablecer contacto. La segunda carta suya del 9 de noviembre de 1991, lo demuestra, pero es muy extensa e irreproducible por esta vez.

*Cuando me libre y salga de mis escritos mayores en que estoy enfrascado, tengo el deseo de que se vayan publicando algunas cosas menudas ahí. Nunca se ha podido lograr en Nicaragua una revista especializada que perdure. La Revista de [Joaquín] Zavala [Urtecho], que alcanzó buen volumen, era miscelánea, y es regular que esta clase de publicación no se acepte científicamente como fuente. Por ahora no veo otra posibilidad de publicación periódica que pueda satisfacer el intento, que ese Boletín Nicaragüense que vienes publicando. Tiene el respaldo económico del Banco, veo que va ya en el 66 y tiene una bien definida dedicación, de papeles históricos. Seguiremos hablando sobre esto. Ojalá nos veamos pronto otra vez. / Un fuerte abrazo, y de nuevo gracias.*

*Semblanza del Historiador Carlos Molina Argüello*

Vi cuatro o cinco veces más a Carlos Molina Argüello en Nicaragua: en Granada, León y Managua. En la Casa de los Leones —emblemático centro cultural de la primera ciudad— escuchó el 25 de septiembre de 1995, mi conferencia “*León y Granada: ciudades rivales y hermanas*”. Su aprobación fue, para mí, gratificante. Y ese es el último recuerdo de mi amistad con Carlos Molina Argüello.





# BIBLIOGRAFÍA

## BIBLIOGRAFÍA

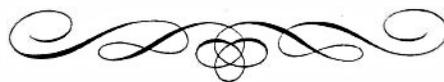
Editor: Alexander Zosa-Cano

[alexzosa@hotmail.com](mailto:alexzosa@hotmail.com)

Una bibliografía intenta dar una visión de conjunto completa de la literatura (importante) en su categoría. Es un concepto opuesto al «catálogo de biblioteca», que sólo enumera conceptos que se pueden encontrar en una biblioteca. Sin embargo, los catálogos de algunas bibliotecas nacionales también sirven de bibliografías nacionales, ya que (casi) todas las publicaciones de tal país están contenidas en los catálogos.

La mejor fuente para levantar la bibliografía de un autor es WorldCat en <http://www.worldcat.org/>

Primero hay que registrarse, es gratis. Luego puede hacer una búsqueda, por ejemplo, José Dolores Gámez. Una vez que se tiene la lista de libros, hay que refinarla escogiendo el formato (todos, libros, música, artículos, etc.), y más importante aún, el autor en la columna de la izquierda: escoger José Dolores Gámez. La lista se reduce a 29 ítemes. El siguiente paso es crear una nueva lista: hay que seleccionar los libros que se quieren incluir en la lista: todos o sólo aquellos que seleccionemos a mano. Al hacer clic en la New list, sin ponerle nombre, se abre una nueva ventana donde pide darle nombre a la lista, y si se quiere que sea pública o privada. Al hacer clic sobre “crear” una nueva lista, hay que seleccionar los 29 ítemes que ahora están entre páginas, hay que proceder uno por uno, guardándola en la lista. Hay que guardar la búsqueda y continuar con las instrucciones.



## Bibliografía de Carlos Molina Argüello

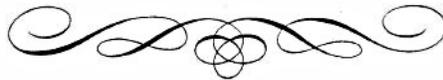
### LIBROS

- Molina Argüello, Carlos (1954). *Bibliografía historiográfica de Nicaragua*. Washington, D.C: Pan American Union.
- , (1957). *Misiones nicaragüenses en archivos europeos*. México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Comisión de Historia.
- , (1957). Carlos Molina Argüello, *Misiones nicaragüenses en archivos europeos*. México.
- , y Argüello, Solórzano. Federico. (1997). *Monumenta centroamericanae historica: Colección de documentos y materiales para el estudio de la historia y de la vida de los pueblos de América central*. Managua: Banco central de Nicaragua.
- , (1950). *El conservativismo y el régimen municipal*. Managua: Fondo del Grupo Conservador Tradicionalista.
- , (1949). *El gobernador de Nicaragua en el siglo XVI: Contribución al estudio de la historia del derecho nicaragüense*. Sevilla.
- , (1949). *El Gobernador de Nicaragua en el siglo XVI. Contribución al estudio de la historia del derecho nicaragüense*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla.
- , y Escuela de Estudios Hispano-Americanos (Sevilla). (1949). *El gobernador de Nicaragua: contribución al estudio de la historia del derecho nicaragüense*. Sevilla: s.n.
- , (1953). *La enseñanza de la historia en Nicaragua*. México.
- , y Torres, R. B. (2000). *Monumenta Centroamericanae Historica: colección de documentos y materiales para el estudio de la historia y de la vida de los pueblos de la América Central*. Managua, Nicaragua: Banco Central de Nicaragua.
- , *Gobernaciones, alcaldías mayores y corregimientos en el Reino de Guatemala*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispánicos, 1955
- , *Vida y residencia en India*. Madrid: Instituto Nacional de Estudios Jurídicos, 1973
- , *Las visitas-residencias y residencias-visitas de la Recopilación de Indias*. Caracas: Academia Nacional de Historia, 1975
- , *Los pilotos andaluces en el descubrimiento de la América Central*. La Rábida, Hueva, España: Universidad Hispanoamericana Santa María de la Rábida, 1981
- , *El Reino de Guatemala*. Managua: Ministerio de Relaciones Exteriores, 1992

### ARTÍCULOS EN REVISTA CONSERVADORA

- , Archivo General de Indias-Sevilla. *Una carta sobre Rodrigo de Contreras, documento valioso y elocuente. Extraordinaria lección de historia*. [Notas de Carlos Molina Argüello. 7 (33): 18-19, Junio, 1963.
- , *Invitación al conservatismo*. 3 (11): 25-26, Agosto, 1967.
- , *La iglesia de Subtiava, obra de arte hispano-americano*. 4 (17): 10-12, Febrero, 1962.

- , *El asiento y capitulación que se tomó con el piloto Andrés Niño y que dio origen al real y efectivo descubrimiento de Nicaragua*. 4 (20): 42-43, Mayo, 1962.
- , *Gesta y vida heroica de Rafaela Herrera. Transcripción y notas de Carlos Molina Argüello*. 5 (22): 31-46, Julio, 1962
- , *Poblaciones fundadas en Nicaragua durante el siglo XVII*. 6 (27): 31-44, Diciembre, 1962.
- , *Los escudos de armas de las antiguas villas y ciudades de Nicaragua*. 8 (37): 29-51, Octubre, 1963.
- , *La Pólvara de Granada*. 9 (43): 17-20, Abril, 1964.
- , *El noreste de Nicaragua con bases específicas para su desarrollo*. Col. Edmundo Astorga C. y Aníbal Ramírez F. 14 (68): 20-27, Mayo, 1966.
- , *Gobernaciones, Alcaldías mayores y corregimientos en el Reino de Guatemala*. 19 (94): 19-24, Julio, 1968.
- , *Bibliografía historiográfica de Nicaragua hasta 1954*. 21 (102): 21-23, Marzo, 1969.
- , *Don José Antonio Lacayo de Briones y el Gran Lago*. 22 (110): 7-9, Noviembre, 1969.
- , *Un obispo que nunca existió: Fray Pedro de Zúñiga y el obispado de Nicaragua*. 23 (113): 33-41, Febrero, 1970.





## RESEÑAS

Editor: Alexander Zosa-Cano

[alexzosa@hotmail.com](mailto:alexzosa@hotmail.com)

Se reciben reseñas tanto críticas como descriptivas. Enviarlas directamente al editor de la sección. Las reseñas pueden ser críticas y descriptivas. Las descriptivas describen el libro sin juzgarlo. Son importantes porque permiten al lector tener un conocimiento más profundo del libro aún antes de leerlo. Las reseñas críticas, por lo contrario, juzgan el contenido, sus méritos y sus defectos manteniendo un espíritu objetivo y un lenguaje académico.

El criterio del editor es que una reseña es una forma de crítica literaria en la que un libro se analiza en base al contenido, el estilo y el mérito. Debe evaluar los aciertos y desaciertos del autor con un nivel académico. No debe ser un panegírico del autor, sino una guía para el lector. La reseña debería ser una fuente primaria de opinión que oriente al lector antes de comprar o leer el libro.

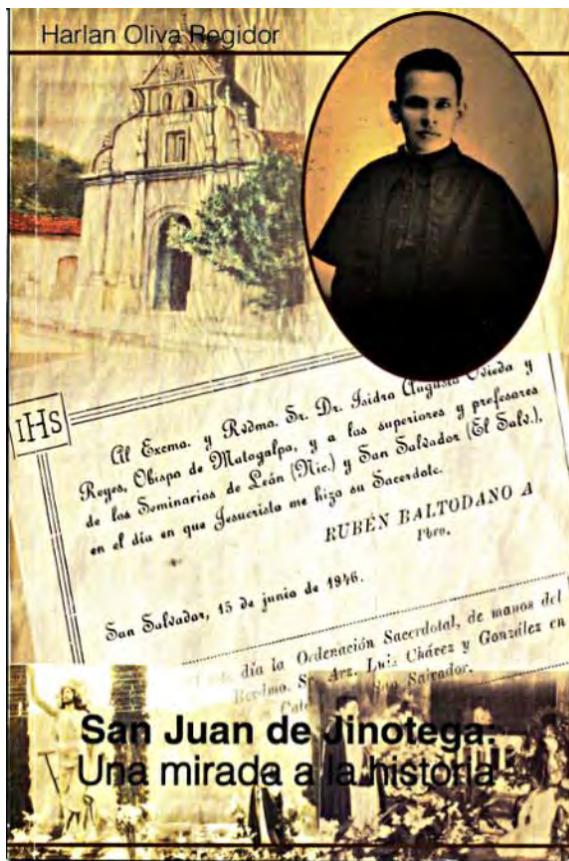


## Prólogo a *San Juan de Jinotega* de Harlan Oliva Regidor

**Armando Zambrana Fonseca**

Miembro Correspondiente de la Academia  
de Geografía e Historia de Nicaragua

Este es un libro llave. Así lo confirmo. En la tradición romana al comprador de una propiedad,



el vendedor le entregaba las llaves, dándole las espaldas al inmueble, para que el comprador al recibirlas sintiera que las cerraduras que franqueaban la entrada, quedaran a disposición como nuevo dueño. Esa antigua Roma aún persiste en nuestra cultura occidental y puede observarse en caso similar, cuando alguien compra un auto y el vendedor de pie frente al mismo, le entrega las llaves a su nuevo dueño. El rito romano de compra-venta es el mismo en el siglo XXI. En tiempo y espacio correspondientes se recibe un bien en un acto de entrega. Podemos decir, es más, confirmar que es una tradición, una pauta cultural que aunque el imperio romano, como tal no existe, y que desde su caída en occidente y oriente, en la Europa romana y su posiciones coloniales en el mundo, ha habido guerras, revoluciones, conquistas, de todas las naturalezas, y pese a las barbaries, políticas imperiales e ideologías, se mantienen con los cambios que la época exige, muchas tradiciones romanas.

Tradición viene del sustantivo *traditio* y del verbo *tradere* que significa. “entregar” nuestro autor

nos hace entrega de una llave muy importante, la *traditio* de todo un pueblo, nos permite por la misma introducirnos a un espacio-tiempo que muchos no hemos vivido, y que otros estarán en concordancia con los recuerdos, los primeros por no haber estado cronológicamente en el momento material de espacio y tiempo, o no tener ninguna información o ha sido poca y lo que es peor muy alterada o superficial. Los segundos vivirán el regocijo del recuerdo.

Visto de otro modo, esta llave nos permite llegar a conocer o al menos informarnos de la existencia de tradición que confirman el imaginario de ese pueblo que se asentó miles de años ya, y que surcando en aves del tiempo, cruzó mares prehispánicos, le proceso de conquista, las tranqui-

*Prólogo a "San Juan de Jinotega" de Harlan Oliva Regidor*

las aguas, de la aparente paz colonial y los mares tempestuosos que han azotado a sus gentes desde la denominada independencia-dependiente, hasta los últimos tiempo donde vida y hacienda de sus habitantes han estado expuestos a la ira de la guerras fratricidas, persecuciones, reyertas, venganzas y las consecuencias de los hechos revolucionarios. Todo esto, no ha borrado del inconsciente colectivo el pensamiento y tradición de los pueblos ancestrales.

Cómo se juntan en nuestros pueblos la antigua Roma y nuestros pueblos ancestrales prehispánicos. Comidas, ritos, retratos, bustos, costumbres, valores y creencias, folklore, contenidos y prácticas a través de los siglos.

Este libro es un cómo, que nos permite ver el pasado inmutable y solemne, solamente variable por la apreciación de los espejos del curioso, pero en este caso percibido y expresado con fidelidad por el que ama la verdad.

Los hechos históricos son los que inciden con profundidad en la historia de la humanidad, o sencillamente de los pueblos; sus consecuencias las vive y sufre, y generalmente sus causas remotas y mediatas se remontan en las historia. El pueblo, sus componentes sociológicamente definidos ignoraran estas causas, por eso la nueva proyección de la historia, su relectura, debe buscar las fuentes y causas fundamentales de los hechos sin pasión, que no sea esta, la pasión por verdad, esta es la consideración actual enfocada desde esta forma de análisis expuesta en el último decenio por Aldo Díaz Lacayo.

Nuestro autor ante esa misma sensibilidad nos lleva por esos caminos, por lo que nos entrega la llave, el cono de visión histórica y algo muy particular, muchas veces despreciado por los documentalistas, es la tradición oral, o relato popular. Por otro lado la anécdota, que a mi juicio en algunas oportunidades enriquece la seriedad de un libro si se es oportuno y se tiene tacto para poderla ubicar, así también, en otras oportunidades, la anécdota es la sangre que le da la vida al cuerpo del relato o tradición oral de un pueblo.

Recurrir a los relatos, a la tradición oral es casi una obligación en nuestra realidad nacional, indudablemente se recomienda la prudencia y buen sentido, y esto tiene fundamento y si se quiere esto es lo más histórico que podemos afirmar, pues un pueblo como el nuestro que en el incendio de Granada en 1856, junto con los edificios de gobierno se quemaron todos los documentos que daban fe de nuestra existencia histórica, debates, leyes, pronunciamientos, de todos los tiempos.

Piratas y filibusteros, timbucos y calandracas contribuyeron antes de esa fecha a la quema de otros centros administrativos junto a ellos los documentos de esos pueblos. Cómo se lamentaba don Jerónimo Pérez cuando vio arder toda nuestra historia. Triste espectáculo; por eso decimos y repetimos que muchas veces recurrir a la tradición oral, es lo más histórico que no ha dejado la historia.

Nuestro autor no desdeñó la tradición oral, sin desconocer la importancia de la académica, de los documentos auténticos por su antigüedad y la veracidad de su contenido; pero hay que entender por sentido cartesiano, que un documentos por ser antiguo no debemos considerar su contenido como verdadero, ni lo que llega por la tradición oral debe considerarse como falso. El investigador debe tener esa suspicacia de comprender el límite del sentido cartesiano y observar el sentido

## Prólogo a "San Juan de Jinotega" de Harlan Oliva Regidor

común en opinión como conciencia del pueblo, (A. Gramsci), pues el relato surge de una realidad; un buen historiador, tiene el tamiz del sentido para depurar y deducir lo que pudo ser posible o lo que fue probable.

El joven escritor da testimonio de su aprecio por lo documental, y da fe de lo que recibió por tradición oral, pues tiene fe humana de lo que recibió, de las llaves de la *traditio*, considerando como cierto lo que no ha visto o vivido, a partir de testigos dignos de fe. ¿Acaso no es así la tradición romana? ¿No es así acaso por medio del derecho que se juzga basado en hechos o testigos dignos de fe? Los trasmisores de las tradiciones dan fe de la honorabilidad de los relatores anteriores.

Bien, nuestro autor nos introduce a considerar a los pueblos *mayagnas* como originales en el asentamiento del valle que hoy se denomina como Jinotega, y es digna de crédito su afirmación y los hechos, pues el fenómeno de dominio de un pueblo sobre otro ha sido moneda corriente en la historia, las épocas modernas presentan las modalidades. La afirmación considera que tribus mejicas invadieron el valle y el dominio de estos, obligó a los nativos a rendirse ante una cultura superior.

Ya el fenómeno se había dado cuando las tribus procedentes del sur, que se habían asentado en el istmo de Rivas y las islas adyacentes, fueron desplazados por los Niquiranos, pero resultó una mezcla de culturas, pues se juntaron los pueblos y el testimonio es el nombre de Nicaragua, pues su etimología de acuerdo al ingeniero, y general, Alfonso Valle, es la hibridación de dos palabras, una arahuaca y la otra niquirana, esta última, náhuatl y comprobado en un reciente estudio por el doctor Díaz Lacayo. En Honduras, *nacabome*, está en la misma situación, con otra variante, los dos pueblos se hermanaron y el nombre de ese pueblo, significa, "Dos carnes" con un sentido de unidad casi paulina. *Nacatamal*, significa tamal de carne, y *Ometepe*, significa "dos cerros." Como volviendo la mirada hacia el pasado encontramos a romanos y sabinos.

Con estos ejemplos demostramos la razón del autor, y por otro lado las grandes migraciones de tribus del Anahuac y sus alrededores teniendo como norte, el sur de sus dominios para acrecentarlos por medio de la conquista militar y como pendón y guía a Huitzilopochtli, cuya estatua (Colibrí zurdo) permanece guardado ignorado por muchos y ocultado intencionalmente por otros en el Palacio de la Cultura.

Deducimos que nuestros pueblos originales de lenguas *philo-macro-chibchas* sufrieron el flagelo de las invasiones de aquella época, y todo ello, al final quedó como resultado una riqueza que después fue destruida en su mayoría por la invasión española; sin embargo, podemos ahora hacer inventario de la *traditio*, de aquellos pueblos, ¡No todo sucumbió! Y ¿cómo no enmarcar esa tradición enmarcada en esos elementos?

El autor celebrado, abrió sus oídos sin menospreciar a una o dos generaciones anteriores a su nacimiento, tuvo la voluntad providencial de ocupar tiempo, espacio, afán e interés en su juventud para conocer de temas ignorados por muchos y por otros desdeñados; este afán los llevó a los viejos odres para beber de los mejores vinos de los recuerdos y la historia y ha sabido hilar en hilos de oro en la rueca de los tiempo las historias y relatos que componen éstas páginas.

Prólogo a "San Juan de Jinotega" de Harlan Oliva Regidor

Posiblemente poseído por la avidez o aridez de conocer y buscar, para darle continuidad a la cadena de tradiciones, para darle un sentido de vitalidad, de renovación si fuera posible, o dejarla quizá huérfana de la crítica, o presentarla para que las nuevas generaciones se ocupen de ella sin que pierda el sentido original, logra transcribir la *tradio* para prolongarla en el tiempo y el espacio.

El que vivió lo reciente podrá confirmar, el que no, conocerá y acrecentará su acervo, tendrá para estirar la cadena de eslabones. Y cuáles son las áreas de la *tradio* y de la historia que él señala y con fe hace confesión de las mismas. Se puede observar que nos lleva de la mano desde los tiempos más remotos hasta los más connotados acontecimientos de la historia y los viento políticos que han surcados cielo y tierra, se inclinan reverentes ante la tradición religiosa de su pueblo y nuestro autor ocupa un tiempo y espacio en el plano de su cuaderno para mostrarnos como figuras holísticas, las historia del cristianismo desde la conquista, hasta los pormenores de la denuncia profética de curas de pueblo, en los días de angustia entre los pobres y perseguidos.

En apartados de esa visión religiosa nos descubre pormenores del arte religioso; se ocupa de la historia de las imágenes, de los detalles artísticos que las hacen bellas e irrepetibles, del afán de los devotos para lograrlas en los templos. Oficio que no se advierte en pluralidad en los libros de otros autores; cabe mencionar la imagen del Cristo flagelado. ¡Qué detalles! Detalles de la talla en la obra, y en el afán de llevarlo al valle atravesando ríos, valles y montañas, del trópico seco a la pluvio-selva, de Corinto a la amada Jinotega. ¡Cómo un pueblo puede olvidar tan bonitas historias!

Pueblo que desconoce su historia y tradiciones es pasto de los que ambulado con intenciones perversas, encuentra en ese pueblo la mejor vianda. Es por eso que existen los tráfugas culturales, políticos y religiosos; pero los pueblos con tradición no son sometidos fácilmente pues los caudales cultural y religioso son la mejor defensa frente a cualquier ariete.

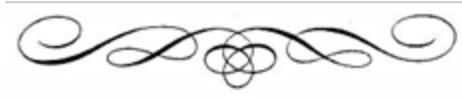
La astucia es grande y el ingenio de la destrucción y confusión es sutil; pues ya no utilizan la fuerza bruta, los edulcorantes de la fuerza mediática patrocinada por el mercado mundial, adormecen las conciencias de los nuevas generaciones y estas ponen en peligro las tradiciones, pues ocupados de las noticias baladíes se alejan de lo fundamental. Víctimas de la tragedia tecnológica, pues bien lo decía Albert Einstein, que cuando la tecnología ocupara la vida, habría una generación de tontos. Es posible que asustemos a los jóvenes del parque que se mantienen con su móvil inteligente, diciéndoles que hubo un tsunami en Bolivia. Creo que no solamente es posible si no probable que muchos lo crean.

Estamos frente a fenómenos más profundos y sus consecuencias, y este libro es un recurso para salvar mucho de lo que se pudo haber perdido si los oídos y el interés que los llevó a escuchar no se hubieran convertido en conocimiento.

Nuestro autor expone los mitos y leyendas de origen precolombino que se dilataron en el espacio de toda la colonia, pues los trasmisores celosos de sus consejas, cuentos de misterios y de brujos, encantamientos, debía trasmitirlos a aquellas generaciones donde en la reunión familiar por las noches se creaba el clima adecuado para la transmisión de lo que venía de generaciones anteriores, sin la distracción de los medios de comunicación electrónicos.

*Prólogo a "San Juan de Jinotega" de Harlan Oliva Regidor*

Esta llave debe abrir corazones, nuevo interés en sectores de la composición social de Jinotega como cabecera departamental y el resto de municipios, hacer renacer ese espíritu celoso y protector de lo que se considera patrimonio, abrir caminos reales para conducir a las generaciones actuales y venideras, con sentido de la provincia, que conozca el mundo, lo universal, lo grande de los otros pueblo, sin perder la identidad y preservar los recursos que la hace posible.

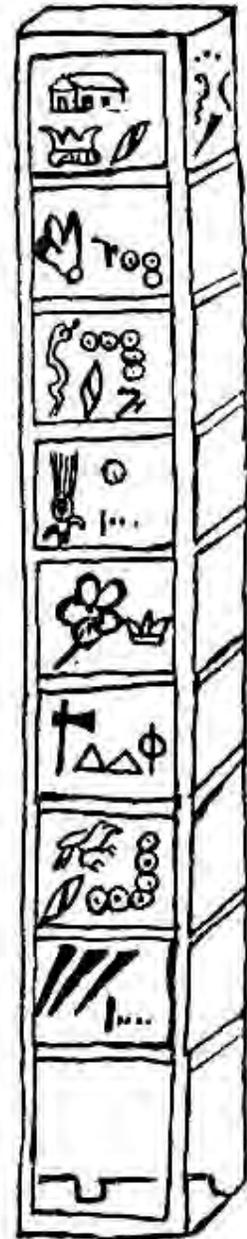


## MADERO CALENDÁRICO NICARAO

«...y los indios de este reino, fuera de escribir, con figuras y caracteres, las cuentas y tributos y historias de sus señores en pergaminos y mantas; también tallaban y esculpían en piedras y maderos con gran curiosidad y primor; y semejante a estos maderos historiados era el que refirió, el presentado Fray Luís Xirón, religioso mercedario, y antiguo y gran ministro de los indios de la parte de Nicaragua...

«Fray Luís Xirón decía haber tenido en su poder, y según su inteligencia, y modo de inscripciones, era terminación de siglo, en principio de otro, en los tiempos de algún señor de los Pipiles, de aquella parte de Nicaragua...Y en esta demostración parece, que en la cuarta casilla, cerrar el computo de un siglo [52 años], por la gavilla, o junta de varas, que allí se estampa, y empezar a correr otro, que aparece en la quinta tanda una flor, y una corona; mas parece ser el nombre del Señor en cuyo tiempo se cerró el siglo, el de Juteucuali, el Señor Casa; porque parece lo da a entender así aquella casa, que se ve pintada en la primer orden superior de esta planta; y el segundo cacique, demuestra haber sido el señor Sochil, de espíritu belicoso, y dado al ejercicio militar, porque los caracteres de la penúltima casilla representan haber vencido tres batallas...»<sup>1</sup>

«Un madero calendárico tallado, fue traído o enviado a Fuentes y Guzmán por un fraile Mercedario, Francisco Xirón, de Nicaragua. Aunque Fuentes atribuyó el artefacto a los Pipiles, el origen nicaragüense del artefacto lo asignaría a los Nicaraos. Interesante, el mismo glifo de gobernante que Fuentes ilustró en una de las listas de tributo Pipil también aparece en el madero. Según Xirón, el madero marcaba el paso del tiempo y la terminación de un ciclo calendárico de cincuenta y dos años. La ilustración de Fuentes claramente demuestra varios glifos calendáricos mexicanos, incluyendo el glifo para la terminación de un ciclo, una gavilla de varillas finas atadas juntas. Es sorprendente que el madero supuestamente también tuviera glifos para los nombres de los gobernantes, las especies de tributo, y las conquistas aborígenes. Suponiendo que la descripción de Fuentes del madero fuera exacta y que llevara registros de las conquistas aborígenes, entonces es indicado asignarle a su ejecución una fecha anterior a la Conquista.»<sup>2</sup>



<sup>1</sup> Imagen del madero y texto reproducido de la obra del Capitán D. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, Recordación Florida: Discurso historial y demostración natural, material, militar y política del reyno de Guatemala. Prólogo del Licenciado J. Antonio Villacorta C., 3 vols. Ciudad Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia, 1932-33.

<sup>2</sup> Traducido de Fowler Jr., William R., The Cultural Evolution of Ancient Nahua Civilizations: The Pipil-Nicaraos of Central America, pages 15-16, 1st edition, Norman, OK: University of Oklahoma Press, 1989